



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**  
POSGRADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES  
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES  
CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

“DE LA OTREDAD A LA CIUDADANÍA:  
REPRESENTACIONES DE GÉNERO EN LAS ESTAMPILLAS POSTALES MEXICANAS.  
EL DISCURSO FEMINISTA COMO GENERADOR DE UN NUEVO DISCURSO INSTITUCIONAL”

**T E S I S**  
QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE  
DOCTORADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

**P R E S E N T A:**  
ELSA GUADALUPE LEVER MONTOYA

**TUTORA PRINCIPAL:**  
Dra. Aimée Vega Montiel  
Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias Y Humanidades

**COMITÉ TUTOR:**  
Dra. Virginia López Villegas  
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales  
Dra. Elvira Hernández Carballido  
Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

Ciudad Universitaria, Cd. Mx. Octubre 2016



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

*A mi madre Graciela Montoya Aguayo y a mi padre Óscar Lever Medina, por todo el amor y apoyo que me han dado; por impulsarme a seguir adelante, a lograr mis sueños y objetivos. Con todo mi amor y gratitud, por siempre.*

*A mi familia, por la alegría y el amor con que acogen cada uno de mis logros. Mi reciprocidad, por siempre.*

*A mis admirables mentoras Dra. Aimée Vega Montiel, Dra. Virginia López Villegas, Dra. Elvira Hernández Carballido, Dra. Norma Blazquez Graf y Dra. Eva Salgado Andrade: por la confianza y el apoyo; por la libertad teórica y metodológica brindada; por la experiencia de compartir dudas, consejos y lecciones; por la generosidad y la sororidad; y por su acompañamiento y guía en este proceso de crecimiento personal, académico y feminista.*

*Al Mtro. Adiel Martínez Hernández, por sus observaciones y comentarios a este trabajo de investigación. Toda mi gratitud.*

*A la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de esta Casa de Estudios, por la oportunidad, los conocimientos y la posibilidad de contribuir al desarrollo de las Ciencias de la Comunicación y los Estudios de Género.*

*Al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, por el apoyo otorgado.*

*A las amigas y los amigos de corazón, por su comprensión y apoyo incondicional; y a quienes tuve la oportunidad de conocer y compartir aulas y experiencias. Gracias por el regalo de su tiempo y amistad.*

## Índice

<b>Introducción</b> .....	7
<b>Capítulo I. Aportaciones teóricas del feminismo para una crítica del Estado</b>	
1. Introducción.....	17
<b>1.1. Qué y cómo mirar para entender la condición de género de las mujeres</b>	18
1.1.1. Teoría crítica feminista.....	18
1.1.2. Movimiento como praxis: feminismo de la igualdad y de la diferencia.....	23
1.1.3. Patriarcado, lo invisible a la mirada común.....	27
1.1.4. Género, desentrañando las relaciones de poder.....	48
1.1.5. Ciudadanía de las mujeres, la constitución del sujeto político.....	54
<b>1.2. Crítica feminista del Estado</b>	67
1.2.1. El Estado como máximo patriarca.....	67
1.2.2. Las instituciones, brazos ejecutores del Estado. La apuesta por un cambio institucional.....	84
1.2.3. Los riesgos de la institucionalización de la perspectiva de género.....	89
<b>Capítulo II. El Servicio Postal Mexicano y la estampilla postal</b>	
2. Introducción.....	113
<b>2.1. El Servicio Postal Mexicano como institución</b>	114
2.1.1. Historia y leyes que lo rigen.....	114
2.1.2. Funciones y organización.....	122
2.1.3. Servicios y productos.....	125
2.1.4. Reformulando el dominio.....	130
<b>2.2. La estampilla postal, monopolio estatal</b>	137
2.2.1. Elementos de la estampilla.....	137
2.2.2. La cultura filatélica.....	149
2.2.3. La primera estampilla en el mundo.....	152
<b>2.3. Breve historia de la filatelia en México</b>	155
2.3.1. La primera estampilla en México.....	156
2.3.2. Época Clásica (1856-1883).....	157
2.3.3. Época Antigua (1884-1910).....	159
2.3.4. Época Revolucionaria (1911-1923).....	161
2.3.5. Época Moderna (1924-a la fecha).....	162
<b>2.4. Acercamiento empírico al acervo. El archivo de los intereses del Estado</b>	165
2.4.1. Temáticas y series en cada periodo de gobierno.....	165
2.4.2. Series emitidas que contienen representación de la mujer (1971-2015).....	199
2.4.3. Las mujeres en 159 años.....	209
<b>Capítulo III. Representación y discurso en la estampilla postal. Consideraciones teóricas</b>	
3. Introducción.....	217
<b>3.1. Un trozo de papel, múltiples miradas. Acercamientos al estudio de la estampilla postal</b>	218
3.1.1. Documento portador de valor.....	221
3.1.2. Lugar de memoria o de recuerdo.....	222
3.1.3. Documento generador de divisas.....	224
3.1.4. Documento histórico.....	226
3.1.5. Cartel, cuento corto y tira cómica.....	226
3.1.6. Agente social.....	227
3.1.7. Vehículo de propaganda (política, estatal, ideológica).....	230
3.1.8. Signo peirciano.....	237
3.1.9. Iconografía política y cultura visual.....	239
3.1.10. Otros.....	240

3.1.11. Portador de ideología de género.....	243
3.1.12. Criterios fundamentales para una nueva mirada.....	245
<b>3.2. Lenguaje, sentido y representación</b>	248
3.2.1. El proceso de producción de sentido en la cultura.....	248
3.2.2. La representación como producción de sentido a través del lenguaje.....	253
3.2.3. El sentido como resultado de un proceso histórico .....	256
3.2.4. Denotación, connotación y mito.....	257
<b>3.3. Discurso, poder y conocimiento</b>	262
3.3.1. Del lenguaje al discurso. El estudio del discurso como sistema de representación.....	262
3.3.2. El discurso, fuente de la producción de conocimiento social .....	268
3.3.3. La <i>historización</i> del discurso, la representación y la “verdad”.....	270
3.3.4. Relaciones de sentido versus relaciones de poder .....	272
3.3.5. La relación entre sujeto y formación discursiva .....	276
3.3.6. La <i>historización</i> del sujeto, la construcción de sujetos y posiciones-sujeto .....	276
3.3.7. Discontinuidad, ruptura y umbral.....	279
<b>3.4. El discurso institucional de género como categoría de investigación</b>	284
3.4.1. ¿Por qué discurso “discurso institucional”?.....	285
3.4.2. ¿Por qué “de género?” Discurso patriarcal de género vs. Discurso feminista .....	287
<b>Capítulo IV. El discurso institucional de género en la estampilla postal. Propuesta metodológica</b>	
<b>4. Introducción.....</b>	291
<b>4.1. Estrategia metodológica para analizar la estampilla postal</b>	292
4.1.1. Modelo de análisis.....	292
4.1.2. Establecimiento de cortes y series.....	295
4.1.3. Descripción del corpus.....	299
4.1.4. Categorías de análisis.....	302
<b>4.2. Análisis discursivo de las estampillas postales</b>	308
4.2.1. Transexenalidad de series distintas.....	308
4.2.1.1. 1971-1994 (pre-1995)	308
4.2.1.1.1. Serie Arte y Ciencia en México .....	308
4.2.1.1.2. Serie Salud Materno-Infantil .....	312
4.2.1.2. 1995-2015 (post-1995)	313
4.2.1.2.1. Serie Día del Maestro .....	313
4.2.1.2.2. Serie Día del Cartero .....	316
4.2.1.2.3. Serie Día del Amor y la Amistad .....	319
4.2.1.2.4. Serie Programa Paisano .....	320
4.2.1.2.5. Serie Octubre Mes de la Salud Reproductiva.....	321
4.2.1.2.6. Serie Día Internacional de la Mujer .....	324
4.2.1.2.7. Serie Día de la No Violencia contra la Mujer .....	326
4.2.1.2.8. Serie Día de las Madres.....	328
4.2.1.2.9. Serie Aniversario del Voto de las Mujeres.....	330
4.2.2. Transexenalidad de una misma serie (intermedias).....	331
4.2.2.1. Serie Maratón Internacional de la Ciudad de México.....	331
4.2.2.2. Serie Día de los Abuelos .....	333
4.2.2.3. Serie Ídolos Populares.....	334
<b>4.3. Regularidades y relaciones; transformaciones y continuidades. Resultados del análisis discursivo</b>	336
<b>4.4. Las excepciones</b>	343
<b>Reflexiones finales.....</b>	347
<b>Epílogo.....</b>	363
<b>Bibliografía .....</b>	367
<b>Anexo.....</b>	377

## Introducción

Hoy estamos, dicen los profetas de la globalización, frente a la evolución del Estado-nación hacia una forma más flexible de organización –el Estado-Continente-- en la que, debido al debilitamiento del Estado de Bienestar asociado al Estado-nación, se tienen que establecer alianzas entre diversos niveles de poder.

La crítica feminista al Estado de Bienestar ha conseguido que ya no pase inadvertido el carácter patriarcal del mismo. Es decir, vino a poner sobre la mesa que éste fue construido a partir de un gran “pacto”, un “contrato” que no sólo es social sino también sexual.

En ese sentido este Estado de Bienestar, instalado desde hace mucho tiempo como horizonte único de pensamiento, se sostiene a través de un gran conjunto de conceptos, teorías y objetos que regulan las relaciones de género, lo que se debe decir y cómo decirlo, así como las prácticas en las instituciones y los atributos que los sujetos deben tener (una formación discursiva). Es decir, se sostiene a través de la producción de un discurso que ha adquirido la autoridad de “verdad”, discurso que coloca a mujeres y hombres en un sistema producido donde la diferencia sexual se traduce en relaciones asimétricas de poder; en roles, mandatos y desigualdades sociales que mantienen la subordinación, opresión y exclusión de mujeres y niñas; sistema que desde la teoría feminista se reconoce como sexo-género.

Sin embargo, este discurso patriarcal y sexo-genérico se está enfrentando a un hecho ya ineludible: la incidencia del feminismo que desde la academia y la lucha social y política está cuestionando esas teorías, conceptos, sujetos y prácticas que lo han sostenido, y que está resquebrajando la estructura de ese aparente edificio inamovible.

El feminismo, como teoría y praxis, ha estado generando nuevos conceptos, ideas y prácticas, produciendo un discurso que confronta el patriarcal y lo está transformando. Las transformaciones, empero, no suceden de una sola vez ni logran desplazar un discurso por otro de manera inmediata, sino son resultado de un conjunto de acontecimientos que relacionados unos con otros irrumpen y

llegan a constituir una ruptura que abre paso a ese desplazamiento. De ahí la importancia, en esta investigación, de rescatar ese carácter de irrupción de acontecimientos que para nada son “aislados” o meros “accidentes”, sino producto de un largo y constante camino de lucha feminista.

Así, uno de los grandes acontecimientos irruptores es la institucionalización de la perspectiva de género, cuya conceptualización es un aporte del feminismo moderno con el ideal de transformarla en política pública que ayude a disminuir las desigualdades, discriminación, opresión, subordinación y violencia contra las mujeres. El espíritu que impulsa la institucionalización de la perspectiva de género parte de entender que las instituciones son importantes en la reproducción y la reconstrucción de la igualdad de género. Por eso es que institucionalizar la perspectiva de género es establecer un reconocimiento y legitimidad hacia las posturas teóricas feministas, y no sólo en el ámbito de las políticas públicas.

En México, durante el sexenio 1994-2000 se da el primer paso claro relacionado con un compromiso institucional con las mujeres y la igualdad de género, y después de la IV Conferencia Internacional de Beijing en 1995 –como otro acontecimiento relacionado–, surge ese mismo año el Programa Nacional de la Mujer (Pronam). Este proceso de institucionalización de la perspectiva de género lleva a que en 2001 se cree el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres). Llevar la perspectiva de género al núcleo del Estado y que ejerza influencia en la orientación de las políticas públicas ha sido un reto y un logro para la lucha feminista, que da reconocimiento y legitimidad a la misma.

En ese sentido, el feminismo y la institucionalización de la perspectiva de género han generado un discurso tendiente a permear la estructura del Estado y visibilizar los procesos de desigualdades de género. Sin embargo, como ya mencioné, desplazar un discurso no es fácil ni rápido, sino implica resistencias, obstáculos, avances y retrocesos, poderes en tensión. El Estado, en respuesta a la adopción obligatoria de la perspectiva de género para cumplir con organismos, instrumentos y acuerdos internacionales<sup>1</sup>, ha tenido que reelaborar su discurso para dar cabida a las demandas, críticas, preocupaciones y propuestas feministas, pero al mismo tiempo mantener su dominio

---

<sup>1</sup> La III Conferencia Internacional de Población y Desarrollo celebrada en El Cairo (1994), la IV Conferencia Internacional de la Mujer realizada en Beijing (1995), la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación de la Mujer (CEDAW), la Convención de los Derechos Sexuales y Reproductivos de la OEA, y la Convención Belém do Pará, entre otras.

patriarcal. Así, se ha podido observar una aplicación deliberadamente tergiversada de los conceptos y categorías analíticas del feminismo. Por ejemplo, el “género” es uno de esos conceptos, que por nacer en el feminismo lo hace en un marco crítico de pensamiento para cuestionar el sistema de dominación, pero que al resignificarlo el Estado, bajo intereses patriarcales, queda despojado de esa función crítica, de su carácter político y subversivo, dejándolo como sinónimo de “mujer” sin cuestionar para nada las relaciones de poder.

De pronto podemos percatarnos de que en la política, los medios, las instancias gubernamentales, incluso en el Ejecutivo, se incorpora el discurso feminista sobre el género a su manera tomando sólo lo que conviene a sus intereses, y dando el espejismo de ser una esfera política consciente, sensible y moderna, que está colocando a los Estados, en este caso México, como un país y sociedad avanzada, al nivel de naciones de primer mundo, y cumpliendo cabalmente con las recomendaciones internacionales.

Las instituciones cobran relevancia, en este sentido, como los sitios y enlaces en los que y por los que se articulan y regulan los poderes/saberes, las prácticas discursivas, las conductas y las jerarquías en el sistema sexo-género. Una de esas instituciones es el Servicio Postal Mexicano que, a través de su principal producto institucional que es la estampilla postal, designa, comercia y exporta la visión patriarcal y sexo-genérica del Estado, produciendo representaciones acordes a ella.

La representación que se hace de las mujeres en medios de comunicación y diversos productos comunicativos ha sido y es una de las más antiguas preocupaciones del pensamiento feminista, que comenzó a abordarse académicamente en México no hace más de cuatro décadas, cuando los estudios de género fueron incorporados en las universidades, primero como materia optativa, hasta llegar al día de hoy en que han alcanzado el nivel de posgrado.

Esta preocupación se ha convertido, además, en un posicionamiento político del feminismo internacional, articulándolo como objetivo estratégico en 1995 en la Plataforma de Acción de Beijing, Capítulo IV, Sección J, donde se plantea la urgente necesidad de fomentar una imagen equilibrada y no estereotipada de la mujer en los medios de difusión. También se establecen las medidas que han



de adoptar los gobiernos y las organizaciones internacionales, tales como alentar a los medios de comunicación a que se abstengan de presentar a la mujer como un ser inferior y de explotarla como objeto sexual y bien de consumo, en lugar de presentarla como ser creativo, agente principal, contribuyente y beneficiaria del proceso de desarrollo; fomentar la idea de que los estereotipos sexistas que se presentan en los medios de difusión son discriminatorios para la mujer, degradantes y ofensivos, entre otras.

Este tema cobra cada vez más relevancia, considerando que México está inserto en un proceso de democratización en el que el Estado y sus instituciones están siendo rebasados por realidades que exigen mejores formas de convivencia social, y donde la sociedad civil está construyendo los puentes para ello. El feminismo, como movimiento, teoría y praxis, ha resultado ser el generador de nuevas y diferentes formas de ver, hacer y pensar el mundo, en las que el reconocimiento y el respeto de los derechos humanos de las mujeres y de las niñas son dos condiciones básicas y ya ineludibles para asegurar la democracia y el avance del país.

Garantizar el ejercicio efectivo de una ciudadanía plena de las mujeres ha sido tarea permanente del feminismo, y hoy por hoy se sigue trabajando por desmontar un sistema patriarcal que continúa negado y reacio a aceptar y corregir lo que considero la mayor violación a los derechos humanos universales, que es la desigualdad de género.

Parte de este trabajo continuo del feminismo es el análisis crítico de la representación sexista y misógina que de las mujeres se hace, y no sólo en medios o productos comunicativos, sino también en las artes, las ciencias, en el conocimiento, y en todos los ámbitos sociales, políticos, económicos, jurídicos, educativos, con el fin de develar estos mecanismos de control y violencia contra las mujeres y trastocar desde la vida cotidiana hasta el quehacer del Estado y las instituciones.

Por ello ha sido importante y vital la institucionalización de la perspectiva de género y más aún su transversalización, pues con ella se abre otra puerta para la exigencia formal de la incorporación del análisis y visión feministas que se requiere en todas las instancias gubernamentales y sus funciones para con la sociedad.

La institucionalización de la perspectiva de género, la incorporación de los estudios de género a la academia y la generación de fundamentos jurídicos internacionales como la Plataforma de Acción de Beijing y los otros documentos ya citados --todo esto producto de la lucha feminista-- configuran un contexto sociohistórico en el que se han apuntalado los derechos humanos de las mujeres y su ciudadanía plena como motores de verdadero cambio social y democrático. En este contexto sociohistórico, el Estado, obligado desde instancias internacionales a adoptar los compromisos y medidas para alcanzar la igualdad de género y los derechos humanos de las mujeres y las niñas, ha ido incorporando lentamente --y no sin resistencias-- significativos giros en el lenguaje, las representaciones y los discursos sobre la mujer tendientes al reconocimiento de la igualdad de género.

Mi interés en los campos de la Comunicación y el Género, por los productos comunicativos y sus mensajes, así como a uno muy particular por la filatelia, me ha llevado a mirar las estampillas postales como un producto comunicativo factible de ser analizado para aportar evidencia sobre la representación que de la mujer se hace desde el nivel institucional. Por eso, en esta investigación es clave esta relación entre el Estado --que es patriarcal--, sus instituciones y su discurso sobre las mujeres y las niñas, y cómo éstas son representadas en el discurso institucional. La estampilla postal, además de cumplir con la certificación del pago del importe de facturación de envío y de recaudación de fondos e ingreso de divisas, ha tenido un complejo conjunto de usos que van desde el documento oficial, histórico y cultural hasta el de arma propagandística; y de propósitos que van desde construir y reforzar una idea de sociedad, de nación y soberanía; registrar, conmemorar y reescribir la historia y memoria colectiva, hasta los de legitimar un régimen y adoctrinar a la población.

Debido a lo anterior, es pertinente explicar que en esta investigación el discurso institucional al que me refiero no es aquel en su concepción lingüística común de textos escritos u orales, de secuencias de oraciones; sino al enfoque discursivo de Michel Foucault y su concepto de discurso como sistema de representación. Esto es, un conjunto de aserciones que permiten a un lenguaje hablar un tópico particular en un momento histórico particular. Precisamente el contexto sociohistórico al que me refiero líneas atrás, da pauta a considerar esta perspectiva teórica en esta investigación, ya que

desde este concepto desarrollado por Foucault, se puede comprender cómo el discurso construye el tópico, cómo las representaciones de las mujeres y las niñas en las estampillas postales están relacionadas con el poder y el conocimiento de cierto momento sociohistórico.

Hoy en día, el presidente Enrique Peña Nieto ha emprendido, a través de una nueva dirección del Servicio Postal Mexicano (Sepomex) a cargo de Yuriria Mascott Pérez hasta diciembre de 2014, y ahora de Elena Tanus Meouchi, el rescate de esta institución y de la función eminentemente política de las estampillas postales mexicanas, al dedicarle especial atención a los eventos de *cancelación* de éstas y poner en circulación nuevos diseños dedicados a reconocer instituciones como el Estado Mayor Presidencial y la Policía Federal, entre otras. Pero lo verdaderamente importante no es sólo el acto de “reactivar el correo”, sino es la reelaboración del poder patriarcal que se está dando, la reelaboración de sus instituciones y su discurso para preservar su dominio.

Así, el planteamiento del problema de esta investigación atañe lo siguiente: la existencia de un discurso dominante –patriarcal y sexo-genérico— que ha tenido que reelaborarse ante la incidencia del feminismo, en especial con el proceso de institucionalización de la perspectiva de género como un acontecimiento irruptor e inserto en un contexto sociohistórico de defensa de los derechos humanos de las mujeres y las niñas, y que a su vez ha estado generando transformaciones hacia un nuevo discurso. Las instituciones, piezas clave en la regulación de un discurso y sus prácticas, responden a la obligación del Estado de incorporar la perspectiva de género a sus políticas reelaborando su discurso institucional. En el caso específico del Servicio Postal Mexicano, esto es observable en las transformaciones que están sucediendo en la representación de las mujeres y las niñas en las estampillas postales.

Con base en lo anterior, mis preguntas de investigación y objetivos, así como la hipótesis de la que parto, son las siguientes:

#### **Pregunta general**

¿Cómo ha sido representada la mujer en las estampillas postales mexicanas, en qué medida corresponde a un discurso institucional y cómo el feminismo ha incidido en la transformación de dicha representación?

### Preguntas Particulares

- 1.-¿Cuál es el papel del Estado y las instituciones desde la teoría crítica feminista?
- 2.-¿De qué manera la estampilla postal es portadora de significados, discursos y representaciones de la mujer?
- 3.-¿Cómo refleja esto los intereses de la institución del Servicio Postal Mexicano?
- 4.-¿ Qué categorías servirán para analizar la representación de la mujer en el discurso institucional de las estampillas postales mexicanas?

### Objetivo General

Analizar críticamente, desde la teoría feminista, cómo ha sido representada la mujer en las estampillas postales mexicanas, con el fin de determinar qué discurso institucional prevalece, qué nuevas representaciones se han producido y cuál ha sido la incidencia del feminismo en esas transformaciones.

### Objetivos particulares

- 1.-Explicar el papel del Estado y las instituciones desde la teoría crítica feminista.
- 2.-Describir la estampilla postal como objeto de estudio, poniendo énfasis en su naturaleza discursiva, su característica portadora de significados, discursos y representaciones de la mujer.
- 3.-Explicar el Sistema Postal Mexicano como una institución del Estado patriarcal.
- 4.-Determinar las categorías analíticas para conocer cómo ha sido representada la mujer en el discurso institucional de las estampillas postales mexicanas.

### Hipótesis:

El discurso institucional en las estampillas postales hasta antes de la institucionalización de la perspectiva de género, era un discurso donde la mujer estaba representada de cierta forma (con estereotipos sexistas que las asocian al rol de madre-esposas y la naturaleza) por razones muy diferentes a las representaciones posteriores (ciudadanía y logro de derechos). Esto es así porque el feminismo y la institucionalización de la perspectiva de género constituyen una irrupción, una discontinuidad en la formación discursiva actual –patriarcal y sexo-genérica– que ha estado generando una serie de transformaciones en los conceptos y teorías en los últimos 20 años en la historia del país, y que en conjunto conforman un periodo de ruptura que designo como *discurso institucional de género*. Este *discurso institucional de género* está caracterizado por tener evidentes vínculos con el discurso feminista, pero que, sin desplazar aún del todo al discurso patriarcal que prevalece, abre un umbral al cambio. En este sentido, este *discurso institucional de género* es verificable en las estampillas postales, ya que como documento oficial está regulado por la actual formación discursiva sexo-genérica. De esta manera, y finalmente, el *discurso institucional de género* en las estampillas postales está constituido de una serie de transformaciones y continuidades en la representación que de las mujeres se hace en ellas – con vinculaciones entre el discurso patriarcal y el discurso feminista–, y que mantienen relación con el acontecimiento de la institucionalización de la perspectiva de género en México.

Para probar esta hipótesis, esta investigación está conformada por cuatro capítulos: En el capítulo primero se desarrolla la teoría crítica feminista, sus conceptos y categorías –sin pretender agotar el tema-- para comprender la condición de las mujeres, tales como el feminismo de la igualdad y de la diferencia, el patriarcado, el género y la ciudadanía, entre otros, y se plantea una discusión sobre los mecanismos de control que utiliza el patriarcado para su propia reproducción y mantenimiento como: los discursos de la inferioridad y de la excelencia, el sistema sexo-género, la dicotomía público-privado, la maternidad, las políticas de explotación sexual, el ecofeminismo y el multiculturalismo, y cómo todos éstos revelan la violencia sistemática que existe contra las mujeres. Además se abordan algunas de las críticas feministas realizadas al Estado y sus instituciones. Por supuesto, es central en este capítulo hablar del proceso de institucionalización de la perspectiva de género en México y su contexto sociohistórico, lo que sirve como base para la propuesta metodológica, y el posterior análisis discursivo del corpus.

A lo largo del segundo capítulo se realiza un recorrido histórico del Servicio Postal Mexicano como una institución del Estado, se describe la estampilla postal y se abre la puerta para conocer la historia de la filatelia en México, comprendiéndolas (filatelia y estampillas) como herramientas de reproducción patriarcal porque elaboran, difunden e imponen representaciones visuales de la mujer que revelan la ideología patriarcal del Estado. Para finalizar este capítulo, se lleva a cabo una exhaustiva revisión del acervo filatélico ofreciéndose datos y cifras sobre los temas abordados en las estampillas en cada periodo de gobierno, y de las series emitidas que contienen representación de la mujer –adulta y menor de edad--. En este acercamiento al acervo se revisan más de 5,000 diseños y se hace un registro de 3,193 estampillas, de las que se destacan las 320 que contienen representación de la mujer. De dicho registro se obtienen las 43 series más significativas que serán base para la definición del corpus de investigación.

En el tercer capítulo se hace un acercamiento al estudio teórico-metodológico que han tenido las estampillas a nivel mundial: documento portador de valor que refuerza la identidad nacional; lugar de memoria o de recuerdo; generador de divisas para el Estado; documento histórico; como cartel, cuento corto y tira cómica; agente social; vehículo de propaganda, también ha sido un objeto de cultura popular, promotor del turismo y la inversión económica extranjera. Es decir, se registra cómo

ha sido abordada la estampilla postal como objeto de estudio, donde se hace énfasis en que las estampillas postales son una forma discursiva de propaganda política del gobierno en turno para perpetuar ideas a conveniencia, entre ellas las de género. Asimismo, se abordan las nociones de lenguaje, sentido y representación, y se retoman los planteamientos del estudio construccionista para analizar la estampilla desde el enfoque discursivo de Michel Foucault, que permitirá comprender que sus categorías de discurso, poder y conocimiento son fundamentales en esta investigación para plantear y fundamentar mi propuesta de la categoría de investigación *discurso institucional de género*, y su relación con los conceptos de *discontinuidad* y *ruptura*.

En el cuarto y último capítulo se plantea la estrategia metodológica para el análisis discursivo de las estampillas postales desde la crítica feminista y las categorías de Foucault, se explica el modelo de análisis, y para la definición del corpus se recupera del autor un paso metodológico básico para detectar transformaciones --acontecimientos “raros” o “repetitivos”; coincidencias o dispersiones-- en un discurso o en una formación discursiva, que es la realización de cortes y la constitución de series. Asimismo, se describen las herramientas necesarias para identificar el *discurso institucional de género* en la estampilla postal. Después se da paso al análisis discursivo del corpus, conformado por 14 series que en su conjunto abarcan 188 estampillas postales, para determinar si las transformaciones en la representación de la mujer --adulta o menor de edad-- constituyen o no el *discurso institucional de género*; si éste puede considerarse una ruptura en la actual formación discursiva patriarcal, y qué representaciones de la mujer prevalecen en dicho *discurso institucional de género*. Se registran los resultados enfatizando las regularidades y relaciones, así como las transformaciones y continuidades, que permitirán formular propuestas que apunten hacia mejores representaciones de las mujeres.

Por último, se ofrecen las reflexiones finales que giran alrededor de tres aseveraciones: la estampilla postal es un espacio público, político, institucional y patriarcal; el feminismo ha tenido una significativa influencia en el discurso institucional de las estampillas postales mexicanas, sobre todo en la representación de la ciudadanía de las mujeres; y el *discurso institucional de género* constituye una discontinuidad a nivel ruptura.

La importancia de esta investigación en la disciplina de la Comunicación radica en abordar, como expliqué líneas arriba, a la estampilla postal como un proceso de representación, en este caso de las mujeres y las niñas, y al mismo tiempo como parte de un discurso que produce conocimiento y se basa en relaciones de poder. Además de contribuir al diseño y aplicación de propuestas teórico-metodológicas que abonen el estudio del lenguaje y del discurso en su dimensión social, en sus circunstancias sociales específicas, así como fomentar el diálogo interdisciplinario.<sup>2</sup>

Las aportaciones a la teoría feminista, aparte de mi propuesta de la categoría de investigación de *discurso institucional de género*, se hallan en ofrecer evidencia de que el discurso patriarcal se produce y reproduce hasta en las formas más sutiles e “inofensivas” como parecen ser las estampillas postales. Existen estudios históricos, ideológicos y políticos sobre ellas, pero prácticamente nulos desde la perspectiva de género; por ello, este análisis pretende inaugurar un camino más de estudio, en el que se muestra y comprueba que el discurso feminista ha sido generador de un nuevo discurso institucional que paulatinamente reconoce e incorpora los derechos humanos de las mujeres y la igualdad de género.

Género, representación, discurso y estampillas postales, son los elementos teóricos, metodológicos y empíricos que confluyen en esta investigación y que permiten articular un estudio en la disciplina de la Comunicación en el Programa de Posgrado en Ciencias Políticas de la Universidad Nacional Autónoma de México, así como alimentar la existencia de la línea de investigación Estudios de Género y Comunicación, necesaria en la academia si se busca que el país alcance verdaderamente el estatus de una nación democrática. Sin las mujeres y sus derechos humanos, sin igualdad de género, no hay democracia.

---

<sup>2</sup> Eva Salgado Andrade en su texto "El discurso y sus discursos en la mira" (2013) explica que en diversas disciplinas como la antropología, historia, sociología, psicología social, ciencia política y ciencias de la comunicación ha crecido el interés por abordar el estudio del discurso y el lenguaje, pero que es urgente que dichos estudios vinculen "los conocimientos en torno al funcionamiento y estructura del lenguaje verbal y no verbal con las circunstancias culturales y sociales de enunciación de las que parten y a cuya construcción contribuyen" (2013:7). En este texto la autora desmenuza cinco trabajos de investigación para mostrar el gran campo analítico e interpretativo que se abre en los estudios en las ciencias sociales centrados en el discurso, los cuales abordan asuntos como la normalización de fenómenos sociales, la construcción de lo nacional, democracia y esfera pública, argumentación y debate parlamentario, y comunicación intercultural.

## Capítulo I

### Aportaciones teóricas del feminismo para una crítica del Estado

#### 1. Introducción

Hoy por hoy, a 16 años de haber arribado al tercer milenio, es necesaria la participación de las mujeres para garantizar un verdadero desarrollo social, económico y político del país, ya que sin ellas jamás podrá consolidarse un Estado democrático, que esté a la par de los acuerdos y avances internacionales.

Sin embargo, generar las condiciones para que puedan tener un acceso real a sus derechos y oportunidades para ejercerlos ha sido gracias a ellas mismas y al feminismo, que no se ha detenido en su lucha por conseguir tanto el acceso como el ejercicio.

Recordemos que uno de los grandes aportes del feminismo moderno es la conceptualización de la perspectiva de género, misma que el sistema ha asimilado a través de su institucionalización con el ideal de transformarla en política pública que ayude a disminuir las desigualdades, discriminación y violencia contra las mujeres.

En este sentido, el feminismo y la institucionalización de la perspectiva de género han configurado un discurso tendiente a permear la estructura del Estado y visibilizar los procesos de desigualdades de género.

Por otro lado, y en medio de la institucionalización de la perspectiva de género como puente entre el feminismo y el Estado, tenemos que este último también crea sus propios discursos, en este caso uno institucional sobre la mujer. Asimismo, la teoría crítica feminista ha hecho aportaciones muy claras para que se pueda analizar y entender cómo en el Estado patriarcal las mujeres son excluidas, sometidas, discriminadas y violentadas en distintas instituciones.

El propósito de este capítulo es situar las categorías analíticas que han sido clave para entender qué es la condición de género de las mujeres en la sociedad, qué papel juega el Estado en el sistema patriarcal dominante, y plantear entonces una crítica al uso que el Estado hace de la institucionalización de la perspectiva de género.



## **1.1- Qué y cómo mirar para entender la condición de género de las mujeres**

### **1.1.1. Teoría crítica feminista**

El feminismo, nombrado como tal, data de poco más de 40 años, sin que eso signifique que antes las sociedades no se hubieran cuestionado las desigualdades de género. Por ello es que en realidad la fecha de partida comienza al articularse como pensamiento público y como movimiento social, y esto fue desde el siglo XVII con el llamado feminismo moderno. Sin embargo, todavía podemos irnos un poco más atrás, con la literatura femenina de quejas en la Edad Media y que constituyó una larga tradición reivindicatoria.

Las feministas se han encargado, a lo largo del tiempo, de darle cronología a los sucesos y voz a las actoras sociales, de tal manera que ahora podemos contar con gran cantidad de información y, aún así, no se ha recuperado mucho de lo hecho y dicho por las mujeres en el mundo, por lo que los trabajos de investigación sobre feminismo y género comparten ese objetivo, el de visibilizar, e historizar de alguna u otra manera.

Y más, si tomamos en cuenta que la Historia es una de las disciplinas en las que las mujeres siguen siendo representadas –cuando no omitidas- bajo rasgos fuertemente androcéntricos. “La comprensión parcial y distorsionada de nosotras mismas y del mundo que nos rodea se produce justamente en la cultura que silencia y devalúa sistemáticamente la voz de las mujeres”. (Harding, 1998: 22)

Ya decía Scott (2001) que la Historia ha sido en su mayor parte un discurso cuyos fundamentos no son cuestionados ni cuestionables, sino todo lo contrario: son permanentes y crean un espacio común para los historiadores y sus objetos de estudio en el pasado, y de esa manera autorizan y legitiman el análisis.

A pesar de los grandes esfuerzos de las historiadoras feministas<sup>3</sup> por trastocar este orden imperante en la ciencia, pocos han sido los resultados palpables, por lo menos en lo que a su registro oficial se refiere. Es decir, han conseguido que haya una gran producción de conocimiento sobre la presencia de las mujeres en el quehacer histórico de una nación<sup>4</sup>, pero no se ha logrado que esta recuperación de hechos se plasme en, por ejemplo, los libros de historia general de México, los libros de texto u otros productos oficiales como las estampillas postales. Lo anterior ha provocado que se esté construyendo una historia paralela<sup>5</sup> a la oficial, muy importante sin duda, pero que se ha quedado así, sin que en la historiografía nacional cambie una sola coma<sup>6</sup> llevando a dar la existencia de los individuos por hecho, más que a preguntar cómo las concepciones de los seres (sujetos y sus identidades) se producen. (Scott, 2001)

De hecho, en algunos ámbitos académicos, dice García (2002), se sigue cuestionando la legitimidad de la historia de las mujeres, pero no cabe duda de que se ha producido una extraordinaria expansión de esta especialidad en todo el mundo. El reto sigue siendo, como advierte Scott (2001), construir una Historia que retenga su poder explicativo y su interés en el cambio, pero que no se base ni reproduzca categorías naturalizadas.

<sup>3</sup> Amorós (1994), Amorós y De Miguel (2003), Valcárcel (1994, 2001), Lau (1987, 2002), Bartra (2002,2010), Espinosa (2009), Espinosa y Lau (2013), Vargas (2003), Álvarez (2008), Sánchez (2004, 2009), entre otras.

<sup>4</sup> Por ejemplo, la revisión de la historia de México que hacen Gracia Molina-Enríquez y Carmen Lugo Hubp en el libro *Mujeres en la Historia/Historia de Mujeres* (2009), que va desde el México Antiguo hasta el siglo XX. Por otro lado, también hay cuantiosas tesis de licenciatura y posgrado que han rescatado la historia de la vida y la obra de mujeres en diversos ámbitos, como por ejemplo el periodismo, donde destacan las tesis de posgrado de Elvira Hernández Carballido (1996, 2003), Josefina Hernández Téllez (2001) y Elsa Lever Montoya (2007).

<sup>5</sup> La obra *Historia de las mujeres* dirigida por Georges Duby y Michelle Perrot (1993) constituye un claro ejemplo. Presentada como una enciclopedia de diez tomos, la obra rescata las huellas y voz de las mujeres desde la Antigüedad hasta el siglo XX. Pero no sólo es una cronología de hechos y documentos, sino también historiza los cambios en los discursos debidos al impulso feminista, historiza las relaciones entre los sexos, tomando en cuenta las continuidades y discontinuidades principales y los acontecimientos decisivos en las historia. Historizar la relación entre los sexos es, como lo explican Duby y Perrot, el hilo conductor de su obra: “¿cuál es, a lo largo del tiempo, la naturaleza de esta relación? ¿Cómo funciona y evoluciona en todos los niveles de la representación, de los saberes, de los poderes y de las prácticas cotidianas, en la Ciudad, en el trabajo, en la familia, en lo público y lo privado, división que no es necesariamente equivalente a sexo, sino más bien una estrategia relativamente recurrente y que vuelve a reformularse sin cesar para asentar en ella los roles y delimitar las esferas?” (Duby y Perrot, 1993:1:15)

<sup>6</sup> Ana Lidia García (2002) defiende la idea de que entre las mayores debilidades de la postura extrema de construir una historia autónoma de las mujeres están: no cuestiona las estructuras de la disciplina, no contextualiza sus interpretaciones y no obliga a una reinterpretación de las explicaciones existentes con base en nuevas pruebas, sino que, por el contrario, aísla a las mujeres como grupo. Además, la importancia para la historia no estriba en la diferencia, sino en el uso social históricamente construido que a lo largo del tiempo se ha hecho de la diferencia. “Para que la conceptualización de la historia de las mujeres no sea un añadido a la historia general, es necesario desarrollar un bagaje metodológico que apunte a reformar los paradigmas historiográficos. Eso es un enorme reto que aún no se logra” (García, 2002:202). Se busca lograr un análisis histórico centrado en las mujeres, pero dentro de una concepción de la historia total que considere no sólo las estructuras económicas, sociales y políticas tradicionales, sino también las dimensiones de la esfera privada, la familia, la sexualidad, la reproducción, la cultura femenina, la salud, el trabajo doméstico, la socialización de los hijos. (García, 2002:203)

Los esfuerzos historiográficos de las historiadoras feministas han sido básicos también para cambiar el discurso gubernamental sobre las mujeres, pues sin esos conocimientos no se tendrían recursos para nuevos contenidos; sin el trabajo persistente del feminismo de historizar a las mujeres, no habría ni siquiera la Historia paralela a la que me refiero líneas antes, y sí en cambio las mujeres seguirían estando sujetas a lo que los hombres dicen y describen de ellas desde su mirada y poder patriarcal, de la mirada –como advierten Duby y Perrot– “de los hombres que gobiernan la ciudad, construyen su memoria y administran sus archivos. El registro primario de lo que hacen y dicen [las mujeres] está mediatizado por los criterios de selección de los escribas del poder” (1993:1,7).

Y esto es así porque no hay una “neutralidad del historiador”, puesto que la elección de a qué categoría se le dé historicidad es inevitablemente “política” y está necesariamente atada al reconocimiento del historiador en su parte de la producción del conocimiento (Scott 2001). Como afirma Bartra (2010:73), “en toda investigación científica existe siempre un interés político e ideológico, lo que sucede es que la mayoría de las veces éste se encuentra oculto y se despliega, en cambio, la bandera blanca de la supuesta neutralidad del conocimiento”.

Ahora bien, para este trabajo de investigación, la reflexión teórica necesaria es terreno de la teoría crítica feminista frente a su relación con el Estado y sus instituciones, en el entendido de que las relaciones de género son relaciones constitutivas de poder que se manifiestan tanto a un nivel micro (relaciones interpersonales) como macro (estructuras sociales), en donde son las últimas las que se encargan de reproducir y generar nuevas formas de exclusión y subordinación social de las mujeres.

La teoría feminista es crítica porque cuestiona y revela las relaciones de dominación y subordinación, y porque representa una propuesta para la acción, ya que –como cualquier teoría que se llame crítica- si es motor de transformación de las bases sociales de dominación, su sentido cuestionador y crítico de lo establecido será innegable.

Benhabib (2005) señala que la tarea de la teoría crítica feminista es revelar cómo los sistemas de género-sexo<sup>7</sup> han participado en la opresión y explotación de las mujeres. Pero no sólo eso, sino

---

<sup>7</sup> Este sistema se entiende como la forma esencial en que la realidad social se organiza, se divide simbólicamente, en función de la interpretación de las diferencias anatómicas entre los sexos.

también dirigir sus esfuerzos hacia una emancipación. Amorós y De Miguel (2005) enfatizan que sus alcances se muestran también en la generación de categorías, conceptos y modelos explicativos al respecto, como patriarcado, androcentrismo, feminización de la pobreza, sexo/género, etc.

Otro de los aspectos de una teoría crítica es que no es sólo teoría crítica hacia fuera, lo es también hacia sí misma porque la autocrítica impide el dogmatismo. Al hacer su propia genealogía, la teoría feminista proyecta un horizonte utópico, propositivo y alternativo. Si queremos ser reconocidas en el mundo de la política, la historia y la cultura, dice Ochoa (2006), debemos empezar por reconocernos a nosotras mismas, porque el propio acto de hacer memoria ya es emancipatorio.

La teoría feminista cuestiona los universales del conocimiento positivista androcéntrico y justo por eso ella misma es consciente de su condicionamiento histórico. En ese sentido, la teoría feminista sabe que, aunque el patriarcado es la estructura misma de la sociedad y que abarca todos los productos culturales y todas las instituciones sociales, finalmente es un acontecimiento histórico y, como tal, susceptible de cambio.

Una de las grandes aportaciones de la teoría feminista es la crítica que le hace al proyecto de la modernidad, sobre todo en cuanto a que éste llevó a fincar relaciones de dominación basadas en jerarquías de género, clase, raza y etnicidad, entre otras categorías sociales, provocando con ello privilegios para algunos grupos sociales y la invisibilización de otros. Es decir, cuestiona la filosofía de la Ilustración (Amorós y De Miguel, 2005) que se basa en conceptos fijos de la razón, la humanidad, la civilización y el progreso, pues es androcéntrica y devalúa todo lo que considera lo contrario, a saber: la mujer y la naturaleza.

“Las feministas argumentan que las epistemologías tradicionales excluyen sistemáticamente, con o sin intención, la posibilidad de que las mujeres sean sujetos o *agentes del conocimiento*; sostienen que la voz de la ciencia es masculina y que la historia se ha escrito desde el punto de vista de los hombres (de los que pertenecen a la clase o la raza dominantes); aducen que siempre se presupone que el sujeto de una oración sociológica tradicional es hombre. Es por eso que han propuesto teorías epistemológicas alternativas que legitiman a las mujeres como sujetos de conocimiento”. (Harding, 1998:14)

Como resultado, el proyecto de la modernidad alimentó la configuración de dicotomías; alimentó el pensamiento binario donde las categorías no sólo son excluyentes, sino también jerarquizadas donde una siempre significará superioridad sobre la otra, comenzando por la fórmula masculino/femenino, basada mucho en la de yo/otro, y pasando por tantas otras como público/privado, racional/irracional, objetivo/subjetivo... Generalmente, afirma Blazquez (2010:24), "las dicotomías esconden relaciones sociales que permiten a los integrantes de una categoría social beneficiarse a expensas de los de la otra categoría" y facilitan la dominación social.

Es decir, en la distribución y asignaciones por género, la mujer ocupa el lado inferior; la desigualdad en las relaciones sociales entre hombres y mujeres se reproducen hasta el infinito porque se mantiene esta asociación de lo femenino con aquellas características que la hegemonía androcéntrica define como inferiores, a saber: el otro<sup>8</sup>, lo privado, lo irracional, lo subjetivo. Susan Hekman (1990) afirma que "la mujer siempre se define como aquello que no es el hombre" o aquello de lo que carece. Y de todo esto da cuenta la teoría de género, a través de la cual, dice Castañeda (2008), las investigadoras feministas han contribuido a la comprensión integral de la dominación, subordinación y opresión de las mujeres.

En esta puesta en juego de dicotomías también se encuentran confrontados el sujeto y el objeto, en donde, por determinación hegemónica el sujeto es el ser masculino, racional, autónomo, con la capacidad de producir conocimiento; y el objeto es la mujer, la que está para ser observada, analizada, controlada, vigilada... La teoría feminista pone en jaque también esto, explicando que la mujer siempre ha sido excluida como sujeto desde el pensamiento de la Ilustración, y su propuesta más incisiva ha sido a nivel epistemológico, que evidencia la urgencia de que se acepte que las mujeres también pueden ser sujeto de conocimiento, a fin de deconstruir<sup>9</sup> el androcentrismo de la ciencia tradicional.

---

<sup>8</sup> Es Simone de Beauvoir quien pone en la mesa el concepto de "otredad de la mujer", quien en su obra *El Segundo Sexo* explica que se manifiesta en la incapacidad de acción de ésta, pues las actividades que le han asignado (dar a luz, amamantar, criar) se toman como funciones naturales. Así, la mujer solamente puede devenir en "verdadero" ser humano al "masculinizarse", para así trascender la naturaleza mediante acciones distintas a la reproducción; aunque, claro, nunca podrá ser un "verdadero" hombre, así que siempre será inferior.

<sup>9</sup> En su forma más simple, dice Bartra, "significa el análisis metódico de lo publicado sobre el tema que se está trabajando para descubrir los sesgos sexistas e intentar corregirlos. Significa ir desarticulando las diversas disciplinas por su marcado androcentrismo e intentar la construcción de nuevas, no sexistas y no androcéntricas". (Bartra, 2010: 69-70)

El feminismo defiende la idea de que el conocimiento se basa en intereses, y por lo tanto es socialmente construido, por lo que es inconcebible no cuestionar el carácter “objetivo” y “neutral” de la ciencia positivista, pues revela la distorsión por el sesgo masculino.

“Las preguntas acerca de las mujeres que los hombres han deseado que se respondan han surgido con mayor frecuencia de los deseos de apaciguarlas, controlarlas, explotarlas o manipularlas. La investigación social tradicional ha estado a favor de los hombres.” (Harding, 1998: 24)

Desde esta mirada, se ha puesto énfasis en que una de las tareas más significativas del análisis de género ha sido la deconstrucción del conocimiento occidental androcéntrico y la reconstrucción teórica a partir de nuevas categorías. Sin olvidar que reconstruir conlleva a la identificación de los diversos sistemas de opresión que existen con relación a las mujeres y a todos los demás grupos no hegemónicos, y resulta en la recuperación de múltiples sujetos históricamente silenciados. Reconstruir es buscar trascender el simple reconocimiento de la dominación y la exclusión al hacer énfasis en el valor del conocimiento producido por los actores marginados. (Arreaza y Tickner, 2002).

La teoría feminista cuestiona los universales del conocimiento positivista androcéntrico y justo por eso ella misma es consciente de su condicionamiento histórico. En ese sentido, la teoría feminista sabe que, aunque el patriarcado es la estructura misma de la sociedad y que abarca todos los productos culturales y todas las instituciones sociales, finalmente es un acontecimiento histórico y, como tal, susceptible de cambio. A final de cuentas, la teoría crítica feminista, como otras teorías críticas, tiene una función liberadora y emancipatoria, pues apuesta por una reforma de la sociedad.

### **1.1.2. Movimiento como praxis: feminismo de la igualdad y de la diferencia**

Aunque no es objetivo de esta investigación agotar el tema de la historia del feminismo, sí se retomarán algunas generalidades con el fin de ilustrar las etapas más significativas que llevaron al momento de la institucionalización de la perspectiva de género.

La primera ola, la que Amelia Valcárcel llama "el feminismo ilustrado"<sup>10</sup>, marca su aparición con la obra en 1792 *Vindicación de los derechos de la mujer* de Mary Wollstonecraft, la que esta autora considera la obra fundacional del feminismo, ya que pone en evidencia la exclusión de las mujeres inserta en la teoría de Rousseau, dándose a la tarea ya no de comparar a los hombres y a las mujeres en sus diferencias y ventajas, sino a contrastar la situación de privación de bienes y derechos de las mujeres con las mismas declaraciones universales; es decir, argumenta fuertemente la negativa rousseauiana a la ciudadanía de las mujeres: "Esta obra decanta la polémica feminista ilustrada, sintetiza sus argumentos y, por su articulación proyectiva, se convierte en el primer clásico del feminismo en sentido estricto" (2001:8).

La segunda ola, etapa que Valcárcel (2001) llama "el feminismo liberal sufragista"<sup>11</sup>, ha quedado representado por el abanderamiento de dos derechos muy concretos: al voto y a la educación<sup>12</sup>. El sufragismo tiene, de acuerdo con la autora, sus antecedentes en la *Declaración de Seneca Falls*, en la que en 1848 se plantea la idea de que los seres humanos, hombres y mujeres, nacen libres e iguales. Las mujeres activistas para esta declaración formaron el grupo que iniciaría el movimiento sufragista, entre ellas E. Cady y L. Mott, quienes después coordinarían "un texto clásico del sufragismo: *La Biblia de la Mujer*" (2001:17).

En esta etapa además había crecido en las mujeres un malestar generalizado ante la maquinaria patriarcal que se movilizó después de la Segunda Guerra Mundial para regresarlas al hogar después de haberse incorporado al mercado de trabajo ante la ausencia de los hombres que se habían alistado en el ejército. Ese regreso incluía aceptar la situación anterior de división de funciones tradicional, y la renuncia a hacer ejercicio efectivo de sus nuevos derechos.

"Mujeres con derechos ciudadanos recientemente adquiridos y una formación elemental o media, en número significativo, debían poder encontrar en el papel de ama de casa un destino comfortable [...] y las revistas femeninas tuvieron un gran protagonismo". (Valcárcel, 2001:22)

<sup>10</sup> Para una profundización en los referentes filosóficos y políticos de esta etapa, y en especial de J. Rousseau, leer a Valcárcel (2001).

<sup>11</sup> Para profundizar en el pensamiento filosófico prevaeciente durante esta etapa, leer a Valcárcel (2001), quien hace una revisión muy clarificadora de las ideas de filósofos reconocidos como Hegel y Schopenhauer, y de su influencia en la formación de los nuevos discursos científicos, técnicos y humanísticos. Este despliegue de ideas filosóficas, a lo que Valcárcel llama "misoginia romántica", fue el arma utilizada contra la segunda gran ola del feminismo, el sufragismo (2001:16).

<sup>12</sup> Para ahondar en las vicisitudes sociohistóricas de la lucha de las mujeres por el derecho al voto y a la educación, y de cómo la obtención paulatina de derechos educativos ayudó significativamente en la lucha por los derechos políticos, ver Valcárcel (2001).

El movimiento feminista -como esta parte complementaria de praxis y espacio que provee de información a la teoría- de la segunda ola, ante el convencimiento de que a pesar de los cambios logrados, seguía permaneciendo el fundamento del concepto de Estado rousseauiano de la separación de esferas pública y privada, de familia y Estado (Valcárcel, 2001); se dio cuenta de que la igualdad formal o de derecho que postulaba el feminismo de la primera ola no fue suficiente para conseguir subvertir la subordinación de las mujeres, y defendieron la idea de que se alcanzaría sólo a través de la igualdad ante la ley.

Con esta certeza, y con el malestar de las mujeres a cuestras, “mental y emocional, de estrechez y desagrado, de falta de aire y de horizontes en que parecía consistir el mundo que heredaban” (Valcárcel, 2001:23), y que después Betty Friedan en 1963 analizaría en su obra *La mística de la feminidad*, inicia la tercera ola del feminismo. Esta tercera etapa también se ve nutrida por la obra *El segundo sexo* de Simone de Beauvoir en 1949, que como señala Valcárcel, “siempre se duda si considerarla un colofón del sufragismo o la apertura a la tercera ola del feminismo” (2001:22).

Así, el feminismo de la tercera ola, como ya se mencionó, se enfrentó a la realidad de que a pesar de haber obtenido el derecho al voto y a la educación, las mujeres no habían conseguido una posición paritaria respecto de los hombres; no había habido un cambio en los esquemas legislativos en lo que concernía al derecho civil y de familia. Las feministas se dieron a la tarea entonces de revisar la legislación en búsqueda de plasmar la igualdad de derechos. De esta forma, se abrió la lucha del llamado feminismo de la igualdad.

El feminismo de la igualdad consideró así, que era impostergable buscar incidir en la esfera del Estado, y lograr que éste intervenga a favor de las mujeres. Sin embargo, este planteamiento generó -y sigue generando- polémica entre los diversos feminismos, porque quedan enfrentadas dos visiones polarizadas del Estado: una, que puede y debe ser instrumento primordial para la mejora de la situación de las mujeres; y otra, que la intervención del mismo solamente contribuye a la dominación masculina.



El feminismo de la igualdad, al que han contribuido teóricamente autoras como Simone de Beauvoir (1999), Kate Millett (1970), Mary Wollstonecraft (1977) y Betty Friedan (1974), entre otras, aboga por el concepto ilustrado de que todos los seres humanos comparten la universalidad de lo racional, y por lo tanto las mujeres deben gozar del reconocimiento como sujetos de derechos y obligaciones, como sujetos políticos y como sujetos de una ética de valor universal (Vargas, 2001). Es decir, se aspira a la igualdad como una forma de eliminar la separación y la exclusión; existe entonces el derecho de acceder a los espacios que son valorados en la sociedad (pero que son de dominio masculino). El feminismo de la igualdad ha estado dirigido a cuestionar la dicotomía femenino-masculino y la exclusión que genera ésta, pero no se enfoca a si lo existente es justo o no para las mujeres; no considera que las leyes, los derechos y las obligaciones están construidas por el pensamiento masculino dominante y androcéntrico.

El feminismo de la diferencia, al contrario, que tiene fuertes vínculos con las escuelas de psicoanálisis posestructuralista y ha sido abonado con las ideas de autoras como Luce Irigaray (1978), Hélène Cixous (2001) y Carla Lonzi (1978), entre otras, se da cuenta y cuestiona este pensamiento androcéntrico dominante, pero reconoce que la mujer y el hombre no son iguales, por lo tanto acepta dicha dicotomía. Esta postura busca defender la diferencia biológica de los sexos, argumentando que eso hace que las vivencias sean diferentes también. A partir de lo anterior, lo femenino es lo que se convierte en lo diferente, y por ello es necesario enfatizar lo femenino con el fin de visibilizar su especificidad, so pena de ser señalada esta vertiente como “esencializadora” de la dicotomía genérica.

Diana Maffia (2006), otra de las feministas que ha propuesto su clasificación, aporta que hay un tercer posicionamiento al que llama feminismo crítico. Para la autora, el feminismo crítico dialoga con los feminismos de la igualdad y de la diferencia para rechazar tanto la dicotomía como la jerarquización, y explica que de esta reflexión surge la categoría de género para dar respuesta al origen, funcionamiento y mantenimiento de las relaciones de poder entre hombres y mujeres, entre hombres, y entre mujeres.

Como ya se explicó párrafos arriba, la categoría de género nos permite entender que aunque hombres y mujeres somos diferentes sexualmente, esa diferencia no justifica la dominación de un sexo sobre el otro y, por ende, las desigualdades genéricas. Y para Maffia, es gracias al feminismo crítico que se tiene esa herramienta analítica.

Esto es importante en la medida en que ayuda además a explicar qué es la perspectiva de género, concepto clave también en esta investigación. Podemos entenderla como esa mirada analítica que permite detectar relaciones y manifestaciones de poder, desigualdad, discriminación y opresión para visibilizarlas y deconstruirlas. Como explica Lagarde (1997), la perspectiva de género permite analizar la organización social genérica en las diversas sociedades, épocas históricas, diversidad cultural y modelos de desarrollo, atendiendo a su carácter *situado*. Esto, con el fin de romper con el ciclo de creación-reproducción de las relaciones desiguales de poder.

Como se señalaba líneas arriba, la teoría feminista ha generado categorías y conceptos que han estado permitiendo explicar la principal preocupación teórica y práctica del feminismo: el problema de la subordinación de las mujeres. Se expondrán a continuación algunas de estas categorías en tanto ayudan a esta investigación, aunque por supuesto no son las únicas: patriarcado, género y ciudadanía.

### 1.1.3 Patriarcado, lo invisible a la mirada común

Sin duda una de las categorías cruciales para entender la importancia del feminismo y su labor durante más de tres siglos es la de **patriarcado**, ya que, como ha dicho Amelia Valcárcel, el feminismo es la alternativa global al patriarcado y el modo de funcionamiento social y simbólico de éste se convertirá en el centro de análisis de la teoría feminista. (1994:129)

Desde la explicación teórica feminista, Kate Millett, feminista estadounidense, en su libro *Política sexual* (1970) definió al patriarcado como el “sistema de dominio masculino que utiliza un conjunto de estratagemas para mantener subordinadas a las mujeres”.

A partir de ahí derivarán otras definiciones, pero serán constantes tres aspectos: que es un sistema de dominación universal, que es institucionalizado y es consensuado. Ana de Miguel Álvarez, en su ensayo “Deconstruyendo la ideología patriarcal: Un análisis de ‘La sujeción de la mujer’” explica que el patriarcado es “el sistema de relaciones que institucionaliza y legitima la dominación de un género-sexo sobre otro” (1994:54). Y Ángeles J. Perona, en su texto “El feminismo americano de post-guerra: Betty Friedan”, en el cual analiza el libro de dicha autora *La mística de la feminidad*, explica que el patriarcado, “como todo buen sistema de dominación, se ocupa de socializar al dominado/a o al oprimido/a de manera que asuma el papel que le ha sido asignado” (1994:131).

Pero es importante regresar al concepto de Kate Millett, ya que es en ese donde se explica el peso teórico que marca la intencionalidad, profundidad y trascendencia del patriarcado; es decir, su calidad de “política sexual”, donde por política se entiende “el conjunto de estratagemas destinadas a mantener un sistema” (citada por Puleo, 1994:145). Es decir que “la relación entre los sexos es, pues, política. Es una relación de poder” (Puleo, 1994:145).

Por esto es que, dice Amelia Valcárcel, la posición subsidiaria de las mujeres se convierte en política y el patriarcado en la política sexual. “El patriarcado será definido como una política sexual ejercida fundamentalmente por el colectivo de los varones sobre el colectivo de las mujeres, cuyo origen tendrá dos tipos principales de explicaciones, biológicas o económicas” (1994:129).

Este sistema de dominación genérico que es el patriarcado, explica Valcárcel, “dispone de sus propios elementos políticos, económicos, ideológicos y simbólicos de legitimación y cuya permeabilidad escapa a cualquier frontera cultural o de desarrollo económico. El patriarcado es universal y es, sin embargo, una política que tiene entonces solución política”. (1994:129).

Patriarcado, en términos prácticos, es una estructura social de poder que ha resultado inadvertible para prácticamente todas las sociedades debido a su “naturalización” y “normalización”. Es decir, difícilmente cuando se está inmerso/sa en un núcleo se puede tener una visión más amplia y profunda de en dónde se está. Regularmente es cuando nos colocamos afuera o en la periferia cuando podríamos tener otro ángulo de visión; o una opción más viable es permanecer en ese

núcleo, pero con unas gafas que permiten detectar lo invisible a la mirada común. Esas gafas son la perspectiva feminista, y ese núcleo es el patriarcado.

“Si bien la institución del patriarcado es una constante social tan hondamente arraigada que se manifiesta en todas las formas políticas, sociales y económicas, ya se trate de las castas y clases o del feudalismo y la burocracia, y también en las principales religiones, muestra, no obstante, una notable diversidad, tanto histórica como geográfica”. (Kate Millett citada por Cobo, 2014:11)

Esta estructura social referida trabaja como un sistema en el que todo está interconectado para asegurar su mantenimiento, aplicando estrategias para una reproducción de sí mismo con bajos costos y esfuerzos. La “naturalización” y “normalización” de este sistema ha permitido que su reproducción sea de igual forma “natural” y “normal”, ya que no se cuestiona. Y no se cuestiona porque no se alcanza a ver, pues las miradas no conocen otras opciones de mirar. Y quienes sí tienen conocimiento de él, tampoco lo cuestionan porque conviene a sus intereses. Es al final, como dice Marcela Lagarde (2012:361) “una dominación consensual, lograda a través de mitologías, ideologías y creencias, como por una dominación violenta”.

El patriarcado, como explica Rosa Cobo parafraseando a su vez a Kate Millett, es una antigua y longeva construcción social, cuyo rasgo más significativo es su universalidad y su carácter adaptativo, pues logra constituirse en estructura central de todo tipo de sociedades. Hace énfasis en que no importa si las sociedades son tradicionales o modernas, del norte o del sur, ricas o pobres; en todas está presente y las constituye. Lo mismo sucede en las distintas religiones, o en las diferentes formas de Estado, “los distintos tipos de economía, las diversas culturas, organizaciones sociales, formas raciales u otro tipo de estructuras” (Cobo, 2014:11). Y que además no se incrusta de la misma forma en todas las sociedades, sino que su enorme capacidad de adaptación adquiere dimensiones “casi fusionales en cada sociedad; en efecto, no pueden analizarse las estructuras sociales o las instituciones de cada sociedad sin tener en consideración que en todas ellas los rasgos patriarcales tienen un carácter estructural”. (Cobo, 2014:11)

Y para constatarlo sólo basta con observar en manos de quiénes está el control de los recursos económicos, políticos, culturales, de autoridad o de autonomía personal. El sistema patriarcal

mantiene, como dice Lagarde (2012:365), a las mujeres como “carenciadas” frente a los hombres “dotados”, lo que provoca una gran “dependencia vital de género y se da en grados diversos de desigualdad, autoritarismo y violencia”. Muestra de ello son los fenómenos de la feminización de la pobreza y la pauperización de las mujeres, relacionados directamente con la expropiación de sus bienes materiales y simbólicos (Lagarde 2012).

Algo con lo que podríamos compararlo es con el aire que respiramos. Supongamos que el patriarcado es como el aire. No lo podemos ver pero ahí está. Lo aspiramos desde el momento de nacer, sin darnos cuenta. De hecho nos lo hacen respirar como un mecanismo de sobrevivencia, y después se vuelve natural hacerlo, y hasta vital. Y luego buscamos y hasta exigimos hacérselo a los nuevos seres como ritual de nacimiento.

El aire está en todas partes, y sin embargo no lo vemos. Afecta la vida de las personas según su calidad, pero ese daño es imperceptible e incluso se buscan otras causas antes de pensar en que pudiera ser el aire la fuente del daño. El aire transita y se cuela por cualquier área, rincón, cuarteadura, rendija. Llena cualquier espacio que aparentemente está vacío. Y si se hiciera algún acto de vacío, pondría en jaque la sobrevivencia de las personas, provocando pánico, miedo, desesperación y violencia.

El aire, su calidad, no puede ser vista por cualquiera. Sí, cualquiera puede mirar al horizonte y percibir que está “algo” o “muy contaminado”, pero no entender por qué, hasta qué punto, cuáles otras manifestaciones hay aparte de lo denso y negro del ambiente. Se necesita de un conocimiento específico, una forma de verlo, analizarlo, investigarlo para determinar y explicar cuál es la calidad y estado de ese aire.

El aire es respirado tanto por la clase alta, como la media y la baja. Ninguna edad o raza queda fuera de ese acto de respirar, aunque sí tienen sus diferencias al llevarlo a cabo. Un rico tendrá más posibilidades de proveerse de un mejor aire que el pobre; y qué decir del sexo: un hombre y una mujer respirarán el mismo aire pero de distinta manera, según le enseñaron: respira a bocanadas,

fuerte, que se note; respira despacito, sin ruido, que ni se note, respectivamente. Y aunque la calidad del aire varíe de continente a continente, está presente en todos.

En cada poro de cada ladrillo de cada estructura de la sociedad está el aire. En cada casa, en la cama en el espacio entre cónyuges o entre hermanos y hermanas. Entre los mesabancos en las escuelas, entre el piso y el techo de iglesias, institutos; entre las cuatro paredes de cualquier organización. Está entre dos personas que se miran o se tocan; incluso entre los dedos de uno mismo, de una misma.

Y el poder de este aire radica precisamente en su invisibilidad, en su dificultad de ser visto como algo no natural y no normal. Se da una especie de dominación de este aire sobre la vida de los seres humanos; sin que éstos se percaten de ello, están siendo oprimidos y subordinados por un aire que ni alcanzan a ver.

“Todo sistema de dominación para serlo y para reproducir su hegemonía debe tener la fuerza y el poder suficiente para producir las definiciones sociales. En otros términos, los sistemas de dominación lo son porque los dominadores poseen el poder de la heterodesignación sobre los dominados, el de la autodesignación sobre sí mismos y el de la designación sobre las realidades prácticas y simbólicas sobre las que se asienta su dominio”. (Cobo, 2014:12)

Tal vez es un ejemplo muy sencillo, pero no por eso deja de acercarse a explicar lo que es el patriarcado. Quizá la única diferencia entre el aire y el patriarcado es que el aire sí es un elemento natural del que no podemos prescindir y del patriarcado sí podemos prescindir. Y aun así, cabe la posibilidad de que con el tiempo, la ciencia y la tecnología, y la propia evolución del ser humano, hagan que el aire deje de ser vital, o por lo menos que todos y todas nos podamos proveer de uno de buena calidad, que no afecte a la larga, que no dañe ni mate.

De ahí la naturaleza androcéntrica de toda construcción social, sea ésta simbólica o material. “El patriarcado se asienta en un sistema de pactos entre los varones a partir de los cuales se aseguran la hegemonía sobre las mujeres. Es un sistema de prácticas simbólicas y materiales que establece jerarquías”. (Cobo, 2014:11)

Por eso Lagarde (2011) identifica en primer término a los hombres como los opresores patriarcales, pero aclara que también “sus instituciones y sus normas (el Estado: la sociedad política, pero también la sociedad civil), y quienes por delegación patriarcal deban ejercerlo” (2011:92), incluyendo a las mismas mujeres que ejercen poder patriarcal sobre otras mujeres, menores de edad, enfermos y desvalidos.

Así, podemos concluir parcialmente con la siguiente definición de Rosa Cobo:

“El patriarcado es un sistema de dominio de los varones sobre las mujeres, cuya trama está organizada en torno a ese objetivo. Las sociedades patriarcales están articuladas de forma tal que su entramado simbólico y todas sus estructuras sociales tienen como finalidad reproducir ese sistema social [...] Para evitar la fragmentación y la ruptura social hay que construir estructuras y mecanismos institucionales, económicos, religiosos, culturales y socializadores -entre otros- que reproduzcan con la máxima cohesión social esa urdimbre social patriarcal tan pacientemente construida. Pues bien, las sociedades patriarcales poseen mecanismos y dispositivos para evitar su disolución y reproducir las instancias de dominio. El poder socializador que emana del imaginario simbólico patriarcal es necesario para que esta estructura de dominio se reproduzca ‘consensuadamente’. Cuando el consenso se rompe entran en escena diversas modalidades de violencia.” (Cobo, 2014:12)

Ahora bien, en esta urdimbre que es el patriarcado, encontramos aspectos igualmente clave para su reproducción y mantenimiento. Unos tan antiguos como el libro de John Stuart Mill *La sujeción de la mujer* --y que es analizado por Ana de Miguel (1994)-- con sus argumentos para dismantelar la ideología patriarcal, entre ellos los discursos de la inferioridad y de la excelencia; hasta las nuevas manifestaciones que como reacción patriarcal se han estado tejiendo en este siglo en los estados para contrarrestar el avance de las mujeres y regresarlas a la sujeción y subordinación de las que “no debieron dejarlas salir”, y que explica muy bien Rosa Cobo en su libro *Hacia una nueva política sexual. Las mujeres ante la reacción patriarcal* (2011), entre ellos la identidad cultural, multiculturalidad y multiculturalismo como mecanismos de reinención de la tradición y de la construcción patriarcal de la mujer imaginada pues redefinen constantemente tradiciones opresivas para la libertad de las mujeres; la globalización capitalista, las crisis del Estado y lo relacionado a

familia, trabajo, mercado laboral y las nuevas tecnologías, así como la pobreza y supervivencia. Sin dejar de lado, por supuesto, la violencia patriarcal y sus nuevas formas.

Pero para ello hay que pasar también por el sexismo y el sistema sexo-género, así como la dicotomía público-privado y las políticas de explotación sexual, es decir la sexualización del cuerpo de las mujeres y lo que ello conlleva: sexo y violencia. Y no pueden faltar el *deber ser* que dispone la maternidad como institución y los peligros del ecofeminismo.

Respecto de los **discursos de la inferioridad y de la excelencia**, se trata de dos argumentos con los cuales John Stuart Mill, en su libro *La sujeción de la mujer*, trata de dismantelar la ideología patriarcal. De acuerdo con Ana de Miguel Álvarez (1994), en un ensayo sobre este libro de John Stuart Mill, la teoría patriarcal defiende que es la naturaleza diferente pero complementaria de las mujeres y los hombres lo que justifica las diferentes funciones y posiciones sociales de los mismos, y para sustentar, reproducir y mantener tal ideología ha desarrollado y alimentado dos tipos de discurso acerca de dónde reside la diferencia de los sexos-géneros.

El **discurso de la inferioridad** podemos identificarlo porque considera que la mujer debe estar tutelada o sometida al varón, ya que él es quien, naturalmente, posee en dosis elevadas las cualidades de las que carece la mujer: debilidad, infantilismo, la maldad o, en definitiva, la precariedad de cualidades físicas, intelectuales y morales.

El **discurso de la excelencia** podemos identificarlo porque se va al extremo de exagerar algunas cualidades de la mujer pero para legitimar su subordinación. Es decir, las grandes y excelsas cualidades que se destacan son la virtud, la abnegación, la intuición intelectual y la agudeza de ingenio. Estas cualidades no la hacen superior, pero sí algo “*más valiosa*” que el varón. Pero lo paradójico es esta “*valía*” no lo es realmente en términos de poder y participación en la vida social y política. “La mujer se convierte en patrimonio o reserva moral de la humanidad en su conjunto y de cada varón en particular. Y para no corromper cualidades tan necesarias al bienestar y al progreso social la mujer queda enclaustrada en la esfera de lo privado, velando la santidad de su familia” (De Miguel, 1994:56).



Por supuesto, en este recorrido de conceptos que permiten entender los mecanismos patriarcales de opresión y subordinación de las mujeres, es necesario abordar los de sistema sexo-género y sexismo.

Denominado así por Kate Millett, el **sistema sexo-género** se refiere a la categoría que explica cómo las sociedades están basadas en estructuras estratificadas y jerarquizadas, donde uno de los criterios es la relación sexo-género. Es otra forma de nombrar al patriarcado; de acuerdo con la autora, las sociedades patriarcales se dividen simbólicamente en dos géneros: masculino y femenino, a los que vinculan con los dos sexos: macho y hembra.

En esta concepción, el sexo viene a ser la división “natural”, ya que es un hecho que los cuerpos tienen fisonomías y funciones diferentes. Sin embargo, el género no es una división “natural” sino “cultural”, pues cada sociedad le asigna a cada sexo mandatos y roles que funcionan como fijos e inamovibles, identitarios y fundantes. Es decir, sobre la diferencia corporal se hace una división no sólo de características físicas, sino también de existencia –humana, jurídica, social, económica, política, de trabajo, etcétera–. Así, a todo lo asignado al cuerpo “macho” (hombre, varón) como propio de, se le clasifica como “masculino”; y a todo lo asignado al cuerpo “hembra” (mujer), se le categoriza como “femenino”.

La mirada biologicista de esto es que las mujeres, como hembras, es natural que su destino, su esencia, sean la reproducción y la crianza de la descendencia. Ahora bien, producto de este paralelismo entre el sexo y el género –y que además no permite ninguna otra combinación o cruce de elementos– son las dicotomías de género; excluyentes entre sí y que funcionan a manera de mandatos en la conformación de la identidad de género. Tenemos así una larga lista de atributos simbólicos que se han asignado a cada género, siempre en esta oposición dicotómica hombre-mujer y masculino-femenino: cultura-naturaleza, producción-reproducción, orden-caos, racional-emocional, etcétera.

Pero detrás de esta asignación arbitraria dicotómica de atributos, funciones, expectativas y demás, descansa algo peor: lo que en principio es una diferencia se convierte en desigualdad. La diferencia

corporal debería ser sólo eso: diferencia; ningún tipo de cuerpo es mejor que otro, ninguna función orgánica es superior. Es decir, la diferencia implica una relación horizontal, sin jerarquizaciones de ningún tipo. Y en el establecimiento de mandatos de género –roles según el sexo- desaparece la horizontalidad para señalar que los atributos masculinos son mejores y superiores que los femeninos, dando así como resultado una asimetría, una desigualdad que mantiene siempre en desventaja a la mujer y lo que simbólicamente representa.

Las sociedades humanas, con notable monotonía, *sobredeterminan* la diferenciación biológica asignando a los dos sexos funciones diferentes (divididas, separadas y generalmente jerarquizadas) en el cuerpo social *en su conjunto*. Le aplican una “gramática”: se impone culturalmente un género (un tipo) “femenino” a la hembra para convertirla en una mujer social y un género “masculino” al varón para convertirlo en hombre social. El género se ejercita materialmente en dos campos fundamentales: 1) la división sociosexuada del trabajo y de los medios de producción; 2) la organización social del trabajo de procreación, en el que las capacidades reproductivas de las mujeres se transforman y, con suma frecuencia, se exacerban por medio de diversas intervenciones sociales”. (Tabet, citada por Mathieu, 2002:236-237)

Desde la teoría feminista, este sistema de dominación, el sistema sexo-género (o patriarcado) ha sido el que ha subsistido con mayor fuerza, en casi la totalidad de sociedades pues es el que ha permeado más profundamente en la cultura. Aquí cabe hacer la aclaración, breve y rápida, de que está más que demostrado que esta “bicategorización” de sexos y géneros está sobrepasada por la realidad biológica y social, pues no siempre son tan claras las fronteras. Los muchos casos de intersexualidad y los mecanismos con que se determina un sexo-género final (cirugías consensuadas o no entre médicos y familiares) sólo dan cuenta de ello. Asimismo, lo observado en ciertas sociedades distintas de las occidentales modernas, incluso algunos fenómenos marginales de nuestras sociedades, nos informa de la existencia de más de dos géneros y que éstos no tienen una correspondencia con el sexo.

Gracias a esta forma de explicar el patriarcado es que podemos darnos cuenta de cómo funciona éste como estructura jerárquica, clasificatoria y opresora. Ahora bien, el **sexismo** es un resultado y a la vez un reforzador de este sistema sexo-género, es decir, del patriarcado, pues abarca todas las prácticas y actitudes que promueven el trato diferenciado de las personas en razón de su sexo

biológico. Es decir, el sexismo exige determinadas características y comportamientos de las mujeres y los hombres, aunque en una gran mayoría las prácticas sexistas afectan principalmente a las mujeres, por aquello de que culturalmente se les considera inferiores o desiguales a los hombres por naturaleza. El sexismo se refleja no sólo en las prácticas cotidianas, también en el lenguaje.

El sexismo incluye la creencia de que un sexo es superior o inferior al otro; la actitud de misoginia (odio a las mujeres) o misandria (odio a los hombres); la actitud de imponer una noción de masculinidad (género) a los hombres (sexo) y una noción de feminidad (género) a las mujeres (sexo); el menosprecio o la ocultación de las mujeres; la burla o la descalificación hacia la apariencia o conducta de las mujeres o de los hombres; y las referencias que aluden despectivamente a la sexualidad de hombres o mujeres, entre otras actitudes y creencias.<sup>13</sup> Como se verá enseguida, el sexismo y el sistema sexo-género también están estrechamente relacionados con la dicotomía público-privado y, la controversia teórica igualdad-diferencia de algunos feminismos.

La dicotomía público-privado y las políticas de explotación sexual, y los temas de sexo y violencia que abarca, son conceptualizaciones básicas también, así como el *deber ser* que dispone la maternidad como institución.

Dentro de los mecanismos de poder que el patriarcado mantiene y actualiza cada que es necesario está la **dicotomía público-privado**, que ha resultado mucho muy efectiva debido a que es sustento, entre otros argumentos, de la conocida *división sexual del trabajo* que, a su vez, maneja en gran parte la condición de subordinación de las mujeres.

Establecer y dejar establecido, además de consensuado y, por tanto, legitimado, que los mundos, las esferas de vida, de hombres y mujeres son totalmente diferentes debido a las “naturalezas de cada sexo”, y que además esto es funcional, benéfico y gratificante, es lo que ha permitido que la dicotomía público-privado tome sentido en las sociedades patriarcales.

---

<sup>13</sup> Banco Interamericano de Desarrollo. Cuaderno de Unidades Didácticas para la Igualdad.

Se determina que las mujeres pertenecen a la esfera privada, al mundo de lo doméstico, y que ahí deben “realizarse” como género, porque al nacer “hembras” su propia biología les indica sus funciones y destino; y que los hombres pertenecen a la esfera pública, al mundo de lo político y el poder, y que ahí deben “realizarse” porque al nacer “machos” poseen las características indiscutibles para llevar a cabo ese destino. Discurso tan antiguo y a la vez tan actual, pues aunque aparentemente muchas mujeres se están alejando del mundo doméstico para insertarse en, ya no una esfera pública, sino quizá una esfera intermedia, antesala a la pública, en realidad siguen siendo llevadas a realizar las mismas funciones que en sus hogares. El patriarcado no deja de vigilar a las mujeres e intervenir cuando se salen de su control.

Esta dicotomía tiene gran relevancia, ya que se vincula directamente con la idea de ciudadanía, categoría que se desarrollará en un apartado posterior. La relación entre público-privado y ciudadanía está marcada al momento en que el espacio público se redefinió a partir de la doble lógica ciudadanía/soberanía (participación/poder público) al comienzo de las revoluciones modernas. (Lamoureux, 2002:220)

Las definiciones de esfera pública y esfera privada fueron también desarrolladas por Pateman y Rousseau (Lamoureux, 2002), cuyo discurso nutre el discurso de la diferencia “natural” entre los sexos y que distribuye los papeles sociales según el sexo. Por eso es que el feminismo ha demandado y sigue demandando el acceso de las mujeres a la esfera pública, formulando reivindicaciones como la igualdad jurídica, el acceso a la educación y al empleo remunerado, el derecho al voto y el derecho al aborto, demandas por supuesto vinculadas con el ejercicio de la ciudadanía.

“Las teorías modernas del contrato social, como lo remarca Pateman (1988), conllevan una definición de la esfera pública centrada sobre un individuo cuyas características esenciales son la independencia, la responsabilidad y la razón. En lo que se refiere a la esfera privada, se reduce cada vez más a lo íntimo y a la familia, puesto que la economía moderna sale de la esfera doméstica para socializarse a través del doble mecanismo del mercado y de la división social del trabajo.

Debemos a Rousseau la formulación más elaborada de la división entre esfera pública y esfera privada [...] Procede a una naturalización por entero de las mujeres, a una construcción de su dependencia y de su invisibilidad social por el cauce de la asimilación entre ‘mujer’ y ‘madre’. La

madre no puede, según él, participar en el contrato social, ya que ella no puede alcanzar la imparcialidad necesaria para la constitución de la voluntad general.” (Lamoureux, 2002:220)

Público-privado lo que hace es dividir y asignar “naturalezas”, roles y destinos de vida a mujeres y hombres, en los que las primeras estarán siempre por debajo de los hombres ya sea en lo económico, social, político, religioso; en lo intelectual, emocional, incluso espiritual; en lo productivo, científico y tecnológico; y muchos etcéteras, y todo esto, todos los mundos del hacer, del pensar, del decir, del experimentar, del explorar, del crear, no son para las mujeres sino para los hombres, por el solo hecho de que las mujeres son quienes procrean y, por ende, quienes alimentan, cuidan, atienden y sirven.

Sin embargo, y por muy claro que se tenga esto, en esta dicotomía hay que tener mucho cuidado porque el patriarcado ha encontrado en las mujeres a sus mejores representantes ideológicas y, lo peor, mujeres feministas. Estoy hablando del feminismo tanto de la diferencia como del llamado “cultural”, que en el afán de revalorizar a la mujer como genérico, han caído en legitimar el discurso biologicista patriarcal, y por lo que, por supuesto, el patriarcado no se siente amenazado. De hecho, la gran crítica que el feminismo le ha hecho a la maternidad como institución por ser vía de opresión y subordinación, ahora se ha desdibujado al reelaborarla como razón de emancipación.

Antes de abordar el tema de la maternidad es importante retomar lo que se venía diciendo sobre el tener cuidado con los postulados del feminismo de la diferencia y el llamado “cultural”<sup>14</sup>. Raquel

<sup>14</sup> El concepto de feminismo cultural fue acuñado por la feminista Alice Echols, para designar a una fracción del movimiento feminista norteamericano. Dicha fracción partía en sus orígenes de los análisis y concepciones propios de lo que allí se suele englobar bajo la denominación de feminismo radical –diferenciado por sus planteamientos del feminismo liberal y del feminismo socialista–, pero poco a poco se vio que sostenía unas ideas que no eran coincidentes con los originarios planteamientos del aquel feminismo radical. Según Echols, es el feminismo que iguala la liberación de las mujeres con el desarrollo y la preservación de una contracultura femenina. Algunas de las feministas que se han considerado exponentes de esta fracción son Robin Morgan, Germaine Greer, Alice Rossi, Sally Miller Gearhart, Mary Daly, Andrea Dworkin, Susan Griffin, y de cierta manera Adrienne Rich. [Raquel Osborne, “Sobre la ideología del feminismo cultural”. En *Historia de la teoría feminista*, (coord.) Celia Amorós. Consejería de Presidencia -Dirección General de la Mujer, e Instituto de Investigaciones Feministas de la Universidad Complutense de Madrid, España 1994.] Sin embargo, desde la propia palabra de Kathleen Barry, una feminista radical que acusa ser etiquetada como “feminista cultural”, esta expresión proviene de las feministas socialistas para trivializar la política del feminismo radical que promovía una representación de la teoría feminista autónoma como una teoría política. Es decir, las feministas socialistas y marxistas han etiquetado a las radicales como “culturales”: “Feminismo cultural’ no es un término que nos autoidentifique, ni a mí ni a las demás feministas radicales. Nosotras continuamos forjando teorías profundamente políticas sobre la opresión de las mujeres, teorías de política sexual, mientras que las socialistas y las marxistas se ocupan de pensar cómo relegarnos a esa categoría”. [Kathleen Barry, “Teoría del feminismo radical: Política de la explotación sexual”. Traducción Ramón del Castillo. En *Historia de la teoría feminista*, (coord.) Celia Amorós. Consejería de Presidencia -Dirección General de la Mujer, e Instituto de Investigaciones Feministas de la Universidad Complutense de Madrid, España 1994. P. 297]

Osborne (1994), en un texto muy completo, explica cómo el feminismo cultural exagera, sin crítica alguna, “lo femenino” como lo mejor y, por tanto, como lo que hay que fomentar, y en ese camino termina condenando todo lo masculino en automático, y todo esto basado en el determinismo biológico.

Esta autora resume en cinco puntos lo que para ella defiende este tipo de feminismo:

- a) La sexualidad masculina es agresiva, irresponsable, orientada genitalmente y potencialmente letal. La sexualidad femenina se manifiesta de forma difusa, tierna, y se orienta a las relaciones interpersonales.
- b) Los varones representan la cultura, las mujeres la naturaleza.
- c) Ser naturaleza y poseer la capacidad de ser madres comporta la posesión de las cualidades positivas, que inclinan en exclusiva a las mujeres a la salvación del planeta, pues para eso son moralmente superiores a los varones.
- d) De todo ello se deduce la necesidad de una acentuación de las diferencias frente a las semejanzas entre los sexos, condenándose la heterosexualidad por su connivencia con el mundo masculino y revelándose el lesbianismo como la única alternativa de vida no susceptible de contaminación por el varón.
- e) Por último, se hace derivar la opresión de la mujer, no de la construcción de los géneros, sino de la supresión de la esencia femenina, esencia que, por el contrario, se pretende perfilar por medio de un análisis radicalmente dicotómico del mundo”. (Osborne, 1994:314)

Como se podrá ver más adelante, la pornografía es uno de los ejes de análisis de este feminismo. Sin embargo, es tratado --según esta autora-- de una forma poco viable, ya que, dice, “si los varones basan su poder en la violencia física y psíquica, si para ellos el sexo es sinónimo de violación y el pene un instrumento de poder y de terror, la pornografía representa todos esos males” (Osborne, 1994:317). Esto cobra relevancia al entender que se está asumiendo que los hombres constituyen el enemigo por el hecho de ser hombres, más que por el poder que un sistema patriarcal les ofrece.

En resumidas cuentas, dice la autora que la postura sostenida por las representantes del feminismo cultural es que existen vínculos directos entre las vidas de las mujeres, sus cuerpos y el orden natural. “Según esta concepción, las féminas serán las salvadoras de la tierra porque se encuentran en mayor armonía con la naturaleza. La capacidad de ser madres las mantiene en contacto con

ésta, que es definida como esencialmente creativa, nutricia y benigna. La contextualización del concepto de naturaleza desaparece por completo. No sólo no se cuestiona en absoluto la ideología que crea nuestra asociación con aquélla sino que es reivindicada". (Osborne, 1994:321) Y esto, por ende, lleva a que la división sexual del trabajo derive "naturalmente" de las diferencias biológicas entre hombres y mujeres (Osborne, 1994:318). La "naturalización" de las funciones reproductoras, considerada como punto clave de opresión en las mujeres desde el pensamiento crítico, en el feminismo cultural es reivindicada como "una posible fuente de liberación". (Osborne, 1994:323)

En este orden de ideas, en este retorno al determinismo biológico como vía de emancipación postulado por algunas feministas –y aplaudido por el patriarcado--, nos encontramos de lleno con uno de los conceptos que más argumentos ha producido desde todos los feminismos: la **maternidad**.

Sin embargo, de lo que en este apartado se trata es de ver cómo la maternidad funciona como mecanismo de control pero, que al igual que lo expuesto anteriormente, la peligrosidad de esta posibilidad biológica de parir se potencia cuando desde los propios feminismos se reivindica y se eleva a un nivel de esencialidad, de mandato.

Dice Raquel Osborne que "la defensa del cuerpo, de sus sensaciones y de la maternidad en tanto que hechos naturales realizada por este tipo de feminismo [el cultural], que los separa del contexto histórico y cultural, no hace sino reproducir las mismas técnicas ideológicas que han servido para someter a la mujer", pues lo que hace es "derivar la opresión de la mujer de la supresión del principio femenino y se idealiza, de paso, la supuesta femineidad". (1994:324)

Y argumentos para sostener esto hay al por mayor. Por ejemplo, Alice Rossi, siguiendo la línea de la sociobiología acerca de la influencia de las hormonas en el comportamiento humano, señala que las hormonas femeninas nos dotan de unas cualidades nutricias tales que justifican la dedicación exclusiva de las mujeres a la maternidad (Osborne, 1994:315).

Hay, en todo esto, la firme creencia en una esencia femenina superior a la masculina; que las mujeres poseen virtudes especiales por el hecho de serlo; sin embargo, esto no hace más que llevarnos a la “re-creación del ‘eterno femenino’, que en nada favorece a la mujer”. (Osborne, 1994:325-326)

Si bien es cierto que ha resultado ser ya una consigna feminista la maternidad elegida, no se debe perder de vista los riesgos de perderse en el camino que esto implica. En 1976, Adrienne Rich se dedicó a distinguir entre maternidad como institución y maternidad como elección, abriendo la ruta de la revalorización de la maternidad por parte del feminismo. Y aunque llega a reconocer que algunas mujeres utilizan la maternidad como forma de ganar poder y dominio, finalmente dice que la opresión de las mujeres proviene, no de la construcción de los géneros sino de la represión del principio femenino. (Osborne, 1994:329)

No hay que perder de vista el mandato que subyace a la idea de la maternidad elegida y gozosa: las mujeres “se ven impulsadas a la maternidad no sólo por un sexismo institucionalizado sino por la promesa de unas gratificaciones psicológicas y sociales asociadas a la maternidad”. (Osborne, 1994:333)

Al patriarcado, para favorecerlo, no le hace falta que lo alaben; no hace falta que se crea o se diga que los hombres, la sexualidad masculina o lo masculino son maravillosos; al patriarcado, para favorecerlo, le basta y sobra que las propias mujeres se replieguen y autolimiten en razón de su biología, que se queden —sin queja alguna— en el lugar asignado por la religión, los pensadores, los intelectuales y educadores.

Si bien hay una gran discusión sobre la validez o consenso de este feminismo cultural, etiqueta no autoaceptada por las feministas radicales que han sido llamadas “culturales”, lo cierto es que debe ponerse mucho cuidado en no darle más fuerza al patriarcado.



Ahora bien, el patriarcado también es experto en políticas **de explotación sexual**. La feminista radical Kathleen Barry (1994) hace un llamado a comprender la sexualidad como una condición de la explotación; a luchar contra las dimensiones más privatizadas de la opresión de las mujeres.

Según esta autora, la dominación de las mujeres está políticamente dirigida a lo que es específica y psicológicamente femenino, es decir, a la sexualidad y la reproducción. Esto, porque se construyen social y políticamente como inferiores.

“Al tiempo que las mujeres son víctimas de la discriminación política, legal y económica, esta condición se basa en una condición previa de explotación que tiene lugar sobre, en, y a través de los cuerpos de las mujeres, en la sexualidad y en la reproducción. La opresión de las mujeres implica, políticamente, algo que no se encuentra en ninguna otra condición –la construcción social del cuerpo humano sexualizado–; la opresión abarca desde las formas de objetivación hasta la violencia, pero es una explotación que se *introduce* en los cuerpos de las mujeres, por la vagina, por el recto, por la boca y en el útero”. (Barry, 1994:301)

Las políticas de explotación sexual que implementa el patriarcado implican la sexualización de las mujeres. Y se trata de una sexualización por la cultura, por la sociedad, la religión y la industria, “es verse reducida al sexo corporal de una, o sea, las mujeres se reducen a través de la adscripción colectiva de conductas sexuales y las características que las reducen a sus cuerpos, que las hacen inmanentes al sexo” (Barry, 1994:303). Por ejemplo, para esta autora la reproducción, y en especial la reproducción forzada, es una extensión del acto de reducir a la mujer a su cuerpo y a sus funciones; “el poder patriarcal en general convierte la reproductividad de las mujeres en condiciones de subordinación, en funciones corporales y no en actos humanos”. (Barry, 1994:303)

Otra manifestación de esta sexualización es la prostitución, “porque en ella los cuerpos femeninos, sexualizados por la sociedad como lo son todos los cuerpos femeninos, sólo necesitan estar presentes y disponibles para actuar sobre ellos con el fin de producir sexo: en este caso, placer sexual, alivio, fantasía para el que paga”. (Barry, 1994:303)

Y es que con la sexualización se toma a las mujeres “como un todo indiferenciado, un grupo biológico constituido, fundamentalmente, por funciones sexuales y reproductivas” (Barry, 1994:304).

Bien dice la autora que “lo sexual es la definición primaria y, como tal, es una presentación distorsionada del ser humano. Esto es esencialismo, y procede del opresor”. (Barry, 1994:304)

“[...] la sexualización de las mujeres es el poder sobre las mujeres, poder que agrupa a las mujeres, que nos universaliza respecto a nuestras funciones –sexuales y reproductivas-- aunque cada una de nosotras esté situada en diferentes culturas y naciones. Ese poder se institucionaliza en la prostitución, en la pornografía y en el matrimonio”. (Barry, 1994:304)

El que las políticas de explotación sexual gocen de buena salud está estrechamente relacionado con todo el aparato patriarcal que se mueve para no dejar que enferme. La prostitución, la pornografía y el matrimonio son los ámbitos en los que la sexualización se pone de manifiesto indiscutiblemente, y esto puede ser así porque por cada acto de evidenciarla y visibilizarla, hay dos para justificarla y protegerla.

Es decir, ya sea en la calle, en la industria o en el hogar no dejan de suceder el acoso sexual, la violación y la violencia sexuales, y la explotación corporal y los beneficios que de ellas se obtiene. Pero aunque cada vez que se visibiliza una nueva forma de violencia sexual que estaba privatizada (es decir, mantenida en lo privado, en lo oculto y en lo personal) y se fuerza al reconocimiento público de la misma; se evidencian también nuevas condiciones de poder y se delinea el poder de la sexualización en la acción individual. (Barry, 1994:304). Y entonces los mejores soldados del patriarcado saltan para decir que dicho poder no es un poder generalizado, que las diversas formas de violencia sexual son ejercidas sólo por entes individuales; son producto de “la conducta bruta individual de algunos hombres concretos que representa al poder como algo reducido y confinado a actos individuales [...] como si cada una de esas experiencias carecieran de relación a través de patrones de unión o de una autorización institucional”. (Barry, 1994:304)

Pero se olvidan, como dice la autora, de que “el sexo es algo relacional en tanto condición de poder y se materializa en relaciones humanas que, cuando se sexualizan, se convierten en relaciones de poder” (Barry, 1994:306). Sexo y reproducción tienen lugar en condiciones de fuerza: o sea, condiciones de subordinación, inferioridad, desigualdad. (Barry, 1994:307)

En cuanto se evidencia una forma de violencia y explotación sexual, todo el aparato patriarcal y sus instituciones se mueven para localizar la causa, los motivos y los actos en la voluntad, la psicología o la intencionalidad ya no del perpetrador, sino de la mujer. Tan es así, que la prostitución, en lugar de entenderse como una violación de los derechos humanos de las mujeres, cada vez se normaliza más como una forma de autodeterminación de las mujeres. (Barry, 1994:308)

El poder del patriarcado de sexualizar a las mujeres para violentarlas y explotarlas para sus propios beneficios (económico y de placer sexual entre ellos) puede apreciarse en cada hombre y colectivo de hombres que actúan a nivel micro, en su casa y comunidad, hasta el nivel macro que abarca la gran industria del sexo (pornografía, tráfico y trata de mujeres y niñas; venta e intercambio de mujeres).

“[...] si se tiene en cuenta la cantidad de hombres que son chulos, procuradores, miembros de sindicatos y bandas esclavistas autónomas, gestores de burdeles y salas de masaje, conectados con la industria recreativa de la explotación sexual, intermediarios pornográficos, maridos que maltratan [y violan] a la mujer, pederastas, agentes del incesto, estafadores y violadores, una no puede evitar el estupor al advertir la gran cantidad de población masculina que participa en la esclavitud sexual de las mujeres. El inmenso número de hombres implicados en estas prácticas debería ser motivo para declarar un estado de emergencia nacional e internacional, una crisis de la violencia sexual”. (Barry, 1994:308)

Como la sexualidad es la base de la dominación genérica patriarcal, se especializa a las mujeres, dice Lagarde (2012), como “seres-para-la-sexualidad”; es decir, para la maternidad y para el placer sexual de otros; para el deber ser materno y el deber ser erótico-estético. Y entonces se les expropia a las mujeres la libertad sexual (al prohibir y obligar a las mujeres a cumplir con deberes sexuales y al no reconocer ni garantizar sus derechos sexuales y reproductivos y su libertad sexual), se les cosifica a través de la prostitución, la pornografía y otras formas de explotación sexual y de esclavitud sexual, como la trata con fines de explotación sexual. (Lagarde, 2012: 363-364)

Por último, dos de los planteamientos más riesgosos en el feminismo han sido los del ecofeminismo y los del multiculturalismo, pues, como se verá, son discursos que si no se tratan con cuidado pueden resultar ser trampas para la libertad de las mujeres.

Respecto al **ecofeminismo**, éste surge en la década de los ochenta del nexo entre pacifismo, ecología y feminismo, postulando que “las cualidades cooperativas y de atención a los demás corresponden a las mujeres, sin mayores matizaciones, mientras que las de competición, agresión y utilización de la fuerza militar corresponden a los varones”. (Osborne, 1994:333)

Así, desde el ecofeminismo se destina a las mujeres, ya sea por biología y/o como resultado de la cultura –no hay escape alguno–, a salvar la tierra de “la destrucción propiciada por el macho depredador que todo varón lleva consigo. Como razón de esta depredación se esgrime su incapacidad para traer hijos al mundo, lo que le llevaría a buscar una especie de compensación en su comportamiento instrumental ante la ciencia, por medio de la que inventaría armas mortíferas con las que crear guerras y sus secuelas de destrucción de las personas y de la naturaleza”. (Osborne, 1994:333)

Y no es que abogar por la ecología y la paz sea incorrecto o sean signos de debilidad y sometimiento, sino que el peligro de este tipo de postulados radica en la asociación que se hace entre mujer-naturaleza-cuidado-vida y que se lleva a nivel de mandato de género. En definitiva, no existe una afinidad especial de las mujeres con la Naturaleza que nos haga más sensibles a estos fenómenos. (Osborne, 1994:336)

Llega a ser tan riesgosa esta perspectiva, que se han esgrimido extremas soluciones –por no decir absurdas– a la destrucción del planeta, como la de Sally Gearhart: “La única manera de acabar con la violación, la esclavitud y el holocausto nuclear vendrá dada por un programa con tres facetas: 1) toda cultura debe comenzar por afirmar un futuro femenino, 2) la responsabilidad de la especie debe ser devuelta a las mujeres en cada cultura, y 3) el número de varones debe ser reducido y mantenido en una proporción aproximada al 10% de la humanidad [...]”. (Osborne, 1994:334)

Por eso es que hay que tener cuidado de no ponerle al patriarcado, en bandeja de plata, el sometimiento de las mujeres, en el afán de hacer lo contrario, es decir, exaltar y revalorizar a la mujer como genérico y devolverle su justo lugar en el mundo. Así como no todas las mujeres buscan ni desean la maternidad, ni todas las mujeres son pacifistas o gozan de cuidar; tampoco todos los

hombres se pronuncian a favor de las guerras ni son agresivos o tan agresivos como se nos pinta. ¿O qué acaso las organizaciones ecologistas no son mixtas? “Si los varones fueran tan intrínsecamente agresivos no harían falta ni los reclutamientos, ni el entrenamiento en la misoginia, ni héroes estilo macho. [...] el ‘universal’ pacifismo femenino es tan mítico como la ‘universal’ agresividad masculina (Osborne, 1994:335). Ya Simone de Beauvoir lo explicaba: si a las mujeres “se las empuja a ser pacifistas en nombre de la maternidad, eso no es más que una estratagema de los varones que intentan re-conducir a las mujeres al útero”. (Citada por Osborne, 1994:337)

Y respecto al **multiculturalismo**, éste se vuelve un arma de dos filos porque, aunque se autoinscribe en el contexto intelectual y político progresista, eso no significa —advierte Rosa Cobo— “que no exista un sustrato profundamente conservador en su núcleo más profundo”. (2011:23)

Cuando se recurre al multiculturalismo como defensa de las diferencias culturales, de la identidad cultural y de los derechos de los grupos culturales y las distintas minorías, hay que interrogarse sobre quién crea y recrea la memoria cultural de una comunidad. Pues la producción de definiciones sociales está relacionada con los grupos que detentan el poder. (Cobo, 2011:23-24)

Cuando desde el feminismo, sobre todo del feminismo llamado de color pero que se amplía a todas las etnias, razas y clases sociales (negras, hispanas, indígenas, asiático-americanas, de clase obrera o lesbianas), se recurre al multiculturalismo para afirmar su diferenciación de otras mujeres, en el afán de romper con el etnocentrismo de otros feminismos (las mujeres blancas de clase media que han estado a la vanguardia del movimiento feminista ) demandando el reconocimiento de su particularidad, se corre el riesgo de reproducir el sistema de dominio patriarcal.

Aunque el análisis que Rosa Cobo hace al respecto es amplio y complejo, me permito hacer apenas un esbozo del paradigma del multiculturalismo como trampa patriarcal, basado en los propios argumentos de la autora: si bien es cierto que el feminismo ha encontrado en el multiculturalismo un referente para seguirse desarrollando en el ámbito de los derechos colectivos y la identidad, no debe perderse de vista que “al interior de las políticas de reivindicación de la propia cultura se recuperan,

reinventan o inventan directamente prácticas culturales que tienen por objeto la subordinación, explotación u opresión de las mujeres”. (Cobo, 2011:18)

Aprovechando que históricamente las mujeres han sido las depositarias de las tradiciones, el patriarcado ha recrudecido las mismas, reactualizándolas en versiones cada vez más violentas – debería decir criminales-- y opresivas<sup>15</sup>. Lo que el patriarcado hace con las políticas multiculturalistas, en cuanto a las mujeres, es reasegurar sus privilegios e, incluso, crear algunos nuevos, al estrechar la relación entre la formación de estructuras de poder y prácticas culturales, tradiciones y religión. En suma, las culturas son un campo de lucha patriarcal y una excusa para que las mujeres regresen a su lugar. (Cobo, 2011:17-18)

El patriarcado hace referencia a la existencia de un sistema de dominación, de poder y jerarquías; es una categoría adoptada en la década de los años setenta por los movimientos feministas para explicar las causas y formas en que las mujeres sufren opresión, discriminación y violencia por el hecho de ser mujeres.

Este sistema de dominación es necesario para el establecimiento y mantenimiento del orden social que conviene. Es “fundamental” porque alcanza a todos los individuos, pues incluye todos los productos culturales y todas las instituciones sociales. Por lo mismo, es la estructura misma de la sociedad. En ese sentido el sistema patriarcal genera las identidades individuales, los símbolos, la organización del poder; todo está configurado desde este sistema de dominación. Sin embargo, a pesar de lo determinante que esto es, el patriarcado es un acontecimiento histórico, por lo tanto factible de ser modificado o desmontado.

Como el aire que respiramos, el patriarcado está en todas partes pero es invisible a la mirada común. Incluso las gafas feministas, que logran ver lo no evidente, llegan a empañarse y confundir los mecanismos de reproducción y sostenimiento del patriarcado, con vetas teóricas plausibles. Cierto es que el feminismo, si se precia de ser teoría y movimiento, no debe cerrarse a nuevas

---

<sup>15</sup> Rosa Cobo (2011) enumera algunas como la dote y la cadena casi infinita de abortos obligados para impedir el nacimiento de niñas en una gran parte de Asia; la mutilación genital femenina; la violenta exigencia de un canon de belleza imposible de alcanzar con sus políticas de control y agresión al cuerpo de las mujeres; la prohibición legal o de facto a que las mujeres accedan a la titularidad de la tierra en África, Asia o América Latina, entre muchas otras.

exploraciones teóricas que ayuden a explicar pero sobre todo a solucionar, la opresión y la subordinación de las mujeres. Pero también es cierto que no todo lo que brilla es oro, ni todo aire es oxígeno.

No debemos bajar la guardia, pues, como dice Kathleen Barry, “el poder patriarcal no pierde su fuerza bajo cambios de condiciones estructurales y económicas. Más bien, recompone la opresión y dirige la explotación con más precisión” (1994:302). Debemos sospechar hasta de lo que consideramos teóricamente sólido, pues como bien advierte Rosa Cobo,

“la reacción [patriarcal] tiene desarrollos pacíficos revestidos de argumentaciones aparentemente moderadas y ‘técnicas’. Las encontramos en el seno de colectivos masculinos progresistas e intelectuales con afirmaciones como éstas: ‘No son necesarias leyes de igualdad porque las mujeres ya son iguales a los varones’; ‘Las cuotas rompen el principio de igualdad’; ‘Las mujeres no necesitan cuotas: las que valen, llegan...’; ‘El feminismo es un movimiento social obsoleto y radical, pues aquello por lo que lucharon ya está conseguido’; y así ad infinitum. Estos varones sueñan con sociedades patriarcales consensuadas con las mujeres, en las que ellas han adquirido una autonomía y libertad condicionada a la autoridad masculina.” (Cobo, 2011:16)

#### **1.1.4. Género, desentrañando las relaciones de poder**

Uno de los aportes teóricos más trascendentales del movimiento y pensamiento feminista contemporáneo ha sido la categoría de género, surgida de la necesidad de conocer y darle solución a la exclusión y subordinación de las mujeres. Es decir, no sólo dar cuenta de la condición femenina, sino también proponer las vías de emancipación, todo esto desde líneas políticas y marcos teóricos, metodológicos e instrumentales diversos (De Barbieri, 1986).

Algunas autoras, entre ellas Lamas (1986), Scott (1990) y Cobo (1995), han explicado que la psicología fue la primera disciplina social en establecer la diferencia de sexo y género con los trabajos de John Money en 1955 y posteriormente Robert Stoller en 1968, quienes utilizaron “género” como un término asociado a los factores psicosociales de la masculinidad/feminidad no inscritos en la biología. Sin embargo, el feminismo académico anglosajón fue quien se encargó de impulsar esta categoría en los años ochenta para fundamentar que las características humanas

consideradas femeninas y que derivaban “naturalmente” de su sexo, en realidad eran adquiridas por las mujeres mediante un complejo proceso individual y social (Lamas, 1986).

Dicha categoría, además, se ha ido complejizando conforme se ha ido reconociendo el papel de la subjetividad y la identidad de los sujetos de estudio, e incorporando el análisis de la vida cotidiana, del poder y de los nuevos enfoques de la sexualidad; es decir, con la incorporación de nuevas dimensiones y factores que desde muy diversas disciplinas se han propuesto para abordar la cuestión de las desigualdades sociales entre hombres y mujeres. El concepto, aplicado con esta perspectiva feminista, fue acuñado en 1975 por la antropóloga feminista Gayle Rubin.

“Género”, es una de las categorías teórico-analíticas del feminismo que más resultados ha tenido en su uso y consenso, y que ha permitido una gran cantidad de análisis feministas del patriarcado y sus mecanismos de opresión y subordinación. Análisis que además provienen de cualquiera de las ciencias sociales, lo que ha convertido a esta categoría en una herramienta conceptual y metodológica transversal y central de la teoría feminista.

La categoría género, como explica Cobo, “forma parte de un *corpus* conceptual, de carácter transdisciplinar, y de un conjunto de argumentos contruidos desde hace ya tres siglos, cuyo objetivo ha sido poner de manifiesto los mecanismos y dispositivos que crean y reproducen los espacios de subordinación, discriminación y opresión de las mujeres en cada sociedad. [...]”. (2014:9) Además de que ayuda a evitar tener una visión distorsionada del mundo o una conciencia sesgada; “ensancha los límites de la objetividad científica al mostrar espacios que son ciegos para otros paradigmas teóricos”. (2014: 10)

Así, cada vez va quedando más claro que es gracias a la categoría género que se ha podido comprender, dar respuesta, incluso solución, a variados conflictos relacionales entre hombres y mujeres; entre hombres; y entre mujeres. Conflictos no sólo a nivel interpersonal sino también en las sociedades a nivel estructural.



De las construcciones teóricas de la categoría de género más fundamentadas, y por lo mismo más aceptadas, ha sido la de Joan Scott, quien señala que la categoría género está integrada por dos partes relacionadas: la primera, “un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos”, constituida por cuatro elementos: símbolos culturales de lo femenino y lo masculino, conceptos normativos que manifiestan las interpretaciones y significados de los símbolos, nociones políticas o referencias de instituciones y organizaciones sociales sobre las diferencias por género y la identidad subjetiva; y la segunda, que traduce el género como “campo primario dentro del cual o por medio del cual se articula el poder” (Scott, 1990:44-47). Esta articulación es la resultante del equilibrio o desequilibrio entre dos o más personas o instituciones, en donde a través de un discurso se determina lo normal o anormal, verdadero o falso de una situación, contexto o actividad, en cualquier ámbito social. (Cruz, 2004)

De esta manera, el género como categoría de análisis no solo permite reconocer los roles asignados a mujeres y hombres en un contexto y momento histórico específico, sino que también incluye el estudio de los sistemas sociales y simbólicos relacionados con actividades, significados, prácticas políticas, y en general con las formas de concebir las relaciones entre lo femenino y lo masculino que legitiman relaciones de poder que sirven de base para el mantenimiento de una organización social jerárquica y abre la posibilidad de cuestionar la manera en que se piensa al cuerpo sexuado, como ordenador de una sociedad desigual. (Cruz, 2004)

La construcción de esta categoría y su aplicación para analizar la subordinación de las mujeres en las sociedades permite entonces dar cuenta de la variedad de formas de organización, interpretación y reconocimiento simbólico de las diferencias sexuales y que constituyen un entramado de relaciones de poder, pero también de la especificidad del contexto histórico-social y su vinculación con otras variables como clase, raza, etnia, edad e incluso otras condiciones sociales específicas que hacen que, aunque todas sean mujeres y sufran opresión de género, haya diferencias en cómo la experimentan y enfrentan.

El género como categoría analítica ayuda a comprender cómo el orden cultural produce percepciones sobre las mujeres y los hombres que se convierten en prescripciones sociales normatizadas y naturalizadas.

“Ser mujer significa asumir un modo de estar en el mundo en el que la maternidad, los cuidados, el trabajo doméstico, la heterosexualidad y la ausencia de poder son características constitutivas del género femenino. Estas asignaciones prácticas van acompañadas de estructuras simbólicas acordes con esas prácticas, de tal modo que cada sociedad produce un modo específico de ser mujer que persuade coactivamente a las mujeres a que acepten ese modelo normativo.

En segundo lugar, esta normatividad femenina reposa sobre un sistema social en el que el género es un principio de jerarquización que asigna espacios y distribuye recursos a varones y mujeres. Dicho de otra forma, las normatividades masculina y femenina se inscriben en espacios sociales marcados por la división sexual del trabajo. El espacio público-político ha sido diseñado por los varones y para los varones, mientras que el espacio privado-doméstico ha sido creado por los varones para las mujeres. [...] El género opera como una estructura de poder, de igual forma que la clase, la raza o la cultura”. (Cobo, 2014:9-10)

Así pues, lo más revolucionario y revelador de esta categoría, es el planteamiento crucial del elemento “poder” con el que está sobredeterminada toda relación entre géneros y que, aun hoy, es difícil evidenciar debido a que las fuerzas del patriarcado no bajan la guardia en el quehacer de deslegitimar, subestimar, y vaciar de toda intención política el trabajo teórico feminista y asegurar con ello su permanencia y continuidad.

Este elemento “poder” suele causar resquemor a veces y cosquilleo en otras, y con justa razón pues no resulta muy cómodo —o conveniente—reconocer, aceptar y analizar cómo toda relación entre personas está mediada por “el poder”, y además se trata de un poder no distribuido equitativamente, por lo que dichas relaciones son asimétricas, jerarquizadas, desiguales y, por ende, en beneficio de un sexo a costa del otro, donde son las mujeres las que comúnmente e históricamente han sido y son las perjudicadas en sus derechos humanos más elementales, como lo son a la vida y a la libertad. “Las sociedades están organizadas a partir de determinadas lógicas sociales de dominio. Pues bien, el género es una categoría que da cuenta de una forma de organizar jerárquicamente las relaciones entre hombres y mujeres en cada sociedad. El concepto de género identifica los espacios

materiales y simbólicos en los que las mujeres tienen una posición de desventaja social”. (Cobo, 2014:10)

La categoría género permite dimensionar, así, y en una instancia, el papel y trascendencia de este elemento, pues llevar a nivel macro estas relaciones de poder entre géneros es ver toda la fuerza del patriarcado, las alianzas entre estados patriarcales, y entre éstos y los sistemas económicos capitalistas, neoliberales, para reproducir y mantener la salud de su dominación, como bien lo explica Cobo: "Las sociedades patriarcales han establecido una alianza sólida y mutuamente rentable con el nuevo capitalismo". (2011:18)

En otra instancia permite dimensionar el poder a nivel micro, donde incluso, más allá del poder más o menos evidente en las relaciones interpersonales, encontramos mecanismos del patriarcado más sutiles, casi invisibles.

Pero si es relevante poner de manifiesto y cuestionar cómo trabaja el poder patriarcal, resulta aún más revelador, y propositivo, plantear estrategias para confrontarlo, neutralizarlo y desmontarlo. Una de esas estrategias, desarrollada teóricamente por el feminismo, sobre todo por Amelia Valcárcel (1994), es la de dejar de mirar al "poder" como ese ente negativo, corruptor y corrupto, malo, dañino, y aceptar que al rechazarlo, negándose lo las mujeres mismas, no van a conseguir nada de todo lo utópicamente vislumbrado. Para hacer, para cambiar, para revolucionar, se necesita poder hacerlo, se necesita de un "poder" que permita concretar la acción.

Por lo tanto, y lo que estoy planteando en este apartado, e inspirada en la propuesta de Amelia Valcárcel (1994) de construir una teoría del poder, es que, además de visibilizar cómo el poder patriarcal se disfraza de las formas más insospechadas e "inocentes", también hay que reconciliarnos con el derecho a ejercer poder y exigirlo como algo elemental para equilibrar las relaciones, los sistemas, las leyes, los imaginarios, y la producción de todo elemento material y simbólico permeado por la opresión y la subordinación de las mujeres.

Las mujeres necesitamos dejar de satanizar el “poder”, para entonces tenerlo y ejercerlo para nuestra propia emancipación. Si nos quedamos con y en la concepción del poder como opresor, destructor, de dominación masculina, nunca llegaremos más lejos de lo que hemos llegado.

Como dice Valcárcel, la igualdad mujer-poder no existe:

*La mujer nunca obra bien: ora obra para un destino inconsciente, no obra como sujeto y, por lo tanto, no obra bien, ora obra como sujeto y, por lo tanto, no obra para su esencialidad, es decir, obra mal. Reconocida la estructura del doble vínculo, es de creer que sólo la bendita entre todas las mujeres hizo lo correcto; en cuanto a las demás harían mejor en abstenerse de obrar porque, aplicándose el verso de Sófocles, todo lo que obra es culpable. (1994:76-77)*

Las ideologías anti-poder asumidas y que incluso algunas feministas han defendido<sup>16</sup>, sólo han contribuido a mantenernos a raya de los cambios y las transformaciones. En nada nos ha beneficiado creer que cuando las mujeres tienen poder se corrompen, se masculinizan, pierden su “esencia” femenina y aseguran su fracaso e infelicidad.

La desigualdad de género y sus mecanismos de reproducción no son estáticos ni inmutables, se modifican históricamente en función de distintos procesos sociales, entre ellos, la capacidad de las mujeres para articularse como un sujeto colectivo y para persuadir a la sociedad de la justicia de sus vindicaciones políticas. (Cobo, 2014:10)

Por eso es que la categoría género se ha vuelto fundamental. Muestra, primero, que el poder patriarcal está en todo lo que ve y todo lo que toca; y, segundo, que las mujeres estamos dejando de autodespojarnos de poder y dejando de permitir que nos impidan ejercerlo; así es como nos estamos potenciando como individuos, como colectivo y como movimiento; así como fuerza teórica que ya no tiene marcha atrás.

“El género se ha convertido en un parámetro científico necesario en las ciencias sociales. En efecto, el feminismo ha utilizado el concepto de género en estos últimos treinta años como una variable de análisis que ensancha los límites de la objetividad científica. La irrupción de esta variable en las ciencias sociales ha provocado cambios que ya parecen irreversibles.

---

<sup>16</sup> Amelia Valcárcel (1994) disiente del feminismo de la diferencia pues advierte que no deja de ver el “poder” como “corrupción” y ésta como igual a “masculinidad”.

La introducción del enfoque feminista en las ciencias sociales ha tenido como consecuencia la crisis de sus paradigmas y la redefinición de muchas de sus categorías [...]” (Cobo, 2014:10)

No pretendo agotar en este apartado las perspectivas de la categoría género y las miradas al “poder” aquí vertidas, sus beneficios y alcances, pues de una forma u otra se seguirán desarrollando a lo largo de este capítulo. El análisis feminista del patriarcado hace necesario que todos los conceptos y categorías acuñados por el feminismo estén relacionados, por lo que, por ejemplo, la categoría género ayuda a explicar por qué hemos estado ausentes del ejercicio del poder, cómo esto se vincula con la dicotomía público-privado, y todo lo anterior con la construcción de la ciudadanía de las mujeres.

#### **1.1.5. Ciudadanía de las mujeres, la constitución del sujeto político**

Como característica de este sistema patriarcal, las mujeres han sufrido la exclusión en su ciudadanía, lo que ha significado la imposibilidad de acceder y ejercer sus derechos humanos. La ciudadanía, como veremos enseguida, ha sido para las mujeres un proceso en construcción que les ha llevado por lo menos tres siglos y que continúa inacabado.

El concepto de ciudadanía que el feminismo ha estado construyendo ha diferido del concepto acuñado desde la Ilustración hasta la Revolución Francesa. Es decir, ha cuestionado la concepción liberal del individuo como ser social, en la que los principios de igualdad y libertad fueron las banderas supuestamente universales pero que, alzadas desde el androcentrismo prevaleciente, hacían referencia sólo a los hombres “y ello discriminó a las mujeres de sus derechos y de sus prácticas políticas: les fue negada su presencia en el ejército, en la educación, en la vida política y en las listas electorales”. (Vega, 2004:190 )

La idea liberal de ciudadanía “concebía al ciudadano como un sujeto de derechos y obligaciones de carácter político. Con el derecho de participar en el gobierno de su nación y con la obligación de respetar las leyes que la rigen. Un sujeto con el derecho de formar parte de la comunidad política, de intervenir directa o indirectamente en la conducción de los asuntos de ‘interés público’”. (Vega, 2004:190)

Así, la ciudadanía es el derecho universal e inalienable que nos corresponde a todas y todos los seres humanos del mundo occidental democrático, y se entiende entonces como el conocimiento y ejercicio de derechos de la humanidad que exige condiciones y recursos al Estado para vivir con justicia, igualdad y libertad. (Sánchez, 2004:10) Cabe hacer la aclaración de que existe una ciudadanía formal y una real, donde la primera puede definirse por la pertenencia a un Estado-Nación, mientras que la segunda se refiere a la participación política cívica. Esto quiere decir que la ciudadanía no se reduce sólo a una condición de soberanía nacional, sino que su ejercicio se encuentra relacionado con una dinámica de democratización. (Sánchez, 2004:6)

Desde la crítica feminista, sobre todo del feminismo de la diferencia con Ana Rubio (1997), se ha cuestionado cómo el concepto de igualdad está dirigido al reduccionismo que de su complejidad social se ha hecho, dándole sólo importancia a la igualdad formal e invisibilizando las diferencias que presenta la diversidad de intereses y necesidades de los sujetos en las sociedades actuales. Es por esto que resulta necesario incorporar el valor de la diferencia en la cultura jurídica. Es decir, que para construir un verdadero concepto y ejercicio de la ciudadanía debe reivindicarse la diferencia.

Si el derecho es un instrumento de cohesión social que configura principios, valores y relaciones, explica la autora, y tiene el alcance de determinarnos individual y socialmente, es importante considerarlo al hablar de la construcción de las identidades individuales y sociales, pues el derecho debería cobijar las ideas de la igualdad y la diferencia.

Es decir, las sociedades son diversas y plurales, y cada grupo e individuo debería tener garantizados sus derechos en tanto diferentes. Esa es la verdadera igualdad que no aparece en la concepción imperante de las leyes, pues disfraza la igualdad bajo el velo de naturaleza como regla.

Equiparar la igualdad con homogenizar, es decir eliminar a los diferentes, es posible en sociedades que reducen la igualdad a niveles formales y abstractos para así ocultar las diferencias reales. Cuando desde el feminismo se habla de la "igualdad" entre mujeres y hombres nos referimos, como sostiene Lagarde (2012:375) a: igualdad ante la ley, igualdad de oportunidades, igualdad de trato,

igualdad social, igualdad política, y a la igualdad de acceso a recursos, bienes y al desarrollo. Y cuando se habla de “diferencia”, nos referimos a la diferencia sexual, cultural, identitaria, de género, de región del mundo, de civilización y cultura.

Por eso para Ana Rubio (1997) reivindicar la diferencia es pieza clave en la concepción de la igualdad real y en la construcción de la ciudadanía. Explica que la diferencia no se opone al establecimiento de una determinada igualdad, a la existencia de reglas para todos, indispensables para la vida en sociedad; sino más bien al impedimento del desarrollo de lo diferente, de la capacidad de decisión incluso de la propia existencia.

Coincido con la autora en que la igualdad implica a la diferencia y viceversa. Una coexiste con la otra y ambas son fundamentales en la construcción de la ciudadanía, en los ámbitos políticos de la democracia y la participación.

Herederas y herederos de modelos jurídicos tendientes a ignorar y/o desvalorizar las diferencias en nombre de la igualdad, debemos aplicar nuestros esfuerzos a otros modelos que consigan la integración de las diferencias clave de las identidades individuales y colectivas y aseguren las garantías en el ejercicio de los derechos de cada grupo y cada persona. Se trata de reconocer la diversidad, para que ésta no se constituya en factor de desigualdad:

“...Aun cuando todas las personas sean iguales en la titularidad de los derechos fundamentales, al mismo tiempo todas son diferentes entre sí por razón de sexo, de religión, de raza, de edad, de ideología política, etc., sin que ello suponga desigualdad” (Rubio, 1997:67)

Aun hoy en día la ciudadanía ha dado lugar a derechos individuales, políticos y sociales, pero no ha sido suficiente para que todos los grupos sociales alcancen un nivel de vida digno. Negar la diversidad (de género, sexual, étnica, cultural, política, etc.) es negarnos a cada una, a cada uno; es vulnerar el principio de igualdad, pues esas diferencias son constitutivas de la identidad. Por ello es que si la diferencia sexual es ignorada o desvalorizada, la igualdad pierde su sustento.

La ciudadanía real está en función de garantizar que los procesos político-jurídicos permitan las condiciones de expresión y participación de cada persona y grupo. Siguiendo a la autora, es indispensable “armonizar el derecho igual con la identidad diferente”; la “igualdad como norma y la diferencia como hecho”. (Rubio, 1997:69)

De esta forma, el que las mujeres tengamos en las leyes un derecho político a, por ejemplo, votar y ser votada, no garantiza que en el ámbito de los hechos se aplique. Y esto está relacionado con los modelos jurídicos heredados, pero también con el ámbito de lo simbólico.

Para explicar esto Ana Rubio toca las relaciones rousseauneanas construidas entre hombres y mujeres, y que aun en pleno siglo XXI continúan pesando en la vida cotidiana y jurídica de las sociedades. De acuerdo a los planteamientos rousseauneanos, construidas las mujeres para ser eternas “Sofías”, y los hombres eternos “Emilios”, la ciudadanía es un derecho y casi obligación sólo para los hombres, pues a las mujeres sólo les compete el ser madres y esposas, ya que “la naturaleza ha privado a la mujer de capacidad de decidir, bastándole el hábito de la obediencia”. (Rubio, 1997:85)

Desde Rousseau hasta la fecha, el binomio poder-sexo trabaja en que la diferencia entre hombres y mujeres es fundamento “a la falta de individualidad, de ciudadanía, en última instancia, de las mujeres”.

Por ello es que hoy más que nunca tenemos que apuntalar nuestra ciudadanía y lo que ello implica: impulsar el cambio en las relaciones humanas y ser capaces de incidir en espacios de toma de decisiones; capaces de elaborar un proyecto que articule nuestras demandas más específicas con otras más generales de justicia social y democracia.

En esto coinciden también, como ya se pudo ver en el desarrollo de las categorías anteriores, Amelia Valcárcel (1994) y Rosa Cobo (2011, 2014), junto con Lagarde (1997), Sánchez (2004) y Celia Amorós (1994), en lo que se refiere a la relación mujer-poder.



La construcción de un mundo privado disociado de uno público ha fortalecido los dos mundos donde los hombres tienen autoridad absoluta y las mujeres son privadas de la capacidad de pensar y decidir, y por lo tanto de poder y autoridad.

“Superar estas relaciones de poder exige construir la subjetividad negada, otorgarnos las mujeres autoridad, para desde ella desestructurar y construir una verdadera subjetividad universal y un proyecto social para todas y todos”, dice Rubio (1997:90).

Pero necesitamos, primero, defiende la autora, vernos como mujeres en la diversidad, pues hay muchas formas de ser mujer; después construir un proceso de independencia que tienda a la autonomía, y conciencia política para construir nuestra ciudadanía.

La construcción de la ciudadanía es la construcción de derechos, y necesariamente pasa por nuestro cuerpo, pues si no los ejercemos difícilmente podremos proyectarlos y defenderlos. Es urgente y necesario, como bien señala la autora, estar presentes donde se toman las decisiones, “donde se determina el presente y se construye el futuro”. (Rubio,1997:19).

A pesar de que la participación de las mujeres y diversos movimientos feministas han impulsado el reconocimiento de su ciudadanía desde la segunda mitad del siglo XVIII, es fecha que no se ha logrado la igualdad sustantiva y efectiva entre mujeres y hombres. Desafortunadamente la participación civil y política de las mujeres es aún minoritaria, está llena de obstáculos y se da en condiciones de desigualdad, discriminación y violencia; “las mujeres no tienen tiempo ni recursos para participar (Lagarde 2012:368).

En persecución de esta ciudadanía, Ana Rubio nos ofrece algunos factores a considerar. Uno de ellos, como ya se dijo, es que las mujeres como tales somos una fuente necesaria de existencia social del poder.

Alejadas del ser madres y esposas como roles fundamentales del ser mujer, podremos en realidad ser mujeres y con derecho al poder y la autoridad. “Desoír” las leyes de “la naturaleza” no debe ser

más ya augurio de trágico destino, sino impulso para construir una auténtica subjetividad para todas las mujeres.

En México, por poner un ejemplo, muchas mujeres desde distintos ámbitos se han enfrentado al gigante del sistema político mexicano para incidir en propuestas y mantenerlas. Pero la defensa de propuestas y agendas en favor de los derechos humanos de las mujeres y de la igualdad de género requiere también de mujeres con autoridad.

Por ello es que urge una formación de mujeres que sepan pactar y negociar; ciudadanas activas que estén listas a denunciar cuando sus derechos sean violentados. Sujetos activos, que hablan y deciden. Como dice la autora, “estar en lo ‘público’ significa dos cosas: estar presentes en los centros de decisión y decidir, y –algo aún más importante- ser públicas, ser vistas, ser conocidas por el público, ofrecer, en pocas palabras, una imagen de normalidad”. (Rubio, 1997:19).

También requerimos una praxis colectiva distinta, que dé como resultado otras subjetividades más solidarias, así como reivindicar la política como algo propio y necesario. La práctica política feminista debe ser capaz de afrontar los planos biológico-sexual, ideológico, inconsciente, económico, social, cultural, educativo, etc.

Las mujeres debemos seguir pugnando por una ciudadanía universal y participativa que tenga como fundamento el reconocimiento de la diferencia sexual, de modo tal que “las mujeres, para ser ciudadanas plenas, no tengan que intentar ser pálidos reflejos de los hombres”, advierte Rubio citando a Carole Pateman.

Otro factor que considera Rubio es la comprensión de que la incorporación al trabajo y la cultura no otorga per se a las mujeres instrumentos suficientes para superar la subordinación, ya que su identidad está ligada no al desarrollo del intelecto o la independencia económica, sino a sus roles de madre y esposa. Ayuda en gran medida incorporarse a otros ámbitos de trabajo y desarrollo, pero nunca será suficiente hasta que se despojen de la herencia rousseauiana.

También nos indica que las mujeres debemos hacer política pero haciendo que ésta se transforme, a partir de una nueva subjetividad femenina, y ésta comenzaría por modificar la idea de lo público y lo privado. A medida de que vaya construyéndose una identidad y saber femenino, dice Rubio, la nueva política irá tomando forma y contenido.

Un factor más para la autora es el aprovechamiento de los espacios y tiempos en que nos movemos y transitamos, dado que son fuente de aprendizaje y desarrollo. Redefinir el valor y uso del tiempo y del espacio, desde el personal hasta el colectivo, conlleva el reto de extender el principio de la igualdad al espacio privado y reinterpretarlo en el público, y proponer al tiempo “como un recurso para todas las ciudadanas en el ejercicio de sus derechos”. (Rubio, 1997:130).

Sin duda, para el feminismo, la ciudadanía de las mujeres es un proceso en construcción relacionado con la constitución del sujeto político mujer, explica Sánchez (2004). La visión feminista de ciudadanía presenta tres dimensiones de las mujeres en la construcción de una democracia plural e incluyente: la activa, la participativa y la propositiva (Sánchez, 2004). Esto quiere decir que ciudadanía de las mujeres significa movimiento social; exigencia de recursos y poder para ejercer los propios derechos; intervención pública y política de las mujeres para presentar una agenda política propia, y proponer políticas públicas que la concreten. Porque no hay que olvidar que la ciudadanía implica derechos más allá del voto; es decir, implica universalidad, pluralidad; igualdad pero también diferencia; derechos sexuales y reproductivos; y diversas garantías y responsabilidades en los ámbitos doméstico y privado. Sobre esto volveré más adelante.

Lo que debe quedar claro es que el exigir la ciudadanía que por derecho corresponde también a las mujeres ha propiciado que la intervención de éstas en la política institucional se dirija a participar e influir en las decisiones públicas y del Estado, y en la política institucional. La intervención de las mujeres en la vida pública implica necesariamente situar la lucha feminista en el espacio público estatal en tanto que es allí principalmente donde se ejerce. (Sánchez, 2004:5-7)

La esfera pública es el espacio privilegiado de lo político, es el espacio social donde los ciudadanos expresan sus diversos intereses, generan opinión pública, vigilan la acción del gobierno mediante la

crítica, hacen propuestas, demandas, y proyectos más globales de organización de la sociedad, se enfrentan entre sí por el poder del Estado. (Habermas, citado por De Barbieri, 1991)

Esta condición jurídica, política, universal abarcadora de los derechos de las personas que representa la ciudadanía en las mujeres se ha ido construyendo en la práctica social, en la concreción de derechos, en la deconstrucción de las identidades patriarcales femeninas y la construcción de sujetas de derecho. (Sánchez, 2004:9-10)

Esto es así porque la construcción de la ciudadanía plena en las mujeres se encuentra íntimamente relacionada a la constitución del género femenino, al posicionamiento de las mujeres en la sociedad, a sus diferencias, a la constitución de sujeto político femenino que exprese su ciudadanía con incidencia democrática en el espacio de la política con propuestas, concepciones y creaciones elaboradas desde la perspectiva de género.

La creación de los derechos de las humanas es la verdadera armazón de la ciudadanía de las mujeres aunque todavía no forman parte de la cultura política social, todavía no son conciencia colectiva suficiente. La ciudadanía, como forma de estar en la democracia es la construcción de la humanidad de las mujeres. (Lagarde, 2000:24)

Cabe hacer énfasis en este apartado en la lucha y defensa de los derechos sexuales y reproductivos<sup>17</sup> como necesarias en el proceso de construcción de la ciudadanía. La demanda de que las mujeres tienen derecho a decidir sobre su propio cuerpo se formuló formalmente en las conferencias internacionales de El Cairo y Beijing como parte de los derechos humanos de las mujeres, y su importancia estriba en que reconocer y legitimar los derechos sexuales y

---

<sup>17</sup> Los derechos reproductivos se refieren a la libertad de las personas para decidir el número de hijos que desean tener y el espacio temporal en que deseen procrearlos, y los derechos sexuales aluden a la libertad de las personas para ejercer su sexualidad sin subordinarla a la función reproductiva, evitando con ello que la reproducción deje de considerarse una consecuencia inevitable de la sexualidad (Álvarez, 2008:178). Al reconocerse los derechos sexuales se ayuda a que las mujeres y las niñas no se vean sujetas a: a) relaciones sexuales y embarazos no deseados; b) violencia física, sexual y psicológica en la comunidad o en el lugar de trabajo incluyendo abuso y hostigamiento sexual, intimidación y violación; c) servicios de anticoncepción coercitivos o de riesgo; d) violencia física, sexual y psicológica en el hogar, incluyendo la violación marital, el maltrato físico, el confinamiento y el incesto; e) intervenciones médicas no deseadas; f) discriminación y violencia con base en la orientación sexual; g) contagio de infecciones de transmisión sexual incluyendo VIH/sida; y h) violación sistemática como arma de guerra. (Sánchez, 2009:268)

reproductivos<sup>18</sup> es reconocer la autonomía de la persona para decidir su propia vida sexual y reproductiva, y por lo tanto aceptar que las mujeres pueden tomar decisiones sobre su cuerpo y sus vidas. (Álvarez, 2008:178)

De hecho, para Sánchez “la sexualidad de las mujeres es el elemento fundante de la ciudadanía” (2009:21), pues al tener conciencia del derecho a decidir sobre el propio cuerpo, las mujeres se reconocen y asumen como ciudadanas con derechos.

Y en esta búsqueda de conseguir esta demanda, está inserta la larga lucha por el derecho al aborto, misma que aunque ha tenido logros parciales (por ejemplo en México, sólo en el Distrito Federal a partir de abril de 2007 es legal interrumpir el embarazo), desafortunadamente no ha podido instituirse como derecho, obstaculizando la concreción de la ciudadanía de las mujeres.

Ahora bien, siguiendo a Sánchez (2004), en el camino hacia la obtención de la ciudadanía plena es necesario trabajar con tres grandes subcategorías: a) subjetividad-identidad femenina y deconstrucción identitaria b) el binomio privado/público c) la constitución del sujeto político mujer y los movimientos sociales.

En cuanto a la primera subcategoría, la **subjetividad-identidad femenina y deconstrucción identitaria**, es relevante en cuanto que la subjetividad es la historia del sujeto como sujeto social. En este sentido, sintetiza su historia personal, se expresa en los sentires, preocupaciones, imaginación, sueños, fantasías, humor, es decir, en todos los lenguajes del sujeto simbólico, gestual, verbal, imaginario y estético. Como el contenido de la subjetividad son todos los conocimientos, habilidades, destrezas, sabiduría, ignorancia; son también las concepciones y la afectividad que el sujeto tiene sobre sí y su inserción en el tiempo. También están presentes sus filosofías, ideologías, valores y normas, es decir, la dimensión ética del sujeto que es además histórico y particular. (Sánchez, 2004:16-17)

---

<sup>18</sup> Para ahondar en los temas de ciudadanía, derechos humanos de las mujeres, movimientos sociales, ONG feministas, derechos sexuales y reproductivos, y las políticas de población en México, se recomienda consultar el libro de Alma Rosa Sánchez Olvera (2009), donde la autora presenta una amplia y completa investigación al respecto.

Por eso es que trabajar con esta área permitirá fortalecer el camino a la obtención de la plena ciudadanía, ya que podemos reconstruir la subjetividad individual, pues la propia biografía es interpretada o reconstruida por cada uno en el horizonte de significados y conocimientos disponibles en la cultura en un momento histórico determinado. Y esto es muy importante porque significa que mujeres y hombres tenemos la capacidad de oponer resistencia o bien transformar “las definiciones discursivas que pesan sobre nosotros a través de la acción (de ahí la posibilidad de constituirnos sujetos políticos)”. (Sánchez, 2004:17)

La idea de acercarnos a conocer la construcción de la subjetividad femenina es sugerente, ya que nos permite considerar los siglos de cultura, las representaciones simbólicas que pesan sobre nuestra conciencia, pero además la posibilidad de acción que tenemos las mujeres para transformar y deconstruir lo milenariamente impuesto. (Sánchez, 2004:17)

La subjetividad individual también está estrechamente vinculada con la identidad, pues ésta última se construye a partir de la experiencia del sujeto, de ahí que la variedad y riqueza de vivencias y la amplitud de círculos particulares de la vida cotidiana y su trascendencia, se concreten en una de identidad más plena.

Sin embargo, dado que la construcción de identidad de las mujeres, como ya se ha visto, ha implicado mandatos de género anti-poder, entre otras cosas, se hace necesario una deconstrucción identitaria para poder hacer nuestras nuevas formas de ser y hacer; se hace necesario desaprender las enseñanzas de lo que debe ser y hacer una mujer.

Como explica Sánchez, el sujeto femenino es siempre elaborado y definido en el género. La identidad de género es asignada por la simple mirada del otro, quien a la vista nombra: es hombre o mujer. La identidad de género es primaria en la autoidentidad, porque es la primera en ser internalizada por el sujeto y porque lo define a lo largo de su vida. (Sánchez, 2004:19) Sin embargo, no es estática, porque formamos la identidad conforme el tiempo y las experiencias; este proceso nunca termina por concretarse.

“La identidad femenina está anclada en las condiciones de la experiencia de la mujer (un complejo de hábitos, disposiciones, asociaciones, percepciones) quien establece un modo de relación con el mundo, pero también está dinamizada por el propio intento de las mujeres de ser un sujeto en la realidad social”. P. 20 (Martínez, 1991:193)

Este proceso de deconstrucción identitaria es posible porque está presente ya en una gran número de mujeres, que, gracias a ella, han ahora construido utopías donde vislumbran formas distintas de vivir; entender que tenemos la capacidad de transformar y cambiar aquello que nos imponen, o que incluso nos autoimponemos, nos permitirá elaborar alternativas y no sólo imaginarlas. “Alternativas que hagan de las mujeres sujetos de su propia historia en la medida que resignifiquen su autoidentidad<sup>19</sup>, definida por sus propias luchas, necesidades y deseos”. (Sánchez, 2004: 21)

Y ese camino de alternativas lleva a la construcción de una ciudadanía en la que las mujeres se constituyen sujetas políticas y sociales con capacidad de decidir la ruta de su vida y su cuerpo.

La segunda subcategoría, el **binomio público-privado**, ya se ha venido desarrollando en apartados anteriores, y se expresa como esa separación de trabajo y vida basada en una división sexual, por lo que los géneros quedan “fuertemente diferenciados por la falta de reconocimiento, prestigio, valor a las tareas que realizan las mujeres en el mundo privado y su contraparte: el éxito que significa moverse en los terrenos de la vida pública que se le confiere culturalmente al varón. Esta división confinó bajo la explicación “natural” y “esencialista”, por siglos, al género femenino al mundo de los servicios, atenciones y afectos. (Sánchez, 2004:22)

Celia Amorós nombra el espacio privado como el lugar, el espacio de la indiscernibilidad, porque en él no hay nada sustantivo que repartir en cuanto a poder, prestigio ni reconocimiento, porque son las mujeres las repartidas en ese espacio. (Amorós, 1994)

La división sexual, fundante del binomio público privado, perpetúa la reproducción de las relaciones de dominación, así como de las desigualdades entre los sexos. Y esto provoca que las mujeres se

---

<sup>19</sup> La autoidentidad, de acuerdo con Marcela Lagarde (1997), es la identidad del sujeto sobre sí mismo, la capacidad de percatarse de sí por una misma.

vean limitadas en su conciencia ciudadana, en su conciencia como sujetas de derechos. Por eso es que es tan importante no dejar de poner el dedo en el renglón en esta dicotomía, pues cuando las mujeres salgan de lo privado, de lo oculto, se podrán establecer bases para influir con poder de decisión en lo público-político.

Trabajar en la tercera subcategoría, **la constitución del sujeto político mujer y los movimientos sociales**, es trabajar sobre la concreción de las utopías. Que las mujeres salgan de lo privado y sean parte de un movimiento social, forma parte del proceso para que devengan sujeto político. Es decir, al salir para incidir en espacios más amplios de toma de decisiones, se desatan en ellas procesos de conciencia que les permitan repercutir con acciones en la transformación de su situación. (Sánchez, 2004:24)

Y esto es un hecho. Se puede observar en la historia en cuántos movimientos y luchas políticas han estado las mujeres, pero sin duda nos acercamos al ejercicio de la ciudadanía cuando aprovechamos las coyunturas sociopolíticas, y esto se logra cuando nos politizamos, cuando deconstruimos nuestro ser mujer, pues se abren las alternativas para constituirnos en un sujeto social empoderado.

Buscar la conformación del sujeto político mujer es, como explica Sánchez, “un ejemplo del viraje epistemológico que ha producido el feminismo, tal viraje consiste en una nueva manera de pensar la cultura, el lenguaje, el arte, la experiencia y el conocimiento mismo que, al redefinir la naturaleza y los límites de lo político, se dirige a las mujeres como sujeto social y, al mismo tiempo, engendra y asigna género a un sujeto de orden político”. (2004:25)

También es un hecho la presencia, cada vez más firme, de mujeres en el ámbito de la política institucional. No es para detenernos y proclamar a los cuatro vientos que, aunque sea “un poco”, pero ya tenemos ciudadanía. En realidad aún no se ha construido una política de, para y por las mujeres, pero estamos en el camino de ese derecho que nos corresponde.



Sin embargo es importante no sólo que las mujeres lleguen a esos puestos de decisión, sino también lo que terminan gestionando, promoviendo, defendiendo. Es decir, es necesario que una vez que las mujeres estén en determinados puestos de toma de decisiones, a diversos niveles dentro de la política y las instituciones, sus acciones y trabajo tiendan a visibilizar los temas, intereses y necesidades de las propias mujeres. Hay que exigir, desde esos lugares, la ciudadanía que por derecho nos corresponde, y proponer, controlar y evaluar las acciones que desde la política institucional se elaboran.

No hay que olvidar tampoco, que devenir en sujetos políticos, en sujetos de derechos, implica, como ya lo mencionaba Ana Rubio, el reconocimiento y respeto de las diferencias, en lo que también coincide Sánchez:

Si una mujer se percibe idéntica a otra, es porque sólo se identifica con el rasgo cultural que universalmente la define con lo cual niega su particularidad, su historia y sus aprendizajes. Aún más le resulta difícil percibirse a sí misma como sujeta de derecho y como ciudadana. En esta construcción ciudadana de las mujeres es preciso desatar procesos que permitan distinguir la diferencia entre las mujeres, procesos de individuación, sensibilización de sus derechos como humanas. (2004:28)

Finalmente la ciudadanía es un proceso histórico que en su camino ha tenido altas y bajas, avances y retrocesos, y donde las concepciones se han complejizado y ampliado; es un proceso inacabado, en constante renovación y construcción, que aunque no sólo hace referencia al Estado, se requiere comprender que es éste el que garantiza el ejercicio de los derechos humanos. Por eso, como señala Sánchez (2009), mientras más democráticos sean el Estado y la sociedad, más posibilidades existen de reconocimientos ciudadanos.

La categoría de ciudadanía, como se verá enseguida, es base teórica para aproximarnos a una crítica feminista del Estado y las instituciones, por lo que, a fuerza explicativa, seguiré abundando en ella.

## **1.2- Crítica feminista del Estado**

### **1.2.1. El Estado como máximo patriarca**

Hablar del Estado desde la teoría feminista es no sólo referirse a la figura política, económica, jurídica y social que representa, sino también a la encarnación que hace del patriarcado, porque aun cuando no son sinónimo Estado y patriarcado, todos los estados son patriarcales. De hecho, podría afirmarse que las sociedades, aun no siendo estatales (horda, clan, tribu), también han sido patriarcales.

Esto es así porque a pesar de no alcanzar la forma de organización compleja que caracteriza a un Estado, sí mantienen formas primarias de cohesión social y de gobierno (autoridad), entre las cuales está el sistema sexo-género. Además, claro, de no poseer un territorio estable (por ser sociedades no agrícolas), pues no hay que olvidar que las sociedades estatales son “aquellas formas de agrupación humana que además de una organización económica y social, poseen un territorio y una forma de gobierno (de autoridad) más complejas y estructuradas”. (Durán, 2001)

Una vez que surgieron las sociedades estatales, éstas no han permanecido estáticas. Ni siquiera hoy se puede hablar de permanencias, al contrario, hoy más que nunca las sociedades están frente a cambios profundos. Desde la primera forma de organización estatal en la época antigua (Teocrático y/o Imperial, y Estado-Ciudad) pasando por la época feudal (Estado Feudal) y moderna (Estado-Nación), hasta la contemporánea (Estado-Continente o Regional), se siguen sucediendo cambios que están poniendo en jaque todos los sistemas de organización que los sustentan.

Sin embargo, en esta vorágine de cambios, en los que los defensores de la globalización capitalista profetizan que el Estado-Nación está por desaparecer para que se instale por completo el Estado-Continente debido al surgimiento de las empresas “globales” y del desarrollo científico-tecnológico, las mujeres están teniendo que enfrentar el recrudecimiento de la opresión y violencia patriarcales, como mecanismo de mantenimiento del dominio.

Si consideramos, como dice Krader (1972), que en todas las sociedades humanas el gobierno y la política son instrumentos para mantener el orden interno y atender la defensa contra el exterior y asimismo, son un medio para simbolizar ante sí mismos y ante los demás la unidad del pueblo, y que el Estado actúa también en nombre propio y procura consolidar su soberanía pues el Estado es la institución de una sociedad en la que el poder político está concentrado y monopolizado; se puede entender que, en estos tiempos de crisis, estén reformulándose y reelaborándose formas para contener lo que, a su juicio patriarcal, se está desbordando y saliendo de su control, como por ejemplo las mujeres.

Un Estado, dice Kelsen (citado por Durán, 2001), "tiene como elementos constitutivos esenciales el poder público, el territorio y el pueblo". O, más específico aún es Norbert Lechner (citado por Durán, 2001): "Un Estado existe -en términos jurídico-institucionales- cuando se da un territorio delimitado, una población y un gobierno central, que ejerce el poder sobre ambos, representando una soberanía nacional."

Es decir que en una sociedad estatal siempre estará presente, en nombre de la soberanía, este poder y este dominio sobre la población y el territorio. Ahora bien, "nación" no es lo mismo que "Estado". La nación tiene que ver no sólo con un lugar común de nacimiento y residencia (el territorio), sino con la serie de características que identifican a sus habitantes unos con otros, y que, al mismo tiempo, los distinguen de otros conjuntos de seres humanos: raza, idioma, costumbres, tradiciones, historia, religión, música, hábitos alimenticios, etc. O sea, una cultura que va moldeando a sus habitantes en lo individual y en lo colectivo.

"La nación es una comunidad total, es decir, es una comunidad donde se cumplen todas las funciones de la vida social, dotada de independencia, o por lo menos de una gran autonomía, dentro de la cual se desarrollan la conciencia de un mismo pasado, de una intensa solidaridad que abarca todos los aspectos de la vida y de un común destino en el presente y en el futuro.

Mientras que la nación comprende un sinnúmero de aspectos de la vida humana y ejerce una influencia sobre casi todas las actividades del hombre, el Estado es solo una organización pública, una armazón jurídica, el órgano establecedor del derecho, aplicador de éste. [...] También desde el punto valorativo hay que proclamar que así como el Estado no debe ser un fin en sí mismo, sino debe

ser un medio al servicio de las personas y del pueblo en su conjunto, así el Estado debe ser para la nación." Recasnes (1968)

Pero aunque Estado y Nación no sean lo mismo, se ha reconocido que el primero es y ha sido históricamente un factor determinante en la conformación de una nación. De hecho, incluso se afirma que no se puede hablar de "naciones" tal cual sino hasta la implantación del modo de producción capitalista y de su vertiente ideológico-política, el liberalismo. "La 'nación' supone un estadio en la evolución de la sociedad humana en el cual el desarrollo de la conciencia colectiva de una sociedad lleva a plantear una serie de reivindicaciones para conseguir el poder político". (Durán, 2001)

Retomando lo que se mencionaba párrafos arriba, se habla de la desaparición del Estado-Nación pues los procesos de globalización están llevando a la organización de unidades políticas supraestatales. Sin embargo, se ha podido observar que, de ser éste el ineludible futuro, no ha sucedido de una manera determinante, pues están ocurriendo procesos paradójicos. Por ejemplo, ante este caos y desdibujamiento de identidades nacionales debido a la globalización, quienes estudian el Estado hablan de un resurgir y surgir de viejos y nuevos sentimientos nacionales, pero que a su vez se unen para sumarse a los nuevos procesos de integración económica, social, cultural y política supranacionales. Es decir, hay asuntos problemáticos que se escapan de la dimensión Estado-Nación (medioambientales, de mercado, de derechos humanos, de delincuencia organizada, etc.) y que llevan a los Estados a asociarse a nivel regional o continente para su enfrentamiento y posible resolución. Pero al mismo tiempo existe una necesidad de identidad, de relaciones cercanas y de proximidad de los gobiernos respecto de los problemas ciudadanos, configurándose lo que Manuel Castells denomina "El Estado Red". (Durán, 2001)

Este Estado-Red es, por decirlo así, la evolución del Estado-Nación hacia una forma más flexible de organización, en la que, debido al decaimiento del Estado de Bienestar asociado al Estado-Nación, se tienen que establecer alianzas variables entre diversos niveles de poder: hacia abajo con los niveles regionales y locales; hacia arriba con los niveles supraestatales, y hacia fuera, con la presencia de ONG. Sin embargo, esta evolución, o sea esta flexibilización del Estado, está poniendo en riesgo las conquistas del Estado de Bienestar (Durán, 2001), y es en éste, precisamente, en el

que se centra la crítica feminista, pues ha constituido, junto con la dicotomía público-privado de la que va de la mano, la base de la desigualdad social y de género entre hombres y mujeres.

El análisis que sobre el Estado hace la teoría feminista parte de la reflexión de Catherine MacKinnon (1995) de que el feminismo no tiene una teoría del Estado, es decir, que el feminismo lo que tiene es capacidad descriptiva sobre la forma en la que el Estado aborda las diferencias de género, pero le falta un análisis del Estado como “jerarquía de género”. La jurista y activista afirma que esta deficiencia del feminismo se debe a que la teoría feminista tradicional está adherida a los dos grandes paradigmas heredados del pensamiento político: el liberal y el marxista, lo que le impide tomar conciencia de su verdadera situación de desigualdad sexual. Sobre esto volveré más adelante. Sin embargo, lo que ha aportado el propio movimiento feminista, desde la teoría y la praxis, está siendo muy esclarecedor y útil para el planteamiento de una teoría del Estado.

Aunque existen diversas posturas para explicar el surgimiento, desarrollo y crisis del Estado, y que cada una posean parte de razón, hasta el momento “ninguna pueda reclamar para sí el monopolio de la verdad en esta materia” y menos cuando se trata de “procesos históricos marcados por una gran complejidad, que se desarrollan de forma desigual en cada país y que están sujetos a avances y retrocesos”. (Carbonell, 2012:31) Sin embargo, sólo una perspectiva feminista ha permitido hacer el análisis de qué tanto y de qué manera las mujeres como colectivo han tenido que ver en la crisis del Estado de Bienestar que se está dando, y al mismo tiempo qué tanto y de qué manera están siendo afectadas por dicha crisis.

Carbonell observa que “este análisis feminista se ha decantado hacia unos cuantos campos específicos: la cuestión dependencia-independencia; lo público versus lo privado; las relaciones entre el trabajo remunerado y el no remunerado y las tareas de bienestar y cuidado de los miembros de la familia, ámbitos en los cuales la intervención del Estado de Bienestar juega un papel fundamental”. (2012:29)

El Estado de Bienestar ha funcionado, desde su constitución, como un sistema (que supone el control de los poderes privados y las grandes concentraciones de capital), en el que hombres y

mujeres no han gozado de los mismos derechos ni de los mismos beneficios, asunto que no ha sido evidente hasta que el feminismo lo visibilizó, pues por la forma en que el Estado plantea su quehacer, pareciera que la provisión de bienestar automáticamente beneficia de forma análoga a todas las personas sin importar el sexo de cada una; creencia por demás generalizada.

José y Miguel Carbonell explican que, independientemente de las perspectivas abordadas en el estudio del Estado social, el surgimiento de éste se da en un contexto histórico en el que están presentes las siguientes tres condiciones: “a) el individuo es incapaz de satisfacer por sí solo, o con la ayuda de su entorno social más inmediato, sus necesidades básicas; b) surgen riesgos sociales que no pueden ser enfrentados por las vías tradicionales, basadas en la responsabilidad individual; y c) se desarrolla la convicción social de que el Estado debe asumir la responsabilidad de garantizar a todos los ciudadanos un mínimo de bienestar; si el Estado no cumpliera con esa obligación, se pondría en duda su legitimidad”. (2012: 31)

Todo esto se está modificando a través de dos vías: los cambios sociales y económicos *per se*, y los cambios que las mujeres han introducido en cada área debido al cambio mismo de ellas. Es decir, el Estado de Bienestar está atravesando una crisis de legitimidad pues cada vez está más lejos de garantizar a la población un nivel digno de bienestar<sup>20</sup>, ya que se está enfrentando a un cambio en las condiciones físicas o biológicas de la sociedad al aumentar la expectativa de vida y, por tanto, se multiplican las situaciones de dependencia: “la vejez, invalidez y enfermedades crónicas son fenómenos de nuestro tiempo que no existían prácticamente en las sociedades antiguas”. (Carbonell, 2012:33) Pero no sólo se enfrenta a eso; debido al desarrollo de otras formas de trabajo y al propio progreso tecnológico, se ha propiciado el surgimiento de situaciones "artificiales" de dependencia: “el desempleo, la jubilación obligatoria, y el alargamiento de los periodos de formación antes de acceder al mercado de trabajo”. (Carbonell, 2012:33)

---

<sup>20</sup> Redistribución de la riqueza, la protección de los consumidores frente a las grandes corporaciones, la seguridad en distintos aspectos vitales, acrecentamiento de prestaciones sociales sobre todo a través de los sistemas públicos de seguridad, la procura de un puesto de trabajo con políticas de pleno empleo; la atención de las personas afectadas por algún tipo de incapacidad o discapacidad, como desempleados, ancianos, niños, personas con discapacidades intelectuales; provisión de bienes culturales para todas las personas, entre muchas otros indicadores. (Carbonell,2012:37)

Ahora bien, los esquemas que caracterizaban al Estado de Bienestar también se han estado colapsando por los cambios culturales propiciados por el movimiento feminista, entre ellos la incidencia de las mujeres dentro del mercado laboral, ya que “el conjunto de instituciones y políticas públicas encargadas de proveer seguridad social se han quedado rezagadas. Más aún, en realidad son una importante fuente generadora de desigualdad e inequidad para las propias mujeres”. (Carbonell, 2012:27)

Rezagos que, como se verá más adelante, resultan estratégicos no para las funciones de un Estado, sino para el Estado patriarcal. En teoría, la legitimidad del Estado estaría en entredicho al discriminar a las mujeres de sus políticas de bienestar; pero si pensamos en que no es un Estado “a secas”, sino un Estado patriarcal, entonces el defecto se vuelve estrategia política.

“Ni los varones como grupo de población ni las instituciones diversas han querido enterarse de los cambios profundos vividos por las mujeres. En consecuencia, el funcionamiento social no ha experimentado transformaciones sustanciales y los efectos de la nueva situación han tenido que ser asumidos por las propias mujeres.” (Cristina Carrasco, citada por Carbonell, 2012:28)

La crítica feminista al Estado de Bienestar ha conseguido que ya no pase inadvertido el carácter patriarcal del mismo. Es decir, vino a poner sobre la mesa que éste fue construido a partir de un gran “pacto”, un “contrato” que no sólo es social sino también sexual, en el que las mujeres quedan al servicio y guarda de las necesidades -de todo tipo- del hombre quien, como trabajador y ciudadano, debía mantenerse funcional y productivo para el Estado. Pateman (1995) explica que la configuración del Estado moderno no es neutra, sino que tiene en sus orígenes un contrato patriarcal en el que las mujeres no son sujetos, sino objetos de tal contrato.

Así es como desde la formación de las sociedades estatales, se justificó jurídica y socialmente la opresión y subordinación de las mujeres a través de la división público-privado y todo lo que ella implica. Y de esto ha dependido el acceso o no acceso de las mujeres a los recursos de toda índole, pues al ámbito de lo privado al que fueron destinadas las mujeres correspondían la familia y el hogar, y al ámbito de lo público, el de los hombres, correspondía el trabajo (remunerado) y la

política. Es decir, un claro “reparto” de responsabilidades familiares y profesionales basadas en el sexo.

Por lo tanto, el Estado de Bienestar funcionaba porque tenía controlada la forma de organización familiar que quería, pues con el trabajo no remunerado de las mujeres podía ahorrarse gran cantidad de recursos que, de otra forma, tendría que generar para el cuidado de niños/as y ancianos/as. Y no se hable del trabajo doméstico hasta la fecha no remunerado.

En este modelo de familia del Estado de Bienestar el protagonista es el hombre desde su papel como proveedor, de velar por el bienestar económico y financiero de su familia; es decir, el trabajo *productivo* era para los hombres, y el *reproductivo* estaba a cargo de las mujeres:

“Este modelo centrado en el hombre como proveedor del hogar supone que los varones se incorporan al mercado de trabajo al alcanzar cierta edad y se quedan hasta el momento de su jubilación, siendo esta su actividad principal (o única) y dedicándole por tanto todo el tiempo de su vida activa. Por el contrario, las mujeres entran y salen de este mercado según lo van exigiendo las circunstancias vitales, propias y de su familia; es decir, normalmente las tareas de reproducción (en un sentido amplio) y de cuidados (criar hijos, y asistir a las personas enfermas, dependientes o ancianas) condicionan el tiempo que las mujeres pueden mantenerse dentro del mercado de trabajo. Así pues, durante los primeros años de la posguerra se admitía un modelo en el que el hombre contribuía con el sustento económico (generalmente un trabajador industrial, semicualificado), que era la única fuente de ingreso familiar y titular de los derechos laborales y de protección social, mientras que la mujer era ama de casa. Este prototipo también se extendía a través de su trayectoria vital: las mujeres abandonaban su trabajo al casarse y ser madres, por lo que quedaban en una situación apta para hacerse cargo del cuidado de los hijos en primer lugar, y más tarde de los padres (y suegros) ancianos. Con ello se aseguraba que las familias cubrieran de forma autónoma lo relativo a los cuidados personales y servicios sociales necesarios para el hogar”. (Carbonell, 2012:39-40)

Este “pacto” permitía al Estado de Bienestar cumplir su cometido del pleno empleo, pues teniendo raíces patriarcales dicho cometido estaba encaminado sólo a los hombres, al varón cabeza de familia, excluyendo a las mujeres del mercado laboral. Y “las políticas sociales eran pensadas e instrumentadas a partir de las necesidades y demandas de este *contrato*; de ahí que el modelo de seguridad social fuera de tipo contributivo, bajo el cual los derechos de la mujer-ama de casa eran



relegados a un segundo plano y surgían a partir de su condición de esposa, madre o hija, vinculada al hombre-trabajador, como una extensión del titular de esos derechos". (Carbonell, 2012:40)

Ahora bien, dados los cambios sociales, políticos y económicos que se han dado, así como la incidencia de las mujeres en los mismos, este modelo de familia se ha desmoronado, trayendo consigo fuertes reacciones patriarcales en el afán de devolver todo a "su sitio", empezando por las mujeres. Bien dice Cobo (2011) que "ser dueñas de nuestro cuerpo y de nuestras vidas no estaba en la agenda política de los varones" (2011:15).

Pero el problema viene, en primera instancia, de la renuencia del Estado y sus instituciones para aceptar el cambio social al que han empujado las mujeres, y adaptarse a ellos, evitando así que haya modificaciones sustanciales en la sociedad.

"Tanto la sociedad como sus instituciones políticas continúan sin considerar, por ejemplo, que los cuidados a las personas sean un asunto de interés público y de responsabilidad social. En los recurrentes debates sobre política social, los temas principales --en el mejor de los casos-- son la educación, sanidad o bien, las pensiones, así como los bienes o servicios básicos indispensables, pero casi nunca se habla sobre los servicios de cuidado, cuando en realidad son los primordiales que puede necesitar un individuo a lo largo de su existencia". (Carbonell, 2012:42)

El Estado de Bienestar está fallando --incluso está perdiendo su razón de existir (Carbonell, 2012:31)- en sus esquemas de protección social ante las nuevas necesidades y riesgos, que están surgiendo por el cambio en el modelo de familia tradicional --y patriarcal- al ser las mujeres cada vez más proveedoras económicamente. La necesidad que aparece ante este nuevo panorama es el de armonizar los objetivos familiares y laborales, lo que se conoce mejor como "conciliación" entre vida laboral y familiar.

Y es que no sólo es el "cuidado" de los miembros de la familia. También recaen principalmente sobre la mujer, como dice Teresa Montagut (citada por Carbonell, 2012:41), "las relaciones de la familia con el exterior: tanto las relaciones de los hijos -médicos, escuelas, actividades extra-escolares-, como las gestiones extra-domésticas y las relaciones con el resto de la familia."

Estos cambios en las estructuras familiares están acompañados además por otros igual de determinantes: el porcentaje de mujeres que trabajan es muy significativo al igual que el descenso del salario masculino, y con ello la constitución de familias con dos personas asalariadas, o con mujeres jefas de familia, es decir, proveedoras al ciento por ciento. El descenso del índice matrimonios y la tendencia a retrasar la edad para contraer matrimonio, así como el retraso en la edad promedio en la que tienen su primer hijo/a. Las familias son más pequeñas pues se ha reducido de manera notable el número de hijos que tienen pues cada vez lo retrasan más. Y las altas tasas de divorcios. Sin duda, como advierten Carbonell, “la concepción femenina sobre las relaciones familiares y domésticas está cambiando en todo el mundo [...] es decir, la familia nuclear tradicional ha dejado (o está dejando) de ser la norma y cada vez vemos situaciones mucho más diversas dentro de nuestras sociedades.” (2012:49). Y todo esto está creando nuevas relaciones entre el Estado de Bienestar, los mercados y la economía del hogar.

Dado que hoy en día la organización y el concepto del trabajo, los horarios o las rigideces sociales siguen pensadas para una familia nuclear tradicional en donde el hombre es el que trabaja, mientras la mujer se dedica -a tiempo completo- a las labores del hogar y cuidado de los familiares dependientes; es de esperarse este nivel de crisis en todos los ámbitos. Ante esto, se han estudiado posibles soluciones: entender, aceptar y proteger todas las formas de familia que han surgido y siguen surgiendo, en las que por supuesto, se comparta la vida en igualdad de condiciones. Esto, claro, implica la construcción de políticas públicas fuertes de ayuda a las familias, y, a su vez, que amplíen la independencia y capacidad de elegir de la mujer, para “lograr minimizar las tensiones existentes entre la vida laboral y las responsabilidades familiares y del hogar” (Carbonell, 2012:54), a través de:

“-La expansión de la red de escuelas infantiles públicas para los niños de cero a tres años que cubra la demanda actual.

-Favorecer los permisos, licencias y reducciones de jornada laboral para atender al cuidado de los hijos y dependientes familiares.

-introducir una mayor flexibilidad del horario de trabajo, creando mecanismos imaginativos como pueden ser la jornada reducida durante un periodo fijado, empleo compartido, la capitalización de las horas de trabajo a lo largo de la semana, etc.; con lo que de paso también se incentiva una mayor productividad.

-Favorecer el trabajo a tiempo parcial, pero superando los problemas de subempleo, precariedad, inseguridad o baja remuneración actuales.

De lo que se trata fundamentalmente es de facilitar la conciliación del trabajo y la vida familiar. Deberíamos hablar de una familia pública que auxilie a la familia tradicional (y sobre todo a la mujer) en el cuidado e integración de sus miembros dependientes". (Carbonell, 2012:55).

Pero esto corresponde a unas cuantas visiones, no del todo feministas. Si no parecen tan malas estas sugerencias, en realidad la teoría crítica feminista va más allá, pues plantea vías para un proyecto de cambio social democrático radical (MacKinnon, 1995; Phillips, 1996<sup>21</sup>; Mouffe, 2009; Fraser, 1991 ).

Es decir, toda la crítica al Estado de Bienestar, incluso al capitalismo y su vertiente ideológica-política que es el liberalismo, está encaminada, de acuerdo con algunas teóricas feministas, hacia conseguir reconfigurar la política, la democracia y el sistema jurídico.

Para que este proyecto democrático radical al que se hace referencia sea posible, deben considerarse, dependiendo de las propuestas de estas teóricas feministas, los siguientes aspectos: introducir en la discusión sobre la democracia la cuestión de la "esfera doméstica" (Phillips); entender el espacio público como uno de confrontación agonista (Mouffe); atender las interpretaciones o discursos sobre las necesidades por sobre el discurso de los derechos (Fraser); cuestionar el concepto liberal de justicia y el modelo de familia patriarcal que el Estado perpetúa (Gómora, 2007); y concientizar sobre la desigualdad sexual que impera en las bases jurídicas (MacKinnon).

Phillips critica que las distinciones liberales entre público y privado afirman una versión del individuo que continúa siendo eminentemente "masculina", pues al abstraer al hombre de las relaciones familiares –gracias a confinar a la mujer a ello- éste puede dedicarse a las políticas. Por eso propone llama a democratizar no sólo la acción política, sino la propia vida de las mujeres también, para lo que es necesario que se discutan los temas de la vida cotidiana, el trabajo doméstico, el cuidado de

<sup>21</sup> Hortensia Moreno reseña la obra de Anne Phillips de 1996 (Universidad Nacional Autónoma de México: Instituto de Investigaciones Sociales y Programa Universitario de Estudios de Género, 1996. Traducción de Isabel Vericat) en "Anne Phillips. Género y teoría democrática", en Revista *Estudios Sociológicos*, XVI:46, El Colegio de México. Disponible en <http://aleph.academica.mx/jspui/handle/56789/24236> [Consultado el 8 de septiembre de 2014]

los discapacitados y desvalidos y dejen de ser labores asignadas a las mujeres, ya que ser las que históricamente han estado a cargo de ellas les ha impedido ingresar de lleno en la esfera de la vida pública. En esta su visión de democracia, en la que Phillips busca igualdad política entre hombres y mujeres, deben incluirse cambios sustanciales en la esfera doméstica.

En esta discusión de lo público-privado, que como se ha visto está presente en toda la teoría crítica feminista, Mouffe propone que, para que se pueda promover el proyecto democrático radical, se requiere de mirar el espacio público como uno de deliberación y consensos, es decir un enfoque agonista. Es decir, que para que el feminismo sea capaz de entender los desafíos a los que se enfrenta, se debe tomar muy en cuenta que la política nunca podrá prescindir del *antagonismo*, ya que todo "nosotros" implica la existencia de un "ellos". Así, en lugar de evadir o negar un conflicto, lo que hay que hacer es transformar ese *antagonismo* en *agonismo*, o sea, buscar una relación "nosotros/ellos" en la que los oponentes no se traten como "enemigos", sino que se perciban y reconozcan a sí mismos como "adversarios" que comparten un espacio simbólico común.

Para Fraser la contribución al cambio social democrático puede darse por la vía de los procesos comunicativos y el discurso de las necesidades; la cuestión es saber distinguir entre las interpretaciones emancipadoras de las represivas, ya que la dificultad en lograr esto radica en que no hay discursos de autoridad neutrales y desinteresados, sino al contrario, vienen cargados de las perspectivas parciales e interesadas de los grupos sociales dominantes. Es decir, ¿cómo saber cuándo un reclamo (de una necesidad) es legítimo y cuándo es parte de los juegos de poder? La teórica propone que una forma de saber si son interpretaciones legítimas es determinar qué tanto se aproximan a los ideales de democracia, igualdad y justicia; en otras palabras: si se parte de una igualdad de circunstancias, las mejores interpretaciones son aquellas que no generan desventajas de unos grupos frente a otros.

Además, Fraser ve en el discurso de las necesidades una alternativa para el discurso de los derechos, en el sentido de que al hablar de demandas y derechos se invoca al "individualismo burgués", que va contra la transformación social radical; y también porque el discurso de las necesidades está más cercano a una orientación hacia las responsabilidades, no hacia los derechos.

Ahora bien, lo que hace Gómora, más acorde con Phillips, es cuestionar el concepto liberal de justicia y el modelo de familia patriarcal que el Estado perpetúa, pues la familia es una, si no es que la principal de las instituciones por medio de las cuales se mantiene el poder del Estado patriarcal. Dado que este modelo de familia, como ya se ha venido explicando en todo este apartado, se construye en función del hombre y se relega a la mujer marcando una grave desventaja, se están contradiciendo los principios de libertad y, por supuesto, de justicia. Es decir, la justicia, en su perspectiva liberal, se construye sobre la familia tradicional, por lo que evidencia parcialidad y discriminación.

Ante ello, la teórica propone una revisión del modelo de familia en el que el hombre es la cabeza de la familia y el dueño de la propiedad, pues estas condiciones justifican el dominio y poder del hombre sobre la mujer. Su crítica es contra el liberalismo, para que éste busque procurar las libertades y derechos tanto en el ámbito público como en el privado, atendiendo las particularidades de cada género sin soslayar las de ninguno.

Y MacKinnon lo que propone de manera muy puntual es concientizar sobre la desigualdad sexual que impera en las bases jurídicas, pues advierte que el poder institucional del Estado se ejerce en primera instancia sobre la sexualidad de las mujeres, justificándolo en la interpretación social de la mujer que promueve, y en el propio tratamiento que le da la ley. Así, es necesario desprivatizar lo que el Estado convenientemente maneja como ámbito privado, es decir la familia y el hogar, y sacar a la luz ese dominio y desigualdad sexual para que se visibilice este mecanismo. MacKinnon explica la desigualdad sexual como todas esas manifestaciones de poder sobre la sexualidad femenina: violación, acoso sexual, aborto, control reproductivo, pornografía y explotación sexual.

Sin intenciones de agotar el tema, se puede ver en estas líneas que la crítica que la teoría feminista hace al Estado patriarcal plantea no sólo la discusión de la dicotomía público-privado como base fundamental del Estado de Bienestar, sino también desarrolla horizontes teóricos para traducir esta dicotomía en un cambio social democrático: desde democratizar “lo doméstico” y el modelo de familia tradicional; pasando por usar el espacio público para debatir diferencias y llegar a consensos,

donde posiblemente puedan distinguirse los discursos legítimos de las necesidades; hasta el hecho de no sólo democratizar la esfera privada sino, más bien, desprivatizarla para evidenciar el poder y la violencia sexual contra las mujeres.

Aportes valiosos que, sin duda, ofrecen luz ante el poder y control del máximo patriarca que es el Estado, el cual deja fuera a las mujeres de esta posibilidad de asumir poder y reclamar su sitio. Y aun así, las mujeres han avanzado tanto que la fuerza patriarcal ha tenido que redoblar su guardia e intensificar su reacción.

Cobo (2011) lo condensa muy bien cuando dice que “en las tres últimas, las mujeres se han hecho visibles en el espacio público y han ganado protagonismo social”; que las demandas de las mujeres han ganado legitimidad y ellas se han convertido en interlocutoras políticas hasta el extremo de colocar en la agenda política de instituciones internacionales y de gobiernos la cuestión de la igualdad de derechos entre hombres y mujeres. Y menciona los que desde su perspectiva son los logros más visibles: recuperar sus cuerpos al separar la reproducción de la sexualidad; la promulgación de leyes de aborto en muchos países, aunque no sean aún muy contundentes; el acceso masivo al mercado de trabajo; la más o menos concientización sobre la violencia de género y la aplicación en algunos países, de políticas públicas de igualdad; mecanismos discriminatorios y de violencia como la mutilación genital, el no acceso a la educación o la no titularidad de la tierra ya no se ven “naturales”. “El espacio público ha empezado tímidamente a abrirse para las mujeres en casi todo el mundo. Y procesos frágiles de individuación han sido conquistados por una gran variedad de mujeres”. (2011:15)

Además, como también ya se apuntara anteriormente, algunos procesos sociales están poniendo en crisis el Estado de Bienestar: “las altas tasas de divorcio, las bajas tasas de natalidad, el crecimiento de las familias monomarentales, los nuevos modelos de familia, la crisis de la autoridad del padre, la descomposición del rol masculino como proveedor universal... son indicadores que ponen de manifiesto que estamos ante una situación excepcional: por primera vez en la historia sectores de mujeres en todo el mundo pueden decir ‘no’ a los varones, bien porque éstos no satisfacen su ideal

de pareja y de familia, bien porque tienen proyectos de vida en los que los varones están ausentes”. (Cobo, 2011:16)

Pero todo esto no está sucediendo bajo la mirada complacida de los hombres y el patriarcado y, más bien, “las ‘antenas patriarcales’ se han puesto en alerta y la nueva situación global se lo está facilitando”. La serie de cambios sociales ha puesto en jaque los dos pactos, dice Cobo, que articularon las sociedades contemporáneas: el contrato social y el contrato sexual. (2011:15)

La crisis del Estado de Bienestar, los estados debilitados en todos los aspectos y el capitalismo sin normas y límites, afirma Cobo, pueden facilitar la construcción de espacios de impunidad y de vulneración de los derechos humanos de las mujeres. (2011:21)

El Estado patriarcal no está dispuesto a perder ninguna parcela de su poder y, a través de la “explotación económica, las servidumbres culturales y la violencia sexual” se ha articulado junto con “los sectores más fanáticos del patriarcado” para establecer pactos interclasistas, interraciales e interculturales para evitarlo. (Cobo, 2011:20)

Debido a la globalización neoliberal que se está dando, los estados patriarcales se están aliando de una manera “sólida y mutuamente rentable”, afirma Cobo. Es decir, el Estado está privatizando lo público, por lo que aumenta el trabajo doméstico de las mujeres, “pues menos políticas sociales significa más trabajo no remunerado en la familia, algo de lo que el Estado se beneficia pues las mujeres entran al mercado de trabajo “en unas condiciones insólitas de sobreexplotación”. La autora ve en la maquila como “una de las grandes metáforas de la globalización”. (2011:18) En este orden de ideas, Lagarde sostiene que “la invisibilización del trabajo es un mecanismo ideológico de expropiación y explotación económica de las mujeres y de extracción de riqueza”, pues aparte de invisibilizarlo, se sobrecarga a las mujeres de trabajo desvalorizado, “impago o pagado de manera inequitativa, en relación al trabajo que realizan los hombres”. (2012:364)

Finalmente, y coincidiendo con MacKinnon (1995) y Barry (1994) –abordada esta última en el desarrollo de la categoría de patriarcado–, Cobo ve en la violencia sexual otra manifestación del rearme de los estados patriarcales, cuyo recrudecimiento está representado por el feminicidio.

“Los feminicidios de México y Centroamérica, las violaciones colectivas, los asesinatos perpetrados por varones durante las llamadas ‘juergas de fin de semana’, los ritos iniciáticos que imponen algunas maras a las mujeres [...] entre otras muchas agresiones masculinas, son nuevas formas de violencia patriarcal. Estas fratrías masculinas producen una violencia que actúa como principio de excepción del sistema de dominio patriarcal. Una vez que los bárbaros del patriarcado han entendido que el consenso sobre el que reposa la dominación masculina se ha roto, empieza la coacción y la violencia. Y aquí, para reforzar la reacción patriarcal, se juntan fusionalmente la explotación capitalista, la servidumbre cultural y la violencia sexual. [...] Y tenemos otra poderosa e imparables imagen de la violencia masculina y de la desindividualización de las mujeres que se concreta en la prostitución. Este fenómeno social, la prostitución y la trata de mujeres para la explotación sexual, es probablemente la otra metáfora, junto a la maquila, que ilustra con precisión la reacción patriarcal”. (Cobo, 2011:20)

El uso de la violencia contra las mujeres es un recurso presente en los ámbitos privado y público, explica Lagarde (2012), pues sin ella no podría darse la dominación de género. “A través del daño, el sufrimiento y el miedo, se busca el control de las mujeres, mantener la desigualdad y las discriminaciones. Se busca también la venganza y el castigo y, finalmente, en los casos de feminicidio, la muerte. Contra las mujeres se ejerce violencia física, sexual, psicológica, económica y patrimonial en modalidades que abarcan la violencia familiar, comunitaria, laboral y docente, institucional y feminicida”. (2012:366)

Nada fácil ha estado siendo, para los hombres ni para las mujeres, estos cambios debido al tránsito del Estado-Nación hacia el Estado-Continente o Regional. Sin embargo, desde el momento en que los Estados son patriarcales, son las mujeres quienes reciben más no sólo los efectos económicos y políticos de los nuevos escenarios mundiales, sino también la furia patriarcal por su toma de conciencia y los avances en sus derechos.



Si bien es sano, incluso obligatorio en toda teoría que se llame “crítica”, debatir los diversos puntos de vista que hay al propio interior del movimiento feminista, se hace cada vez más urgente consensuar puntos de partida, en este caso respecto del posicionamiento ante el Estado patriarcal. Como bien apunta Bustelo (2004):

“El tema del análisis sobre el papel que el Estado debe tener en la corrección de las desigualdades de género, ha sido el que ha producido más debates en el feminismo y ha creado mayores conflictos en el movimiento. Si se acepta la idea del sistema patriarcal, se debe aceptar, necesariamente, que el Estado moderno también forma parte de dicho sistema y que ha desarrollado mecanismos e instituciones para mantenerlo y reproducirlo. Sin embargo, y debido a las propias movilizaciones feministas, los gobiernos occidentales comienzan a aplicar medidas para corregir las desigualdades de género por lo que se produce, según algunas autoras, la paradoja de que algunas instituciones del Estado generan o apoyan directa o indirectamente la discriminación de género, mientras que otras intentan corregir la situación”.

Si ya se tienen claros los puntos adversos del Estado de Bienestar y del Estado Liberal, urge concretar el siguiente paso. Ya está sobre la mesa que el Estado de Bienestar es un instrumento creado por el Estado capitalista que oprime particularmente a la mujer, y de esta manera, la dependencia de las mujeres de sus maridos se sustituye por una dependencia del Estado capitalista. Y que el resultado es que, por un lado, el énfasis en las madres trabajadoras ha aumentado las opciones y la independencia económica de las mujeres, pero por otro, estas políticas han institucionalizado el papel de las mujeres como madres y trabajadoras, lo cual contribuye a la doble carga ya que no se han alterado los papeles tradicionales de los hombres; obstaculizando además que las mujeres alcancen el estatus de ciudadanas, pues el Estado de Bienestar termina fortaleciendo su subordinación. (Hernes, citada por Bustelo, 2004)<sup>22</sup>

---

<sup>22</sup> Para Bustelo (2004) la crítica feminista al Estado se divide en dos corrientes: al Estado de Bienestar y al Estado Liberal. Explica que el Estado Liberal, defendido por el feminismo liberal, aprovecha que al reclamarse cambios en las leyes y la integración de las mujeres en el ámbito público, se está aceptando su “neutralidad”, idea que sirve a sus intereses patriarcales: “La idea es que, independientemente de las leyes que se aprueben o de las mujeres que accedan a puestos públicos, el Estado refleja, promueve, sostiene y responde ante una jerarquía de dominación masculina y subordinación femenina. [...] las burocracias son la misma esencia de la desigualdad; por eso las políticas lanzadas por dichas burocracias no pueden producir igualdad. Además, el discurso burocrático en sí mismo produce clientes y no participantes, haciendo que las mujeres acaben subordinadas al Estado”.

Igual que como se advertía en el desarrollo de la categoría de “patriarcado” en esta investigación, no debemos caer en las trampas patriarcales. Existe una preocupación, válida y urgente de atención, por parte de algunas feministas, sobre todo las radicales como Fraser (2013), de que el movimiento feminista está perdiendo su esencia y cada vez más ha terminado legitimando las nuevas formas de desigualdad y explotación; “la segunda ola del feminismo surgió como una crítica al capitalismo de Estado pero se ha convertido en la criada del capitalismo neoliberal”.

Para Fraser este torcer del camino se dibujó desde el feminismo de la segunda ola, cuando se mostró ambivalente al tener ante sí dos escenarios, el de un mundo en el que la emancipación de género fuera de la mano con la democracia participativa y la solidaridad social; y el de la promesa de una nueva forma de liberalismo, “capaz de otorgar a las mujeres como a los hombres los bienes de la autonomía individual, mayor capacidad de elección y el progreso meritocrático”. Y la autora critica que el feminismo se haya resuelto a favor de la segunda opción incluso contribuyendo al desarrollo del éxito neoliberal.

Basa esto en que uno de los planteamientos del feminismo era la crítica del “salario familiar”, es decir, el ideal de una familia con la mujer ama de casa y el varón cabeza de familia, central en el capitalismo organizado de Estado; pero que ahora esa crítica feminista ha servido para legitimar el “capitalismo flexible”, y con ello los bajos salarios de las mujeres en servicios y manufactura, con la venta de la idea de la “familia con dos ingresos”. Esto, porque bajo ese ideal de familia actual está la realidad de “los salarios deprimidos, disminución de la seguridad en el empleo, la disminución de los niveles de vida, un fuerte aumento en el número de horas de trabajo por un salario por hogar, la exacerbación del doble turno – y a menudo un cambio triple o cuádruple – y un aumento de la pobreza, cada vez más concentrada en los hogares encabezados por mujeres”. Se aprovechan del sueño de emancipación de las mujeres y del discurso del empoderamiento femenino.

Fraser también lamenta que la crítica que el feminismo hacía al paternalismo del Estado de Bienestar esté terminando en apoyar la condición de “Estado niñera” y el “abrazo cínico a las ONG”, pues estrategias como los “microcréditos”, es decir el programa de pequeños préstamos bancarios a las mujeres pobres, han sido aceptadas “como el antídoto feminista contra la pobreza y el

sometimiento de la mujer”, asunto que no es así, pues lo que oculta esta estrategia es el abandono del Estado del esfuerzo macroestructural para combatir la pobreza, abandono que “los préstamos a pequeña escala no podrán nunca reemplazar”.

Sin embargo, Fraser se muestra optimista: “La crisis actual ofrece la oportunidad de recoger el hilo, una vez más, volver a conectar el sueño de la liberación de la mujer con la visión de una sociedad solidaria. Para ello, las feministas debemos romper nuestra relación peligrosa con el neoliberalismo” y reclamar nuestras contribuciones “para nuestros propios fines”.

Ante el Estado como máximo patriarca, las feministas necesitamos rearticularnos, cerrar filas, construir nuevos discursos cada vez más críticos, dejando un poco a un lado, como dice Cobo, los debates intrafeministas “y dirigir nuestra mirada a los vínculos que nos unen y a las conexiones que nos acercan” para construir una acción política transfronteriza que haga posible una agenda feminista global. (Cobo, 2011:21-22)

### **1.2.2. Las instituciones, brazos ejecutores del Estado. La apuesta por un cambio institucional**

En un sistema estatal como el nuestro, y como en el de la mayoría de países, las instituciones juegan un papel preponderante porque sin ellas el Estado no podría materializarse y permanecería como un ente abstracto para su población. Sin ellas el Estado no tendría cómo establecer políticas, legitimarlas y reproducirlas.

El supuesto con el que nos movemos en la sociedad, es el de que las instituciones son la forma en que “naturalmente” nos organizamos; la forma en que orientamos y regulamos nuestra acción colectiva, con todo lo que ello conlleva, es decir, conflictos, contradicciones, luchas de poder, etc.

De acuerdo con la teoría de las instituciones, hay dos enfoques de las mismas: uno defiende que con la existencia de las instituciones se generan amplios beneficios colectivos; el otro, al contrario, se fija en los conflictos sociales y distributivos que generan, pues da cuenta de que las instituciones no benefician a todos los agentes por igual, ya que los poderes que se ejercen no son en igualdad

de circunstancias, ni tampoco es igual la capacidad de los individuos dentro de las instituciones a la hora de diseñar, instrumentar, legalizar, administrar, vigilar y cumplir.

Siguiendo a Schedler (2000), son en general cuatro atributos los que caracterizan a una institución:

- “1. Origen social de la institución: Aun cuando el actor individual tienda a percibirlos como fenómenos exteriores, objetivos, inmutables, las instituciones sociales son creaciones sociales, no productos divinos ni hechos naturales.
2. Extensión social de la institución: las instituciones no son atributos de los individuos, son propiedades colectivas, los conocimientos y prácticas institucionales son el patrimonio compartido de toda una sociedad o comunidad relevante.
3. Extensión temporal de la institución: La noción de institución se asocia a ideas de estabilidad, regularidad, reproducción, persistencia, recurrencia; las instituciones no son efímeras, momentáneas ni inestables, sino que persisten en el tiempo.
4. Función social de la institución: Las instituciones tienen efectos, tienen peso propio, inciden sobre variables sociales clave, aun cuando no existe consenso sobre cuáles en concreto: se sabe que influyen en el comportamiento, la interacción, las expectativas o las percepciones; en esencia establecen restricciones y abren oportunidades”. (2000:49)

Ahora bien, una posición feminista crítica ante las instituciones analiza y se percató de que “toda institución u organización estatal está implicada en el establecimiento y reproducción de ciertas relaciones de género. No sólo la esfera privada como la familia y la sexualidad son constitutivas de género, el mundo laboral, el mercado y la política se sustentan bajo ciertas condiciones que posicionan jerárquicamente a los sujetos según su sexo.” (Cerva, 2006: 48)

Esto hace que las instituciones trabajen en un entramado, donde otras formas institucionales retroalimentan a las primeras, fortaleciendo las visiones y metas de cada una, haciendo, por otro lado, más difícil desmontarlas, cambiarlas o mejorarlas.

La crítica feminista al Estado --aun cuando se sigue elaborando y reelaborando— no se ha posicionado por la desaparición de la figura del Estado, sino que apuesta por permearla y conseguir el cambio institucional, ya que observa que se trata de un proceso gradual en el que intervienen no sólo las instituciones, sino también los individuos y el medio ambiente. En ese sentido, se reconoce

que “las instituciones, al moldear las preferencias de los actores, definen las perspectivas que ellos tienen sobre su propio cambio” (March y Olsen, 1989, citados por Schedler, 2000:21), y para que la mirada feminista permee las instituciones, los individuos y el entorno, se requiere de acciones que vuelvan dinámico el proceso de adaptación de las instituciones a su entorno rompiendo la estabilidad de las mismas para confrontarlas con las nuevas demandas y exigencias que los individuos y su entorno producen y exponen.

Por tanto, hablar de un cambio institucional implica tratar de permear un espacio ya existente, que posee sus reglas y dinámicas de funcionamiento muy arraigadas, inserto además en un contexto político que tampoco es muy democrático y plural que se diga.

Las instituciones –dice Cerva (2006:51)— “son productoras de ciertos valores sociales, de ciertos principios que guían la acción de las personas y que en el caso de la introducción del valor de la equidad de género en su forma institucional implica establecer su legitimidad como tema político, que vaya más allá del ámbito privado de las personas”.

En México, es el Ejecutivo quien tiene la facultad de transformar las instituciones estatales, y su peculiar forma de incluir la perspectiva de género en el quehacer de las mismas ha implicado la creación de oficinas o institutos con el encargo de supervisar y gestionar políticas públicas hacia la mujer.

Sin embargo, y en contradicción a veces con el carácter liberador que subyace en la ética feminista del concepto de igualdad de género, también es el Ejecutivo quien nombra al o la titular del organismo, y eso finalmente responde a criterios de afinidad partidaria de quien esté al mando del gobierno. (Cerva, 2006:51)

En la actualidad, como ya se mencionó líneas arriba, aun cuando persisten las posturas a favor y en contra del Estado de Bienestar y del Estado Liberal, coexiste una tercera, más matizada, que ve al Estado como un aliado potencial para los diferentes y diversos intereses de las mujeres; de hecho, se afirma que “las mujeres necesitan del Estado y que es importante para el movimiento feminista

entender esto” (Lovenduski, 1997, citada por Bustelo, 2004). También Astelarra (1998, citada por Bustelo, 2004), coincide con la idea de que las demandas que hacen las feministas requieren la concertación Estado-sociedad, ya que implican revisar el entramado comunitario y de la familia y sus relaciones sociales.

Y esa tercera postura es la que ha terminado gestando un feminismo muy específico de esta problemática, llamado feminismo institucional, que ha cobrado relevancia ante la aceptación que las iniciativas de intervención a favor de las mujeres tuvieron en los organismos internacionales, sobre todo la Organización de las Naciones Unidas a partir de 1975. Esta internacionalización de la acción influyó en la formulación de políticas de igualdad de género en la mayoría de los países desarrollados.<sup>23</sup> O como explica Reverter (2011), las agencias de igualdad se han convertido en actores fundamentales en las políticas de género, no sólo a nivel nacional, sino también a nivel supranacional, regional, provincial y local. Y en la mayoría de países occidentales ese esfuerzo llevó a conformar instituciones públicas específicas para la lucha contra la discriminación de las mujeres.

Así, es a partir de la década de los 70 cuando el movimiento feminista comienza a intentar conseguir cambios realmente estructurales, para lograr que la igualdad ante las leyes fuera también una igualdad real. Esas transformaciones estructurales que se necesitaban demandaron el cambio en las instituciones públicas, exigiendo la implantación de políticas públicas que incluyeran un enfoque (la perspectiva de género) que evidenciara las múltiples formas que el patriarcado adquiere para reorganizar la subordinación de las mujeres. (Reverter, 2011).

---

<sup>23</sup> “Es decir, las feministas fueron especialmente eficaces como ‘introductoras de agenda’ o *agenda setters* del problema de las desigualdades de género en las diferentes políticas nacionales. Ha sido el movimiento feminista el que ha presionado por que la desigualdad entre los géneros fuera tenida en cuenta por los poderes públicos, y el que ha conseguido que, primero en países aislados, Estados Unidos casi siempre, y después generalizado a través de la actuación de determinadas organizaciones internacionales, el problema de la desigualdad entre los géneros fuera incluido en los procesos de toma de decisiones. (...) Una de las posibles respuestas de los poderes públicos de las diferentes naciones es lo que se ha venido a denominar ‘feminismo institucional’ (Lovenduski, 1997; Granados, 1999), ‘feminismo de Estado’ (Stetson y Mazur, 1995; Valiente, 1994) o ‘femocracias’ (Threlfall, 1990). Este feminismo institucional o de Estado, que se generaliza a partir de la década de los años 70 y la de los 80 en la mayoría de los países occidentales, puede definirse como el ‘establecimiento de instituciones cuyo principal cometido es impulsar la formulación y puesta en práctica de medidas para alcanzar un mayor grado de igualdad entre las mujeres y los hombres’ (Valiente, 1994: 1), o como mencionan Stetson y Mazur, dándole una dirección más concreta al término, es el fenómeno de institucionalización del feminismo en organismos públicos que promueven una agenda de igualdad de la mujer, es decir, utilizan el concepto para denominar ‘la institucionalización de intereses feministas’ (Stetson y Mazur, 1995: 10). También Lovenduski (1997: 207) considera que ‘el feminismo institucional consiste en las estructuras, procesos y prácticas que resultan de la institucionalización del feminismo en el gobierno’”. (Bustelo, 2004)

Sobre el feminismo institucional pesan fuertes críticas que hasta el momento no ha podido quitarse de encima, sobre todo porque ha estado sujeto a la vigilancia constante de las propias feministas que, en cuanto detectan algún error, éste lo convierten en prueba de su fallo. No estoy queriendo decir que todo lo emprendido por el feminismo institucional sea plausible, y sus formas y medios sean los adecuados siempre. Lo que trato de explicar es que el feminismo institucional, con sus “peros”, es hoy por hoy, un logro del propio movimiento, y como tal otra vía para incidir en los cambios que se requieren contra el dominio patriarcal.

Ante la reformulación de las formas de opresión, explotación y subordinación de las mujeres por parte del Estado patriarcal, lo peor que se puede hacer es que cada corriente feminista siga por su lado, señalando y enjuiciando a las que considera contrarias. Considerar a las feministas institucionales como “traidoras” o “tecnócratas del género”, no ayuda en la meta común que es unir fuerzas. Insisto en que es cierto que el feminismo institucional, por ese carácter de intermediación que tiene entre las mujeres y el Estado, corre constantemente el riesgo de inclinarse más hacia los intereses del Estado que a los de quienes representa, que son las mujeres. Pero si ese fuera el caso, tampoco ayuda mucho el que la única solución que vislumbren sea desaparecerlo. Deslegitimar, incluso boicotear el trabajo del feminismo institucional no servirá más que para obstaculizar avances que pueden ser de gran trascendencia si más bien se unieran voluntades e inteligencias para fortalecer la base ética feminista del feminismo institucional.

Si pensamos en que posiblemente los profetas de la globalización tengan razón y el Estado se expanda a ser continental o regional, con mayor razón las feministas debemos estar en todos lados; no sólo a los lados, en los márgenes, sino ahí, en el centro de las instituciones. Si la estructura del Estado son las instituciones, si el Estado tiene que reproducir su dominio a través de sus brazos ejecutores que son las instituciones, difícilmente desaparecerán cuando se arribe al Estado-Continente. Por eso la apuesta de este feminismo es por el cambio institucional, más que por la desaparición de la figura del Estado. Más adelante desarrollaré el asunto de los riesgos y retos del feminismo institucional, y de lo que se ha llamado institucionalización de la perspectiva de género.

### 1.2.3. Los riesgos de la institucionalización de la perspectiva de género

Cuando México arriba al año 2000, al nuevo milenio, lo hace con la esperanza de una nueva etapa de avance y progreso, de modernidad y futuro; es el año de la transición partidista en la Presidencia; es la fecha que precede a la culminación del proceso de institucionalización de la perspectiva de género en la política gubernamental en México, y también marca un aparente giro en el discurso que sobre la mujer emite el Estado a través de sus diversas instituciones y registros históricos, entre ellos aquellos que tienen como fin hacer propaganda de la identidad, soberanía y desarrollo de un país.

La situación de las mujeres en México también experimentaba cambios, producto del movimiento feminista de la nueva ola iniciada en la década de los 70 y del vital papel de las investigadoras académicas. Ejemplos de ello son la expedición de la llamada “Ley Robles”, que amplía las causales de aborto y que fue publicada en septiembre de 2000; la apertura de más agencias especializadas en Delitos Sexuales a lo largo y ancho de país; la creación de innumerables instancias en la sociedad civil (ONG) para atender requerimientos femeninos profesionalizando al feminismo permitiendo la existencia de interlocutoras que tratan de negociar políticas públicas con perspectiva de género. Sin duda, para el año 2000 el movimiento ya se había filtrado en múltiples espacios tanto políticos como sociales, y había logrado permear a mujeres de diversas clases sociales (Lau, 2002).

Con respecto a la academia, en el año 2000 eran en total 19 programas de nivel superior dedicados específicamente a desarrollar investigación, docencia y/o difusión cultural sobre la condición femenina y la problemática de los géneros, según información recabada por Cardaci (2004).

De acuerdo con esta autora, los estudios de género y de feminismo en las aulas data apenas de la década de los 80 y algunos aún conservan el nombre de “estudios de la mujer”, y señala que en 1980 la UNESCO recomendó crear cátedras y fomentar el desarrollo de investigaciones sobre la problemática femenina en los planes universitarios de América Latina y el Caribe.



Como resultado de ello, los primeros programas de estudios de la mujer en instituciones de educación superior mexicanas se crearon en 1983. Antes de esa fecha, la costumbre era organizar reuniones y simposios entre académicas feministas desde los cuales se analizaba el trabajo que se llevaba a cabo en investigación y docencia.<sup>24</sup>

Así entonces, en la década de los 80 se crearon en la ciudad de México el Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer (PIEM), de El Colegio de México (1983); el Área Mujer, Identidad y Poder, de la Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco (1984), así como el Centro de Estudios de la Mujer, en la Facultad de Psicología de la UNAM (1984), que posteriormente se convertiría en el Programa Universitario de Estudios de Género (PUEG).

Sin embargo, la plena incorporación del feminismo a la academia se dio hasta después, ya que las feministas rechazaban cualquier intento de institucionalización del movimiento por temor a que éste perdiera la autonomía, espontaneidad y libertad de acción. Es hasta los 90 que se da la expansión, conformándose en esa década casi el 80% de los programas de la mujer (o de género o feministas) existentes, entre ellos, en el Distrito Federal, el PUEG (1992, UNAM), el Centro de Estudios de la Mujer de la Escuela de Trabajo Social (1996, UNAM), y la Especialidad en Estudios de Género y Educación de la Universidad Pedagógica (1997).<sup>25</sup>

---

<sup>24</sup> De acuerdo con Dora Cardaci, en su libro *Salud, género y programas de estudios de la mujer en México* (UAM-UNAM 2004), el primer antecedente importante lo constituye el Primer Simposio Mexicano-Centroamericano de Investigación sobre la Mujer realizado en 1977, organizado por una veintena de feministas, la mayoría de UNAM, la ENAH y El Colegio de México. Explica la autora que este simposio "constituye un hito en la historia del feminismo académico mexicano pues logró reunir alrededor de 450 personas entre las cuales se encontraba la mayor parte de quienes investigaban sobre asuntos relacionados con las mujeres en México". Asimismo, en el lapso entre 1981 y 1983 cada año se realizaron los simposios de Estudios de la Mujer en México, organizados por El Colegio de México y el Consejo Nacional de Población. La convocatoria era a investigadores e investigadoras del país que realizaban estudios sobre trabajo, educación, legislación y salud. Una vez que se crea el Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer, en 1983, y primero en el país, "se perdió la tradición de desarrollar reuniones nacionales de estas características". Ahora la costumbre es que cada institución realiza sus coloquios anuales de investigación.

Con respecto a la docencia o asignaturas sobre feminismo y género instituidas en los planes de estudios de diversas licenciaturas y posgrados, existe coincidencia –dice Cardaci– en señalar que "el primer curso dedicado a analizar los problemas de las mujeres desde un enfoque feminista fue el que impartió la intelectual guatemalteca Alaide Foppa en la FCPyS de la UNAM, y que llevó inicialmente el nombre de Sociología de las Minorías, para llamarse posteriormente Sociología de la Mujer. Esta materia tenía carácter optativo y se ofreció desde principios de los años 70 hasta 1980, cuando esta profesora (que había sido fundadora de la revista *Fem*) fue desaparecida por el gobierno de su país" (Cardaci, 2004: 158)

<sup>25</sup> Asimismo, en otros estados: la Línea Género y Salud del Programa Salud y Sociedad de El Colegio de Sonora (1993), el Programa Institucional de Investigaciones sobre Relaciones de Género en la Universidad Iberoamericana (1993), la Maestría en Psicología con Orientación en Género de la Universidad de las Américas (1993), el Programa Interdisciplinario de Estudios de Género de la Universidad de Guadalajara (1993), el Centro Universitario de Estudios de Género de la Universidad de Colima (1994), el Centro de Estudios de Género también de la Universidad de Guadalajara (1994), el Centro de Investigación y Estudios de la Mujer de la Universidad de Michoacán (1994), el Centro de Estudios de Género de la Universidad Autónoma de Puebla (1995), el Seminario de Género de la División de Estudios de Población de El Colegio de la Frontera Sur (1996), el Programa de Estudios de la Mujer y Relaciones de Género de la Universidad Autónoma de Yucatán (1997), el Programa de Estudios de Género de la Universidad

La institucionalización de estos estudios (planes, programas, cursos, posgrados, líneas de investigación, centros, etc.) ha ayudado a apuntalar la teoría feminista como una de las más revolucionarias y necesarias para lograr una humanidad sin desigualdades, entre ellas las de género. Como explica Castañeda (2008), “el feminismo académico constituye la revolución epistemológica del siglo XX”, y

“Su campo conceptual es abarcativo, complejo e interdisciplinario debido a que centra su atención en comprender, explicar, interpretar y desmontar los conocimientos que han sustentado el androcentrismo en la ciencia. Para ello ha elaborado teorías, conceptos y categorías que develan los sesgos de distinta índole que han ignorado, invisibilizado, negado o distorsionado la desigualdad de todo orden que subordina a las mujeres y lo femenino en el contexto de la dominación patriarcal”. (Castañeda, 2008:7)

Blazquez (2008) ha recogido innumerables ejemplos de cómo la creencia en la inferioridad femenina ha afectado el proceso de observación, elaboración de hipótesis y la interpretación de datos y resultados, pues los trabajos de investigación se enfocan en responder preguntas importantes para los hombres nada más, ya que parten de la experiencia masculina solamente.

Las feministas académicas han contribuido a la búsqueda de respuestas al problema de la subordinación femenina desde puntos de vista muy variados e interdisciplinarios, y llamando la atención hacia temas cada vez más específicos<sup>26</sup>. Por ejemplo, una de las disciplinas científicas que

---

Autónoma de Sinaloa (1997), el Programa de Derechos Humanos, Sociedad Civil y Género de la Universidad Iberoamericana en Puebla (1998), el Centro Universitario de Estudios de Género de la Universidad de Nuevo León (1998), y el Centro Universitario de Género de la Universidad Autónoma de Chiapas (1999), entre muchos más. (Cardaci, 2004)

<sup>26</sup> Mary Hawkesworth hace una recapitulación muy útil sobre los usos y aplicaciones del género en la investigación feminista: “Las primeras investigaciones feministas emplearon el género para repudiar el determinismo biológico demostrando la gama de variación en construcciones culturales de la femineidad y la masculinidad. En trabajos más recientes, otras y otros emplean el género para analizar la organización social de las relaciones entre hombres y mujeres (Rubin 1975; Barret 1980; MacKinnon 1987); para investigar la reificación de las diferencias humanas (Vetterling-Braggin 1982; Hawkesworth 1990; Shanley y Pateman 1991); para conceptualizar la semiótica del cuerpo, el sexo y la sexualidad (De Lauretis 1984; Suleiman 1985; Doane 1987; Silverman 1988); para explicar la distribución de cargas y beneficios en la sociedad (Walby 1986; Connell 1987; Boneparth y Stoper 1988); para ilustrar las microtécnicas del poder (De Lauretis 1987; Sawicki 1991); para iluminar la estructura de la psique (Chodorow 1978) y para explicar la identidad y la aspiración individuales (Epperson 1988, Butler 1990).” (Hawkesworth, 1999: 4)

Asimismo, “el género ha sido analizado como un atributo de los individuos (Bem, 1974, 1983). como una relación interpersonal (Spelman 1988) y como un modo de organización social (Firestone 1970; Eisenstein 1979). El género ha sido definido en términos de estatus social (Lopata y Thome 1978), papeles sexuales (Amundsen 1971; Epstein 1971; Janeway 1971) y estereotipos sexuales (Driedan 1963; Anderson 1983). Ha sido concebido como una estructura de la conciencia (Rowbotham 1973), como una psique triangulada (Chodorow 1978) como una ideología internalizada (Barret 1980; Grant 1993). Ha sido discutido como producto de la atribución (Kessler y McKenna 1978) de la socialización (Ruddick 1980; Gilligan, 1982), de prácticas disciplinarias (Butler 1990; Singer

ha desarrollado un amplio trabajo de investigación posicionada en el feminismo es la Comunicación, que, aunque en realidad tiene muy poco tiempo de instituida como tal -ya que es hasta la década de los 70 del siglo pasado cuando logra institucionalizarse- ha ido muy de la mano con los estudios de género, los cuales se institucionalizaron a la par que la disciplina de la Comunicación.

El feminismo y su permanente crítica a la reproducción de los estereotipos de género mediante las instituciones y los medios de comunicación, se han visto beneficiados con la conformación de la línea de investigación Género y Comunicación, y que, al marchar junto al movimiento feminista, se configura como una línea cargada de toda la acción política que éste tiene y que persigue dos objetivos:

“En el aspecto académico, por cuanto explora la combinación de la teoría feminista con la teoría de la comunicación para el análisis de procesos comunicativos en los cuales participan las mujeres, y en el espacio político, por cuanto busca visibilizar la participación de las mujeres como productoras de discursos y mensajes, y como constructoras de sentido, así como evidenciar la forma en la cual las industrias culturales reproducen estereotipos sexistas que no contribuyen a la realización de la democracia plena” (Vega y Hernández, 2011)

Los aspectos que esta línea de investigación busca estudiar son: a) la reproducción de estereotipos sexistas contra las mujeres; b) la interacción de las audiencias femeninas con los contenidos mediáticos; c) la participación de las mujeres en la estructura de los medios de comunicación (como propietarias, productoras, creadoras y trabajadoras); d) la participación de las mujeres en la sociedad de la información y en los procesos de apropiación de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación; e) la importancia de los movimientos de mujeres que buscan reformar las industrias de prensa y medios electrónicos (en su estructura y agendas) con el objetivo

---

1993), y posturas tradicionales (Devor 1989). El género ha sido descrito como un efecto del lenguaje (Daly 1978; Spender 1980); una cuestión de conformismo conductual (Amundsen, 1971; Epstein 1971); una característica estructural del trabajo, el poder y la catexis (Connell 1987); y un modo de percepción (Kessler y McKenna 1978; Bem 1993). El Género ha sido descrito en términos de una oposición binaria, de continuos variables y variantes, y en términos de capas de la personalidad. Ha sido caracterizado como diferencia (Irigaray 1985a 1985b) y como relaciones de poder manifestadas como dominadas y subordinación (MacKinnon 1987; Gordon 1988). Ha sido construido en el modo pasivo de la serialidad (Young 1994) y en el modo activo, como un proceso que crea interdependencia (Lévi-Strauss 1969, 1971; Smith 1992), o como un instrumento de segregación y exclusión (Davis, 1981; Collins 1990). El género ha sido denunciado como una cárcel (Cornell y Thurschwell 1986) y aceptado como esencialmente liberador (Irigaray 1985b; Smith 1992) Ha sido identificado como un fenómeno universal (Lerner 1986) y como una consecuencia históricamente específica de la sexualización cada vez mayor de las mujeres en la modernidad (Riley 1988)”. (Hawkesworth, 1999: 5)

de tener en los medios de comunicación una herramienta para democratizar el mundo. (Vega y Hernández, 2011).

Vega y Hernández (2011) advierten que es necesario aclarar que la línea de género y comunicación incorpora la perspectiva de género como el lente a través del cual podamos analizar objetos y procesos comunicativos, que nos explica cómo la identidad de género, que establece jerarquías entre hombres (identificados como sujetos de poder) y mujeres (identificadas como sujetas de opresión), define relaciones particulares en los procesos comunicativos.

A fines del segundo milenio e inicio del tercero, habían cobrado auge las viejas demandas feministas de mayores penas para la violación, y la despenalización del aborto, así como su vínculo con los derechos humanos, aunque siguen –desafortunadamente- vigentes, junto a las de salario igual para trabajo igual, y contra la violencia y maltrato hacia las mujeres (Lau, 2002).

Motivado esto también por el impulso de organismos internacionales como la Organización de las Naciones Unidas y la Unión Europea, así como por la influencia de redes transnacionales que han funcionado como vasos comunicantes de información, modelos de política o alternativas de acción a los distintos países, situación que ha facilitado la convergencia institucional (True y Mingrom, 2001, citados por Ríos, 2012).

Muchos son los instrumentos de derecho convencionales y no convencionales que durante este periodo se firmaron y adoptaron a nivel internacional para promover los derechos humanos a la igualdad entre hombres y mujeres; en especial los mandatos genéricos de no discriminación, así como otros más particulares en relación a la protección y promoción de los derechos de niñas y mujeres. Entre ellos se pueden mencionar la Convención para Eliminar todas las Formas de Discriminación contra las Mujeres en 1979 (CEDAW por sus siglas en inglés); la Conferencia de Nairobi en 1985; la Conferencia del Cairo sobre Población y Desarrollo en 1994; la Conferencia Mundial de la Mujer en Beijing y el Foro de ONGs en 1995; Beijing+5 en 2000; la Cumbre Mundial para enfrentar el Racismo y Todas las Formas de Discriminación en Durban, en 2001; la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer- Belem do Pará en

1996; la Declaración y Programa de Acción de Viena, emanada de la Conferencia Mundial de Derechos Humanos celebrada en esa ciudad en 1993:

"Los derechos humanos de la mujer y de la niña son parte inalienable, integrante e indivisible de los derechos humanos universales. La plena participación, en condiciones de igualdad, de la mujer en la vida política, civil, económica, social y cultural en los planos nacional, regional e internacional y la erradicación de todas las formas de discriminación basadas en el sexo son objetivos prioritarios de la comunidad internacional.

La violencia y todas sus formas de acoso y explotación sexuales, en particular las derivadas de prejuicios culturales y de la trata internacional de personas, son incompatibles con la dignidad y la valía de la persona humana y deben ser eliminadas. Esto puede lograrse con medidas legislativas y con actividades nacionales y de cooperación internacional en esferas tales como el desarrollo económico y social, la educación, la atención a la maternidad y a la salud y el apoyo social.

La cuestión de los derechos humanos de la mujer debe formar parte integrante de las actividades de derechos humanos de las Naciones Unidas, en particular la promoción de todos los instrumentos de los derechos humanos relacionados con la mujer.

La Conferencia Mundial de Derechos Humanos insta a los gobiernos, las instituciones intergubernamentales a que intensifiquen sus esfuerzos en favor de la protección y promoción de los derechos humanos de la mujer y la niña." (En Carbonell, 2012:22-23)

El Comité de Derechos Humanos de la ONU reconoce en la Observación General número 28 adoptada en 2000, entre otras cosas, que la desigualdad entre hombre y mujer es una cuestión no solamente, ni de inmediato, jurídica, sino que obedece a profundas creencias y prácticas sociales, legitimadas en ocasiones por credos religiosos que imponen un papel subalterno a las mujeres, y pide a los Estados tomar medidas para rectificarlas:

"La desigualdad que padecen las mujeres en el mundo en el disfrute de sus derechos está profundamente arraigada en la tradición, la historia y la cultura, incluso en las actitudes religiosas. El papel subordinado que tiene la mujer en algunos países queda de manifiesto por la elevada incidencia de selección prenatal por el sexo del feto y el aborto de fetos de sexo femenino" (párrafo 5).

"Los Estados Partes deberán revisar su legislación y sus prácticas y tomar la iniciativa en la aplicación de todas las medidas que sean necesarias para erradicar la discriminación contra la mujer en todas las materias prohibiendo, por ejemplo, la discriminación por particulares en ámbitos tales

cimo el empleo, la educación, la actividad política y el suministro de alojamiento, bienes o servicios" (párrafo 31). (En Carbonell, 2012:24)

La Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW por sus siglas en inglés), adoptada por la ONU el 18 de diciembre de 1979, y ratificada por el Senado de la República en México, el 18 de diciembre de 1980. (Publicada en el Diario Oficial de la Federación, el 12 de mayo de 1981), establece que "la discriminación contra la mujer viola los principios de igualdad de derechos y de respeto de la dignidad humana, que dificulta su participación, en las mismas condiciones que el hombre, en la vida política, social, económica y cultural de su país, que constituye un obstáculo para el aumento del bienestar de la sociedad y de la familia y que entorpece el pleno desarrollo de sus posibilidades para prestar servicio a su país y a la humanidad [...] la máxima participación de la mujer en todas las esferas, en igualdad de condiciones con el hombre, es indispensable para el pleno desarrollo de un país, el bienestar del mundo y la causa de la paz." (En Carbonell, 2012:25)

Conforme a ese texto, el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer de la ONU, emitió su Recomendación General número 23 (adoptada en su 16o. periodo de sesiones, en 1997) en la que toca la cuestión de la vida pública y privada. Ahí reconoce que ambas esferas siempre se han considerado de distintas formas y se han reglamentado en consecuencia; y que a cada uno de los sexos se les ha asignado de manera predominante tareas dentro de una de esas esferas, de tal forma al hombre le han correspondido funciones dentro de la esfera pública, que han gozado del respeto y prestigio sociales y, a la mujer, al contrario, le ha correspondido funciones domésticas, relacionadas con la procreación y la crianza de los hijos, actividades que son socialmente consideradas como inferiores. Esta división ha provocado que la mujer esté excluida de la vida política y del proceso de adopción de decisiones que pueden determinar las modalidades de la vida cotidiana y el futuro de las sociedades (párrafos 8 y 9). (Carbonell, 2012:25-26)

El contexto anterior nos permite comprender bajo qué condiciones e ideales se conformaron instituciones públicas específicas para la lucha contra la discriminación de las mujeres en casi todos los países. Es decir, por esta nueva perspectiva en la política gubernamental, se crearon institutos, organismos y programas como "mecanismos institucionales para crear políticas públicas dedicadas

a fomentar las condiciones idóneas para facilitar y catalizar el adelanto de las mujeres y/o la equidad de género” (Ríos, 2012).

La idea de crear una instancia gubernamental específica para la atención de problemas comunes a las mujeres, la igualdad de género o el adelanto de las mujeres, inició en los países industrializados durante la década de los años sesenta. En Estados Unidos, por ejemplo, se crearon oficinas de igualdad de oportunidades casi de manera concurrente con la aprobación de legislación antidiscriminatoria y acción afirmativa; mientras que en Inglaterra se instituyó la primera Comisión Nacional de la Mujer en 1969. Para mediados de la siguiente década, Francia había logrado institucionalizar la presencia de las mujeres en posiciones a nivel gabinete y años después, Alemania iniciaba la institucionalización de la infraestructura para la igualdad de la mujer. A nivel mundial, la creación de las instancias de atención a la mujer ha sido tan rápida que, entre 1975 y 1997, cien países en el mundo contaban ya con una institución de estas características.

En América Latina, su aparición tuvo que esperar hasta la década de los años 80. Los primeros países en tomar la iniciativa fueron Brasil y Costa Rica (1985), seguidos por Nicaragua y Uruguay (1987). Entre 1990 y 1994, ocho países latinoamericanos más se agregaron a la lista y México hizo lo propio en 2001. En ocasiones, estas instancias tienen rango de ministerio (Brasil, Chile, Costa Rica, Guatemala, Honduras, Panamá, Paraguay y Perú); en otros países la posición dentro de la burocracia les garantiza acceso directo a la secretaría de la presidencia o del gobierno (Argentina, Colombia, Ecuador, El Salvador y México), mientras que en otros más pueden participar en foros de coordinación intersecretarial para la elaboración de políticas públicas (Colombia) (CEPAL 2004). (Ríos, 2012)

En cuanto a México, durante el sexenio 1994-2000<sup>27</sup> es cuando se da el primer paso claro relacionado con un compromiso institucional con las mujeres y el género, sin embargo este avance

---

<sup>27</sup> Hay que recordar que muchas cartas constitucionales tuvieron que modificar el diferente y discriminatorio trato jurídico que se le daba en ellas a las mujeres, introduciendo expresamente un principio de equiparación en derechos para uno y otro sexo. Es el caso de la Constitución mexicana, que mediante una reforma de 1974 introduce un mandato sencillo pero contundente (ahora párrafo primero del artículo 4º): "El varón y la mujer son iguales ante la ley"; este mandato debe ser leído y aplicado a la luz del párrafo quinto del artículo 1o de la propia Constitución, en la parte que señala que está prohibido discriminar por razón de "género". (Carbonell, 2012:19)

estuvo lleno de intereses más de política internacional que de verdadera preocupación por la problemática de género.

A partir del llamado de la Conferencia de Beijing para establecer mecanismos para erradicar la discriminación y violencia contra las mujeres, así como asegurar su real acceso a oportunidades, surge en 1995 el Programa Nacional de la Mujer (Pronam); después, en 1998, la Comisión Nacional de la Mujer (Conmujer o Conam), como órgano desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, encargado de su gestión.

El Pronam inició con el objetivo de mejorar la posición y condición de las mujeres en 17 áreas como educación, salud, pobreza, trabajo, violencia y promoción de los derechos de las mujeres. Por su parte, uno de los aspectos más trascendentes de lo desarrollado por Conmujer fue visibilizar la problemática de las mujeres, especialmente en torno a la violencia y a la participación política, como asuntos de carácter público.

Como se comentó líneas arriba, el que México haya dado este paso hacia la institucionalización de la perspectiva de género fue tanto a la presión del movimiento feminista, como a la dinámica internacional de dar respuesta a los acuerdos surgidos durante la Conferencia, así como a la experiencia de otras naciones latinoamericanas.

Incluso, afirma Cerva (2006), también influyó el actuar de personajes que forman parte de la elite política:

“De parte del gobierno destaca la influencia ejercida por José Gómez de León de Conapo, y de la embajadora Aída González de la Secretaría de Relaciones Exteriores, para presionar al gobierno a crear un mecanismo separado de estas instancias. Y es que con posterioridad a Beijing quedó la sensación de que era insostenible no contar con un mecanismo específico que se encargara de poner en marcha el acuerdo suscrito por México hacia la Plataforma de Acción”. (2006:173)

Así, en el año 2001 se crea en México el Instituto Nacional de las Mujeres, dándole un carácter oficial y federal al compromiso por el mejoramiento de la situación de las mujeres, que ya venían tratando de hacer los institutos estatales de la mujer (IEM) en Guerrero (1987), Querétaro (1997),



Colima, Quintana Roo y Sonora (1998), Baja California Sur, Michoacán, Puebla, Tlaxcala y Zacatecas (1999), y Chiapas, Durango, México, Oaxaca y Sinaloa (2000).

El Instituto Nacional de las Mujeres es un organismo público descentralizado de la administración pública federal con personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía técnica y de gestión, de acuerdo con el art 2 de la ley del propio instituto.

El instituto tiene como objetivo general promover y fomentar las condiciones que posibiliten la no discriminación, la igualdad de oportunidades y de trato entre los géneros; así como el ejercicio pleno de todos los derechos de las mujeres y su participación equitativa en la vida política, cultural, económica y social del país (artículo 4 de la ley).<sup>28</sup>

Ese mismo 2001 se crearían los IEM de Aguascalientes, Baja California, Campeche, Coahuila, Guanajuato, Jalisco y Tabasco. El resto de los estados se crearían en 2002: Chihuahua, DF, Hidalgo, Morelos, San Luis Potosí, Yucatán; 2003: Nayarit y Nuevo León; 2005: Tamaulipas, y 2007: Veracruz. (Ríos, 2012)

Podemos con esto determinar que entre 1970 y 2000, como explica Tarrés (2006), el país vivió grandes cambios sociopolíticos derivados de la adopción del modelo neoliberal, la reforma de instituciones del proyecto de la revolución mexicana y de una larga lucha por la democratización del sistema de partido único que predominó por más de 70 años. Aunado a eso, el feminismo y el movimiento de mujeres se enfrentaron, en el 2000, con la sorpresa de un nuevo gobierno por medio de un partido de origen católico y con escasa experiencia política a nivel nacional (Partido Acción Nacional), y cuando resulta que el ideal que el movimiento feminista tenía sobre alcanzar visibilidad en espacios públicos e institucionales y por el que luchó desde los noventa, de pronto se había

---

<sup>28</sup> El Inmujeres define en el artículo 5o. de su propia ley, que la "equidad de género" es un "concepto que se refiere al principio conforme al cual hombres y mujeres acceden con justicia e igualdad al uso, control y beneficios de los bienes y servicios de la sociedad, incluyendo aquéllos socialmente valorados, oportunidades y recompensas, con la finalidad de lograr la participación equitativa de las mujeres en la toma de decisiones en todos los ámbitos de la vida social, económica, política, cultural y familiar".

El mismo precepto define la "perspectiva de género" como el "concepto que se refiere a la metodología y los mecanismos que permiten identificar, cuestionar y valorar la discriminación, desigualdad y exclusión de las mujeres, que se pretende justificar con base en las diferencias biológicas entre mujeres y hombres, así como las acciones que deben emprenderse para actuar sobre los factores de género y crear las condiciones de cambio que permitan avanzar en la construcción de la equidad de género".

logrado concretar; se topa con que no cuenta con los recursos políticos necesarios para controlar la orientación de los institutos creados para llevar a cabo su proyecto. (2006:7)

Desafortunadamente el origen de la institucionalización de la perspectiva de género ha venido marcado por la duda sobre su “integridad”. Es decir, la institucionalización de la perspectiva de género tiene de base a los Institutos de la Mujer, y el principal, el nacional (Inmujeres) surgió “gracias” al nuevo gobierno, el de la “transición”, que justamente la dotó de un carácter conservador y patriarcal.

Tarrés (2006) explica que el Partido Acción Nacional (PAN) utilizó una idea de género en su plataforma electoral para las elecciones del 2000, pero fue reelaborada por algunas de sus militantes para adaptar el valor de la igualdad entre los sexos, “a una ideología partidaria que naturaliza al género, define a la mujer como reproductora biológica y social e idealiza la familia tradicional” (2006:8).

El que la doctrina y prácticas del PAN estén impregnados por los vínculos históricos de ese partido con la iglesia católica y sectores conservadores de la sociedad mexicana, fue un factor crucial para que desde ese momento ejerciera el control sobre las instancias dedicadas a promover las políticas con perspectiva de género, lo que se tradujo en una traición a la diversidad de demandas presentes en el feminismo, tales como la maternidad voluntaria, la libre opción sexual o la liberación de la mujer. (Tarrés, 2006:8)<sup>29</sup>

Antes de continuar es necesario establecer qué se entiende por “institucionalización de la perspectiva de género (IPG)”, y Cerva (2006) nos ofrece la siguiente definición:

“El proceso político institucional mediante el cual se legitima políticamente la necesidad de establecer acciones dirigidas a superar las desigualdades entre los sexos. La creación de oficinas o instancias estatales abocadas a la generación de políticas públicas para el cumplimiento de este objetivo forma parte de una amplia gama de acciones establecidas en tal sentido, donde también se incluyen la

---

<sup>29</sup> De hecho, a pesar del trabajo hecho por el Inmujeres desde entonces hasta la fecha, de que incluso la institucionalización ha permeado el Plan Nacional de Desarrollo, en la práctica el sexenio actual, el correspondiente al presidente Enrique Peña Nieto, ha sido el más violento para las mujeres.

firma y ratificación de los Tratados y Convenios Internacionales, la puesta en marcha de la Plataforma de Acción de Beijing, la generación de información desagregada por sexo, la creación de comisiones dentro de las organizaciones del Estado (como por ejemplo la Comisión de Equidad y Género del Congreso), las instancias interinstitucionales, así como la modificación de leyes en el ámbito del trabajo, código penal y civil, entre otras.

En efecto, todas ellas constituyen acciones, que aun cuando no surgen necesariamente como una iniciativa estatal, es a través de él que se materializan y adquieren un carácter de política formal". (2006:53)

Como se ha venido diciendo, la perspectiva de género contiene una dimensión ética feminista que apunta a la liberación de las mujeres en particular, y de los sujetos en general, de la opresión de género y considerar que la diferencia no debe ser objeto de inferioridad y de asimetrías en las relaciones sociales, y se pueda lograr transformar la realidad material y simbólica de las mujeres.

Así las cosas, llevar la perspectiva de género al núcleo del Estado y, más aún, que ejerza influencia en la orientación de las políticas públicas, es todo un reto para el feminismo.

La categoría de género, recordemos, permite reconocer las formas en que la cultura construye la diferencia sexual; de cómo la sociedad significa los cuerpos sexuados de hombres y mujeres adjudicándoles deberes, obligaciones, expectativas de lo femenino y lo masculino. La categoría de género ayuda a entender que esa significación que la sociedad hace implica la imposición de mandatos y restricciones, apoyada ésta de un amplio espectro de instituciones económicas, sociales, políticas y religiosas que median en la producción de formas culturalmente aceptadas del *ser femenino* y el *ser masculino*. (Conway, Bourque y Scott citados por Cerva, 2006)

Pero la perspectiva de género va más allá. Si entender lo que el género como categoría implica es ya cuestionador, lo es todavía más acompañar esto de los presupuestos teóricos feministas. Como bien lo ha dicho Teresita de Barbieri (1992), la perspectiva de género ha significado una ruptura epistemológica, quizá la más importante de los últimos 20 años en las ciencias sociales. La categoría de género hace evidente la forma en que se estructuran las relaciones entre hombres y mujeres en una sociedad y del ejercicio del poder y jerarquías asimétrico donde las mujeres salen perjudicadas siempre. Pero lo que la perspectiva de género aporta es el trastocamiento de los

significados, normas y valoraciones existentes hacia hombres y mujeres, y hacia sí mismos y mismas. La perspectiva de género, “en definitiva, implica desarrollar comportamientos distintos y crear nuevos sentidos a las relaciones entre los géneros”. (Cerva, 2006:54)

Donde esta política se ha aplicado, ha sido exitosa, afirma Lagarde (2012) refiriéndose a la perspectiva de género, porque es, en sí misma, una “política efectiva” indispensable para desmontar los mecanismos de reproducción patriarcales, pues impulsa el desarrollo y la democracia, la calidad de la vida y el bienestar de las personas y las comunidades; impulsa también el adelanto, el desarrollo y el empoderamiento de las mujeres, la igualdad equitativa entre mujeres y hombres, y los cambios sociales progresistas que incidirán en el cambio de mentalidades, así como en el desarrollo social de cada país y región. (2012:378)

Sin duda, estamos hablando de las bondades y beneficios de esta institucionalización, pues en su origen fue concebida como una “estrategia orientada a la reorganización, mejoramiento, desarrollo y evaluación de los procesos de política, de modo que la equidad de género ingrese en todas las políticas y niveles del Estado por los actores normalmente involucrados en la elaboración de políticas” (Verloo Mieke, 2002, citado por Cerva, 2006:5).

El espíritu que impulsa a la institucionalización de la perspectiva de género es generar cambios en los procesos de elaboración de las políticas, en la definición de los procesos y rutinas, y en las responsabilidades, pues “se asume que las instituciones son un componente importante de reproducción y reconstrucción de la equidad de género y que a menudo estas son ciegas o neutras a considerar los efectos de la jerarquía sexual, concibiendo políticas que no favorecen su superación”. (Cerva, 2006: 57)

Por eso es que institucionalizar la perspectiva de género es establecer un reconocimiento y legitimidad hacia las posturas teóricas feministas, y no sólo en el ámbito de las políticas públicas:

“En la academia, en los movimientos y organizaciones feministas, y ahora en los ámbitos de las políticas públicas, se ha desarrollado una visión crítica, explicativa, y alternativa a lo que acontece en

el orden de géneros, se conoce como perspectiva de género a esta visión científica, analítica y política creada desde el feminismo". (Lagarde, 1997:14).

Institucionalizar se vuelve, entonces, un acto clave de lucha. Para Teresa Incháustegui (2002), institucionalizar el valor de la equidad y la justicia de género significa "integrar o reconocer la existencia del sistema de jerarquía entre los sexos (sistema de género), en las relaciones y en la dinámica social, como un asunto que está en el centro de las cuestiones de poder. Esto es, dar a la perspectiva de género carácter de variable interviniente en las maneras como se distribuyen capacidades, oportunidades, valores y valorizaciones entre las personas y los grupos de las sociedades, junto a las cuestiones de clase, raza, etnia, edad, origen, etc.". (2002: 345).

Las transformaciones esperadas implican procesos culturales de enorme complejidad y larga duración, dice Incháustegui<sup>30</sup> Esto revela la complejidad del proceso de institucionalizar un paradigma de política como lo es la perspectiva de género, pues los resultados de su aplicación no son tan rápidos como se quisiera. Dado que estamos tratando con estructuras de significado, valores sociales y patrones normativos, lo más cercano a lo que podemos llamar aplicación del paradigma es conseguir que las personas quienes toman las decisiones puedan elaborar sus estrategias y hacer sus elecciones guiadas por esta perspectiva de género.

Pero un aspecto de suma importancia dentro de estas concepciones de institucionalización lo aporta Karen Levy (1996, citada por Cerva, 2006), quien apunta hacia la posibilidad de acción a través de la cual los individuos o grupos pueden generar cambios, y por tanto la idea de cambio sostenido. En cuanto al primer aspecto, destaca que las prácticas sociales pueden lograr hacerse lo suficientemente regulares y continuas para ser institucionales y cobrar importancia en la estructura

---

<sup>30</sup> Para esta autora es preciso cumplir con cuatro condiciones para el despliegue de la institucionalización de una política, cualquiera que ésta sea:

1. En primer lugar se requiere el desarrollo de un conocimiento e información que muestre como problema una cuestión determinada, así como la creación de propuestas para hacer operativa la intervención.
2. Un segundo elemento da cuenta de la necesidad de elaborar un discurso que legitime y difunda las propuestas, que sea eficaz en la generación de una sensibilidad favorable en torno al tema.
3. Posteriormente está la capacidad de articular los intereses de los actores sociales ligados al tema con las comunidades de profesionales abocadas a su estudio, partidos políticos, organizaciones, grupos de funcionarios y legisladores involucrados, con el objeto de integrar una coalición defensora de la política pública en cuestión, al tiempo que se logren neutralizar los intereses en contra.
4. Finalmente, lograr la permeabilidad del aparato público y la remoción de las resistencias e inercias cristalizadas en las instituciones (problemas legales, normativo, financieros, técnicos y de gestión, ligados al despliegue y difusión de la política propuesta ).

social. Y en cuanto al segundo, se agrega la noción de conflicto como parte inevitable del proceso al suponer el encuentro de múltiples intereses que expresan relaciones de poder. Como señala Levy: “Así como en otras relaciones sociales, la institucionalización de la perspectiva de género, involucra la integración de una dinámica social que tiene en su base la cuestión del poder”. (Levy, 1996, citada por Cerva, 2006)

Lo que no se debe olvidar en todo esto, es que la institucionalización del enfoque de género como paradigma orientador de política dentro del Estado no se da en automático con la creación de un mecanismo o instituto u oficina en particular<sup>31</sup>, ya que éstos fungen como vehículos, medios para alcanzar no la transformación de las instituciones precisamente, sino más bien de los comportamientos y prácticas sociales fundadas en los valores de la igualdad, como formas de acción afirmativa para promover cambios más profundos y constantes en la sociedad.

Así pues, como resultado de todo esto tenemos que, a principios del tercer milenio, se da un auge del “género” como categoría de análisis, pero también como concepto o término “políticamente correcto”. Es decir, las instituciones del país comienzan a apropiarse del discurso de la “equidad de género”, volviéndose un arma de dos filos, porque aunque debiera resultar un gran logro que se tome en cuenta y se vuelva base conceptual para políticas públicas y programas sociales, en realidad muchas de las veces queda despojado de su carácter político y subversivo, que cuestiona las relaciones de poder, reduciéndolo a la mera acepción de sinónimo de “mujer”.

El tiempo ha demostrado que con incorporar un discurso determinado, sin el verdadero interés de cuestionar el orden establecido, lleva sólo a ser “políticamente correcto”, a pura retórica y demagogia, mientras en la base social nada se mueve.

“En muchos casos se olvida el componente relacional que envuelve a la perspectiva de género y su significación como relaciones primarias de poder. Aludiendo a Scott (1996) ‘el género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos y el

---

<sup>31</sup> Es necesario considerar otros factores como la cultura política en México, la reelaboración pragmática del discurso de género por parte de la elite en el poder, la orientación ideológica de quien controla el mecanismo de género, la imposición internacional de la agenda, etc.

género es una forma primaria de relaciones significantes de poder'. La dimensión política de la perspectiva de género es un recurso para investigar y analizar las distintas formas en que el poder se expresa en las relaciones entre los géneros y su impacto en la conformación de la sociedad y sus instituciones". (Cerva, 2006: 56)

Sin duda resulta importante que a nivel institucional se enuncie con una perspectiva realmente de género, porque es una forma de legitimarla; pero por eso mismo es importante analizar su uso, su aplicación, y vigilar que no pierda su carácter transformador y evidenciar cualquier tergiversación o manipulación demagógica tendiente a perpetuar la desigualdad de género.

Si bien la institucionalización en México de la perspectiva de género<sup>32</sup> parece un enorme avance en cuanto a reconocimiento y legitimidad de la lucha feminista, muchos factores parecen revelar que esta "adopción" de las demandas, críticas, preocupaciones y propuestas feministas por parte del Estado en realidad sólo es una aplicación deliberadamente tergiversada de los conceptos y categorías analíticas del feminismo. Por ejemplo, el "género" es uno de esos conceptos, que por nacer en el feminismo lo hace en un marco crítico de pensamiento para cuestionar el sistema de dominación, pero que al resignificarlo el Estado, bajo intereses patriarcales, queda despojado de esa función.

"La sustitución indiscriminada de feminismo por género produce efectos no deseados para las mujeres porque despolitiza el feminismo al vaciarles su contenido crítico más profundo. Y la despolitización del feminismo debilita a las mujeres como sujeto político colectivo (...) el género se convierte en un eufemismo para invisibilizar un marco de interpretación de la realidad que nos muestra la sociedad en clave de sistema de dominación". (Cobo, 2005)

De pronto podemos percatarnos de que los discursos políticos, mediáticos, gubernamentales, incluso presidenciales, incorporan el discurso feminista sobre el género, a su manera y toman sólo lo que conviene a sus intereses, dando el espejismo de ser una esfera política consciente, sensible y moderna.

---

<sup>32</sup> Para Teresa Incháustegui (2000) institucionalizar equivale a rutinizar un nuevo valor o una nueva norma en el funcionamiento general de la intervención política, de manera que este valor oriente la elección de alternativas y la evaluación de las prácticas. Una vez que el nuevo valor se traduce en prácticas continuas y repetidas en el tiempo es posible hablar de una nueva rutina institucional.

Es ante esto que cobra significado la crítica a la que se ha sometido la institucionalización de la perspectiva de género y el propio feminismo institucional, pues ante el auge de ONG, agencias internacionales, agencias estatales, institutos y organismos estatales y privados orientados a las políticas públicas de igualdad, se ha creado, como explica Reverter (2011:225) “tanto un sistema de expertos/as con la consabida burocratización como una relación clientelar con los grupos de mujeres”.

Para Reverter, se nota un “clientelismo” de las ONG de mujeres, lo que provoca una pérdida de radicalismo y poder transformador, incluso como una pérdida de poder de las mujeres, ya que su lucha parece ya no ser realmente una lucha por derechos de ciudadanía, sino enmarcada como disputas por ver quién se lleva los recursos privados. Sin embargo Sánchez (2009), ante la crítica de que la “onegeización” del movimiento feminista lo ha colocado en una posición de dependencia oficial que debilita su autonomía, afirma que las ONG “han avanzado significativamente en el papel que les corresponde como parte de la sociedad civil, como sujetos de su propia identidad” (2008:216).

Algunas autoras<sup>33</sup> han realizado investigaciones a manera de evaluación, o por lo menos de descripción, del trabajo del feminismo institucional y de las políticas institucionales de género, así como también grupos de estudios como la Red de Investigación sobre Políticas de Género y Estado, que en sus conclusiones a pesar de emitir fuertes críticas, afirman el trabajo positivo de las agencias. (Lovenduski, 2008, citada por Reverter 2011: 224)

Sin embargo, de los peligros de este *boom* de los que algunas investigadoras han dado cuenta, como Sonia E. Álvarez (citada por Reverter, 2011), se puede mencionar sobre todo el de la tecnocratización del género, pues, advierte la autora, el carácter “obligatorio” para los Estados de “incorporar al género” en sus planificaciones de desarrollo les ha llevado a tener que “consultar” a las ONG o institutos feministas para capacitarse en dichos contenidos. Y ese no sería un problema si no

---

<sup>33</sup> Reverter (2011) cita algunas autoras de trabajos de ese tipo: Sonia Álvarez (1998, 1999) y Lisa Baldez (2001, 2008) en Latinoamérica; Johanna Kantola (2006, 2007 con Outshoom y 2008 con Squires), Joycee Outshoom (2007), Amy Mazur (2001, 2002, 2007 con McBride) Dorothy McBride Stetson (2007 con Mazur), Jeni Lovenduski (2008) o Judith Squires ( 2007, 2008) en Europa; y el de Celia Valiente (2007) en España.



fuera porque esta “consulta” es más bien en su “capacidad técnica en género” y no en su capacidad como organizaciones de la sociedad civil o del movimiento feminista que promueven la ciudadanía plena para las mujeres. “Es decir, más como técnicas y menos como ciudadanas”. (Reverter, 2011:226)

“Los grupos de ‘expertas en género’ se han convertido para muchas instituciones públicas en los interlocutores cualificados, reemplazando así a los grupos de mujeres feministas, desplazando con ello sutil y veladamente a los movimientos de la sociedad civil. Con esta tendencia de los estados modernos y lo que Álvarez (1998, 1999) llama ‘el boom en la sub-contratación de ONGs’ se está favoreciendo cada vez más a los sectores más tecnocráticos de la sociedad civil, dejando a un lado las cuestiones ideológicas y de principios que fundamentan el movimiento y la agenda feminista”. (Reverter, 2011:226)

El riesgo, de acuerdo con Reverter, es que este tipo de “discurso tecnocrático” está completamente en sintonía con el paulatino “desmantelamiento del Estado y de la esfera de la política social”, apuntalado por la crisis financiera con una redefinición neoliberal de las funciones del Estado que amenaza con desarticular el Estado de Bienestar como protección de la ciudadanía. (Reverter, 2011:226)

En ese sentido se manifiesta también Gargallo (2006), quien critica la pérdida de radicalidad y autonomía del movimiento feminista en el país y el continente y la especie de "mediatización" de la lucha de liberación de las mujeres ante el auge de los estudios académicos de "género", y la mayor presencia de "expertas" en el tema en las instituciones públicas.

Advierte también sobre el hecho de que algunas representantes del movimiento feminista institucional en México se reivindicuen como "especialistas en cuestiones de género" y debido a ello "estén perdiendo el diálogo y la capacidad de regenerar su pensamiento en términos de una radicalidad". Lamenta que la categoría “género” la estén utilizando para sustituir cualquier reflexión, siendo que es una buena herramienta de análisis pero no puede sustituir la profundidad de la teoría feminista.

En términos de Fraser (1989, citada por Reverter, 2011:226), las políticas públicas funcionan como sistemas de legitimación de sentido, que “construyen a las mujeres y sus necesidades según ciertas

específicas -y en principio, cuestionables o disputables- interpretaciones”. Si acabamos entendiendo e interpretando la identidad de las mujeres desde lo que las políticas públicas de género que las diferentes instituciones dibujan viéndolas como clientes, sólo se estará dando una resubordinación de tales políticas.

“En este sentido, Fraser (1989) nos alerta de cómo el ‘aparato burocrático del Estado de Bienestar acaba posicionando a las mujeres pobres que reciben asistencia social como ciudadanas de segunda categoría, o peor, como ‘clientes dependientes’. Ello resta a las mujeres de estatus de ciudadanas con potencial de protagonismo político o social.” (Reverter, 2011: 227)

Otra de las preocupaciones es que estas instituciones terminan resignificando y promoviendo “el poder masculino como forma de dominio [...] produciendo sujetos estatales burocratizados, dependientes, disciplinados y con señas de género”. Y en ese camino terminamos cediendo a estas instituciones (casi siempre patriarcales) la interpretación, concepción y aplicación de nuestros derechos básicos. (Wendy Brown 1995, citada por Reverter, 2011:227)

Y si estas preocupaciones fueran pocas, hay otras que apuntan hacia análisis más macro, como Falquet (2003), quien ve en la ONU al principal enemigo de las mujeres ya que usa el poder de las ONG feministas y de la sociedad civil para servir al neoliberalismo.

Se comprende el que algunas tendencias en el feminismo se caractericen por una posición anti-institucional porque el Estado moderno ha sido androcéntrico y patriarcal, y para ellas impulsar cambios institucionales o participar en la construcción de alternativas jurídicas y de políticas públicas y de gobierno es hacerle el juego al Estado. Sin embargo, como advierte Lagarde (2012):

“la vertiente mayoritaria del feminismo en el mundo está conformada por diversas tendencias feministas que confluyen en la construcción integral de la ciudadanía y los derechos humanos de las mujeres y articulan todo tipo de vías, desde la organización de base hasta la reforma del Estado, o el apoyo en el movimiento feminista internacional y las instituciones que sustentan el derecho internacional de los derechos humanos. Sus acciones abarcan desde lo local, lo nacional, lo regional hasta lo global, participan en movimientos y causas sociales democratizadores, a favor de un medio ambiente sustentable, por una economía anticapitalista y solidaria, o de crítica y creatividad cultural y

artística, y buscan alianzas con diversas fuerzas sociales y políticas progresistas, civiles y gubernamentales". (2012:387)

Las soluciones a esta problemática parecen fáciles, pero sin duda requieren de posturas cautelosas en cualquiera de las direcciones que se tomen. Nuevamente, no se puede negar que el feminismo institucional y la institucionalización de la perspectiva de género son logros sustanciales del movimiento feminista. Pero tampoco puede afirmarse que todo ha sido miel sobre hojuelas porque, en efecto, al interior de estas instituciones ha habido en un gran porcentaje un vaciamiento de la radicalidad y politización de las propuestas del movimiento feminista.

Qué hacer al respecto es el verdadero reto, pues ante todo el horizonte pesimista que se despliega sobre las mujeres en estos tiempos, no podemos quedarnos instaladas en la queja; tenemos que movernos, consensuar estrategias, organizar trincheras, todo lo necesario para no descuidar ningún flanco en esta lucha contra el poder y dominio del Estado patriarcal. Como bien apunta Lagarde (2012), todos los feminismos y sus corrientes, con sus movilizaciones históricas, han sido responsables de cambios y avances significativos de las mujeres "y han contribuido a *despatriarcalizar* la modernidad, eliminar el androcentrismo y a construir mentalidades igualitarias, incluyentes y democráticas". (2012:387)

Reverter (2011) propone un replanteamiento de la agenda y la lucha feministas para no caer en el citado clientelismo y no permitir que el discurso institucional, bajo el nombre de "feminismo", pretenda dar propuestas acriticas a la desigualdad.

Gargallo (2006) sostiene que se debe recuperar el diálogo entre las dos grandes corrientes feministas: la radical, que en autonomía frente al Estado y los financiamientos internacionales pugna por la transformación del sistema patriarcal, y la institucional, que desde los partidos políticos, organismos civiles con apoyo oficial, y las estructuras de poder, buscan cambios inmediatos a favor de las mujeres.

Considera "indispensable" que se abra un diálogo entre el feminismo autónomo radical y el institucional con el fin de que el feminismo "oficial" impulse ciertos cambios dentro de los órganos de

la política formal. El feminismo institucional debe darse cuenta de que el origen de su pensamiento está en las bases de mujeres que no son manejadas desde una estructura, sino de las mujeres que se reúnen espontáneamente entre sí para la reflexión sobre sí mismas.

Creo que estamos atravesando por una gran crisis, y como en todas las crisis yo le veo su lado positivo. Es un gran momento de impasse en el que se pueden, se deben analizar los fenómenos que frenan el gran desarrollo inicial, y que se manifiestan en una cierta institucionalización (del feminismo), no sólo de las tareas, sino de las ideas que las sostienen y eso sí me parece muy peligroso.

"Creo que en este momento más que en los últimos años estamos frente a una redefinición de las estructuras de poder, a una mutación en las manifestaciones de la economía del poder, y por tanto de las mutaciones de las formas de opresión de la población mundial, de la cual las mujeres somos el 51 por ciento, y repercute en nuestras condiciones de vida y nuestros derechos." (Gargallo en Maya, 2004).

Magdalena León (1994) nos sugiere que las feministas tienen que "ver al Estado en su doble dimensión: como vehículo de cambio y como forma de control en la vida de las mujeres", porque "existiendo peligros y retos en la cooperación con el Estado, se opta por trabajar dentro de él o con él, buscando ampliar la sombrilla que haga posible la transformación de los derechos que las mujeres reclaman desde la sociedad civil" (León 1994:17). Y esto nos coloca a las feministas en el dilema de si colaborar o no con el Estado.

Y yo estoy de acuerdo en que se necesita llegar a un punto de convergencia pues, retomando lo que he dicho en apartados anteriores, frente al hecho de que existen y seguirán existiendo las instituciones mientras el Estado siga reformulando su dominio y mecanismos patriarcales, las feministas tenemos que estar ahí, adentro, para lograr en efecto incidir en las políticas, además de continuar con la presión que realizan las activistas, académicas, y demás sectores del movimiento.

El estado actual, como explica Reverter, es que por un lado, la llamada "perspectiva de género" de las políticas del Estado de Bienestar tiene ese efecto de despolitización de la lucha feminista; pero por otro, "rechazar esas políticas nos deja en una situación aún más precaria, puesto que perdemos esa ayuda estratégica del Estado" (2011:227).

Una vez institucionalizada la perspectiva de género, comienzan a abundar discursos políticos, mediáticos, gubernamentales, presidenciales y demás, que --como ya se ha mencionado-- han incorporado el discurso feminista sobre el género a su manera, apareciendo como una esfera política consciente, sensible y moderna, que está colocando a los Estados, en este caso México, como un país y sociedad avanzada, al nivel de naciones de primer mundo, y cumpliendo cabalmente con los acuerdos y recomendaciones de organismos internacionales.

El “género” es un concepto y categoría de análisis que desde el feminismo se plantea como herramienta para cuestionar las relaciones de poder insertas en un Estado patriarcal; pero al resignificarlo el Estado, bajo intereses patriarcales, queda despojado de esa función crítica. Suena lógico si no se puede ser juez y parte.

Sin embargo, esta institucionalización de la perspectiva de género sigue exigiendo nuevas dimensiones, como la de su *transversalización*, en la que están trabajando desde 2012 el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) y la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU Mujeres) para coadyuvar con los esfuerzos de las entidades federativas y de los municipios para incorporar la perspectiva de género en los procesos de planeación, presupuestación, instrumentación, seguimiento y evaluación de los programas públicos para lograr la igualdad de resultados entre mujeres y hombres. La administración actual del presidente Enrique Peña Nieto ha asumido este compromiso a través del Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres (Proigualdad) en el Programa Nacional de Desarrollo 2013-2018<sup>34</sup>, “buscando lograr la igualdad sustantiva entre mujeres y

---

<sup>34</sup> El *Diario Oficial de la Federación* del 30 de agosto de 2013 señala: “La transversalidad de género obliga a explicar el impacto de la acción pública en hombres y mujeres; y por tanto, a transformar los planes con los que se enfocan tradicionalmente los problemas y sus soluciones. Se trata de cambiar el enfoque de un supuesto individuo neutro-universal sin diferencias sexuales, para reconocer las diferencias entre mujeres y hombres; identificar las brechas de desigualdad y diseñar acciones que permitan eliminarlas. El PND señala que se trata de un proceso de cambio profundo que inicia en las instituciones de gobierno, con el compromiso de que en la Administración Pública Federal se eliminen los estereotipos de género, se reduzcan las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres y se lleven a cabo políticas públicas incluyentes y con acciones afirmativas en favor de las mujeres. Así el Ejecutivo Federal contribuye a que el Estado mexicano cumpla los compromisos asumidos al ratificar la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés), así como lo establecido en la Ley de Planeación (artículos 2, 9 y 14) en relación con la incorporación de la perspectiva de género en la planeación nacional, y con la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

El mandato es claro: todas las dependencias de la Administración Pública Federal deben incluir en sus programas la perspectiva de género y eso significa identificar las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres, los tipos de violencia y de discriminación que viven las mujeres y las niñas en las esferas familiar, escolar, laboral, comunitaria, social y política; e identificar los obstáculos para el

hombres; eliminar la violencia contra las mujeres, y hacer un cambio cultural donde las personas se reconozcan y respeten, donde hombres y mujeres se vean, se traten y se conciban como pares; y donde prevalezca una cultura de derechos humanos, igualdad y no discriminación que permita la construcción de una sociedad inclusiva con una ciudadanía participativa”<sup>35</sup>.

La premisa es que la representación de la mujer en la estampilla postal es un discurso, y un discurso institucional, pero también de género. Como se ha podido ver a lo largo de esta primera parte de la investigación, el sistema patriarcal lo abarca todo y se sirve de las instituciones para ejercer y reproducir su poder y jerarquía. Una de esas instituciones es el Servicio Postal Mexicano que, a través de su principal producto institucional que es la estampilla postal, llega a ejercer el poder de designar, comerciar y exportar la representación de la mujer que desee a través de la producción de un discurso propio. ¿Pero qué es el Servicio Postal Mexicano y cómo funciona? ¿Qué es la estampilla postal? ¿Pueden tener las representaciones que contienen –en este caso de la mujer– dadas en un discurso, el poder simbólico de modelar significaciones, de instalar paradigmas culturales, ya sea uno institucional-patriarcal o uno feminista? ¿Qué herramientas teórico-metodológicas se necesitan en esta investigación para abordar las estampillas postales desde la comunicación y la perspectiva de género? De explicar esto consisten los siguientes dos capítulos.

---

avance de las mujeres, las prácticas excluyentes y discriminatorias, violentas, sexistas e irrespetuosas. Implica también realizar acciones afirmativas a favor de mujeres y niñas que ayuden a eliminar las desigualdades, con particular atención en las mujeres indígenas, en las mujeres adolescentes y jóvenes, en las adultas mayores, en las niñas y las mujeres discapacitadas, en las migrantes, en las mujeres en condición de pobreza, en las jefas de familia; sin olvidar a las que son afectadas por el cambio climático y los desastres naturales y las reclusas, entre otras, grupos de mujeres que deben tomarse en cuenta cuando se elaboren los programas sectoriales, institucionales, especiales y regionales”.

<sup>35</sup> [http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5312418&fecha=30/08/2013](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5312418&fecha=30/08/2013)

## Capítulo II

### El Servicio Postal Mexicano y la estampilla postal

#### 2. Introducción

Las estampillas postales --sellos, timbres-- son elaboradas por los gobiernos en turno, y por lo tanto reflejan la transformación del pensamiento oficial a lo largo del tiempo. Son, en consecuencia, elemento clave de propaganda, pero también de memoria histórica.

Su valor es tal que, como se verá en este capítulo, se consideran un elemento de soberanía nacional, pues se erigen en distintivo fundamental de la misma, junto con la bandera, el escudo, el himno y, ya en menor medida, la moneda. En consecuencia, en muchos casos, la estampilla de un lugar precede a la constitución de un Estado, anuncia su creación o refleja el ámbito territorial que quiere constituir. Tal importancia tienen que, si un Estado acepta las cartas franqueadas con estampillas emitidas por una autoridad de un territorio, estará legitimando la independencia de ese lugar, lo reconozca o no la comunidad internacional. (García, 2008)

Las estampillas postales son una fuente muy útil para conocer la realidad política, económica, ideológica, religiosa, cultural, y definitivamente social de cada momento. Como instrumento de memoria, ejercen ante todo una función normativa, creadora de modelos ejemplares o símbolos inmutables.

Las estampillas postales, conceptualizadas, producidas y circuladas en determinadas épocas y momentos históricos, cargan en sus contenidos representaciones de diversa índole susceptibles de ser analizadas para muchos fines, entre los más recurrentes están los históricos, políticos e ideológicos. La realidad es simbólica también, y el sentido que le confirmamos está sujeto al momento histórico en el que estemos, porque –parafraseando a Melich (1996)-, nada ni nadie posee el patrimonio de lo real porque lo real es una construcción teórica y toda construcción social debe comprenderse en su contexto espacio-temporal.

En México, la primera estampilla postal se emitió en 1856, sumando hasta el día de hoy, aproximadamente 5,000 diseños. Las ideas que tiene una sociedad de lo que es la *mujer*,

de lo que *debe ser la mujer* –entre infinidad de ellas- se pueden ver ahí, en cada pequeña imagen y breve texto. También están ahí los imaginarios que tienen del mundo los grupos en el poder, llámese gobierno, ciencia, iglesia. Asimismo, se pueden observar las nuevas ideas que se desean propagar. Por ello es que cobran relevancia como objeto de estudio.

El objetivo de este capítulo es dimensionar la importancia del Sistema Postal Mexicano como una institución del Estado, y de la estampilla postal como instrumento de memoria histórica portador de significados y vehículo de representaciones de género. Como parte de ello, se presenta un detallado acercamiento empírico al acervo filatélico, registrando los tópicos de las series de estampillas, años de inicio y término de emisión de las mismas, así como la cantidad de estampillas que contienen representación de la mujer, todo esto por cada periodo de gobierno hasta el año 2015. Lo anterior permitirá, en otro capítulo, definir el *corpus* a analizar.

## **2.1. El Servicio Postal Mexicano como institución**

### **2.1.1. Historia y leyes que lo rigen**

Diversos diccionarios explican el término “postal” como un adjetivo relacionado a todo lo que tiene que ver con el área de correos. “Postal” deriva de *posta*, palabra de origen italiano que significa –entre otras acepciones- el conjunto de caballerías ubicadas en los caminos, a distancia de dos o tres leguas, para que los tiros, los correos, etcétera, pudieran ser renovados. De esta forma se utiliza para hacer referencia a la casa o lugar donde estaban las postas. Al popularizarse éstas -lo que permitió a los mensajeros recargar carruajes y caballos para continuar el viaje-, el vocablo se universalizó a finales del siglo XIV y principios del XV. (Cienfuegos y Guzmán, s/f:119)

Sin embargo, la institucionalización del término la provee en su nombre el organismo internacional de carácter intergubernamental destinado a coordinar la prestación del servicio de correos a nivel internacional: la Unión Postal Universal (UPU), así como la organización regional: Unión Postal de las Américas, España y Portugal (UPAEP).<sup>36</sup>

<sup>36</sup> La Unión Postal Universal (UPU), con sede en Berna, Suiza, fue fundada el nueve de octubre de 1874 y la adhesión de México fue el 1 de abril de 1879. La UPU cuenta con 192 países miembros, y es una agencia especializada de Naciones Unidas que tiene como funciones: fijar las normas para los intercambios de correo internacional y formular recomendaciones para estimular el crecimiento de los volúmenes de correo, así como mejorar la calidad del servicio que se ofrece a los usuarios. Ofrece asistencia técnica postal a los



Ahora bien, el servicio postal o de correos puede definirse, de acuerdo con Cienfuegos y Guzmán (s/f), como un sistema dedicado a transportar documentos escritos y otros paquetes de tamaño pequeño alrededor del mundo; todo paquete que es enviado a través de este servicio es llamado correo o correspondencia.

Desde un punto de vista más jurídico, Jiménez (2005) lo define como “la actividad técnica, destinada a satisfacer una necesidad de carácter general, consistente en la recepción, transporte y entrega de correspondencia, entendiéndose por ésta última, la contenida en sobre cerrado y tarjetas postales, que se ajuste a las normas previstas en la ley y disposiciones generales que la regulen, cuyo cumplimiento uniforme y continuo debe ser permanentemente asegurado, regulado y controlado por el poder público, en beneficio de toda persona previo cumplimiento de los requisitos establecidos para su prestación” (2005:38).

Cienfuegos y Guzmán (s/f) dicen que el servicio postal, o de correos, ha sido uno de los más relevantes de los que han prestado los Estados, especialmente desde el siglo XVIII, ya que permitió “el desarrollo de las comunicaciones entre ciudades, regiones y, más adelante, continentes, con la consecuente repercusión en la difusión del conocimiento”. (s/f:115) Asimismo, que en México ha sido el gobierno federal el encargado de la prestación de este servicio.<sup>37</sup>

Aunque pareciera que el servicio postal que presta el Estado mexicano -a través del organismo Servicio Postal Mexicano- ya no tiene mucho que hacer actualmente debido a las nuevas tecnologías y la reducción del uso del correo tradicional, en este apartado se podrá apreciar que no es así. Es decir, aunque las nuevas tecnologías y la velocidad en la comunicación que proveen, y la proliferación de los servicios de mensajería y paquetería gestionados por empresas privadas han impactado el servicio de correos desplazándolo poco a poco, en realidad es todavía un servicio trascendente, ya que, como lo explican Cienfuegos y Guzmán, “el volumen del tráfico postal permite advertir que sigue siendo el Servicio Postal Mexicano el que cubre una parte relevante de las

---

países miembros que lo soliciten y fomenta la colaboración internacional en materia postal. La UPU es la autoridad encargada de fijar tarifas, límites máximos y mínimos de peso y tamaño, así como las condiciones de aceptación de la correspondencia. Para más información ver la página oficial de este organismo: <http://www.upu.int>.

<sup>37</sup> Con algunas excepciones, dicen Cienfuegos y Guzmán (s/f), como en aquellos episodios en los que los estados u otros entes “oficiales” fueron los encargados de prestarlo.

necesidades del servicio, con más de ochocientos millones de piezas manejadas anualmente.” (s/f:116)

Y esta trascendencia -siguiendo a estos autores- puede apreciarse en dos fundamentos jurídicos clave: el artículo 28 constitucional (párrafos cuarto y quinto) y el artículo 11 de la Ley del Servicio Postal Mexicano (LSEpomex), donde ambos definen al servicio postal como un “área estratégica”. De igual forma, existen dos actividades que han potenciado el servicio en los últimos años: el voto por correo desde el extranjero y la filatelia, esta última considerada –de acuerdo con Cienfuegos y Guzmán- como la perspectiva educativa y cultural del servicio postal, aspectos que más adelante se detallarán.

## Historia

En México, la historia del servicio de correos se remonta, de acuerdo con Manuel Carrera Stampa (1968), a la cultura de los aztecas, aunque es Rubén Rojas (citado por Cienfuegos y Guzmán, s/f) quien abunda en los tipos de mensajeros que dicha organización social tenía: los *painanis*, “corredor veloz” o “el de los pies ligeros”, que estaban designados a transmitir los designios religiosos, es decir, eran emisarios del dios Paynal o mensajeros de Huitzilopochtli, y predecían las guerras floridas; los *yciucatitlantis*, que estaban dedicados a llevar datos urgentes a la metrópoli; los *tequihuatitlantis* o mensajeros de la guerra, que llevaban información urgente a Tenochtitlan, en especial informaban del estado de la batalla, y los *tamemes* o mensajeros, que eran responsables de llevar productos y mercancías de regiones apartadas hacia el imperio azteca.

De acuerdo con diversas fuentes<sup>38</sup>, es durante la época colonial, en 1514, cuando el emperador Carlos I estableció el cargo de Correo Mayor de Indias, el cual aparece como una “merced real” en beneficio de un particular, aunque otorgándose gran injerencia la Corona, es decir, lo que hoy podríamos llamar Estado.

---

<sup>38</sup> David Cienfuegos y Esperanza Guzmán (s/f), Correos de México, y Carlos Fernández Terán (2008).

Más de 200 años después, en 1794, se dicta la Ordenanza General de Correos, Postas, Caminos y demás Ramos Agregados a la Superintendencia General, perfeccionándose el anterior funcionamiento al fijarse normas relativas al sistema postal y la protección de la correspondencia.

Para 1821, el sistema postal pasa a ser función de la Secretaría de Estado y del Despacho Universal de Relaciones Interiores y Exteriores, y a partir de esa fecha comienza a haber cambios con mayor frecuencia. Por ejemplo, dos años después, en 1823, durante el gobierno de Guadalupe Victoria, el correo se incorpora a la Secretaría de Hacienda, y en 1856 se expide un decreto que obliga el franqueo previo para la correspondencia que circulara en el territorio nacional. De hecho, en la Constitución federal de 1857 se declara la permanencia del monopolio estatal de correos, indicado en el artículo 28:

“No habrá monopolios ni estancos de ninguna clase, ni prohibiciones a título de protección a la industria. Exceptúanse únicamente los relativos a la acuñación de moneda, a los correos, a los privilegios que, por tiempo limitado, conceda la ley a los inventores o perfeccionadores de alguna mejora”. (González y Borja, 1994:139)

En 1861, México tuvo su primera convención postal con Estados Unidos, hecho que permitió regular los envíos de correspondencia entre uno y otro país, pero el servicio público de correos se instituye formalmente hasta el primero de enero de 1884, cuando entra en vigor el Código Postal de los Estados Unidos Mexicanos que regula el servicio postal en México, el cual además ya forma parte de la Unión Postal Universal. Ese mismo año, el presidente Manuel González emite el primer Reglamento y Manual de Organización de la Administración General de Correos.

En 1891, durante la época porfirista, el servicio postal deja de pertenecer a la Secretaría de Hacienda y pasa a formar parte de la recién creada Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas; y en 1899 se expide un nuevo Código Postal.

De acuerdo con Cienfuegos y Guzmán (s/f), el cambio fue porque de primera instancia el correo se consideró como una renta del Estado, por los ingresos generados, pero con la expedición del Código Postal de 1884, el correo pasó a ser considerado como un servicio público. De esta forma, el servicio

postal adquirió el rango de Dirección General dentro de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas a partir del primero de julio de 1901<sup>39</sup>, con lo que se reformó y actualizó el reglamento y manual de organización de 1884.

El resultado de todo esto fue que, a finales del siglo XIX, el correo mexicano comienza a cobrar auge, moviendo anualmente poco más de 130 millones de piezas; asimismo, contaba entre 1,700 y 1,900 oficinas a lo largo y ancho del territorio nacional y su presupuesto para 1900 era entre un millón y dos millones de pesos. Hacia el final del periodo porfirista el correo se reconocía como un medio efectivo de comunicación, y su demanda de manejo de altas cantidades de correspondencia hizo necesaria la construcción de un edificio exclusivo para ello. Así es como el 17 de febrero de 1907, el presidente Díaz inauguró el Palacio Postal o “Quinta Casa de Correos”.

Cabe hacer notar que aunque el sistema postal cambiaba de estructura y de nombre constantemente, en realidad no dejaba nunca de prestar el servicio a la sociedad. Ya en la época revolucionaria, por medio de un decreto la entonces Dirección General de Correos pasa a ser Administración General de Correos. Para enero de 1912 el presidente Francisco I. Madero emitió un nuevo reglamento para organizar la inspección, la vigilancia y al personal de dicho servicio; y después de su asesinato, José María Maytorena, gobernador del estado de Sonora, repudió al gobierno del general Huerta y declaró independiente al estado, según decreto del 13 de marzo de 1913, e imprimió sus propias estampillas postales.

Este suceso provocó que los textos constitucionales al respecto tuvieran que reiterar la prohibición de que los estados pudieran tanto acuñar monedas como emitir papel moneda, estampillas y papel sellado.

El Constituyente de 1916-1917 reiteró la mención hecha en la Constitución de 1857 en el artículo 28 respecto del permiso de monopolio del Estado sobre la acuñación de moneda, los correos,

---

<sup>39</sup> Explican David Cienfuegos y Esperanza Guzmán (s/f) que en esa fecha se publicaron las *Cartas Postales de la República Mexicana*, las cuales fueron impresas en Chicago, Estados Unidos, por el grabador y editor George F. Cram; en ellas se encuentra toda la información respecto a las diferentes rutas y recorridos que cubría la Dirección General de Correos. De hecho, es gracias a las *Cartas Postales* que se inició lo que sería la cartografía en México, ya que son el antecedente inmediato de los mapas de carreteras y ferrocarriles, que años más tarde registraron el avance geográfico del país.

telégrafos y radiotelegrafía, y la emisión de billetes por medio de un solo banco bajo control del gobierno federal. Asimismo, el artículo 117 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, reitera que “Los estados no pueden en ningún caso: ... III. Acuñar moneda, emitir papel moneda, estampillas, ni papel sellado”.

En el periodo posrevolucionario, en 1926 se deroga el Código Postal de 1899, y, en 1931, con Pascual Ortiz Rubio como presidente, se expide la Ley sobre Vías Generales de Comunicación (que fue sustituida en 1939) y se festeja el 12 de noviembre, por primera vez, a los empleados postales.

En 1933 se anexó el servicio de telégrafos al crearse la Dirección General de Correos y Telégrafos, pero en 1942 el Ejecutivo federal decretó definitivamente la separación de las mismas, quedando telégrafos incorporado a la Dirección General de Telecomunicaciones, y de manera independiente la Dirección General de Correos.

En 1934 se organizó la Oficina Filatélica Mexicana, orientada a dar servicio a los coleccionistas de estampillas. En 1947 se emitió por vez primera una estampilla dedicada al cartero. En 1951, con base en la modificación que sufrió la Ley de Vías Generales de Comunicación, se reestructuró la Dirección General de Correos.

En 1958, la Ley de Secretarías y Departamentos de Estado creó dos nuevas secretarías: la de Comunicaciones y Transportes (de la cual depende la Dirección General de Correos) y la de Obras Públicas. En 1977 hubo otra reestructuración administrativa y operacional de la Dirección General de Correos que quedó decretada el 5 de julio.

Dos años después, en 1979, por acuerdo secretarial publicado en el *Diario Oficial de la Federación* del 16 de noviembre del mismo año, se realizaron nuevos cambios en la Dirección General, iniciándose la desconcentración administrativa de algunas funciones, dando lugar a la creación de nueve gerencias postales regionales. Mediante oficio circular de 1980 se realizó una reestructuración orgánica que se mantuvo hasta el 7 de septiembre de 1983, pues se dio un nuevo acuerdo de

modificación a la estructura orgánica de la Dirección General de Correos, publicado en el *Diario Oficial de la Federación*.

Finalmente, estando como presidente Miguel de la Madrid Hurtado, se emite un decreto por el que se crea el organismo descentralizado denominado Servicio Postal Mexicano (Sepomex),<sup>40</sup> el 20 de agosto de 1986, organismo con personalidad jurídica y patrimonio propios, que pasa a formar parte de la administración pública paraestatal. Esto implicó el cambio de las nueve gerencias postales regionales, por 31 gerencias postales estatales.

### **Leyes que lo rigen**

Como ya se ha venido explicando, el artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los párrafos cuarto y quinto, resalta la importancia del servicio postal mexicano, sobre todo al definirlo como un *área estratégica*:

“No constituirán monopolios las funciones que el Estado ejerza de manera exclusiva en las siguientes *áreas estratégicas*: correos, telégrafos y radiotelegrafía; petróleo y los demás hidrocarburos; petroquímica básica; minerales radioactivos y generación de energía nuclear; electricidad y las actividades que expresamente señalen las leyes que expida el Congreso de la Unión. La comunicación vía satélite y los ferrocarriles son áreas prioritarias para el desarrollo nacional en los términos del artículo 25 de esta Constitución; el Estado al ejercer en ellas su rectoría, protegerá la seguridad y la soberanía de la Nación, y al otorgar concesiones o permisos mantendrá o establecerá el dominio de las respectivas vías de comunicación de acuerdo con las leyes de la materia.

El Estado contará con los *organismos y empresas* que requiera para el eficaz manejo de las *áreas estratégicas* a su cargo y en las actividades de carácter prioritario donde, de acuerdo con las leyes, *participe por sí o con los sectores social y privado.*”

Esta consideración es reafirmada en el artículo 11 de la Ley del Servicio Postal Mexicano, al señalar que “el servicio público de correos es un área estratégica reservada al Estado en forma exclusiva”, y agrega en el artículo 12 los supuestos en los cuales no se entenderá violada dicha reserva.

---

<sup>40</sup> Publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 20 de agosto de 1986.

Además como complemento, y como también ya se ha venido mencionando, en el artículo 117 constitucional se prohíbe a las entidades federadas la emisión de estampillas:

“Los estados no pueden en ningún caso: ... III. Acuñar moneda, emitir papel moneda, estampillas, ni papel sellado”.

De igual manera, en el artículo 73 constitucional, fracción XVII, se encuentra la disposición expresa de que el Congreso de la Unión tiene facultad para “dictar leyes sobre vías generales de comunicación, y sobre postas y correos”.

La legislación secundaria que norma el servicio público de correos en México está conformada por la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal (LOAPF), que en su artículo 36 se indica que corresponde a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes el despacho de los asuntos relacionados con la regulación, inspección y vigilancia del servicio público de correos y sus servicios diversos; la Ley de Vías Generales de Comunicación (LVGC), que en su artículo 11 se señala que la prestación del servicio público de correos queda reservada exclusivamente al gobierno federal o a los organismos descentralizados que se establezcan para dicho fin; y tres ordenamientos más en los que se reitera lo dicho en las anteriores: la Ley del Servicio Postal Mexicano (Lsepomex), creada en 1986 (el mismo año del decreto de creación del Sepomex); el Reglamento para la Operación del Organismo Servicio Postal Mexicano (Rosepomex), creado en 1988, y el Estatuto Orgánico del Servicio Postal Mexicano (Eosepomex), creado en 2006.

En sus primeros artículos, la Lsepomex define la naturaleza jurídica del órgano encargado de la prestación del servicio público, pero en su texto vigente desde 1986 y con la última reforma publicada el 26 de marzo de 2010, se explica en su Capítulo XXII “Emisión de estampillas y máquinas franqueadoras”:

“Artículo 64.- Las emisiones de estampillas postales se harán, retirarán, substituirán o resellarán en los términos en que lo disponga, por Decreto el Presidente de la República.

El Decreto contendrá las características de las estampillas y las condiciones que deban cumplirse para la vigencia, retiro o caducidad. El Presidente de la República podrá también decretar emisiones extraordinarias.

“Artículo 65.- Para la introducción al país, así como para la fabricación, venta o uso de máquinas franqueadoras, se requerirá autorización previa del Organismo, independientemente del cumplimiento de otras disposiciones legales aplicables al caso.

“Artículo 66.- La venta de estampillas postales al público por parte de particulares, requerirá autorización del Organismo en los términos de las disposiciones reglamentarias.”

## 2.1.2. Funciones y organización

### Funciones

De acuerdo con el artículo 1o. del Decreto por el que se crea el organismo descentralizado denominado Servicio Postal Mexicano, la prestación del servicio público de correos se encomienda a un organismo descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propios, denominado Servicio Postal Mexicano.

Señala Jiménez (2005) que el Servicio Postal Mexicano es un órgano descentralizado, lo cual implica que se trata de una institución gubernamental, que si bien es cierto no se halla supeditada jerárquicamente a ningún otro órgano estatal sí mantiene una relación con éste, y cuyo objeto es el realizar actividades o servicios públicos bajo el control y vigilancia de la autoridad central.

Conforme con dicho decreto, el Servicio Postal Mexicano tiene entre sus funciones las siguientes:

- a) prestar el servicio público de correos;
- b) programar, ajustándose a los programas sectoriales respectivos, organizar, operar y controlar la prestación de los servicios de correos y diversos a su cargo, que se encuentren establecidos en las leyes y convenios internacionales vigentes, así como en dicho decreto;
- c) realizar los estudios técnicos y económicos para proponer a la secretaría correspondiente, los montos de los derechos aplicables a los servicios que proporciona;
- d) aportar a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para la formulación de los decretos en que se ordenen las emisiones de estampillas postales, todos los datos y elementos a su disposición;
- e) administrar el museo y la biblioteca postales, así como los servicios filatélicos;



- f) proponer la normatividad que se requiera para el cumplimiento de los convenios postales internacionales;
- g) expedir y mantener actualizado el código de encaminamiento y distribución;
- h) autorizar a particulares, mediante contratos de servicios, el uso de máquinas de franqueo;
- i) administrar los ingresos generados por los servicios que presta, hasta por el monto que se señale en el presupuesto de egresos que le sea autorizado;
- j) establecer y mantener actualizado el sistema de información postal;
- k) y, en general, realizar y celebrar los actos jurídicos necesarios para el desarrollo de sus funciones, de acuerdo con las disposiciones legales aplicables (artículo 3o.).<sup>41</sup>

La propia Lsepomex vincula al Sepomex directamente con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, indicando en el artículo 5o que esta Secretaría de Estado “tendrá a su cargo la regulación, inspección y vigilancia del servicio público de correos y de los servicios diversos”.

Sin embargo, la vinculación del Sepomex con el gobierno federal y sólo con éste, se ve reflejada en el contenido del artículo 4o. de la Lsepomex, que señala que “el Gobierno Federal, por conducto del Organismo, tendrá a su cargo la recepción, transportación y entrega de la correspondencia, así como la planeación, establecimiento, conservación, operación, organización y administración” de los otros servicios que se reconocen en el mencionado ordenamiento.

### **Organización**

El Servicio Postal Mexicano, como organismo público descentralizado de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, cuenta con una estructura orgánica definida, según su decreto de creación en dos sectores: órganos de administración y órganos de vigilancia.

Respecto de los *órganos de administración*, debe decirse que de acuerdo con los artículos 3o. y 5o. del Estatuto Orgánico del Servicio Postal Mexicano (Eosepomex), la dirección y administración del mismo corresponderá a la junta directiva y al director general.

---

<sup>41</sup> Estas funciones se encuentran también contenidas en el segundo artículo del Estatuto Orgánico del Servicio Postal Mexicano, publicado en el *Diario Oficial de la Federación* del 4 de septiembre de 2006, pp. 43-59.

En el primer caso, la junta directiva es el órgano superior de gobierno del Servicio Postal Mexicano. De acuerdo con la normativa, ésta podrá acordar con base en los lineamientos y prioridades que establezca el Ejecutivo federal, la realización de todas las operaciones inherentes al objeto del organismo, con sujeción a las disposiciones aplicables, y delegar discrecionalmente en el director general sus facultades, salvo las que sean indelegables legalmente, y en general, de todos aquellos que se refieran al aspecto financiero, administrativo, de organización y políticas generales del organismo.

Tratándose del director general, éste es la persona designada por el presidente de la República, quien será el representante de la institución, y que además estará bajo su cuidado la conducción técnica y administrativa del Servicio Postal Mexicano.

El Eosepomex señala que la junta directiva y el director general serán auxiliados por las siguientes áreas: a) Dirección General Adjunta de Operación; b) Direcciones de área: i) Operación regional, ii) Logística, iii) Comercial, iv) Información y tecnología, v) Administración y finanzas, vi) Recursos humanos, vii) Asuntos jurídicos y seguridad postal, y, viii) Planeación estratégica; c) subdirecciones regionales y, d) el órgano interno de control. Este último constituye el órgano de vigilancia de la institución.

El Eosepomex establece que las áreas del Sepomex conducirán sus actividades en forma programada y de conformidad con las normas vigentes y las políticas, estrategias y prioridades que señale el Ejecutivo federal y las que se deriven de los programas sectoriales e institucionales (artículo 4o.). Ello permite afirmar la estrecha vinculación entre la prestación del servicio público en el esquema de un Estado interventor, aunque con amplios márgenes de colaboración y coordinación.

El funcionamiento de la junta directiva se encuentra regulado en los artículos 5o. al 9o. del Eosepomex, mientras que lo relativo al director general se encuentra establecido en los artículos 10

al 13 del mismo ordenamiento; las facultades de las diversas direcciones y subdirecciones se encuentran en los artículos 14 a 27.

Respecto de los órganos de vigilancia, debe decirse que la vigilancia, en lo que respecta al funcionamiento de la institución, corresponde al denominado Órgano Interno de Control, conforme con lo establecido en los artículos 28 y 29 del referido Estatuto Orgánico. De acuerdo con dicha normatividad, el órgano interno de control desarrolla sus funciones conforme al reglamento interno y lineamientos que emite la Secretaría de la Función Pública, de la cual depende jerárquica y funcionalmente el titular del Órgano Interno de Control. Las facultades de este Órgano Interno de Control se encuentran señaladas en el Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, sin que esto reste importancia a la propia Lsepomex, el Rosepomex u otros ordenamientos donde están establecidas otras.

### **2.1.3. Servicios y productos**

Si bien el servicio postal se presta en exclusiva por el Estado mexicano a través del Sepomex, la normatividad vigente permite que en determinadas circunstancias se pueda coordinar la prestación del servicio con otros entes gubernamentales o incluso con particulares. En cualquier caso, la Lsepomex enfatiza que los actos relativos a la prestación del servicio público de correos, así como de los servicios diversos que se reconocen en la misma ley, son de competencia federal (artículo 3o.). El artículo 52 de la Lsepomex establece que el organismo podrá autorizar el funcionamiento de expendios de estampillas a cargo de particulares.

En el artículo 8 del Rosepomex se señala que “en los lugares en donde no haya oficina postal, el organismo podrá convenir con las autoridades municipales la entrega de correspondencia y envíos ordinarios a fin de hacerlos llegar a los destinatarios, sin retribución por parte de los mismos”. Se agrega que “también podrán realizar este servicio sin retribución de los destinatarios, las personas o instituciones que obtengan autorización del organismo”.

La Lsepomex reconoce la existencia de empresas y contratistas de transporte que realizan actividades de conducción de correspondencia y envíos, lo que habla de otro nivel de coordinación

institucional para el cumplimiento de sus funciones (artículos 67 y 68). El capítulo IX del Rosepomex (artículos 54 a 60) señala los lineamientos y condiciones para la contratación con personas físicas o morales, del recibo, transporte y entrega de la correspondencia o envíos. En estos casos, a las personas físicas o morales se les reconoce el carácter de agentes del organismo.

Cienfuegos y Guzmán (s/f) apuntan que a pesar de la gran cantidad de oficinas postales, llegan a ser insuficientes para atender las 187,938 localidades ubicadas en el territorio nacional. De hecho, también resultan insuficientes los 33,888 puntos que establece el Sepomex con terceros para la prestación del servicio. Esto se debe en gran medida al hecho de que cerca de 185 mil localidades (98.3%) tienen menos de 2,500 habitantes. Los autores ven en esto la razón por la que es necesario que el servicio postal se mantenga como un área reservada por el Estado, pues de otra manera se corre el riesgo de que no se preste dicho servicio en las mencionadas localidades ante lo oneroso que pudiera resultar.

Ahora bien, en la Lsepomex también se señalan los casos en los cuales la reserva que tiene el Estado no es vulnerada por los particulares a pesar de que se trate de las actividades propias del servicio postal. Tales supuestos son:

- a) cuando se reciba y transporte la correspondencia entre lugares en que no haya servicio de conducción postal, para depositarla en la oficina de correos más próxima, o recogerla de la misma para su entrega a los destinatarios;
- b) cuando una persona física o moral envíe su correspondencia utilizando sus propios vehículos y empleados, pero sin transportar la de otras personas, y c) cuando se conduzcan exhortos y toda clase de documentos judiciales (artículo 12).

Otro rubro de importante atención lo constituye la obligación legal que se impone a las autoridades en el ámbito de su respectiva competencia para proteger y auxiliar a los empleados, agentes, conductores y contratistas que transporten correspondencia o envíos; para facilitar el transporte de correspondencia y envíos y evitar que se interrumpa o retarde su conducción, y para investigar y proceder en aquellos casos en que se presuma que la pérdida o extravío de la correspondencia y los

envíos se debe a la comisión de un delito (artículo 18, Lsepomex). Esto se ve reforzado por disposiciones como las del artículo 20, que señala que los conductores de correspondencia y de envíos y los medios de transporte que utilicen para su conducción tendrán preferencia de paso en el tránsito de las calles, caminos, vados, puentes y otras vías públicas, a no ser que se trate del cuerpo del bomberos, policía, ambulancias de instituciones médicas o de beneficencia.

Para asegurar la continuidad en la prestación del servicio, la propia Lsepomex señala que cuando alguna autoridad ordene la detención de empleados, conductores o contratistas de correspondencia o de envíos en servicios, proveerá lo necesario para que aquella y éstos continúen su curso (artículo 19), y por otra parte, se establece que las empresas y contratistas de transporte que conduzcan correspondencia y envíos estarán obligados en los casos de accidentes de sus vehículos, a que la correspondencia y envíos continúen su curso.

¿Pero de qué servicios hablamos cuando nos referimos al Servicio Postal Mexicano? El Sepomex ofrece servicios diversos al postal, aunque estrechamente relacionados con éste, de dos tipos: corporativos e individuales, según se trate. Estos servicios aparecen dentro de la normatividad del organismo. Los servicios más comunes son:

a) *La caja de apartado*. Este servicio se presta a aquellas personas que no cuentan con dirección permanente y requieren asegurar sus envíos. De acuerdo con el artículo 47, Lsepomex, este servicio consiste en el alquiler de casillas en donde se depositan la correspondencia y los envíos dirigidos a las personas que tengan derecho a recibirlos en ellas. Asimismo, el derecho al uso de las cajas de apartado se otorgará mediante contrato celebrado por escrito con el usuario (artículo 48).

b) *La lista de correos*. Para la entrega de correspondencia y envíos a aquellas personas que no cuentan con una dirección fija o que permanecen en un lugar por periodos cortos, se diseñó el servicio de la lista de correos. En una lista que se elabora y publica diariamente en las ventanillas de las oficinas postales, se consignan el nombre de la persona a la cual se le ha remitido algún envío y/o correspondencia, que pueden recogerse con una identificación vigente.

c) *El acuse de recibo*. Con este servicio se tiene la certeza de recepción de los envíos. A través del mismo se expide una constancia del momento de la persona que recibió la correspondencia. El servicio se solicita oportunamente al momento de presentar y franquear la correspondencia; tiene costos diferenciados según se trate de envíos nacionales o internacionales. La Lsepomex regula lo relativo al acuse de recibo en sus artículos 42 y 43, mientras que el Rosepomex se ocupa del mismo servicio en sus numerales 31 a 33.

d) *Giros y vales postales*. El servicio de giros y vales postales, en términos del artículo 37 del Rosepomex, consiste en la situación de dinero por medio de libramientos a favor de beneficiarios determinados. Este servicio es en esencia la transferencia de dinero de una población a otra dentro del territorio nacional. Este servicio se regula extensamente en los artículos 49 a 57 de la Lsepomex y en los artículos 37 a 51 del Rosepomex.

e) *Almacenaje*. El servicio de almacenaje consiste en la conservación y guarda de la correspondencia y envíos, a petición del remitente o del destinatario, por hasta un plazo de veinte días contados a partir del undécimo de su depósito. Este servicio está regulado en el numeral 46 de la Lsepomex y en los artículos 34 a 36 del Rosepomex.

f) *Identificación postal*. Este servicio consiste en la expedición de una cartilla a nombre de una persona física determinada, en la que se certifica que la firma y demás datos asentados en ella corresponden a dicha persona (artículo 58 de la Lsepomex). Dichas cartillas de identidad postal tienen una vigencia de cinco años contados a partir de la fecha de expedición. Su finalidad principal es la de ofrecer mayor protección a los usuarios en casos de cobro de giros postales, recepción de cartas y paquetería certificada, así como en el uso del servicio de lista de correos.

g) *Reembolso*. El servicio de reembolso, en términos del artículo 32 de la Lsepomex, consiste en la aceptación y conducción de correspondencia y envíos para entregarse al destinatario, previo pago de la cantidad que señale el remitente.

h) *El servicio acelerado de correspondencia y envíos.* Este servicio consiste en el manejo especial de correspondencia y envíos, a efecto de apresurar su transporte y entrega (artículos 44 y 45, Lspomex).

El servicio postal ofrece otros servicios, como el de venta de emisiones filatélicas de colección, el servicio de paquetería nacional, entre otros.

### **El voto postal**

En 2006, para las elecciones federales, por primera vez en la historia de México se implementó el ejercicio del derecho de voto desde el extranjero, y aquí el servicio postal mexicano tuvo un papel relevante.

En junio de 2005, al plantearse el debate sobre el tema, el secretario de Comunicaciones y Transportes señaló que “el voto de los mexicanos residentes en el extranjero por la vía postal es viable y para ello, el Servicio Postal Mexicano está en absoluta capacidad de manejar el volumen de piezas de correo certificado que le sean requeridas, en caso de ser aprobada la minuta al respecto”.<sup>42</sup> El 30 de junio de 2005 se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* el decreto por el que se reformaron y adicionaron diversas disposiciones del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, relativos al voto de los mexicanos en el extranjero para la elección presidencial del 2 de julio de 2006.

Cienfuegos y Guzmán (s/f) explican que en los informes de diagnóstico se advirtió que al menos 11.6 millones de mexicanos vivían en Estados Unidos; de ellos al menos ocho millones en forma permanente. De igual manera, aproximadamente 4.2 millones de mexicanos residentes en Estados Unidos obtuvieron su credencial para votar.

Para hacer frente a la probable demanda de los ciudadanos, se distribuyeron cinco millones de formatos de registro. Después de los procesos de inscripción sólo 40,876 ciudadanos se inscribieron para votar desde el extranjero. Del 21 al 29 de abril y del 1o. al 19 de mayo se enviaron los paquetes

---

<sup>42</sup> Comunicado núm. 61, del 22 de junio de 2005, de la Dirección General de Comunicación Social de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En <http://www.sct.gob.mx>

electorales postales<sup>43</sup> a los ciudadanos inscritos. Al final del conteo de la elección presidencial fueron 32,621 votos los emitidos por mexicanos residentes en el extranjero.<sup>44</sup>

Este hecho permitió dimensionar al servicio público de correos como un agente clave en las innovaciones del sistema electoral mexicano.

#### **2.1.4. Reformulando el dominio**

Como ya quedó explicado, el Servicio Postal Mexicano (Sepomex) es una institución del Estado regulada, inspeccionada y vigilada por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, que tiene como función principal transportar documentos escritos y otros paquetes alrededor del mundo (respetando la confidencialidad y con entrega rápida), a través del servicio llamado correo o correspondencia. Sin embargo, este correo debe cumplir con ciertas características, y una de ellas es que el usuario pague el servicio, lo cual queda certificado mediante una estampilla (conocida también como timbre o sello) que se adhiere al sobre o paquete.

La estampilla ha sido definida como la unidad mínima de papel oficial, con bordes dentados, reverso engomado y anverso estampado con figuras y signos, que certifica que se ha pagado el importe del franqueo y hace llegar a todo el mundo un mensaje del país que lo emite.

Esta estampilla, pero sobre todo el mensaje e imágenes que contiene, es el motivo del desarrollo de una cultura filatélica que dotó al servicio público de correos de un aspecto cultural muy importante, pues abrió la posibilidad a todos los países de iniciar un archivo iconográfico de grandes dimensiones. En esto se profundizará más adelante.

Como pudo leerse en el apartado anterior, en México la emisión de estampillas postales se hace, retira, sustituye o sella, por decreto, por el presidente de la República. Los estados no tienen la

---

<sup>43</sup> El paquete electoral postal se aprobó en la 14a. Sesión Ordinaria de la Comisión del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, del 22 de febrero de 2006. Dicho paquete contenía una boleta electoral; un sobre con porte pagado; un mensaje del consejero presidente del IFE, en DVD (video) y CD (audio); un cuadernillo con la ficha curricular y propuestas de los candidatos a la Presidencia de la República; una pulsera conmemorativa con la leyenda "Con mi voto México está completo", y un instructivo donde se detallaban los pasos a seguir para el envío de la boleta electoral de regreso al IFE.

<sup>44</sup> Datos tomados de [http://mxvote06.ife.org.mx/pdf/resultados\\_03\\_06.pdf](http://mxvote06.ife.org.mx/pdf/resultados_03_06.pdf)



facultad de emitir estampillas ni papel sellado (ni acuñar moneda). Además, ese decreto debe contener las características de las estampillas y las condiciones que deben cumplir para la vigencia, retiro o caducidad.

Aunque en la organización del Servicio Postal Mexicano existe una Junta Directiva y un Director General, que tienen a su cargo la dirección y administración del Sepomex, ambas figuras están a las órdenes del Ejecutivo federal; es decir, tienen que seguir los lineamientos y prioridades que establezca éste. En el caso del Director General, éste es designado por el propio presidente de la República, y es el representante de la institución, que tendrá bajo su cuidado la conducción técnica y administrativa del Sepomex.

En diciembre de 2012, Enrique Peña Nieto como presidente del país nombró en la Dirección General a Yuriria Mascott Pérez (la segunda mujer en la historia del Servicio Postal Mexicano), quien inmediatamente de asumir el cargo planteó nuevas acciones para mantener vigente al Sepomex como el “buzón electrónico” y el “correo mixto”.<sup>45</sup>

Yuriria Mascott Pérez es licenciada en derecho por la Universidad Panamericana, y obtuvo el título en 1994 con el trabajo de tesis *Mecanismos de protección de los derechos humanos*. El cargo que desempeñaba antes de ser nombrada al frente del Sepomex, fue el de Gerente de Abastecimientos de la Comisión Federal de Electricidad. El director anterior, Pablo Salvador Reyes Pruneda, había sido nombrado apenas en mayo de 2011 por Felipe Calderón Hinojosa, debido a la renuncia del que estaba, José Ignacio García Olvera. Pablo Salvador Reyes Pruneda ya había sido director general del Sepomex, y entre sus cargos en el servicio público han estado los de oficial mayor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y director general de Programación y Presupuesto en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Se ha especializado en economía desde la licenciatura hasta el posgrado.

En enero de 2015, el Presidente de la República designó a Elena Tanus Meouchi como directora general del Servicio Postal Mexicano. Maestra en Derecho Administrativo, se ha desempeñado en

---

<sup>45</sup> Información recuperada de: <http://www.urbanite.mx/entrevista-concedida-por-la-directora-general-del-servicio-postal-mexicano-correos-de-mexico-sepomex-yuriria-mascott-perez-posterior-a-la-ceremonia-conmemorativa-del-dia-mundial-del-correo-reali/>

diversas áreas de Petróleos Mexicanos: Subdirección de Administración Patrimonial; Subgerencia de Contratos de la Subdirección de Nuevos Modelos de Ejecución de Pemex Exploración y Producción; Subdirección de Administración Patrimonial; en el Órgano Interno de Control, la Coordinación de Responsabilidades y de Sanciones.

También fue directora para la Atención de Instancias Fiscalizadoras y Órganos Colegiados del Sistema de Administración y Enajenación de Bienes del Mandato Luz y Fuerza del Centro en liquidación; en la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, en la Dirección de Enlace con el Congreso, laboró como asesora. Asimismo, en las secretarías de la Contraloría General de la Federación y en la de Hacienda y Crédito Público.<sup>46</sup>

Su visión del servicio de correos es la de un medio de comunicación, “un factor de inclusión de la población y facilitador de la actividad económica contribuyendo en forma importante al desarrollo de las comunicaciones entre los habitantes de ciudades, países, regiones y continentes”<sup>47</sup>.

Al final de su primer año al frente de Sepomex, y con motivo de la cancelación de la estampilla conmemorativa del 20 aniversario de la Adopción de la Plataforma de Acción Beijing, Elena Tanus Meouchi manifestó un vínculo con el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), pues ambas instituciones --Sepomex e Inmujeres-- aunque con funciones diferentes, están “unidas con un mismo fin, seguir Moviendo a México como una nación que promueve los objetivos de igualdad, desarrollo y paz para todas las mujeres del mundo”<sup>48</sup>.

Son 3 mujeres en tan sólo 8 directivos que el Sepomex ha tenido en 28 años: Gonzalo Alarcón Osorio (de 1988 a 2007), Purificación Carpinteyro (de abril 2007 hasta septiembre 2008), José Andrés Casco Flores (enero a septiembre 2009), Pablo Salvador Reyes Pruneda (octubre 2009 a octubre 2010), José Ignacio García Olvera (noviembre 2010 a abril 2011), regresa Pablo Salvador Reyes Pruneda (mayo 2011 a noviembre 2012), Yuriria Mascott Pérez (diciembre 2012 a diciembre 2014), y Elena Tanus Meouchi (enero 2015 hasta la fecha),

---

<sup>46</sup> Información obtenida de <http://www.correosdemexico.gob.mx/prensa/Paginas/DIRECTORAGENERAL2015.aspx>

<sup>47</sup> <http://www.correosdemexico.gob.mx/prensa/Paginas/EstPosBeijing20.aspx>

<sup>48</sup> <http://www.correosdemexico.gob.mx/prensa/Paginas/EstPosBeijing20.aspx>

La vigencia e importancia del servicio de correos, así como de la emisión de estampillas, queda muy clara cada que el Presidente del país convoca a la prensa para *cancelar*<sup>49</sup> alguna emisión especial. Así ha sucedido con la mayoría de sus emisiones conmemorativas, en las que estuvo presente en su momento la directora Yuriria Mascott y actualmente Elena Tanus Meouchi. De hecho, alguna que otra nota informativa destacó en su momento el hecho de que el presidente Peña Nieto ha vuelto a “activar” al servicio de correo en México:

SIPSE.COM PERIÓDICOS TELEVISIÓN RADIO MULTIMEDIA

## "Activa" Peña Nieto timbre postal

Cancela el sello del Día del Estado Mayor Presidencial.

Domingo, 17 Feb, 2013 18:44 ENVÍA

A photograph showing three individuals in a formal setting. On the left is General Juan Manuel Sánchez in a dark blue military uniform with gold epaulettes and medals. In the center is President Enrique Peña Nieto in a dark suit and red tie, holding an open album or book. On the right is Yuriria Mascott, the director of the postal service, in a dark patterned suit. They are standing in front of a large, ornate wooden door.

<sup>49</sup> Marca o matasello aplicado a los sellos en una dependencia postal para impedir su reutilización. Filatélicamente, el sello cancelado se denomina usado.



PUBLICADO EN 3 ABRIL, 2014 PORTITO LOYA EN+ NOTICIAS, TURISMO Y 93 VIEWS

## EMITE CORREOS DE MÉXICO ESTAMPILLA POSTAL POR EL 40 ANIVERSARIO DE FONATUR

• Se emitieron 200 mil timbres que fueron distribuidos en las oficinas postales para su venta

La Secretaria de Turismo del Gobierno de la República, Claudia Ruiz Massieu, y el director general del Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR), Héctor Gómez Barraza, acompañados por la directora general del Servicio Postal Mexicano, Yuriria Mascott Pérez, cancelaron la estampilla postal conmemorativa del 40 aniversario de FONATUR.



## Estampilla Postal 25 Aniversario CONADE

Otros Deportes 13. Dic, 2013 por Redacción



Raúl González Rodríguez, Jesús Mena Campos, Yuriria Mascott y Carlos Padilla Becerra mostraron la estampilla conmemorativa del 25 Aniversario de la CONADE.

**\*\*El acto se unió a la serie de eventos con motivo del primer cuarto de siglo de la institución**

El titular de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, Jesús Mena Campos, y la directora general del Servicio Postal Mexicano, Yuriria Mascott Pérez, encabezaron este viernes la Ceremonia de Cancelación del Primer Día de Emisión de la Estampilla Postal 25

Esta actividad puede verse también en la propia página web de Correos de México, en la que puntualmente informan sobre cada cancelación de estampillas, convenios y exposiciones que se llevan a cabo.

Lo anterior encierra una gran verdad, porque en efecto, en el gobierno actual con el presidente Enrique Peña Nieto, el Servicio Postal Mexicano en su función filatélica está jugando nuevamente el rol de producir evidentes discursos oficiales de soberanía y poder, por ejemplo al institucionalizar el Día del Estado Mayor Presidencial y emitir estampillas al respecto, y además volver el evento de *cancelación* de las mismas todo un suceso significativo.

El presidente Peña Nieto, en un acto sin duda político, decretó a partir del año 2013, que cada 18 de febrero se celebre el Día del Estado Mayor Presidencial para reconocer a éste como el órgano técnico militar que, entre otras funciones, auxilia en la obtención de información general al Presidente de la República; planifica sus actividades personales propias del cargo y las prevenciones para su seguridad, y participa en la ejecución de las actividades procedentes para estos efectos, así como en los servicios conexos, verificando su cumplimiento como una unidad administrativa de la Presidencia de la República, adscrita directamente al Presidente.<sup>50</sup>

**EL ECONOMISTA**.mx

VALORES TUS FINANZAS EMPRESAS POLÍTICA INTERNACIONAL TECNOLOGÍA OPINIÓN MÁS SECCIONES FO

MULTIMEDIA En Primer Plano Reforma a Telcos El Superpeso Pacto por México Fractura en el

► Inicio

## Peña Nieto cancela timbre en honor al Estado Mayor

17 Febrero, 2013 - 15:54 Crédito: Notimex

COMPARTIR

**NOTAS RELACIONADAS**

EPN ordena a Pemex informar sobre préstamo

Fuerzas Armadas ratifican lealtad a Peña y a México

Peña Nieto saluda posibilidad de reforma migratoria con EU

EPN, sin abordar compromisos de DH

Peña Nieto inicia viaje a Colombia

Peña Nieto promete atención prioritaria a sector pecuario

Foto: Presidencia de la República

El presidente Enrique Peña Nieto canceló el timbre postal

<sup>50</sup> Información recuperada de: <http://www.presidencia.gob.mx/estado-mayor-presidencial/>



## Cancela Peña Nieto timbre postal del Día del Estado Mayor Presidencial

POLÍTICA - 17 FEBRERO 2013 - 2:32PM — FERNANDO DAMIÁN

El Presidente selló el timbre postal de la institución militar; la emisión tendrá un tiraje de 200 mil estampillas.



Twitter < 59  
Me gusta < 10  
Share  
1

Otra de las instituciones más fuertes simbólicamente en el país es la Policía Federal, a quien también el presidente Peña Nieto ordenó dedicarle una estampilla postal, dejando muy claro, en el país y en el extranjero, que se cuenta con un poder policiaco-militar. Esta nota informativa<sup>51</sup> que muestra la imagen siguiente, por ejemplo, resalta el motivo de esta estampilla: “rescatar la institucionalidad de la Policía Federal, reconocerle los 85 años de historia, dejar patentizada que esta policía no nació ayer, y lo importante era dejar la evidencia en un documento para que todos nosotros dijéramos con orgullo: ‘Soy parte de una organización histórica en este país, que ha dado mucho por México y que hoy, todos los días, estamos aportándole algo para que los mexicanos estemos en paz’”.

INICIO NÚMEROS ANTERIORES SECCIONES OPINIÓN EDICIÓN IMPRESA

**La Jornada de Oriente**  
Puebla  
Cambiar a Tlaxcala

MIRCOLES, 21 DE MAYO DE 2014  
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAVÁN • DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA • PUBLICACIÓN PARA PUEBLA Y TLAXCALA

INICIO NÚMEROS ANTERIORES SECCIONES OPINIÓN EDICIÓN IMPRESA

■ NACIONAL

### Celebran el 85 aniversario de la Policía Federal

19/12/2013 18:32  
Publicado por La Redacción  
Sin Comentarios

Comparte esta nota

En una ceremonia encabezada por el Comisionado General de la Policía Federal, Mtro. Enrique Francisco Galindo Ceballos y la Directora General del Sepomex, Lic. Yurina Mascott Pérez y como parte de los festejos por el 85 aniversario de la Policía Federal, fue cancelada la emisión de una estampilla conmemorativa del Servicio Postal Mexicano (Sepomex).

A nombre del Comisionado Nacional de Seguridad, Dr. Manuel Mondragón y Kab, el Mtro. Enrique Galindo Ceballos, dio las gracias por este

“Cuando llegamos a esta administración, la tarea número 1 fue rescatar la institucionalidad de la Policía Federal; reconocerle los 85 años de historia, dejar patentizada que esta policía no nació ayer, y lo importante era dejar la evidencia en un documento para que todos nosotros dijéramos con orgullo: ‘Soy parte de una organización histórica en este país, que ha dado mucho por México y que hoy, todos los días, estamos aportándole algo para que los mexicanos estemos en paz’”

- 1 Detenido, presunto homicida de la activista Sandra Cruz Hernández: PGEJES 19:41 (20/05/2014)
- 2 #LeyBala “legítima y legaliza la violencia”, advierte la UIA Puebla 18:40 (20/05/2014)
- 3 Inconstitucional prohibición de matrimonio gay en Pensilvania 18:23 (20/05/2014)
- 4 Llevar Internet a todo el país, objetivo de reforma en telecomunicaciones: Peña 17:34 (20/05/2014)
- 5 Criptopunks y la libertad del Internet 16:47 (20/05/2014)
- 6 Se deslindan delegados

<sup>51</sup> <http://www.lajornadadeoriente.com.mx/2013/12/19/celebran-el-85-aniversario-de-la-policia-federal/>

Ante todo esto, se observa que el Presidente actual sabe de la importancia que las estampillas postales tienen como elementos que proporcionan identidad y pertenencia nacional (imágenes de los símbolos nacionales; flora y fauna; artistas, monumentos y acontecimientos históricos presentes o pasados, entre otras), y está utilizándolas para sus fines de propaganda política, pues, como se podrá ver adelante con más detalle, las estampillas ilustran cómo el Estado desea ser visto por sus propios ciudadanos y los que habitan más allá de sus fronteras.

Esta “reactivación” de la estampilla se hace más evidente si se toma en consideración la percepción que podría haberse tenido del servicio postal en México en algún momento. Por ejemplo, para Obregón (1964) los diseños de las estampillas eran antiestéticos e improvisados debido a la carencia de interés de las autoridades, de medios, elementos y personal capacitado en diseño.

Al hacer de cada cancelación un suceso memorable, el presidente Peña Nieto está aplicando el criterio filatélico correcto, el de hacer publicidad previa a cada emisión próxima a aparecer; “los países que más importancia dan a la publicidad previa de una emisión postal son aquellos que conocen y aprecian la importancia filatélica de los timbres por ellos emitidos” (Obregón, 1964:58).

¿Pero qué es la estampilla postal? ¿Qué peso tiene la cultura filatélica en México y el mundo? ¿Cuál ha sido la producción filatélica mexicana, qué tópicos le ha interesado al Estado representar? Y más importante aún: ¿en qué tópicos ha habido representación de la mujer y qué nos dice eso?

## **2.2. La estampilla postal, monopolio estatal**

### **2.2.1. Elementos de la estampilla**

La estampilla, timbre o sello postal, o de correos como también se le conoce, tiene diversas definiciones, en las que se resaltan una u otra característica. Por ejemplo, en el diccionario en línea de la Real Academia de la Lengua<sup>52</sup>, al buscarse el término “estampilla”, el resultado remite a “sello”:

“(Del lat. *sigillum*).

1. m. Trozo pequeño de papel, con timbre oficial de figuras o signos grabados, que se pega a ciertos documentos para darles valor y eficacia.

<sup>52</sup> <http://www.rae.es>

Y al buscar “sello postal” se tiene que es:

“1. m. **sello** de papel que se adhiere a las cartas para franquearlas o certificarlas”.

En ambos casos se hace énfasis en su función de certificar una carta o documento al adherirlo, así como el material. Pero hay otras donde lo que destaca es el formato, el tamaño o el origen.

La oficialidad de la estampilla postal es lo que esencialmente se aclara en estas definiciones, aspecto ya señalado por William Finlay (citado por Navarro, 2010), un estudioso del sello, quien afirma que la estampilla postal es la unidad mínima de documento oficial o negociable. Incluso, esto ha permitido también su uso como moneda de cambio en algunos países en épocas de crisis<sup>53</sup>.

Ahora bien, otra de las autoridades en la materia, el *Diccionario de uso del español* María Moliner, 2<sup>a</sup> Edición, (2001), define al sello postal como

“Trozo pequeño de papel, de forma cuadrada o rectangular, de los que se adhieren a documentos que tienen destino oficial y son un medio de satisfacer al Estado la cantidad que figura en ellos.”

“Trozo de papel que, con esa misma finalidad, se adhiere a las cosas que circulan por correo.”

Como se podrá observar, se hace notar además de la oficialidad, el formato y la cifra monetaria.

En otra fuente, el *Diccionario del español actual* (1999), de Manuel Seco, Olimpia Grandes y Gabino Ramos, se dice que es una

“Estampita de valor convencional emitida por el servicio de correos, que se pega a las cartas o paquetes para satisfacer los gastos de envío.”

---

<sup>53</sup> La estampilla postal se ha utilizado en bastantes países como dinero en momentos en los que la moneda oficial escaseaba. Por ejemplo, en España durante la Guerra Civil: “Postage stamps were affixed to round disks of thin cardboard and circulated as coins during the Spanish Civil War (1936-1939). The royal crown printed on the disk indicates that these items were authorized by the government and were not simple concocted by private citizens.”

[“Algunos sellos postales fueron pegados en círculos de cartón y fueron utilizados como monedas durante la guerra civil española (1936-1939). La corona real impresa en el círculo indica que estos objetos estaban autorizados por el gobierno y no preparados por la ciudadanía.”] (CARLTON, R. S., *The International Encyclopaedic Dictionary of Philately*, Krause, Iola, 1997, pág. 204, citado en Navarro, 2010).



Aquí encontramos un nuevo elemento, el “servicio de correos”, entendiéndose a éste como el emisor, además de aludir a la función de pago de un servicio.

La acepción del diccionario de lengua francesa *Petit Robert* (1984, citado por Navarro, 2010) ofrece más detalle:

“[Timbre] Petite vignette, au verso enduit de gomme, vendue par l'administration de Postes et qui, collée sur un object confié à la poste, a une valeur d'affranchissement égale au prix marqué sur son recto (On dit aussi Timbre-Poste)”

[“[Sello] Estampilla con el reverso engomado, vendido por la administración postal y que, pegada sobre un objeto entregado a Correos, tiene un valor de franqueo igual al precio señalado en su anverso (También llamado sello postal)”]

El elemento nuevo en esta definición es el “reverso engomado”, característica que ha acompañado a la estampilla postal desde su origen.

En la definición que ofrece el Servicio Postal Mexicano en su página web se agrega uno de los elementos vitales para esta investigación: la emisión de mensajes ideológicos.

“Los términos timbre, sello y estampilla, se utilizan indistintamente para denominar a este pequeño trozo de papel, que adherido a la carta, valida el pago y hace llegar a todo el mundo un mensaje de buena voluntad y amistad del país que lo emite.”

Ahora bien, la razón por la que en este trabajo de investigación se prefiere utilizar el término “estampilla” se encuentra en la misma página web:

“En México, como en la gran mayoría de los miembros de la Unión Postal Universal, se acepta por consenso el término "estampilla", que se diferencia de la denominación "timbre", de origen francés y connotación fiscal, así como la de "sello" utilizada en España y que en nuestro país corresponde más a una marca de acero o goma, que se coloca sobre la carta con la fecha de envío o recepción.”

Navarro (2010) trae a este juego de definiciones y elementos que conforman a la estampilla, al dentado como un rasgo diferenciador principal<sup>54</sup>. De esta forma, las características de toda estampilla son: estar hecha de papel; ser de pequeño tamaño y de figura regularmente cuadrada o rectangular; tener bordes dentados, el reverso engomado, y signos y figuras estampados en el anverso.

Finalmente, Navarro (2010) ofrece una definición más completa:

“La unidad mínima de papel oficial, de silueta rectangular de bordes dentados, de reverso engomado y anverso estampado con figuras y signos, que certifica que se ha satisfecho al Estado el importe del franqueo una vez pegado en el objeto que enviar por correo.”

Como bien lo ha consignado Navarro (2010), la estampilla postal es uno de los pocos productos que permanecen como monopolio estatal en casi todos los países, incluso en los democráticos, lo que nos lleva a preguntarnos los motivos por los cuales la producción, distribución y venta de estampillas permanece todavía bajo el fuerte control del Estado y de su gobierno.

La razón principal y más evidente podría tener que ver con lo dispuesto en los estatutos de la Unión Postal Universal (U.P.U.), donde se conmina (por no decir que se obliga) a los Estados miembros a mantener el control -en régimen de monopolio- de la producción postal con el fin de garantizar un acceso universal al servicio postal:

“Le Congrès (...) appelle les gouvernements des pays-membres de l'Union:

- a) à maintenir le monopole postal afin que tous leurs citoyens aient un égal accès à un service postal universel;
- b) à définir clairement des envois qui entrent dans le cadre du monopole postal; et
- c) le cas échéant, à charger les autorités douanières postales à faire respecter le monopole postal.”<sup>55</sup>

<sup>54</sup> Al separar una estampilla del resto de las demás por las diminutas perforaciones que tienen a manera de delimitación de la superficie de cada una, es como se obtiene el “dentado”.

“Perforation (...) combined with a minuscule format, has the advantage of making any small vignette with such characteristics immediately recognisable as a stamp.”

[“El dentado (...) combinado con un formato minúsculo tiene la ventaja de hacer a cualquier estampilla con estas características inmediatamente reconocible como un sello.”] (SCOTT, D., *European Stamp Design. A Semiotic Approach To Designing Messages*, Academy Editions, Londres, 1995, pág. 6., Citado en Navarro, 2010).

<sup>55</sup> “Résolution C26, Monopole postale”, UPU, *Les actes de l'Union Postale Universelle révisés à Hambourg*

[“El Congreso (...) exhorta a los gobiernos de los países miembros de la Unión:

- a) a mantener el monopolio postal con el fin de que todos sus ciudadanos tengan el mismo acceso a un servicio postal universal.
- b) a definir claramente los envíos que tienen cabida en el marco del monopolio; y
- c) llegado el caso, encargar a las autoridades aduaneras postales el hacer respetar el monopolio postal.”]

Sin embargo, este monopolio permite mantener estables las tarifas de los diversos servicios postales, gracias a los acuerdos de la U.P.U.

Estas condiciones impuestas por la U.P.U., que animan al mantenimiento del monopolio estatal sobre la producción postal, incluso parecen condicionar el hecho de que cualquier cambio de régimen o de status político de un determinado país lleva de la mano, invariablemente, una emisión postal o la modificación de las ya existentes, pues como señala Fabio Bonacina (citado por Navarro, 2010), el nacimiento de un nuevo régimen o Estado está casi siempre seguido por la producción de estampillas postales. En este mismo sentido se manifiesta Dennis Altman (citado por Navarro, 2010), quien plantea la posibilidad de conformar una colección de estampillas encaminada a reunir todos los cambios de soberanía del siglo XX, ya que una de las primeras acciones de casi cualquier nuevo Estado es emitir sus propias estampillas.

México no ha sido un caso diferente, pues como se verá en la historia de la estampilla mexicana y en la revisión del acervo filatélico, ha emitido estampillas, las ha sobremarcado cuando ha habido un súbito cambio de régimen político e incluso ha emitido series paralelas en caso de conflicto.

### **La imagen**

A pesar de que, de principio, la imagen no era un elemento clave en la función de la estampilla postal, puesto que lo único que importaba era que la estampilla indicara y representara la procedencia del envío y el valor pagado por el mismo; se ha convertido en el elemento principal.

Las primeras estampillas, por ejemplo donde sólo se mostró por años la efigie de Hidalgo, son estampillas que según David Scott (citado por Navarro, 2010), al igual que las monedas, cumplían una función indicativa y representativa, puesto que indicaban su función y su país (o Estado) de origen y, además, lo representaban simbólicamente con las imágenes que porta. A diferencia de la moneda, que su uso y función indicativa-representativa queda restringidos al interior de las fronteras del Estado emisor, la estampilla postal lleva consigo la función de la moneda incluso en el extranjero.

Las imágenes en las estampillas postales adquieren entonces una importancia y trascendencia más allá de certificar cuánto costó y se pagó por el envío; se está hablando de que son imágenes que el Estado ha decidido poner en circulación en el país y hacia el extranjero, y por lo tanto se convierten, dice Navarro (2010), en una *ventana* al interior del Estado emisor que ilustra cómo éste desea ser visto por sus propios ciudadanos y los que habitan más allá de sus fronteras.

Estas imágenes suelen proporcionar o buscar proporcionar un sentido de identidad y pertenencia a través de representar símbolos nacionales, ya sea banderas y mapas; flora y fauna; artistas, monumentos y acontecimientos históricos presentes o pasados; también aportan un apoyo a las estructuras administrativas y legales -fronteras, nombre, constitución, alianzas- que constituyen la razón de ser de un Estado. Pero más importante aún es observar que las intenciones de los Estados no suelen ser iguales, pues al cambiar los gobiernos también lo hacen sus instituciones y discursos. Como explica Peter Jones (citado por Navarro, 2010):

“(...) a nation’s self-image and identity are a mutable, discursive construct, ‘a system of cultural representation’ made up of ‘symbols and representations’ informed by various dominant narratives such as those generated by the state and national institutions.”

[La propia imagen e identidad son una construcción discursiva y mutable, un sistema de representación cultural hecho de símbolos y representaciones moldeado por las narrativas dominantes tales como las generadas por el Estado y las instituciones nacionales.]

Además, la *forma* en que las imágenes son mostradas en una estampilla incorpora las tendencias y estilos propios de las épocas en que han sido producidos.

Estos cambios, que se reflejan en las imágenes plasmadas en los sellos, muestran al observador (coleccionista o no) quién es homenajeado y quién no lo es, qué paisajes o ciudades son mostrados y qué es celebrado, así como qué mensajes sutil o abiertamente incitan al nacionalismo o a cualquier ideología específica todo lo cual forma parte de la propaganda propuesta por el estado emisor. Ahora bien, no siempre se transmite propaganda estatal a través de los sellos, puesto que en algunos países pobres -cuya principal fuente de ingresos es emitir una ingente cantidad de series, a cual más llamativa, con el fin de obtener dividendos por su venta a coleccionistas- las imágenes representadas pueden no tener ningún significado para la población. De hecho, muchas de éstas representan temas tan alejados de la realidad de la población como pueden ser dibujos animados o estrellas de Hollywood. (Navarro, 2010:89)

Con todo, no debe olvidarse que la estampilla postal y su modo de mostrar la imagen está codificada de un modo particular, especialmente, por su pequeño tamaño.

### **El texto**

El texto en la estampilla postal desempeña un papel muy importante, ya que gracias a él puede saberse si se trata de una estampilla postal, pues no todas las etiquetas adhesivas dentadas lo son: hasta hace poco existían las llamadas *pólizas*, que eran empleadas como pago en la cumplimentación de muchos documentos oficiales. Así pues, la palabra “Correos” indica siempre su función, la postal.

El valor facial, es decir lo que vale la estampilla, está indicado siempre con cifras y la abreviatura o nombre de la moneda o fracción empleada. Otro de los elementos textuales esenciales que forman parte de la configuración gráfica de la estampilla postal es el indicador de su país de origen.

El llamado *pie de imprenta* es otro texto muy importante en una estampilla postal y aparece bajo la imagen pero fuera de ella, esto es, en el marco. Suele ofrecer información acerca de la empresa que ha estampado la estampilla y en algunos casos el nombre del ilustrador y/o el grabador, que también suele remitir directamente a sus orígenes. En el grabado tradicional solían aparecer el nombre del realizador de la ilustración al pie de la imagen a la izquierda y el nombre del grabador a la derecha; si ambas tareas las desempeñaba la misma persona aparecía su nombre sólo a la derecha.

El pie de imprenta también puede incluir una leyenda alusiva que hace referencia al tema de la ilustración que muestra la estampilla. Esta leyenda alusiva suele mostrarse también sobre la ilustración misma de la estampilla, formando parte, junto al valor facial, el indicador del país y de función, un conjunto que suele estar unificado tipográficamente. Este texto menciona, actuando a modo de título, el tema general de la emisión de una serie de estampillas cualquiera, aunque muchas veces suele ser reforzado por otro que aparece en el espacio del pie de imprenta; este último sirve para informar al espectador acerca de qué o quién se está mostrando en una estampilla dada, intuyéndose, de manera automática, la relación inmediata del *sujeto* mostrado con el tema conmemorado en la emisión.

Todos estos textos, que son de máxima importancia a la hora de especificar no sólo la función y el país de origen sino también para saber de qué tratan y qué muestran las estampillas postales, se sitúan de un modo determinado en su diminuta superficie.

La posición del valor facial en la estampilla postal es, casi invariablemente, cualquiera de las cuatro esquinas que tiene, aunque siempre mantendrá su orientación horizontal. El resto de textos, lo que se ha denominado *leyenda alusiva*, aparece en muchos casos alineada en cualquiera de los lados con su lectura orientada, por lo regular, horizontalmente.

### **Imagen-Texto**

En la estampilla postal, como en cualquier otro soporte en el que se combinen la imagen y el texto, es inevitable que entre ambos surjan, al ser observados juntos, relaciones de significado que no se presentarían viéndolos por separado. La estampilla es considerada, como se verá en el tercer capítulo de este trabajo de investigación, por muchos autores como medio de transmisión y de propaganda, y como tal, la codificación e interpretación de mensajes configurados por sus imágenes y texto pueden ceñirse a unos esquemas extrapolados de diversos análisis realizados a otros medios, como por ejemplo el cartel o el cómic. En las estampillas postales se observan relaciones entre el texto y la imagen que encajan con las de los carteles o las historietas.

Por ejemplo, en una estampilla conmemorativa se suele mostrar una ilustración que, independientemente de lo compleja o elaborada que sea, no podríamos ubicar a no ser con algún texto que nos sirva para elegir un significado entre todos los posibles que presenta cualquier imagen. Este texto funciona como lo que Roland Barthes (1986) denomina *anclaje*, esto es, nos ayuda a asignar una serie de valores y significados a las imágenes inscritas en el pequeño espacio que constituye el formato de una estampilla. Así, pues, el texto que aparece en las estampillas, con excepción del nombre del Estado emisor y del valor facial de la estampilla, suele funcionar como un título del acontecimiento al cual la imagen hace referencia, reforzado, a veces, con otros textos aclaratorios.

## Diseño

Resulta interesante para este estudio tener en cuenta la composición de los elementos dentro del reducido espacio de la superficie estampada de una estampilla postal. De los posibles y abundantes recursos gráficos utilizados en la configuración gráfica de una estampilla, hay algunos que por su interés merecen una mención.

Hay unos cuantos procedimientos habituales en el diseño gráfico aplicado a la estampilla postal que Scott (citado por Navarro, 2010) estableció en su libro *European Stamps Design. A Semiotic Approach To Designing Messages*. Se trata de un listado de las estrategias y modelos seguidos a la hora de diseñar estampillas, así como del tipo de imágenes más habituales que suelen ser empleadas. Como modelo eligió las estampillas emitidas en Gran Bretaña entre 1974 y 1994 y, aunque no fuese su primera intención, este modelo se ha demostrado como una perfecta herramienta en el análisis de la producción filatélica de otros países.



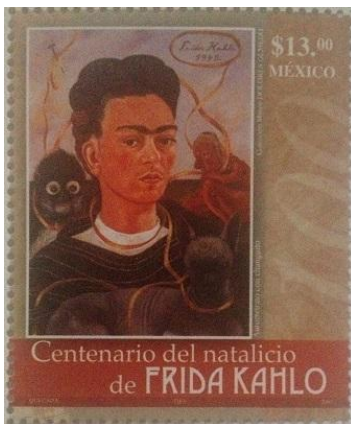
La primera de las estrategias de diseño planteadas por Scott, es la que denomina “imagen dentro de la imagen” y en ella plantea que el diseñador invita al receptor a participar en el proceso de diseño recordándole que está viendo la representación de una representación, una imagen de una imagen o informándole, a través de pistas visuales, del tipo de imagen del que se trata. Un ejemplo

de este procedimiento de diseño podemos apreciarlo en una estampilla que contiene una representación de una estampilla matasellada, lo que transmite, de manera inmediata, la información de que se está viendo *la imagen de una imagen*; el procedimiento gráfico empleado no es otro que permitir ver una imagen, en este caso la plasmación por medio de la ilustración de una paloma en pleno vuelo, rodeada por un marco dentado lo que le confiere estatus de estampilla. Y es que Scott afirma que, aparte de mostrar un icono atractivo, la estampilla también indica el modo en el que los iconos son construidos y nos avisa de los procesos implicados en mirar imágenes.

La siguiente estrategia de diseño de la lista de Scott es la denominada “ejemplares y fragmentos” y en ella establece que al espectador se le ofrece una visión del objeto representado, o un fragmento del mismo, sin adulterar. En estos casos, el diseñador simplemente ha de decidir qué parte del objeto encuadrar en la



composición. Asimismo, Scott afirma que a la imagen no le resulta necesario ningún acompañamiento o explicación textual, puesto que la imagen habla por sí misma.



El uso de “pinturas y estampas, ilustraciones de libros” es el factor determinante en la tercera estrategia de diseño de la estampilla postal enunciada por Scott, que consiste en utilizar una imagen procedente del mundo del arte, principalmente pinturas y grabados, y añadirle un símbolo que le confiera el estatus de estampilla postal. La gran ventaja de este procedimiento es el hecho de que no interfiere demasiado con la imagen empleada, algo muy importante si se trata de representaciones de obras de arte. En el caso

expuesto por Scott, basta con añadir el perfil de la cabeza de la reina -indicador de procedencia y función en Gran Bretaña- en cualquier color o, especialmente, estampado en oro.



La siguiente estrategia de diseño establecida por Scott es la de la “metonimia visual”. La adaptación gráfica de la figura retórica por la cual una parte actúa como representación del todo es especialmente útil en una superficie tan reducida como la de una estampilla postal.



La última estrategia de diseño categorizada por Scott es la denominada “palimpsesto y collage”, y consiste en el empleo de la técnica de superposición de imágenes con la idea de conseguir expresar conceptos complejos y/o múltiples acerca de los logros de un individuo, de una organización e, incluso, de una época.

## Color

La primera estampilla postal del mundo, el *Penny Black* (*penique negro*), era una pequeña estampa grabada en un único color, el negro. Esta elección cromática, a mediados del siglo XIX, presentó varios problemas, entre los que cabe destacar la dificultad que suponía encontrar un color para la tinta que se fuera a emplear en la cancelación. Además, encontrar un color para el matasellos que se superpusiera a un sello de color negro y que además fuera apreciable a simple vista era casi imposible en el año 1840. Se intentó cancelando los sellos con tinta roja, pero el resultado sólo era apreciable en el papel del sobre y no en un sello estampado en un color tan oscuro.

La solución a dicho problema supuso, también, la solución a otra dificultad paralela, el cómo distinguir los diversos valores faciales existentes en curso, en un país -Gran Bretaña- y en una época en la que la iluminación dentro de los edificios era bastante débil. Al mismo tiempo que el *Black Penny*, se emitió el *Twopence Blue*, en el que sí podía ser apreciada la cancelación si se hacía en color negro pero, aún así, seguía siendo una estampilla demasiado parecida a la de un penique de valor facial. Al año siguiente, en 1841, se emitió, como solución al problema planteado por el *Black Penny*, el *Red Penny*, una estampilla estampada con tinta roja en la que no se presentaba ninguna dificultad a la hora de distinguir si había sido cancelada con un matasellos, siempre y cuándo éste estuviera estampado en una tinta más oscura. También en 1841, y para facilitar su

distinción de la estampilla de un penique, en ambientes tan oscuros como podía ser en esos tiempos una oficina postal, se añadieron dos franjas blancas horizontales al diseño de la estampilla de dos peniques. (Navarro, 2010)

Esta experiencia sirvió para, a partir de entonces, establecer el color como la principal característica visual a la hora de permitir la distinción entre estampillas de similar aspecto pero distinto valor facial, esto es, se asignó un color distinto a cada uno de los valores faciales existentes de una misma serie de estampillas. Hoy en día se sigue usando este modo de identificación de los distintos valores de una misma serie, en especial y casi exclusivamente en las series básicas.

Las estampillas postales monocromáticas dieron paso a las estampillas estampadas en dos colores, los cuales normalmente correspondían a partes muy definidas de la misma, como podrían ser la imagen central y el marco que la rodeaba. Estas áreas coloreadas de distinto modo se obtenían a través de la utilización de dos planchas, una para cada color, en vez de la tradicional plancha única que era empleada en las estampillas que únicamente contaban con un solo color.

Con el tiempo más y más colores fueron introducidos en la composición cromática de las estampillas postales, provocando ciertas suspicacias entre artistas grabadores y estudiosos filatélicos, ya que argumentan que tanto uso de color puede desvirtuar la esencia de la estampilla postal convirtiéndola en una fotografía o un cartel en miniatura. Sin embargo, no se puede negar que el buen uso de muchos colores logra llamar la atención sobre la pieza, motivando a coleccionarla.

### **Técnicas de estampación**

La estampilla postal es, ante todo, un grabado y como tal, la imagen estampada en él presenta una serie de características propias de esta técnica de expresión y de interpretación.

De las *técnicas* utilizadas en la estampilla para la reproducción de imágenes, puede decirse que han variado con el tiempo, aunque, eso sí, siempre han estado ligadas al grabado. En un primer momento se utilizó la calcografía, más adelante, y con el perfeccionamiento de las técnicas de reproducción, se utilizó el huecogrado, aunque su plena integración dentro del sistema de

producción de estampillas, no se produjo hasta después de la Segunda Guerra Mundial. Lo que ocasionó que, debido al empleo de esta técnica, se superara del *horizonte de expectativas* del gusto del ciudadano medio de los años treinta, debido al realismo aportado por la reproducción fotográfica combinada, en algunos casos, con un diseño vanguardista. Aunque también encontramos ejemplos en los que la forma de representación remite a tiempos pasados, como, por ejemplo, al utilizar aspecto de grabado antiguo o calcográfico para reforzar una idea de tradición artística de un estado, o incluso introducir el concepto de grabado susceptible de ser coleccionado.

Las técnicas de grabado más usadas para la producción de las estampillas postales son cinco: tipografía, litografía, calcografía, huecograbado y offset. Hay que señalar que el huecograbado y el offset son variaciones (relacionadas con la fotografía) del grabado calcográfico y litográfico respectivamente.

### **2.2.2. La cultura filatélica**

Sin duda el correo tiene su origen en la necesidad humana de comunicarse, y para ello el ser humano ha inventado diversos instrumentos, lenguajes, símbolos y medios; sin embargo, explica David Lidman (citado por Navarro, 2010) la palabra escrita ha sido la que más ha perdurado por la facilidad en su registro, en su consulta y reconsulta, en su codificación y decodificación y la que más consenso tiene en su uso.

Y esta particularidad de la palabra escrita ha llevado, a su vez, a buscar mecanismos de confidencialidad que aseguren que ciertos mensajes no puedan ser leídos por personas ajenas al destinatario o al remitente. Por ejemplo, en Mesopotamia, hubo que crear un sistema para impedir que la información en los mensajes destinados a gobernantes o mercaderes fuera leída por el portador o cualquier otro que no fuera el receptor.

Este sistema consistía en unas tablillas de barro impresas con el mensaje, que se cocían y se introducían en un envoltorio de barro también, que era cocido creando un recipiente sellado; es

decir, sólo podía accederse al mensaje rompiendo dicho envoltorio, algo que hasta la fecha permanece, sólo que ahora usamos “sobres”.

Además de la confidencialidad, otra característica que ha evolucionado del correo es la velocidad en su entrega, que ha ido desde el sistema de “relevo” ya sea de mensajeros a pie o jinetes hasta el envío por avión y, en su versión más sofisticada, a través de Internet con el correo electrónico. La velocidad del correo ha jugado un papel muy importante en los aspectos de la vida política, militar y comercial de cada época.

Navarro (2010) afirma que en Europa, de 1450 hasta 1867,

“Una empresa privada proveyó a los gobernantes y oficiales europeos del servicio de correos mejor organizado conocido hasta entonces. Esta empresa, dirigida por la familia Thurn and Taxis, fue uno de los principales artífices en la mejora de la comunicación por correo, ya que, cuando a mediados del siglo XVI el Sacro Imperio Romano no pudo hacer frente al coste que suponía mantener un servicio de postas sólo para gobernantes, se permitió a los correos transportar correspondencia de particulares cobrando unas tarifas fijas. Éste fue el primer servicio postal transnacional accesible al ciudadano propiamente dicho. En suma, la utilización, gestión y distribución del correo, debido a su gran valor estratégico, ha sido una parte integrante de la estructura de cualquier Estado, y su control ha recaído siempre en las manos de sus dirigentes. (Navarro, 2010:9)

Asimismo, explica que al ampliarse esta red de comunicaciones se justificó la emisión de sellos emitidos por Thurn and Taxis, que mantuvieron hasta 1867, cuando ya toda Europa contaba con servicios postales estatales propios.

De acuerdo con Cienfuegos y Guzmán (s/f), el término “correo” proviene del vocablo catalán *correu*, y éste a su vez del francés antiguo *corlieu*, de *corir*, correr, y *lieu*, lugar. Esto nos remite, sin duda y como se explicó párrafos arriba, a las épocas en que los portadores de noticias eran personas dotadas de una particular condición física para llevar y traer noticias y documentos para la nobleza, sacerdotes y militares. (s/f: 118)

El correo como servicio tiene referentes antiguos en muchas culturas -como la persa, la griega, la romana, la inca y la azteca, entre otras<sup>56</sup>-. De hecho, Cienfuegos y Guzmán (s/f:117) sugieren que “todas las culturas tuvieron en su momento un sistema que bien podríamos considerar de correos, cuya finalidad era proporcionar un medio de comunicación tanto al grupo dirigente como a los habitantes en general”.

En resumen, las tres características definitorias del correo, en su acepción<sup>57</sup> de servicio público que tiene por objeto el transporte de la correspondencia oficial y privada, son: es gestionado por el Estado, debe respetar la confidencialidad en sus envíos y ser rápido en la entrega.

Ahora bien, la historia del servicio de correo puede válidamente dividirse en dos etapas: una prefilatélica y otra filatélica. Esta división atiende al momento en que la prestación del servicio cambia de manera trascendental al iniciarse con el cobro anticipado del costo de envío, mediante lo cual se hacía adhiriendo al sobre una estampilla que indicaba que ya se había pagado el importe correspondiente, y que luego sería cancelado o sellado para evitar que se volviera a utilizar.

Hay una leyenda que explica el motivo por el cual el servicio de correos dejó la modalidad de cobrar el importe al momento de la entrega, y cambió al pago anticipado y, por lo tanto, a la emisión de estampillas: en 1835, durante un viaje por Escocia, Rowland Hill fue testigo de cómo un cartero entregaba una carta a una mujer. Ésta tomó el sobre en sus manos, lo examinó, y luego lo devolvió al cartero, diciéndole que por ser muy pobre no podía pagar el importe del envío. Hill pagó el importe al cartero para que la mujer pudiera leer la carta, y aunque ella aceptó, después le dijo apenada que le agradecía su detalle, pero que en realidad no había nada escrito dentro del sobre, pues para saber que sus familiares estaban bien se escribían cartas teniendo cuidado de que cada línea de la dirección estuviera escrita por diferente mano. Así, si aparecía la letra de todos, significaba que todos están bien, y entonces devolvían la misiva al cartero diciendo que no podían pagarla. Esto generaba enormes pérdidas al servicio de correos, que con el pago anticipado podían evitarse. Esto

---

<sup>56</sup>Los datos enciclopédicos permiten establecer que, en 2,500 a. C., en China ya existía una amplia red de mensajeros. Además, en las narraciones de Herodoto y Marco Polo se puede encontrar información sobre los sistemas de correos en Persia y en China.

<sup>57</sup> Otras acepciones son: a) persona que tiene por oficio llevar y traer la correspondencia de un lugar a otro; b) vapor, coche, tren, etcétera, que lleva correspondencia; c) conjunto de cartas o pliegos de cualquier clase que se despachan o reciben; d) edificio donde se recibe y entrega la correspondencia, y e) ladrón que va a dar aviso de algo.

explica el surgimiento de las estampillas, ya que funcionan como un comprobante del pago previo de los envíos efectuados por correo en forma de etiqueta, generalmente engomada, que se pega en el sobre, lo cual indica que la persona que realiza el envío pagó el servicio. (Ceballos, 2006)

La primera estampilla postal es emitida en Gran Bretaña, hacia 1840, con la imagen de la reina Victoria. El servicio de correos se configuraba en forma completa, según lo conocemos ahora, representando un cambio trascendente en la prestación del servicio de correos, puesto que desde entonces se han emitido una gran cantidad de estampillas con toda suerte de motivos: héroes nacionales, monumentos históricos, personajes importantes, entre otros temas. En tal sentido, puede afirmarse que la emisión de estampillas cambió al servicio público de correos, al dotarlo de un aspecto cultural sumamente relevante.

Con la emisión de estampillas comenzó la historia de la filatelia y, por supuesto, de los filatelistas. Millones de hombres y mujeres de todo el mundo que se han apasionado por el pasatiempo de estudiar y coleccionar estampillas postales que se convierten en especiales, ya sea por su calidad gráfica, errores de impresión, escasez, colorido y contexto en el que fueron creados. Las actividades que conforman el mundo de la filatelia es amplia y diversa: subastas, asociaciones, clubes, sociedades filatelistas, exhibiciones, concursos, revistas, catálogos, boletines, bibliotecas... (Álvarez, 1989; Obregón, 1964).

La filatelia es una actividad que surge desde el momento en que se implantan las estampillas postales como comprobante en el sistema de porte pagado previo en la correspondencia, convirtiéndose en una especialidad que revolucionó la actividad postal y abrió la posibilidad a todos los países del mundo de iniciar un archivo iconográfico de grandes dimensiones, al ser una ciencia de estudiar y coleccionar timbres.<sup>58</sup>

El gusto por la filatelia, que agrupa a miles de personas en todo el mundo, surge por primera vez en Inglaterra, justo al año de haber sido emitido el "*penny black*" (penique negro); y es John E. Gray, funcionario del Museo Británico, el primero en dedicarse a coleccionar sellos postales con cierto

---

<sup>58</sup>Información recuperada de: <http://www.correosdemexico.gob.mx/Filatelia/FilateliaMexico/Paginas/HistoriaFilateliaMexico.aspx>

criterio metodológico<sup>59</sup>. Ya en 1860 se realizaban reuniones filatélicas en París y Londres. Un año más tarde, Jorge Berger Levraut da a conocer su colección como catálogo y, en ese mismo año, Alfredo Poutiquet publica la primera obra considerada precursora de los catálogos actuales con el título "Catálogo de Sellos de Correos emitidos en los diversos Estados del Globo". Este hecho permitió ordenar la colección y brindar información a los coleccionistas sobre aquellos ejemplares que debían adquirir para completar su colección.

En 1862, Jean Baptiste C. Moens, librero e impresor de nacionalidad belga, produjo otro elemento indispensable de la filatelia: "Manual del Coleccionista de Sellos Postales". A partir de estas acciones, poco a poco se fue popularizando la afición por la filatelia, al grado que para los hispanohablantes, en el año de 1922 la Real Academia Española de la Lengua admitió el vocable "filatelia" en su diccionario.



Al margen de esta información, para Obregón (1964) Phebe Booth, de Estados Unidos, ha sido la autora del primero de los libros escritos sobre esta especialidad, *El Tema de la Filatelia*. También señala que las mujeres han alcanzado a ocupar cargos administrativos importantes en agrupaciones filatélicas, como Louise Dale, experta filatelista presidenta de la American Philatelic Foundation, dueña de "la colección más grande e importante de timbres jamás creada por una mujer" (1964:167), y primera mujer en recibir distinciones como premios, ser jurado en exposiciones y ser incluida en listas de Filatelistas Distinguidos, entre otras. Así también, el autor señala que las mujeres han logrado combinar sus intereses filatélicos con el periodismo no sólo como redactoras, sino también en la dirección de publicaciones, como Evelyn Severn y D.E.Dvorak, esta última propietaria y directora del periódico especializado *Weekly Philatelic Gossip*.

La importancia de la filatelia en el mundo se puede medir de manera cuantitativa a través de los siguientes datos: en el lapso transcurrido entre 1918 y 1979 se imprimieron doscientas cincuenta mil

---

<sup>59</sup> Álvarez (1989:37) registra que la primera persona interesada en coleccionar estampillas fue una mujer que publicó un anuncio en 1841 en *The Times* de Londres pidiendo "a cualquier persona bondadosa, que le ayudara a coleccionar sellos de correos cancelados para cubrir las paredes de su tocador".

estampillas. Según estimaciones de la Unión Postal Universal de 1979 a la fecha se han emitido más de 300 mil estampillas postales.

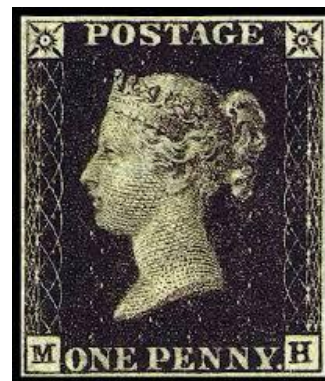
Hoy en día no hay un país que no tenga sus propias emisiones de estampillas, y para algunos países, la venta de éstas se convierte en una importante fuente generadora de ingresos (Álvarez, 1989) y, en ciertos casos, una sola estampilla, considerada rara o especial, adquiere precios elevados.

Sin duda, hay dos eventos que cambiaron no sólo el concepto de la carta, sino también del sistema de entrega de la misma: la invención del sobre en 1830, atribuida a un librero inglés de apellido Brewer, y la aparición de la estampilla postal en 1840, porque a partir de esta última fecha, la historia del uso de las cartas se divide en época prefilatélica y época filatélica.

Después de que el transporte de correspondencia era uno de los servicios más caros del Estado, tanto que incluso el uso del correo estaba restringido a los sectores de la población económicamente más fuertes, es decir la nobleza y la burguesía; Inglaterra dio un paso hacia facilitar el acceso público al servicio al fijar en 1840 una cuota única y de bajo costo para la correspondencia no importando la distancia, implantando el uso de las estampillas postales.<sup>60</sup> En 1850, diez años después de haber aparecido la primera estampilla postal, muchas naciones y colonias emitieron las suyas, entre ellas España y Suiza (Álvarez, 1989).

### 2.2.3. La primera estampilla en el mundo

Como ya se mencionó en otro momento, Rowland Hill cambia la dinámica del correo al establecer en Gran Bretaña, en 1840, que el pago de la correspondencia y envíos es responsabilidad del remitente y no del destinatario, derivándose el uso de la estampilla postal, que aparece por primera vez en Inglaterra mostrando el perfil de la joven Reina Victoria, con valor facial de un penique, y conocido en la historia



<sup>60</sup>Información recuperada de: <http://www.sepomex.gob.mx/Filatelia/HistoriaFilateliaMundo/Paginas/HistoriaFilateliaMundo.aspx>



como el "*penny Black*". Con esta estampilla se inicia la afición a la filatelia, "considerada hoy en día toda una disciplina que sintetiza y agrupa una serie de consideraciones artísticas, culturales y científicas, que proporcionan a la vez una visión integral de la vida, usos y costumbres de un país".<sup>61</sup>

Por eso la filatelia es una ventana a la vida y cultura de cada país, a través de la cual podemos conocer y re-conocer su identidad, su historia, sus objetivos, su desarrollo tecnológico, incluso su creatividad; todo aquello relevante y representativo, o por lo menos aquello que merece importancia según las autoridades en turno encargadas de su elaboración y difusión.

Es el momento en esta investigación de adentrarnos en el acervo filatélico mexicano, en su historia y etapas, en los tópicos que han sido de interés en cada periodo gubernamental, para tener el primer acercamiento a la representación que de la mujer se ha hecho en las estampillas postales.

### **2.3. Breve historia de la filatelia en México**

Primero en planchas de cobre, luego en las de acero, la estampilla postal ha recorrido desde el huecograbado, el offset hasta llegar a las novedosas técnicas por computadora que hacen en la actualidad de la filatelia mexicana una de las más variadas del mundo.

Si existe un acervo gráfico de la cultura mexicana, donde se consigna a próceres y hombres ilustres, y sólo algunas que otras mujeres; donde se da testimonio de hechos y acontecimientos trascendentes en la vida del país; donde se citan aspectos relevantes de la arquitectura, la historia, el arte, las ciencias, el deporte, la flora y la fauna, así como la participación de México en diferentes actividades dentro del concierto de las naciones, lo encontramos en la colección filatélica de las estampillas postales del Servicio Postal Mexicano.

En nuestro país se han emitido desde 1856 alrededor de 5,000 mil diseños, entre series permanentes y conmemorativas. Algunas de estas estampillas alcanzan precios altísimos en el mercado filatélico, y en ocasiones han generado distintas polémicas.<sup>62</sup>

---

<sup>61</sup>Información recuperada de: <http://www.sepomex.gob.mx/Filatelia/HistoriaFilateliaMundo/Paginas/HistoriaFilateliaMundo.aspx>

### 2.3.1. La primera estampilla en México

Una vez puesta en circulación la primera estampilla postal en el mundo, en 1840, en México fue 16 años después, con el gobierno del presidente Ignacio Comonfort.

Mediante decreto del 21 de febrero de 1856, se dio la orden para imprimir las primeras estampillas



postales, las cuales mostraron la efigie de don Miguel Hidalgo y Costilla y se pusieron en circulación el primero de agosto de ese mismo año. El diseño y grabado, realizados en una placa de cobre, técnica conocida como huecogrado, estampado sobre papel blanco unido, de diversos gruesos, son obra de don José Villegas, considerado hábil y célebre dibujante, y quien fue jefe de la Oficina del Sello de Estampas e Impresos del Gobierno.<sup>63</sup>

El sitio web de Correos de México del Servicio Postal Mexicano proporciona la siguiente información: la estampilla original fue impresa en hojas de 60 ejemplares, cada una en diez hileras de a seis, para recortar a mano con tijera. El busto de Hidalgo se enmarca en un óvalo orlado; en la parte superior tiene la leyenda "Correos Méjico" y al calce su valor facial: medio, uno, dos, cuatro y ocho reales. En su impresión se utilizaron tintas azules, amarillo-naranja, verde, rojo y lila, respectivamente para diferenciar el precio. Estas estampillas fueron válidas hasta el 18 de abril de 1861, cuando se puso en circulación la emisión de 1861 formada por 7 valores, usando el mismo diseño con la efigie de Hidalgo. Para 1864 se puso en circulación por muy poco tiempo la Emisión Revolucionaria de Juárez, que tenía la efigie de Hidalgo de tres cuartos de perfil izquierda. Durante el corto gobierno que resultó el imperio de Maximiliano se imprimieron dos emisiones: la de las Águilas Imperiales, y la de los Maximilianos.

<sup>62</sup> Baste recordar el caso de la serie de estampillas dedicadas a personajes de caricatura mexicana, especialmente el de las de *Memín Pinguín*. Otros casos fueron los de la primera estampilla emitida por República Dominicana que provocó una guerra extraoficial con Haití; el de la estampilla en que Panamá y Nicaragua se disputaron el Canal de Panamá; el de la "Guerra de los Timbres" entre Gran Bretaña y Argentina por la posesión de las islas Malvinas; el de Francia por la conservación de sus derechos sobre los territorios del Polo Sur; el de Grecia y la Unión Soviética por la estampilla de Manolis Glezo, un agitador comunista condenado a prisión; el de Estados Unidos contra China y Cuba al prohibir a sus nacionales adquirir estampillas emitidas por esos países, en una especie de bloqueo. (Obregón, 1964)

<sup>63</sup> Información recuperada de: <http://www.correosdemexico.gob.mx/Filatelía/FilatelíaMexico/Paginas/HistoriaFilatelíaMexico.aspx>

Respecto del marco normativo del servicio de correos en aquel momento –y como ya se anotó anteriormente-, en 1857, al promulgarse la primera Constitución Liberal de México, se reafirmó el hecho de que dicho servicio era y seguirá siendo una atribución del Estado, y se exhortaba a tomar las medidas necesarias para fortalecerlo y facultarlo a realizar convenios internacionales bilaterales que facilitaran el libre tránsito de la correspondencia hacia otros países.

El Reglamento del 15 de julio de 1856, que llevaba el nombre de Reglamento de la Oficina de Estampas, que normó la ejecución de las estampillas, dado por la Administración General bajo la dirección de don Guillermo Prieto, indicaba que las estampillas debían de adherirse a la correspondencia por los empleados de correos, y era obligatorio ser “inutilizadas”, poniendo encima una marca que indicaba su amortización, sin cuyo requisito no podrían circular libremente las cartas, so pena de incurrir en la pena de decomiso. La “inutilización” como se decía, es decir la cancelación, se hacía poniéndole el Sello Negro de la Oficina, que marcaba la procedencia de las cartas.<sup>64</sup>

La filatelia mexicana los investigadores la han dividido en cuatro épocas: Época Clásica (1856-1883); Época Antigua (1884-1910); Época Revolucionaria (1910-1923) y Época Moderna (1924 a la fecha).

### **2.3.2.Época Clásica (1856-1883)**

Se conoce como Época Clásica de la Filatelia Mexicana<sup>65</sup>, a la comprendida entre 1856, año de la primera emisión de estampillas, al año de 1882, concretamente hasta la emisión de cuatro estampillas postales conocidas como del Servicio Exterior, emitidas el primero de julio de 1882, en colores verde oscuro, con un valor facial de 2 centavos; en carmín oscuro, con valor de 3 centavos; en ultramarino, con valor de 6 centavos y en azul, con valor de 6 centavos también.

Durante este periodo encontramos las estampillas postales mexicanas de más valor a nivel mundial, debido a la modalidad que se estableció. En aquel tiempo el correo mexicano contaba con 53 Oficinas Principales y como una medida de seguridad se dispuso que a cada remesa de estampillas

---

<sup>64</sup> Información recuperada de: <http://www.correosdemexico.gob.mx/Filatelia/FilateliaMexico/Paginas/HistoriaFilateliaMexico.aspx>

<sup>65</sup> Información recuperada de: <http://www.correosdemexico.gob.mx/Filatelia/FilateliaMexico/Paginas/EpocaClasica.aspx>

que llegara a cualquier oficina, se le colocara encima la marca con el nombre de la correspondiente oficina, llamándosele a esta sobreimpresión *Distrito*, lo que identificaba su procedencia. De esta forma encontramos Hidalgos, por citar un ejemplo, con la marca de Oaxaca, San Luis Potosí o Mazatlán.

En esta época aparecen, por primera vez en la historia de la filatelia mexicana, las estampillas provisionales que, a falta de éstas, las administraciones principales las emitían con carácter provisional. La primera en salir a la luz pública, en el mes de octubre del mismo año de 1856, fue la de la administración de Tlacotalpan, Ver., con un valor de medio real, impresa a mano, de color negro sobre fondo blanco. Del 10 de abril de 1864 al 14 de mayo de 1867, durante el Segundo Imperio, la emisión de estampillas postales fue cuidada con especial esmero y, desde el punto de vista filatélico se conservan valiosas piezas representativas de ese periodo.

A partir de 1864, se emitieron nueve estampillas conocidas como Águilas del Imperio en cinco diferentes periodos y con diferentes valores, en planchas de 100 estampillas.

En el caso de las estampillas que ostentan la efigie del Emperador Maximiliano, se emitieron 12 diferentes variantes, ocho grabados y cuatro litografiados de varios colores y distinto valor facial. Las estampillas del Segundo Imperio se caracterizan por ir sobremarcadas, aparte de lo ya establecido en los Distritos, con el número de la factura o envío, conociéndose a esto como consignación.

En esta época se emitieron 183 estampillas y destacan las de carácter provisional, emitidas en las postrimerías del Segundo Imperio y la restauración de la República, como las de las administraciones de Chiapas en 1866, la de Cuautla y Cuernavaca en 1867 y las de Guadalajara entre 1867 y 1868. Posteriormente, ya en 1872, destacan las estampillas provisionales de Chihuahua y las de Campeche en 1876.

En este mismo periodo clásico, son importantes las estampillas conocidas con el nombre genérico de Porte de Mar. La emisión de las primeras ocho estampillas con la efigie de Benito Juárez, en 1879 fueron: de color café con un valor facial de un centavo, de color violeta con un valor de dos

centavos, de color naranja con un valor facial de cinco centavos, de color azul con valor facial de 10 ctvs., de color rosa con valor facial de 25 ctvs., de color verde con valor facial de cincuenta ctvs., de color violeta lila con valor facial de 85 ctvs. y el de color negro con un valor facial de cien centavos. Todas estas estampillas se emitieron en un principio, únicamente, para el uso en el franqueo de cartas hacia el exterior y se imprimieron en hojas de papel liso de cien estampillas cada una.

En esta época Clásica dentro de la historia de la filatelia en México, que abarca de 1856 a 1883, no hubo ninguna estampilla representando a la mujer. Como se ha podido leer en el cuerpo de este capítulo, las 183 estampillas que se emitieron en esa época tuvieron que ver con la efigie de Benito Juárez y bajo el efecto aún de la Restauración de la República por lo que la mayoría tuvo un carácter provisional.

### **2.3.3.Época Antigua (1884-1910)**

Coincidiendo con el año de la publicación del primer Código Postal Mexicano en 1884, la Época Antigua de la Filatelia Mexicana<sup>66</sup> se inicia con la impresión en grabado de 15 estampillas postales con el busto de Miguel Hidalgo, en diferentes colores y con distintos valores faciales que van de un centavo a diez pesos y con la característica muy especial, digna de señalarse, de que en la parte superior de estas estampillas aparece, por primera vez en la historia de la filatelia mexicana, la leyenda Servicio Postal Mexicano, misma que llevarán las emisiones conocidas como Numerales hasta el año de 1890. Incluso a partir del 20 de agosto de 1886, en que se crea por decreto el organismo descentralizado Servicio Postal Mexicano, no se hayan emitido estampillas con esa leyenda, sino cien años atrás, cuando el nombre oficial del correo era Administración General de Correos.

Se desconoce la razón por la cual toda esta serie de estampillas postales de uso permanente lleven el nombre de Servicio Postal Mexicano. En este periodo se emiten 264 estampillas postales y es cuando se inicia la emisión de las estampillas postales para uso oficial, práctica que persiste hasta el

---

<sup>66</sup> Información recuperada de: <http://www.correosdemexico.gob.mx/Filatelia/FilateliaMexico/Paginas/EpocaAntigua.aspx>

año de 1937. Durante la época Antigua también aparecen las estampillas postales complementarias, que solucionaban el problema de falta de porte.

Entre 1886 y 1890 se emitieron 50 diferentes versiones de las estampillas postales conocidas como de la serie Numerales, con distintos colores y valores faciales. Son famosas por su belleza, sobriedad y diseño, además como ya se explicó, único por llevar la leyenda de Servicio Postal Mexicano. De esta época destacan también las estampillas emitidas con motivo de las celebraciones del centenario de la Independencia, las de la Catedral Metropolitana y la conocida como "Las Mulitas", de la serie de la Transportación del Correo. Llama la atención la emisión de las Águilas de 1899, impresas en realce por la casa Bradbury Wilkinson y Ca., grabadores de Londres.

En la época Antigua, por primera vez en la historia de la filatelia mexicana, se emiten estampillas postales alusivas a los distintos tipos de correos, como lo fueron los correos de: a pie, a caballo, en carreta y en ferrocarril, así como la emisión que hace referencia al mensajero prehispánico. Dentro de la impresión de las estampillas postales oficiales se destaca por su originalidad la serie conocida como "serie negra", con la sobremarca "oficial" en color rojo.

Durante la época Antigua, que abarca de 1884 a 1910, con 264 estampillas, sólo hubo dos estampillas con representación de la mujer. Se trata de los bustos de Josefina Ortiz de Domínguez y Leona Vicario, insertas en una serie para conmemorar el centenario de la Independencia, junto a Ignacio López Rayón, Juan Aldama, Miguel Hidalgo, Ignacio Allende, Epigmeo González, Mariano Abasolo; y las representaciones del Grito de Dolores, Misa en el Monte de las Cruces, y la Toma de Granaditas.



### 2.3.4. Época Revolucionaria (1911-1923)

De 1911 a 1922, fechas que comprenden la Época Revolucionaria de la Filatelia Mexicana<sup>67</sup>, ésta última atravesó, al igual que el país, las vicisitudes de la lucha armada y la inestabilidad política que propició la aparición de un sinnúmero de sobremarcas hechas sobre las estampillas postales, surgidas durante el porfiriato. Es común encontrar sobre la serie emitida de la Guerra de Independencia, innumerables marcas de villistas, zapatistas y carrancistas y, claro está, la marca del Gobierno Constitucionalista. Es de observar que el gobierno del presidente Madero no realiza aparentemente ninguna emisión de estampillas postales, debido a que era tal el número de emisiones y el tiraje realizado durante los años previos a la celebración del centenario de la Independencia, que no se hizo nada al respecto ni se guarda memoria de ello.

A la muerte de Francisco I. Madero, el gobernador del estado de Sonora, José María Maytorena, desconoce al gobierno de Victoriano Huerta y al proclamarse como estado libre y soberano, hace una emisión de estampillas postales propias. En 1913, Venustiano Carranza lanza una emisión de estampillas postales y timbres fiscales con la leyenda "Ejército Constitucionalista" y más adelante, en 1914, se emiten las estampillas postales transitorias. En 1915, a iniciativa de Francisco Villa se emiten las primeras estampillas con la efigie de Francisco I. Madero, con la leyenda del Gobierno Constitucionalista. El gobierno de Carranza hace algunas emisiones importantes pero generalmente se utilizaban las emisiones del porfiriato con sobremarcas y posteriormente con la modalidad de sobreponer los monogramas, tanto de él, como de Francisco Villa.

En el año de 1916 se lanza la emisión conocida como "Serie Hombres Ilustres" con estampillas postales de Francisco I. Madero, Belisario Domínguez, Aquiles Serdán, Ildefonso Vázquez, José María Pino Suárez, Miguel Hidalgo, Cuauhtémoc, Ignacio Zaragoza y del propio Venustiano Carranza, con un valor facial de 10 centavos. Ya antes se había hecho otra emisión con su efigie para conmemorar en 1916 la entrada triunfal a la ciudad de México del Ejército Constitucionalista.

---

<sup>67</sup><http://www.correosdemexico.gob.mx/Filatelia/FilateliaMexico/Paginas/EpocaRevolucionaria.aspx>

Durante la época Revolucionaria, de 1911 a 1922, otra vez no hay ninguna estampilla referente a mujeres. También fue una década de inestabilidad política, desorganización y un marcado afán por dejar claro quién dirigía al país (sobremarcas en estampillas porfirianas, hechas tanto por villistas, zapatistas, carrancistas como por el Gobierno Constitucionalista). Entre el uso de estampillas ya existentes del porfiriato y muchas series transitorias, ni Madero ni Venustiano Carranza ordenaron emitir gran cantidad de estampillas, de hecho se habla sólo de una serie que se emite en 1915, a iniciativa de Francisco Villa pero con el aval del Gobierno Constitucionalista, con la efigie de Francisco I. Madero; y en 1916 Venustiano Carranza se incluye en la serie "Hombres Ilustres", junto a 8 hombres más.

### **2.3.5.Época Moderna (1924 a la fecha)**

De acuerdo a las diferentes corrientes manifestadas entre los expertos filatelistas mexicanos, la Época Moderna de la Filatelia Mexicana<sup>68</sup> se inicia con la emisión de la primera estampilla postal alusiva al Correo Aéreo el 2 de abril de 1922, con un valor facial de 50 centavos. La estampilla, hecha en grabado, ostenta a un águila real sobrevolando la población de Amecameca, en el estado de México, teniendo como fondo a los volcanes Popocatepetl e Iztaccíhuatl, en colores azul, rojo y vino, con la leyenda "Correo Aéreo". Es importante destacar que el primer vuelo que transportó correspondencia del correo se llevó a cabo el 6 de julio de 1917, en un recorrido de 110 kilómetros, de la ciudad de Pachuca, Hgo., a la ciudad de México, habiéndose cubierto la ruta en un recorrido de 53 minutos.

A partir de esta fecha, el Servicio Postal Mexicano ha emitido más de 5,000 diseños, entre filatélicas, de series permanentes y complementarias, destacándose entre éstas, las series permanentes México Exporta y México Turístico.

Esta época moderna, que comienza a partir de 1923 hasta la fecha, es el periodo donde se van a encontrar prácticamente todas las estampillas que conforman el universo de representaciones de la mujer.

---

<sup>68</sup> Información recuperada de: <http://www.correosdemexico.gob.mx/Filatelia/FilateliaMexico/Paginas/EpocaModerna.aspx>



Entre 1923 y 1925, el correo emite lo que se denominó Serie Regular Lugares y Monumentos, integrada por nueve estampillas con valores faciales de 1 centavo, en color café; 2 ctvs., en color rojo; 3 centavos, en color café; 4 ctvs., en color verde; 5 centavos, en color naranja; 10 centavos, en color café; 10 centavos, en color rojo vino; 20 ctvs., en color azul oscuro y 30 centavos, en color verde oscuro, destacándose la emisión de la estampilla del monumento a Morelos, con valor facial de 1 centavo, estampilla obligatoria para todo tipo de correspondencia como cooperación en pro de la lucha contra la plaga de la langosta. A partir del año de 1931, estas estampillas se utilizaron para franqueo de tarjetas postales dentro de las ciudades de origen o para complementar portes.



En esta serie aparece una estampilla del monumento a la Corregidora, junto a los monumentos a Morelos, a Colón, a Cuauhtémoc, la fuente de Salto del Agua, la Pirámide del Sol en Teotihuacán, el Hemiciclo a Juárez, el Castillo de Chapultepec. Cabe señalar que a diferencia de ahora, antes las series duraban muchos años. Es decir que al señalar que en 1923 se emitió, no necesariamente circuló sólo un año. Después de esa estampilla, en 1929 se emite una de utilización obligatoria adicional al porte de correos, con la leyenda “Protección a la infancia. Haga patria” mostrando a una mujer (madre) abrazando a un niño (hijo).

En 1934, se emitió una serie conmemorativa de la toma de posesión de la Presidencia de la República por Lázaro Cárdenas del Río, donde se muestran a hombres y mujeres indígenas: 10 piezas donde los hombres son flechador, alfarero azteca, platero; una cabeza de indio, un azteca, una ofrenda floral y otra de una paloma; y las mujeres son madre indígena, india alfarera, india otomí con floripondio.

También en 1934 se emite una serie regular muy parecida a la anterior sólo que con más variedad, en donde de 15 diseños, 2 son representaciones de la mujer: india yalalteca e india tehuana. El resto son: monumento a la Independencia tanto de la ciudad de México como de la ciudad de Puebla; monumento a la Revolución Mexicana; Torre de los Remedios, México; Cruz del Palenque;

monumento a los Niños Héroes, Piedra de los Sacrificios; Ruinas de Mitla, Oaxaca; el Escudo Nacional, y el Charro Mexicano. Esta Emisión Regular 1934-1950 tuvo valores desde un centavo hasta cinco pesos, y estuvo hecha en grabado.



Después durante otros cinco años no hubo ninguna otra estampilla con representación de la mujer, y es hasta a partir de 1941 cuando comienza una emisión más constante (por decirlo así) de estampillas con representaciones de la mujer.

La Serie Correo Aéreo, Arquitectura y Arqueología, de 1954 a 1975, integrada por 23 estampillas postales diferentes, con valores faciales desde cinco centavos hasta veinte pesos, es de las series ya clásicas de la filatelia mexicana, de las cuales destacan las estampillas de la danza de la pluma del estado de Oaxaca, con un valor facial de 10 ctvs. y la de los frescos de Bonampak, del estado de Chiapas con un valor facial de veinte centavos. Sobresalen también en esta serie, por la calidad de los grabados, las tres estampillas alusivas a la Ciudad de Taxco, estado de Guerrero, con valores faciales de 35 ctvs., dos y cinco pesos.

La serie permanente o Emisión Regular México Exporta (1975-1992), temáticamente plasma los diferentes productos que México exporta y ha exportado, por ejemplo, tubos de acero, ganado y carne, partes automotrices, café, conductores eléctricos, abulón, zapatos, minerales, tequila, hierro forjado, libros, mezclilla, cobre martillado, maquinaria agrícola, algodón, miel de abeja, fresas, bicicletas, platería y joyería, cítricos, etc.; con diferentes valores faciales que van desde cinco centavos hasta 7,200 pesos, debido a las fluctuaciones de la moneda en ese periodo.



En esta época son clásicas también las estampillas postales alusivas al Seguro Postal y las diferentes series preolímpicas de 1965, 1967 y las ya olímpicas en 1968, con viñetas de los diferentes deportes, anunciando y conmemorando la celebración de los XIX Juegos Olímpicos, con sede en la ciudad de México. Actualmente, la diversidad de diseños y temas abordados por la filatelia mexicana, la hacen una de las más atractivas, donde la modalidad de las hojas recuerdo, las estampillas elípticas y ovaladas y, aquellas que incluyen elementos en Braille, la colocan como una de las colecciones filatélicas mundiales más cotizadas.

Dividiendo la línea del tiempo en sexenios, a partir del gobierno de Adolfo Ruiz Cortines siempre hubo por lo menos 2 estampillas emitidas, además de irse incrementando notoriamente la cantidad. El sexenio de Felipe Calderón Hinojosa ha sido el que más ha registrado representaciones de la mujer, aunque todavía está por verse de qué maneras.

A continuación ofrezco una descripción del acervo filatélico donde todo lo anterior podrá apreciarse con más detalle.

## **2.4. Acercamiento empírico al acervo. El archivo de los intereses del Estado**

### **2.4.1. Temáticas y series en cada periodo de gobierno**

La siguiente revisión del acervo filatélico consiste en todas las estampillas postales emitidas desde 1856 hasta noviembre 2015. Esto para observar cambios y continuidades en la producción de

estampillas y poder dar cuenta de las series que fueron emitidas por un sexenio de gobierno en particular (que llamaré **intrasexenal**), de las series que tuvieron o han tenido una duración más allá de dicho sexenio (que llamaré **transexenal**): sus características, duración, tópicos, así como de los intereses en cada periodo gubernamental, y dentro de todo eso, visibilizar la representación de la mujer.

Para ello, el primer paso necesario fue la elaboración de un registro de cada estampilla: año, asunto, cantidad, y destacar cuáles muestran representación de la mujer, para finalmente contabilizar por periodo gubernamental el total de estampillas en general, el total de estampillas con representación de la mujer, y en qué porcentaje se traduce esto. Este paso ha quedado en el *Anexo “Relación de estampillas por año y periodo de gobierno, de 1856 a 2015, con conteo de representación de la mujer”*, que se encuentra al final de este trabajo de investigación.

Para poder observar de manera general los totales arrojados en ese *Anexo*, he elaborado el siguiente *Cuadro 1. Total de estampillas por periodo de gobierno 1856-2015*, donde es apreciable además la cantidad de estampillas desde 1856, y cuáles son los periodos de gobierno con mayor producción filatélica y de estampillas con representación de la mujer. La explicación de cómo están conformados ciertos bloques de periodos gubernamentales se encuentra después del mismo.

Cabe hacer notar que, para efectos de esta investigación, la fecha de inicio de cada sexenio tuvo un corte desplazado un año adelante de la designación oficial, ya que no resulta posible contabilizar las estampillas en un año si éste funciona como fecha de término de un sexenio y al mismo tiempo como de inicio de otro. Por ejemplo, si el sexenio de Enrique Peña Nieto oficialmente es 2012-2018, el corte para esta investigación es 2013-2018.

Es necesario aclarar que he estado hablando en ocasiones de un alrededor de 5,000 diseños, pero esta cantidad incluye diseños que se repiten pero con colores y valores faciales diferentes; en el registro y descripción del acervo estos diseños repetidos los he contabilizado como uno solo, por lo que la cantidad de estampillas se reduce. También he dejado fuera diseños correspondientes a

estampillas dirigidas a otros usos, como los de entrega inmediata, seguro postal, bulto postal y de ahorro postal.

**Cuadro 1. Total de estampillas por periodo de gobierno 1856-2015**

Periodo	Presidente	Total estampillas	Estampillas Mujer	Porcentaje
3 años	Enrique Peña Nieto	229	32	13.9
6 años	Felipe Calderón Hinojosa	517	66	12.7
6 años	Vicente Fox Quesada	441	35	7.5
6 años	Ernesto Zedillo Ponce de León	487	82	16.8
6 años	Carlos Salinas de Gortari	347	32	9.2
6 años	Miguel De la Madrid Hurtado	246	23	9.3
6 años	José López Portillo	234	18	7.6
6 años	Luis Echeverría Álvarez	165	8	4.8
6 años	Gustavo Díaz Ordaz	111	1	0.9
6 años	Adolfo López Mateos	76	3	3.9
6 años	Adolfo Ruiz Cortines	43	6	13.9
6 años	Miguel Alemán Valdés	47	0	0
6 años	Manuel Ávila Camacho	55	4	7.2
6 años	Lázaro Cárdenas del Río	52	1	1.9
2 años	Abelardo Rodríguez	45	6	13.3
2 años	Pascual Ortiz Rubio	1	0	0
2 años	Emilio Portes Gil	5	1	20.0
4 años	Plutarco Elías Calles	8	0	0
4 años	Álvaro Obregón	12	0	0
6 años	Adolfo de la Huerta (1) y Venustiano Carranza	24	0	0
3 años	8 presidentes	0	0	0
26 años	Porfirio Díaz	35	2	5.7
28 años	7 presidentes	13	0	0
<b>Totales</b>		<b>3,193</b>	<b>320</b>	<b>10.02</b>

Como se pudo notar desde el apartado anterior, al inicio de la producción de estampillas, en 1856, y hasta aproximadamente el gobierno de Abelardo Rodríguez, se caracterizó por ser muy irregular, incluso casi ausente en algunos periodos, condición que sin duda estuvo acompañada de la propia irregularidad e inestabilidad política, social y económica del país, pues a partir de 1856 hasta 1934, hubo alrededor de 23 presidentes, con periodos gubernamentales que duraron entre algunos meses, pasando por uno, dos, tres, cuatro, seis y 26 años. Fue tan dispar que por, ejemplo, en tan sólo tres años hubo 8 presidentes, y durante 26 años hubo uno solo.

Como mero ejercicio descriptivo, se pueden conformar tres bloques de gobiernos, para mostrar la poca emisión de estampillas. El primer bloque abarca de 1856 a 1884, es decir un lapso de 28 años donde hubo 7 presidentes; aquí en total hubo 13 estampillas y ninguna representando a ninguna mujer. El siguiente bloque es el periodo de gobierno de Porfirio Díaz, de 26 años, en el que se emitieron 35 estampillas y de ellas 2 con representación de la mujer. Se trata de la serie ya mencionada en el apartado anterior, en 1910, de 11 personajes y escenas conmemorando la Independencia, donde aparecen Leona Vicario y Josefa Ortiz de Domínguez. Éstas son las primeras estampillas con representación de la mujer, pero de hecho también la primera serie en la historia de la estampilla en México. Y el tercer bloque es el que abarca los años 1912, 1913 y 1914, cuando hubo 8 presidentes y no se emitió ninguna nueva estampilla postal. El servicio estuvo funcionando con resellos de los diseños anteriores.

Después de ese tercer bloque, comenzaron los periodos gubernamentales que, como ya se mencionó, variaron en su duración, sin embargo de una u otra forma ya mostraron más estabilidad. Se trata de los gobiernos de Venustiano Carranza, Adolfo de la Huerta, Álvaro Obregón, Plutarco Elías Calles, Emilio Portes Gil y Pascual Ortiz Rubio. Siguiendo el ejercicio anterior, podemos aglutinar estos gobiernos en un cuarto bloque, de 18 años, en los que se emitieron 50 estampillas, y de ellas sólo en una se representó a la mujer, que se trata de una campaña de protección a la infancia, en el año de 1929, de la que ya se habló, y estando como presidente Emilio Portes Gil.

En el periodo de gobierno de **Abelardo Rodríguez**, a pesar de sólo haber durado un par de años hubo una buena cantidad de estampillas emitidas. Hubo 4 series (dos de ellas se reproducirán

posteriormente durante 15 años aproximadamente), las cuales prácticamente conforman la casi totalidad de estampillas de ese periodo gubernamental. Lo interesante es que en esas 4 series podemos encontrar a 5 mujeres representadas. Estamos hablando de la serie Pro-universidad, donde aparece una india maya acompañada de otras 7 estampillas de volcanes, montes y castillos. Otra de las series contiene 15 imágenes de diversos elementos identitarios, donde aparecen una india yalalteca y una tehuana, y de las que ya se habló también en el apartado anterior. Esta serie se repetirá durante 15 años.

Otra de las series que de igual manera durará 15 años, es una de 9 estampillas también con diversos elementos de identidad nacional. Y llama la atención una serie para conmemorar el cambio de poderes; es decir, por primera vez en la historia de la estampilla en México un presidente saliente reconoce de esa forma al presidente entrante. Y en esta serie precisamente se pueden encontrar a las otras tres mujeres representadas: una madre indígena, una india decoradora y una india otomí con floripondio.

Ahora bien, conforme se ha desarrollado la producción filatélica en el país, ha aumentado la cantidad de estampillas pero también los temas, encontrándose cada vez mayor variedad de intereses en cada gobierno. Debido a ello, ha sido necesario clasificarlos en las siguientes temáticas, las cuales determiné al momento de estar elaborando el Anexo: 1) Efemérides de edificios, 2) Efemérides de instituciones, 3) Efemérides de sucesos históricos, 4) Efemérides de personajes, 5) Filatelia y correo, 6) Ciencia, 7) Diplomacia, 8) ONU y otros organismos internacionales, 9) Turismo, 10) Fundación de estados y ciudades, 11) Deportes, 12) Escuelas y Universidades, 13) Educación, Cultura y Arte, 14) Comunicaciones y Carreteras, 15) Niñez y Familia, 16) Comercio, 17) Paz, 18) Salud, 19) Símbolos patrios y territorio, 20) Identidad (artesanía, trajes típicos, gastronomía, tradiciones, arqueología, origen prehispánico), 21) Recursos naturales (flora, fauna, minerales, naturaleza) y Ecología, 22) Derechos Humanos y Mujeres, y 23) Políticas de gobierno y sucesos del sexenio.

En el sexenio **de Lázaro Cárdenas** no se registra emisión de series, ni intrasexenales ni transexenales. Los tópicos de las estampillas emitidas tienen que ver principalmente con efemérides de sucesos históricos, fundación de estados y ciudades, aviación, filatelia, censos, carreteras; y en

cuanto a programas o gestiones de su gobierno, está la campaña contra el paludismo y destaca una emisión sobre el cambio de poderes al nuevo presidente. Hay que enfatizar que es la segunda y última ocasión en la historia de la estampilla en México que un presidente saliente reconoce de esa forma al presidente entrante. Sólo él y Abelardo Rodríguez lo hicieron.

En cuanto a la representación de la mujer, en este sexenio hay dos estampillas, en dos de los tópicos con mayor presencia: filatelia y aviación.

En el gobierno de **Manuel Ávila Camacho** los tópicos más recurrentes son sobre la fundación de estados y ciudades, la guerra y la paz, y la campaña gubernamental pro-alfabetización. Al igual que el sexenio anterior, no se registra la emisión de ninguna serie ni intrasexenal ni transexenal.

Respecto a las mujeres, en este sexenio las encontramos en otros tópicos: un congreso de agricultura, la libertad y La Diana.



Es en el sexenio de **Miguel Alemán Valdés** que comienza el registro de la primera serie que, dado el largo tiempo que duró, entra en la categoría de transexenal; se trata de la serie sobre Arquitectura y Arqueología, iniciando en 1950 y que se extendería hasta 1975. Sin embargo, dado que en esa serie no hay representación de la mujer, no será considerada para análisis.

En cuanto a la mujer, precisamente, cabe destacar que no se emitió ninguna estampilla. Los tópicos más abordados en este periodo gubernamental son la filatelia, la aviación, en cuanto a las



actividades propias del gobierno en turno, está la inauguración del ferrocarril del sureste y la carretera internacional panamericana.



Al igual que el gobierno anterior, el sexenio de **Adolfo Ruiz Cortines** emitió muy pocas estampillas, siendo las más recurrentes la filatelia, eventos deportivos, y efemérides de sucesos históricos. La mujer quedó representada en una estampilla del Himno Nacional, otra del primer timbre mexicano, otra más en una de la Constitución de 1857, en una sobre Derechos Humanos, y por último en una estampilla de Jesús García, héroe de Nacozari.

Considerando que se emitieron muy pocas estampillas en este periodo sexenal, las estampillas donde hay mujeres representadas conforman una buena cantidad.

Con **Adolfo López Mateos** vuelve a reducirse la cantidad de estampillas donde hay representación de la mujer. Los tópicos más abordados en este sexenio son la filatelia, efemérides de sucesos históricos, efemérides de personaje, diplomacia, y en las actividades gubernamentales está la inauguración del ferrocarril de Chihuahua al océano Pacífico y la campaña mundial contra el paludismo. Uno de los tópicos más fuertes en este sexenio es la diplomacia, pues gran parte de las estampillas emitidas tienen que ver con visitas a México de 8 presidentes de otros países y una de amistad entre dos naciones (México-Filipinas).

La mujer quedó representada sólo en 3 estampillas, una sobre el aniversario del IPN, otra sobre Derechos Humanos y la otra es, precisamente, una de las visitas diplomáticas (Juliana, reina de Honduras).



Además, es de observar que ni con Adolfo Ruiz Cortines ni con Adolfo López Mateos se emitieron series ni intrasexenales ni transexenales, más que la iniciada en 1950, la de Arquitectura y Arqueología.

Después de dos gobiernos con muy pocas estampillas emitidas, el de **Gustavo Díaz Ordaz** resultó muy prolífico y variado. Los temas más recurrentes son la filatelia, las efemérides de sucesos históricos, efemérides de instituciones, turismo, eventos deportivos, fundación de estados y ciudades, la ONU y sus organismos, diplomacia, telecomunicaciones, y un tópico muy característico de este sexenio es el de efemérides de personaje, reuniendo 12 estampillas sobre la vida y obra de algún hombre. En cuanto a las actividades propias del gobierno en turno, hay estampillas del alunizaje del hombre, el eclipse total de sol y el evento que marcó este periodo sexenal: los Juegos Olímpicos en México.

Precisamente este evento, los Juegos Olímpicos, se tradujo en una serie intrasexenal de este gobierno, emitiéndose 4 conjuntos de estampillas: Primera serie pre-olímpica; segunda serie pre-olímpica, tercera serie pre-olímpica, y XIX Juegos Olímpicos.



Asimismo, se emite por primera vez la estampilla por el Día del Árbol, en 1965, que se repetirá 33 y 34 años después únicamente. En cuanto a la representación de la mujer, resulta muy contrastante encontrar sólo una estampilla, la de la visita de la reina Fabiola de Bélgica.

Cabe aclarar que a partir de este gobierno incluyo un cuadro por cada sexenio, donde registro las series emitidas durante el mismo, y los años en que hubo estampilla(s) con representación de la mujer, señalado con una cruz. Asimismo, las series que están acompañadas de la palabra "Inicia" se refieren a que en el sexenio comenzó dicha serie y se convertirá en transexenal debido a que su emisión trascendió dicho periodo gubernamental. Asimismo, la palabra "Intrasexenal" que acompaña a algunas series indica que éstas ya no tuvieron continuidad.

La razón de por qué a partir de este momento sistematizo de esta forma la información, es tomando como referencia que en el sexenio de Gustavo Díaz Ordaz inicia la primera serie transexual en la historia de la estampilla postal, que es la de Emisión Turística.

## Cuadro 2. Series en el gobierno de Gustavo Díaz Ordaz

Serie	1965	1966	1967	1968	1969	1970
XIX Juegos Olímpicos	X	X	X	X		
Emisión Turística (INICIA)					X	
Campeonato Mundial de Fútbol, Copa Jules Rimet					X	X

Ahora bien, lo que para Gustavo Díaz Ordaz fueron los Juegos Olímpicos el tema más representativo del sexenio en las estampillas, para Luis Echeverría Álvarez son la filatelia, con 7 exposiciones filatélicas, y las efemérides de personaje, con estampillas de la vida y obra de 25 hombres. Otros temas también muy recurrentes en este periodo son las comunicaciones y carreteras, la ONU y sus organismos, el turismo, los eventos deportivos, la educación y cultura, los aniversarios de escuelas, y en los eventos propios del sexenio están la campaña contra la contaminación ambiental, campaña para evitar incendios, la inauguración de la Siderúrgica Lázaro Cárdenas en Michoacán, la también inauguración de la Nueva Basílica de la Virgen de Guadalupe, el Año Internacional de la Mujer, y el Primer Foro Latinoamericano de Televisión para Niños.

Con esta última estampilla se registra por primera vez la representación de la mujer menor de edad; de hecho, tanto de la niña como del niño.

Con Luis Echeverría se inician otras 2 de las series transexenales más duraderas, la de México Exporta, la cual durará hasta 1989, y la de Arte y Ciencia, que llegará hasta 1988.

Así, se tiene que en este sexenio la representación de la mujer se dio en estampillas sobre la muerte de Benito Juárez, donde aparece Margarita Maza; en estampillas sobre la UNICEF, turismo, el foro de televisión ya mencionado, y en dos eventos propios del sexenio: el Año Internacional de la Mujer y la Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer (aunque en esta estampilla no muestra la

imagen de ninguna mujer, la leyenda hace alusión). Asimismo, en la serie transexenal Arte y Ciencia.



**Cuadro 3. Series en el gobierno de Luis Echeverría Álvarez**

Serie	1971	1972	1973	1974	1975	1976
Exposición Filatélica Internacional	X					
Exposición Filatélica Interamericana	X		X	X		
Exposición Filatélica Nacional				X		
Arte y Ciencia (INICIA)	X	X	X	X	X	X
México Exporta (INICIA)					X	X
Emisión Turística			X			

El sexenio de **José López Portillo** duplicó la emisión de estampillas con representación de la mujer, encontrándola en una variedad de tópicos: lucha contra la segregación racial, Juegos Deportivos Universitarios Universiada 79, monumentos y personajes prehispánicos, trajes regionales mexicanos, el censo nacional de población y vivienda, cine, una estampilla de personaje (Josefa Ortiz de Domínguez), otra estampilla por el concurso de Señorita Universo realizado en México, y en este gobierno comienza una serie, quizá la única verdaderamente permanente hasta el momento, que es la de Navidad, donde comienza la representación de la mujer menor de edad. El único antecedente en la representación de las niñas es la estampilla del sexenio anterior, en 1976, del foro latinoamericano de televisión para niños.



Esta misma variedad de temas se observa en toda la producción de estampillas de este sexenio, la cual también aumentó significativamente, alrededor de un 29% de estampillas. Sin embargo, dentro de ese amplio abanico de tópicos, en el gobierno de López Portillo se dio más énfasis a la fundación de estados y ciudades, a los eventos deportivos, la educación y la cultura, las comunicaciones y carreteras, y por supuesto, a las actividades propias del periodo en turno, como el concurso Señorita Universo realizado en Acapulco, Guerrero; la inauguración de la nueva sede del H. Congreso de la Unión, la Reunión Internacional de Cooperación y Desarrollo realizada en Cancún, Quintana Roo; la inauguración del Museo de la Revolución en Chihuahua; la inauguración también de la nueva sede del Archivo General de la Nación en Lecumberri, y la implantación del código postal en el país. Pero sin duda, en este sexenio la característica principal es el culto al personaje, ya que hubo 26 estampillas de efemérides de personajes, en las que precisamente encontramos sólo a una mujer, la estampilla ya mencionada de Josefa Ortiz de Domínguez.

En cuanto a series, José López Portillo inicia las de Fauna de México, Flora de México, Monumentos Coloniales y Personajes prehispánicos, que tendrían continuidad más allá de su sexenio; también emitió las series de Monumentos Prehispánicos, Artesanía Mexicana, y la ya mencionada de Trajes

Típicos, las cuales se quedan como series intrasexenales. Asimismo, le da continuidad a la de Arte y Ciencia.

**Cuadro 4. Series en el gobierno de José López Portillo**

Serie	1977	1978	1979	1980	1981	1982
Fauna de México (INICIA)		X		X	X	X
Flora de México (INICIA)		X		X	X	X
Monumentos Prehispánicos (INICIA)				X	X	
Personajes Prehispánicos (INICIA)				X		X
Monumentos Coloniales (INICIA)				X	X	X
Artesanía Mexicana (INICIA)				X		X
Trajes Típicos (INICIA)				X	X	
Arte y Ciencia				X		X
Día Mundial de la Salud (INICIA)		X		X		X
México Turístico (INICIA)			X			X
Día Mundial de la Alimentación (INICIA)					X	

El gobierno de **Miguel de la Madrid Hurtado** es semejante al de López Portillo en cuanto a producción de estampillas, y estampillas con representación de la mujer. De hecho, hay continuidad en varias de las series iniciadas en el anterior sexenio, como las de Fauna de México, Flora de México, Monumentos Coloniales y Personajes prehispánicos, como ya se había mencionado en el párrafo anterior.

También hay cabida para las series Arte y Ciencia, Artesanía Mexicana, México Turístico, la estampilla sin falta cada año del Día Mundial de la Salud, del Día Mundial del Correo, e inicia algunas series que, a su vez, serán continuadas en sexenios posteriores como: Arte Pictórico y el Campeonato/Premio Fórmula 1; y otras que funcionan sólo para este sexenio, como el V Centenario del Encuentro de Dos Mundos, y la Inhumación de Restos de personajes de la Rotonda de los Hombres Ilustres.

Los tópicos más abordados en el periodo de Miguel de la Madrid son las efemérides de instituciones, los eventos deportivos, las comunicaciones y carreteras, las efemérides de sucesos históricos, la ONU y otros organismos internacionales, pero sobre todos ellos destacan las efemérides de personajes, al igual que el presidente anterior.



La mujer y la niña están representadas en 23 estampillas: una de efeméride de personaje, Ángela Peralta; 6 en las series Arte y Ciencia, y Arte Pictórico, donde en la primera son personajes y en la segunda están las mujeres contenidas en pinturas artísticas; 2 más en disciplinas deportivas en las XXIII Olimpiadas de Los Ángeles y XXIV Olimpiadas de Seúl; otras 2 representadas en la conmemoración del 175 aniversario de la Independencia y el 75 aniversario de la Revolución, Leona Vicario y la soldadera, respectivamente; 5 en estampillas de temas diversos como: la portada del primero Libro de Texto

Gratuito, el Día Mundial de la Salud, un mural por el 50 aniversario del Banco Nacional de Comercio Exterior, otro mural por el 40 aniversario de la OMS, y una Expo-Filatélica mexicana; y respecto de las niñas, hay 7 representadas en las estampillas de Navidad y campañas gubernamentales de salud.



**Cuadro 5. Series en el gobierno de Miguel de la Madrid Hurtado**

Serie	1983	1984	1985	1986	1987	1988
Fauna de México	X	X				X
Flora de México	X			X		X
Monumentos Coloniales	X		X			
Arte Pictórico (INTRASEXENAL)				X	X	X
Personajes Prehispánicos					X	
Campeonato/Premio Fórmula 1 (INICIA)					X	X
Artesanía Mexicana					X	
México Turístico	X				X	
V Centenario del Encuentro de Dos Mundos (INICIA)				X	X	X
Inhumación de Restos de personajes de la Rotonda de los Hombres Ilustres (INTRASEXENAL)				X	X	X
Arte y Ciencia	X		X		X	X
Campeonato de Fútbol México 86 (INTRASEXENAL)		X	X	X		
Día Mundial de la Salud				X	X	X
Día Mundial del Correo (INICIA)				X	X	X
Día Mundial de la Alimentación						X

Con **Carlos Salinas de Gortari** la producción se eleva 100 estampillas y las que contienen representaciones de la mujer sube 8 más. El gran tópico de este sexenio son las efemérides de instituciones, con una gran cantidad de estampillas, casi de la mano con las efemérides de personajes. Los otros temas más recurrentes pero sin ser tan apabullantes como los anteriores son los eventos deportivos, salud, los recursos naturales y ecología, y las iniciativas del gobierno y sucesos del sexenio, como las campañas antipoliomielitis y de prevención de accidentes, de autosuficiencia alimentaria, así como la campaña de agua limpia; el censo de población y vivienda, el programa gubernamental Solidaridad, la propaganda de la nueva credencial para votar, y el suceso del Eclipse total de Sol.

En este periodo de gobierno hay 32 estampillas con representaciones de la mujer y la niña: una de Leona Vicario como efemérides de personaje; 4 en una serie de especificidad de las mujeres, el Mes de la Salud Materno-infantil; una del Centenario de la SCT donde está representada una mujer hablando por teléfono;



en el Día Internacional de la Lucha contra el Uso Indebido y tráfico ilícito de drogas; en una estampilla



sobre la partera tradicional; en el V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en el mural de Camarena "La cultura humana"; en la disciplina de gimnasia en los XXV Juegos Olímpicos de Barcelona 92, en la figura de La Diana en la estampilla del X Maratón Internacional de la Ciudad de México, y en el XI Maratón Internacional de la Ciudad de México.

Asimismo, las estampillas de Dolores del Río y María Félix en ídolos populares del cine mexicano; la estampilla de Estefanía Castañeda Núñez en una serie de Grandes Educadores de la SEP; otra en la reproducción de una escultura de F. Zúñiga; una más en el XX aniversario de la política de población y de la creación del Conapo, donde aparece la "familia típica"; otra más en la del Día Internacional de la Familia; otra en el Día de los Abuelos; y una estampilla en el Día Mundial del Correo, que además es por primera y única vez en la historia de la estampilla sobre este día.



La niña queda representada en bastantes estampillas en este sexenio, destacándose de los anteriores gobiernos que no mostraron interés en representar a la mujer menor de edad. Así, con Carlos Salinas de Gortari encontramos a niñas en la campaña pro erradicación de la poliomielitis; también en 2 estampillas del Mes del Niño; en 2 estampillas de las Jornadas Nacionales de los Niños por la Paz y el Desarrollo; en otra sobre los Derechos del Niño; así como en otras sobre el cumplimiento de México con la Cumbre a Favor de la Infancia, el 50 aniversario del Hospital Infantil de México, y Navidad.

En la revisión de las series continuadas del sexenio anterior y las que no, así como las incorporadas en este sexenio, es notorio que desaparecen varias de las series iniciadas desde Luis Echeverría, como las de Fauna de México, Flora de México, Monumentos Coloniales, Arte Pictórico, Personajes Prehispánicos, Artesanía Mexicana, Arte y Ciencia, Día de la Alimentación, y en cambio se da pie a 9 series nuevas que tendrán seguimiento en otros sexenios como las de Tianguis Turístico, el Maratón Internacional de la Ciudad de México, la Salud Materno-Infantil, Día Internacional contra el Uso Indebido y el Tráfico Ilícito de Drogas, Unidos por la conservación de, Día del Árbol (el antecedente fue de 1965 y desde ahí apenas se reinicia en 1992), Conservemos las Especies, y la de Ídolos Populares. Además de algunas sólo de este periodo sexenal de Carlos Salinas, como el programa Solidaridad, la conservación de la selva Lacandona, los Juegos Olímpicos de Barcelona, el mes del Niño, las Jornadas nacionales de los niños por la paz y el desarrollo, las jornadas y semana de los Símbolos patrios. Es decir, se dejan de emitir tópicos identitarios, para diversificarse hacia enfoques más turísticos y ecologistas.

Mención especial merece la creación de la estampilla del Mes de la Salud Materno-Infantil, ya que es la primera serie que, como ya se dijo líneas arriba, aborda una de las especificidades de las mujeres, a razón además de ser política pública ("prioridad nacional"). Otro aspecto a destacar es el interés particular de este gobierno en tocar el tema de la niñez que, aunque no fue en cantidad y frecuencia muy relevante, sí es notorio su aparición cuando en los anteriores sexenios estuvo ausente (con excepción de las estampillas en 1929 de la campaña Protección a la Infancia; en 1976 del Foro Latinoamericano de Televisión para Niños, y en 1979 del Día Internacional del Niño).

**Cuadro 6. Series en el gobierno de Carlos Salinas de Gortari**

Serie	1989	1990	1991	1992	1993	1994
Programa Solidaridad (INTRASEXENAL)		X	X	X	X	X
Campeonato/Premio Fórmula 1	X	X	X	X		
Tianguis Turístico (INICIA)	X	X				
Día Mundial de la Salud	X			X		
Maratón Internacional de la Ciudad de México (INICIA)	X	X	X	X	X	X
Día Mundial del Correo	X	X	X	X	X	X
V Centenario del Encuentro de Dos Mundos	X	X	X	X		
Mes de la Salud Materno-Infantil (INICIA) (Fueron en mayo)		X	X		X	X
Día Internacional contra el Uso Indebido y el Tráfico Ilícito de Drogas (INICIA)		X				
Conservación de la Selva Lacandona (INTRASEXENAL)		X	X			
Unidos por la conservación de (INICIA)		X		X		X
Serie Olímpica de los XXV Juegos olímpicos Barcelona 92 (INTRASEXENAL)			X	X		
Mes del Niño (INTRASEXENAL)			X	X		X
Jornadas nacionales de los niños por la paz y el desarrollo (INTRASEXENAL)			X			X
Día del Árbol (INICIA) el antecedente fue en 1965				X		X
México Turístico					X	
Conservemos las Especies (INICIA)						X
Día de los Abuelos (INICIA)						X
Ídolos Populares (INICIA)					X	

El gobierno de **Ernesto Zedillo Ponce de León** es uno de los dos más prolíficos en producción filatélica (el otro es el de Felipe Calderón), resultando muy significativo el aumento no sólo de estampillas en general sino también en estampillas con representación de la mujer, algo así como 28.7% y 60.9%, respectivamente, en relación con el gobierno anterior, el de Salinas de Gortari.

En este sexenio se conservan casi todas las series del periodo anterior, desapareciendo sólo la de la Fórmula 1, la del Mes de la Salud Materno-infantil (por cambio de políticas públicas gubernamentales), la del Día de los Abuelos y, porque las fechas ya no corresponden, la del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos. Asimismo, se suspende la estampilla del Día Mundial de la Salud que venía emitiéndose con cierta regularidad desde 1978, pero en cambio se retoma la del Día Mundial de la Alimentación que se suspendió con Salinas de Gortari.

La emisión de estampillas con representación de la mujer, como ya se mencionó, aumentó considerablemente, y parte de ello fue la creación de dos series muy interesantes para esta investigación, que son la del Día Internacional de la Mujer y la del Mes de la Salud Reproductiva. Otras series iniciadas en este gobierno, y que se mantendrá posteriormente son las del programa gubernamental Paisano, y la del Día del Maestro (también relevante en esta investigación), y otras dos que se quedarán como series intrasexenales: Pinacoteca Virreinal y Militares Destacados.

Los tópicos más abordados del resto de la producción de estampillas en el periodo de Ernesto Zedillo son las efemérides de instituciones; Educación, cultura y arte; Comunicaciones y carreteras; Salud, y, por sobre todas las demás, las efemérides de personajes. Este sexenio es, sin duda, el más interesado en toda la historia de la estampilla en México, en reconocer a personajes con nombre y apellido. Los intereses propios de la gestión gubernamental fueron el programa Paisano, la narración de 100 años en diversos rubros de la serie México del Siglo XX al Tercer Milenio, el XII Censo de Población y Vivienda, El Infonavit y la casa 2 millones, y el Quinto aniversario del programa Convive.

La mujer está representada en 82 estampillas; con nombre y apellido, una de efemérides de personaje, Sor Juana Inés de la Cruz; otra con las hermanas María de la Paz y Esperanza Águila (en la serie Ídolos Populares), otras de Toña La Negra y Lola Beltrán, y dos más de Soledad Anaya Solórzano, y Guadalupe Cenicerros de Pérez (en la serie del Día del Maestro). Otras mujeres reconocibles pero aparecen sin ser nombradas en las estampillas son la Virgen de Guadalupe, La Patria (famosa pintura de Camarena), y la Virgen del Apocalipsis.



Dentro de esas 82 estampillas la niña está representada en las emisiones del 25 aniversario del Conafe, como estudiante de zona rural; en la reproducción de la portada de un libro de texto gratuito de primaria con motivo del 40 aniversario de la comisión nacional respectiva; en la estampilla del Día Internacional de la Lucha contra el Uso Indebido y Tráfico Ilícito de Drogas; y como ya se ha vuelto característico, en las emisiones de Navidad. Asimismo, en 6 mosaicos de estampillas, 6 de la serie México del Siglo XX al Tercer Milenio, en los temas “Educación”, “De la carta al Internet”, “Identidad y diversidad cultural”, “Salud”, “Fotografía” y “Desarrollo comercial e Industrialización”; y otro mosaico de la “Expo Hannover”. Los mosaicos de la serie México del Siglo XX al Tercer Milenio donde no se representó a la mujer menor de edad son “El siglo de la construcción democrática”, “Arte” y “Comunicaciones y Transportes”. Filatélicamente, estos mosaicos resultan una técnica muy idónea para mostrar fotografías e ilustraciones que en conjunto narran lo acontecido en un periodo, en este caso 100 años.



En las otras estampillas donde está representada la mujer, se hace a través de siluetas o iconografía típica, como en las emisiones del Maratón Internacional de la Ciudad de México; la disciplina de Gimnasia en las estampillas de los Juegos Olímpicos de Atlanta 96 y de Salto de Obstáculos en los de Sidney 2000; el Día Internacional de la Mujer; Día Mundial de la Alimentación, 50 aniversario del Instituto Indigenista, el Día Internacional de la Lucha contra el Uso Indevido y Tráfico Ilícito de Drogas; una bailando el Jarabe Tapatío en Festividades Mexicanas; y en la del Bicentenario de la ciudad de Acapulco.



Hay otras con reproducción de fotografías, como en la emisión del Centenario del cine mexicano, donde hay cuadros de diversas películas mexicanas donde aparecen mujeres; o reproducción de pinturas artísticas, como en la serie Pinacoteca Virreinal, con las obras “Retrato de una dama”, y “Retrato de doña María”, además de la ya mencionada “Virgen del Apocalipsis”. Asimismo, la pintura “La Gramática” de Juan Correa.

Y otra representación nueva en este sexenio, es mostrar a la mujer en familia; es decir, ya sea en imagen o en texto, la mujer aparece no sólo en condición de familia, sino implícitamente también como madre. Esto se puede ver en las emisiones de la serie Mes de la Salud Reproductiva, del Día Internacional de la Mujer, del Consejo Nacional de Población, en una reproducción de la obra “La sagrada familia” de Andrés de Concha en la serie Pinacoteca Virreinal; y del programa Paisano.

Por último, hay emisiones que no muestran el cuerpo de una mujer, pero el texto sí remite a la mujer; éstas también son consideradas ya que, como se explicó en su momento, la estampilla postal está conformada también por el breve texto que la acompaña. En este caso se encuentran una de las estampillas de la serie Mes de la Salud Reproductiva, donde el texto es indicativo: “Salud Reproductiva de los y las adolescentes”; otra de esa misma serie no muestra tampoco un cuerpo de mujer pero dice “Maternidad saludable y sin riesgos” una del Día Internacional de la Mujer, donde no hay cuerpo de mujer pero la leyenda de la efeméride es indicativa; otra también de ese día que,

aparte de la leyenda de la efeméride, contiene como principal elemento el símbolo de la arroba (@), con el texto “Mujeres con derecho @ ejercer”; y una de Octubre, Mes de la Salud Reproductiva, donde sólo hay siluetas de rostros con indefinición de sexo, pero el texto dice “Salud de la Mujer”.

**Cuadro 7. Series en el gobierno de Ernesto Zedillo Ponce de León**

Serie	1995	1996	1997	1998	1999	2000
Día Mundial de la Alimentación	X	X		X		
Día del Maestro (INICIA)	X		X	X	X	X
Tianguis Turístico	X					X
Maratón Internacional de la Ciudad de México	X	X	X	X	X	X
Día Mundial del Correo	X	X	X	X	X	X
Octubre Mes de la Salud Reproductiva (INICIA)		X	X	X	X	X
Día Internacional contra el Uso Indebido y el Tráfico Ilícito de Drogas	X		X	X	X	X
Pinacoteca Virreinal (INTRASEXENAL)	X	X				
Unidos por la conservación de	X	X		X		
Militares destacados en la historia de México (INICIA)	X		X			
Día del Árbol				X	X	
México Turístico		X	X	X	X	
Conservemos las Especies		X		X		
Ídolos Populares	X					
Programa Paisano (INICIA)		X				X
Día Internacional de la Mujer (INICIA)			X	X	X	X

El sexenio siguiente, el de **Vicente Fox Quesada**, muestra un descenso tanto en producción de estampillas en general como en representación de la mujer, sobre todo en esta última, ya que baja 56.7%, de 82 a 35 estampillas.

Los grandes tópicos de este sexenio son, principalmente, efemérides de personajes, y educación, cultura y arte; pero también en cierta medida salud y efemérides de instituciones. Los intereses propios del sexenio que están representados en estas estampillas son el Fondo Nacional de Becas, la campaña “Va por los niños” sobre prevención en salud; la Cumbre México-Centroamérica Plan

Puebla-Panamá, Prevención de accidentes de tránsito, Transparencia y acceso a la información, la campaña contra la corrupción “Ya no más mordidas”, la campaña del Código de Ética de los servidores públicos de la Administración Pública, y de Un mundo sin Polio. Asimismo, la campaña de Por una Vida sin Violencia, relacionada directamente con el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

Respecto de las series a las que en este sexenio se dio continuidad, se desapareció y e inició, se puede observar un equilibrio en cantidad. En las que hay seguimiento son las del Día Mundial de la Alimentación, el Día del Maestro, Día Mundial del Correo, la del mes de Octubre que cambia de nombre ahora del “Mes de la Salud de la Mujer” (antes Mes de la Salud Reproductiva), la del Día Internacional contra el Uso Indebido y el Tráfico Ilícito de Drogas, la de Unidos por la conservación de, la de Ídolos Populares, el Día Internacional de la Mujer, y retoma la del Día de los Abuelos, suspendida en el sexenio anterior.

Se desaparecieron las series del programa Paisano (aunque se retoma en el sexenio siguiente), la del Tianguis Turístico, la del Maratón Internacional de la Ciudad de México que estuvo presente cada año desde 1988 (hasta el 2000), la estampilla del Día del Árbol, y la serie México Turístico. Asimismo, inicia y termina con las series Pinacoteca Virreinal y Militares Destacados, quedando éstas como series sincrónicas, exclusivas del anterior sexenio.

Y las series que se inician en este periodo sexenal de Fox Quesada son el Día del Cartero, la Nueva Serie México Conserva, la serie permanente México Creación Popular, la de Por una Vida sin Violencia en referencia directa a la mujer, y una más que quedaría como de interés exclusivo de este sexenio, que es la Semana Nacional de Donación y Trasplante de Órganos. En este sexenio, en 2003, se emite una estampilla sobre el 60 aniversario del voto de las mujeres en México, tema que se repetiría hasta el 2013, hecho por el cual la he considerado como serie que inicia.

Como se puede observar, al gobierno de Fox Quesada le interesó retomar un enfoque identitario y ecológico en las estampillas, además de reconocer la situación de violencia contra las mujeres en México con la estampilla de la campaña Por una Vida sin Violencia que, como ya se mencionó, está

relacionada directamente con el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, y que es relevante para esta investigación.



De esta forma, las estampillas que contienen representaciones de la mujer con nombre y apellido son tres de efemérides de personaje, la de Frida Kahlo, la de Adela Formoso de Obregón, y Eulalia Guzmán, ésta última de la serie del Día del Maestro. Aquí también podemos contar con la protagonista de la caricatura de la Familia Burrón, Borola Tacuche.

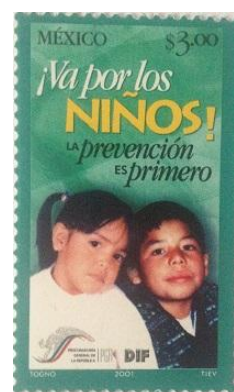
Asimismo, ya sea a través de iconografía típica, siluetas, o fotografías, la mujer está representada en las emisiones del Día Internacional de la Mujer; de los 25 años del Instituto de Oftalmología; del programa Fondo para la Educación y Salud Indígenas (FESIN); del Fondo Nacional de Becas (FONABEC); en la del Día del Donador altruista de sangre; en la de la Semana nacional de donación y trasplante de órganos; en la campaña Por una Vida sin Violencia; en la de los 60 años del Hospital Infantil de México; en los 150 años de educación veterinaria en México y América; en la del 60 aniversario del voto de las mujeres en México; en el personal del ISSSTE; en una estampilla del Canal Once de TV; y en una del IPN “La técnica al servicio de la patria”.



También se encuentra representación de la mujer en obras artísticas como las de José Guadalupe Posada, en la emisión conmemorativa de los 150 años del artista; y en la de del mural “La conquista del aire” de O’Gorman, por el 50 aniversario del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México. Asimismo, la mujer aparece en familia en las estampillas de la Semana nacional de donación y trasplante de órganos, y en la de los 60 años del Hospital Infantil de México.



En cuanto a la representación de las niñas, están en emisiones como la del Día de los Abuelos; las de Navidad; en la campaña de prevención “Va por los niños”; el Fondo para la Educación y Salud Indígenas; en la de los 60 años del Hospital Infantil de México; en una de los Derechos de las niñas y los niños (el texto aplica un lenguaje incluyente pero la imagen se queda con la de un niño); y en una estampilla con carácter totalmente publicitario del 50 aniversario del producto Gansito de Marinela.



A pesar de haber bajado considerablemente la inclusión de representación de mujeres en las estampillas, las que hay aportan información para esta investigación, sobre todo las del Mes de la Salud de la Mujer, el Día Internacional de la Mujer y la campaña Por una Vida sin Violencia.

**Cuadro 8. Series en el gobierno de Vicente Fox Quesada**

Serie	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Día Mundial de la Alimentación	X					
Día del Maestro	X	X	X	X	X	X
Día Mundial del Correo	X	X	X	X	X	X
Día del Cartero (INICIA)						X
Octubre Mes de la Salud de la Mujer (CAMBIO OTRA VEZ)	X					
Día Internacional contra el Uso Indebido y el Tráfico Ilícito de Drogas	X	X	X	X	X	
Unidos por la conservación de Ídolos Populares	X	X				
Día Internacional de la Mujer	X	X	X		X	X
Día de los Abuelos	X					
Nueva Serie Permanente México Conserva (INICIA)		X	X	X	X	
Serie Permanente México Creación Popular (INICIA)					X	X
Semana Nacional de Donación y Trasplante de Órganos (INTRASEXENAL)		X	X			
Por una Vida sin Violencia (INICIA)		X				
Voto de las Mujeres en México (INICIA)			X			

Con **Felipe Calderón Hinojosa**, la producción de estampillas vuelve a incrementarse, consiguiendo colocarse como el sexenio con mayor cantidad de estampillas emitidas en toda la historia de la filatelia en México, duplicándose asimismo la cantidad de emisiones con representación de la mujer, aunque sin llegar a superar la cantidad del gobierno de Ernesto Zedillo. Es decir, de 35 estampillas con representación de la mujer emitidas con Fox Quesada, sube a 62 con Calderón Hinojosa, pero las 82 de Zedillo Ponce de León siguen manteniéndose a la cabeza. A pesar de ser el periodo con mayor producción de estampillas, la representación de la mujer no es tanta como con Ernesto Zedillo.

Para este sexenio los tópicos con mayor preponderancia son las efemérides de instituciones a la cabeza, seguidas de educación, cultura y arte; y después Identidad (artesanía, trajes típicos, gastronomía, tradiciones, arqueología, origen prehispánico) y Filatelia y correo. De hecho, aunque todos los sexenios se han encargado de mantener vigente este último tópico, el de Ernesto Zedillo es el único, después de Luis Echeverría, que le da gran énfasis.

Las estampillas sobre los intereses propios del sexenio son sobre el Servicio Nacional de Empleo; la campaña Seguridad Vial; el programa Oportunidades; el de Ahorro de Energía; nuevamente el de Paisano; la campaña México protege la capa de ozono; la campaña Sanidad e inocuidad en México; el Fórum Universal de las Culturas, en Monterrey; la Asamblea de Gobernadores BID CII, en Cancún; la Conferencia de Plenipotenciarios de la Unión de Telecomunicaciones, la Semana Nacional de las Pequeñas y Medianas Empresas, y el Congreso Mexicano del Petróleo.

En este gobierno se abandonan muchas de las series tanto ya existentes de sexenios anteriores como algunas creadas apenas el anterior, convirtiéndolas a éstas en series intrasexenales del gobierno precedente. Se trata de las estampillas del Día Mundial de la Alimentación; el Día Internacional contra el Uso Indebido y el Tráfico Ilícito de Drogas, que fue más o menos regular desde 1990; Unidos por la conservación de, también emisión regular desde 1990; Ídolos Populares, creada en 1993; la Semana Nacional de Donación y Trasplante de Órganos, que queda como serie

sincrónica del gobierno de Fox Quesada; y la de Octubre, Mes de la Salud de la Mujer. Asimismo, se suspende la de México Conserva apenas actualizada en 2002, y cambia la estampilla de Por una Vida sin Violencia, por la del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

A las que se da continuidad son las del Día del Maestro, Día Mundial del Correo, Día del Cartero, el Día de los Abuelos, la serie de México Creación Popular, y se retoman las de Flora de México que se suspendió después de 1988, y la del programa Paisano, que también se retoma después de 1995 cuando Zedillo la pone en circulación. Cabe hacer la observación de que este sexenio sí se emitió la estampilla del Día Internacional de la Mujer, pero sólo al final, es decir, los primeros 5 años del sexenio no se emitió, sólo hasta 2012.

Y en cuanto a las que se inician, aparte de la ya mencionada del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, están las de Arte Sacro Virreinal; Razas de Perros; México-Arqueología; Tradiciones Mexicanas, Día de Muertos; Iconos de la Lucha Libre; y dos particularmente útiles en esta investigación, la del Día de las Madres y el Día del Amor y la Amistad.

Así entonces, en este periodo de gobierno de Felipe Calderón, aparte de haber gran cantidad de estampillas con representación de la mujer, ésta muestra también mucha diversidad de ámbitos y temas. En cuanto a las mujeres con nombre y apellido, es decir efemérides de personaje, sólo hay tres: Frida Kahlo, Josefa Ortiz de Domínguez y Leona Vicario, estas dos últimas en las series Umbral del Bicentenario de la Independencia de México y Umbral del Centenario de la Revolución Mexicana. Y otra mujer no nombrada pero reconocible es la Virgen de Guadalupe en el estandarte de Hidalgo también en el Umbral del Bicentenario de la Independencia de México.

El resto de estampillas con representación de la mujer contienen la iconografía típica, dibujos, fotografías, y reproducción de pinturas artísticas. Así, se encuentra en las estampillas del Fórum Universal de las Culturas en Monterrey, mostrando los temas de diversidad cultural, sustentabilidad, conocimiento, y paz; Y dentro de la serie 100 años del natalicio de Francisco Gabilondo, como la “abuelita” de la canción de Cri-Crí.

Está también en las del Día Internacional de la No Violencia contra la Mujer y/o Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer; en las del Día de las Madres; y en la del Día Internacional de la Mujer que, como ya se mencionó, aparece sólo al final del sexenio, es decir, los primeros 5 años del sexenio no se emitió, sólo hasta 2012.

Llama la atención que en este sexenio 4 emisiones del Día del Maestro fueron resueltas no con personajes con nombre y apellido, sino en su mayoría representando la labor de la mujer en este ámbito, y recurriendo a pinturas artísticas de Diego Rivera: el mural “Los frutos”, “La maestra”, un fragmento del mural “La maestra rural”, y el fragmento del mural “Alfabetización”.

También se encuentra en las del Día de Muertos; el Día de los Abuelos, en las Monjas Coronadas del Arte Sacro Virreinal; en otras pinturas artísticas como en la serie del Umbral del Bicentenario de la Independencia de México, donde se aprecian mujeres y una niña reunidas en un jardín; otra pintura de arte sacro en esa misma serie; y en la serie Umbral del Centenario de la Revolución Mexicana dos pinturas, una con escena del triunfo de la Revolución donde mujer y niña son parte del pueblo recibiendo a Francisco Madero; otra con una mujer acompañando a un revolucionario, y otra de la fotografía de una “adelita” con la leyenda “Las mujeres revolucionarias”. Aparece también en tres emisiones del Día del Cartero.



Asimismo, en los ámbitos de trabajo y economía se encuentra en las estampillas de la Semana Nacional de las Pequeñas y Medianas Empresas; del Servicio Nacional de Empleo; en el Día del Cartero, que además de que es serie que apenas inicia, lo hace con la inclusión de una mujer en un conjunto de 10 estampillas; en el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, y en la de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en situaciones laborales y en familia.

En cuanto, por ejemplo, a deportes y disciplinas artísticas, la mujer está representada en los timbres de los Juegos Olímpicos de Beijing 2008, en la disciplina Gimnasia Rítmica; en la emisión conjunta México-India, donde están mujeres bailando del Ballet Folklórico de México de Amalia Hernández y,

por parte de India, bailando la Danza Kalbelia; y también en un ballet en la estampilla del 40 aniversario del Festival Internacional Cervantino.



Otro rubro recurrente en estas estampillas con representación de la mujer es el de Salud, y ahí están las de los 50 años del ISSSTE; como una enfermera en los 100 años de la Cruz Roja Mexicana, y un timbre sobre Sanidad e inocuidad en México.

Una representación poco abordada en otros sexenios es la de la mujer y la justicia, y se encuentra en las emisiones del 75 aniversario de la Promulgación de la Ley de Justicia Fiscal, que es la reproducción del mural “Justicia para Todos” de Ariosto Otero, donde las mujeres están al centro; y en la de Justicia Electoral en México, como una balanza humana mujer.

En materia de educación está en las estampillas del 30 Aniversario del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos; en el 50 aniversario de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos, como “La Patria”, este ya famoso mural de Jorge González Camarena; y en la del 20 aniversario de los Consejos Escolares, donde aparece moviendo objetos con una niña.



Y a propósito de la representación de la niña, ésta se encuentra en muchas de las estampillas ya mencionadas, en compañía de una adulta u otras y otros de su edad, como es el caso del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, que son dos niñas y su madre; en la emisión de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos donde hay una niña con su padre y madre; en la del Día de los Abuelos; en el Día del Cartero y, como ya es común, en las de Navidad.

Otras de las ya mencionadas párrafos arriba por contener representación de la mujer, pero también son consideradas en este punto por contener niñas son las estampillas de la pintura donde se aprecia una niña junto a mujeres reunidas en un jardín en la Serie Umbral del Bicentenario de la Independencia de México; en la pintura de la serie Umbral del Centenario de la Revolución Mexicana en una escena del triunfo de la Revolución donde una niña y su madre son parte del pueblo

recibiendo a Francisco Madero. También hay niñas en las emisiones de los 90 años de la Secretaría de Educación Pública; del 20 aniversario de los Consejos Escolares moviendo cosas con una adulta; y en la reproducción del mural “Justicia para Todos” de Ariosto Otero.

Hay un par de estampillas donde la niña aparece sin adulta alguna a su lado, y son las del 40 aniversario del Consejo Nacional de Fomento Educativo, donde aparece con libros y leyendo; y en la de la campaña Ahorro de Energía en el Hogar. Es de observar que la representación de la mujer en familia, o la niña en familia es casi nula. La familia sólo aparece en la emisión de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. La niña, en este sexenio, aparece representada casi siempre bajo el cuidado de una mujer adulta, se entiende que la madre; es decir, las mujeres están a cargo de las niñas. En un conjunto de 4 estampillas del Día del Cartero, que narran a manera de cómic una breve historia, aparece representada una familia dividida que vive en lugares diferentes: en la ciudad vive el padre y la hija, y en el campo la madre y el hijo.

**Cuadro 9. Series en el gobierno de Felipe Calderón Hinojosa**

Serie	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Día del Maestro	X	X	X	X	X	X
Día Mundial del Correo	X	X	X	X	X	X
Día del Cartero	X	X	X	X	X	X
Día Internacional de la Mujer						X
Día de los Abuelos				X	X	X
Serie Permanente México Creación Popular	X	X	X	X	X	X
Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (CAMBIO DE NOMBRE)				X	X	
Arte Sacro Virreinal (INICIA)	X					X
Razas de Perros (INICIA)	X				X	
Día de las Madres (INICIA)		X		X	X	X
Flora de México		X		X		
México-Arqueología (INICIA)		X	X			X
Día del Amor y la Amistad (INICIA)			X	X	X	X
Tradiciones Mexicanas. Día de Muertos (INICIA)			X	X	X	X
Programa Paisano			X			
Iconos de la Lucha Libre (INICIA)		X			X	

Umbral del Bicentenario de la Independencia		X	X			
Umbral del Centenario de la Revolución		X	X			

Por último, en lo que va del sexenio de **Enrique Peña Nieto**, hay varias novedades para ser apenas tres años transcurridos. Entre ellas está la notoria desaparición de las emisiones dedicadas al Día Internacional de la Mujer y el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. Otras series eliminadas en este periodo son las de Flora de México, el programa Paisano, y las de Íconos de la Lucha Libre, Arte Sacro Virreinal y Razas de Perros, convirtiendo a estas últimas, por lo menos hasta el momento, en series intrasexenales exclusivas del sexenio anterior, el de Calderón Hinojosa.

En contraste con la desaparición de estas series, en este gobierno se han iniciado 6 estampillas: Día del Niño, Fauna Endémica de México, Día del Estado Mayor Presidencial, Día del Bombero, Día del Controlador del Tránsito Aéreo, y Día del Inventor. Con excepción de la primera –que ha sido emitida estos tres años-, aún no es posible determinar si las otras fechas se convertirán en serie o quedarán como meras emisiones del año, y si llegan a ser series, sólo hasta el próximo sexenio se podría saber si tuvieron continuidad transexenal o se quedan como series intrasexenales. Por el momento, sólo se puede decir que son nuevos tópicos en la historia de la estampilla postal en México.

Se han emitido estampillas de instituciones como las del 65 Aniversario del Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, 70 Aniversario del Colegio de Ingenieros Mecánicos y Electricistas, 125 Aniversario de la Adhesión de México al Tratado del Metro, 45 Aniversario del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología; así como del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón y otras con temas como Pinturas Rupestres en el Estado de Baja California, y filatelia y cultura postal.

En estos tres años transcurridos del sexenio actual, los grandes tópicos han sido las efemérides de sucesos históricos, las escuelas y universidades, e identidad, pero destaca sobre todos esos, las efemérides de instituciones. Al respecto, es evidente que en este gobierno se pusieron en circulación efemérides de instituciones que no habían sido tomadas en cuenta en los anteriores sexenios, como

lo son el Centenario del Ejército Mexicano, y los 85 años de la Policía Federal. (Pudieron por ejemplo, haberse celebrado en su momento los 50 años de cada una, o cada década, etc., como ha sucedido con otras efemérides).

Fuera de estas novedades, significativas para esta investigación respecto a las dos series relacionadas directamente con la mujer que fueron eliminadas, al resto de series se les ha dado continuidad; a saber: Día del Maestro, Día Mundial del Correo, Día del Cartero, Día de los Abuelos, Día de las Madres, Día del Amor y la Amistad, Día de Muertos, las series México Creación Popular y México-Arqueología, y se retoma la estampilla del Día Mundial de la Alimentación, olvidada desde su última aparición en 2001. Asimismo, en este sexenio se emite la segunda estampilla sobre el Voto de la Mujer en México que, como se explicó en el apartado del sexenio de Vicente Fox, con esta segunda aparición se considera una serie transexenal. Cabe hacer énfasis en la emisión, por primera vez, de una estampilla postal muy importante en el contexto de esta investigación, aunque no forma parte de ninguna serie, y se trata de la conmemorativa de la Conferencia de Beijing+20.



Asimismo, en este sexenio se emite la segunda estampilla sobre el Voto de la Mujer en México que, como se explicó en el apartado del sexenio de Vicente Fox, con esta segunda aparición se considera una serie transexenal. Cabe hacer énfasis en la emisión, por primera vez, de una estampilla postal muy importante en el contexto de esta investigación, aunque no forma parte de ninguna serie, y se trata de la conmemorativa de la Conferencia de Beijing+20.

Sobre la gestión gubernamental se encuentran las estampillas del Programa de Protección al Migrante, la EXPO ALADI 2014, la Feria Aeroespacial México 2015, y 14 de Reformas Estructurales de México (Hacendaria, Financiera, Político-electoral, Educativa, Pacto por México, El Código Nacional de Procedimientos Penales, En Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión, Anticorrupción, En Materia de Transparencia, Laboral, En Materia de Competencia Económica, Nueva Ley de Amparo, Energética, En Materia de Disciplina Financiera en las Entidades Federativas y los Municipios).

En cuestión de números, en este periodo (hasta 2015) hay 229 estampillas emitidas, y dentro de ellas 32 estampillas con representación de la mujer. En las efemérides de personaje están sólo tres mujeres, Sor Juana Inés de la Cruz, y Laura Méndez de Cuenca y Dolores Correa Zapata, estas últimas como parte de la serie del Día del Maestro.



Las demás estampillas muestran pinturas artísticas, fotografías, esculturas, dibujos, siluetas, figuras artesanales de cuerpo de mujer, como en las emisiones del Centenario del Ejército Mexicano; del Día de las Madres; Día del Maestro; el 95 aniversario de la Fundación de la Confederación de Cámaras; los 60 años del Voto de la Mujer en México; los 70 años de la Secretaría de Salud; el Día de Muertos; el 70 aniversario de la Creación del Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Educación; los 25 años de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte; el Día del Amor y la Amistad (es la primera vez que en esta estampilla hay alguna mujer); el 450 aniversario de Misantla, Veracruz; los 40 años del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (FONACOT); el 40 aniversario de la Creación del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; el 75 aniversario del Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos; el Centenario de la Toma de San Pedro Coahuila de Zaragoza; el 25 Aniversario de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos; la Guelaguetza 2015; 50 Aniversario de la Creación del Instituto Mexicano del Petróleo; 75 Aniversario de la Universidad de las Américas de Puebla, el 75 Aniversario de la Universidad de Colima; Navidad; 65 Aniversario del Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros; 20 Aniversario del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales; Reformas estructurales de México, Financiera; Reformas estructurales de México, Educativa; Reformas estructurales de México, Nueva Ley de Amparo.



Como se puede ver, hay una variedad de tópicos en los que se representa a la mujer, como lo son en sus roles de defensora de la patria, de la justicia, de madre, de encargada de la enseñanza, de trabajadora, de ahorradora, de ciudadana (por lo menos sufragista y con derecho a empoderarse), deportista, como identidad cultural, y acompañante del hombre revolucionario.

Respecto a la representación de la niña, es casi nula: sólo aparece en la estampilla del Día del Amor y la Amistad de 2014, donde están niño y niña columpiándose. Ni siquiera está incluida en las emisiones de Navidad, como siempre había sido, ni en la reciente serie del Día del Niño.

Sobre la representación de la mujer en familia, hay cuatro estampillas solamente, la de los 40 años del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (FONACOT); la del 70 aniversario de la Creación del Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Educación, la de las Reformas estructurales de México (Financiera), y la del Día del Amor y la Amistad de 2015, por cierto mostrando ya no a la típica familia de 4 elementos: padre, madre, hija e hijo, sino ahora sólo de tres elementos: padre, madre e hijo varón. En la estampilla del FONACOT la familia es de 4 elementos, pero es un hijo varón y un bebé sin posibilidad de determinar el sexo.

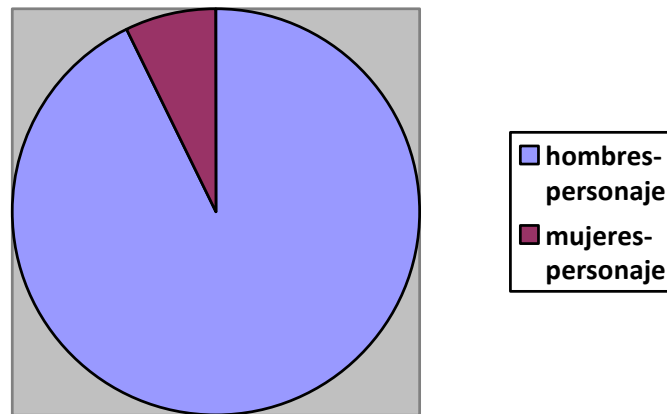
En este sexenio es notable la representación de la mujer en cada vez más tópicos, y en específico en las estampillas sobre las instituciones y universidades.

**Cuadro 10. Series en el gobierno de Enrique Peña Nieto**

Serie	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Día del Maestro	X	X	X			
Día Mundial del Correo	X	X				
Día del Cartero	X	X				
Día de los Abuelos	X					
Serie Permanente México Creación Popular	X	X				
Día de las Madres	X	X	X			
México-Arqueología		X				
Día del Amor y la Amistad	X	X	X			
Tradiciones Mexicanas. Día de Muertos	X	X				
Día Mundial de la Alimentación (el anterior de 2001)		X				
Voto de las Mujeres en México	X					
Día del Niño (INICIA)	X	X	X			
Fauna Endémica de México (INICIA)		X				
Día del Estado Mayor Presidencial (INICIA)	X					
Día del Bombero (INICIA)		X				
Día del Controlador del Tránsito Aéreo (INICIA)		X				
Día del Inventor (INICIA)		X				

Antes de terminar con este apartado, pero vinculado con todo lo expuesto, abro un espacio para hablar en específico de la temática “**efemérides de personajes**” (y que no representa en sí serie alguna), que ocupa un importante lugar en la producción filatélica al emitirse de manera regular estampillas dedicadas a personas ilustres, por lo regular con motivo de aniversarios ya sea de natalicios o luctuosos, o para destacar la participación de integrantes de alguna profesión, actividad, arte, etc.

En este desfile de próceres, héroes y personajes clave en la historia de la nación, desde 1856 hasta 2015 hay escasamente 32 estampillas con la imagen de una mujer-personaje, contra 418 de hombre-personaje. En este desfile de figuras públicas que suman entre hombres y mujeres 450 estampillas, ellas son el 7.1% y ellos el 92.8%. Más aún: en realidad la cantidad de mujeres sólo es de 23, pero suman 33 por las veces en que algunas han repetido aparición.



Esta es la lista de las mujeres que han merecido para el Estado, tener una estampilla dedicada a ellas:

- |  |  |
|--|--|
| 1. Eleanor Roosevelt                       | 6. Ángela Peralta (2 ocasiones)            |
| 2. La reina Juliana                        | 7. Josefa Ortiz de Domínguez (3 ocasiones) |
| 3. La reina Fabiola (y rey Balduino)       | 8. Fanny Anitúa                            |
| 4. Sor Juana Inés de la Cruz (2 ocasiones) | 9. Leona Vicario (4 ocasiones)             |
| 5. Margarita Maza de Juárez                | 10. Dolores del Río                        |

- |                               |                               |
|-------------------------------|-------------------------------|
| 11. María Félix               | 18. Guadalupe Ceniceros Pérez |
| 12. Estefanía Castañeda Núñez | 19. Frida Kahlo (2 ocasiones) |
| 13. Rosaura Zapata Cano       | 20. Adela Formoso             |
| 14. Hermanas Águila           | 21. Eulalia Guzmán            |
| 15. Toña La Negra             | 22. Laura Méndez de Cuenca    |
| 16. Lola Beltrán              | 23. Dolores Correa Zapata     |
| 17. Soledad Anaya Solórzano   |                               |

23 mujeres con nombre y apellido; 23 mujeres que el Estado considera excepcionales. Y dentro de esta ya de por sí corta lista, tres son extranjeras en visita diplomática a México, y de las 20 restantes cinco han repetido aparición: Leona Vicario (4), Josefa Ortiz de Domínguez (3), Sor Juana (3), Ángela Peralta (2) y Frida Kahlo (2), encabezando el desfile Leona Vicario, curiosamente también de las dos primeras mujeres a las que la filatelia reconoció.

El siguiente cuadro muestra a cuál periodo de gobierno correspondió cada una, siendo los más favorecedores, en lo que a la temática de “mujeres-personaje” se refiere, los de Carlos Salinas y Ernesto Zedillo.

Mujer-personaje	Porfirio Díaz	Echeverría Álvarez	López Portillo	De la Madrid	Salinas de G.	Zedillo Ponce	Fox Quesada	Calderón Hinojosa	Peña Nieto
Sor Juana Inés		X				X			X
Margarita Maza		X							
Ángela Peralta		X		X					
Josefa Ortiz	X		X					X	
Fanny Anitúa				X					
Leona Vicario	X			X	X			X	
Dolores del Río					X				
María Félix					X				
Estefanía Castañeda					X				
Rosaura Zapata					X				
Hermanas Águila						X			
Toña La Negra						X			
Lola Beltrán						X			
Soledad Anaya						X			
Guadalupe Ceniceros						X			
Frida Kahlo							X	X	

Adela Formoso							<b>x</b>		
Eulalia Guzmán							<b>x</b>		
Laura Méndez									<b>x</b>
Dolores Correa									<b>x</b>
Totales	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>

En 159 años de filatelia en México, en que se ha narrado adentro y afuera la historia del país que el Estado ha querido, sólo 20 mujeres han sido consideradas como memorables constructoras de la nación, modelos ejemplares y símbolos nacionales...

#### **2.4.2. Series emitidas que contienen representación de la mujer (1971-2015)**

De la revisión del amplio acervo de estampillas (alrededor de 5,000 revisadas y 3,193 registradas en el *Anexo*), obtuve información para elaborar un cuadro muy claro de las series intrasexenales y transexenales por año y en cuáles se encontró representación de la mujer (ver *Cuadro 11*).

En este cuadro he registrado las 43 series intrasexenales y transexenales más importantes en la historia de la estampilla postal en México. El registro es a partir de 1971 a 2015, ya que es hasta 1971 que inicia la emisión de una serie que trascendió el interés del sexenio en turno, convirtiéndose en la primera serie transexenal. He dejado fuera las series en materia de turismo, ecología, artesanía, edificios, y monumentos coloniales y prehispánicos, ya que en ninguna de ellas se busca representar a seres humanos, lo cual no es útil en esta investigación. Para saber un poco más sobre ellas, en cada sexenio se hace mención de las mismas, o se puede acudir al *Anexo*.

De la misma forma, en este cuadro no están registradas las estampillas con representación de la mujer que fueron emitidas sin formar parte de ninguna serie. Para saber sobre ellas, también están descritas en los apartados de cada sexenio. Los años de cada serie donde se emitieron estampillas con representación de la mujer están marcadas en color rojo, y se ha distinguido cada periodo sexenal con diferentes colores, para facilitar la distinción de las series intrasexenales.

Tomando en cuenta que es a partir del sexenio de Ernesto Zedillo Ponce de León (1994-2000) que aumentó considerablemente no sólo la producción de estampillas sino también las que contienen

representación de la mujer (ver *Cuadro 1*), considero válido comenzar a ver qué cambios y permanencias se han registrado enfocándolos a la fecha en que inicia dicho periodo gubernamental (como ya se explicó, para efectos de esta investigación el corte ha sido 1995-2000).

Así entonces, en este *Cuadro 11* se puede apreciar que hubo 14 series antes de 1995 (las que llamaré **pre-1995**): Arte y Ciencia en México, Día Mundial de la Salud, Personajes Prehispánicos, Trajes Típicos, Arte Pictórico, Inhumación de Restos de personajes de la Rotonda de los Hombres Ilustres, V Centenario del Encuentro de Dos Mundos, Fórmula 1, Salud Materno-Infantil, Campeonato de Fútbol México 86, Programa Solidaridad, Mes del Niño, Serie Olímpica de los XXV Juegos olímpicos Barcelona 92, Jornadas Nacionales de los Niños por la Paz y el Desarrollo.

De ellas, en 8 hay representación de la mujer: Arte y Ciencia en México (en 3 de 13 años), Día Mundial de la Salud (en 1 de 8 años), Personajes Prehispánicos (en 1 de 3 años), Trajes Típicos (en 2 de 2 años), Arte Pictórico (en 3 de 3 años), Salud Materno-infantil (en 4 de 4 años), Mes del Niño (2 de 3 años), y en Jornadas Nacionales de los Niños por la Paz y el Desarrollo (2 de 2 años).

Es decir, que de 1971 a 1994 la mujer estuvo representada en los ámbitos del arte y ciencia, salud, maternidad, identidad cultural, y niñez.

Intrasexualmente, se tiene que de estas 8 series donde sí hay representación de la mujer, 5 son series exclusivas del sexenio en turno. Una del sexenio de López Portillo (Trajes típicos); otra del sexenio de De la Madrid (Arte pictórico) y 3 del gobierno de Salinas de Gortari (Salud Materno-infantil; Mes del Niño, y Jornadas Nacionales de los Niños por la Paz y el Desarrollo).

Hay 6 series donde no hay representación de la mujer ni un solo año, y son: Inhumación de Restos de personajes de la Rotonda de los Hombres Ilustres (3 años), V Centenario del Encuentro de Dos Mundos (7 años), Fórmula 1 (6 años), Campeonato de Fútbol México 86 (3 años), Programa Solidaridad (5 años), y Serie Olímpica de los XXV Juegos olímpicos Barcelona 92 (2 años).

Es decir que antes de 1995 la mujer careció de representación en el deporte y la política.







Las series que abarcan tanto antes como después de 1995 (y que llamaré **intermedias**), son 8: Navidad, Día Mundial de la Alimentación, Día Mundial del Correo, Maratón Internacional de la Ciudad de México, Ídolos Populares; y las series del Día Internacional contra el Uso Indevido y el Tráfico Ilícito de Drogas y del Día de los Abuelos se consideran en este rubro con la peculiaridad que su presencia más regular ha sido después de 1995, pero se emitieron una vez antes de 1995.

De ellas, en todas hay representación de la mujer: Navidad (16 de 36 años), Día Mundial de la Alimentación (1 de 7 años), Día Mundial del Correo (1 de 27 años), Maratón Internacional de la Ciudad de México (5 de 12 años), Día Internacional contra el Uso Indevido y el Tráfico Ilícito de Drogas (3 de 12 años), Día de los Abuelos (4 de 6 años), Ídolos Populares (2 de 3 años).

Las series después de 1995 (y que llamaré **post-1995**) son 18, y 4 que aún no se puede determinar si llegarán a ser series o sólo efemérides individuales: Día del Maestro, Octubre, Mes de la Salud Reproductiva, Día Internacional de la Mujer, Día del cartero, Día de las Madres, Día del Amor y la Amistad, Tradiciones mexicanas: Día de Muertos, Día de la No Violencia contra la Mujer, Programa Paisano, Día del Niño, Pinacoteca Virreinal, Militares Destacados, Semana Nacional de Donación y Trasplante de Órganos, Iconos de la Lucha Libre, Bicentenario de la Independencia, Centenario de la Revolución, Arte sacro virreinal, y Aniversario del Voto de las Mujeres en México. Las de reciente creación y que aún no se puede determinar si trascenderán la efeméride individual son: Día del Estado Mayor Presidencial, Día del Bombero, Día del Controlador de Tránsito Aéreo, Día del Inventor.

De ellas, en 15 hay representación de la mujer, y son: Día del Maestro (10 de 19 años), Octubre, Mes de la Salud Reproductiva (5 de 5 años), Día Internacional de la Mujer (9 de 9 años), Día del cartero (1 de 8 años), Día de las Madres (7 de 7 años), Día del Amor y la Amistad (2 de 7 años), Tradiciones mexicanas: Día de Muertos (3 de 6 años), Día de la No Violencia contra la Mujer (4 de 4 años), Programa Paisano (1 de 3 años), Pinacoteca Virreinal (2 de 2 años), Semana Nacional de Donación y Trasplante de Órganos (2 de 2 años), Bicentenario de la Independencia (2 de 2 años), Centenario de la Revolución (2 de 2 años), Arte sacro virreinal (1 de 2 años); y Voto de las Mujeres en México (2 de 2 años).

Es decir, a partir de 1995 los ámbitos en que la mujer es representada son: docencia, maternidad, tradiciones, arte, salud, historia de la Independencia y Revolución; se reconoce en el oficio de cartero, y se visibilizan algunos derechos de la mujer (salud reproductiva, día internacional, no violencia contra la mujer, sufragio y empoderamiento).

Intrasexualmente, se tiene que de estas 15 series donde sí hay representación de la mujer, 5 son series exclusivas del sexenio en turno, y son una del sexenio de Zedillo Ponce (Pinacoteca Virreinal); otra de Fox Quesada (Semana Nacional de Donación y Trasplante de Órganos) y 3 de Calderón Hinojosa (Bicentenario de la Independencia, Centenario de la Revolución y Arte sacro virreinal). Es notorio que las series con relación directa a la mujer han logrado trascender el interés de un solo sexenio.

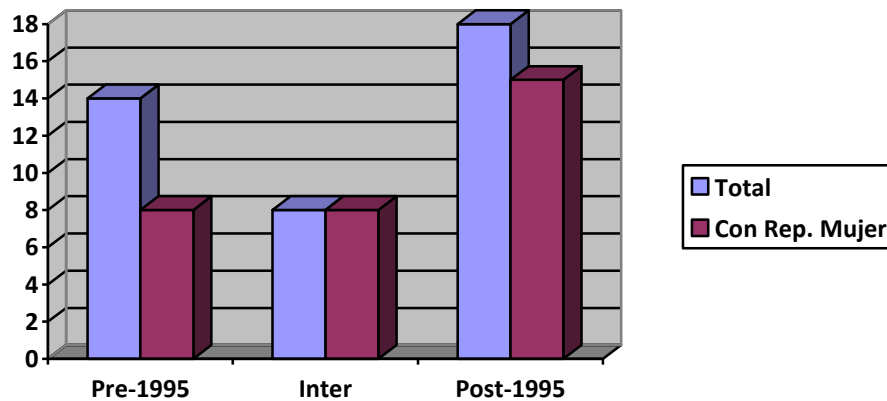
En las que no hay representación de la mujer ni un año son en 3, y 4 aún indeterminable: Día del Niño (3 años) Militares Destacados (2 años), Iconos de la Lucha Libre (2 años); y las del Día del Estado Mayor Presidencial (1 año), Día del Bombero (1 año), Día del Controlador de Tránsito Aéreo (1 año), Día del Inventor (1 año), haciendo hincapié en que todas éstas son series intrasexenales o apenas se han creado y aún no se puede decir lo contrario.

Es decir que a partir de 1995 la mujer ha sido incluida casi en todas las series de mayor peso, estando ausente de contados aspectos como el ámbito militar, la niñez, y algunos deportes y oficios muy específicos.

Cabe destacar que en las series del sexenio actual se ha reducido la representación de la mujer en las estampillas, no sólo numéricamente sino en sus ámbitos de acción, ya que de 2013 a la fecha, sólo la encontramos como maestra, madre, en las tradiciones del Día del Amor y la Amistad, Día de Muertos, y solamente una como sufragista.

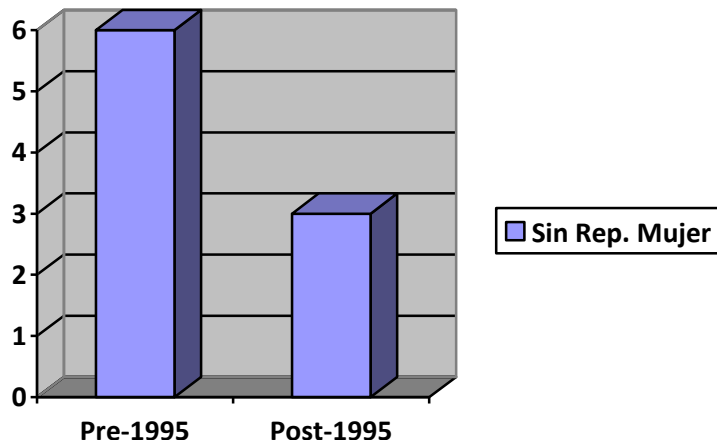
Otra observación que se desprende de esta información es que en general aumentaron las series después de 1995, al tiempo que también se incrementaron las series con representación de la mujer: antes de 1995 fueron 8, hubo 7 intermedias y a partir de 1995 aumentaron a 15.

En la siguiente gráfica se puede apreciar la diferencia en cantidad de series pre-1995, intermedias (que abarcan ambos grupos) y post-1995, y su incremento tanto en el total de emitidas como en las que hay representación de la mujer:



En efecto, ha habido un cambio de tópicos donde se ha representado a la mujer, ya que aunque permanece la representación en algunos tópicos como arte, maternidad, y salud, se han dejado de alguna forma los de identidad cultural y ciencia, para dar paso a la docencia, la historia de la Independencia y Revolución, pero sobre todo --y esto después de 1995-- a la representación de sus derechos (salud reproductiva, día internacional, no violencia contra la mujer, voto y empoderamiento). Antes de 1995 la representación de la mujer tiene que ver sobre todo con estereotipos sexistas que las asocian al rol de madre-esposas y a la naturaleza, y no con su ciudadanía y logro de derechos.

En las series creadas a partir de 1995, en solo 3 no hay representación de la mujer, y antes de 1995 fueron 6, lo que también marca un cambio a favor y puede observarse en la siguiente gráfica:



Respecto de la distribución por sexenio y tomando como base el Cuadro 11, sin importar si son años con representación de la mujer en series intrasexenales o transexenales, sino simplemente contabilizando las series abarcadas, se tiene que los sexenios con más series en general son los de Salinas de Gortari y Calderón Hinojosa, y los que tienen más representación de la mujer son Zedillo Ponce y nuevamente Calderón Hinojosa. Aunque todo esto está detallado en los apartados dedicados a cada sexenio, de este cuadro se pueden obtener datos que complementen:

Luis Echeverría Álvarez. 1971-1976: 1 serie con representación de la mujer, de 1. Arte y Ciencia

José López Portillo. 1977-1982: 3 series con representación de la mujer, de 6. Personajes Prehispánicos, Trajes Típicos, Navidad. No hay en: Arte y Ciencia, Día Mundial de la Salud y Día Mundial de la Alimentación.

Miguel de la Madrid Hurtado. 1983-1988: 4 series con representación de la mujer, de 11. Arte y Ciencia en México, Día Mundial de la Salud, Navidad, Arte Pictórico. No hay en: Personajes Prehispánicos, Día Mundial de la Alimentación, Día Mundial del Correo, Inhumación de Restos de personajes de la Rotonda de los Hombres Ilustres, V Centenario del Encuentro de Dos Mundos, Fórmula 1, Campeonato de Fútbol México 86.

Carlos Salinas de Gortari. 1989-1994: 8 series con representación de la mujer, de 15. Navidad, Día Mundial de la Alimentación, Día Mundial del Correo, Maratón Internacional de la Ciudad de México, Salud Materno-Infantil, Día Internacional contra el Uso Indebido y el Tráfico Ilícito de Drogas, Arte pictórico, Ídolos Populares, Mes del Niño, Jornadas Nacionales de los Niños por la Paz y el Desarrollo. No hay en: Día Mundial de la Salud, V Centenario del Encuentro de Dos Mundos, Fórmula 1, Día de los Abuelos, Programa Solidaridad, Serie Olímpica de los XXV Juegos olímpicos Barcelona 92.

Ernesto Zedillo Ponce de León. 1995-2000: 9 series con representación de la mujer, de 13. Navidad, Día Mundial de la Alimentación, Maratón Internacional de la Ciudad de México, Día del Maestro, Día Internacional contra el Uso Indebido y el Tráfico Ilícito de Drogas, Octubre Mes de la Salud Reproductiva, Día Internacional de la Mujer, Ídolos Populares, Programa Paisano, Pinacoteca Virreinal. No hay en: Día Mundial del Correo, Militares Destacados.

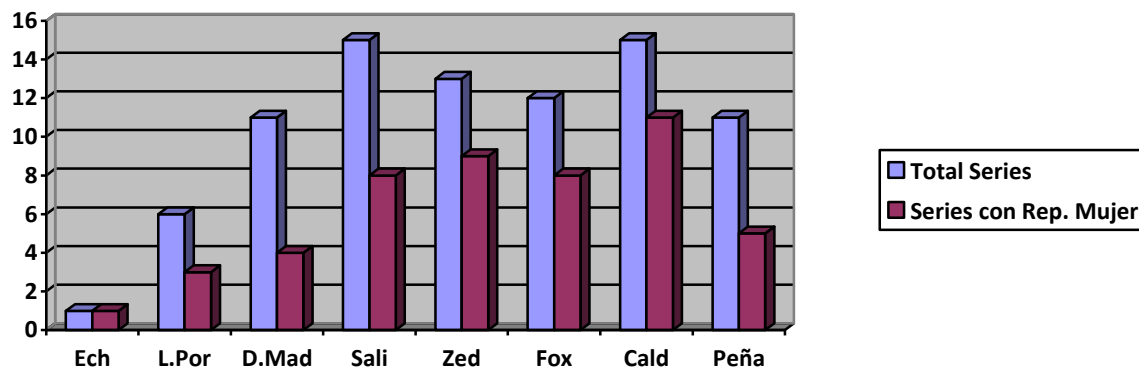
Vicente Fox Quesada. 2001-2006: 8 series con representación de la mujer, de 12. Navidad, Día del Maestro, Octubre Mes de la Salud Reproductiva, Día Internacional de la Mujer, Día de los Abuelos, Día de la No Violencia contra la Mujer, Semana Nacional de Donación y Trasplante de Órganos. Aniversario del Voto de las Mujeres en México. No hay en: Día Mundial de la Alimentación, Día Mundial del Correo, Día Internacional contra el Uso Indebido y el Tráfico Ilícito de Drogas, Ídolos Populares.

Felipe Calderón Hinojosa. 2007-2012: 11 series con representación de la mujer, de 15. Navidad, Día del Maestro, Día Internacional de la Mujer, Día de los Abuelos, Día del cartero, Día de las Madres, Tradiciones mexicanas: Día de Muertos, Día de la No Violencia contra la Mujer, Bicentenario de la Independencia, Centenario de la Revolución, Arte sacro virreinal. No hay en: Día Mundial del Correo, Día del Amor y la Amistad, Programa Paisano, Iconos de la Lucha Libre.

Enrique Peña Nieto. 2013-2015: 5 series con representación de la mujer, de 11. Día del Maestro, Día de las Madres, Día del Amor y la Amistad, Tradiciones mexicanas: Día de Muertos, Aniversario del

Voto de las Mujeres en México. No hay en: Navidad, Día Mundial del Correo, Día del cartero, Día del Niño.

Lo anterior se puede apreciar en la siguiente gráfica:



Sobre en qué tópicos o efemérides aumentó la representación de mujeres o fechas relacionadas a la mujer a partir de 1995 y que ha ido en ascenso son: Navidad, Día del Maestro; en el Día de los Abuelos sí se aprecia que ha ido en aumento, y en el Día de las Madres se ha mantenido regular desde su creación. De las siguientes series no puede afirmarse nada porque sólo duraron un par de años, insuficiente para apreciarse un aumento: Pinacoteca Virreinal, Semana Nacional de Donación y Trasplante de Órganos, Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución.

Las que no tuvieron incremento fueron las de Octubre Mes de la Salud Reproductiva; la del Día Internacional de la Mujer fue regular hasta su suspensión, la de Aniversario del Voto de las Mujeres en México, y la del Día de la No Violencia contra la Mujer sí aumentó pero también ya se suspendió.

En cuanto a las series transexenales en las que no hay mujeres, se tiene que son: V Centenario del Encuentro de Dos Mundos y Fórmula 1. Cabe hacer notar que son en total 22 series transexenales, 17 intrasexenales, hay 4 aún no determinables. De estas cantidades, en 20 series transexenales sí hay representación de la mujer y en las intrasexenales hay 10 con representación de la mujer.

Las 20 transexenales en las que sí hay representación de la mujer son: Arte y Ciencia en México, Día Mundial de la Salud, Personajes Prehispánicos, Navidad, Día Mundial de la Alimentación, Día Mundial del Correo, Maratón Internacional de la Ciudad de México, Día del Maestro, Día Internacional contra el Uso Indebido y el Tráfico Ilícito de Drogas, Octubre Mes de la Salud Reproductiva, Día Internacional de la Mujer, Día de los Abuelos, Día del cartero, Día de las Madres, Día del Amor y la Amistad, Tradiciones mexicanas: Día de Muertos, Día de la No Violencia contra la Mujer, Ídolos Populares, Programa Paisano, Aniversario del Voto de las Mujeres en México.

Y las 10 intrasexenales con representación de la mujer son: Trajes Típicos, Arte Pictórico, Salud Materno-Infantil, Mes del Niño, Jornadas Nacionales de los Niños por la Paz y el Desarrollo, Pinacoteca Virreinal, Semana Nacional de Donación y Trasplante de Órganos, Bicentenario de la Independencia, Centenario de la Revolución, Arte sacro virreinal.

Por lo tanto, las intrasexenales donde no hay representación de la mujer son: Inhumación de Restos de personajes de la Rotonda de los Hombres Ilustres, Campeonato de Fútbol México 86, Programa Solidaridad, Día del Niño, Serie Olímpica de los XXV Juegos olímpicos Barcelona 92, Militares Destacados, e Iconos de la Lucha Libre.

Y como ya se dijo, hay 4 aún indeterminables por ser de reciente creación: Día del Estado Mayor Presidencial, Día del Bombero, Día del Controlador de Tránsito Aéreo, Día del Inventor.

### **2.4.3. Las mujeres en 159 años**

En este acercamiento al acervo filatélico de México (1856-2015) se pueden observar muchas continuidades pero también cambios en lo que al Estado le ha interesado registrar como memoria histórica. La representación de la mujer en las estampillas postales en estos 159 años ha ido, numéricamente, de menos a más, aunque sin duda aún es incipiente: de un total de 3,193 sistematizadas en esta investigación, corresponden 320; el 10.02%.

De principio, las primeras imágenes de mujeres aparecieron hasta 1910, 54 años después de emitida la primera estampilla en México; recordar que las mujeres existen en el país tardó poco más de medio siglo, sobre todo cuando los intereses del Estado estaban en dar cauce a una nación que sufría la inestabilidad de constantes enfrentamientos y luchas armadas. De hecho, las estampillas emitidas en los periodos Clásico y Antiguo de la filatelia (antes de iniciar en 1910 el periodo Revolucionario en que aparecen las estampillas de Josefa Ortiz y Leona Vicario) la mayoría representaban a Miguel Hidalgo, al emperador Maximiliano y a Benito Juárez, y el resto sólo contenían águilas, numerales, imágenes relacionadas al servicio de correo y uno que otro paisaje o monumento. Las condiciones de emisión de estampillas eran difíciles, tardías (pues se imprimían en talleres de Estados Unidos o Inglaterra) y sujetas de manera regular al robo o extravío durante el tránsito a su destino.

Después de este hecho, nuevamente desaparecen las estampillas con representación de la mujer de 1911 a 1922, aunque esto sigue respondiendo a un contexto nacional de inestabilidad política, ahora por la Revolución, que afecta en general la producción y emisión de estampillas.

Entre los años de 1923 a 1952 --y que corresponde ya a la Época Moderna de la filatelia mexicana-- hay esporádicas emisiones con representaciones de la mujer e incluso años de total silencio. No es sino a partir del gobierno de Adolfo Ruiz Cortines que las mujeres comienzan a aparecer representadas en contadas ocasiones, pero por lo menos tienen una presencia más regular.

En resumen, en este acercamiento al acervo filatélico son observables los puntos principales siguientes:

**a) La cantidad de estampillas que contienen representación de la mujer ha aumentado regularmente cada periodo gubernamental** (con excepción del sexenio de Vicente Fox Quesada), partiendo de cero hasta alcanzar 66 en el periodo que corresponde a Felipe Calderón Hinojosa. El gobierno actual de Enrique Peña Nieto aún no puede ser visto en su totalidad dado que esta investigación sólo puede abarcar hasta su tercer año de gestión (2015). Sin embargo, cabe mencionar que apenas en estos tres años, he registrado 32 estampillas con representación de la



mujer, cantidad igual a la reunida con Carlos Salinas de Gortari y superior a la de Miguel de la Madrid Hurtado en todo su sexenio, lo que parece indicar que al final sumará más que el anterior sexenio, retomando el ritmo de incremento.

**b) La cantidad emitida de estampillas con representación de la mujer tuvo un aumento considerable en el gobierno de Ernesto Zedillo Ponce de León**, significando casi el triple de estampillas registradas en el gobierno anterior: de 32 a 82. De acuerdo con lo documentado en estos dos primeros capítulos de este trabajo de investigación, encuentro que hay una coincidencia de eventos históricos: el gobierno de Ernesto Zedillo (1994-2000) es también el periodo en el que en México inició el proceso de la institucionalización de la perspectiva de género, tema relevante en la historia de la teoría y lucha del feminismo<sup>69</sup>.

**c) En las representaciones de la mujer contenidas en las estampillas conforme ha pasado el tiempo ha habido en su mayoría continuidades pero también cambios**, pocos pero significativos. Las **continuidades** más sobresalientes tienen que ver con la representación de la mujer asociada a la naturaleza-vida; al rol materno y cuidado infantil; a lo simbólico-identitario de la nación, esto es, la libertad, la justicia, la patria, la raza, la belleza; a la condición de objeto de contemplación de artistas y artesanos varones, esto en la reproducción de obras pictóricas sobre todo; al deporte, pero más que nada en las disciplinas consideradas femeninas como la gimnasia rítmica; a la educación, sobre todo como educadora; a la salud, pero en su mayoría como garante del estado saludable de su familia, sobre todo de hijos e hijas; a las tradiciones y el turismo; y a los iconos de la Independencia Josefa Ortiz de Domínguez y Leona Vicario, como el par de mujeres excepcionales de la historia.

Los **cambios** que se han incorporado en todo este tiempo tienen que ver con la representación de la mujer en ámbitos como la religión, el cine y la música populares, la literatura, el arte, la danza y el baile; se le representa como trabajadora y vinculada a las instituciones, al comercio y la economía; comienza a aparecer constantemente pero casi siempre en familia o como parte de un grupo o de la población; se le relaciona con nuevos temas como la sustentabilidad, la paz y la tecnología; se

---

<sup>69</sup> Ver capítulo I, apartado 1.2.3

incrementa considerablemente la representación en su rol de madre y se incorpora el de abuela; aumenta el reconocimiento a su vida y obra a través de estampillas de mujeres-personaje, aunque la mayoría como maestras, y un par vinculadas con la lucha por los derechos de las mujeres; como uno de los cambios más sobresalientes es la representación precisamente de algunos de estos derechos: el Día Internacional de la Mujer, la salud reproductiva, el sufragio, la vida libre de violencia, y el empoderamiento; y otro de los cambios introducidos es la mujer en el rol de pareja del hombre, es decir la relación afectiva-amorosa heterosexual.

**d) Las estampillas con representación directa a una mujer en especial, con nombre y apellido, suman 33, estando a la cabeza Leona Vicario por su frecuencia.** Una de las temáticas más contenidas en la filatelia es la de efemérides de personajes, con estampillas motivadas sobre todo por aniversarios de natalicios o luctuosos, o para reconocer su participación en algún suceso o actividad relevante. En este escenario, registré 418 estampillas de hombres-personaje, y 33 de mujer-personaje, 92.8% y 7.1% respectivamente. Sin embargo, de esta cantidad se cuentan en efectivo sólo 20 mujeres, ya que la suma de 33 incluye el que una misma mujer-personaje ha aparecido varias ocasiones, y que tres más son extranjeras. Las mujeres-personaje que han repetido aparición son: Leona Vicario (4), Josefa Ortiz (3), Sor Juana (3), Ángela Peralta (2) y Frida Kahlo (2). Aquí cabe la observación de que otras mujeres representadas en las estampillas con parecida frecuencia son La Patria (la portada del Libro de Texto Gratuito), la Virgen de Guadalupe y La Adelita.

**e) La representación de la niña también ha estado presente en las estampillas postales, la cual fue de menos a más, y después se redujo nuevamente.** La niña tiene existencia en las estampillas prácticamente a partir del periodo de Carlos Salinas, en representaciones asociadas a los derechos de la infancia, la salud, la paz y el desarrollo; con la educación, la tecnología, la diversidad cultural; con el desarrollo comercial y la industrialización; con las tradiciones como Navidad. Después todo esto cambia a una niña siempre acompañada y al cuidado, por lo regular, de la madre.

**f) Los tópicos más significativos en los que ha habido exclusión de las mujeres en las series** son: Día del Niño, ámbito militar, deportes y oficios estereotipados como “masculinos” (lucha libre, Fórmula 1, fútbol, juegos olímpicos, Día del Bombero) y del programa gubernamental Solidaridad.

**g) En las 43 series más importantes se revelan cambios a partir de 1995, sexenio correspondiente a Ernesto Zedillo.** Antes de 1995 hay 8 series con representación de la mujer; 15 a partir de ese periodo sexenal, y 8 intermedias (que abarcan tanto antes como después de esa fecha). En las series pre-1995 la mujer estuvo representada en los ámbitos del arte y ciencia, salud, maternidad, identidad cultural y niñez, careciendo notoriamente de representación en el deporte y la política. En las series intermedias hay representación en el deporte, niñez, salud, el correo, cultura popular y familia. En las series post-1995 los ámbitos de representación de la mujer son la docencia, maternidad, tradiciones, arte, salud, familia; se incorpora al oficio de cartero y se visibilizan algunos derechos de las mujeres (salud reproductiva, Día Internacional de la Mujer, vida libre de violencia, sufragio y empoderamiento).

Cuantitativamente, hay un incremento significativo de series con representación de la mujer después de 1995. También, casi todas las series creadas post-1995 ya tienen alguna representación de la mujer. Las series que aumentaron su representación son las relacionadas con los roles de maestra, madre y abuela; y las que quedaron sin interés, incluso algunas hasta su desaparición, son las relacionadas con la salud reproductiva, el Día Internacional de la Mujer, la vida libre de violencia y el aniversario del voto.

El cambio más importante registrado en los tópicos de las series pre-1995 a las post-1995, es el que tiene que ver con la representación de los derechos de las mujeres ya mencionados, desplazando — aunque no desapareciendo— los estereotipos de madre-esposa, naturaleza-vida, portadora-transmisora de tradiciones, cuidadora de otros y educadora.

**h) En esta memoria histórica el sexenio de Ernesto Zedillo destaca** por varias razones: primero por la cantidad de estampillas postales con representación de la mujer que casi se triplica en relación con el gobierno anterior a él, pasando de 32 a 82; segundo, porque de todos, es el periodo

en que hay más mujeres con nombre y apellido (hermanas Águila, Toña La Negra, Lola Beltrán, Soledad Anaya y Guadalupe Cenicerros), y relacionadas no sólo con la educación sino también con la literatura y la música popular; se destaca la representación con la patria y la religión como elemento de identidad nacional; tercero, porque la representación de la niña la coloca ya no sólo asociada con la salud, sino ahora también con la educación, la tecnología, la identidad y diversidad cultural, y el desarrollo comercial e industrialización; y cuarto, porque aparecen por primera vez dos temáticas muy específicas y no sólo como estampillas conmemorativas, sino como series: el Día Internacional de la Mujer, y el Mes de la Salud Reproductiva.

Regulada, inspeccionada y vigilada por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, el Servicio Postal Mexicano es, sin duda, una institución actual y trascendente que continúa cubriendo la mayor parte de las necesidades de correspondencia, y que tiene su expresión más vigente en sus servicios de la filatelia y del voto por correo, con lo cual ha sido agente clave en las innovaciones del sistema electoral mexicano.

Considerada un área estratégica reservada al Estado en forma exclusiva, revela el monopolio estatal que existe sobre la producción postal, donde la figura del Presidente de la República ejerce el poder insustituible de decidir y ordenar por decreto la emisión de las estampillas postales, su producción, retiro, sustitución o resello. Incluso la Junta Directiva, órgano superior de gobierno del Servicio Postal Mexicano, está sujeta a los lineamientos y prioridades que establezca el Ejecutivo federal, incluyendo la designación directa de la persona en la Dirección General.

En la revisión de esta memoria histórica institucional se han podido identificar los temas que en general interesan a cada periodo gubernamental, lo que ayuda a contextualizar dónde está representada la mujer. Adentrarse en todo este acervo abre la posibilidad de cruzar variables que enriquecen en buena medida la contextualización de la representación de la mujer en las estampillas postales.

“Fuente inagotable de ingresos económicos para las administraciones postales, un medio de publicidad turística dentro y fuera de los territorios de los países emisores, y una forma de

divulgación y difusión de los valores nacionales” (Obregón, 1964:16), la filatelia y las estampillas postales como su herramienta principal han ofrecido la posibilidad a los países de contar con un gran archivo iconográfico, una colección de imágenes que son también, como ya se ha mostrado en este capítulo, un discurso institucional, un discurso del Estado. Pero gracias a la crítica feminista podemos percatarnos que, además, es un discurso patriarcal, en el que es posible analizar cómo se ha representado a la mujer tanto en determinados periodos como en una línea continua en el tiempo.

Como se ha visto, la emisión de estampillas –esta unidad mínima de documento oficial– dotó al servicio público de correos de un aspecto cultural relevante. Más allá de la función indicativa y representativa del país, las estampillas postales y las imágenes que portan adquieren una importancia y trascendencia más allá de certificar cuánto costó y se pagó por el envío; porque esas imágenes las ha decidido poner en circulación el Estado, a través de su institución llamada Servicio Postal Mexicano, para llegar tanto al país como al extranjero en un discurso no sólo institucional, sino también patriarcal.

Al “reactivar” el actual Presidente el Servicio Postal Mexicano y la producción filatélica, está también reformulando el dominio del Estado; está adaptándose a los nuevos tiempos para no perder ni una parcela de poder. Hay que considerar también, muy puntualmente, que en esta reformulación del dominio, el Servicio Postal Mexicano reformula también sus discursos, y por supuesto dentro de ellos el discurso de las estampillas postales, y su visión de la mujer en México. ¿Cómo está ahora modificando la representación de la mujer en estos tiempos de reelaboración patriarcal?

Es notorio que cuando se empieza a dar un lugar o espacio a la representación de la mujer en la historia de la estampilla en México, ésta es acorde a la época, pero se ve que más adelante se repite, es decir, conforme se va dando el desarrollo de México en diferentes ámbitos como el social, económico, cultural y, muy marcadamente, en lo político, no termina por quedar asentado ni oficial ni institucionalmente el lugar de la mujer. Se siguen manteniendo iconos de antaño, siendo que las mujeres han logrado ya un lugar en la historia; es decir, el dar a conocer nuevos logros y nuevos roles de la mujer ha resultado difícil e insuficiente, además de que los espacios simbólicos que se habían otorgado en la filatelia para concientizar sobre la igualdad de género están siendo

eliminados, como las estampillas conmemorativas del Día internacional de la Mujer y el Día de la No Violencia contra la Mujer, dándose espacio a otros de índole completamente diferente como al Estado Mayor Presidencial y la Policía Federal.

Toda esta información es relevante en tanto que determinará cómo quedará conformado el *corpus* de esta investigación y analizarlo más allá de conocer en qué tópicos, cantidades, o frecuencias se ha representado a la mujer y a la niña en las estampillas postales mexicanas. ¿Cómo han sido estudiadas las estampillas postales? ¿Desde qué lugar teórico es posible analizar la representación de la mujer en las estampillas postales atendiendo sus características de discursividad, institucionalidad, sociohistoricidad y perspectiva de género? El siguiente capítulo responde a esta gran interrogante.

## Capítulo III

### Representación y discurso en la estampilla postal. Consideraciones teóricas

#### 3. Introducción

Por poseer características *sui generis*, la estampilla postal ha sido estudiada desde variados puntos de vista y prometen aparecer más. Sin duda, después de conocer lo relacionado al Servicio Postal Mexicano y de la revisión de la historia de la estampilla postal, así como los acercamientos a su estudio, muchos de los abordajes son retomados en este trabajo de investigación, pero finalmente algunos tendrán más peso debido a la naturaleza del análisis que se pretende. Me refiero en específico al carácter visual de la misma, a su condición sociohistórica de producción, al carácter de poder institucional que representa y, por ende, al fin propagandístico que tiene.

Sin embargo, no queda sólo en eso. En esta investigación es fundamental mirar a la estampilla como un proceso de *representación*, en este caso de la mujer, y al mismo tiempo como parte de un sistema (*discurso*) que produce conocimiento y se basa en relaciones de poder. Como bien apunta Virginia López Villegas (2010), el estudio de la lengua se ha orientado tradicionalmente hacia el análisis de las estructuras formales, no acerca del uso del lenguaje, de los factores sociales y culturales que lo condicionan, o de los estudios de género y lenguaje.

Por eso es pertinente desarrollar y trabajar los conceptos de lenguaje, sentido y representación; pero sobre todo la representación como producción de sentido a través del lenguaje. Esto nos permitirá llegar a comprender que las categorías de Foucault de discurso, poder y conocimiento, así como sus nociones de formación discursiva, discontinuidad y ruptura, son fundamentales en esta investigación para proponer una categoría de investigación, que he denominado *discurso institucional de género*, que ayude a explicar la representación de la mujer en el discurso de las estampillas postales y cómo el feminismo es clave en la conformación de un nuevo discurso en ellas. Este es el objetivo de este capítulo.

### **3.1. Un trozo de papel, múltiples miradas. Acercamientos al estudio de la estampilla postal**

Papel, documento, producto, signo o medio, la estampilla postal posee características *sui generis* que la han llevado a ser estudiada desde diversas miradas. En este apartado se da cuenta no sólo de cada investigación en particular, sino de los elementos que la vinculan con otras y de los resultados de un proceso colectivo de reflexión e investigación que permite delimitar un objeto de estudio –la estampilla postal–, problemas de investigación, determinados abordajes teóricos y metodológicos, y campos empíricos específicos.

Las estampillas postales tienen una gran ventaja en cuanto a la reunión del material se refiere, pues dado su origen estatal y su valor como documento oficial, desde sus inicios han sido coleccionadas, estudiadas y clasificadas; es decir, como documentos oficiales que son, las estampillas postales son sometidas a un seguimiento de su producción muy estricto, como el de las emisiones pecuniarias, pues pueden hasta llegar a ser utilizadas como moneda. Por ello, la cantidad de unidades emitidas, su valor y las fechas de su puesta en circulación, incluso de retirada, suelen estar muy bien documentadas, porque queda constancia de todo ello en decretos, órdenes o boletines oficiales.

La filatelia, la afición a coleccionar y estudiar estampillas postales, ha permitido la edición de muchos catálogos, revistas y publicaciones diversas donde se pueden encontrar imágenes de las estampillas de todos los países, con datos como la fecha de emisión, el número de unidades o el precio en el mercado. Ha llegado a haber catálogos hasta de ediciones defectuosas o falsificaciones. Empresas especializadas en editar estos catálogos son *Vaccari* en Italia, *Edifil* en España, *Stanley Gibbons* en Gran Bretaña *Yvert & Tellier* en Francia, y *Scott* en Estados Unidos. En México se trabaja mucho con este último (claro está, con la sección dedicada a México), pero también se vende uno hecho especialmente por un filatelista mexicano, Carlos Fernández Terán, y la más reciente actualización de su *Catálogo Filatélico Timbres Mexicanos* abarca desde 1856 hasta 2008.

Sin embargo, a pesar de esta gran producción de ediciones sobre la estampilla postal, casi todas están bajo la mirada y el objetivo del mero coleccionismo. Sólo son inventarios, enumeraciones descriptivas, clasificaciones temáticas, con datos como las técnicas de estampación, o sobre los



coleccionistas y los grabadores. Los trabajos que abordan la estampilla desde un punto de vista científico, o por lo menos desde el punto de vista que se necesita para esta investigación, son, en comparación, casi inexistentes. Los que hay, se aproximan a la estampilla postal desde variados puntos de vista, como el histórico-descriptivo, el semiológico, el antropológico, el de los estudios coloniales, o los de género. Y es justo esta variedad la que demuestra que la estampilla postal “es un producto cultural –a veces considerado artístico– que es utilizado (e incluso sirve) para algo más que certificar que se ha pagado el importe del franqueo de un envío” (Navarro, 2010). También, en cuanto a los abordajes metodológicos, resalta en este conjunto de trabajos el que ninguno presenta en exclusiva un solo ángulo para aproximarse a las estampillas postales.

Este conjunto de trabajos puede dividirse en dos grandes grupos: los textos histórico-descriptivos y los semiológico-connotativos<sup>70</sup>, donde son estos últimos los que servirán para este estado del arte de la estampilla postal.

En los estudios histórico-descriptivos están los que se refieren a la estampilla postal desde un punto de vista histórico y/o descriptivo. Por “históricos” debemos entender todos aquellos trabajos que hagan referencia, sobre todo, a la historia de las emisiones, esto es, que tengan en cuenta datos de carácter histórico –o de localización temporal– acerca de las fechas en que determinados estampillas fueron emitidas. Asimismo, también aquí se consideran históricos aquellos estudios que aportan datos acerca de la introducción de modificaciones en el sistema postal, y los cambios técnicos en los sistemas de estampación o en la política de emisiones.

Los estudios que contengan referencias a acontecimientos históricos pero también cómo éstos pueden afectar a una posible interpretación del mensaje emitido en las estampillas serán incluidos como semiótico-connotativos. Esto, porque los trabajos con una aproximación semiótico-connotativa relacionan los acontecimientos históricos con los cambios observables en las estampillas, de manera que establecen un paralelismo entre éstos y aquéllos. En otras palabras, la forma de las estampillas, sus mensajes, sus imágenes se explican recurriendo a la evolución histórica o social de un espacio geográfico determinado.

---

<sup>70</sup> Gran parte de la información de este estado del arte fue obtenida del trabajo de Navarro (2010).

Los trabajos meramente “descriptivos” se ocupan de la descripción formal de las estampillas desde el punto de vista del diseño gráfico; de su relación con los movimientos artísticos en boga en el momento en que éstos fueron emitidos; de aspectos técnicos como las técnicas de estampación; y de aspectos temáticos, como la presencia de ciertos motivos en las emisiones de estampillas. En este sentido, son muy abundantes los estudios que adoptan este último punto de vista. Como ya se había mencionado brevemente, esto ha dado lugar a todo un género dentro de la literatura filatélica, que se caracteriza por ofrecer catálogos más o menos detallados de las estampillas que tratan tal o cual tema, pero que no sirven mucho para esta investigación, ya que sus motivaciones son sólo el pasatiempo y la afición.

Por lo que a partir de este momento se hablará de los textos –libros y artículos– que sí abordan las estampillas postales y los posibles mensajes contenidos en ellos. Dado que “estos mensajes, de origen estatal, están configurados por una serie de imágenes y textos cuidadosamente elegidos por el Estado emisor” (Navarro, 2010), es que interesan los distintos significados o interpretaciones que se pueden obtener de dichos mensajes.

En los siguientes trabajos de análisis<sup>71</sup>, sus respectivos autores asignan determinadas connotaciones a los índices, iconos o símbolos que aparecen en las estampillas postales y que componen una información o mensaje procedentes del Estado emisor y su gobierno. Dado que los abordajes son multidisciplinarios tanto teórica como metodológicamente, he clasificado la información en 11 tipos de abordaje, en 11 miradas en las que traté de mantener, en la medida que me fue posible, la cronología de los estudios y así pueda observarse cómo la teoría acerca del estudio de la estampilla postal ha ido evolucionando, a través de los años, gracias a las aportaciones de los diversos autores. Estas 11 miradas son: documento portador de valor; lugar de memoria o de recuerdo; documento generador de divisas; documento histórico; cartel, cuento y tira cómica; agente

---

<sup>71</sup> Para la reunión de estas investigaciones busqué y recopilé el material, sea en formato electrónico o impreso. Asimismo, acudí a la vez a los estados del arte elaborados por los propios autores. La mayoría del material lo obtuve a través de internet, ya que en las bibliotecas consultadas de la UNAM y la UAM no obtuve resultado alguno, ni tampoco en las bases de datos de Redalyc, Clase e ISOC de Latindex, Jstore, [SciELO](#) y E-journal. En pocas de ellas hubo algunas referencias, pero correspondían a revistas filatélicas, o sobre temas como historia de la Casa de la Moneda, la historia postal, el día de la estampilla, el centenario del sello (emisiones y conmemoraciones), o del sistema postal como servicio y sus problemas administrativos. Algunos textos me fueron proporcionados por la biblioteca de la Universidad de Texas a través del contacto con una investigadora, y de manera personal por uno de los propios autores, Marco Katz, de la Universidad de Alberta, Canadá.

social; vehículo de propaganda; signo peirciano; iconografía política y cultura visual; otros (donde agrupo objeto de cultura popular; promotor de turismo y la inversión extranjera; arte oficial; indicador de la economía e inflación; producto gráfico de Estado); y finalmente, portador de ideología de género.

### 3.1.1. Documento portador de valor

Una de las primeras miradas, incluso la inmediata, es la que considera a la estampilla postal como un *documento de valor* o *bearers of value*, junto a las monedas y billetes como reforzadores de la identidad nacional. Es decir, estampillas, billetes y monedas son portadores de la imagen que un país presenta al mundo y son considerados un medio ideal para el estudio del desarrollo y construcción de la identidad nacional, sobre todo en países multilingües, pues las manifestaciones visuales de nación en ellos tienen la ventaja de ser comprensibles sin necesidad de estar codificadas en ningún idioma, independientemente de la lengua que hable el observador de dichas imágenes.

Lo anterior es resultado del libro de Alexis Schwarzenbach, *Portraits of the Nation. Stamps, Coins and Banknotes in Belgium and Switzerland 1880-1945*, (1999), en el que el autor revisa la toma de decisiones y procedimientos de creación de las estampillas como parte de la identidad nacional, o sea los procedimientos y procesos de producción y la iconografía. Para ello estudia a Bélgica y Suiza, porque son países relativamente nuevos, cuentan con población multiétnica y multilingüe y no tienen un idioma nacional predominante. El autor se plantea preguntas como: ¿Quién encargaba las imágenes? ¿A quién eran encargadas? ¿Cómo se realizaban dichos encargos? ¿Quiénes recibían más encargos? ¿Quiénes elegían las imágenes propuestas? Y ¿cuáles eran los factores externos que podían afectar este proceso?

Además no deja lugar a dudas de lo que es un documento de valor:

-Los *documentos de valor* son objetos donde se plasma la iconografía institucional, que sirven para construir y reforzar la identidad y memoria colectivas mediante “retratos de la nación”.

-Los *bearers of value* son los productos resultantes del establecimiento de las modernas administraciones postales y financieras y que no fueron generados con el propósito de construir una identidad o memoria nacionales.

-Los *documentos de valor* ofrecieron un espacio relativamente abierto para la exhibición de símbolos nacionales, al que pudieron tener acceso personas e instituciones ajenas a la entidad emisora. Esto permitió que las imágenes y símbolos adaptaran su significado -para la identidad y memoria nacionales- a las cambiantes circunstancias sociales e históricas que tuvieron lugar durante el periodo estudiado (1880-1945).

Un par de conclusiones del autor son que:

-Los procedimientos y la toma de decisiones gubernamentales involucrados en la producción de estampillas son dos: la decisión de producir nuevas estampillas, y la comisión y elección de las imágenes que portarán.

-La inclusión y combinación de ciertas imágenes no significó que hubiera un procedimiento institucional establecido para la toma de decisiones en la creación de una determinada idea de nación, al contrario, se originaron tanto en la administración postal como en el gobierno, los diputados parlamentarios, la prensa, las organizaciones ciudadanas y los particulares.

### 3.1.2. Lugar de memoria o de recuerdo

Este enfoque va muy ligado con el anterior, pues los documentos de valor son también receptáculos de los *lieux de mémoire* (lugar de recuerdo) de un Estado. Es decir, la imaginería en la estampilla postal plasma la identidad nacional y la memoria como otros *lieux de mémoire* como pueden ser los monumentos o la arquitectura. Esto es lo que explican algunos autores estudiosos de la estampilla postal, como el ya citado Schwarzenbach (1999), quien tras su trabajo de investigación señala una estrecha interrelación entre identidad y memoria, al menos bajo cinco características:

1) Memoria e identidad existen de forma individual y colectiva, y la forma colectiva de la memoria e identidad es la "nacional".

- 2) La memoria e identidad tienen una gran capacidad de evolución a lo largo del tiempo.
- 3) Estas dos construcciones mentales son subjetivas, debido a una significativa influencia de la experiencia individual, puesto que las identidades nacionales son conceptos imaginados basados en una memoria colectiva selectiva que, como los seres humanos que las imaginaron, están lejos de ser completamente racionales.
- 4) Los individuos o grupos no tienen una sola identidad o memoria, al contrario, poseen por lo regular múltiples identidades.
- 5) Las representaciones de identidades y memoria son contradictorias.

Un año antes que Schwarzenbach, otro autor, David Scott (1998), publicó un profundo artículo en el que trabaja con la Teoría de los *lieux de mémoire*, expuesta por Pierre Nora en los años 80, en la que se plantea la existencia de una serie de objetos, lugares y tradiciones que actúan como artefactos catalizadores de la memoria colectiva, parte integrante de cualquier identidad nacional. Aunque fue un estudio de Francia, tiene en cuenta la necesidad de cualquier sociedad de establecer vínculos con su pasado a través de la memoria, lo cual permite la representación de tiempos pretéritos que es la construcción de la historia. Las sociedades modernas se ven abocadas a la búsqueda y establecimiento de lugares que le permitan recordar su pasado.

Nora dice que la sociedad de finales del siglo XX, con la globalización, el turismo masivo y el desarrollo de las tecnologías de la información a escala mundial, ha incrementado su grado de cosmopolitismo, multiracialidad y movilidad. Estos factores tienen que ver con la rápida erosión de la especificidad e identidad de las sociedades individuales y las naciones, haciéndose necesario - para su proyecto de los *lieux de mémoire*- realizar un inventario y análisis de los lugares en los cuales todavía pueden encontrarse restos de la memoria nacional que éstos encarnan.

De acuerdo con el texto de Scott (1998), los *lieux de mémoire* son lugares en el sentido material pues son objetos, lugares o hechos acaecidos en el mundo real que pueden ser experimentados sensorialmente. Son lugares simbólicos pues representan o simbolizan significados de importancia cultural, social, político o histórico. Y son funcionales por el hecho de que inciden en las concepciones mentales -memoria, asociación, experiencia- de la audiencia.

El autor aborda la complejidad semiótica de la estampilla en su papel de *lieu de mémoire*, un lugar de la memoria cultural en la que se documentan los acontecimientos nacionales y que, además, se ha impuesto como registro de los mismos.

Scott refuerza su teoría estableciendo una clasificación de las estampillas de Francia que cuadran con las categorías establecidas por Nora como *lieux de mémoire*. Estas categorías comprenden desde monumentos, museos, personalidades y celebraciones. De hecho, muchos de los lugares de memoria que establece Nora en su propuesta han constituido una guía temática de las estampillas conmemorativas francesas.

En cierta parte de su artículo “Sellos y memoria: La construcción de una imagen de España 1936-1945”, Jesús García Sánchez (2008) retoma también a Nora para explicar que la estampilla postal como instrumento de memoria, ejerce ante todo una función normativa, creadora de modelos ejemplares o símbolos inmutables, que legitiman la identidad afectiva del grupo destinatario con lo que la estampilla representa: personaje, partido, acontecimiento histórico, campaña social, religión, película, deporte, idea, etc.

La estampilla es un *lieu de mémoire*, dice García (2008) acudiendo a Nora, porque “como icono, registra o conmemora la historia y, a la vez, él mismo es un signo de historia”. La estampilla, en resumidas cuentas, es un elemento de soberanía nacional y un privilegiado *lieu de mémoire*.

### 3.1.3. Documento generador de divisas

Carlos Stoetzer (1953), uno de los autores precursores del tema de las estampillas postales como objeto de estudio, ya menciona en un ensayo desde 1953 que uno de los tres objetivos que éstas satisfacen es el aumento del producto nacional (los otros dos son la entrega de correo y la difusión de propaganda, ya sea política, histórica, ideológica, territorial o nacionalista).

Sin embargo, quien aborda con mayor precisión este aspecto de la estampilla postal es Donald M. Reid (1984), quien en su estudio llega a la conclusión de que algunos países subordinan el valor

propagandístico de una iconografía determinada, al ingreso de divisas, utilizando imágenes más atractivas al coleccionista extranjero y que tienen poco o nada que ver con la herencia cultural del país emisor.

Por ejemplo, hay algunos países –explica– que toman prestados símbolos de otras naciones afines políticamente, con iconografía internacional, configurada por imágenes comunes a la mayoría de países y conocidas por la amplia mayoría de la población mundial.

Guillermo Navarro Oltra (2010) explica también que la producción generalizada de estampillas que poco o nada tienen que ver con el Estado emisor son producto de una tendencia llamada “filatelia incidental”, que se inició con la emisión de estampillas emitidas en masa conmemorando el final de la Segunda Guerra (1945-46), se acentuó con la conmemoración de la creación de la Unión Postal Universal (1949-50) y se asentó en muchos países en 1955. Con el fin de obtener los máximos beneficios posibles, se trata de atraer a compradores o coleccionistas poco instruidos, con imágenes llamativas o temas comerciales y/o populares. Esta reflexión es compartida por Merrick Posnansky (2004), quien establece una relación entre el precio, el destino y los temas representados, y concluye que los precios más elevados corresponden a las estampillas destinadas al exterior del país emisor, las cuales contienen además, temas más familiares para el coleccionista extranjero, pero irrelevantes para el país emisor.

Dennis Altman (1991) destaca, por ejemplo, que en enfrentamientos entre naciones, las estampillas son utilizadas como herramienta para recaudar fondos con el fin de ayudar a financiar el conflicto o tranquilizar a los ciudadanos de las terribles consecuencias. Y en esta dimensión aporta también Stanley D. Brunn (2001), quien en su estudio de estampillas africanas coloniales y postcoloniales, afirma que en las primeras tres emisiones de un país recientemente construido, el número de estampillas integrantes de las mismas puede ser un claro indicador no sólo del interés que tenga de promocionarse ante sus ciudadanos y ante los habitantes de estados vecinos o alejados, sino también de su afán -o necesidad- de ingresar dinero en las arcas públicas.

### 3.1.4. Documento histórico

En su artículo “The Symbolism of Postage Stamps: A Source for The Historian”, Reid (1984) habla ampliamente respecto de que las estampillas son *bearers of symbols*, es decir son una fuente de información y de aportación de evidencias que el historiador puede estudiar.

Las estampillas –comenta Reid– son documentos históricos y con la interpretación de las imágenes que aparecen se pueden hacer conclusiones acerca de cambios sociales y políticos en cualquier país emisor. Esto, porque una situación convulsa tiene un efecto inmediato en el aspecto iconográfico de las estampillas (por ejemplo, resulta urgente mostrar al nuevo gobernador y símbolos revolucionarios). Así lo reconoce también Altman (1991), al mencionar que cuando un país tiene una modificación de régimen político, cambia de nombre o se constituye, se produce una emisión de estampillas como prueba de soberanía. Incluso, le confiere a las estampillas no sólo el poder de conmemorar la historia, sino también el de reescribirla. Dice el autor que representar siglos de historia continua es reflejo de una gran intencionalidad a la hora de construir una idea de nación.

En ese sentido ya se manifestaba Harlan J. Strauss (1975), cuando afirmaba que las estampillas son mejores indicadores que las monedas de cualquier cambio sociopolítico en el Estado, porque rara vez están en circulación más de uno o dos años. En sí, son susceptibles de mostrar objetivos e ideales estatales a corto y largo plazo.

### 3.1.5. Cartel, cuento corto y tira cómica

En la amplia investigación que Navarro (2010) hizo de las estampillas postales de España durante el franquismo, para analizar como éstas han sido y siguen siendo utilizadas no sólo como un modo de certificación del pago del importe de facturación de un envío, sino también como un medio a través del cual los Estados que los emiten intentan transmitir mensajes ideológicos; pudo observar que hay relaciones entre el texto y la imagen de las estampillas que también se encuentran en los carteles o las historietas.



El autor explica que, por ejemplo, en una estampilla conmemorativa se suele mostrar una ilustración que, independientemente de lo compleja o elaborada que sea, no podríamos ubicar salvo con algún texto que nos sirva para elegir un significado entre todos los posibles que presenta cualquier imagen. Este texto –dice– funciona como lo que Roland Barthes denomina *anclaje*, esto es, nos ayuda a asignar una serie de valores y significados a las imágenes inscritas en el pequeño espacio que constituye el formato de una estampilla. Es decir el texto por lo regular funciona como un título del acontecimiento al cual la imagen hace referencia, reforzado, a veces, con otros textos aclaratorios.

Lo anterior es aplicable, de acuerdo con este autor, para mirar a la estampilla tanto como cartel como cómic (o tira cómica). Sin embargo, Navarro abunda más en el cómic.

En este sentido, otro de los enfoques que se le ha dado a la estampilla postal es como un tipo de género literario, más hacia el cuento corto o, coincidiendo con Navarro, la tira cómica. Para poder defender esta propuesta, Marco Katz (2007) lo que hace es investigar al personaje *Memín Pinguín*, dentro y fuera del contexto mexicano, para entender los mensajes enviados por el presidente Vicente Fox<sup>72</sup>, y para ello hace una historia de las historietas, y afirma que el desarrollo de las tiras cómicas tiene vínculos con los representantes del Partido Revolucionario Institucional (PRI), las grandes empresas mexicanas, y los otros poderes del país, todos con mensajes propios que quieren difundir. Katz explica que *MemínPinguín* tiene significados distintos que los que lleva fuera de sus fronteras.

En su trabajo e investigación, el autor señala que las estampillas (él utiliza el término “timbres”) funcionan como género literario, como cuento corto, ya que las maneras en que estos textos cruzan fronteras nacionales, lingüísticas y culturales, crean debates sobre las imágenes étnicas, sobre quiénes tienen los derechos de manejarlas, y sobre las diferencias culturales en sus recepciones.

Aborda el asunto de los mensajes de los gobernantes, explicando que la “coincidencia” del discurso presidencial sobre los negros estadounidenses y el estreno de las estampillas de *Memín Pinguín*

---

<sup>72</sup> Su trabajo versa sobre la polémica desatada en mayo de 2005 cuando, a raíz de la cancelación de la estampilla postal mexicana en homenaje al personaje *Memín Pinguín*, el entonces presidente de México, Vicente Fox, declaró que: “Los mexicanos están haciendo trabajos que ni siquiera los negros quieren realizar” (refiriéndose a Estados Unidos), y que molestó a la comunidad afroamericana.

indican una mayor planeación que una simple “torpeza” o “casualidad”. Es decir, que vistas a través de un análisis de los timbres, cómics y la historia de *Memín Pinguín*, se esclarecen las acciones del presidente mexicano y su administración con respecto a las imágenes de los afroamericanos entre el pueblo mexicano.

Katz (2007) concluye que la estampilla postal funciona como un mecanismo para la manipulación activa de la cultura popular, con el fin de inculcar una imagen en particular que conviene a los intereses de una minoría dominante.

Navarro (2010) es más explícito al explicar por qué la estampilla postal funciona como cómic. Al respecto, dice que la escena que se representa en cada estampilla resulta ser clave como punto de inflexión en la historia a la que la imagen hace referencia; que se trata de instantes congelados, o lo que se denominaría “viñeta-plano” en el lenguaje del cómic. En otras ocasiones las imágenes representadas encajan más bien dentro de la categoría “viñeta-secuencia”, dado que dentro de ellas no se representa la congelación de un instante en la historia narrada, sino una sucesión de acontecimientos, o una “línea de indicatividad”.

Y cuando se trata de una serie de estampillas, el acontecimiento se representa con varias imágenes representativas del tema que ilustran. Estos instantes o “viñetas plano”, sirven -junto con el texto *anclaje*- para mostrar un espectro más amplio de acontecimientos aunque, eso sí, alejado de la narración gráfica cronológicamente secuencial.

Pero el formato que más semejanza tiene con el cómic, de acuerdo con Navarro (2010), es el “minipliego de estampillas”, que vendrían siendo unos conjuntos de estampillas compuestos por una sucesión de viñetas-plano que se ordenan de izquierda a derecha y de arriba abajo con el fin de facilitar su lectura. Esta ordenación permite una interpretación cronológicamente secuencial que a su vez facilita la aprehensión del sentido de estas viñetas como la narración de una historia.

### 3.1.6. Agente social

Douglas Frewer (2002) es el primero, y parece que hasta el momento el único, que ha calificado a las estampillas postales como *agentes sociales*, como entidades que tienen algún efecto sobre el usuario. En su texto analiza el sistema organizativo de producción postal de Japón y las imágenes estampadas en las estampillas entre 1936 y 1989.

El autor define a un *agente social* –basándose en Alfred Gell– como aquél que tiene la capacidad de iniciar eventos causales a su alrededor que no pueden ser atribuidos al estado actual del cosmos físico, sino solamente a una categoría especial de los estados mentales, esto es, las intenciones. Su meta en este trabajo, “Japanese Postage Stamps as Social Agents: Some Anthropological Perspectives”, era indagar cuál era el objetivo del gobierno al emitir cierto tipo de imágenes en las estampillas y promover el coleccionismo de las mismas en los estudiantes.

De acuerdo con Frewer, el concepto de agencia social puede aplicarse a las estampillas de tres maneras, de las cuales se queda con la que indica que los diseños representan mensajes con los cuales el Estado intenta influir a sus usuarios (las otras dos son: que las estampillas sirven como recibos que vinculan a su comprador con el Estado en una relación contractual; y que su existencia crea en la gente el deseo de coleccionarlas y por lo tanto de relacionarse con otros coleccionistas de estampillas).

El autor explica que esta influencia es apreciable en que las estampillas, al ser posiblemente la forma de cultura visual más “ubicua”, someten al usuario a un número de exposiciones del mensaje que contienen, ya que una persona no sólo compra en varias ocasiones sino también recibe correo; las emisiones definitivas permanecen a la venta durante largo tiempo; se compran para las colecciones también, y éstas suelen ser temáticas y examinan las estampillas muy de cerca buscando variaciones o errores en el diseño.

Frewer reporta como hallazgo en su investigación que si las estampillas contienen imágenes y éstas codifican determinados mensajes, se debe a que la entidad emisora así lo ha decidido, y si le

aumentamos el que esta entidad es un monopolio estatal, pues entonces la intencionalidad política es evidente. Es decir, la intención gubernamental es hacer llegar de una manera más amplia a la población -a través del coleccionismo- un sentido particular de la identidad japonesa.

Otro de sus hallazgos es que las instituciones que configuran la entidad emisora postal nipona – burocracia, partido gobernante y representantes de las grandes corporaciones- deciden qué mensajes deben configurar las imágenes incluidas en las estampillas y a qué grupos sociales deben influir para obtener la aceptación de la opinión pública sobre determinadas políticas gubernamentales. Por lo tanto, el autor concluye que las estampillas son usadas por un gobierno como herramienta propagandística y como instrumento para condicionar a los ciudadanos al respecto de determinadas situaciones sociales y políticas. Esto es, un objeto que logra tener ciertos efectos sobre su usuario: un objeto dotado de agencia social.

### **3.1.7. Vehículo de propaganda (política, estatal, ideológica)**

#### **Política**

Uno de los ángulos más interesantes desde donde se ha visto a la estampilla postal es sin duda el político. Aunque desde el momento en que la estampilla postal es un producto del Estado, y esto le confiere un carácter eminentemente político, y por ende casi todo lo que abarca también lo es; este apartado quedará constituido por los casos en que los Estados emisores han utilizado a la estampilla postal para demarcaciones territoriales, legitimaciones de régimen o intercambio de mensajes con otros países en conflicto.

El mejor ejemplo de esto es la investigación de Frank Nuessel (1992), quien analizó las imágenes contenidas en las estampillas y sus posibles significaciones desde un punto de vista sociopolítico y destacando características económicas. En sí, el autor buscó demostrar que en las estampillas se pueden dirimir o acentuar conflictos territoriales, y halló que su función como arma propagandística puede ser de doble filo, pues la reacción de un país frente a una ofensa filatélica a su integridad territorial puede ser en algunos casos muy escandalosa diplomáticamente.

Eligiendo a Latinoamérica por sus numerosos conflictos fronterizos a lo largo del siglo XX, entre ellos el de las Islas Malvinas, el autor detectó que son generalmente estampillas emitidas por un país reclamando una porción del territorio de otro, mostrando mapas en los que la parte en litigio se exhibe como perteneciente al Estado emisor o con soflamas nacionalistas acerca de dicho territorio. Y estas estampillas son “contestadas” con otras del mismo carácter por el otro Estado en conflicto.

Otro de sus hallazgos fue que las estampillas con un valor facial bajo estaban destinadas al consumo interno y los mensajes configurados por el Estado tuvieron el objetivo de reforzar en la ciudadanía la convicción de la idoneidad de ciertos valores propuestos por el gobierno. Y las que tenían un valor facial más elevado o eran específicas para el correo aéreo, estaban destinadas al extranjero y el objetivo era mostrar al mundo una información y ganarse el beneplácito de la opinión mundial. Por eso mismo las utilizaban para reclamar la zona en conflicto ante la comunidad internacional.

Pero Nuessel no es el único en percatarse de este uso político de la estampilla. También Katz (2007), quien –recordemos que su investigación fue sobre la polémica desatada por la emisión de la estampilla mexicana del personaje de historieta *Memín Pinguín* y la declaración poco “pertinente” del entonces presidente Fox-- concluyó que el gobierno de México tampoco se ha quedado al margen del intercambio de mensajes nacionales o de manifestaciones del poder, creando –en este caso-- cuestiones sobre las imágenes étnicas.

Y, en cuanto a este enfoque, Jack Child (2005) considera a la estampilla postal como un instrumento de propaganda política más o menos sutil, ya que demuestra que los regímenes totalitarios y las dictaduras, con su férreo control sobre todo proceso político y propagandístico, cargan las estampillas con mensajes políticos. Y para ejemplificar analiza las estampillas chilenas emitidas para conmemorar el aniversario del golpe de Estado de Pinochet y para celebrar los “años de libertad” contados a partir de 1973. Finalmente, como dice el autor, las estampillas ilustran eso a lo que un país le da valor o piensa que tiene valor.

## Estatal

Este enfoque y el siguiente, la estampilla postal como vehículo de propaganda ideológica, son los dos en los que más coinciden quienes han estado estudiando la estampilla postal. Aun cuando señalan otros ángulos –porque además reconocen la complejidad de la estampilla por sus significados, mensajes y usos múltiples, y que suceden al mismo tiempo-- hay un consenso en cuanto a verla como herramienta para la construcción de la idea de nación que un Estado busca, así como de la identidad nacional y el fomento del nacionalismo; es decir, como propaganda estatal.

Harlan J. Strauss (1975) menciona que las estampillas ayudan a la construcción de mitos nacionales; Altman (1991) dice que las estampillas son pequeñas obras artísticas y vehículos de propaganda estatal para reforzar el concepto de soberanía, celebrar logros nacionales, definir la identidad nacional, racial, religiosa o lingüística, e incluso exhortar a la población hacia una determinada conducta; es decir, que la estampilla postal es un producto oficial en el que el Estado emisor ofrece, de manera premeditada, la percepción que quiere de sí mismo y del mundo. Schwarzenbach (1999) afirma que la imaginería en las estampillas plasma la identidad nacional y la memoria, por lo tanto pueden ser vistas como “retratos de la nación”, y es –como ya se señalaba párrafos arriba-- cuando el autor mira las estampillas como *lieux de mémoire*; pues las identidades nacionales son conceptos imaginados basados en una memoria colectiva selectiva. Muy en la sintonía de Strauss, respecto de que las estampillas ayudan a construir mitos nacionales, Schwarzenbach explica que como son los seres humanos quienes imaginan las identidades nacionales (porque finalmente eso son: conceptos imaginados), éstas están lejos de ser completamente racionales.

Brunn (2001) se dedicó en su investigación a estudiar las estampillas de países que tienen una reciente constitución como naciones, como los que consiguieron su independencia en Europa y Asia Central tras la caída del Muro de Berlín. Se basó en el hecho de que una de las principales actividades que demuestran la reciente independencia o configuración de una nación es la emisión de estampillas postales, pues expresan soberanía y la línea iconográfica que, a partir de entonces, un país utilizará para identificarse. En ese sentido, afirma que las estampillas postales son ventanas al interior de un Estado, a través de las cuales se puede apreciar no sólo cómo se muestra una

nación a sí misma y a sus ciudadanos, sino cómo quiere mostrarse en el exterior, pues en las estampillas aparece todo un muestrario de símbolos identificativos, no ya del Estado emisor, sino de todo lo que constituye su idea de nación y su herencia cultural.

Profundiza en que como las primeras estampillas son importantes elementos en la iconografía estatal, se tiene mucho cuidado al planificar su diseño, sus colores, imágenes, símbolos y mensajes. Como se reconoce que el simbolismo y la imaginería son esenciales en la iconografía estatal, el autor explica que los responsables de promover la historia cultural pueden decidir que su primera estampilla muestre la nueva bandera, un monumento famoso, el escudo nacional, un acontecimiento importante en su historia (religioso, político o militar), personajes nacionales clave, y un mapa.

Asimismo, dice que las estampillas postales están situadas en la misma categoría que los mapas, pues éstos junto a los textos escolares y los carteles oficiales -todos ellos editados bajo los auspicios del gobierno- son usados por el Estado para transmitir a la población un sentimiento de pertenencia a la nación. Es decir, como medio controlado por el Estado, la estampilla postal es utilizada para consolidar una iconografía específica con un propósito determinado, con el potencial de provocar sentimientos de pertenencia a una comunidad.

Otro trabajo en esta línea es el de Igor Cusack (2005), quien se aproxima a la estampilla postal considerándola una herramienta utilizada por el Estado para la construcción de una identidad nacional, haciendo un análisis de las emitidas en Portugal. El autor defiende que existe un vínculo entre la construcción de una identidad nacional --cimentada en una imaginería determinada-- y los discursos dominantes en un periodo histórico determinado, haciendo hincapié en que la identidad nacional es una construcción patriarcal del nacionalismo e imperialismo portugués de los siglos XIX y XX.

Como pudo notarse, la investigación de Cusack es de las pocas en incluir la categoría género en su análisis de estampillas postales, de lo cual se hablará más adelante.

Siguiendo con el autor, éste explica que los momentos clave en la historia de cualquier país --en este caso Portugal-- son utilizados por la mayoría de las ideologías nacionalistas al momento de construir los discursos que cimentarán su particular construcción de una identidad nacional.

Paulina Raento y Stanley D. Brunn (2008) también han aportado a este enfoque con un estudio de las estampillas de Finlandia, que se centra en la información de carácter geopolítico que puede discernirse de la clasificación y estudio de las estampillas de acuerdo al periodo temporal en el que fueron producidos, así como en la imaginería que muestran. Su análisis se aboca a obtener temáticas principales, y el contexto socio-político del momento para determinar la intencionalidad del Estado a la hora de plasmar determinados temas e imágenes.

Como parte de sus hallazgos está el que la iconografía utilizada para ilustrar las estampillas, la identidad nacional y la evolución del destino político de la nación están íntimamente ligadas. Asimismo, que las representaciones gráficas plasmadas en las estampillas sirvieron como declaraciones iconográficas acerca de la sociedad finlandesa, sus tensiones, los que eran percibidos como amigos o enemigos, auge económico e ideales.

Tras analizar las estampillas, los autores concluyen que fueron una importante herramienta para la construcción de la idea de nación, nacionalismo e identidad nacional finlandesas durante el siglo XX, un periodo en el que Finlandia atravesó diversos y radicales cambios.

Las estampillas revelan la manera de ver y de quererse ver por parte del Estado, cómo se quiere mostrar a la población y cómo se quiere que ésta se vea a sí misma. Explican Raento y Brunn que se trata de una construcción de idea de sociedad y de nación cuya audiencia principal, a lo largo del siglo XX, fue autóctona y de clase media, aunque con el auge de la comercialización de las estampillas como coleccionables y herramienta de promoción turística, la audiencia internacional fue la que pasó a tener mayor importancia.

En el estudio que García (2008) hace de las estampillas postales españolas entre 1936 y 1945 (comienzo de la guerra civil y final de la Segunda Guerra Mundial), encontró que las estampillas son



un elemento de soberanía nacional y un privilegiado *lieu de mémoire*. Esto, porque las imágenes de las estampillas nacionalistas mostraban, sobre todo, la idea de Imperio y el ejército. En su trabajo de investigación, el autor pudo percatarse de que, acabada la guerra, la iconografía postal de Franco se hizo omnipresente.

### **Ideológica**

Como se decía en el apartado anterior, este enfoque es uno de los dos que gozan de mayor consenso en la literatura consultada. Y no podría ser de otra forma, ya que la estampilla postal ha sido y es un objeto que el Estado utiliza para difundir, entre la población propia y de otros países, una serie de mensajes con los fines que se consideran oportunos en un momento histórico determinado (Navarro, 2010). Asimismo, y dado que es muy difícil determinar dónde termina una función y dónde comienza la otra, este enfoque vendría a abarcar todos los tipos de propaganda (política, estatal, histórica, nacionalista, territorial, etc.) aunque en este apartado se añadirá como componente principal la intencionalidad del Estado emisor por construir mensajes con el fin de legitimar un régimen y adoctrinar a la población, es decir, la “ideologización subliminal” de la que hace mención José A. Ascunce Arrieta (citado por Navarro, 2010).

Desde 1953, en el primer trabajo sobre la estampilla postal consignado en las investigaciones al respecto, Carlos Stoetzer señalaba ya que un objetivo de las estampillas es la difusión de propaganda de cualquier tipo, y le asignaba a éstas un estatus de medio de comunicación de masas a través del cual se difunden los ideales y moral convenientes en un determinado periodo y su respectivo gobierno que rige el Estado emisor. Para Strauss (1975) las estampillas tienen un componente subliminal que las vuelve una forma muy efectiva de propaganda política, ya que son imágenes con un mensaje específico que el público usuario registra y guarda inconscientemente. En este mismo sentido, Altman (1991) afirma que en las estampillas postales queda representado el sesgo ideológico que tiene el Estado emisor.

En uno de los dos trabajos consultados de Scott (1995), el autor es muy contundente con esta forma de mirar a las estampillas, ya que para él los mensajes -aunque a veces muy sutilmente- contienen la ideología que caracteriza al Estado, que logran que la estampilla, a pesar de su pequeño tamaño,

tenga –parafraseando al autor- posiblemente una “densidad ideológica” mayor concentrada “por centímetro cuadrado” que cualquier otra forma de manifestación cultural.

Posnansky (2004), quien hizo un estudio de las estampillas de los países africanos y los clasifica en dos categorías: coloniales y postcoloniales, para luego enumerar el tipo de imágenes que caracterizan las emisiones postales después del proceso de descolonización; reconoce que las estampillas poseen valor como instrumento propagandístico, ya que las estampillas sirven para proclamar y legitimar la autoridad de los gobernantes. El autor se dio a la tarea de analizar las imágenes desde la implicación de los gobiernos o entidades emisoras con la identidad cultural africana.

Otro ejemplo de cómo la estampilla funge como medio de propaganda ideológica se puede ver en la investigación de Raento y Brunn (2008), quienes en su caso de estudio, que fue Finlandia, pudieron percatarse de que la forma de comunicar ideas a través de las estampillas variaba radicalmente entre los años de conflicto tanto nacional como internacional y los de paz. Es decir, en épocas de paz, los mensajes tienen un tono condescendiente hacia la población general; y en la guerra civil y la ocupación rusa los mensajes se convierten en “gritos” propagandísticos, para después cambiar a uno más cauto en la Guerra Fría. Para los autores estos mensajes constituyen la forma en la que el Estado presenta visualmente su historia, cultura, sociedad y su lugar en el mundo.

Sin embargo, los trabajos más representativos de este enfoque son los que se abocaron a analizar la producción filatélica durante el franquismo, es decir en la España de 1936 a 1975, a saber, los de García (2008) y Navarro (2010). El primero concluyó que las estampillas reflejan la evolución del pensamiento oficial a lo largo del tiempo, ya que son elaboradas siempre por el gobierno en turno y, dice, son en consecuencia elemento clave de propaganda y memoria histórica en las democracias y, sobre todo, en las dictaduras. Para el autor, la estampilla como mecanismo de propaganda utiliza la selección y simplificación de los conceptos e imágenes, su repetición sistemática y la retroalimentación de actitudes afines al régimen político.

El segundo autor, Navarro, realizó un análisis pormenorizado de cómo y a través de qué imágenes las estampillas emitidas durante el franquismo intentaban transmitir ciertos mensajes con el fin de ofrecer al receptor cierta idea del régimen, ya que, para él, en los estados totalitarios la propaganda y la manipulación ideológica de sus ciudadanos no necesita ser tan sutil como en otro tipo de regímenes, especialmente las democracias occidentales. Como parte de sus hallazgos está que el Estado franquista estableció una serie de temas esenciales que debían mostrar no sólo la historia -o su particular visión de ella- sino también los valores del Estado que acababa de configurarse tras la Guerra Civil. Dicha serie de tópicos le proporcionó al autor una visión de conjunto sobre cuáles fueron los más representados y, por lo tanto, qué asuntos consideraba importantes el régimen del general Franco, así como a través de qué imágenes pretendía transmitirlo a la ciudadanía, pero sobre todo -de acuerdo con el autor- qué imagen del propio país intentaba hacer llegar tanto a los españoles como a los extranjeros.

Es decir, para Navarro los mensajes emitidos a través de las estampillas tanto de España como de cualquier otro país, tienen un fuerte componente ideológico, pues hacen constar y plasman aquello que el Estado quiere mostrar de sí mismo al mundo, según sus propios parámetros.

### **3.1.8. Signo peirceano**

Son dos autores en la literatura consultada quienes abordan la estampilla postal como signo peirceano. Se trata de Scott (1998) y de Child (2005), quien este último retoma la propuesta del primero para su análisis.

Scott (1998) lo que hace es vincular la teoría de Nora de que los *lieux de mémoire* constituyen lugares de recuerdo en los tres sentidos de la palabra (material, simbólico y funcional), con el hecho de que este planteamiento se asemeja al de una estructura semiótica triádica como la propuesta por Charles Peirce en su teoría del signo, en la que el *representamen* (o signo en sí mismo) vincula el *objeto* al *interpretante* creando la posibilidad de la producción de la llamada *semiosis* o significado.

Para Scott, el concepto de *lieux de mémoire* comparte la estructura triádica del signo de Peirce, dado que puede tener potencial icónico, indiciario y simbólico. Es *icónico* porque es un signo que se parece a lo que sustituye; es *indiciario*, ya que señala hacia un acontecimiento histórico, concepto u objeto en estrecha relación con él; y es *simbólico* puesto que se convierte en el signo convencional reconocido por la mayor parte de una comunidad a cuya historia se refiere.

El investigador explica en su trabajo que la estampilla es un lugar de la memoria cultural, ya que como signo tiene una doble función: la de icono, pues no sólo documenta o conmemora acontecimientos históricos -y por lo tanto la historia- sino que además es en sí misma un signo de la historia. Como índice, la estampilla postal señala los objetos que se plasman en la superficie, como el lugar de procedencia, y también funciona como símbolo del servicio de correos y del correo en sí.

De hecho, afirma Scott, la estampilla ha llegado a ser, en los últimos 50 años, no sólo un signo sino también un vehículo de la conmemoración, pues dice que ningún aniversario de resonancia adentro de la historia o conciencia nacionales tiene lugar sin que se emita un sello que celebre la fecha.

Y lo que hace Child (2005) en su trabajo es retomar de Scott (1998) lo referente a las características de la estampilla que son indicadores de su propia condición, es decir de su estatus de estampilla postal; también lo de su procedencia y precio, con lo que abarca los niveles de índice y símbolo.

En cuanto al mensaje (el icono), Child dice que en niveles más profundos de significación semiótica, los mensajes comunes a la mayoría de las estampillas están configurados por elementos de diseño, que incluyen color, tipografía, la composición y cualquier dibujo representativo, grabados, fotografías u otros gráficos, que pueden componer mensajes de carácter cultural, histórico, político o económico cada vez más sofisticados.

Algunas de las afirmaciones del autor, después de sus hallazgos, es que, en primer lugar, la elección de los iconos que una estampilla debe mostrar es una decisión consciente del gobierno, pues éste decide qué mensaje quiere emitir y cómo; en segundo lugar, los iconos se registran de forma casi inconsciente y se alojan de forma permanente en nuestra manera de percibir la realidad del mundo

que nos rodea; y, en tercer lugar, que el contexto socio-político en que las estampillas se emiten condiciona la elección de las imágenes que éstas deben llevar.

### 3.1.9. Iconografía política y cultura visual

Prácticamente el único trabajo que encontré en México (y uno que analiza la estampilla postal como producto gráfico), es uno editado en 2010 por el Museo Nacional de Arte, *México postal. Mensajes de la Revolución*, que aborda --en dos de las cinco diferentes miradas desarrolladas en este libro-catálogo--, a la estampilla postal como iconografía política y como un producto inserto en una cultura visual. Se trata de los ensayos de Mireida Velázquez, “Mensajes para la nación: configuraciones del nacionalismo posrevolucionario en la filatelia mexicana (1925-1960)”, y de Susana Herrera Aviña, “México postal: arte y memoria de la revolución”.

Para la primera autora (Velázquez, 2010), su objetivo principal era demostrar que la elección de las imágenes reproducidas masivamente a través de la República Mexicana, en estampillas postales y fiscales, no fue casual, sino resultado de un régimen (de Lázaro Cárdenas) que monopolizó la producción y difusión de información, valiéndose de todos los medios técnicos y humanos a su alcance, con el fin de crear los repertorios iconográficos y símbolos de identidad que legitimaran su origen y permanencia. Y para eso se centró en el trabajo de Francisco Eppens como diseñador filatélico, por ser el encargado durante el sexenio de Lázaro Cárdenas de llevar las palabras y discursos del primer mandatario al espacio de la filatelia.

Para la segunda autora (Herrera, 2010), la estampilla postal es parte de la memoria visual de una cultura, y por ello la inserta en una “cultura visual”. Su interés está centrado en la importancia estética de la estampilla postal porque además ofrece un testimonio de hitos culturales como monumentos, personajes ilustres de la política, de la historia y del arte, y de esa manera brinda la posibilidad de conocer cómo se articularon algunos mecanismos de producción identitaria en nuestro país en el periodo comprendido entre 1910 y 1960.

Aunque en realidad la autora no desarrolla el concepto de “cultura visual”<sup>73</sup>, por lo menos lo menciona y abre la posibilidad de estudiar a la estampilla desde esa propuesta. El trabajo que hace Herrera es analizar qué obras artísticas célebres están incluidas en el diseño de las estampillas postales.

### 3.1.10. Otros

Existen muchos otros ángulos que, aunque no han sido ampliamente desarrollados, sí han sido abordados por algunos estudiosos de las estampillas, ya sea en sus planteamientos del problema de estudio o en sus conclusiones. Es el caso de los siguientes:

**Objeto de cultura popular:** Poder ver a la estampilla postal como objeto de cultura popular se debe al trabajo de investigación de Child (2005), quien eligió Latinoamérica por la gran variedad de temas, formatos y diseños. Explica que aunque en sus orígenes el diseño de la estampilla latinoamericana estaba influido por las tendencias en Europa y Estados Unidos, finalmente ha llegado a desarrollar su propia identidad, lo que aumenta su valor como fuente de información.

El autor defiende que las estampillas son objetos de cultura popular (de masas), pues son un peculiar signo, con la habilidad de transportar y transmitir un número de mensajes en un espacio muy reducido.

**Promotor del turismo y la inversión económica extranjera:** En este aspecto coinciden varios autores, Child (2005) dice que la estampilla postal promueve el turismo y una imagen positiva en el extranjero; Agbenyega Adedze (2004) concluye en una investigación que hizo sobre las estampillas emitidas en Francia con motivo de la Exposición Colonial de 1931, que las imágenes mostradas en las estampillas fueron diseñadas como medio para estimular la inversión económica en las colonias

---

<sup>73</sup> Jairo Bermúdez (2010) afirma que la cultura visual contiene un objetivo de comunicación masivo, emitido desde un grupo élite dirigente con intereses particulares, hacia un grupo social o asentamiento humano. Y explica que representa un aporte teórico para el análisis de imágenes e iconografías, especialmente de carácter histórico, que se propone como herramienta de importante significación para los investigadores; instrumento que complementa y enriquece la metodología tradicional utilizada en este tipo de estudios, puesto que aporta valiosos elementos para la interpretación de las imágenes ligadas a un momento histórico específico.

y mostrar paisajes y tipos humanos de manera seductora para incitar a los posibles colonos a emigrar hacia esas tierras.

Explica que las estampillas sujetas a estudio representaban un continente africano necesitado del tutelaje del hombre blanco, además de mostrar las distintas razas, las riquezas naturales y se representaba a las mujeres africanas como premio u ofrenda al hombre blanco. De esta manera el gobierno francés decidió intensificar la propaganda colonial con el fin de renovar el interés del público en las empresas coloniales y también para convencer a la población colonizada de que Francia era un imperio poderoso.

**Arte oficial:** En un artículo publicado en 2002, Karen Michels y Charlotte Schoell-Glass retoman a Aby Warburg y aplican una de sus ideas, la de considerar como documento de información sobre una época tanto las obras de arte tradicionales como los productos artesanales o industriales. Y desde ese punto de vista, la estampilla queda legitimada como documento cultural, pues –dicen las autoras– es un arte oficial y también un sistema de creación simbólica. Es una insignia de soberanía por las informaciones que podría proporcionar acerca de su época y su nivel de cultura y por el rango simbólico.

**Indicador de la economía e inflación:** Child (2005), en su texto ya citado, manifiesta que la estampilla postal es un indicador de la economía de un país, sobre todo las destinadas a una recepción foránea; ya que muestran el progreso y modernización de la industria y sus infraestructuras, así como las materias primas de las que dispone el país.

Asimismo, afirma que la estampilla puede ser un indicador de la inflación que sufre el Estado, pues las tarifas postales para el transporte de un envío de un país a otro resultan ser un indicador actualizado de la cotización de la moneda del país emisor (las tarifas están establecidas por convenios internacionales). Y si un país sufre de inflación debe incrementar el valor facial de sus estampillas o, de lo contrario, perderá dinero frente al sistema postal internacional.

**Producto gráfico de Estado:** Este enfoque está planteado, en la literatura revisada, por tres autores: Scott (1995), Navarro (2010) y Juan Madrid Vargas (2011), donde el primero estudia el diseño gráfico en las estampillas como herramienta al momento de configurar los mensajes que portarán las mismas. Y dice que para que estos mensajes puedan ser leídos tal como lo ideó el diseñador, es importante comprender las características semióticas de sus partes constituyentes -- texto, combinación de las imágenes, formato, color, etc.-- y la manera en que éstas interactúan para producir un efecto global.

De acuerdo con este autor (Scott, 1995), gracias al diseño el primer mensaje que puede entenderse en las estampillas es precisamente la de ser eso, pues su aspecto lo determinará. También dice que transmiten otros mensajes vinculados a tres funciones:

- a) Definitiva: indicar el nombre del país de procedencia y el coste.
- b) Representativa: se propone una imagen representativa del país emisor, de manera que es más visible y evocativa que el mero marcaje del nombre del país.
- c) Conmemorativa: formato capaz de acomodar tanto mensajes conmemorativos como definitivos. Tienen a ser pictóricos, proponen la rememoración de un acontecimiento o la conmemoración del aniversario de un tema de importancia nacional o internacional.

Una de las conclusiones del trabajo de Scott es que si los mensajes ideológicos prefieren los signos simbólicos a los icónicos, las imágenes a las palabras, es porque éstos apelan primeramente a los impulsos irracionales o inconscientes y, por lo tanto, son menos susceptibles de ser criticados o analizados objetivamente por un observador no iniciado.

Navarro (2010), quien específicamente describe a la estampilla postal como producto gráfico de Estado, señala que justo lo es, por la siguiente razón: porque el Estado --hablando de España durante el franquismo-- estipulaba las cantidades de estampillas que serían emitidas; las fechas de su puesta en circulación, venta y retirada; las técnicas de estampación con las que serían impresas, su color, valor, los temas que debían conmemorar y las imágenes que debían ser utilizadas para ilustrar dichas celebraciones filatélicas.



El trabajo de Madrid (2011) es también uno de los pocos encontrados en México, como proyecto de tesis doctoral de la Facultad de Artes y Diseño de la UNAM. Este autor describe y explicita las manifestaciones del diseño gráfico de objetos oficiales de uso cotidiano, sobre todo los postales, en México de 1920 a 1940, época de la consolidación del nacionalismo en el país. Además de desarrollar en primera instancia las características de las estampillas desde el diseño, el autor incorpora la importancia de entender al objeto diseñado como un producto de las necesidades de un momento social y un registro del desarrollo cultural.

El autor se introduce en la historia de documentos gráficos de utilidad del Estado para su propia administración burocrática o de servicio, tales como las formas de envío y recepción de telégrafos, monedas, boletos de transporte público, papelerías de correspondencia oficial, billetes de loterías, sorteos oficiales, recibos por pago de servicio y comprobantes por multas, para después detenerse en las estampillas postales.

Después las contextualiza en la época del nacionalismo en México, al que define como movimiento cultural, y realiza un análisis plástico (un estudio de la sintaxis compositiva de la obra y el resultado visual que produce) sustentado en la teoría de la imagen, con lo que muestra la importancia del diseño gráfico como forma de expresión que permite valorar los antecedentes de la cultura visual de México.

### **3.1.11. Portador de ideología de género**

Interesante resultó encontrar, en la literatura consultada, dos investigaciones que ponen de relieve el concepto de género. Se trata de los trabajos de Bushnell (1997) y Cusack (2005), totalmente diferentes y con resultados reveladores.

En el primer caso, lo que hace Bushnell es un conteo de las imágenes de mujeres en los sellos de Estados Unidos, Colombia, Argentina y Cuba entre 1893 y 1994; y una vez determinado el personaje femenino con mayor frecuencia en cada país, ofrece los datos biográficos o elementos

característicos. Uno de los relevantes hallazgos de este autor fue que el personaje femenino con mayor frecuencia en cada país, no era, justamente, de ese país.

Como conclusiones obtuvo que el resultado del proceso de selección de diseños para las emisiones postales es revelador de valores políticos y culturales de los grupos dominantes de una sociedad, y que una de las funciones de esas estampillas fue la de consagrar virtudes femeninas tradicionales.

Y Cusack se aventura en un análisis más crítico, vinculando a la estampilla postal como herramienta utilizada por el Estado para la construcción de una identidad nacional, con intereses patriarcales de la ideología dominante.

Al estudiar las estampillas postales de Portugal, el autor da cuenta de que éstas no son neutrales ni insignificantes partes de una cultura material, sino portadoras de imágenes potentes de la ideología dominante del Estado, de los patriarcados y el sistema internacional de Estados.

Es así como plantea que existe un vínculo entre la construcción de una identidad nacional y los discursos dominantes en un periodo histórico determinado, haciendo hincapié en que la identidad nacional es una construcción patriarcal del nacionalismo e imperialismo portugués de los siglos XIX y XX.

Algunos de los relevantes hallazgos que Cusack reporta en su investigación son que el uso de la “diferencia” o el “ser diferente” es una herramienta muy útil al momento de la construcción de la identidad nacional --o el refuerzo de la misma-- de una sociedad colonialista. El autor explica que Portugal mantuvo colonias durante la mitad del siglo XX y es en las estampillas emitidas para estas colonias donde se observan de manera más clara dos maneras de mostrar a la mujer:

- a) Para su uso en y desde la metrópoli, las mujeres eran representadas completamente vestidas y, en algunos casos, como figuras religiosas.
- b) Para las colonias, las mujeres eran representadas de manera exótica, llegando incluso a mostrarlas semidesnudas.

Todo esto –dice el autor–, debido a que los portugueses compartieron con Occidente el discurso “orientalista” por el cual las mujeres portuguesas eran las “totalmente civilizadas” mientras que las africanas eran simplemente “las otras”.

Después del análisis de las ideologías asociadas con las imágenes en las estampillas, Cusack concluye que dos temas afloran de manera constante: la relación entre idea de nación e idea de imperio, y el concepto de género que sostiene las bases de la construcción de una idea de nación, pues durante casi todo el siglo XX la idea de una nación portuguesa era claramente sexuada con mujeres retratadas como figuras alegóricas pasivas, musas, vírgenes, pastoras o nativas con el pecho descubierto, mientras que los hombres, ya fuera luchando contra los musulmanes o evangelizando las Indias, eran participantes activos en la forja de la nación.

### **3.1.12. Criterios fundamentales para una nueva mirada**

Hasta este momento de la investigación, ha quedado claro que la estampilla postal, más allá de sus funciones de certificación del pago del importe de facturación de envío y de recaudación de fondos e ingreso de divisas, posee una gran complejidad por sus significados, mensajes y usos múltiples que, además, suceden al mismo tiempo.

Ya sea como documento histórico y cultural; producto oficial; iconografía institucional y estatal; artefacto catalizador; lugar simbólico y del recuerdo; instrumento de representación del pasado y memoria cultural; icono y vehículo de conmemoración; signo de la historia; cuento corto o cómic; mecanismo de manipulación; agente social; arma propagandística; constructor de mitos nacionales; ventana al interior del Estado; fuente de información geopolítica e indicador sociopolítico; objeto de cultura popular y difusor de mensajes; medio de comunicación de masas; cultura visual, o arte oficial; la estampilla postal ha sido utilizada para diversos fines como:

Reforzar la identidad nacional y la soberanía (Schwarzenbach, 1999; Altman, 1991; Brunn 2001; Cusack, 2005); construir una idea de sociedad y de nación (Raento y Brunn, 2008); crear modelos ejemplares o símbolos inmutables y construir mitos nacionales (García, 2008; Strauss, 1975);

registrar, conmemorar y reescribir la historia y memoria colectiva (García, 2008, Altman, 1991; Scott, 1998); provocar algún efecto sobre el usuario (Frewer, 2002; Altman, 1991); transmitir mensajes ideológicos y difundir propaganda estatal (Navarro, 2010; Stoetzer, 1953; García, 2008; Scott, 1995); legitimar un régimen y adoctrinar a la población (Navarro, 2010); difundir ideales y moral (Stoetzer, 1953); dirimir o acentuar conflictos territoriales (Nuessel, 1992); presentar visualmente la historia de un país, cultura, sociedad y su lugar en el mundo (Raento y Brunn, 2008).

Sin embargo, a pesar de transportar y transmitir un número de mensajes en un espacio muy reducido (Child, 2005), las estampillas postales cobran relevancia como objeto de estudio pues muestran los objetivos e ideales estatales a corto y largo plazo (Strauss, 1975); ilustran eso a lo que un país le da valor o piensa que tiene valor (Child, 2005); ponen de manifiesto el sesgo ideológico que tiene el Estado emisor (Strauss, 1975), revelan la manera premeditada de ver y de querer ser visto por el Estado según sus parámetros, cómo se quiere mostrar a la población y cómo se quiere que ésta se vea a sí misma; todo lo que constituye su idea de nación y su herencia cultural (Raento y Brunn, 2008; Altman, 1991; Brunn, 2001; Navarro, 2010).

Pero lo anterior está estrechamente relacionado con un elemento de análisis esencial. Cuando los autores hablan de que los usos, elaboración o fines de la estampilla postal dependen y/o revelan las cambiantes circunstancias sociales e históricas que tienen lugar (Schwarzenbach, 1999); los cambios sociales y políticos (Reid, 1984; Strauss, 1975); una época o periodo histórico determinado (Cusack, 2005, Navarro, 2010, Stoetzer, 1953; Michels y Schoell-Glass, 2002; Madrid, 2011); la evolución del pensamiento oficial a lo largo del tiempo (García, 2008); el gobierno en turno (García, 2008, (Stoetzer, 1953); y lo cultural, social, político o histórico (Scott, 1998; Madrid, 2011), están haciendo referencia al contexto sociohistórico de la estampilla postal, porque como apunta Child (2005), al Estado decidir conscientemente qué mensaje quiere emitir y cómo, el contexto social, histórico, político y cultural en que las estampillas se emiten condiciona la elección de las imágenes.

Se mire como se mire la estampilla postal, y sean cuales fueren los fines que persigue, la información o mensajes que porta y transmite no pueden ser debidamente interpretados si no son vistos en su contexto sociohistórico de emisión. Esta condición, como se verá en adelante, lleva a

hablar sobre las estampillas postales como un *discurso social*, en tanto mensaje situado, es decir en tanto construcción social y cultural portadora de sentido.

Ahora bien, en esta revisión de investigaciones ha podido observarse que dentro de las múltiples miradas a este pequeño trozo de papel oficial que es la estampilla postal, la de género ha sido poco abordada y, en específico en México, difícil de encontrar. La investigación de Bushnell (1997) revela que cada Estado emisor lo que hace es aplicar lo que en la teoría de género se llama el *discurso de la excelencia*, pues los personajes femeninos “dignos” de aparecer en las estampillas son sólo mujeres de “honoros”. La investigación de Cusack (2005) pone de manifiesto que a través de las estampillas postales hay una construcción patriarcal del nacionalismo, y acude a la idea de los discursos dominantes en un periodo histórico determinado.

Aunque todas las investigaciones aquí reunidas ponen de relieve la importancia política, histórica, económica, social y cultural de la estampilla postal, sólo estas dos últimas abren la puerta a dimensionar también el componente patriarcal de las mismas al ser un producto del Estado.

En este sentido, las estampillas son susceptibles de ser analizadas porque “cualquier aspecto de la cultura puede convertirse (en cuanto contenido posible de una comunicación) en una entidad semántica”. (Eco, 1978:65). Y por lo tanto acceder a conocer y entender el orden discursivo, entendido éste como el organizador social que produce un universo simbólico donde se condensan los significados atribuidos a la diferencia sexual, a la sexualidad y a sus prácticas. Como configuración simbólica, marca lugares, jerarquías, atribuciones y características distintivas para hombres y mujeres; en tanto dimensión simbólica, hace referencia al orden del discurso. (Palomar, 2005).

De Lauretis (1995:265) explica que mientras “antes se ponía el énfasis en el estudio de los sistemas de signos (el lenguaje, la literatura, el cine, la arquitectura, la música, etc.), concebidos como mecanismos que generan mensajes, lo que se estudia ahora es la función que se lleva a cabo a partir de ellos”. Así entonces, la función de las estampillas postales es propagar al mundo la identidad de la nación, en este caso la de México; promover las imágenes que sintetizan lo que el

gobierno en turno quiere que se conozcan. En ese discurso público construido en las estampillas para legitimar la identidad de una nación, están insertos los imaginarios de todo tipo, incluyendo los de género; las ideas de mujer mexicana y de hombre mexicano, nutridas a su vez por el imaginario popular y la historiografía oficial, donde héroes y próceres, monumentos y símbolos, fungen la función de cimentar un terreno imaginario e indispensable para sostener el control político.

Con esto se puede ver que la cultura filatélica y las estampillas postales como su herramienta principal son un mecanismo de reproducción patriarcal porque elaboran, difunden y, de alguna manera, imponen representaciones visuales de la mujer que revelan la ideología patriarcal<sup>74</sup> del Estado. Sí, las estampillas postales son un documento, artefacto, lugar, instrumento icono, vehículo, signo, agente social, propaganda, objeto, arte o medio, pero finalmente patriarcales, contexto fundamental desde donde la mujer es pensada y representada.

Resulta importante decir, entonces, que en este trabajo de investigación es necesario mirar a la estampilla postal desde cuatro criterios fundamentales: discursividad, sociohistoricidad institucionalidad y perspectiva de género, para explicar la representación de la mujer en 159 años.

¿Pero a qué me refiero cuando hablo de representación y discurso? ¿Qué papel desempeñan la sociohistoricidad y el género? ¿Cómo se puede abordar la representación de género en las estampillas postales para explicar las transformaciones y continuidades en ellas, vistas en su conjunto en 159 años?

## **3.2. Lenguaje, sentido y representación**

### **3.2.1. El proceso de producción de sentido en la cultura**

Para comenzar, es necesario aclarar a qué me refiero cuando hablo de representación. De acuerdo con Stuart Hall (1997) la representación es --simplemente y al mismo tiempo tan complejo-- la producción de sentido a través del lenguaje; y hay que añadir que en una dimensión social.

---

<sup>74</sup> Ver capítulo I, apartado 1.1.3

Asimismo, me apego a dos definiciones sobre lenguaje, una, la de César González Ochoa (1986), quien a su vez se inspira en Benveniste, que ve al lenguaje “como una facultad, como una capacidad que es la de simbolizar; la de poder representar los elementos de la realidad por medio de otro tipo de elementos (los signos) y de entender éstos como representaciones de aquellos”. (1986:9)

Y la otra, la de Virginia López Villegas (2011), de que el lenguaje es un sistema de significación social expresado en códigos, prácticas, sistemas de signos o símbolos que las sociedades elaboran. (2011:36)

Existen tres aproximaciones para el estudio de la representación y el papel del lenguaje en cada una: *reflectiva*, *intencional*, y *construccionista*, aunque es ésta última la que más tiene que ver con esta propuesta de investigación.

La *reflectiva* explica que el lenguaje lo que hace es reflejar un sentido que ya existe, es decir que los objetos, los eventos y las personas ya poseen un sentido y el lenguaje no hace más que mostrarlo, actúa por simple reflejo o imitación de la verdad que ya está como fijada en el mundo (mimesis). Esto hasta cierto punto es obvio, pues los signos visuales portan cierta relación con la forma y textura de los objetos que representan, pero no se debe olvidar que una imagen visual de, por ejemplo, una mujer sentada, es un signo solamente y no debe confundirse con la mujer real que nace, crece, vive, ríe, sufre, etc.

La *intencional* defiende la idea de que el lenguaje expresa sólo lo que el hablante (ya sea desde la comunicación oral, escrita o gráfica) quiere decir. O sea, las palabras significan lo que el autor pretende que signifiquen. La objeción que se le ha hecho a esta aproximación teórica es que el lenguaje nunca puede ser un acto privado: por más personal que sea el sentido, tiene que insertarse dentro de las reglas, códigos y convenciones del lenguaje a fin de que sean compartidos y comprendidos. El lenguaje tiene un carácter público y social.

Pero la aproximación *construccionista* (o *constructivista*) implica la construcción del sentido en y mediante el lenguaje, y ha sido abordada desde dos enfoques: el enfoque semiótico, asociado con el

lingüista suizo Ferdinand de Saussure, y el enfoque discursivo, asociado con el filósofo e historiador francés Michel Foucault. Esta visión teórica sí reconoce el carácter público y social del lenguaje. Explica que ni los objetos en sí mismos ni las personas que hacen uso de un lenguaje pueden fijar el sentido de la lengua. De otra manera: las cosas *no significan: nosotros construimos* el sentido, usando sistemas representacionales --conceptos y signos. (Hall, 1997)

Lo importante aquí es no confundir el mundo material --donde todo existe-- y las prácticas simbólicas y los procesos mediante los cuales la representación, el sentido (el significado de las cosas) y el lenguaje actúan. Porque para los constructivistas no es el mundo material el que porta el sentido: es el sistema de lenguaje o aquel sistema cualquiera que usemos para representar nuestros conceptos. Son los actores sociales los que usan los sistemas conceptuales de su cultura y los sistemas lingüísticos y los demás sistemas representacionales para construir sentido, para hacer del mundo algo significativo, y para comunicarse con otros, con sentido, sobre ese mundo.

La representación es una práctica, pero el sentido depende no de la cualidad material del signo, sino de su función simbólica. Porque un sonido particular o palabra está por, simboliza, o representa un concepto, puede funcionar, dentro de un lenguaje, como un signo y portar sentido --o, como dicen los constructivistas, significar. (Hall, 1997)

González (1986) explica que considerar “la representación como imitación de lo real es una hipersimplificación”, ya que los seres humanos, en tanto que seres sociales, nunca estamos frente a lo real. De los hechos, eventos, acontecimientos, objetos, el mundo en general --dice-- “tenemos acceso solamente a sus representaciones, las cuales son siempre construcciones, pues no hay fenómenos naturales en estado bruto” (1986:9). El ser humano no trata directamente con las cosas del mundo, sino que se envuelve de todo un aparato simbólico mediador, el cual está formado por sistemas como el lenguaje, el mito y el arte. Así es como se rodea de formas lingüísticas, imágenes artísticas, ritos religiosos, símbolos míticos, etcétera.

Por eso es que en esta investigación es pertinente abordar la representación desde el constructivismo, y sobre esto regresaré más adelante. Antes hay que hablar de que todos quienes



conformamos una sociedad dada, estamos correlacionados con un conjunto de conceptos que ya han sido inculcados, y que sin ellos no tendríamos cómo interpretar el mundo; no le encontraríamos “sentido”. Estamos correlacionados con el mundo sensible en el que estamos insertos; el mundo posible concreto y otros mundos posibles (Eco, 1987), y en ese marco se desarrolla nuestra actividad interpretativa y productora de sentido (Zecchetto, 2002). Por eso es que precisamente el sentido depende de ese sistema de conceptos e imágenes; es decir, todo lo que tenemos en nuestros pensamientos “representa” el mundo. Esto es de tal importancia, que incluso tenemos, o podemos tener, conceptos de cosas que no son tangibles ni visibles, y que bien nos sirven para entender y explicar. O de objetos, personas y lugares sacados de la fantasía.

Es el caso, por ejemplo, del concepto “género”, que para muchas personas e instituciones sigue siendo algo abstracto, difícil de entender... y sobre todo de aceptar. O el de “mujer”, que aun cuando fuera obvio a la vista, las ideas alrededor de dicha imagen corporal son muchas y no en todos los casos hay consenso.

Este sistema de conceptos e imágenes se ha llamado un “sistema de representación” (Hall, 1997), ya que no sólo se trata de los conceptos que cada quien tiene, sino que también implica modos de organizar, agrupar, arreglar y clasificarlos, y de establecer relaciones complejas entre ellos. Uno de los mecanismos que trabaja en este “sistema de representación” para establecer relaciones entre conceptos --y distinguirlos unos de otros-- es el principio de semejanza-diferencia.

Siguiendo con el ejemplo del concepto “mujer”, todas las personas tienen ideas asociadas a una forma corporal determinada (como algo visible y tangible), pero también ideas asociadas a conductas, capacidades, habilidades e incluso sentimientos. Y la interpretación de que es una “mujer” se basa en el hecho de que concuerde la relación entre ambos tipos de ideas. Ahora bien, lo que va implícito en esto, es también la comparación con otro concepto que permita diferenciar; en este caso se trata del concepto “hombre”, por lo que al referirnos a la “mujer” estamos estableciendo relaciones entre conceptos y de esa relación depende el “sentido”.

Cuando se establecen relaciones entre conceptos, se forman ideas complejas gracias a que éstos están organizados en diversos sistemas de clasificación. Rigiendo el principio de semejanza-diferencia, en el mundo de los conceptos es necesario “distinguir”. Otros principios de organización y clasificación son los de secuencia y causalidad: qué concepto sigue a qué, y qué causa qué. Es así como se conforma un consenso respecto a un concepto, y éste rige a la hora de interpretar el mundo: mujer-hombre; pasivo-activo, emoción-razón, etc. Así, el sentido depende de la relación entre las cosas en el mundo --gente, objetos y eventos, reales o ficticios-- y el sistema conceptual.

Continuando con el ejemplo del concepto “mujer”, y como ya mencionaba líneas arriba, de las diversas ideas que las personas pueden asociar al ver o pensar en una, debe haber un consenso para que se comparta una interpretación del mundo. No se está negando que las personas puedan pensar diferente unas de otras, que tengan experiencias totalmente diferentes respecto de un objeto, persona o lugar; pero si no se comparten los mismos “mapas” conceptuales, no seremos capaces de comunicarnos, ni de darle un sentido al mundo más o menos de la misma manera. Es decir, significaría que no pertenecemos a la misma cultura, al mismo mundo social que habitamos en conjunto (Hall, 1997). De ahí el que el feminismo busque cambiar los “mapas” conceptuales de la mujer, el hombre, lo femenino y lo masculino; la cultura machista, sexista y misógina que prevalece mayoritariamente en las sociedades.

Sin embargo, compartir un mapa conceptual sólo es una parte en este “sistema de representación”, pues para poder intercambiar sentidos y conceptos se requiere que también se comparta un lenguaje. Sólo así, entonces, se podrá construir sentido. El término general que usamos para aquellas palabras, sonidos, imágenes que portan sentido es *signos*. Estos signos están por, o representan los conceptos y las relaciones conceptuales entre ellos que portamos en nuestras mentes.

Cualquier sonido, palabra, imagen u objeto que funcione como signo, es organizado con otros signos dentro de un sistema dentro del cual halla su sentido. El proceso de sentido dentro de la cultura se puede dar, en primer lugar, mediante la construcción de un conjunto de correspondencias o una cadena de equivalencias entre las cosas --gente, objetos, eventos, ideas abstractas, etc.-- y nuestro

sistema de conceptos, o mapas conceptuales. Y en segundo lugar, por la construcción de un conjunto de correspondencias entre nuestro mapa conceptual y un conjunto de signos, organizados o arreglados en varios lenguajes que están por, o representan esos conceptos. De esta manera, la relación entre las cosas, conceptos y signos está en el centro de la producción de sentido dentro de un lenguaje. El proceso que vincula estos tres elementos y los convierte en un conjunto es lo que denominamos “representaciones”. (Hall, 1997)

### **3.2.2. La representación como producción de sentido a través del lenguaje**

Así como las personas que pertenecen a la misma cultura deben compartir un mapa conceptual aproximadamente similar, deben también compartir el mismo modo de interpretar los signos de un lenguaje, pues sólo de este modo pueden intercambiarse los sentidos. En el caso de los signos visuales es más fácil saber o determinar qué imágenes portarán mediante el lenguaje, el sentido que se desea. Pero no hay que olvidar que por más fácil que resulte, el dibujo, la pintura, o la imagen de cámara o TV de algo (por ejemplo la mujer) sólo es una versión construida, o pintada, o digital, de ese algo (la mujer); no es exactamente como el algo “real” (la mujer real).

Las imágenes y cualquier signo visual son signos, portan sentido y por tanto deben ser interpretados. Pero para hacerlo debemos contar con las dos partes del sistema de representación vistas en el apartado anterior: un mapa conceptual que en este caso correlacione la mujer con el concepto de una “mujer”; y un sistema de lenguaje (visual en el caso de las estampillas postales) que tenga alguna semejanza con la cosa real o “se le parezca” de algún modo. Y aun así podemos toparnos con dudas sobre si realmente se trata de una pintura, caricatura, viñeta, etc. de una mujer. Para asegurar que todos estamos “leyendo” el signo de la misma forma, necesitamos compartir el sistema conceptual y lingüístico; de otra forma el sentido ya no es tan claro de una persona a otra. Hay que considerar que si es difícil interpretar lo mismo ante una imagen estrechamente relacionada con el mundo real, lo es más todavía cuando el lenguaje no es visual sino escrito o hablado, en donde las palabras no parecen ni suenan nada similares a las cosas a que se refieren.

Hall (1997) dice que este enredo para “leer” de la misma forma los signos tiene que ver con que hay diferentes clases de signos: los *icónicos*, o sea los visuales, que tienen en su forma cierta semejanza con el objeto, persona o evento al cual se refieren (admitiendo grados de iconicidad y niveles de semejanza<sup>75</sup>); y los *indexicales*, los signos escritos o hablados, que no tienen una relación obvia con las cosas a que se refieren. Por ejemplo las letras M.U.J.E.R.E.S no tienen ninguna relación con las mujeres de carne y hueso, ni la palabra “mujer” en castellano suena como la mujer “real”. Por lo tanto, la relación en estos sistemas de representación entre el signo, el concepto y el objeto al que se pueden referir es enteramente *arbitraria* (las mujeres bien podrían haber sido nombradas como REJUM --“mujer” escrito al revés-- para representar su concepto).

Al decir que es “arbitrario” se entiende entonces que el sentido *no está* en el objeto o persona o cosa, ni está *en* la palabra. Somos las personas quienes fijamos el sentido de manera tal que, después de cierto tiempo, parece ser una cosa natural e inevitable. El sentido es *construido por el sistema de representación*. Es construido y fijado por *un código*, que establece una correlación entre nuestro sistema conceptual y nuestro sistema de lenguaje. El código nos dice que, en nuestra cultura –es decir, en nuestros códigos conceptuales y de lenguaje-- el concepto “mujer” está representado por las letras M.U.J.E.R. arregladas de cierta manera.

Los códigos fijan las relaciones entre conceptos y signos; estabilizan el sentido dentro de diferentes lenguajes y culturas. Nos dicen qué lenguaje usar para expresar qué idea. El reverso es también verdadero. Los códigos nos dicen qué conceptos están en juego cuando oímos o leemos qué signos. Mediante la fijación arbitraria de las relaciones entre nuestros sistemas conceptuales y lingüísticos [...] los códigos hacen posible que hablemos y escuchemos de manera inteligible, y establezcamos la traducibilidad entre nuestros conceptos y nuestros lenguajes, lo cual permite que el sentido pase de un hablante a un oyente, y sea comunicado efectivamente dentro de una cultura. Esta traducibilidad no está dada por la naturaleza o fijada por los dioses. Es el resultado de un conjunto de convenciones sociales. Es fijado socialmente, fijado en la cultura. Esto es lo que los niños aprenden, y la manera como ellos llegan a ser, no simples individuos biológicos sino sujetos culturales. (Hall, 1997:8 )

---

<sup>75</sup> Zecchetto afirma que el carácter analógico de la imagen o las propiedades que ella representa admite variaciones cuantitativas (grados de iconicidad) y cualitativas (niveles de semejanza) según las relaciones con lo real representado, y que la imagen icónica “funciona necesariamente con componentes holísticos, a menudo entremezclados y con caracteres convencionales dependientes de factores socioculturales” (2002:176)

Lo que el autor trata de explicar es que niños y niñas aprenden el sistema y las convenciones de la representación, los códigos de sus lenguajes y cultura. Así es como se forman como miembros de su cultura. Ellos internalizan inconscientemente los códigos que les permiten expresar ciertos conceptos e ideas a través de los sistemas de representación --escritura, habla, gestos, visualización, y demás-- e interpretar las ideas que les son comunicadas usando los mismos sistemas. Visto así, es más fácil entender cómo desde la infancia se aprenden las representaciones de la mujer y lo femenino que imperan en una cultura, y cómo cuando los infantes escriben, ven, leen, hablan y se expresan, incluso sienten, logran captar el sentido y reaccionar acorde con esas ideas. De ahí la apropiación y reproducción, por ejemplo, de chistes, gestos y expresiones verbales sexistas y misóginas.

Sentido, lenguaje y representación son elementos críticos en el estudio de la cultura; es ver el mundo desde dentro del mismo mapa conceptual y dar sentido al mismo mediante el mismo sistema de lenguaje. Si bien la persona puede decidir lo que quiere decir, no puede “elegir” el usar o no usar las reglas del lenguaje, si es que de verdad desea ser entendida.

Nacemos dentro de un lenguaje, sus códigos y sentidos. El lenguaje es, por tanto, para Saussure (1985), un fenómeno social. Su fuente radica en la sociedad, en la cultura, en nuestros códigos compartidos, en el sistema de lenguaje, y no en la naturaleza ni en el sujeto individual. (Hall, 1997) Por eso, explica López (2011:72), “el lenguaje es compatible con una forma específica de ver el mundo y es resultado de una historia social”.

Las estampillas postales son, en este orden de ideas, un lenguaje visual, con un código que posee signos icónicos, y signos indexicales en menor medida, que conforman una unidad que transmite un mensaje para expresar cierta idea o concepto. Las estampillas tendrán *sentido* por la construcción del sistema de representación, es decir, la correlación entre el sistema conceptual y el sistema de lenguaje visual; “un mensaje de cualquier clase no se puede comprender separado del contexto en el cual se realiza el flujo discursivo” (Zecchetto, 2002:179).

Cabe mencionar que en la imagen, explica Zecchetto (2002), la correlación entre lenguaje y código es diferente del modo de producción lingüística, debido a que su rasgo propio “es la revelación icónica que conduce la mirada a asociar inmediatamente lo representado (los estímulos icónicos) con su representación” (2002:176). Sin embargo, como signo icónico también posee elementos convencionales, su correspondiente contenido cultural que permite identificar los objetos representados; pero –dice el autor– “sería precipitado atribuirle a los signos icónicos un carácter meramente convencional y arbitrario” (2002:177).

González (1986) afirma que el estudio de los mensajes visuales y de las formas de representación en general “es especialmente importante en nuestra época y en nuestra cultura, la cual, como todas las culturas de occidente, es eminentemente visual<sup>76</sup>”, ya que “el vínculo entre ver y creer se ha convertido en natural, y dicha naturalidad se ha convertido en un *a priori* que predomina en todo el empirismo, desde Francis Bacon hasta la ciencia experimental, y se funda sobre la existencia de un supuesto sujeto neutral, sin prejuicios, que puede percibir, comparar y evaluar los fenómenos que ocurren en el mundo exterior”. (1986:10)

Como se verá más adelante a través de los postulados de Foucault, este sujeto que observa no es ni neutral ni natural, sino que en todo momento es una producción histórica.

### 3.2.3. El sentido como resultado de un proceso histórico

Algo que es importante entender es que si el sentido es construido, nada es fijo entonces. Si el sentido no anda por ahí en la naturaleza, sino es producto de nuestras convenciones sociales, culturales y lingüísticas, entonces el sentido nunca puede *estar fijo* de manera definitiva. Por supuesto, dura lo suficiente para que podamos entendernos unos a otros, pues no podemos levantarnos un día y cambiar radicalmente una representación (visual, verbal, escrita) y esperar que todos nos entendamos. Pero al final siempre podremos cambiar las convenciones; podemos escribirlo de otra manera, podemos aumentar o quitar acepciones a un término, podemos incorporar nuevas palabras con nuevos conceptos, como lo ha hecho el feminismo al introducir nuevas

---

<sup>76</sup> Gadamer, por ejemplo, dimensiona la importancia de la imagen de la siguiente manera: “La imagen no se agota en su función de remitir a otra cosa, sino que participa de algún modo en el ser propio de lo que representa” (1991:202).

categorías, como *feminicidio*, *perspectiva de género*, *patriarcado*, etc<sup>77</sup>. Como dice López (2011:73), “los conceptos se han ido produciendo a base de experiencias previas acumuladas en cada época y cultura”.

Sin duda, las convenciones sociales y lingüísticas cambian a lo largo del tiempo, porque el sentido es el resultado de una práctica significativa --una práctica que *produce* sentido, que *hace que las cosas signifiquen*. Estas nociones serán muy importantes de tomar en cuenta más adelante cuando plantee la estrategia metodológica.

La relación entre el significante y lo significado está fijada por nuestros códigos culturales, dice Saussure. Los conceptos (lo significado) a los que los significantes se refieren cambian, históricamente, y cada cambio alterna el mapa conceptual de la cultura, llevando a diferentes culturas, en diferentes momentos históricos, a clasificar y pensar el mundo de manera diferente.

Si la relación entre un significante y un significado es el resultado de un sistema de convenciones sociales específico de cada sociedad y de cada momento histórico --entonces todos los sentidos son producidos dentro de cada historia y cultura. No pueden estos sentidos estar finalmente fijados sino que siempre están sujeto a cambio, tanto de un contexto cultural a otro como de un período a otro. Por tanto no hay un ‘sentido verdadero’ que sea singular, incambiable y universal. ‘Porque es arbitrario, el signo está totalmente sujeto a la historia y a la combinación en un momento particular de un significante dado y un significado es un resultado contingente del proceso histórico (Culler, 1976, p. 36). Esto abre el sentido y la representación radicalmente a la historia y al cambio. Esto abre la representación al constante ‘juego’ o deslizamiento del sentido, a la constante producción de nuevos sentidos, nuevas interpretaciones. (Hall, 1997:16)

#### 3.2.4. Denotación, connotación y mito

Ahora bien, retomando lo dicho en el apartado anterior, si el sentido cambia históricamente y nunca está fijo, entonces se entiende que “captar el sentido” debe implicar un proceso activo de *interpretación*. Es decir, el sentido debe ser activamente “leído” o “interpretado”.

---

<sup>77</sup> Ver capítulo I de esta investigación.

Hall (1997) explica que el sentido que captamos como observadores, lectores o audiencias, nunca es exactamente el sentido que es ofrecido por el hablante o escritor o el captado por otros interpretadores. Y como lo que queremos es decir algo con sentido, entonces debemos “entrar en el lenguaje”; esta es la razón por la que nunca podremos limpiar el lenguaje completamente, librándolo de todos los otros sentidos ocultos que podrían modificar o distorsionar lo que queremos decir. ¿Podremos encontrar en esto la explicación a la lenta incorporación de nuevos términos y conceptos más incluyentes, no sexistas ni misóginos? Baste citar simplemente la renuencia de la Real Academia de la Lengua a otorgarle el género femenino a muchos términos que, nombrados en masculino, no aluden ni identifican realmente a las mujeres.

Hay un constante *deslizamiento de sentido* en toda interpretación, dice Hall (1997), mediante el cual otros sentidos hacen sombra a la afirmación o el texto, y otras asociaciones son despertadas, dando giros inesperados a lo que queríamos decir. De modo que la *interpretación* se vuelve un aspecto esencial del proceso por el cual el sentido es transmitido y captado. El lector es tan importante como el escrito en la producción de sentido.

Así, cuando hablamos de *interpretación*, donde para conseguirla necesitamos trabajar con los conceptos lingüísticos de Saussure: las distinciones entre significante y significado, entre lengua y habla, su idea de códigos y estructuras subyacentes, y la naturaleza arbitraria del signo; estamos hablando de trabajar con el enfoque semiótico. La semiótica permite ayudar a “leer” la cultura popular, tratando actividades y objetos como signos, como un lenguaje a través del cual se comunica sentido. Barthes (2002), por ejemplo, trata un evento como un *texto* que debe ser *leído*. Por ejemplo, en el espectáculo de la lucha libre no se pregunta quién ganó, sino cuál es el sentido de ese evento.

O en el caso de Claude Lévi-Strauss (1965, 1988, 1997), quien analizó las costumbres, rituales, objetos totémicos, dibujos, mitos y leyendas de los llamados pueblos “primitivos” de Brasil, no analizando cómo fueron producidas y usadas en el contexto de la vida diaria de estos pueblos amazónicos, sino en términos de lo que ellos intentaban “decir” a través de esas representaciones, qué mensajes sobre su cultura ellos estaban comunicando. Analizó su sentido, no mediante la



interpretación de su contenido, sino buscando las reglas y códigos subyacentes a través de los cuales tales objetos o prácticas producen sentido; desde las formas de *habla* de una cultura hasta su estructura subyacente, o sea su *lengua*.

En el enfoque semiótico no sólo las palabras y las imágenes sino también los mismos objetos pueden funcionar como significantes en la producción de sentido. La estampilla postal, por ejemplo, puede tener una función simple –certificar el pago del servicio de correspondencia–, pero también funge como signo, ya que construye un sentido y porta un mensaje.

La estampilla postal puede ser en sí misma el *significante*. El código “de género” en las sociedades patriarcales como la nuestra correlaciona corporalidad, edad, sexo, clase, raza, etnia, con ciertos conceptos (“madre”, “maternidad”, “fertilidad”, “patria”, etcétera) que constituyen *lo significado*. El código convierte la estampilla en *signos* que pueden ser leídos como un lenguaje. Las estampillas postales están “diciendo algo”, están portando sentido. Y la convencionalidad del código permite que todas las personas que comparten una cultura (machista, sexo-genérica, heterosexista, heteronormativa, discriminatoria, opresiva, misógina) “lea” las estampillas más o menos de la misma manera.

El símbolo-imagen constituye un aparato mediador entre el sujeto y la realidad [...] Cuando decimos que el autor de una imagen une y combina elementos icónicos o figurativos para crear sentido, estamos afirmando que hace emerger de la imagen, algún sentido que existe previamente ínsito en la acción cognitiva de la persona al hallarse frente a la realidad que percibe. Es ese sentido el que descubren los destinatarios que miran las imágenes. (Zecchetto, 2002:181)

La combinación de *significante* y *significado* es lo que Saussure llamaba *signo*. Recordemos que los signos “extraen su sentido y significado de los códigos sociales y culturales vigentes en la sociedad”. (López, 2011:32) Una vez reconocido el signo, se dice que podemos proceder a un nivel segundo, más amplio, que vincula estos signos como temas culturales más amplios, con conceptos o sentidos. Por ejemplo, una de las estampillas postales de México más simbólicas –en esto de las representaciones de la mujer y/o lo femenino– es aquella que para “ilustrar” en 1942 la Segunda Conferencia Interamericana de Agricultura se utilizó una metáfora visual en la que una mujer

acostada y su cabellera son la tierra, y sus piernas, las montañas. Esto, al relacionarlo en el segundo nivel con conceptos o sentidos, llegamos a los conceptos de “naturaleza” y “fertilidad”.

De acuerdo con los planteamientos de Barthes (1971), el primer nivel, que es descriptivo, el que dice lo que claramente se puede ver en la imagen, es el nivel de *denotación*, en donde el consenso es amplio y en donde la mayoría de la gente está de acuerdo con el sentido; y el segundo nivel, el de la *connotación*, no es ya un nivel descriptivo de obvia interpretación, sino que se interpretan los signos completos de los amplios campos de la ideología social (las creencias generales, los marcos conceptuales y los sistemas de valores de la sociedad). Es decir, este segundo nivel de la significación es más general y difuso; los significados tienen una estrecha comunicación con la cultura, el conocimiento, la historia, la ideología, y es a través de ellos, por así decir, que el medio ambiente del mundo o de la cultura invade el sistema de las representaciones (Barthes, 1971). Y ambos, por supuesto, necesitan el uso de códigos.

Mientras el significante y el significado de la imagen son elementos sincrónicos, las significaciones y los sentidos son de carácter diacrónico [...] El factor diacrónico al desplegarse a lo largo de la historia, necesariamente es también cultural. Existe una percepción colectiva de las imágenes, ligada a circunstancias espacio-temporales y por tanto a factores culturales. Digamos que los textos visuales no permanecen inalterados a través del tiempo. En cada época o en circunstancias diversas, producen connotaciones y significados nuevos e insospechados, creándose así situaciones hermenéuticas donde cada sujeto o grupo de individuos generan interpretaciones cada vez nuevas y originales. (Zecchetto, 2002:180)



Ahora bien, Barthes (2002) también planteó otra forma de comprender cómo trabaja la representación en este segundo nivel amplio cultural. El autor dice que aquí la representación ocurre a través de dos procesos separados pero vinculados. En el primero, los significantes (los elementos de la imagen) y los significados (los conceptos fertilidad, naturaleza) se unen para formar un signo con un mensaje simple denotado: una mujer está en el lugar de la tierra, los campos, las montañas para ilustrar un congreso de agricultura. En el segundo estadio, este mensaje completo o signo es vinculado a un segundo conjunto de significados --un tema amplio ideológico

sobre la teoría feminista y las dicotomías sexo-genéricas-- . El primer sentido completo funciona como el significante en el segundo estado del proceso de representación, y cuando es vinculado con un tema más amplio por un lector, produce un mensaje o sentido más elaborado y enmarcado ideológicamente. Barthes llama a este segundo nivel de significación el nivel del *mito*, y la lectura sería esta: lo que se está “queriendo decir” con esa estampilla es que la mujer simboliza a la madre tierra y por tanto, la fertilidad y el alimento; que la mujer es naturaleza. Y además lo que la institución (Servicio Postal Mexicano) “quiere hacer” mediante esa estampilla, es reforzar dicha ideología de género. Las equivalencias sexo-genéricas “mujer-naturaleza”, “mujer-fertilidad” y “mujer-madre tierra” son los motores detrás del mito.

El concepto reconstituye una cadena de causas y efectos, motivos e intenciones. A través del concepto una nueva historia es implantada en el mito. (Barthes, 2002) El mito funciona como un sistema de representación porque es un *metalenguaje* (un lenguaje de segundo orden).

En el nivel del mito o metalenguaje, la estampilla del congreso de agricultura se convierte en un mensaje sobre la “naturalización” de las dicotomías sexo-genéricas. Sin duda entonces, las estampillas pueden convertirse en significantes para mitos patriarcales, mitos sexo-genéricos.

Así es como en la interpretación de las imágenes –como las de las estampillas-- el contexto cultural es clave, pues éstas, como afirma Zecchetto, son también fruto de una producción social donde “el sentido se descubre mediante la interacción de los valores y significados de los signos en relación con las interpretaciones culturales que brotan de los elementos contextuales donde se verifica la comunicación” (2002:179). Por eso también la razón de que no haya sólo “una interpretación” de una imagen, ya que siempre existe “*algún entender previo* de las relaciones de esa imagen con un contexto cultural desde el cual se interpreta. El proceso de interpretación es parte integrante de la producción de sentido y de la comprensión de las imágenes” (2002:180).

### **3.3- Discurso, poder y conocimiento**

#### **3.3.1. Del lenguaje al discurso. El estudio del discurso como sistema de representación**

Por lo regular, al decir “discurso” nos remitimos a su uso como concepto lingüístico, como un encadenamiento de una serie de frases, como pasajes conectados de escritura o habla, en una perspectiva formalista. Aunque posteriormente esta concepción evoluciona a entender el discurso como el lenguaje inserto en una situación de comunicación, reconociendo las circunstancias de tiempo y de lugar del sujeto de enunciación (Benveniste, 1973), se limita la riqueza del alcance al depositarle a un sujeto-fuente el rol de dar sentido, estudiándose sólo las huellas formales de la situación de comunicación en los enunciados.

Ya con John Austin (1955) se da el paso a una concepción más sociológica del discurso, al explicar que es una práctica social institucionalizada, pues este autor halla que en el lenguaje cotidiano hay regularidades que responden a ciertas convenciones (institucionalidad) que las explican y determinan.

Sin embargo, y como se ha venido desarrollando a lo largo de este capítulo, la noción de discurso alude necesariamente al contexto, concibiendo a la comunicación discursiva como un proceso dinámico que abarca tanto situaciones pragmáticas, articulaciones y conflictos de poder, como intereses e ideologías (Zecchetto, 2002). Es decir, al hablar de discursos y cómo analizarlos es esencial acudir “a las contextualizaciones históricas de las prácticas sociales y sus producciones culturales” (2002:186).

Para Gilberto Giménez (1989) la concepción de discurso es una práctica social, que reúne tres condiciones: a) se inscribe dentro de un proceso social de producción discursiva; b) remite implícita o explícitamente a una “premisa cultural” preexistente que se relaciona con el sistema de representaciones y de valores dominantes (o subalternos), cuya articulación compleja y contradictoria dentro de una sociedad define la “formación ideológica” de esa sociedad; y c) se presenta como una práctica socialmente ritualizada y regulada por aparatos en el marco de una situación coyuntural determinada. El discurso entonces, es entendido por este autor como “toda

práctica enunciativa considerada en función de sus condiciones sociales de producción, que son fundamentalmente condiciones institucionales, ideológico-culturales e histórico-coyunturales” (1989:145).

La concepción de discurso --en ruptura con la lingüística-- ha sido desarrollada de una manera más amplia por Eliseo Verón (1998) mediante una teoría de los discursos sociales, la semiosis social, en la que plantea el vínculo inseparable entre la producción de sentido y el fenómeno social: “Toda producción de sentido es necesariamente social: no se puede describir ni explicar satisfactoriamente un proceso significativo, sin explicar sus condiciones sociales productivas. Todo fenómeno social es, en una de sus dimensiones constitutivas, un proceso de producción de sentido, cualquiera que fuere el nivel de análisis” (1998:125).

Dado que para Verón “la posibilidad de todo análisis del sentido descansa sobre la hipótesis según la cual el sistema productivo deja huellas en los productos y que el primero puede ser (fragmentariamente) reconstruido a partir de una manipulación de los segundos” (1998:124), el autor aborda una propuesta de análisis discursivo en la que plantea dos nociones fundamentales: la existencia de un texto<sup>78</sup>, producto, objeto o materia significativa; y las condiciones productivas del discurso social.

En cuanto a la primera, Verón explica que toda producción de sentido tiene una manifestación material, que “siempre partimos de ‘paquetes’ de materias sensibles investidas de sentido que son *productos*; con otras palabras, partimos siempre de configuraciones de sentido identificadas sobre un soporte material (texto lingüístico, imagen, sistema de acción cuyo soporte es el cuerpo, etcétera...) que son fragmentos de la semiosis (1998:126-127). Sobre la segunda, habla de las

---

<sup>78</sup> Giménez (1989) entiende el *texto* como “la manifestación concreta del discurso. Un texto será entonces un discurso oral o escrito, breve o largo, con un principio y un fin. Debe notarse que el discurso textualmente manifestado ya no se presenta como *proceso* de producción lingüística, sino como *producto* de la actividad lingüística” (1989:145). Zecchetto (2002) aclara que el *texto* ahora abarca no sólo las creaciones lingüísticas y literarias, sino en general todos los productos culturales, especialmente los audiovisuales de los medios masivos, y enfatiza que este *texto* no es el *discurso*, sino el producto en sí mismo: “El texto es el discurso antes de insertarse en el contexto” (2002:186); son los “discursos desligados del contexto social, y entonces hay referencia exclusiva al producto en sí mismo, sin tomar en cuenta su circulación o vinculación con otros textos” (2002:192).

“condiciones de producción” y las “condiciones de reconocimiento”, operaciones que explican cómo son creados y producidos los discursos, y cómo son leídos e interpretados por los destinatarios:

“Las condiciones productivas de los discursos sociales tienen que ver, ya sea con las determinaciones que dan cuenta de las restricciones de generación de un discurso o de un tipo de discurso, ya sea con las determinaciones que definen las restricciones de su recepción. Llamamos a las primeras *condiciones de producción*, y a las segundas, *condiciones de reconocimiento*. Generados bajo condiciones determinadas, es entre estos dos conjuntos de condiciones que *circulan* los discursos sociales” (Verón, 1998:127).

Se hace necesario, entonces, que para un análisis discursivo se pongan en relación el conjunto significativo con los aspectos de sus condiciones productivas: “El análisis de los discursos no es otra cosa que la descripción de las huellas de las condiciones productivas en los discursos, ya sean las de su generación o las que dan cuenta de sus ‘efectos’” (1998:127).

De esta forma, se entiende que el producto, materia u objeto significativo que se analiza sólo puede ser leído cuando se pone en relación con los elementos que tienen que ver con sus condiciones productivas. Los objetos son, para Verón, “‘sistemas de relaciones’ que todo producto significativo mantiene con sus condiciones de generación por una parte, y con sus efectos por la otra” (1998:128), pues de otra manera no es posible demostrar que una condición productiva de un conjunto discursivo dejó huellas en el objeto significativo.

Ahora bien, en su propuesta Verón plantea que el proceso discursivo está regido por un conjunto de “reglas” que permiten sistematizar estas relaciones de los discursos con sus condiciones de producción y reconocimiento, es decir las reglas de generación y las reglas de lectura, a las que llama “gramáticas de producción” y “gramáticas de reconocimiento”. Estas gramáticas y sus reglas describen lo que él llama “operaciones” de asignación de sentido en las materias significantes, dichas operaciones son susceptibles de reconstruirse a partir de “marcas” inscritas en la materia significativa, que se vuelven “huellas” cuando “la relación entre una propiedad significativa y sus condiciones (sea de producción o reconocimiento) se establece” (1998:129).

Lo anterior lleva al reconocimiento y acceso a una red semiótica, en la que se ponen en relación un discurso con otros discursos; es decir, un fenómeno que en una sociedad significa algo, en otro lugar o tiempo significa otra cosa, porque los objetos de la realidad forman sistemas de relaciones, tanto en su producción como en sus efectos (Zecchetto, 2002:194). Y para acceder a la red semiótica, que es compleja e infinita, se hace un recorte arbitrario, un fragmento, y que es un discurso, con el cual se puede acceder al conjunto; “analizando *productos*, apuntamos a *procesos*” (Verón, 1998:124).

“Si todo fenómeno de sentido remite al sistema productivo que da cuenta de su generación, de su circulación y de sus lecturas, entonces un discurso, un paquete significativo cualquiera (cualesquiera que fueren las materias significantes en juego) jamás es un *lugar* de sentido. [...] Para nosotros se trata, por el contrario, de darnos los medios para encontrar el proceso tras el sentido producido, de reconstituir la producción a través de las marcas contenidas en los “estados” que son los textos. La semiosis, por consiguiente, sólo puede tener la forma de una red de relaciones entre el producto y su producción; sólo se la puede señalar como sistema puramente relacional: tejido de enlaces entre el discurso y su “otro”, entre un texto y lo que no es ese texto, entre la manipulación de un conjunto significativo destinada a descubrir las huellas de operaciones, y las condiciones de producción de esas operaciones”. (Verón, 1998:138-139)

Desde esta perspectiva, el discurso –explica Zecchetto– “designa, al mismo tiempo, el acto (acción) de producir sentido y su expresión comunicativa [...] La idea de discurso señala siempre un mensaje situado, es decir, producido por alguien y dirigido a alguien. Se trata de una construcción social y cultural portadora de sentido y aprehendida mediante canales sensoriales”. Asimismo, posee una finalidad social y está destinado a difundir un hacer creer, un hacer saber o un hacer-hacer. (2002:192)

Ahora bien, más allá del enfoque semiótico, o el semiótico-social, hay también un enfoque que al igual trabaja con la aproximación constructorista (o constructivista) del sentido en y mediante el lenguaje: el enfoque discursivo, desarrollado por Michel Foucault.

Para empezar hay que explicar que Foucault, según Hall (1997), ha contribuido a un nuevo e importante enfoque del problema de la representación en el que su preocupación era, antes que la

producción de sentido, más bien la producción de conocimiento a través de lo que él llamó discurso, y no tanto simple lenguaje. Para él son las relaciones de poder y no las relaciones de sentido las que importan.

Hay, entonces, en su planteamiento teórico la propuesta de que nuestro conocimiento sobre lo social y los sentidos compartidos es producido en diferentes períodos, lo que nos permite entendernos a nosotros mismos dentro de nuestra cultura. Siguiendo a Hall (1997), el trabajo de Foucault estaba mucho más fundado históricamente, y daba mayor atención a las especificidades históricas que el enfoque semiótico.

También en este enfoque planteado se deja claro que las cosas no significan, sino que nosotros construimos el sentido, usando sistemas representacionales (conceptos y signos). En la perspectiva discursiva foucaultiana de la representación es necesario comprender sus principales ideas: su concepto de *discurso*, el tema del *poder* y el *conocimiento*, y la cuestión del *sujeto*.

Foucault estudió no el lenguaje sino el *discurso* como un sistema de representación. Pero con este autor lo que importan son las prácticas que producen “aserciones”<sup>79</sup> con sentido que regulan el discurso en diferentes períodos históricos.

Lo que Foucault (1979) define como *discurso* es un conjunto de aserciones que permiten a un lenguaje hablar --un modo de representar el conocimiento sobre-- un tópico particular en un momento histórico particular. Es un concepto sobre el lenguaje y la práctica, pues se interesa en la relación entre lo que la persona dice y lo que hace. De esta manera, el discurso construye el tópico, es decir, define y produce los objetos de nuestro conocimiento, gobierna el modo como se puede hablar y razonar acerca de un tópico. Asimismo, el discurso también ejerce influencia en cómo las ideas son puestas en práctica y usadas para regular la conducta de los demás. (Hall, 1997)

Pienso, como ejemplo central, que un tópico particular en un momento histórico particular es el de “género”. Como producto de lenguaje y práctica, este tópico se establece en México cuando se

---

<sup>79</sup> Premisa o tesis que se va a defender, el asunto a debatir, a demostrar o a sostener en forma oral o escrita.



institucionaliza la perspectiva de género, que se generó por lo que el movimiento y teoría feministas estuvieron diciendo y haciendo. Cuando la perspectiva de género se legitima como un eje de las políticas públicas, comienza a definir y producir el modo como se puede hablar y razonar acerca de las mujeres y los hombres, lo femenino y lo masculino, las relaciones asimétricas entre ambos géneros, etc. Pero al hacer esto, también se pone de manifiesto que existe un sistema actual de representación general, una cultura dominante –patriarcal, sexo-genérica– cuya visión de lo femenino y masculino; de la mujer y el hombre y sus relaciones, se opone diametralmente a lo denunciado en la visión feminista de “género”. Así, esta forma patriarcal de mirar el “género” aún define y produce el modo como se puede hablar y razonar acerca de las mujeres y los hombres, lo femenino y lo masculino, las relaciones asimétricas entre ambos géneros, etc.

Lo anterior cabe en la explicación de Foucault de que, así como un discurso “rige” ciertos modos de hablar sobre un tópico, definiendo un aceptable e inteligible modo de hablar, escribir, o comportarse, del mismo modo “excluye”, limita y restringe otros modos de hablar o de conducirnos en relación con el tópico o de construir conocimiento sobre el mismo.

Regresando al concepto de discurso, otra de las consideraciones de Foucault es que nada que sea significativo existe *fuera del discurso*, es decir, no es que las cosas no puedan tener una existencia real, material, en el mundo, sino más bien que *nada tiene sentido fuera del discurso* (Foucault, 1979).

Pienso en una mujer de carne y hueso, pero es una “mujer” en la medida en que establece un sistema de relaciones con otros seres, los hombres. Pero este “ser” hombre o mujer es socialmente construido, y este conjunto sistemático de relaciones es lo que se llama discurso desde esta perspectiva teórica. De otra manera: la mujer de carne y hueso (es decir el ser humano con atributos sexuales de hembra) existe independientemente de cualquier sistema de relaciones sociales, pero es, por ejemplo, o una madre, obrera, cuidadora, víctima, etc.; o la naturaleza, el caos, la pasividad, la opresión, etc., sólo dentro de una configuración discursiva. La mujer de carne y hueso y la obrera son la misma persona, pero en un determinado sistema de relaciones sociales --en este caso el sistema sexo-género o patriarcal-- será “mano de obra”, una “empleada”, etc. Y ese mismo sistema

que hace que una mujer sea una obrera o una persona oprimida, hace también que el hombre se convierta en el patrón o el opresor.

Nombrar “mujer” a un ser humano con atributos sexuales de hembra es una manera de concebirla porque está de por medio un sistema clasificatorio. Si dicha persona existe como “mujer” es porque hay un modo de clasificar a las personas --que es histórico y contingente-- según sus atributos sexuales; una clasificación dicotómica y sexo-genérica como ya se ha venido explicando.

Si no hubiera géneros femenino y masculino en las sociedades, las personas con características de hembra y las personas con características de macho ahí estarían de todas formas, pero no serían pensadas, nombradas, conceptualizadas, tratadas, como “mujer” y “hombre” porque no habría un lenguaje capaz de clasificarlos y distinguirlos entre ellos, y entre ellos y otros seres humanos.

### **3.3.2. El discurso, fuente de la producción de conocimiento social**

Como se ha podido ver, es muy importante este punto de que las cosas y las acciones sólo toman sentido y se convierten en objeto de conocimiento cuando están dentro del discurso. Y es importante porque esto es justo el centro de la teoría construccionista del sentido y la representación.

Otro aspecto en esta propuesta teórica de Foucault es que el discurso nunca consiste en una aseercción, un texto, una acción o una fuente, sino que el mismo discurso, característico de un modo de pensar o de un estado del conocimiento en un determinado tiempo (lo que Foucault llama el *episteme* o formación discursiva), aparecerá a través de un rango de textos, y como una forma de conducta, en un número de diferentes sitios institucionales dentro de la sociedad. Pero aunque sean diferentes esos sitios institucionales, los eventos discursivos versarán sobre el mismo objeto, compartirán el mismo estilo y tendrán un común movimiento y patrón institucional, administrativo o político (Hall, 1997). Y cuando estas condiciones se dan, Foucault (1979) dice que pertenecen a una misma *formación discursiva*:

“En el caso de que se pudiera describir, entre cierto número de enunciados, semejante sistema de dispersión, en el caso de que entre los objetos, los tipos de enunciación, los conceptos, las elecciones temáticas, se pudiera definir una regularidad (un orden, unas correlaciones, posiciones en funcionamientos, unas transformaciones), se dirá por convención, que se trata de una ‘formación discursiva’, evitando así palabras demasiado preñadas de condiciones y de consecuencias, inadecuadas por lo demás para designar semejante dispersión, como ‘ciencia’ o ‘ideología, o ‘teoría’ o ‘dominio de objetividad’”. (Foucault, 1979:62)

Así, podríamos decir que el discurso generado tanto antes como a partir de la institucionalización de la perspectiva de género, sobre lo que es y sobre lo que *debe ser* “la mujer” y “el hombre”, responde a un modo característico de pensar o de un estado del conocimiento en cada momento. Y es posible rastrearlo en sitios institucionales y en un rango de textos, lo que en este trabajo de investigación viene a ser el Servicio Postal Mexicano y las estampillas postales.

Explica Hall (1997) que en una cultura (en este caso la de las sociedades patriarcales) el sentido depende frecuentemente de unidades mayores de análisis: narraciones, afirmaciones, grupos de imágenes, discursos completos que operan a través de una variedad de textos, áreas de conocimiento sobre un tema que ha adquirido amplia autoridad. Así, para poder obtener conocimiento de las cosas, ellas deben tener un sentido, y el discurso provee ese sentido.

Los temas, por ejemplo, “mujer”, “hombre”, “cultura”, “naturaleza”, “género”, etc., sólo existen significativamente *dentro del discurso* sobre ellos. De esta forma, y tomando como ejemplo lo que Foucault explicó con los temas “locura”, “castigo” o “sexualidad”, el estudio del discurso de los temas mencionados al principio requeriría incluir los siguientes elementos:

1. Enunciados “mujer”, “hombre”, “cultura”, “naturaleza”, “género”, que nos dan cierto conocimiento sobre estas cosas.
2. Las reglas que prescriben ciertos modos de hablar sobre estos tópicos y excluyen otros modos, que gobiernan lo que es “decible” o “pensable” sobre “mujer”, “hombre”, “cultura”, “naturaleza”, “género”, en un momento histórico particular.

3. “Sujetos” que de alguna manera personifican el discurso --mujer, hombre, madre-esposa, proveedor, mujer-naturaleza, hombre-cultura, etc.-- con los atributos que esperamos que estos sujetos deben tener, según como el conocimiento sobre estos tópicos ha sido construido en determinado tiempo.
4. Este conocimiento sobre el tópico adquiere autoridad, un sentido de encarnar la “verdad” sobre el mismo, constituyendo “la verdad del asunto”, en un momento histórico.
5. Las prácticas dentro de las instituciones para trabajar con estos sujetos –políticas públicas con perspectiva de género, o, al contrario, campañas sexistas, etc.-- cuya conducta es regulada y organizada de acuerdo con estas ideas.
6. Reconocimiento de que un diferente discurso o *episteme* va a sugerir un momento histórico posterior, que suplanta el existente, abriendo una nueva formación discursiva, y produciendo, a su vez, nuevas concepciones de “mujer”, “hombre”, “cultura”, “naturaleza”, “género”, etc.; nuevos discursos con el poder y autoridad, la “verdad”, para regular las prácticas sociales de modo nuevo. (Foucault, 1979; Hall, 1997)

### 3.3.3 La *historización* del discurso, la representación y la “verdad”

Con todo esto, lo que destaca es el hecho de que las cosas significan algo y son “verdaderas” sólo dentro de un contexto específico. El discurso, la representación y la “verdad” tienen fecha y lugar, es decir, están *historizadas*. Esto porque, de acuerdo con Foucault (1998), en cada periodo se producen formas de conocimiento, objetos, sujetos y prácticas de conocimiento, que difieren diametralmente de periodo a periodo; la continuidad no es una condición, por lo tanto no siempre se hallan los mismos fenómenos a través de diferentes periodos históricos.

Siguiendo el ejemplo de los tópicos mencionados líneas arriba, la “mujer”, el “hombre” o el “género” no son unos conceptos objetivos que permanecen igual en todos los periodos históricos ni significan lo mismo en todas las culturas. Sólo estando inserto en una formación discursiva definida, es como

el concepto de “mujer”, “hombre” o de “género” cobra significado, inteligibilidad. Y esto se puede advertir en todo lo que se dice y cómo se dice sobre la “mujer”, el “hombre” o el “género”, en todos los enunciados que los nombran, los describen, los explican, los analizan, los colocan, los clasifican... y ya que una cierta definición de “mujer”, “hombre” o de “género” es puesta en práctica, el sujeto apropiado –la “mujer”, el “hombre”-- puede aparecer.

Por eso lo de advertir que el discurso, la representación y “la verdad” tienen que ser *historizados*. El conocimiento y las prácticas alrededor de todos los temas tienen una especificidad histórica y cultural, dice Foucault. No pueden existir significativamente fuera de los discursos específicos, fuera de los modos como eran representados en el discurso, producidos en el conocimiento y regulados por las prácticas discursivas y las técnicas disciplinarias de un tiempo y sociedad particulares. (Hall, 1997)

Pienso en las estampillas postales y los modos en que en ellas es representada la mujer, y en cómo se han transformado, no sólo en la imagen sino en el breve texto que la acompaña. En cómo se habrán modificado en las discontinuidades entre un periodo y otro, o cómo habrán de cambiar entre una formación discursiva y otra.

Porque dado el tiempo de existencia de la estampilla postal en México, podemos aplicar todo lo anterior y ver cómo la representación de la mujer ha tenido transformaciones desde 1910 (cuando apareció la mujer por primera vez) hasta la fecha, configurando cambios en la formación discursiva.

Así, el concepto de género planteado desde la teoría crítica feminista, y su reconocimiento “oficial” a través de la institucionalización de la perspectiva de género, bien puede considerarse, desde este enfoque, como la base de generación de una nueva formación discursiva, discusión sobre la que abundaré más adelante.

### 3.3.4. Relaciones de sentido versus relaciones de poder

Ahora bien, para hablar de la relación entre *conocimiento* y *poder*, y cómo el poder opera dentro de lo que Foucault llamó un *aparato* institucional y sus *tecnologías* (técnicas), es necesario entender que el conocimiento opera mediante prácticas discursivas en contextos institucionales específicos para regular la conducta de los otros.

Tomando el ejemplo de la concepción de Foucault del aparato de castigo, éste incluye una diversidad de elementos lingüísticos y no lingüísticos –discursos, instituciones, regulaciones, leyes, medidas administrativas, enunciados científicos, proposiciones filosóficas, moralidad, etcétera--. El aparato está entonces inscrito en un juego de poder, y en eso consiste el aparato: en estrategias de relaciones de fuerzas que dan soporte y están soportadas por tipos de conocimiento (Foucault, 1979b). El conocimiento está inevitablemente involucrado en relaciones de poder porque siempre está siendo aplicado a la regulación de la conducta social en la práctica (es decir, aplicado a “cuerpos” particulares); todas las formas políticas y sociales de pensamiento quedan insertas entre conocimiento y poder. Y por lo tanto, ninguna de esas formas de pensamiento puede decirse ser “la verdad” absoluta.

Pero además, no sólo el conocimiento es siempre una forma de poder, sino que el poder está involucrado en las cuestiones de si, y en qué circunstancias, el conocimiento es aplicado o no. Esto quiere decir que el conocimiento vinculado al poder no sólo se adjudica la autoridad de “la verdad” sino que tiene el poder de *hacerse él mismo verdadero*. Todo conocimiento, una vez aplicado en el mundo real, tiene efectos reales, y en ese sentido al menos, “se vuelve verdadero”. El conocimiento, una vez usado para regular la conducta de los otros, implica constricciones, regulaciones y prácticas disciplinarias. (Hall, 1997) Así, “no hay relación de poder sin la correlativa constitución de un campo de conocimiento, y no hay conocimiento alguno que no presuponga y constituya al mismo tiempo relaciones de poder” (Foucault, 1979b: 27).

De acuerdo con Foucault, lo que consideramos que “conocemos” en un particular período, acerca, por ejemplo, de la violencia sexual contra las mujeres, tiene una implicación sobre cómo regulamos,

controlamos y castigamos a los violadores. El conocimiento no opera en el vacío. Es puesto a trabajar, por medio de ciertas tecnologías y estrategias de aplicación, en situaciones especiales, contextos históricos y regímenes institucionales. Para estudiar la violencia sexual contra las mujeres, hay que estudiar cómo la combinación de discurso y poder --poder/conocimiento-- ha producido una cierta concepción de la violación y del violador, ha tenido ciertos efectos reales tanto para el violador como para la víctima, y cómo estos han sido puestos en práctica históricamente dentro de ciertos regímenes específicos de derechos.

Esto, en el pensamiento de Foucault, lleva a hablar, no de “la verdad” del conocimiento en un sentido absoluto --una “verdad” que permanecería así, en cualquier período, contexto, y lugar-- sino de una formación discursiva que sostenía un determinado *régimen de verdad*.

Entonces, puede ser o no ser verdadero que una mujer --como se acostumbra decir en nuestras sociedades patriarcales-- tenga la culpa de ser violada por vestir con minifalda o escotes pronunciados. Pero si todos creen que ello es así, y castiga en consecuencia a las mujeres, y de paso a las madres “por no saberlas cuidar”, esto tendrá consecuencias reales tanto para las mujeres como para las madres, y se convertirá en “verdad” en términos de sus efectos reales.

La verdad no está por fuera del poder [...] La verdad es una cosa de este mundo; es producida sólo en virtud de múltiples formas de constrictión. E induce efectos regulares de poder. Cada sociedad tiene sus regímenes de verdad, sus ‘políticas generales’ de verdad; esto es, los tipos de discurso que esa sociedad acepta y hace funcionar como verdaderos, los mecanismos y las instancias que posibilitan que uno distinga los enunciados verdaderos de los falsos, los medios por los cuales cada uno es sancionado [...] el status de aquellos que están a cargo de decir qué es lo verdadero. (Foucault, 1979b: 131).

Por eso cuando Foucault habla de poder, lo hace no en la concepción común de su ejercicio de arriba hacia abajo, en forma de cadena y procediendo forzosamente del Estado, la clase dirigente o el presidente, sino que es desarrollado y ejercitado en forma de una organización de red en la que todos estamos, hasta cierto punto, implicados en su circulación --opresores y oprimidos-- (Foucault, 1979b). Las relaciones de poder permean todos los niveles de la vida social y por lo tanto operan en todo lugar de la misma; es decir, en las esferas privadas de la familia como en las esferas públicas

de la política, la economía y la ley. Pero no queda ahí: el poder, en esta concepción del autor, no sólo es negativo, no sólo reprime lo que pretende controlar, sino que también es *productivo*. Es decir, atraviesa y produce cosas, induce placer, formas de conocimiento, produce discurso. Por eso el poder necesita ser pensado como una red productiva que penetra todo el cuerpo social. (Foucault, 1979b).

El tema de la perspectiva de género, por ejemplo, produce libros, conferencias, políticas públicas, regulaciones, nuevas estrategias de control y de resistencia, debates en la Cámara de Diputados, conversaciones, confesiones, demandas y apelaciones, capacitación a funcionarios/as públicos/as, campañas publicitarias, etc. En la lucha de fuerzas entre las instituciones patriarcales y la lucha feminista se produce una gran actividad de discurso: se habla de “género” en programas de televisión y radio, legislaciones, novelas, filmes, historias y presentaciones de revistas, consejería médica y psicológica, ensayos y artículos, tesis académicas y programas de investigación, hasta en sermones.

Por supuesto, no es que se niegue que la clase dominante, el presidente, la ley y el Estado pueden tener posiciones de dominación, pero el asunto es girar el enfoque de esos grandes y evidentes mecanismos de poder hacia las tácticas, estrategias y efectos en menor escala a través de los cuales circula el poder --lo que Foucault llama “la microfísica del poder”--. Estos mecanismos y relaciones de poder permean a la sociedad misma, a la vida cotidiana, y no como simple reflejo de lo que sucede “arriba”, sino que el poder se crea en formas de comportamiento, cuerpos y relaciones locales de poder (Foucault, 1979b).

En el modelo de Foucault, la microfísica del poder trata de sutiles mecanismos de control, pero es sobre el cuerpo donde se aplican primariamente las técnicas de regulación. Las diferentes formaciones y aparatos discursivos dividen, clasifican e inscriben el cuerpo de manera diferente en sus respectivos regímenes de poder y de “verdad”. Siguiendo con la violencia sexual, el violador y la mujer violada, podemos --y así se ha hecho-- analizar cómo el cuerpo de la mujer violada es “producido” y disciplinado en determinado tiempo.



Apenas después de la intervención del feminismo y la institucionalización de la perspectiva de género, la mujer violada ha estado recuperando su carácter de víctima, porque antes de eso su estado era de “culpable”. En el régimen discursivo actual, la violación sexual sigue siendo de las prácticas sociales más naturalizadas; poseer a la mujer que sea, cuando sea y donde sea y por las razones que fueran, es aún un acto “normal”, poco grave o con equivalencias a una simple falta administrativa. Incluso hoy siguen existiendo sociedades donde la violación sexual continúa siendo un derecho de los hombres sobre las mujeres tanto legal como socialmente. Con la intervención del feminismo se ha conseguido poco a poco que sea punible, aunque las instituciones de justicia no suelen “encontrar” pruebas inculpatorias.

En este ejemplo, la mujer violada es culpable de su violación por incitar al hombre que sólo obedece a sus instintos (y obedecer los “instintos” sexuales de hombre poseía un carácter de derecho, si no formal, sí por consenso). Es por culpa de cómo vistió, de lo que bebió, de con quién andaba, de la hora a la que transitaba, del lugar donde estaba. Hoy, a esta forma androcéntrica de tratar el fenómeno de la violencia sexual contra las mujeres se la está poniendo en jaque, generándose un giro discursivo en el que el violador está siendo puesto en el lugar del delincuente, cambiándose castigos y sanciones.

Por ello es que estamos hablando de un cuerpo *producido* dentro del discurso, de acuerdo con las diferentes formaciones discursivas (el estado de conocimiento sobre la violencia sexual y el violador), lo que cuenta como “verdadero” sobre cómo cambiar o disuadir el comportamiento del violador, el aparato específico y las tecnologías de castigo que prevalecen en un tiempo determinado. La concepción de Foucault sobre el cuerpo es una historización del mismo, el cuerpo es como una superficie sobre la cual los diferentes regímenes de poder/conocimiento escriben sus sentidos y efectos; es el cuerpo totalmente impreso por la historia y los procesos de deconstrucción del cuerpo en la historia. (Foucault, 1979b)

### 3.3.5. La relación entre sujeto y formación discursiva

Para Foucault es el *discurso*, no el sujeto, el que produce el conocimiento. El discurso está comprometido con el poder, pero no es necesario hallar “un sujeto” --el rey, la clase dominante, la burguesía, el Estado, etc.-- para que el poder/conocimiento opere.

La forma tradicional de pensar en “el sujeto” es la de un individuo que está completamente dotado de conciencia; una entidad autónoma y estable, el “núcleo”, la fuente independiente y auténtica de la acción y el sentido. De acuerdo con esta concepción, el sujeto tiene una posición privilegiada con relación al sentido, pues indica que aunque los demás no nos entiendan, nosotros siempre nos entendemos a nosotros mismos ya que somos *la fuente del sentido en primer lugar*.

Sin embargo, con Foucault es el discurso, no los sujetos que lo hablan, el que produce el conocimiento. Es decir, los sujetos pueden producir textos particulares, pero ellos operan dentro de los límites de la *formación discursiva*, el *régimen de verdad*, de un período y cultura particular (*una episteme*). Este sujeto del discurso no puede estar fuera del discurso, pero debe estar *sujeto al* discurso. Debe someterse a sus reglas y convenciones, a sus disposiciones de poder/conocimiento. El sujeto puede llegar a ser el portador de la clase de conocimiento que produce el discurso. Puede volverse el objeto a través del cual el poder se ejercita. Pero no puede estar por fuera del poder/conocimiento como su fuente y autor. (Hall, 1997)

### 3.3.6. La *historización* del sujeto, la construcción de sujetos y posiciones-sujeto

Hay dos sentidos de la palabra *sujeto*: sujeto al control de alguien y en su dependencia, y ligado a su propia identidad por una conciencia y conocimiento. Ambos sentidos sugieren una forma de poder que subyuga y hace sujeción (Foucault, 1988). El objetivo es llegar a un análisis que puede dar cuenta de la constitución del sujeto dentro de un marco histórico (Foucault, 1979b).

Primero, el discurso mismo produce “sujetos” --figuras que personifican las formas particulares de conocimiento que el discurso produce--. Estos sujetos tienen los atributos que esperaríamos al ser

ellos definidos por el discurso: siguiendo con el ejemplo de la violación sexual, el violador, la mujer violada, etc. Estas figuras son específicas de regímenes discursivos y períodos históricos específicos. Pero el discurso también produce *un lugar para el sujeto*, (por ejemplo, el lector u observador, que también “está sujeto” al discurso, o el filatelista o usuario del servicio de correo) desde el cual su particular conocimiento y sentido hace sentido. Es inevitable que todos los individuos en un período particular lleguen a ser sujetos de un discurso particular en este sentido, y por tanto portadores de su poder/conocimiento. Pero ellos deben localizarse en *la posición* desde la cual el discurso hace más sentido, y entonces llegan a ser sus “sujetos” mediante la “sujeción” a sus sentidos, poder y regulación. Todos los discursos, por tanto, construyen *posiciones-sujeto*, desde las cuales sólo ellos hacen sentido.

Los individuos pueden diferir en cuanto a su clase social, género, raza, y características étnicas (entre otros factores), pero no serán capaces de dar sentido hasta que se hayan identificado con esas posiciones que el discurso construye, sujetándose ellos mismos a sus reglas, y por tanto, volviéndose los sujetos de su poder/conocimiento.

Consideraríamos entonces, por ejemplo, que el discurso de la perspectiva de género, o la violencia sexual o la ciudadanía de las mujeres, “trabajará” para hombres sólo si en algún sentido los hombres se ponen en la posición de la mujer oprimida, violada, despojada de derechos ciudadanos y víctima de la desigualdad de género, que es la posición-sujeto que el discurso de la perspectiva de género construye, y miran a las mujeres desde esa posición feminista.

Las estampillas postales también nos dicen algo sobre cómo *trabajan la representación y el sujeto*. Usando las palabras de Foucault, producen su propia clase de conocimiento. La representación y el sujeto constituyen el mensaje subyacente, de lo que se trata, su sub-texto. Si aplicamos el modelo del autor, podremos percatarnos de que el discurso en las estampillas postales está haciendo mucho más que simplemente replicar cuidadosamente lo que existe.

Podemos describir lo que vemos en la estampilla. Todo es en cierto sentido *visible ahí*. Y sin embargo, de lo que “se trata”, es decir su sentido, depende de cómo lo “leamos”. *Está construido tanto alrededor de lo que se ve como de lo que no se ve*.

El sentido de la estampilla postal es producido, siguiendo a Foucault, a través de un complejo interjuego entre *presencia* (lo que ves, lo visible) y *ausencia* (lo que no ves, lo que ha sido desplazado al marco). La representación trabaja tanto por medio de lo que *no* está mostrado como de lo que lo está.

De hecho, suele haber varias sustituciones o desplazamientos, en los que parecen estar más de un sujeto y más de un centro. Y nuestra visión, *la manera como miramos* a la estampilla, oscila entre dos centros, dos sujetos, dos posiciones de mirada, dos sentidos. Su sentido está siempre en proceso de emerger, de tal modo que un sentido final siempre es diferido.

Además, el espectador, quien también está “sujeto” al discurso de la estampilla, está haciendo dos clases de miradas. Mirando a la escena desde la posición de fuera, en frente de la estampilla y, al mismo tiempo, mirando la escena *mediante la identificación con la mirada* que tienen las figuras en la estampilla. Proyectándonos dentro de los sujetos de la estampilla nos ayuda como espectadores a mirar, a “dar sentido” a la misma. Tomamos las posiciones indicadas por el discurso, nos identificamos con ellas, sujetos a su sentido, y nos convertimos en sus “sujetos”.

Es esencial en este modelo de Foucault, y aplicándolo a la estampilla, que ésta no tenga un sentido completo, porque es el espectador quien completa el sentido de la estampilla. El sentido es por tanto construido en el diálogo entre la estampilla y el espectador. En este sentido, el discurso produce una *posición-sujeto* para el espectador-sujeto. Para que la estampilla trabaje, el espectador, quienquiera que sea, debe “sujetarse” al discurso de la estampilla, y de este modo, volverse el observador ideal de la estampilla, el principal productor de su sentido, --su “sujeto”--. Al final de cuentas, es el discurso el que construye al espectador como un sujeto; es decir, que el discurso construye un lugar para el sujeto-espectador que está mirando la estampilla y dándole sentido.

Otra de las posiciones-sujeto en la representación es la de quien diseñó o escogió la imagen que portaría la estampilla, dado que debió estar, en algún momento del diseño o producción, en el lugar en el que estamos nosotros como espectadores a fin de poder diseñar la estampilla o producirla. Pero también está presente en la estampilla al mirar –a la hora de diseñarla o escogerla– hacia el punto de vista al que miran los sujetos en la estampilla.

Por eso para Foucault es importante el modo como *deben ser* mirados un cuadro, una escena, o las estampillas postales, y que sólo se le dará sentido desde aquella posición-sujeto de enfrente, desde la cual nosotros, los espectadores, estamos mirando.

Este enfoque permite explicar que la representación de la mujer en las estampillas postales no es cuestión sólo de lo que denotan y connotan, sino de ir más allá: llegar a entender cómo las representaciones de la mujer están relacionadas con el poder y el conocimiento, y en determinados momentos sociohistóricos.

Esto nos lleva a entender que, para los objetivos de esta investigación, es fundamental mirar a la estampilla como un proceso de *representación*; en este caso de la mujer, y al mismo tiempo como parte de un sistema (*discurso*) que produce conocimiento y se basa en relaciones de poder.

### 3.3.7. Discontinuidad, ruptura y umbral

La obra de Foucault, mirándola en su conjunto, es un trabajo complejo e inacabado, en el sentido de que con cada libro el autor abona al desarrollo de un proyecto más amplio donde coloca la ontología histórica del ser humano como su preocupación principal.

En *Historia de la locura* (1967), *El nacimiento de la clínica* (2004), *Las palabras y las cosas* (1968), *La arqueología del saber* (1979) y *El orden del discurso* (1992), el autor se da a la tarea de examinar las condiciones formales del desarrollo de determinadas configuraciones del *saber* y la *verdad*, para indagar acerca de cómo el ser humano se constituye en sujeto de conocimiento; en *Vigilar y castigar* (1975) y *Microfísica del poder* (1979b), diserta en torno al concepto central de *poder* y de

cómo el ser humano se constituye en sujeto que actúa sobre los demás; y en *Historia de la sexualidad* (1998) da paso al campo de la ética, para explicar cómo el ser humano se constituye en agente moral.

Alrededor de estos tres amplios campos, *saber*, *poder* y *ética* de la existencia, Foucault reconoce las condiciones de posibilidad de los discursos y las prácticas en la historia de las ideas, y desarrolla las bases de su propuesta de análisis crítico que vincula el análisis arqueológico con la crítica genealógica.

Es en *La arqueología del saber* (1979) donde Foucault se da a la tarea de establecer un método de análisis de la historia que, a partir de la crítica de los grandes temas de la historia de las ideas (unidad, continuidad, totalidad, origen) y al tratar los documentos como restos arqueológicos, focaliza en la detección de reglas de formación de los discursos y de sus discontinuidades, posibilitando, así, la descripción del espacio de dispersión –de diferencia-- de los saberes. Nos habla de dos formas de hacer historia, de dos tipos de análisis de la historia: el más tradicional enfatizaría en la continuidad de las grandes unidades históricas, mientras que la historia nueva, por el contrario, fijaría su atención en detectar las interrupciones que se deslizan por debajo de esas unidades.

Hay, como se ha venido diciendo, en el pensamiento arqueológico desarrollado por Foucault –y sin pretender un reduccionismo de su método de análisis de la historia-- una crítica a la historia de las ideas, en tanto continuidad lineal, y postula una historia sustentada en la noción de *discontinuidad*.

Para este autor, la historia oficial es una historia sin interrupciones, una acumulación lineal de sucesos, un discurso oficial que excluye otros discursos. Foucault va descubriendo, a través de su obra, que la historia tradicional obedece a la existencia de una estructura que regula y relaciona los discursos, éstos con las prácticas discursivas y éstas con el sujeto, y viceversa. El sujeto, la subjetividad, están más allá de su propia voluntad, ya que es resultado de las relaciones que se entraman en esta estructura.

Foucault advierte, entonces, que en esta historia tradicional se ha dado atención a los largos periodos tratándolos como procesos irreversibles, continuidades seculares y sucesiones lineales, borrando la irrupción de otros acontecimientos en un afán de fijar y afirmar las estructuras. En ese afán, quienes historizan no han considerado como un objeto digno de la investigación histórica a los lentos movimientos y desplazamientos de los discursos, buscando al contrario, las “grandes leyes” y las “grandes constantes” (sociológicas, económicas, políticas), e insistiendo en la reconstrucción de encadenamientos y sucesiones que expliquen una “ley general” que los ordena. En ese afán, determinan ciertas “periodizaciones”, “unidades temporales”, secuencias de hechos, en las que el conjunto de irrupciones han sido miradas despectivamente, como simples singularidades o “novedades” o, incluso, como obras particulares y excepcionales del genio y originalidad humanos.

Por eso, propone el autor que “por debajo de las grandes continuidades del pensamiento, por debajo de las manifestaciones masivas y homogéneas de un espíritu o de una mentalidad colectivas, por debajo de la persistencia de un género, de una forma, de una disciplina, de una actividad teórica, se trata ahora de detectar la incidencia de las interrupciones” (1979:5).

Se trata, entonces, de plantear una historia nueva, que logre comprender y captar esas interrupciones que ponen en jaque esa artificial corriente continua y homogénea en la que supuestamente las cosas, los sujetos, los hechos, los poderes sólo siguen una inercia progresiva. Se trata entonces, para ello, de atender la discontinuidad.

La historia en su forma clásica, afirma Foucault, ve en los acontecimientos dispersos (decisiones, accidentes, iniciativas, descubrimientos) algo que debe ser rodeado, reducido, borrado, para conseguir que los acontecimientos tengan continuidad. En esa historia, la discontinuidad debe ser suprimida por quien historiza, en cambio ahora es uno de los elementos fundamentales del análisis histórico. Así, la noción de *discontinuidad* deviene categoría metodológica, instrumento y objeto de investigación.

Es, explica el autor, una operación deliberada de quien historiza, al distinguir los niveles posibles del análisis, los métodos propios de cada uno y las periodizaciones que les conviene; es el resultado de

su descripción, ya que “lo que trata de descubrir son los límites de un proceso, el punto de inflexión de una curva, la versión de un movimiento regulador, los límites de una oscilación, el umbral de un funcionamiento, el instante de dislocación de una causalidad” (1979:14). Es a la vez instrumento y objeto de investigación, porque permite individualizar los dominios, pero que no se la puede establecer sino por la comparación de éstos. Y más: es el punto de partida de quien historiza, pues gracias a esa discontinuidad que le ofrece como objeto la historia es que puede hablar.

“Uno de los rasgos más esenciales de la historia nueva es sin duda ese desplazamiento de lo discontinuo: su paso del obstáculo a la práctica; su integración en el discurso del historiador, en el que no desempeña ya el papel de una fatalidad exterior que hay que reducir, sino de un concepto operatorio que se utiliza; [...] deja de ser el negativo de la lectura histórica (su envés, su fracaso, el límite de su poder), para convertirse en el elemento positivo que determina su objeto y la validez a su análisis”. (Foucault, 1979:14)

Con esta categoría el autor visibiliza esos otros discursos que han quedado fuera, aquellas otras historias que no han sido tomadas en cuenta y mucho menos incluidas en el discurso oficial, pero que muchas veces representan pausas que modifican el curso de las épocas, rupturas en la historia, en las formaciones discursivas; umbrales, mutaciones, transformaciones; discontinuidades y dispersiones –diferencias–, todas que sólo juntas significan eso a lo que se llama cambio.

Pero es, dentro de todas estas discontinuidades, la de *ruptura* la que cobra más relevancia, y la define como una discontinuidad especificada por cierto número de *transformaciones* distintas. Es decir, “no es un tiempo muerto e indiferenciado que se intercale -siquiera fuese por un instante-- entre dos fases manifiestas; no es el lapso de duración que separase dos épocas y desplegase de una y otra parte de una fisura, dos tiempos heterogéneos” (1979:293), sino “el nombre dado a las transformaciones que influyen en el régimen general de una o varias formaciones discursivas” (1979:296).

En el pensamiento arqueológico de Foucault, no se considera el continuo como dato primero y último que debe dar cuenta del resto; es decir, lo idéntico, el continuo, lo repetitivo y lo ininterrumpido no constituyen lo que hay que buscar al final del análisis, ya que obedecen también a las reglas de



formación de las positividades. Al contrario, se debe trabajar con ambos: lo continuo y lo discontinuo, “mostrar cómo lo continuo está formado de acuerdo con las mismas condiciones y según las mismas reglas que la dispersión” (1979:293), --las diferencias, las invenciones, las novedades o las desviaciones--, y establecer el sistema de las transformaciones en el que consiste el "cambio".

En este sentido, atender las transformaciones que llevan a una ruptura quita del centro las continuidades y el interés de saber por qué vías han podido establecerse las mismas, o “de qué manera un solo y mismo designio ha podido constituir, para tantos espíritus diferentes y sucesivos, un horizonte único”, y pone en su lugar la importancia de establecer cortes y límites; el interés “no es ya el del fundamento que se perpetúa, sino el de las transformaciones que valen como fundación y renovación de las fundaciones” (Foucault, 1979:7).

La ruptura, con las transformaciones que la conforman --y que la contemporaneidad de varias de ellas no significa su exacta coincidencia cronológica--, es la discontinuidad que lleva al cambio; que permite que se perfile un lugar, un umbral, hacia otras formaciones discursivas.

La noción de umbral en el pensamiento arqueológico cobra relevancia en tanto explica las emergencias de una formación discursiva. Un umbral indica el paso, el franqueo, de un sistema de formación a otro, el cual puede ser de cuatro tipos-niveles: umbral de positividad, de epistemologización, de cientificidad y de formalización, cuya cronología no es regular ni homogénea; es decir, no todas las formaciones discursivas los franquean de la misma forma ni al mismo tiempo, pues implican diferentes desfases y sucesiones, coincidencias, relaciones y condiciones de instauración: “Se trata, de hecho, de acontecimientos cuya dispersión no es evolutiva: su orden singular es una de las características de cada formación discursiva” (Foucault, 1979:315).

Sin embargo, Foucault advierte que decir que una formación discursiva sustituye a otra no significa que “todo un mundo de objetos, de enunciaciones, de conceptos, de elecciones teóricas absolutamente nuevos surja con todas sus armas y totalmente organizado en un texto que lo sitúe en su lugar de una vez para siempre” (1979:290); sino quiere decir que sí se ha producido una transformación general de relaciones, pero no necesariamente todos los elementos se alteran.

Cuando se da el paso de una formación discursiva a otra, no desaparecen por completo y para siempre todos los objetos, conceptos, enunciaciones o todas las elecciones teóricas.

“Por el contrario, a partir de esas nuevas reglas, se pueden describir y analizar unos fenómenos de continuidad, de retorno y de repetición: no hay que olvidar, en efecto, que una regla de formación no es ni la determinación de un objeto ni la caracterización de un tipo de enunciación, ni la forma o el contenido de un concepto, sino el principio de su multiplicidad y de su dispersión. Uno de estos elementos -o varios de ellos- pueden permanecer idénticos (conservar el mismo corte, los mismos caracteres, las mismas estructuras), pero pertenecer a sistemas diferentes de dispersión y depender de leyes de formación distintas. Púedese, pues, encontrar fenómenos como éstos: unos elementos que se mantienen a lo largo de varias positivities distintas, conservándose inalterables su forma y su contenido, pero siendo heterogéneas sus formaciones; unos elementos que se constituyen, se modifican, se organizan en una formación discursiva y que, estabilizados al fin, figuran en otras; unos elementos que aparecen tarde, como una derivación última en una formación discursiva, y que ocupan un primer lugar en una formación ulterior; unos elementos que reaparecen después de un tiempo de desuso, de olvido o incluso de invalidación”. (Foucault, 1979:291-292)

Ya desde *El nacimiento de la clínica* (2004) el autor acotaba que “descubrir es aprender a ver”; la discontinuidad es un camino a descubrir, a aprender a ver.

Así entonces, y como ya se ha venido esbozando, es con la propuesta de análisis discursivo de Michel Foucault con la que habré de trabajar en adelante. Sin pretender agotar en esta investigación todo el trabajo que el autor ha desarrollado en el conjunto de sus obras, acudiré sólo a algunas de sus categorías que, junto con mis propias reflexiones y propuestas, me permitan explicar el problema de esta investigación.

### **3.4. El discurso institucional de género como categoría de investigación**

Todo lo anteriormente expuesto constituyen criterios fundamentales para ir formulando mi propuesta metodológica, en el sentido siguiente: Existe, en la historia oficial de México, la tendencia a buscar la permanencia de la infinita continuidad de un discurso patriarcal –con el Estado y sus instituciones como garantes– que determina y regula un sistema sexo-género como horizonte único para las relaciones de género. Esta regulación ha permitido que los objetos, conceptos, enunciaciones y

elecciones teóricas respondan a la formación de una positividad que mantiene la subordinación y exclusión de las mujeres en el corazón mismo de la continuidad. De esta forma, dicho sistema sexo-género puede considerarse una formación discursiva.

Sin embargo, gracias a la revisión de la teoría crítica feminista realizada en el primer capítulo de esta investigación, y al acercamiento al acervo filatélico mexicano efectuado en el segundo capítulo, es posible ir comprendiendo al feminismo, en tanto teoría y praxis, como un acontecimiento de irrupción en la historia del país y en su discurso oficial.

Con los resultados parciales obtenidos de la revisión del acervo filatélico --que se traduce en una historia oficial de México--, ha podido observarse que se ha dado una serie de transformaciones en la representación que de las mujeres se hace en las estampillas postales, y que más o menos coincide con el inicio de un acontecimiento: el proceso de institucionalización de la perspectiva de género.

Detectar la incidencia de esta interrupción en la cadena de representaciones de género en las estampillas postales, me hace entenderla como una *discontinuidad*, que llamo aquí, con fines de investigación, *discurso institucional de género*.

La categoría *discurso institucional de género* la construyo acudiendo a dos preguntas: por qué “discurso institucional” y por qué “de género”.

#### **3.4.1. ¿Por qué “discurso institucional”?**

Se ha estado planteando desde el primer capítulo de esta investigación, la hipótesis de que el Estado y sus instituciones, al tener que sujetarse a la adopción de la Perspectiva de Género --impulsada por el feminismo-- como paradigma social inserto en un marco internacional de derechos humanos de las mujeres, así como su aplicación y vigilancia a través de políticas públicas, ha tenido en ese sentido que reelaborar su discurso institucional para estar en armonía con las circunstancias, por decirlo de alguna manera.

“Discurso institucional” puede entenderse desde dos puntos de vista, aunque vinculados. Primero, como aquel discurso que proviene de las Instituciones, que busca –por la naturaleza de su origen– sustentar y asegurar el poder del Estado, en todo lo que éste abarca (político, económico, social), sobre los individuos y sobre otros estados.

Michael Agar (1985) considera lo “institucional” como aquel que tiene lugar entre los representantes de las instituciones y la ciudadanía; donde las relaciones son asimétricas y la negociación de poder es un elemento que siempre está presente, y que resulta en un medio de control de las instituciones a los individuos. Así, este discurso institucional es preponderante para el propio Estado porque sin él no podría materializarse para formular políticas, legitimarlas y reproducirlas.

El discurso institucional cumple la función de producir valores sociales, principios que dibujan el camino de acción de las personas, y cuando el Estado adopta e institucionaliza la Perspectiva de Género, debe ahora ser un discurso que la legitime como tema político.

Y es en relación con esto último, que puede entenderse el segundo punto de vista sobre “discurso institucional”, formulándolo tomando como punto de partida las nociones de Foucault respecto del discurso, explicadas en el apartado anterior, al mirarlo como un sistema de representación, como un modo de representar el conocimiento sobre un tópico particular en un momento histórico también particular.

Si el discurso construye el tópico, es decir el objeto de nuestro conocimiento, tiene el poder de gobernar el cómo se habla y razona acerca de dicho tópico. Tiene amplio margen para influir en cómo las ideas son puestas en práctica y usadas para dirigir la conducta de los individuos. Así, si este potencial del discurso se une al poder que detenta el Estado, puedo definir “discurso institucional” como un sistema de representación que lo atraviesa todo, que define lo aceptable y restringe otras miradas y prácticas.

Este discurso institucional, siguiendo las nociones de Foucault sobre discurso, también crea sujetos que personifiquen el discurso, y al ser éste fuente de la producción de conocimiento social, hace

aparecer el conocimiento de un tópico como “verdad”, como autoridad, pero que sin duda está historizado; no goza del privilegio de la eternidad, ya que está sujeto a las circunstancias y tensiones, a las relaciones de poder entre los individuos, la sociedad y las instituciones.

### 3.4.2. ¿Por qué “de género”? Discurso patriarcal de género vs. Discurso feminista

Hay que recordar, porque es importante en este momento, que el concepto de género construido teóricamente por el feminismo<sup>80</sup> parte de la propuesta de Scott (1996) de que existen complejos mecanismos que operan en diferentes niveles de la realidad. Para esta autora, en primer lugar, el género es “un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos”, y en segundo lugar, es “una forma primaria de relaciones significantes de poder. (Scott, 1996:289). Pero para entender la primera parte, explica la autora que se deben considerar cuatro elementos que se interrelacionan mutuamente: símbolos y mitos culturalmente disponibles que evocan representaciones múltiples; conceptos normativos que manifiestan las interpretaciones de los significados de los símbolos (religión, ciencia, leyes, políticas); instituciones y organizaciones sociales de las relaciones de género (familia, trabajo, educación y política) y finalmente, identidad subjetiva, que se refiere a cómo se construyen las identidades genéricas (Scott, 1996:289).

“La contribución de Scott en la definición del género se encuentra en la articulación de tres niveles de análisis: macro (símbolos culturales y conceptos normativos), mezo (instituciones y organizaciones), y micro (identidad). A través del orden simbólico y las normas sociales del género (por ejemplo el lenguaje) se otorgan valores a diferentes ámbitos de la vida humana. Las instituciones y organizaciones que constituyen el campo social transmiten esos símbolos y nociones normativas (...) Los sujetos constituyen sus identidades a través de las interacciones sociales en diferentes campos, incorporando, reproduciendo e innovando ese orden simbólico e institucional. De esa manera, estos tres niveles se interrelacionan mutuamente y nos permiten visualizar cómo se estructuran las relaciones de poder entre los sexos”. (Asakura, 2004:724)

El orden simbólico del género no solamente divide el mundo en hombres y mujeres, sino que también clasifica, jerarquiza las significaciones, establece no solamente la diferencia sexual sino que también organiza valores y atribuye lugares, tareas y jerarquías en un sistema binario

<sup>80</sup> El planteamiento completo lo he desarrollado en el primer capítulo de esta investigación, apartado 1.1.4.

masculino-femenino (Asakura, 2004). Por lo mismo, el género es como una especie de “filtro” cultural con el que interpretamos el mundo y una armadura con la que construimos nuestra vida (Lamas, 1994) y que se inserta en la subjetividad de los sujetos y configura su identidad.

Esta, brevemente, es la concepción del “género” desde la teoría feminista, que como categoría analítica cuestiona la desigualdad creada a partir de la diferencia sexual, que cuestiona críticamente las relaciones asimétricas de poder entre hombres y mujeres, entre hombres, y entre mujeres. Este es al que llamo “discurso feminista”.

El discurso que identifico como “patriarcal de género” se ubica en el lado opuesto. Scott (1996) explica que el discurso de género funciona como mecanismo de definición y garantía de reproducción de los roles genéricos. Cerva (2006:48) se percata de que “toda institución u organización estatal está implicada en el establecimiento y reproducción de ciertas relaciones de género. No sólo la esfera privada como la familia y la sexualidad son constitutivas de género, el mundo laboral, el mercado y la política se sustentan bajo ciertas condiciones que posicionan jerárquicamente a los sujetos según su sexo.”

El discurso patriarcal de género es aquel que legitima y reproduce las relaciones asimétricas de poder manteniendo las desigualdades de género, la opresión y subordinación de las mujeres, y que desarrollo ampliamente en la categoría Patriarcado en el primer capítulo de esta investigación<sup>81</sup>.

Ahora bien, una vez puesto sobre la mesa a qué me refiero con discurso institucional, y a qué cuando hablo de discurso “de género”, pasaré a explicar mi propuesta de categoría de investigación *discurso institucional de género*.

Continuando la idea de la adopción de la Perspectiva de Género por parte del Estado y su obligación de incorporarla y legitimarla a través de sus instituciones, teniendo así que reelaborar su discurso institucional para cumplir con ello, cabe preguntarse cómo está llevando a cabo esa reelaboración. Y esta pregunta es clave para explicar mi propuesta de categoría.

---

<sup>81</sup> Ver Cap.I, apartado 1.1.3

Considero que en esta reelaboración que el Estado ha tenido que hacer de su discurso institucional de la que hablé al inicio, ha optado por una opción discursiva que no contravenga su jerarquía y poder. Así, el Estado y sus instituciones utilizan el “género” en nombre del mejoramiento de la condición de las mujeres pero sin criticar el poder que las subordina (en una especie de autocrítica) ni buscan subvertir las desigualdades que viven. Están produciendo un discurso aparentemente emancipador pero con el interés de mantener las condiciones de dominio patriarcal<sup>82</sup>.

Es decir, el Estado no ha institucionalizado la categoría de género vista desde el discurso feminista, sino sólo los elementos que conviene a sus intereses, además de vaciarlos de toda potencia crítica. Esto es lo que denomino *discurso institucional de género*.

Después de la revisión de la teoría crítica feminista y sobre la representación y el discurso, así como del recorrido histórico del Servicio Postal Mexicano, el estado del arte de los estudios sobre la estampilla postal y el acercamiento al acervo filatélico, es momento de pasar al cuarto y último capítulo de esta investigación, donde finalmente propondré mi estrategia metodológica para el análisis discursivo del corpus.

---

<sup>82</sup> Esto me hace recordar la ya famosa frase de Giuseppe Tomasi di Lampedusa en la novela *El gatopardo*: “Algo ha de cambiar para que todo siga igual”.





## Capítulo IV

### El discurso institucional de género en la estampilla postal. Propuesta metodológica de análisis discursivo

#### 4. Introducción

Las estampillas postales han sido una especie de termómetro social, aunque los tiempos han cambiado no dejan de serlo, e incluso quedan, como se ha estado revelando en esta investigación y análisis, como archivos históricos que permiten ver cómo hemos evolucionado como sociedad.

Sin afán de reducir la historia de México a 3 mil estampillas, ni mucho menos la visión del Estado sobre la mujer a 300 estampillas, se debe reconocer que estos 159 años de emisiones postales mexicanas revelan --hechas las interrogantes adecuadas-- gran parte de esa historia y visión. Es decir, si se analiza el discurso oficial en las estampillas postales se puede identificar el proceso de transformación, de evolución, de la representación de la mujer que el Estado ha hecho y continúa haciendo en un producto institucional que, como tal, tiene fines identitarios, propagandísticos e ideológicos pero también debe responder a la realidad de su sociedad y los cambios que en ella se están dando.

Atendiendo también al carácter patriarcal del discurso institucional del Estado, es importante para esta investigación visibilizar en qué medida y cómo ha reconocido, incorporado y representado las transformaciones sociales y culturales relacionadas a la mujer en México y su condición de género. ¿Hay transformaciones en el discurso institucional del Estado en 159 años con respecto de la representación de la mujer en las estampillas postales? ¿Cuáles son? ¿Responden a la realidad? Hay un hecho muy claro: son 320 estampillas con representaciones de la mujer, pero más allá de eso, ¿dónde están y quiénes son?

El propósito de este capítulo es desarrollar la propuesta metodológica para determinar si en las estampillas postales es verificable el *discurso institucional de género*, y si es así, responder si éste sería una *ruptura* y qué representaciones de la mujer prevalecen en él. Asimismo, se determina el corpus, se somete al análisis y se registran los resultados e interpretaciones que permitirán formular propuestas.

## **4.1. Estrategia metodológica para analizar la estampilla postal**

### **4.1.1. Modelo de análisis**

En esta investigación parto de la idea de que la sociedad mexicana y su historiografía oficial están insertas en un gran orden discursivo patriarcal, donde la representación de género obedece a un sistema sexo-género, legitimado y regulado por el Estado y sus instituciones, que después del desarrollo teórico de esta investigación, puedo nombrar como una formación discursiva.

Sin embargo, y siguiendo al autor, la historia nunca es una sucesión lineal, continua ni progresiva, donde nunca existen interrupciones y retrocesos, como suele mostrarse por quienes historizan tradicionalmente. Al contrario, señala que por cada largo periodo que se fija de manera oficial en la historia, hay muchas otras historias que son borradas, reducidas, suprimidas, incluso impensables, con el fin de construir una artificial continuidad de acontecimientos hacia el progreso. Esas otras historias, esos otros acontecimientos (decisiones, accidentes, iniciativas, descubrimientos) son lo que el autor llama discontinuidades, irrupciones en la “cronología continua de la razón”.

Pero esas discontinuidades no son todas iguales, no se manifiestan en los mismos tiempos, modos ni lugares; no tienen la misma duración, sus intervalos son diferentes y las relaciones entre unas y otras no son siempre de sucesión progresiva, de causalidad o de incuestionable coincidencia. Esas discontinuidades el autor las señala como transformaciones, mutaciones, acontecimientos que en conjunto pueden constituir una ruptura, y ésta a su vez un posible umbral al cambio.

Así, considero que el feminismo, en tanto teoría y praxis, es un acontecimiento de irrupción en la formación discursiva sexo-genérica; una irrupción en la historia del país que ha generado una serie de discontinuidades, de transformaciones en su discurso oficial. Parte de esas discontinuidades son el conjunto de acontecimientos nacionales e internacionales (políticos, jurídicos, sociales) relacionados con la institucionalización de la perspectiva de género en México, que desde el inicio del proceso de la misma ha derivado en transformaciones diversas que apuntan a un sistema global de democracia y derechos humanos, donde la igualdad de género es clave. Estas transformaciones

que han sucedido en aproximadamente los últimos 20 años en la historia del país, considero que constituyen una ruptura tanto en la formación discursiva sexo-genérica como en su discurso oficial.

Esta ruptura, que ha consistido en 20 años de transformaciones en que se han formulado nuevos conceptos, teorías, incorporados muchos de ellos a medias y sin desplazar del todo los instalados, le he designado *discurso institucional de género*.

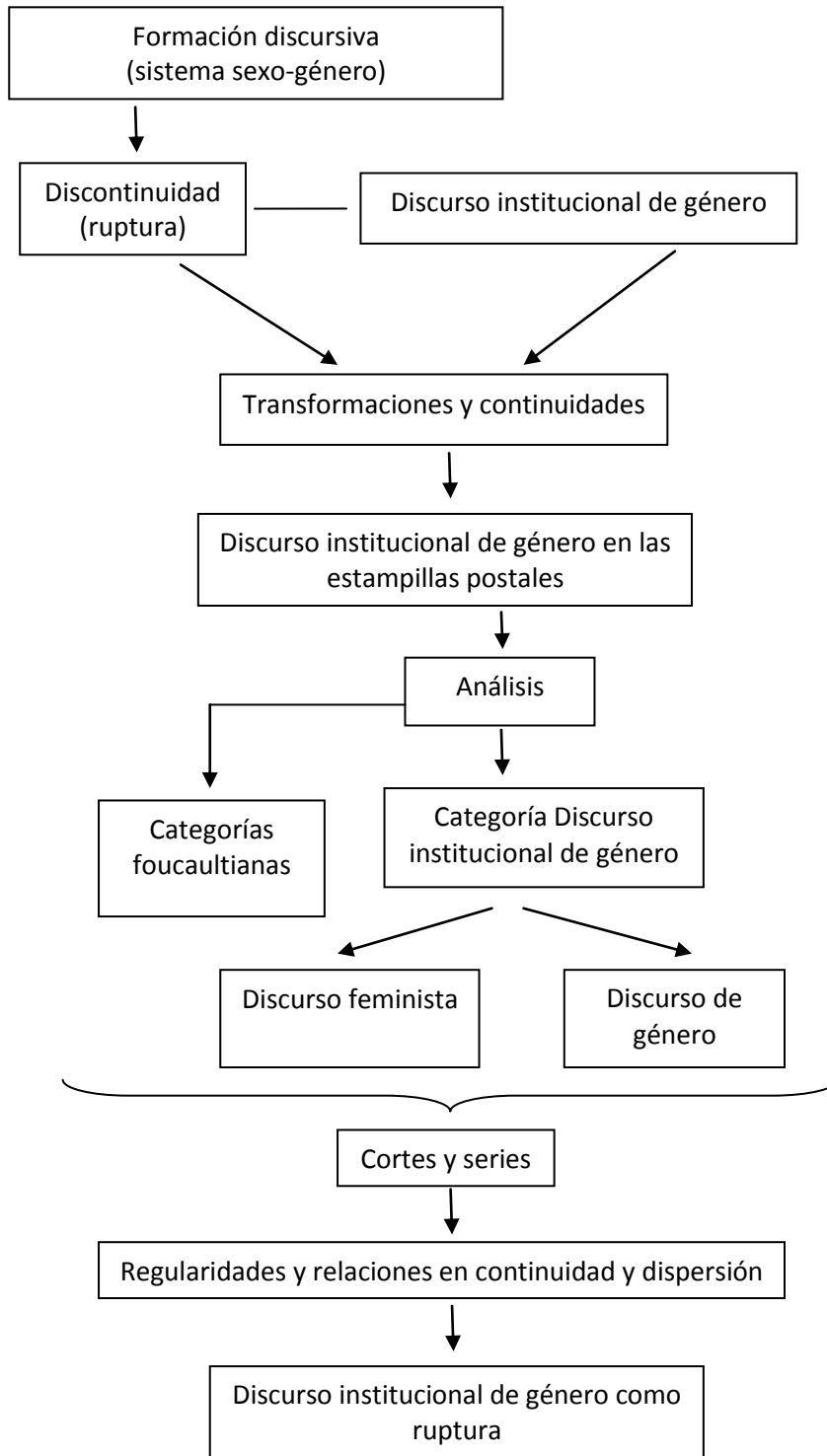
Ahora bien, he considerado que este *discurso institucional de género* puede ser verificable en las estampillas postales, por ser un producto institucional, un documento oficial que conforma un archivo de la historia oficial del país y por tanto está regulado por la actual formación discursiva sexo-genérica.

El *discurso institucional de género* en las estampillas postales, en este orden de ideas, debe de estar constituido de una serie de transformaciones y continuidades en la representación que de las mujeres se hace en ellas, y que mantienen relación con el acontecimiento de la institucionalización de la perspectiva de género en México. Esto significa la detección de ese particular discurso institucional conformado a su vez por elementos del discurso patriarcal de género y del discurso feminista.

Así, el camino para verificar esta discontinuidad en la cadena de representaciones de género en las estampillas postales consistirá en describir las transformaciones y las continuidades, lo que haré tomando como referencia una propuesta de análisis de Stuart Hall (1997) utilizando las categorías de Foucault de sujeto, poder y conocimiento, y acudiendo a los elementos propios de la categoría *discurso institucional de género*, esto es: discurso patriarcal de género y discurso feminista.

Para ello será necesario trabajar el corpus siguiendo un criterio metodológico de Foucault que consiste en realizar cortes y series para determinar las regularidades y relaciones en la continuidad y la dispersión (la diferencia), para finalmente confirmar o no –mediante el análisis de las estampillas postales– si el *discurso institucional de género* es una ruptura en la actual formación discursiva sexo-genérica.

Lo anterior lo esquematizo en el siguiente modelo de análisis:



#### 4.1.2. Establecimiento de cortes y series

En este nuevo campo metodológico de la historia que ha desarrollado Foucault, se propone un trabajo de descripción sobre el archivo, entendiendo por él no la masa de textos recuperados de una época sino el conjunto de las reglas que en un tiempo y lugar definen sobre qué se puede hablar, cuáles discursos circulan y cuáles se excluyen, cuáles son válidos, quiénes los hacen circular y a través de qué canales. Por ello resulta relevante para el análisis arqueológico las condiciones de aparición de los documentos; pues lo que interesa es ver cómo estamos constituidos, desde qué mecanismos; ya que aquello que damos por verdadero tiene un cierto efecto en qué somos y cómo somos.

Para este autor, en la historia nueva el documento ahora es organizado, recortado, distribuido, ordenado; y sobre ello se establecen series, se distingue lo que es pertinente de lo que no lo es, se fijan elementos, se definen unidades y se describen relaciones. Esto hace que el documento comience a dejar de ser para la historia “esa materia inerte a través de la cual trata ésta de reconstruir lo que los hombres han hecho o dicho, lo que ha pasado”, que la misma historia abandone su lugar de “memoria milenaria colectiva que se ayudaba con documentos materiales para recobrar la lozanía de sus recuerdos”. (Foucault, 1979:10)

En este trabajo de investigación, el acervo filatélico mexicano es a la vez el archivo y el documento. Las 3,193 estampillas postales sistematizadas y registradas en el capítulo segundo y en el Anexo I, y la descripción de las condiciones de aparición que ya se dibujan desde el capítulo primero y se complementará en este cuarto y último capítulo, dan cuenta de ese conjunto de reglas que han definido en México durante 159 años de qué se puede hablar, cuáles discursos circulan y cuáles se excluyen, cuáles son válidos y quiénes los hacen circular. Y dentro de qué se puede hablar y cómo se habla, en específico sobre las mujeres, también se da cuenta de las continuidades y discontinuidades.

Sin embargo, como dice Foucault, para focalizar las transformaciones que se traducen en una ruptura en la historia tradicional y en los procesos de larga duración, es necesario hacer cortes,

construir series y límites, y describir las relaciones entre ellas y constituir de este modo series de series. Los cortes arqueológicos que se realicen para someterlos al análisis deben, en ese sentido, describir la dispersión de las propias discontinuidades; establecer entre tantas modificaciones diversas, analogías y diferencias, jerarquías, complementariedades, coincidencias y desfases (1979: 293-294).

El trabajo de construcción de series es importante para Foucault en tanto permite la reactualización de los periodos largos en la historia propiamente dicha y pone en duda las posibilidades de la totalización, al distinguir, más allá de acontecimientos importantes y acontecimientos mínimos, otros tipos de acontecimientos de niveles diferentes (breves, duración mediana y de marcha lenta): “Así, en lugar de aquella cronología continua de la razón [...] han aparecido unas escalas a veces breves, distintas las unas de las otras, rebeldes a una ley única, portadoras a menudo de un tipo de historia propio de cada una, e irreductibles al modelo general de una conciencia que adquiere, progresa y recuerda” (1979:13).

En este trabajo de investigación he realizado desde el segundo capítulo y sobre la base de una revisión del acervo filatélico consistente en 159 años, 3,193 estampillas en general y 320 con representación de la mujer en específico, una serie de cuadros por sexenio gubernamental (ver cuadros del 2 al 10, Cap. II, apartado 2.4.1) donde registro no estampillas con carácter individual, sino las series de estampillas emitidas en cada uno y los años en que hubo estampillas con representación de la mujer. Ahí también se muestra cuándo inician cada una de esas series, y si la duración de éstas comprendió sólo el sexenio en que se emitieron (y que he llamado “intrasexenales”), o su emisión se extendió más allá del periodo gubernamental en turno (y que he llamado “transexenales”). Los criterios de intrasexenal y transexenal hablan de la continuidad o suspensión de las series, que a su vez revela cuáles series quedaron como mero interés del sexenio en que nacieron y a cuáles se ha decidido dar continuidad.

Posteriormente, tomando estos datos realicé un corte más bien general, bajo el criterio primario de establecer la fecha en que inicia la emisión de la primera serie de estampillas transexenal en la historia de la estampilla postal, acontecimiento que ubiqué con fecha de 1971. Derivado de este

corte primario, elaboré un cuadro general donde, por un lado anoto las temáticas de las 43 series que encontré (ya fueran intrasexuales o transexuales) y, por otro lado, registro cronológicamente los años de 1971 a 2015, donde además puede apreciarse la segmentación por sexenio de gobierno. En este mismo cuadro he registrado en qué año o años hubo representación de la mujer en dichas series (ver Cuadro 11, Cap. II, apartado 2.4.2).

Como resultado de este corte general, y del registro de las 43 series así como en cuáles de éstas y cuándo hubo representación de la mujer, focalicé una discontinuidad, en el periodo de 1995 a 2000, relevante en tres sentidos (y que, de acuerdo con Foucault, la sola focalización de ésta es, por sí misma, clave para historizar de manera diferente): primero, porque aumenta considerablemente la producción de estampillas dentro del mapa cuantitativo de emisión de estampillas desde 1856 (lo cual también dejé registro en el Cuadro 1, Cap. II, apartado 2.4.1); segundo, porque también aumenta la emisión de estampillas con representación de la mujer (y que también puede constatar en el Cuadro 1, Cap. II, apartado 2.4.1); y tercero, porque como ha podido verse en la revisión del desarrollo de la teoría y movimiento feministas (y que constituye el primer capítulo de este trabajo, en específico los apartados 1.2.2 y 1.2.3), dicho periodo coincide con un conjunto de acontecimientos nacionales e internacionales que marcan el inicio del proceso de institucionalización de la perspectiva de género en México.

Estas tres observaciones y las relaciones que guardan unas con otras (sobre todo en este caso coincidencias y complementariedades), me llevó a realizar otro corte más específico en la cronología y buscar otras modificaciones, ya no en el corte de 1971 a 2015, sino ahora de 1995 a 2015. Sin embargo, para proceder con ello tuve antes que establecer otra clasificación de series, algo que sin duda la misma naturaleza de los datos lo exigía.

De esta manera, en este segundo corte clasifiqué las 43 series en tres tipos, dependiendo de sus fechas de inicio y término: a las series emitidas a partir de 1971 y que terminaron antes de 1995, las he llamado “pre-1995”; las series que su fecha de inicio de emisión data después de 1995 las he llamado “post-1995”; y las series que su fecha de inicio es antes de 1995, pero que su emisión se extendió más allá de 1995, las he llamado “intermedias”.

De relacionar estos criterios, es decir, del entrecruzamiento de estas clasificaciones con el punto esencial en esta investigación que es la representación de la mujer, obtuve la información necesaria para acercarme a la definición del corpus de investigación: series pre-1995 son 14 y de esa cantidad en 8 hay representación de la mujer; series post-1995 son 18 (y 4 aún indeterminadas), y de ellas 15 con representación de la mujer; series intermedias son 8, con representación de la mujer en todas.

Estos cortes y clasificaciones, así como la focalización en la representación de la mujer me permitieron advertir un conjunto de entrecruzamientos y relaciones entre unos datos y otros, entre unas series y otras, que he descrito y sistematizado en su momento (Cap. II, apartados 2.4.1, 2.4.2 y 2.4.3), pero que puedo resumir como: continuidades y discontinuidades en el discurso oficial en 159 años en los temas de interés en general y sobre la mujer en específico, tanto de forma intrasexenal como transexenal; temáticas en ese discurso oficial de las que ha sido excluida la representación de la mujer; continuidades y discontinuidades en la producción, en cuanto a cantidad, de estampillas en general y sobre la mujer en específico; coincidencias en el incremento de la producción de estampillas en general y con representación de la mujer en específico, con el de las de series en general y con representación de la mujer en específico; complementariedades con las temáticas de las series con mayor representación de la mujer; y todo esto relacionado con coincidencias con el contexto de la historia del feminismo en México tanto en su teoría como en su lucha, dejando visualizar un acontecimiento clave, una irrupción en el discurso oficial en las estampillas postales que se fecha en el sexenio de Ernesto Zedillo Ponce de León y que coincide con el inicio del proceso de institucionalización de la perspectiva de género en México.

No está por demás decir que todo esto se enriquecerá de lo que resulte del análisis discursivo del corpus. Seguramente, después de poner a prueba las hipótesis, este trabajo podrá dar cuenta de cómo una categoría como la de *discontinuidad*, puede explicar y darle nombre a esas transformaciones que un discurso oficial como lo son las estampillas postales, ha tenido y sigue teniendo, influidas por un conjunto de acontecimientos de diversos tipos y articulados, que para la historia tradicional pasan como simples acontecimientos exteriores, accidentes o hechos aislados, pero que en esta nueva forma de abordar la historia recobran su singularidad, su incidencia de irrupción, su calidad de punto de inflexión.



### 4.1.3. Descripción del corpus

Dado que este estudio trata de analizar un tipo de discurso específico, requiere, como ya se ha dicho de periodizaciones. En este sentido, se tomará la producción filatélica a partir de 1971, ya que es hasta ese año que inicia la emisión de una serie que trascendió el interés del sexenio en turno, convirtiéndose en la primera serie transexenal. Estos 45 años de la historia de la filatelia se dividirán en dos periodos, el que irá de 1971 hasta antes de 1995, y el otro a partir de 1995 hasta 2015. Esta periodización responde a la advertencia que hace Ana García (2002:11) sobre que la historia de las mujeres debe periodizarse como un asunto particular, pero contextualizado. “Esto significa examinar los movimientos y épocas de grandes cambios sociales en términos de su importancia para las mujeres, pero sin perder de vista su carácter relacional con la periodización tradicional y, sobre todo, con los grandes cambios estructurales de la sociedad”.

El año 1995 se toma como línea divisoria porque es el primer año de gestión del sexenio presidencial en el que puede observarse el inicio del proceso de institucionalización de la perspectiva de género a través de la creación de gran cantidad de organizaciones no gubernamentales; y es el sexenio inmediato anterior al de la gran y buscada alternancia política, así como en el que se da por reconocido el proceso de institucionalización de la perspectiva de género mediante la creación del Instituto Nacional de las Mujeres (en 2001). Además, es el año en que acontece la Cuarta Conferencia Mundial de la Mujer celebrada en Beijing y su llamado a establecer mecanismos para erradicar la discriminación y violencia contra las mujeres, así como asegurar su real acceso a oportunidades; llamado que motiva el surgimiento en México, también en 1995, del Programa Nacional de la Mujer (Pronam). El criterio de abarcar hasta 2015 es importante, ya que representa, además de la actualidad de la problemática, los tres primeros años de un gobierno nacional considerado “impuesto”. Al final, se habrán analizado 45 años de la representación de la mujer en el discurso institucional del Estado.

Otro criterio de selección es el tipo de estampilla, en este caso, son las conmemorativas y especiales las que serán consideradas para el análisis. De acuerdo con el Servicio Postal Mexicano, las estampillas de la Serie Permanente se llaman así porque se pueden imprimir las veces que se

requiera de acuerdo a la demanda del servicio de porte y a la tarifa vigente, pudiendo variar en cada impresión el valor facial en su mismo diseño. Estas series permanentes han sido sobre temas turísticos y ecológicos, por lo que no aportan la información que se necesita para este estudio.

Y las estampillas conmemorativas y especiales se imprimen una única vez (aunque cada gestión gubernamental puede repetir la conmemoración), en un tiraje previamente establecido, con algún motivo específico. Cabe señalar que éstas son las que prácticamente componen la mayoría de las estampillas emitidas.

Otro parámetro de selección tiene que ver, por supuesto, con el objeto de estudio, que es la representación de la mujer en las estampillas. Para eso, las estampillas deberán contener la representación del cuerpo (entero, busto o rostro) de mujer –adulto o en la etapa infantil, juvenil o de adultez mayor–, sin importar si es a través de fotografía, dibujo, iconografía, obra de arte; y sin importar tampoco si se representa a través de objetos siempre y cuando el objeto sea el cuerpo de mujer, y siempre y cuando esos objetos-cuerpo no sean la base a analizar en la serie. Quedan fuera entonces las alegorías de la mujer y lo simbólico femenino (con excepción de las estampillas directamente relacionadas con las conmemoraciones del Mes de la Salud Reproductiva, Día Internacional de la Mujer y Día de la No Violencia contra la Mujer, que están basadas más en concepto que en representación de la mujer).

Un criterio más es que las estampillas a las que se ha hecho referencia deben ser parte de una serie transexenal, para que por su duración puedan observarse los cambios de discurso que se buscan. Por tal razón, se descartan las series intrasexenales, y obviamente las transexenales que no tengan representación de la mujer. (Con excepción de la serie intrasexenal Salud Materno-Infantil)

La transexenalidad es una condición básica para este análisis, pues una *formación discursiva* tiene que revelarse al mirar en conjunto. El *discurso institucional de género* se tendrá que encontrar no en cada estampilla sino en el contraste con el resto de emisiones de su sexenio o año o periodo post-institucionalización de la perspectiva de género.

De esta forma, el corpus quedará conformado por dos bloques de series para resolver dos tipos de transexenalidad:

a) Transexenalidad de series distintas con representación de mujer que hubo antes de 1995 (pre-1995), y también las series con representación de mujer que hubo o sigue habiendo después de 1995 (post-1995). Así se podrá ver qué series hubo antes de 1995 y cuáles se crearon después de esa fecha, y observar en conjunto si el discurso feminista, sobre todo con la institucionalización de la perspectiva de género, ha influido hacia la generación de nuevas representaciones de la mujer.

b) Transexenalidad de una misma serie que abarque ambos periodos (antes y a partir de 1995; intermedias) para de igual forma observar si el discurso feminista desde la institucionalización de la perspectiva de género ha influido hacia la configuración de una nueva formación discursiva.

Para el primer tipo de transexenalidad se contrastarán las series Arte y Ciencia en México, y Salud Materno-Infantil<sup>83</sup> que terminaron antes de 1995; con las que surgieron a partir o después de ese año: Día del Maestro, Día del Cartero, Día del Amor y la Amistad, y Programa Paisano. Asimismo, las series con temáticas relacionadas directamente con la mujer: Octubre Mes de la Salud Reproductiva, Día Internacional de la Mujer, Día de la No Violencia contra la Mujer, Día de las Madres y Aniversario del Voto de las Mujeres.

Para el segundo tipo de transexenalidad se tomarán las series que abarcan ambos extremos<sup>84</sup>, es decir tanto antes como después de 1995 (intermedias), y que tengan representación de la mujer en más de dos años: Maratón Internacional de la Ciudad de México (5 de 12 años), Día de los Abuelos (4 de 6 años), e Ídolos Populares (2 de 3 años).

En total, el corpus queda conformado por 14 series de las 43 registradas después de la revisión del acervo, que abarcan en su conjunto 188 estampillas.

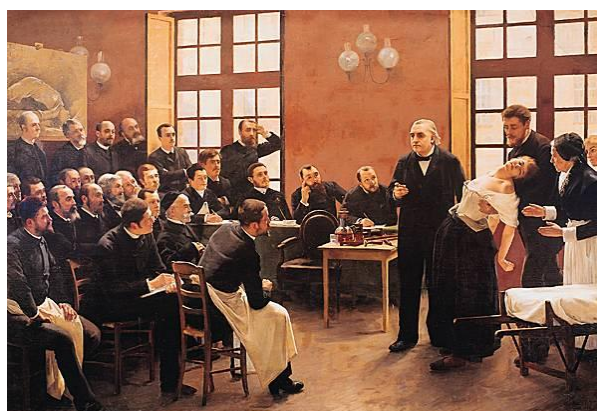
---

<sup>83</sup> Como excepción, aunque no terminó siendo una serie transexenal sino intrasexenal, se considerará por ser una serie con relación directa con la mujer.

<sup>84</sup> Se descarta la serie de Navidad, ya que en su totalidad es representación de la niña y no hay variaciones de peso al respecto.

#### 4.1.4. Categorías de análisis

Ahora bien, como expliqué anteriormente, el análisis estará basado en los fundamentos de Foucault sobre sus categorías de poder, conocimiento y sujeto, explicadas en el capítulo anterior. Para este efecto, tomaré el método propuesto por Stuart Hall (1997) en *Representation: Cultural Representations and Signifying Practices*, quien aplica dichas categorías para analizar una pintura de André Brouillet en la que aparece el famoso neurólogo y psiquiatra francés Jean-Martin Charcot dando una clase sobre el tema de la histeria femenina a estudiantes, en su clínica. Hall lo que hace es determinar qué muestra como una representación del estudio de la histeria.<sup>85</sup>



El primer paso que Hall hace es plantear una serie de preguntas para interrogar a la imagen, dirigidas hacia las categorías de poder, conocimiento y sujeto; y el siguiente paso es ofrecer información, en este caso, sobre el médico que aparece, y sobre la enfermedad de la histeria.

El resultado obtenido es una descripción de lo que se observa enriquecida por toda la información que contextualiza lo representado. Es decir, describe el evento discursivo capturado y representado visualmente. Pero pone especial énfasis en la producción de conocimiento que está representada, es decir, de *epistemes* o *formaciones discursivas*.

<sup>85</sup> En este ejercicio de análisis discursivo, Stuart Hall se basa a su vez en el trabajo de Michel Foucault en *Las palabras y las cosas* (1968), donde éste, a partir de la pintura *Las meninas* de Diego Velázquez, realiza una exhaustiva revisión de las ideas y cómo se han constituido en ciencias; de las configuraciones —dentro del espacio del saber— que han derivado en formas del conocimiento empírico. Al contrastar los inicios de la época clásica de la cultura occidental (mediados del siglo XVII) con los principios del siglo XIX (como umbral de la modernidad), Foucault revela el campo epistemológico, la *episteme*, desarrollando una *arqueología* para explicar cómo el orden a partir del cual pensamos —las ideas y los temas— ha variado de manera total.

Las preguntas que plantea para interrogar a la imagen (en este caso la obra de André Brouillet) son:

1. ¿Quién comanda el centro del cuadro?
2. ¿Quién o qué constituye el “sujeto”?
3. ¿Se puede decir que se está produciendo conocimiento aquí? ¿Cómo?
4. ¿Hay relaciones de poder en la imagen de la estampilla? ¿Cómo están representadas? ¿Cómo la *forma* y las *relaciones espaciales* del cuadro las representan?
5. Describe la “mirada” de la gente: ¿Quién mira a quién? ¿Qué nos dice *esto*?
6. ¿Qué nos dicen la edad y el género de los participantes?
7. ¿Qué mensaje transmite el cuerpo de la paciente?
8. ¿Hay un mensaje sexual en la imagen? Si sí, ¿cuál?
9. ¿Cuál es la relación tuya, el observador del cuadro, con la imagen?
10. ¿Notas alguna cosa adicional que se haya pasado por alto?

Foucault, dice Hall (1997), analiza textos particulares y representaciones, como lo hicieron los semiólogos. Pero está más inclinado a analizar *toda una formación discursiva* a la que pertenece un texto o práctica determinada. Su interés está en el conocimiento provisto por las ciencias humanas y sociales, que organiza la conducta, la comprensión, la práctica y la creencia, la regulación de los cuerpos así como poblaciones totales.

Se ha estado hablando de la representación como fuente de la producción de *conocimiento* social, como un sistema conectado más estrechamente con prácticas sociales y asuntos de poder. Se aborda el asunto de poder, porque no se debe perder de vista que en ciertos momentos históricos, algunas personas ejercen más poder para hablar sobre ciertos temas que otros (las instituciones patriarcales sobre la mujer madre-virgen-sumisa, las feministas sobre la mujer autónoma-libre-sujeta de derechos, las feministas y las instituciones sobre la perspectiva de género a partir de los años 80 hasta la fecha). Así, cuando se habla de modelos de representación deben considerarse los temas de conocimiento y poder.

Me parece pertinente utilizar entonces este camino metodológico para interrogar a las estampillas postales. Sin embargo, aplicarlo tal cual no respondería por completo a mis interrogantes, por lo que

es necesario incorporar la categoría *discurso institucional de género* aumentando o ajustando las preguntas con algunas como:

11. ¿Qué rasgos del *discurso feminista* puedes apreciar?
12. ¿Qué rasgos del *discurso patriarcal de género* puedes apreciar en la misma imagen?
13. Y entonces ¿qué peso tienen unos en relación con los otros en la imagen?

Por lo tanto, a nivel serie y tópico en este análisis, las preguntas que se busca responder, atendiendo a las categorías de Foucault y la de *discurso institucional de género* son:

Categoría	Preguntas
Sujeto	¿Quién comanda el centro del cuadro? ¿Quién o qué constituye el "sujeto"? ¿Cuál es la relación tuya, el observador del cuadro, con la imagen?
Conocimiento	¿Se puede decir que se está produciendo conocimiento aquí? ¿Cómo?
Poder	¿Hay relaciones de poder en la imagen de la estampilla? ¿Cómo están representadas? ¿Cómo la <i>forma</i> y las <i>relaciones espaciales</i> del cuadro las representan?
Mujer	¿Qué nos dicen la edad, la clase, la raza y el género de los participantes? ¿Qué mensaje transmite el cuerpo de la mujer? ¿Hay un mensaje en la imagen relacionado con estereotipos sexistas que asocien a la mujer a objetos sexuales? ¿Cuál?
Discurso institucional de género	¿Qué rasgos del <i>discurso feminista</i> puedes apreciar? ¿Qué rasgos del <i>discurso patriarcal de género</i> puedes apreciar? ¿Qué peso tienen unos en relación con los otros en la imagen y/o serie?

En otras palabras, lo que implicará esto es:

- a) Analizar cada estampilla con representación de la mujer (cuerpo de mujer o texto que refiera a ella) de las series determinadas en el corpus, con la propuesta de Hall basándose en las categorías de Foucault.

b) Aplicar la categoría *discurso institucional de género* a cada serie. Esta categoría de investigación que propongo es útil en tanto me ayudará a explicar las continuidades y transformaciones en las representaciones de género en el discurso oficial de las estampillas postales. Es pertinente recordar, en este momento, que estas transformaciones dejan intactos algunos elementos mientras otros sufren mutaciones, modificaciones que se incorporan a la práctica discursiva sin que se altere la forma general de su regularidad. Lo anterior llevaría a revelar que en ese *discurso institucional de género* permanecen rasgos del discurso sexo-generico –discurso patriarcal de género— a la vez que se incorporan rasgos del discurso feminista.

c) Determinar, observando las series de estampillas en conjunto, qué transformaciones, dispersiones (diferencias) y continuidades hay; si éstas responden a un *discurso institucional de género* y si éste es o no una *ruptura*, esto en la medida en si las representaciones de la mujer en las estampillas han sido o están siendo permeadas por el *discurso feminista*.

Sin embargo, para poder llegar a este análisis es imprescindible explicar a qué me refiero cuando hablo de “rasgos del discurso feminista” y “rasgos del discurso patriarcal de género”.

Para el **discurso feminista** consideraré los elementos teóricos de la categoría de ciudadanía desarrollada en el primer capítulo, pues es aquella a través de la cual el feminismo se ha posicionado para exigir una democracia plural e incluyente.

Así, deberá revisarse si se están planteando cuestiones de igualdad ante la ley, igualdad de oportunidades, igualdad de trato, igualdad social, igualdad política e igualdad de acceso a recursos, bienes y desarrollo; pero también cuestiones de diferencia como la sexual, cultural y de género. Asimismo, qué tan presente está la dicotomía público-privado como la relación asimétrica de autoridad absoluta para los hombres, y para las mujeres privación de poder y autoridad.

Que una estampilla tenga incorporado el *discurso feminista* sobre la ciudadanía también tiene que ver con la intervención pública y política hacia una agenda política propia, así como las políticas públicas que lo concreten. Tiene que ver con la exigencia de recursos y poder para las mujeres; y con los principios de universalidad, pluralidad, e igualdad pero también diferencia. También con los

derechos sexuales y reproductivos, y garantizar que los espacios público y privado dejen de tener “género”.

El *discurso feminista* puede ser observable en los aspectos de la ciudadanía de concreción de derechos, de la deconstrucción de las identidades patriarcales femeninas, y la construcción de sujetas de derecho. Es decir, que la estampilla dé muestras de cambios en la representación de la mujer en cuanto a su subjetividad-identidad femenina y deconstrucción identitaria (todos los conocimientos, habilidades, destrezas, sabiduría, ignorancia; las concepciones y la afectividad que el sujeto tiene sobre sí y su inserción en el tiempo; sus filosofías, ideologías, valores y normas, es decir, la dimensión ética del sujeto que es además histórico y particular).

El *discurso feminista* contenido en una estampilla debe mostrar la reconstrucción de la subjetividad, de acuerdo con el horizonte de significados y conocimientos disponibles en la cultura en un momento histórico determinado. Y esa reconstrucción implica desaprender las enseñanzas de lo que debe ser y hacer una mujer; la construcción de nuevas identidades de las mujeres implica la deconstrucción de los mandatos de género anti-poder inculcados.

Pero eso no es todo. También puede hablar de cambios en la dicotomía público-privado y la división sexual del trabajo que implica, mostrando una tendencia hacia no representar relaciones de dominación, ni desigualdades entre los sexos. Si en una estampilla postal la mujer representada sale de lo privado, de lo oculto, quiere decir que está presente un elemento del discurso feminista de mostrar a la mujer con poder de decisión en lo público-político.

Finalmente, el *discurso feminista* también abarca lo que es la constitución del sujeto político mujer y los movimientos sociales; que pueda ser observable en la estampilla postal que las mujeres están saliendo de lo privado y son parte de un movimiento social, de una lucha política. Representar a mujeres politizadas se está hablando de la incorporación del discurso feminista.



Para el **discurso patriarcal de género** consideraré los elementos teóricos de la categoría patriarcado desarrollada también en el primer capítulo, como los mecanismos y trampas para mantener la subordinación y opresión de las mujeres.

Es decir, qué tan presentes están los discursos de la inferioridad y de la excelencia; qué dicotomías se contraponen; si hay tanto en el lenguaje como en la imagen, un trato diferenciado por el sexo biológico; cómo se da la división público-privado sobre todo en su relación con la división sexual del trabajo, donde a las hombres se les ha asignado el hacer, pensar, decir, explorar, experimentar, crear, y a las mujeres el procrear, alimentar, cuidar, atender y servir.

En este sentido, hay *discurso patriarcal de género* también cuando en la estampilla se enfatizan las políticas de explotación sexual, sobre todo las del deber ser materno y el deber ser erótico-estético. Si los mandatos de la maternidad y el matrimonio están presentes, entonces hay discurso de género. Reducir a las mujeres a seres sexuales y de reproducción es un mecanismo de dominación que puede estar presente en las estampillas. Hay otras políticas de explotación sexual más difíciles de representar en una estampilla --y por tanto promoverlas como formas legítimas de tratar a la mujer--, dado el carácter oficial de la misma, como son la prostitución, la violencia de género, la pornografía, el tráfico y trata de mujeres y niñas, y la venta e intercambio de mujeres; pero no se descarta que puedan revelarse a través del análisis.

Asimismo, estamos hablando de la inclusión de ideas a manera de mandato de género, como el vínculo mujer-naturaleza-cuidado-vida, y del multiculturalismo como gran pretexto para mantener en la opresión, exclusión y subordinación a las mujeres. Es decir, si en una estampilla se determina que se están recuperando, inventando o reinventando prácticas culturales --tradiciones y religión-- opresivas, de explotación o de subordinación, entonces está presente el *discurso patriarcal de género*.

Ambas categorías quedan sintetizadas en el siguiente cuadro:

Cuadro 13. Rasgos para identificar el discurso institucional de género

Rasgos del discurso feminista	Rasgos del discurso patriarcal de género
Igualdad ante la ley, igualdad de oportunidades, igualdad de trato, igualdad social, igualdad política, igualdad de acceso a recursos, bienes y desarrollo. Reconocimiento de la diferencia sexual, cultural y de género. Crítica o no representación de la dicotomía público-privado como relación asimétrica. Intervención pública y política hacia una agenda política de las mujeres y sus políticas públicas. Exigencia de recursos y poder para las mujeres. Principios de universalidad, pluralidad, e igualdad pero también diferencia. Derechos sexuales y reproductivos. Construcción de sujetas de derecho y concreción de derechos. Deconstrucción y reconstrucción de subjetividad-identidad femenina e identidades (conocimientos, habilidades, destrezas, sabiduría, ignorancia; concepciones y afectividad sobre sí y su inserción en el tiempo; filosofías, ideologías, valores y normas). Lucha política, pública.	Discursos de la inferioridad y de la excelencia. Dicotomías. Trato diferenciado por el sexo biológico. División público-privado sobre todo en división sexual del trabajo. Políticas de explotación sexual (deber ser materno y el deber ser erótico-estético). Prostitución, violencia de género, pornografía, tráfico y trata de mujeres y niñas, la venta e intercambio de mujeres. Ideas a manera de mandato de género, como el vínculo mujer-naturaleza-cuidado-vida. El multiculturalismo como recuperación, invención o reinención de prácticas culturales –tradiciones y religión-opresivas, de explotación o de subordinación.

## 4.2. Análisis discursivo de las estampillas postales

### 4.2.1 Transexenalidad de series distintas

Para este primer tipo de transexenalidad se analizarán primero las series Arte y Ciencia en México, y Salud Materno-Infantil<sup>86</sup> que terminaron antes de 1995 (pre-1995); con las que surgieron a partir o después de ese año (post-1995): Día del Maestro, Día del Cartero, Día del Amor y la Amistad, y Programa Paisano. Asimismo, las series con temáticas relacionadas directamente con la mujer: Octubre Mes de la Salud Reproductiva, Día Internacional de la Mujer, Día de las Madres, Día de la No Violencia contra la Mujer, Aniversario del Voto de las Mujeres en México.

#### 4.2.1.1. 1971-1994 (pre-1995)

**4.2.1.1.1 Arte y Ciencia en México.** Con duración de 1971 a 1988, interrumpiéndose la emisión en diversos años. Queda conformada por 12 años con representación de la mujer en 3 años.

<sup>86</sup> Como excepción, aunque no terminó siendo una serie transexenal sino intrasexenal, se considerará por ser una serie con relación directa con la mujer.



1971



1972



1973



1974



1975



1976



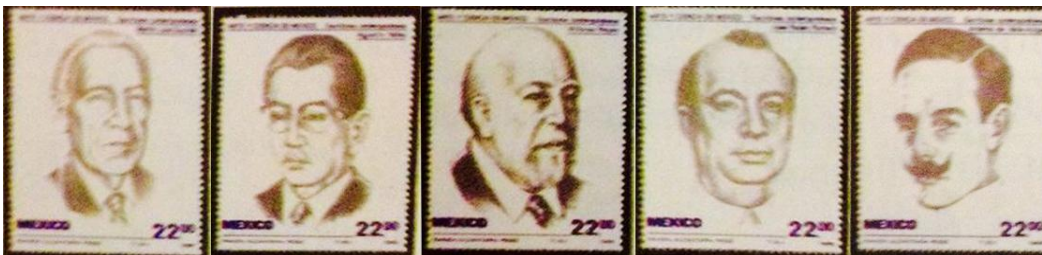
1980



1982



1983



1985



Esta serie presentó diversas obras y autores, entre pinturas y pintores, escritores y poetas, científicos, cantantes, compositores, biólogos, naturalistas, esculturas, arquitectura religiosa, cantantes, músicos, políticos, historiadores, maestros, antropólogos, ingeniero, físico, escultor, director de orquesta. Dentro de esta gama de artistas, científicos y obras, hay representación de tres mujeres. La primera, Sor Juana Inés de la Cruz, aparece en 1971 pero no como autora sino como ejemplo de la obra del pintor Miguel Cabrera, sin embargo es más sobresaliente visualmente ella que el propio autor. La segunda mujer es Ángela Peralta, cantante soprano, que comparte serie en 1974 con 2 compositores y 2 obras. Y la tercera es Fanny Anitúa, cantante mezzosoprano que en 1983 comparte serie con un músico, un escultor, un poeta y un pintor.

En todo este abanico de obras y autores o personajes, una mujer es obra de un pintor, y dos destacan como cantantes de ópera. Si se hace una comparación de cantidad de personajes representados (descartando las obras), en esta serie hubo 34 hombres y 3 mujeres, un 8.1%. Las preguntas para resolver las categorías de Foucault se pueden contestar tomando esta característica de la serie.

Así, el *Sujeto* en esta serie de Arte y Ciencia es el hombre artista o científico, y se halla en ella como alguien que está ahí al frente para ser observado y reconocido. Sobre la categoría de *Conocimiento*, ante la pregunta de si se puede decir que se está produciendo conocimiento, la respuesta es clara, por la naturaleza misma de la serie. Ser protagonista en el arte y la ciencia es producir conocimiento. Respecto a la categoría de *Poder*, éste y sus relaciones se pueden observar en la cantidad desigual de hombres y mujeres. Si colocamos esta serie en una línea del tiempo, el espacio otorgado a ellas

es mínimo. Además, aun cuando ser protagonista de la música de ópera del país es relevante culturalmente, los espacios que en conjunto representan los hombres en esta serie sí tienden hacia la producción de saberes, como lo son los científicos, compositores, escritores, biólogos, naturalistas, historiadores, políticos y maestros.

Respecto de la categoría *Mujer*, dos de ellas son representadas de perfil (rostro, busto), y la otra, Sor Juana, de cuerpo entero, sentada, en su área de desarrollo y producción. Esta imagen además se ha convertido en la representación clásica de ella. Y en cuanto a los rasgos de cuál discurso prevalece (*Discurso de Género* o *Discurso Feminista*), se tiene que son los del *discurso de género*, ya que ese 8.1% de mujeres habla de un *discurso de excelencia* como estrategia patriarcal de que sólo unas cuantas mujeres son merecedoras del reconocimiento público. Se observa también un trato diferenciado por el sexo biológico junto con una manera de división sexual del trabajo, pues en esta serie los hombres son quienes crean, investigan, hacen ciencia, y las mujeres no. Ellos componen la música, ellas la cantan.

**4.2.1.1.2 Salud Materno-Infantil.** Con duración de 1990 a 1994, interrumpiéndose la emisión sólo un año. Queda conformada por 4 años, con representación de la mujer en los mismos 4 años.



Esta serie de corta vida, como ya se mencionó sólo abarcó un sexenio, por lo que quedó como serie intrasexual, sin embargo la considero en mi corpus por representar a la mujer directamente en dos roles de género muy claros, la maternidad y el cuidado natal.

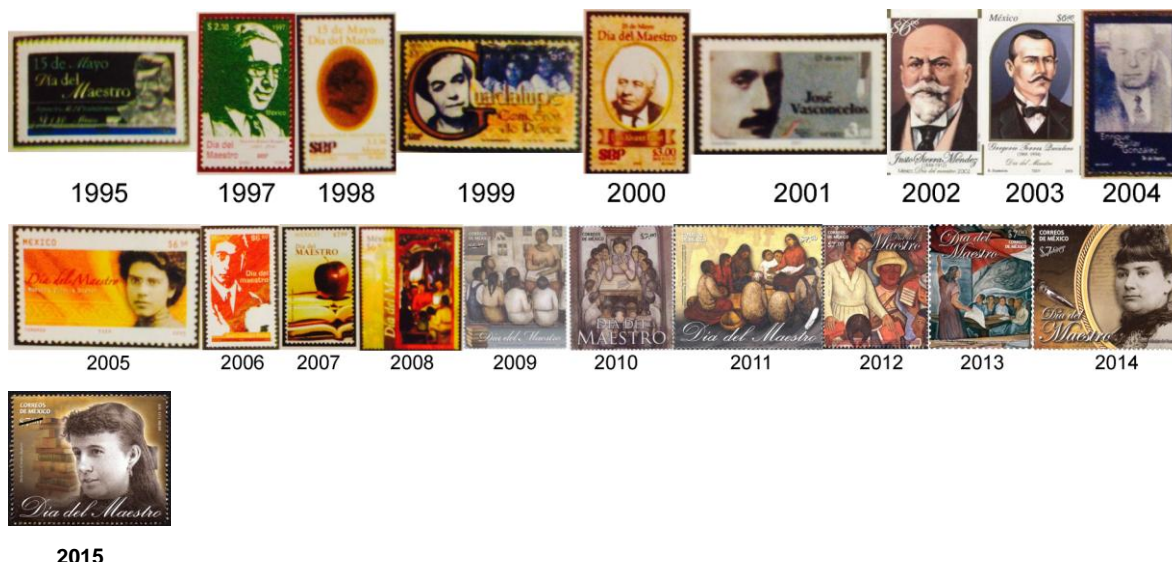
En la primera estampilla se observa a una madre, quien además parece embarazada, y su hijo varón, de pie, abrazados, felices y la leyenda dice “Salud materno infantil, prioridad nacional”. La segunda estampilla es la silueta de una mujer de perfil, cubierta con un manto --que remite al de la Virgen de Guadalupe--, amamantando y la leyenda “La lactancia materna, la mejor alimentación infantil de ayer, hoy y mañana”. La tercera estampilla es una madre cuidando a su hijo varón enfermo con la leyenda “La salud empieza en casa”. Y la cuarta es nuevamente la representación de la madre de perfil amamantando con la leyenda “Hospital Amigo del niño y de la madre”; la imagen es la obra “Maternidad” de Pablo Picasso.

En esta serie, el *Sujeto* es la mujer-madre, a quien se muestra como dejando que el espectador sea testigo de ello. Sobre si hay producción de *Conocimiento* se puede decir que sí, ya que las leyendas que acompañan a las imágenes funcionan como sentencias de un saber indiscutible: “La lactancia materna, la mejor alimentación infantil de ayer, hoy y mañana”; “La salud empieza en casa”. En cuanto a si hay relaciones de *Poder* representadas, desde la teoría feminista se habla del poder que ejercen las mujeres a través de la maternidad, el de que alguien más indefenso que ellas las necesite para sobrevivir; un poder al que se ha dado juego desde el patriarcado, pues así naturaliza la protección y el cuidado de las mujeres hacia los hijos e hijas. Asimismo, en la última estampilla está presente el poder de un hombre (el pintor) de representar su propia visión de la mujer-madre.

En relación con la categoría *Mujer*, se le representa feliz y en postura siempre de protección, cuidado y alimentación al bebé o hijo varón (no se visibiliza a la hija). Por el rol representado, se trata de mujeres en edad reproductiva. Y en cuanto a los rasgos de cuál discurso prevalecen (*Discurso de Género* o *Discurso Feminista*), están muy claros los del *discurso de género*, los relacionados con políticas de explotación sexual, como el deber ser materno, y con ideas a manera de mandato de género, en el vínculo mujer-cuidado-vida, y de la responsabilidad de la salud del hijo.

#### 4.2.1.2 1995-2015 (post-1995)

**4.2.1.2.1. Día del Maestro.** Ha durado de 1995 a 2015, interrumpiéndose la emisión sólo en un año. Queda conformada por 20 años, con representación de la mujer en 11 años.



La serie ha representado a 8 hombres-personaje, 5 mujeres-personaje y 6 pinturas representando a una maestra dando clase. Se puede decir entonces que hay 8 maestros y 11 maestras, aunque 6 son “anónimas”. (Sólo una estampilla no representa a persona alguna: es una manzana y libros). Las 5 maestras con nombre y apellido son Soledad Anaya Solórzano (1998), Guadalupe Ceniceros Pérez (1999), Eulalia Guzmán (2005), Laura Méndez de Cuenca (2014) y Dolores Correa Zapata (2015).

El *Sujeto* en esta serie, por un lado es la mujer-maestra, que cuando se trata de su retrato, la relación con el espectador es de reconocimiento hacia ella, pero cuando se trata de la reproducción de los murales, es como si el espectador fuera un alumno más en su clase, sobre todo donde está frente a alumnos adultos; y en otras, simple testigo del acto de enseñanza. Pero por otro lado es el hombre-maestro, ya que son más los maestros reconocidos como personaje, es decir con nombre y apellido (8 hombres contra 4 mujeres). Sobre la categoría *de Conocimiento*, si se está produciendo o no, más bien en este caso es que el *Sujeto* representa el conocimiento, representa a quien tiene el saber y la autoridad de la transmisión del mismo. En relación con el *Podere*, éste se representa a través de la relación con el alumnado, ya que como se dijo, se ejerce el rol de quien sabe y de quien enseña, ante quien no sabe y recibe la enseñanza.



Para la categoría *Mujer*, la representación a través de las pinturas seleccionadas es la de la maestra rural, joven e indígena. Aparte de rasgos y vestimenta indígena, el acto de enseñanza se da en espacios no específicos para ello, es decir no son aulas, sino lugares comunes. Completando esto, hay presentes un par de rasgos del *Discurso Feminista*, que son primero, la igualdad de acceso a recursos, bienes y desarrollo, al ser población indígena, entre ella niñas y mujeres, accediendo a la educación; y segundo, el reconocimiento de la diferencia cultural.

Por otro lado, revisando las biografías de las 5 mujeres-personaje, se trata de prominentes educadoras que han aportado al desarrollo e investigación en materia educativa a niveles internacionales, y llama la atención que la de 2014, fue además una activista feminista, fundadora en 1904 de la "Sociedad Protectora de la Mujer", y que la de 2015 es además periodista que colaboró en 1887 en la revista "Violetas del Anáhuac", y fundó y dirigió en 1904 la revista "La Mujer Mexicana".

Esta serie no es tan clara en su discurso como las otras, aunque aparentemente muestre un interés por la mujer y su reconocimiento. La ambigüedad radica en que por un lado parece reconocerse la diferencia cultural y étnica, así como el acceso a la educación tanto de niñas como de adultas, pero por otro el margen de acción e influencia de la mujer-maestra es reducido, ya que el acto de enseñanza se da a pequeños grupos, como si sólo en el ámbito rural fuera reconocida la mujer-maestra. Asimismo, aunque hay más representación de la mujer-maestra, predomina el anonimato en comparación con el hombre-maestro, ya que son más los maestros-personaje.

Sin embargo, con la representación de las 5 mujeres-personaje se muestra un reconocimiento también a la mujer-maestra en otros niveles educativos, sociales, económicos y políticos. Llama la atención que después de 2006 se deja de lado a los maestros, lo que de alguna forma resultaría lógico y congruente con la realidad de que son más mujeres las que conforman este sector profesional. Así, seguir siendo llamado Día del Maestro, en masculino, cuando es un hecho la feminización de la profesión, es de esos momentos en que se vuelve visible la necesidad de transformar el lenguaje para que se abandone el sexismo y sea incluyente.

4.2.1.2.2. **Día del Cartero.** Ha durado de 2006 a 2014, sin interrupción. Queda conformada por 9 años, con representación de la mujer en 2 años.



Esta serie ha sido muy diversa en diseño, y considerando su año de creación, también en representaciones. Por ejemplo, hay varias estampillas que contrastan el ayer y el hoy del oficio y del transporte utilizado, y en otras se destaca la modernización del servicio. Y a tono con estas características se ha incluido la representación de la mujer en 5 estampillas. En tres de ellas, que en realidad se vendieron como una sola (por estar diseñadas para narrar una historia), aparece niña y mujer adulta, quienes además se entiende que son madre e hija. En las otras dos es la representación de la mujer en este oficio.

En las estampillas que se emitieron en conjunto, las de 2007, que conforman una breve historia narrada en cuatro cuadros, el *Sujeto* es la niña. Se consideraría que es el cartero, pero éste aparece a distancia, como testigo del acto de comunicación de una niña con su familia, o más bien como intermediario que hace posible la comunicación –aunque en una de las cuatro estampillas es protagonista único–. Por ello es que la niña comanda la historia, es ella quien escribe la carta, la envía y se comunica. Sobre si se está produciendo *Conocimiento* considero que no, y en cuanto a las relaciones de *Poder*, éstas están representadas de varias formas: a) el concepto de ciudad por sobre el campo, b) quienes están en la ciudad, que representa el poder, está la niña pero acompañada y vigilada por el padre. Hay elementos de poder económico como el auto manejado por el padre; c) quienes están en el campo es la madre que recibe la carta junto a un hijo. Es decir, la niña de la ciudad bajo la vigilancia masculina es quien toma la iniciativa y además tiene las facilidades y el acceso para comunicarse con el resto de su familia que sólo puede más que recibir la carta; y d) entre los dos que reciben la carta, madre e hijo, es éste quien en realidad ejecuta el acto de recibir la carta.

En cuanto a la categoría de *Mujer*, está representada la mujer tanto menor de edad, como la adulta, de origen rural más no indígena. Y es el *Discurso de Género* el que prevalece, aunque se detectan rasgos del *Discurso Feminista*. Como ya se describió, es la niña quien toma la iniciativa de escribir y enviar la carta; esto habla de una deconstrucción y reconstrucción de subjetividad-identidad femenina, de capacidad de decisión y acción, pero al momento de ser llevada y vigilada por el padre en el envío de la carta, se habla ahora del no reconocimiento de la autonomía, en algo así como:

“hazlo pero bajo mi supervisión masculina y de padre, de padre con poder económico”. Incluso la niña es vigilada también por el cartero, este hacedor de la comunicación.

La mujer adulta representada es la madre que vive en el campo y que recibe la carta, pero no lo hace ella directamente sino es el hijo quien lo hace y ella, colocada detrás de él, sólo lo apoya abrazándolo. Esto sugiere que a pesar de ser menor de edad, el hijo que la acompaña ejerce más iniciativa, poder y control de la situación que ella; incluso cabría la duda de si ella sabe leer.

Por otro lado, representar a la niña con más acceso a oportunidades y recursos que el niño, quien a su vez ha quedado acompañando a la madre en el campo, es rescatar el derecho de éstas a una igualdad de acceso a oportunidades, bienes y desarrollo. Pero al representar a la mujer que apoya a su hijo en el recibir la carta, se habla de una actitud pasiva de la mujer, madre y de campo. Esta dicotomía acción-pasividad está presente asociada a la niña-vigilada por padre versus la madre acompañada por el hijo varón. En ambos casos, por más que se hable de que la nueva generación de mujeres es más autónoma que antes, como el caso de la madre aquí representada, en realidad ambas, niña y adulta, necesitan la compañía y vigilancia de un hombre; si la nueva generación puede ejercer su iniciativa, es porque el hombre supervisa que tenga las posibilidades y recursos. Ambas, al final de cuentas, son vistas como menores de edad que requieren la compañía y vigilancia patriarcal.

Las otras estampillas muestran a dos mujeres ejerciendo el oficio, pero en una emisión (la de 2007) junto a 8 estampillas representando sólo a hombres, el 11.1%; y en la otra (la de 2008) junto a 5 representando a hombres, el 16.6%. De acuerdo con esto, en ambos conjuntos el *Sujeto* es el hombre-cartero. Nuevamente considero que no hay producción de *Conocimiento*, y en cuanto a las relaciones de *Poder*, en la emisión de 2007 están representadas las condiciones de trabajo mejores para los hombres por sobre la mujer. Es decir, aunque en esta emisión la mujer está representada en 11.1%, sólo en 3 estampillas se representa la “época actual”, y en ese contexto, los hombres entregan las cartas en bicicleta y motocicleta, y la mujer las entrega a pie.

En cuanto a la categoría *Mujer*, se trata de mujeres jóvenes llevando a cabo su trabajo, pero con un *Discurso de Género* detrás de la plausible inclusión de las mujeres en este oficio. Primero, porque las mujeres están representadas con menor acceso a recursos y poder, y además se maneja el discurso de inferioridad al sugerir que la mujer, a pesar de ser época actual, entrega cartas a pie porque o no sabe manejar bicicleta o motocicleta. Es decir, en esta serie se ha incluido a la mujer en un oficio tradicionalmente masculino en un aparente signo de igualdad social y de oportunidades, pero sin igualdad de trato ni de acceso a recursos. En resumidas cuentas, la inclusión no significa ni garantiza igualdad.

**4.2.1.2.3. Día del Amor y la Amistad.** Ha durado de 2009 a 2015, sin interrupción. Queda conformada por 7 años, con representación de la mujer en 2 años.



En esta serie sólo dos estampillas son las que aportan información para esta investigación. Las otras estampillas tienen representaciones simbólicas del amor, como el Cupido, los corazones, las cartas y flores, a partir de 2013 comienzan las vinculaciones con el amor romántico de pareja. La estampilla de 2013 muestra una pareja de palomas frente a frente uniendo sus picos, la de 2014 una pareja joven de mujer y hombre en un columpio tomados de una mano, y en la de 2015 una mariposa que a manera de ventanas muestra a una pareja de hombre y mujer recién casada bajo un paraguas con los colores patrios, una madre con su hijo, y tres adultos –dos hombres y una mujer- abrazados.

En las estampillas de 2014 y 2015 prevalece la pareja hombre-mujer como *Sujeto*. Aunque en la última se representan tres tipos de amor, con sujetos diferentes, al ver ambas estampillas sin duda es la pareja hombre-mujer quien comanda el acto de amor. La estampilla de las palomas no es considerada en estas categorías de análisis por no representar el cuerpo de mujer. Sobre la creación de *Conocimiento* ésta se da en el acto de establecer que hay varios tipos de amor: el de pareja, el

filial y el amistoso o fraterno, además entre razas, géneros y edades. Se informa y se da por hecho que así es; o sea se determina qué es y qué no es el amor.

Las relaciones de *Poder* se pueden observar también en la última estampilla, en las tres ventanas. En el amor de pareja casada, es el hombre quien sostiene el paraguas con los colores patrios, y ella el ramo de flores. El mandato del matrimonio está protegido bajo el paraguas jurídico del país, y es el hombre quien controla ese paraguas. Además, sólo la pareja heterosexual está representada como un tipo de amor válido y amparado bajo las leyes del país. En el amor filial, las relaciones de poder están representadas en el poder que ejerce la mujer madre sobre los hijos, donde además sólo el hijo varón es reconocido. Y en el amor fraterno, las relaciones de poder están representadas en el acto de ser el hombre blanco quien está al centro de los géneros, razas y edades; en un abrazo que abarca a todos.

En la categoría *Mujer*, todas las representaciones son de la mujer adulta pero joven (quizá en la de 2014 sea una joven menor de 18 años), madre, esposa y amiga; y de diversas razas (color de piel). Así, por todo lo explicado en el párrafo anterior, es un *Discurso de Género* el que se halla en esta serie, ya que se están representando mandatos de género como la maternidad; la asociación del amor romántico con la pareja heterosexual, y la idea de que el amor romántico en el noviazgo debe culminar en matrimonio.

**4.2.1.2.4. Programa Paisano.** Duró de 1996 a 2009, aunque en realidad sólo ha tenido 3 emisiones. Queda conformada por 3 años, con representación de la mujer en solo 1 año.



En la estampilla del año 2000 se aprecia la silueta de una familia, constituida por hombre, niño y mujer. El padre carga una maleta y agita un sombrero, y la madre y el niño están tomados de la mano.

Aquí el *Sujeto* es la familia, y por el contexto de la emisión, es una familia relacionada con la migración a Estados Unidos. La creación de *Conocimiento* no considero que haya en esta estampilla, y las relaciones de *Poder* están representadas en quién sale a trabajar y provee económicamente a la familia, además de que sólo el hijo varón es representado.

El Programa Paisano es una iniciativa de líderes de organizaciones sociales, empresariales, políticas y religiosas de la comunidad mexicana y mexicano-americana residentes en los Estados Unidos, que se unieron para presentar al gobierno de México la propuesta de crear mecanismos que controlaran y gradualmente eliminaran los índices de maltrato, extorsión, robo, corrupción y prepotencia en que incurrieran servidores públicos de diversas entidades del Gobierno Federal, en contra de los connacionales en su ingreso al país.

Comenzó a operar en 1989, y en el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000 el programa adquirió mayor importancia dentro de la iniciativa nombrada “Nación Mexicana”, que buscó dignificar el trabajo de los mexicanos en el extranjero; que los connacionales al retornar recibieran un trato justo, orientación adecuada y respeto a sus derechos humanos y bienes patrimoniales.

Por la imagen en esta estampilla, parece que es toda la familia la que está en tránsito, pero por el contexto histórico mexicano de la migración, se entiende que es el padre quien regresa de trabajar de Estados Unidos para ser recibido por su pareja mujer e hijo.

La categoría *Mujer* nos dice entonces que se trata de la mujer, madre de un varón y esposa del trabajador que regresa. Su participación en ese “regreso a casa” es el de recibir al esposo, acompañada del hijo con el que se quedó. Así, aquí encontramos el *Discurso de Género*, en la representación de la división sexual del trabajo, donde en una familia es el hombre quien provee económicamente, quien ejerce su libertad de movilidad y quien debe ser bien recibido.

**4.2.1.2.5. Octubre Mes de la Salud Reproductiva.** Duró de 1996 a 2001, interrumpiéndose la emisión en 1 año (1999). Queda conformada por 5 años, con representación de la mujer en 4.



Esta serie es de alguna manera la continuación de la serie Salud Materno-Infantil, sólo que ahora se establece fecha fija y se nombra “Octubre, Mes de la Salud Reproductiva”, pues se integra como una iniciativa gubernamental.

A partir de 1994, México inició un proceso de reforma del sector salud que incluyó la implementación de un Programa Interinstitucional de Salud Reproductiva (también conocido como Programa Nacional de Salud Reproductiva y Planificación Familiar). En la nueva visión integral de la salud reproductiva se consideran tres elementos fundamentales: la salud perinatal, la salud de la mujer y la planificación familiar.

El objetivo central de la salud perinatal es el de asegurar a todas las mujeres una maternidad saludable, sin riesgos y contribuir así a la reducción de la mortalidad materna y perinatal, con la atención de la mujer durante el embarazo, el parto y el puerperio, así como de la atención con calidad al recién nacido.

Una estrategia gerencial e integradora es la iniciativa Hospital Amigo del Niño y de la Madre, que vincula todos los componentes de la salud reproductiva. Un aspecto fundamental en esta estrategia ha sido el rescate de la cultura y la práctica de la lactancia materna, y la información consejería para la adopción de métodos anticonceptivos, postparto, transcesárea y postaborto. Por ello es que en la estampilla de 1994, clasificada en la serie Salud Materno-Infantil -por haberse emitido en el mes de junio y no de octubre-, se hacía alusión a dicho hospital.



Asimismo, la estampilla de 1996 está dedicada a promover el tercero de los elementos fundamentales del nuevo programa de salud, es decir la planificación familiar, con la leyenda “Planificación familiar, pilar de la salud reproductiva”.

En 1997, siendo los jóvenes el 23% del total de la población, se conforma una política integral y comprensiva hacia ellos, destacando la necesidad de brindar información veraz y oportuna para que los jóvenes y adolescentes puedan asumir de una manera responsable, autónoma y sin riesgos, su vida sexual y reproductiva y prepararse adecuadamente para su vida adulta. El objetivo gubernamental era lograr en el corto y mediano plazo la prevención de embarazos no planeados, la prevención y control de enfermedades sexualmente transmisibles así como la prevención de adicciones, sobre todo la atención a la adolescente embarazada. Por ello la estampilla de 1997 se nombra “Salud Reproductiva de los y las adolescentes”.

Después, en 1998 la Organización Mundial de la Salud celebró el 50 aniversario de su fundación y dedicó ese año a la promoción mundial de una maternidad saludable y sin riesgos, por lo que México se unió celebrándolo a través de esta estampilla del Mes de la Salud Reproductiva. Además, en ese año se conmemoró el quinto aniversario de la iniciativa Por una Maternidad sin Riesgos en México, por lo que la estampilla de 1998 es sobre “Maternidad saludable y sin riesgos”.

Las estampillas de 2000 y 2001 de esta serie están dedicadas a “la salud de la mujer” y a “la salud por la mujer”, en el mismo fin de seguir promoviendo los elementos eje del Programa Nacional de Salud Reproductiva y Planificación Familiar, donde la salud de la mujer es uno de ellos, reconociendo que el cáncer cérvico-uterino es un problema de salud pública en nuestra país, ya que es la primera causa de muerte en mujeres de más de 35 años de edad.

Estas estampillas son analizadas más conceptualmente que visualmente, ya que no está representado el cuerpo de mujer (sólo en la de 1997 la composición sugiere el cuerpo femenino, y en la de 2000 son las siluetas de rostros de perfil sin sexo determinable). De esta forma, aunque no representen la figura de una mujer, el motivo de las estampillas y la serie obliga a incluirlas en el análisis.

Entonces, el *Sujeto* en esta serie es la mujer y su salud. Sí hay producción de *Conocimiento*, porque la salud reproductiva implica no sólo un saber científico, sino también el informar que la salud reproductiva es un derecho de toda la población y un pilar de su dignidad. Relaciones de *Poder* considero no hay.

En cuanto a la categoría *Mujer*, como no está representado el cuerpo de mujer, no hay forma de describirla, más que la de 1997, que la composición del diseño sugiere un cuerpo de mujer desnudo, de frente y sólo del talle a las rodillas. En el caso de esta serie, esta categoría se responde a través de las leyendas que aluden a la mujer-madre adolescente y adulta.

Retomando todo lo explicado anteriormente, esta estampilla es un ejemplo del *Discurso Feminista* en su totalidad, ya que al no contener representación visual del cuerpo de mujer, la información se extrae 100% del motivo de la serie (Mes de la Salud Reproductiva), de las leyendas de cada una, y de los conceptos que hay detrás de esta serie. Y dicha información lo que nos dice es que en esta serie quedan representados los rasgos del *Discurso Feminista* que tienen que ver con los principios de universalidad, pluralidad, e igualdad pero también diferencia; sin duda, con el de los derechos sexuales y reproductivos, y por ende con la construcción de sujetas de derecho y concreción de derechos.

**4.2.1.2.6. Día Internacional de la Mujer.** Duró de 1997 a 2012, interrumpiéndose la emisión en bastantes años. Queda conformada por 10 años, con representación de la mujer en los mismos 10 años.





La primera estampilla (1997) es la imagen de una persona en actitud de danza y cubierta con un manto estampado con franjas de colores y un mapa de América. La segunda (1998) es la de unas manos rosas (se entiende que por el color pertenecen a la madre) sosteniendo un corazón que contiene a tres infantes (por los colores estereotipados se habla de dos niños y una niña, ella al centro de la familia), y la leyenda “En apoyo a la Ley contra la Violencia Intrafamiliar”. La tercera (1999), es una página web con una imagen del planeta y sobre él un símbolo de la mujer; hay una leyenda que dice “Mujeres con derecho a ejercer sus derechos” distribuida en la pantalla, y tiene como peculiaridad que en sustitución de la “a” está el símbolo de la arroba “@”. En la parte inferior izquierda, con letras pequeñas, se promociona la dirección web de [www.conmujer.gob.mx](http://www.conmujer.gob.mx). La cuarta estampilla (2000) es la representación de una mujer subiendo escalones y la leyenda “Sin bajar el ritmo seguiremos adelante”. La quinta (2001) es el rostro de una mujer y la leyenda “Todas por nuestros derechos”. La sexta (2002), la estampilla es el logotipo del Instituto Nacional de las Mujeres. La séptima (2003) es una imagen muy difusa de una mujer sentada y aparece el nombre del Instituto Nacional de las Mujeres. La octava (2005) son dos mujeres, niña y adulta, sonrientes conformando dos piezas de un rompecabezas y la leyenda “Todos y todas tenemos los mismos derechos desde que nacemos”. La novena (2006) es un mapa del mundo y cuatro cuadros con cuatro mujeres: una anciana, una adulta embarazada, una niña y una adolescente. Y la décima y última es una mujer y un hombre juntos (2012).

En esta serie, el *Sujeto* es la mujer. La producción de *Conocimiento* se da cuando a través de las leyendas incluidas se informa que la mujer tiene derechos. Sobre las relaciones de *Poder*, sólo en una estampilla se representa (2012), cuando está posicionada la mujer junto al hombre en aparente igualdad, pero con más detalle se puede apreciar que la mujer está representada un paso atrás que el hombre. En la cuarta estampilla (2000) hay una relación de poder que se sostiene pero con el

espectador-sociedad. Es decir, dado que la mujer representada está en un plano contrapicado, se magnifica al Sujeto que es la mujer, pero ante los ojos de quien la ve desde abajo, que es el espectador, la sociedad.

La categoría *Mujer* nos dice que se incluyen todas las edades: niña, adolescente, adulta, anciana. Una en condición de embarazo, mestizas todas, con excepción de la estampilla de 2003, que representa a una mujer rubia, sentada y la cabeza agachada. En esta serie hay *Discurso Feminista*, sin duda, aunque también se detectan algunos rasgos del *Discurso de Género*. Por ejemplo en la segunda (1998) se representa el mandato de género de que la madre debe proteger a sus hijos e hija de la violencia familiar; en la séptima (2003) hay un discurso de la inferioridad donde la postura de la mujer representada sugiere una mujer derrotada o deprimida, así como el estilo difuso de la imagen la hace aparecer como una mujer sin materia, como un fantasma, poco visible; y la última (2012), donde como ya se mencionó, la mujer queda representada un paso atrás en el espacio de la igualdad.

Los rasgos del *Discurso Feminista* están representados mucho, como ya se dijo, en las leyendas, que nos hablan de la Igualdad ante la ley; la construcción de sujetas de derecho y concreción de derechos; lucha política y pública. Las imágenes representan los rasgos de: principios de universalidad, pluralidad, e igualdad pero también diferencia; la intervención pública y política hacia una agenda política de las mujeres y sus políticas públicas; y la deconstrucción y reconstrucción de subjetividad-identidad femenina e identidades, sobre todo en cuanto a concepciones y afectividad sobre sí, valores y normas, así como la exigencia de recursos y poder para las mujeres. Por ejemplo, se saca del ámbito de lo privado la violencia familiar, haciéndola visible como política pública; así también, en la estampilla de 1998, al relacionar a la mujer con las nuevas tecnologías de información y comunicación (internet), se representa el derecho al acceso y uso de las mismas.

**4.2.1.2.7. Día de la No Violencia contra la Mujer.** Duró de 2002 a 2011, interrumpiéndose la emisión en varios años. Queda conformada por 4 años, con representación de la mujer en los mismos 4 años.



Esta serie, al igual que la de Octubre Mes de la Salud Reproductiva, se tiene que analizar más conceptualmente que visualmente, ya que los cuerpos de mujer representados no aportan mucha información más allá de lo que simbolizan: protección y justicia. De esta forma, aunque no representen la figura de una mujer, el motivo de las estampillas y la serie obliga a incluirlas en el análisis.

La primera estampilla (2002) es la alegoría de la mujer con la leyenda “Vida sin Violencia”, que hace alusión al Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, pero sin nombrarla así, a pesar de que desde diciembre de 1999, durante las 54 sesión de las Asamblea General de las Naciones Unidas, se declaró el 25 de noviembre como el día en cuestión (la fecha fue elegida como conmemoración del asesinato en 1960 de las tres hermanas Mirabal, activistas políticas de la República Dominicana).

La segunda estampilla (2007), donde la mujer está representada protegida por aves, se titula “Día Internacional de la No Violencia contra la Mujer”, todavía diferente el nombre del día en cuestión. En este año se crea en México la Ley General de *Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia*, y el Comité de Equidad de Género que, entre otras acciones, ha impulsado la conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, instituido por la Organización de las Naciones Unidas.

La tercera (2010) es la representación de la balanza de la justicia sostenida por la mujer, y unos manos levantadas con el título “Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer”.

Y la cuarta (2011) es un lazo morado rodeado de mariposas y al centro del moño otra gran mariposa, también con el título “Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer”. A través del lazo morado, distintivo del 25 de Noviembre: Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, se representa todo lo que conceptualmente abarca, y sin duda conlleva el papel de sensibilizar sobre la violencia --incluyendo la violencia feminicida-- provocada por las relaciones históricamente desiguales entre el hombre y la mujer, que representa una manifestación de poder, constitutiva de uno de los principales mecanismos de subordinación para las mujeres.

En esta serie el *Sujeto* es la mujer. La producción de *Conocimiento* se da al informar que existe una situación de violencia contra la mujer en el país, y que hay una iniciativa internacional apoyada por el Estado para su eliminación. Las relaciones de *Poder* considero quedan representadas en la tercera estampilla, donde la balanza de la justicia implica una condición de desventaja de la mujer, como víctima de la violencia, que debe ser subsanada por el Estado a través de la impartición y administración de justicia.

La categoría *Mujer* en esta serie se explica sólo con las estampillas de 2007, donde está la mujer de pie, de frente pero sin más datos porque está cubierta de pájaros, y la de 2010, es la mujer sosteniendo la balanza de la justicia. La primera no se considera, ya que es una alegoría. Aquí se encuentran rasgos del *Discurso Feminista*, ya que el objetivo es muy claro: reconocer que en el país las mujeres son víctimas de todo tipo de violencia. Por ello dos de los rasgos más relevantes son el de la construcción de sujetas de derecho y concreción de derechos, y la Intervención pública y política hacia una agenda política de las mujeres y sus políticas públicas. Así como la lucha política, ya que visibilizar la violencia contra las mujeres ha sido un estandarte muy fuerte en el movimiento feminista.

**4.2.1.2.8. Día de las Madres.** Ha durado de 2008 a 2015, con interrupción de un año. Queda conformada por 7 años, con representación de la mujer en los mismos 7 años.



En la serie hay 8 estampillas porque dos pertenecen a un mismo año. En la primera estampilla (2008) está la madre con un bebé en brazos, rodeada de plantas en clara referencia a la naturaleza; en la segunda (2010) son flores con una tarjeta de felicitación, representando el típico regalo; en la tercera (2011) es una madre acostada sobre un tapete jugando con una niña y un niño; la cuarta (2012-a) es una madre sorprendida ante un desayuno preparado para ella por dos hijos varones; la quinta (2012-b) son 2 niños y 2 niñas reunidos con los regalos para sus respectivas madres, y se ve la acción cuando los entregan y que consisten en flores y objetos femeninos. La sexta (2013) son 3 muñecas de trapo sentadas juntas, que por el tamaño y posición indican ser la madre y dos hijas. La séptima (2014) es una mano infantil tomando la mano materna, y la octava (2015) es una escultura de una madre amamantando.

El *Sujeto* en esta serie es la mujer-madre. En cuanto a la producción de *Conocimiento* considero que no hay, y en las relaciones de *Poder* sólo aparecen las mismas señaladas en la serie Salud Materno-Infantil, sobre la posición de poder que la mujer madre adopta frente al ser indefenso, ya que de ella depende su supervivencia. En las niñas que están representadas tampoco se advierte una relación de poder, por lo menos no desigual con los niños, porque en las estampillas tercera y quinta se cuidó el equilibrar la cantidad de unas y otros. En la cuarta estampilla son dos hombres, pero en las muñecas son dos mujeres. Es decir que en general en esta serie no hay desigualdad en representación de género ni de poder adquisitivo (en los regalos).

En la categoría *Mujer*, está representada de forma variada en cuanto a estilos de ropa y cabello. Sin embargo, todas son jóvenes, dos se aprecian con rasgos indígenas y la dinámica de las situaciones representa a madres felices de jugar, convivir, cuidar y alimentar a sus hijos. Por todo lo anterior se revela un *Discurso de Género* en los rasgos de políticas de explotación sexual por el deber ser materno que se señala, y en ese mismo sentido el rasgo de las ideas a manera de mandato de género, como el vínculo mujer-cuidado-vida. A pesar de aparentemente representar nuevos modelos de madre (modernas, activas), en esta serie pesa el estereotipo de la madre amamantando y cuidando hijos.

**4.2.1.2.9. Aniversario del Voto de las Mujeres en México.** Esta serie sólo se ha emitido en dos ocasiones, una en 2003 por el “50 aniversario del voto de las mujeres en México”, y otra en 2013 por los “60 años del voto de la mujer en México”. Queda conformada por 2 años, con representación de la mujer en los mismos 2 años.



En la primera estampilla (2003) están 4 mujeres jóvenes, sonrientes, y de fondo aparece una mano de mujer depositando su voto en una urna, con la palabra “Vota”. La leyenda alusiva dice “50 Aniversario del voto de las mujeres en México”, cabe hacer énfasis en este uso del plural “mujeres”. En la segunda estampilla están representadas las siluetas de 4 mujeres alrededor de una urna depositando sus papeletas y la leyenda dice “60 años del Voto de la Mujer en México”, notándose ahora el uso del singular “mujer”

El *Sujeto* en esta serie es la mujer-ciudadana, o por lo menos la mujer-sufragista. En cuanto a la producción de *Conocimiento*, se representa con el establecimiento de un derecho político al que se tiene acceso y se ejerce, y la categoría de *Poder* se representa en el ejercicio de un derecho que por su naturaleza es político.

En la categoría *Mujer*, está representada de forma variada en cuanto a estilos de cabello. Sin embargo, todas son jóvenes, por lo menos en la primera, ya que en las segundas no se pueden apreciar rasgos del rostro, aunque sí diversidad de cuerpo. Por lo anterior se revela un *Discurso Feminista* al reconocer que en el país las mujeres tienen derecho a votar y lo ejercen. Por ello dos de los rasgos más relevantes son el de la construcción de sujetas de derecho y concreción de



derechos, y la lucha política y pública, ya que visibilizar este derecho es histórico en el movimiento feminista.

#### 4.2.2. Transexenalidad de una misma serie (intermedias)

Ahora bien, para el segundo tipo de transexenalidad se tomarán las series que abarcan ambos extremos<sup>87</sup>, es decir tanto antes como después de 1995 (intermedias), y que tengan representación de la mujer en más de un año: Maratón Internacional de la Ciudad de México (5 de 12 años), Día Internacional contra el Uso Indevido y el Tráfico Ilícito de Drogas (3 de 12 años), Día de los Abuelos (4 de 6 años), Ídolos Populares (2 de 3 años).

**4.2.2.1. Maratón Internacional de la Ciudad de México.** Duró de 1989 a 2000, ininterrumpidamente. Queda conformada por 12 años, con representación de la mujer en 5 años.



Esta serie es muy variada y la considero muy representativa del resultado de la Institucionalización de la Perspectiva de Género en México. De hecho, me atrevería a decir que está hecha a manera de historieta, que narra la carrera por la igualdad de género.

<sup>87</sup> Se descarta la serie de Navidad, ya que en su totalidad es representación de la niña y no hay variaciones de peso al respecto.

Claramente puede apreciarse que lo que se representa de primera instancia es a corredores del Maratón Internacional de la Ciudad de México, que aunque la serie ya no exista, el maratón continúa y se ha vuelto una tradición. Así, hay estampillas con corredores en conjunto, corredores en pareja, corredores solitarios y un par de estampillas sólo mostrando los pies de los corredores.

Por lo tanto, el *Sujeto* en esta serie es el hombre-maratonista (9 estampillas contra 5 con representación de la mujer). Dentro de estos números hay dos estampillas con el hombre de forma individual contra ninguna de mujer. La producción de *Conocimiento* considero que se establece el deporte, en especial la disciplina del Maratón, como una tradición de la Ciudad de México, y en cuanto a las relaciones de *Poder*, éstas son el eje principal en esta serie, ya que la naturaleza de la serie es una competencia, donde se busca un ganador, y en la que a momentos se compite junto a alguien ya sea hombre o mujer, a momentos se logra llevar la delantera y correr solo, o a veces se corre junto con todos los demás corredores. Por eso las relaciones de poder son la base de esta serie. Sin embargo, también están muy presentes las relaciones de poder entre hombre y mujer, pues en 4 estampillas se representa esta competencia entre sexos.

Mirando la serie como una historieta, podríamos dividirla en dos carreras: una va de 1989 a 1994, donde previo a un periodo de competencia entre ambos sexos (estampilla de 1993), el hombre es quien llega a la meta (1994). En la segunda, que va de 1995 a 2000 (y que coincide con la fecha de Institucionalización de la Perspectiva de Género), hombre y mujer sostienen dos encuentros competitivos (1995 y 1998), para llegar al desenlace donde ambos llegan a la meta juntos y felices (2000). Por ello decía primero que esta serie representa una carrera por la igualdad de género.

En la categoría *Mujer*, a todo lo dicho se puede añadir que la mujer representada en todos los casos es joven, de cabello oscuro, por supuesto deportista, y aunque en la imagen lleva el mismo ritmo y zancada que el hombre, ella siempre va un paso atrás de él, con excepción de al final. En esta serie prevalecen los rasgos del *Discurso de Género*, ya que se habla del discurso de la inferioridad todo el tiempo al ir la mujer siempre un paso atrás del hombre, además de no estar visibilizada como protagonista única como el hombre al que sí lo representan así en dos ocasiones. Sin embargo, el desenlace de la narración revela un *Discurso Feminista*, pues están representados los rasgos de:

igualdad de oportunidades, igualdad de trato, igualdad social; no representación de la dicotomía público-privado como relación asimétrica (al correr ambos son públicos); exigencia de recursos y poder para las mujeres; construcción de sujetas de derecho; y deconstrucción y reconstrucción de subjetividad-identidad femenina e identidades (habilidades, destrezas).

**4.2.2.2. Día de los Abuelos.** Duró de 1994 a 2013, interrumpiéndose 6 años después de su creación, y después otros 8 años. Queda conformada por 6 años, con representación de la mujer en 4 años.



En esta serie hay representación de la mujer tanto menor de edad como adulta mayor. En la primera estampilla está reproducida una obra de Sofía Bassi de nombre “Sueño Onírico” donde aparece una pareja heterosexual; en la segunda estampilla está una niña con su abuelo abrazándola; en la tercera se ha dibujado al abuelo junto a la abuela y una nieta; en la cuarta, utilizando juguetes como representación de las personas, están abuelo y abuela conviviendo en el jardín con nieto y nieta; en la penúltima estampilla sólo están el abuelo y abuela; y en la última, no hay personas sino sólo objetos antiguos que remiten a lo femenino y masculino.

El *Sujeto* en esta serie son el abuelo y la abuela, aunque la serie al principio tiene una estampilla con solo el abuelo como protagonista. Aun así, considerando numéricamente la aparición de uno u otro, los dos son quienes comandan esta serie. Producción de *Conocimiento* considero no hay, y las relaciones de *Poder* las encuentro en las estampillas donde aparece la nieta, de hecho constituyéndose la niña otro *Sujeto* en esta serie, como explicaré más adelante.

En la categoría *Mujer*, se tiene que está representada como adulta mayor (no hay abuelas jóvenes), y feliz, cómoda, activa. Pero también la categoría *Mujer* se refiere a la nieta que aparece tres veces: en dos sola con los abuelos, y en una junto al nieto. La representación repetida de una niña junto a

los abuelos obliga a preguntarse la razón. Por ello es que considero que la nieta juega también un papel de *Sujeto* en esta serie, donde además se establecen relaciones de poder.

Me refiero, para empezar, a que la presencia exclusiva de la nieta en la vida de los abuelos obedece a un contexto cultural de género donde las mujeres tienen impuesto el cuidado de los ancianos (además de los enfermos y niños), ya que se considera que por “naturaleza” y “esencia femenina”, las mujeres nacen para cuidar, para quedarse en casa y ver por el bienestar de los demás. Los hijos varones son educados para salir de sus casas y movilizarse, por lo que se entiende que estén ausentes en el cuidado del anciano. Así, en estas estampillas, aunque se aprecia a un abuelo que busca seguir protegiendo a la nieta en un abrazo, es la niña quien en realidad está ejerciendo el rol de cuidar de él y acompañarlo, al igual que a la abuela. Por ello, en esta serie a pesar de haber rasgos del *Discurso Feminista* al colocar a la abuela en igualdad social y de trato; así como de circunstancias, actividades y calidad de vida que el abuelo, también existe el rasgo del *Discurso de Género* de ideas a manera de mandato de género (el vínculo mujer-naturaleza-cuidado).

**4.2.2.3. Ídolos Populares.** Se ha emitido sólo en 1993, 1995 y 2003, interrumpiéndose la emisión, como se ve, en varios años. Queda conformada por 3 años, con representación de la mujer en 2 años.



1995



2006

En esta serie se han incluido personajes famosos en las áreas del cine, la radio y la televisión en México, correspondiendo cada una de ellas a los años 1993, 1995 y 2006, respectivamente. En todo este conjunto de personajes, que en total son 16, hay 5 mujeres representadas: Dolores del Río, María Félix, las hermanas María de la Paz y Esperanza Águila (cuenta como una), Toña La Negra y Lola Beltrán, es decir un 31.2%.

Así, el *Sujeto* en esta serie es el hombre-ídolo popular. En la categoría *Conocimiento* se establece que los medios de comunicación como el cine, la radio y la televisión reconocen el talento de artistas y respecto a la categoría de *Poder*, éste y sus relaciones se pueden observar en que los medios pueden crear ídolos populares, y en la cantidad desigual de hombres y mujeres: el hombre es más reconocido que la mujer en el cine (3 vs 8) y la radio (2 vs. 4), y en la TV no hay mujer representada. Si colocamos esta serie en una línea del tiempo, el espacio otorgado a ellas es mínimo. De hecho, si de por sí hay desigualdad de representación en los ámbitos del cine y la radio, en el de la televisión simplemente no hay mujeres representadas.

En la categoría *Mujer*, está representada como mestiza, pues así es el estilo del diseño de la serie. Asimismo, es el *Discurso de Género* el que se revela en esta serie, ya que se pone de manifiesto el rasgo del discurso de la excelencia como estrategia patriarcal de que sólo unas cuantas mujeres son merecedoras del reconocimiento público.

### 4.3. Regularidades y relaciones; transformaciones y continuidades. Resultados del análisis discursivo

El trabajo anterior arroja los siguientes resultados, que muestro en el siguiente cuadro por serie y cada una de las categorías, para después explicarlos.

Cuadro 14. Resultados del análisis de series

Serie	Categorías				
	Sujeto	Conocimiento	Poder	Mujer	Rasgos del Discurso
1.Arte y Ciencia (1971-1988) 12 años Representación de la mujer (RM) en 3 años: 1971,1974, 1983 H-34 M-3 = 8.1%	Hombre científico o artista	Arte y ciencia	Los H producen saberes, las M no	8.1% de M  La única M representada en su área de desarrollo y producción es pintada (representada) por un H	D. de Género: -Al ser una serie eminentemente de "personaje", el 8.1% habla de un discurso de la excelencia -Trato diferenciado por sexo que redundo en división sexual del trabajo: ellos crean, ellas reproducen
2.Salud Materno-infantil (1990-1994) 4 años RM en 4 años: 1990, 1991, 1993, 1994 H-2 M-4= 100%	Mujer-madre	Sí	-Ejercicio de poder de la M a través de la maternidad -Al ser H quien representa la maternidad a través de su pintura, es validar su visión -Es el hijo varón el que existe	Feliz al cuidar y alimentar a un hijo (varón)	D. de Género: -Políticas de explotación sexual (Deber de la maternidad) -Mandato de género (vínculo mujer-cuidado-vida)
3.Día del Maestro (1995-2015) 20 años RM en 11 años: 1998, 1999, 2005, 2008, 2009, 2010, 2011,2012, 2013, 2014, 2015 8 H personaje 5 M personaje 6 M anónimas (pintadas)	Mujer-maestra Hombre maestro	Hay representación del mismo en el Sujeto, pues representa el saber y el conocimiento	-Se representa el rol maestro-alumno; enseñar-aprender -Hay más hombres maestros-personaje -6 maestras son pintadas por H, validando su visión	-Maestra rural, joven, indígena -Maestra destacada por su aporte en materia educativa -Maestra activista feminista -Niña indígena	D. de Género: -Discurso de la excelencia al ser menos las maestras-personaje (una por cada dos maestros) -Discurso de inferioridad al representar reducido el margen de acción de la enseñanza -Multiculturalismo, al vincular a la maestra con el ámbito rural  D. Feminista: -Igualdad de acceso a recursos, bienes y desarrollo -Reconocimiento a diferencia étnica y cultural

<p>4. Día del Cartero (2006-2014) 9 años RM en 2 años: 2007, 2008 5 M 20 H = 20%</p>	<p>-Hombre cartero</p>	<p>No</p>	<p>-Poder económico y social ciudad-campo -Tanto la mujer adulta como la niña son vigiladas y acompañadas por H adulto y niño -Se presenta a la mujer-cartero en condiciones de trabajo inferiores a las de los hombres</p>	<p>-Mujer adulta, madre, rural, quizá analfabeta -Niña urbana alfabetizada</p>	<p>D. de Género: -Dicotomía acción-pasividad -Discurso de inferioridad -Trato diferenciado por sexo -Desigualdad de acceso a bienes y recursos D. Feminista: -Deconstrucción y reconstrucción de subjetividad-identidad femenina -Acceso a oportunidades, recursos, bienes y desarrollo</p>
<p>5. Día del Amor y la Amistad (2009-2015) 7 años RM en 2 años: 2014, 2015</p>	<p>Pareja sentimental H-M</p>	<p>Se establece como tipos de amor el de pareja heterosexual, el filial madre-hijo y el amistoso entre razas, géneros y edades</p>	<p>-El hombre controla el "paraguas" jurídico del país del matrimonio heterosexual - El hijo varón es el único reconocido en el amor filial -Es un H, y blanco, quien está al centro de los géneros, razas y edades</p>	<p>Mujer adulta, joven, madre, esposa, amiga</p>	<p>D. de Género: -Mandatos de género del amor romántico heterosexual, del matrimonio instituido y de la maternidad</p>
<p>6. Programa Paisano (1996-2009) 3 años RM en 1 año: 2000</p>	<p>La familia</p>	<p>No</p>	<p>El H es quien sale a trabajar y provee a la familia -La M recibe al H -Sólo el hijo varón es reconocido en la familia</p>	<p>Mujer madre y esposa</p>	<p>D. de Género: -División sexual del trabajo: el H provee y se moviliza; la M recibe al H y estuvo a cargo del hijo</p>
<p>7. Octubre Mes de la Salud Reproductiva (1996-2001) 5 años RM en 4 años: 1997, 1998, 2000, 2001</p>	<p>La mujer y su salud sexual y reproductiva</p>	<p>La salud reproductiva es un saber científico. Informarla como un derecho crea conocimiento</p>	<p>No</p>	<p>No hay cuerpo de mujer, pero las leyendas hacen alusión la mujer madre tanto adulta como adolescente</p>	<p>Discurso Feminista: -Principios de universalidad, pluralidad, igualdad y diferencia -Reconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos (menos el aborto) -Construcción de sujetas de derecho y concreción de derechos</p>

<p>8.Día Internacional de la Mujer (1997-2012) 10 años RM en 10 años</p>	<p>La mujer</p>	<p>Se establece que la mujer es sujeta de derechos</p>	<p>-La M está representada un paso atrás que el H -Mujer en plano de magnificación ante el espectador</p>	<p>Mujer niña, adolescente, adulta, anciana, embarazada, mestiza (sólo una rubia),</p>	<p>D. de Género: -Mandato de género de que la madre es responsable de proteger a la familia de la violencia familiar -Discurso de inferioridad (mujer deprimida, sin materia, poco visible) -Discurso de inferioridad: la M está un paso atrás en el espacio de igualdad</p> <p>D. Feminista: -Igualdad ante la ley de oportunidades -Construcción de sujetas de derechos -Lucha política, pública -Principios de universalidad, pluralidad, igualdad y diferencia -Intervención pública y política hacia una agenda de las mujeres -Deconstrucción y construcción de subjetividad-identidad femenina e identidades -Exigencia de recursos y poder para las mujeres</p>
<p>9.Día de la No Violencia contra la Mujer (2002-2011) 4 años RM en 4 años</p>	<p>La mujer</p>	<p>-Se reconoce que existe una situación de violencia de género -Se establece que hay una iniciativa internacional apoyada por el Estado para la eliminación de la violencia de género</p>	<p>Mujer víctima de violencia que requiere de la intervención del Estado</p>	<p>-Mujer joven, mestiza -Mujer símbolo de la balanza de la justicia</p>	<p>D. Feminista: -Construcción de sujetas de derecho y concreción de derechos -Intervención pública y política hacia una agenda de política las mujeres y sus políticas públicas -Lucha política y pública</p>
<p>10.Día de las Madres (2008-2015) 7 años RM en 7 años</p>	<p>La mujer-madre</p>	<p>No</p>	<p>La mujer frente al ser indefenso</p>	<p>Mujer joven, indígena, urbana, feliz</p>	<p>D. de Género: -Políticas de explotación sexual del deber ser materno -Mandato de género en el vínculo mujer-naturaleza-cuidado-alimentación-vida</p>
<p>11.Aniversario del Voto de las Mujeres en México 2003, 2013 2 años RM en 2 años</p>	<p>La mujer-ciudadana</p>	<p>Se establece un derecho político al que se tiene acceso y se ejerce</p>	<p>Ejercicio de un derecho que por su naturaleza es político</p>	<p>Mujer joven, corporalidad diversa</p>	<p>D. Feminista -Construcción de sujetas de derecho y concreción de derechos -Lucha política y pública</p>



<p>12. Maratón Internacional de la Ciudad de México (1989-2000) 12 años RM en 5 años: 1991, 1993, 1995, 1998, 2000</p>	<p>El Hombre-maratonista</p>	<p>Se establece que el deporte, en especial la disciplina del maratón, es una tradición de la Ciudad de México</p>	<p>- Competencia en la que se espera que alguien gane -H y M compiten en una carrera -El H aventaja y gana en la carrera -El H es protagonista único</p>	<p>Mujer joven, cabello oscuro, deportista</p>	<p>D. de Género: -Discurso de inferioridad al ir la M atrás y ser derrotada por el H -Discurso de inferioridad al no ser representada como protagonista única  D. Feminista: -Igualdad de oportunidades e igualdad social (inclusión en la disciplina deportiva y al ganar ambos la carrera final) -Deconstrucción y reconstrucción de subjetividad-identidad femenina (habilidades, destrezas)</p>
<p>13. Día de los Abuelos (1994-2013) 6 años RM en 5 años: 1994, 2002, 2010, 2011, 2012</p>	<p>Abuelo y abuela La nieta</p>	<p>No</p>	<p>-El abuelo protege a la nieta -Se visibiliza más al abuelo -Presencia mayoritaria de la nieta</p>	<p>-Mujer adulta-mayor, feliz, cómoda, activa. -Mujer niña mestiza</p>	<p>D. de Género: -Mandato de género en el vínculo mujer-naturaleza-cuidado D. Feminista: -Igualdad social y de trato (tanto abuelo como abuela tienen las mismas circunstancias, actividad y calidad de vida)</p>
<p>14. Ídolos Populares (1993-2003) 3 años RM en 2 años: 1993, 1995 H 11 M 5 = 31.2%</p>	<p>El hombre-ídolo popular</p>	<p>Se establece que los medios de comunicación como el cine, la radio y la televisión reconocen el talento de artistas</p>	<p>-Los medios pueden crear ídolos populares -El H es más reconocido que la M en el cine (3 vs 8) y la radio (2 vs. 4) -En la TV no hay M representada</p>	<p>Mujer mestiza</p>	<p>Discurso de Género: -Discurso de la excelencia (unas cuantas mujeres merecen el reconocimiento público)</p>

De acuerdo con este cuadro, y atendiendo a cada una de las categorías, se tiene que en los tópicos de las series seleccionadas, 6 son dedicadas exclusivamente a la mujer: Salud Materno-Infantil, Octubre Mes de la Salud Reproductiva, Día Internacional de la Mujer, Día de la No Violencia contra la Mujer, Día de las Madres y Aniversario del Voto de las Mujeres en México.

Las restantes revelan intereses diversos como el arte y la ciencia; el día del maestro, que es una efeméride sobre un personaje social de gran importancia en el país; el día del cartero, cuya inclusión que hace el Servicio Postal Mexicano es obligada ante el tema de la filatelia y el uso de la estampilla postal; el día del amor y la amistad, celebrado en México como una tradición ya; el programa

Paisano, cuyo interés estatal se revela como una promoción al exterior del país; el Maratón Internacional de la Ciudad de México como tradición deportiva y característica; el día de los abuelos que revela una nueva época de reconocimiento al adulto-mayor, y los ídolos populares como agentes de identidad nacional.

Ahora bien, con respecto a las 6 series dedicadas a la mujer, 4 están vinculadas con los derechos sociales y políticos de las mujeres, y las otras 2, a pesar de representar una especificidad femenina, lo que revelan es el mandato de género de la maternidad y el vínculo mujer-naturaleza-cuidado-vida. Por cierto, una de estas dos últimas series dejó de emitirse en 1994 (Salud Materno-infantil) y la otra es de reciente creación 2008-2015 (Día de las Madres), sugiriendo una reinención de prácticas culturales opresivas, de explotación o de subordinación.

Atendiendo a las fechas de inicio y término de emisión de las series, se observa que las series que están dedicadas a la mujer son posteriores al año 1995; asimismo, el resto de las series, en su mayoría, muestra transformaciones paulatinas de discurso al representar primero preponderantemente al hombre para después pasar a la inclusión de la mujer; sólo hay dos series, Día del Cartero e Ídolos Populares, que después de incluir la representación de la mujer regresaron a invisibilizarla.

En general, la cantidad de mujeres representadas en las series en relación con los hombres --y con excepción de las series dedicadas a la mujer-- revela una inclusión inferior.

En cuanto a la categoría de *Sujeto*, de las 14 series analizadas la *mujer* es el *Sujeto* en 7: en 5 de ellas está vinculada con sus derechos sociales y políticos, y en las otras dos como mujer-madre, siendo una como reconocimiento de su especificidad y la otra como mandato de género. El *hombre* es *Sujeto* en 5 series como: científico, artista, maestro, cartero, deportista, abuelo e ídolo popular. También se revelan como *Sujeto* la *familia* (padre-madre-hijo varón), la *pareja sentimental heterosexual* (noviazgo y matrimonio), y *el abuelo y abuela*.

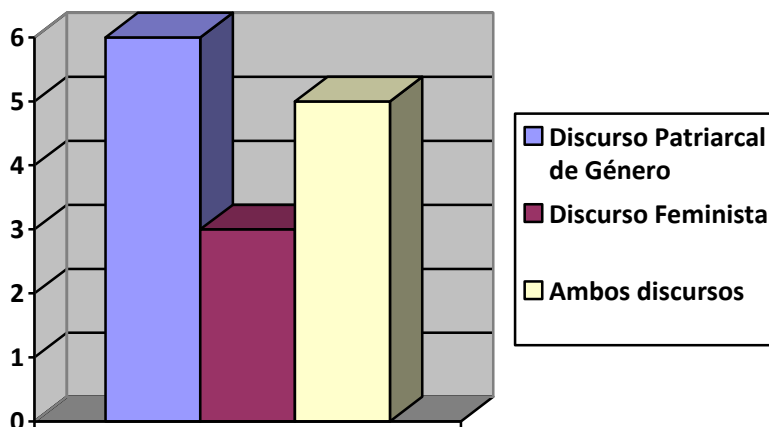
Respecto de la categoría *Conocimiento*, el análisis arroja un interés del Estado por establecer a través del contenido de las estampillas, si no saberes científicos propiamente, sí saberes populares o conocimiento social como las normas sociales, las tradiciones y la injerencia jurídica en diversos ámbitos como el arte, la educación, la salud, el deporte, los medios de comunicación, los derechos de las mujeres, la violencia de género, y hasta una tipología del amor.

Sobre la categoría *Poder*, es la relación de superioridad del hombre frente a la mujer la que casi en su totalidad está representada en las series, es decir, el poder patriarcal que subordina, excluye, discrimina e invisibiliza a las mujeres, y cuando las incluye es para establecer mandatos de género y el discurso de la excelencia, reinventado también tradiciones y prácticas culturales opresivas, es decir que la inclusión no garantiza la igualdad. Así, se tiene en esta categoría que el hombre: produce saberes y la mujer no; la visión que éste tiene (pintores) sobre la mujer es la válida; es quien merece aparecer con nombre y apellido; es quien vigila, acompaña y protege a la mujer adulta y niña; goza de mejores condiciones de trabajo; controla el “paraguas” jurídico del país del matrimonio heterosexual; está al centro de los géneros, razas y edades; es protagonista único o aventaja y gana al competir con la mujer; es, en su representación como hijo, el que existe en la familia; y es, en la representación jurídica máxima como Estado, quien protege a la mujer víctima de violencia de género.

En cuanto a la categoría *Mujer*, en la poca representación que hay de ella se muestra tanto a la adulta como a la niña, la adolescente y la anciana. Priman la mujer joven, indígena y rural, y sobre todo la mujer como madre y esposa.

Y, por último, respecto de la categoría *Rasgos del Discurso*, los resultados del análisis son significativamente reveladores, ya que de las 14 series, 6 presentan rasgos del *Discurso Patriarcal de Género* (Arte y Ciencia; Salud Materno-infantil; Día del Amor y la Amistad; Programa Paisano; Día de las Madres, e Ídolos Populares); 3 series rasgos del *Discurso Feminista* (Octubre Mes de la Salud Reproductiva, Día de la No Violencia contra la Mujer y Aniversario del Voto de las Mujeres en México), y 5 series rasgos de ambos discursos (Día del Maestro; Día del Cartero; Día Internacional de la Mujer; Maratón Internacional de la Ciudad de México, y Día de los Abuelos). Sin embargo, en

cuanto a estas 5 series con ambos discursos, son los rasgos del *Discurso Patriarcal de Género* los que predominan sobre los del *Discurso Feminista*, neutralizando de alguna manera el impacto de estos últimos. Sobre esto, es necesario enfatizar que casi la mitad de las series presentan este mecanismo neutralizador.



Las 3 series que presentan sólo rasgos del *Discurso Feminista* (Octubre Mes de la Salud Reproductiva, Día de la No Violencia contra la Mujer y Aniversario del Voto de las Mujeres en México) fueron creadas después de 1995.

Las 5 series que presentan ambos discursos (Día del Maestro; Día del Cartero; Día Internacional de la Mujer; Maratón Internacional de la Ciudad de México, y Día de los Abuelos) también fueron creadas a partir de 1995 o el año anterior (1994), con excepción de la 11, la del Maratón Internacional de la Ciudad de México, que inició en 1989 y terminó en 2000, pero que tuvo también una paulatina transformación de discurso, sobre todo en la última estampilla de la serie.

Ahora bien, los rasgos del *Discurso Patriarcal de Género* que prevalecen en las series son: los discursos de la excelencia y de inferioridad, división sexual del trabajo, políticas de explotación en el deber ser materno, mandatos de género en el vínculo mujer-naturaleza-cuidado-vida y amor romántico heterosexual y del matrimonio, y dicotomía acción-pasividad.

Los rasgos del *Discurso Feminista* que prevalecen son: igualdad de acceso oportunidades, recursos, bienes y desarrollo; construcción de sujetas de derecho y concreción de derechos; principios de universalidad, pluralidad, igualdad y diferencia; deconstrucción y construcción de subjetividad-identidad femenina e identidades, y lucha política y pública.

A la luz de esta información y apuntando a contestar si las transformaciones y continuidades en la representación de la mujer en las estampillas postales obedecen a lo que he llamado *discurso institucional de género* puedo asegurar que sí, porque: a) prácticamente la mitad de las series presenta tanto *Discurso Patriarcal de Género* como *Discurso Feminista* b) casi la totalidad de las transformaciones están presentes a partir de 1995, cuando inicia el proceso de institucionalización de la perspectiva de género en el país, y continúan hasta la fecha, y atraviesan casi la mitad de los tópicos de las series; y c) hay una evidente incidencia del feminismo en el discurso institucional de las estampillas postales mexicanas al generarse series con ambos discursos (*Patriarcal de Género* y *Feminista*), pero sobre todo al generarse nuevas series (aunque por el momento ya haya terminado su emisión) con estampillas que muestran exclusivamente un *Discurso Feminista*.

#### 4.4. Las excepciones

No puedo cerrar este capítulo sin hablar de tres estampillas que, aunque no forman parte de ninguna serie y por ende no se sometieron a análisis, resultan muy importantes para los objetivos de esta investigación, pues están relacionadas con la visibilización y posicionamiento político de los derechos humanos de las mujeres tanto a nivel nacional como internacional.



La primera de ellas fue emitida en 1975, para celebrar el “Año Internacional de la Mujer”, derivado esto de la realización de la Primera Conferencia Mundial de la Mujer de la ONU, celebrada en México. Dicha estampilla aparece como una verdadera “rareza” en medio de la producción de estampillas en el sexenio correspondiente. Es muy relevante esta primera conferencia mundial porque es la que permite llevar a la comunidad internacional la denuncia sobre la desigualdad de género, la importancia de meter los derechos humanos en la

agenda mundial y es a partir de ese momento que la ONU mandata a todos los Estados-miembro empezar a desarrollar políticas públicas con perspectiva de género.



La segunda, se ha emitido por única vez en 2001, en la que se reconoce la existencia de derechos de las mujeres, pues por primera vez queda inscrito de esa manera. Se trata de la imagen de Adela Formoso, que si bien cabe en la categoría de mujer-personaje, la leyenda que la acompaña hace la diferencia: “Precursora de los derechos de la mujer en México”. Su emisión conmemora su fallecimiento, ocurrido en junio de 1981:

“La Universidad del Valle de México se nutre del esfuerzo y dedicación de su propia comunidad universitaria; no obstante se ha enriquecido con la incorporación de otras instituciones prestigiosas las cuales han contribuido a su actual estructura. En el año 1993 la UVM adquirió la Universidad Femenina de México y la integró a su propia experiencia educativa. Esta Universidad Femenina de México, surgió como resultado del reclamo de una sociedad cambiante durante los años cuarenta, gracias al esfuerzo de la extraordinaria y visionaria dama, la Señora Adela Formoso Ferrer de Obregón Santa Cilia, quien además de luchar por mejorar las condiciones de vida de las clases necesitadas, fue una precursora de los derechos de la mujer mexicana, a través de impulsar su emancipación por medio de los estudios. En memoria de esta incansable luchadora social, se rinde el presente homenaje”.<sup>88</sup>

Y la tercera, emitida en diciembre de 2015 y cancelada por la presidenta del Inmujeres, Lorena Cruz Sánchez en compañía de la actual directora del Servicio Postal Mexicano, Elena Tanus Meouchi, se trata de la celebración del 20 aniversario de la Adopción de la Plataforma de Acción Beijing “Beijing+20”, en la sede de la ONU, en Nueva York, evento emblemático en la lucha feminista. La Declaración y la Plataforma de Beijing de 1995 es una agenda a largo plazo para el empoderamiento de las mujeres, el marco de políticas internacional más exhaustivo para la acción y orientación para lograr la igualdad de género y los derechos humanos de las mujeres y las niñas en todo el mundo. El Servicio Postal Mexicano describe esta emisión:



<sup>88</sup> <https://www.tienda.sepomex.gob.mx/SEPOMEXtienda/ProductDetail.aspx?productid=H0113>

“La Organización de las Naciones Unidas (ONU) ha realizado cuatro conferencias mundiales sobre la mujer: Ciudad de México 1975, Copenhague 1980, Nairobi 1985 y Beijing 1995, las cuales, reunieron a la comunidad internacional a fin de promover los objetivos de igualdad, desarrollo y paz para todas las mujeres del mundo. La Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer sentó un precedente en la agenda mundial de igualdad de género con la participación de 189 países, 6000 delegados, 4000 periodistas y 4000 representantes de organizaciones de la sociedad civil, así como de agencias de las Naciones Unidas de los 5 continentes. Se adoptó la Plataforma de Acción de Beijing que constituye un programa para la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, en donde establece objetivos estratégicos y medidas para su adelanto en doce esferas de especial preocupación: La mujer y la pobreza. Educación y capacitación de la mujer. La mujer y la salud, La violencia contra la mujer. La mujer y los conflictos armados. La mujer y la economía. La mujer en el ejercicio del poder y la adopción de decisiones, Los mecanismos institucionales para el adelanto de la mujer. Los derechos humanos de la mujer. La mujer y los medios de difusión. La mujer y el medio ambiente y La niña. La Plataforma reconoce la diversidad y las aspiraciones de las mujeres del mundo entero, la prevalencia de desigualdades entre mujeres y hombres, y se reafirma el compromiso de defender los derechos y la dignidad de mujeres y hombres, garantizar la plena aplicación de los derechos humanos de las mujeres y las niñas como parte inalienable, integral e indivisible de los derechos humanos y libertades fundamentales. La Plataforma de Acción incluye los compromisos políticos de los Estados en relación con la eliminación de todas las formas de discriminación contra mujeres y niñas, la participación de los hombres en las acciones encaminadas a garantizar la igualdad, promover la independencia económica de las mujeres, la prevención y eliminación de todas las formas de violencia contra mujeres y niñas, la igualdad de acceso y la igualdad de trato de mujeres y hombres en la educación y la salud. Durante las conferencias internacionales sobre la mujer se utilizó el emblema de una paloma como símbolo de paz entre la humanidad pues en 1975 la Primera Conferencia Mundial sobre la Mujer dio pauta a que se declarara el Decenio de las Naciones Unidas sobre la Mujer bajo el lema "Igualdad, Desarrollo y Paz".<sup>89</sup>

---

<sup>89</sup> <https://www.tienda.sepomex.gob.mx/SEPOMEXtienda/ProductDetail.aspx?productid=H1562>

## Reflexiones finales

### 1. La estampilla postal: espacio público, político, institucional y patriarcal

Con esta investigación, podemos entender dos cosas muy claramente: las estampillas postales representan un peculiar espacio patriarcal, y comunican un discurso que lo sustenta y reproduce.

Cuando hablo de que representan un espacio patriarcal, lo hago como resultado del cruce de lo vertido en esta investigación entre la teoría crítica feminista y la producción de las estampillas postales, así como del acercamiento empírico al acervo de investigación y el análisis realizado.

Las estampillas postales son un espacio patriarcal en tanto que resulta un privilegio su producción (las decisiones están bajo el mandato del Ejecutivo), pero también porque establecen una historiografía e identidad nacionales sustentadas desde el Estado. Así, lo que se nombra en ellas cumple con intereses políticos e identitarios. Y en el discurso que portan van los sesgos ideológicos en general, y de género en particular, de la institución a cargo de su producción.

Son un espacio patriarcal también porque, al observar la representación de las mujeres en ellas, nos encontramos con que existe una notable asimetría en comparación con la representación de los hombres, volviendo a la estampilla postal un espacio donde sólo algunas mujeres tienen el privilegio de aparecer.

Además, porque poseen un carácter público, y desde la crítica feminista se ha evidenciado la dicotomía público-privado en la que se sustenta el poder patriarcal, limitando a las mujeres a la esfera de lo privado. Por ello también es que en las estampillas postales hay poca representación de las mujeres, ya que no tendrían el derecho de ser públicas mediante su aparición en ellas.

Por ejemplo, de aproximadamente 5 mil diseños desde 1856 hasta 2015 –y 3,193 registradas en esta investigación--, sólo 320 destacan por representar a alguna mujer o a sus derechos



directamente, lo cual nos muestra este silenciamiento de las mujeres propio de una institución estatal patriarcal.

## **2. El *discurso institucional de género* es una discontinuidad en la formación discursiva patriarcal y sexo-genérica**

La historia de México, nuestra historia, la construida por mujeres y hombres, no es, de ninguna manera, una continuidad ininterrumpida de acontecimientos idénticos, repetitivos y sin retorno; al contrario, es una multiplicidad de discontinuidades que descentralizan la linealidad. Discontinuidades que presentan cada una sus propios tiempos, espacios y límites, y que, mirándolas de cerca y restituyéndoles su singularidad, transforman la historia tradicional despojándola de lo que Foucault llama “la forma tranquilizante de lo idéntico”.

Entre todas las discontinuidades posibles, incluso las imposibles o aún no pensadas, el feminismo ha sido, desde la teoría y la praxis (academia, construcción de temas públicos, promoción de derechos, incidencia en la orientación de políticas públicas, en la reforma de leyes, en la formulación de nueva legislación y en la creación de instancias institucionales y en la intervención en los espacios de toma de decisiones, Álvarez, 2008), un acontecimiento irruptor que ha generado una serie de transformaciones que no datan de hoy y que, aunque la velocidad de sus efectos ha variado, sin duda está influyendo en la generación de nuevos tópicos, conceptos y teorías en un sistema sexo-genérico que se planteaba como natural, causal e irremplazable.

La discontinuidad, bien dice Foucault, no es “tan sólo uno de esos grandes accidentes que son como una falla en la geología de la historia” (1979:45), sino una irrupción, una incisión en el espacio de la infinita continuidad del discurso. Sí, es necesario detectar la incidencia de las interrupciones si no queremos que sigan siendo ignoradas y suprimidas del discurso oficial.

En esta investigación busqué captar la singularidad del *discurso institucional de género*, determinando las condiciones de su existencia, fijando sus límites lo más exacto posible, mostrando “por qué no podía ser otro de lo que era” y haciéndome la misma pregunta que Foucault se hace:

“¿Cuál es, pues, esa singular existencia, que sale a la luz en lo que se dice, y en ninguna otra parte?” (1979:45).

Foucault (1979) explica que el sujeto que habla –en este caso el Estado— no muestra nunca un discurso genuino, sino que construye su discurso y su identidad discursiva a través de un trabajo de relaciones (explícito o implícito) sobre las alternativas disponibles en un momento sociohistórico determinado, y que él llama condiciones de producción del discurso.

El Estado, al interior de sus propias instituciones no ha desestructurado las desigualdades de acceso a recursos, a condiciones de trabajo, y de trato, pero certifica empresas con el Modelo de Equidad de Género. Criminaliza a las mujeres que abortan, pero no criminaliza la misoginia estructural que permite, facilita y fomenta la violencia feminicida. ¿Qué se puede esperar, entonces, que sustente su discurso, su régimen de verdad?

El *discurso institucional de género* es la reelaboración del discurso del Estado como respuesta a la lucha feminista, que incorpora rasgos del discurso feminista pero que no abandona del todo sus orígenes y rasgos patriarcales; sin embargo, comienza a presentar una regularidad en diversos textos vistos en conjunto y a poderse detectar en un periodo, contexto y lugar específicos.

De acuerdo con Foucault (1988, 1992), el discurso es una estructura histórica e institucionalmente específica de enunciados, términos, categorías y creencias que en su elaboración implican ciertas relaciones de poder y conflicto, y que a través del discurso adquieren una posición de supremacía sobre otras creencias o categorías.

En esta investigación detecté y mostré que este *discurso institucional de género* está presente a partir de 1995, en un contexto donde los derechos humanos y la democracia han adquirido un nivel de paradigma social y político en nuestro país y en el mundo. De ahí el interés del Estado de reelaborar su discurso en y a través de sus instituciones, para de esta manera reformular su dominio en estos tiempos de tensiones y cambios.

En ese sentido, es precisamente en una de sus instituciones, el Servicio Postal Mexicano y su producto principal que es la estampilla postal, donde se puede dar cuenta de cómo se ha ido configurando el *discurso institucional de género*. Así, describí cómo el Estado está modificando la representación de la mujer en las estampillas postales en estos tiempos, cómo ha reelaborado su discurso institucional a partir de la institucionalización de la perspectiva de género hasta la fecha y comprobé que esto es posible verificarlo en las estampillas postales y sus representaciones de la mujer.

Trabajar con discursos es ver la importancia que tiene conocer qué es lo que se puede decir, cómo es que se dice, quién lo dice y cuándo decirlo; es decir, la forma en que las cosas se dicen, se materializa en efectos prácticos que determinan la formación de conocimientos, percepciones y tipos de relaciones sociales. (Foucault, 1988, 1992)

Incháustegui (2002) destaca como una de las condiciones a cumplir para el despliegue de la institucionalización de una política, cualquiera que ésta sea, el que se deba elaborar un discurso que legitime y difunda las propuestas, que sea eficaz en la generación de una sensibilidad favorable en torno al tema. Lo anterior nos habla de lo importante que es la creación y reproducción de un discurso que se despliega en el orden social, legislativo, institucional y material.

En México, la primera estampilla postal se emitió en 1856, sumando hasta el día de hoy aproximadamente 5,000 diseños, pero hasta 1910 apareció la primera imagen femenina (los bustos de Josefa Ortiz de Domínguez y Leona Vicario). A partir de ese año hasta antes del inicio del proceso de institucionalización de la perspectiva de género, 1995, se pudo apreciar en las estampillas postales que las mujeres fueron historizadas, identificadas y representadas con un discurso patriarcal, sexo-genérico, y a partir del inicio del proceso de institucionalización de la perspectiva de género ha habido transformaciones no sólo en la frecuencia de aparición en ellas, sino que el discurso también con evidentes vínculos con el discurso feminista.

Considero que si hay nuevos sujetos y discursos en las estampillas postales a partir de la institucionalización de la perspectiva de género es porque el feminismo en México ha sido un

importante generador de nuevos elementos simbólicos. (Lever, 2011) Pero si bien es cierto que el movimiento feminista, los estudios de género y la teoría feminista han estado configurando un tipo nuevo de discurso y configurando nuevos sujetos, también es cierto que el Estado ha hecho lo propio y, por lo menos en lo que a este trabajo se refiere, ha tomado lo que conviene a sus intereses (propagandísticos, de construcción de identidad nacional o idea de nación, etc.) para mostrar al mundo a través de las estampillas postales el tipo de sujetos (hombres y mujeres) que le sirven para esos fines, “(...) configurándose así una *particular representación del mundo* y un *determinado sistema de interpretación de éste* que favorece los intereses de ese grupo particular, y reproduce continuamente las relaciones de poder existentes”. (Pujal, 1993: 203) <sup>90</sup>

### **3. El *discurso institucional de género* es una ruptura hacia un nuevo umbral**

El discurso institucional --es decir el patriarcal, el sexo-genérico-- es una formación discursiva. Ya he dicho también que hay una reelaboración que el Estado ha tenido que hacer de su discurso institucional como respuesta a la lucha feminista, y que esa opción discursiva es lo que llamo *discurso institucional de género*.

En ese sentido, este *discurso institucional de género* considero que ha marcado una interrupción en la continuidad de esta formación discursiva sexo-genérica, la cual no ha sido de golpe sino ha estado conformada por acontecimientos y transformaciones diversas en aproximadamente los últimos 20 años.

Dado que estos acontecimientos y transformaciones han influido en el régimen general de la actual formación discursiva sexo-genérica, y por ende han impactado en el discurso oficial del Estado pero sin llegar a cambiarlo, es que puedo plantear que el *discurso institucional de género* representa una discontinuidad, y en específico una ruptura en dicha formación discursiva.

Como he podido comprobar, el *discurso institucional de género* es una discontinuidad en la formación discursiva sexo-genérica, ya que en el análisis de las estampillas se muestra cómo el

---

<sup>90</sup> El subrayado es de origen.

Estado, a través del Servicio Postal Mexicano, ha incorporado el *discurso feminista* en la representación de las estampillas postales, pero sin abandonar los rasgos del *discurso patriarcal de género* en los contenidos. Y esta discontinuidad, en específico, es una ruptura en la actual formación discursiva, que a su vez está posibilitando la aparición de un umbral hacia una nueva formación discursiva.

Me explico: cuando a partir de 1995, después de la Conferencia de Beijing, comienzan a concretarse los primeros pasos de la institucionalización de la perspectiva de género en México con la creación del Pronam, entre otros organismos, el Estado no puede hacerse el ciego y se enfrenta con la necesidad de incorporar en sus instituciones la idea de la igualdad de género, como por ejemplo en el Servicio Postal Mexicano, y que se manifestaría en las prácticas discursivas de cada sexenio de gobierno a partir de 1995.

Ante el reto y obligación de incorporar la perspectiva de género como política pública, pero sin perder sus funciones como institución garante del dominio y control patriarcal, el Estado ha creado una opción discursiva que responda a ese dilema, que es el *discurso institucional de género*. Esta opción discursiva generada abarca ya casi cuatro sexenios.

De acuerdo con Foucault, para que un discurso realmente represente un modo de pensar o de un estado del conocimiento, éste debe aparecer en diversos sitios institucionales dentro de la sociedad, así como en una variedad de textos, áreas de conocimiento, formas de conducta, etc. Es decir, los eventos discursivos deben compartir tópico, patrones, conceptos, de tal manera que se pueda definir una regularidad. Si esto es así, entonces se trata de una formación discursiva.

La igualdad de género, propuesta y potenciada por el feminismo, ha estado generándose en todos los sectores de la sociedad, y justo al comenzar a atravesar todo lo social y cultural, en un momento sociohistórico determinado, está dando pie a una nueva formación discursiva. Una vez institucionalizada la perspectiva de género, ésta se ha vuelto un tópico que obliga al Estado a comenzar a visibilizar a la mujer a través de sus instituciones, y actualmente esto ha sido enfatizado

con el compromiso de la administración del presidente Enrique Peña Nieto al incorporar la transversalización de la perspectiva de género en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

Siempre ha habido personas con atributos sexuales de macho llamadas “hombres”, pero “sexo-género” como esa categoría teórica del feminismo, es decir como ese modo específico de hablar, estudiar y explicar que las sociedades patriarcales establecen roles y mandatos sociales (género) a cada hombre y mujer sólo por sus atributos sexuales (sexo), y que además eso es la base de relaciones asimétricas de poder, de desigualdades sociales, sólo apareció en sociedades determinadas (Europa y Estados Unidos primero y después Latinoamérica) y en un momento histórico particular (a partir de la década de los 70). Siempre ha habido mujeres y hombres, con sus comportamientos, pero el hombre patriarcal o la mujer subordinada –como una forma específica de sujeto social, dice Foucault-- fueron *producidos*, y sólo pudieron hacer su aparición, ser visibilizados, dentro de las prácticas y aparatos institucionales a partir de la década de los 70, con la teoría particular de género propuesta por el feminismo.

Por ejemplo, el feminismo, desde la teoría y la lucha social y política, ha perfilado una regularidad en los eventos discursivos al colocar la perspectiva de género como política pública y está incidiendo en su transversalidad. Esto se ha traducido y sigue traduciéndose en que sus conceptos, temas, leyes, etc. estén presentes en diversos sitios institucionales, textos, áreas de conocimiento, formas de conducta, etc.

No es gratuito que hoy puedan enunciarse y entenderse tópicos y conceptos como “equidad de género”, “machismo”, “sexismo”, “heterosexismo”, “igualdad/desigualdad de género”, “feminicidio”, “violencia de género”, “ciudadanía”, “sistema sexo-género”, “acoso sexual”, “aborto legal”, “trabajo doméstico”, etc.; que las reglas que regulan qué decir sobre éstos, en este momento histórico en particular, estén posicionando a sujetos diferentes, indecibles en otros tiempos como la mujer oprimida, la ciudadana, la trabajadora, la víctima de violencia (y no ya la culpable), el hombre feminicida, la persona homofóbica, etc.

Todo el conocimiento producido sobre estos conceptos, tópicos, teorías, está adquiriendo autoridad, encaminándose a constituir “la verdad del asunto” en un momento histórico, modificando e instalando otras prácticas dentro de las instituciones que regularán nuevas conductas hasta suplantar la formación discursiva.

Una revisión de la historia, como la realizada en esta investigación, puede comprobar cómo antes de estos planteamientos las ideas de la “mujer” y del “hombre” gozaban de un consenso androcéntrico, en el que la mujer no era una persona, menos un sujeto con derechos; y cómo se ha ido transformando a la idea actual de “género” y las desigualdades entre hombres y mujeres que de eso se derivan. Este giro discursivo ha ido modificando la práctica social, científica-académica, política, y de vida cotidiana. Las mujeres están siendo visibilizadas, están recuperando su voz, su voto, sus derechos sociales y políticos; ahora salen a la luz pública posicionándose políticamente asuntos y problemas relacionados con la vida de las mujeres, que antes se consideraban “de la vida privada” (aborto, embarazo, maternidad, sexualidad, trabajo doméstico, violencia familiar, entre otros); democratizando, como explica Sánchez (2009) el ámbito de la vida privada, de la intimidad, de la vida sexual y reproductiva. Ahora se puede dar una explicación a la subordinación a la que siguen sujetas y de los mecanismos para mantenerlas en ese lugar de opresión. Ahora se puede exigir justicia y seguridad, y se están creando leyes para actuar ante la violación y el acoso sexuales, la discriminación, la exclusión; para demandar a los medios que dejen de reproducir estereotipos de género, etc. Ahora en la investigación científica ellas ya no son sólo el objeto a ser estudiado, ahora también son quienes investigan y su punto de vista se ha hecho valer.

Esta transición de una formación discursiva patriarcal sexo-genérica a una nueva de igualdad de género y derechos humanos de las mujeres, representada por el *discurso institucional de género*, es una ruptura. Para Foucault (1979) una ruptura no es un solo acontecimiento y dado de una sola vez, sino que está conformada por diversas transformaciones, pasos adelante y pasos atrás, pero que sin cambiar el régimen de verdad, logran ir incidiendo en él, hasta que finalmente se desplace y sustituya dicha formación discursiva.

Aun cuando el *discurso institucional de género* no ha abandonado rasgos discursivos patriarcales, su conformación habla del alcance de la incidencia del feminismo y el acontecimiento de la institucionalización de la perspectiva de género, porque sin esto el Estado podría seguir produciendo y poniendo en circulación representaciones androcéntricas sin cuestionarse al respecto, a no ser sólo por aparecer como “políticamente correcto”.

Esto es verificable al mirar el gran conjunto de estampillas postales, en sus cortes y series, y observar en las representaciones de la mujer en las estampillas postales una ambigüedad en los rasgos discursivos que van del discurso patriarcal de género al discurso feminista y viceversa. Por ejemplo, las estampillas postales hablan de una mayor inclusión de la mujer en cada vez más tópicos, y no sólo los de turismo, por mencionar alguno; asimismo, las estampillas con representaciones de la mujer vinculada por “naturaleza” a la maternidad y el cuidado, junto a las que representan a una mujer con derechos, indican que el *discurso institucional de género* es una ruptura.

Si una ruptura es un juego de avances y retornos, repeticiones y reactivaciones; “un conjunto complejo, articulado, descriptible de transformaciones que han dejado intactas cierto número de positivities, que han fijado para cierto número de otras unas reglas que son aún las nuestras, que han establecido igualmente unas positivities que vienen o se siguen deshaciendo aún ante nuestros ojos” (Foucault, 1979:297), entonces el *discurso institucional de género* lo es.

El *discurso institucional de género*, “fragmento de historia, unidad y discontinuidad en la historia misma”(Foucault, 1979:198), representa esa gran ruptura que el feminismo ha provocado y que está perfilando el umbral a una nueva formación discursiva.

En ese conjunto de transformaciones en las estampillas postales, el reconocimiento de algunos derechos de las mujeres en algunas emisiones lleva a que la ciudadanía sea una de las nuevas representaciones de la mujer.



La representación de la ciudadanía de las mujeres en las estampillas es la verificación del proceso de ruptura y umbral, del conjunto de transformaciones que constituyen el *discurso institucional de género*. Así, esta serie de transformaciones, esta ruptura en la representación de las mujeres en las estampillas y que se relaciona con otras transformaciones en otros discursos (político, jurídico, etc.), esboza la emergencia de un umbral hacia una nueva formación discursiva.

Un umbral discursivo que apunta hacia la conformación de un nuevo Sujeto y un nuevo saber-poder-conocimiento: la mujer ciudadana, la mujer sujeta de derechos, inserta en dos paradigmas mundiales, el de los derechos humanos y la democracia (y que a su vez son parte del de la Modernidad). Bien dice Valcárcel (2001:29) que “sólo la democracia, y más cuanto más profunda y participativa sea, asegura el ejercicio de las libertades y el disfrute de los derechos adquiridos.[...] En una democracia los cauces para la resolución de las demandas han de estar abiertos y por ello su presentación pública --aunque ello no signifique inmediato acuerdo-- es condición previa de viabilidad y consenso”.

#### **4. La influencia del feminismo en el discurso institucional de las estampillas postales mexicanas: la representación de la ciudadanía de las mujeres**

El feminismo ha permeado, sin duda, en muchas áreas, instituciones y prácticas, sociales y científicas, y una de ellas ha sido el discurso en las estampillas postales. Dentro de las más relevantes transformaciones en dicho discurso se encuentra el hecho de que hoy por hoy aparezcan en las estampillas algunos de los derechos de las mujeres, como una --aún incipiente-- representación de la ciudadanía de las mujeres, situación que había sido ignorada antes de la institucionalización de la perspectiva de género. Se trata de entender cómo, gracias a la influencia del feminismo, se ha logrado no sólo que las mujeres aparezcan con más frecuencia en las estampillas postales, sino también que éstas hablen de sus derechos.

Sin duda también, estos pequeños logros a los que me refiero --tanto en la sociedad como en las representaciones en las estampillas-- no se pueden considerar absolutos, seguros, estables ni definitivos; finalmente constituyen procesos no lineales, sin destinos inmutables. Precisamente,

anota Valcárcel, “porque ninguna ley histórica necesariamente rige los acontecimientos sociales, las involuciones siempre son posibles y nada queda asegurado definitivamente, la democracia es un tipo político que exige su constante defensa y perfeccionamiento, lo que puede hacerse desde las más variadas instancias, individuales o asociativas” (2001:29). Quizá haya más derechos que ejercen las mujeres en la vida “real”, de los que se representan en las estampillas; quizá al contrario, se emitan estampillas donde se representen derechos que en realidad no están instalados en la sociedad, funcionando como mera propaganda estatal hacia el exterior. Estas nuevas representaciones están sujetas a los intereses y vaivenes políticos del presidente en turno. Y esto abre la posibilidad de que un derecho representado en una estampilla en cierto año, desaparezca al siguiente.

Las transformaciones en las representaciones en las estampillas postales son parte de un todo. Por un lado un régimen de verdad, un estado de conocimiento patriarcal, un Estado garante de los privilegios y poder de los hombres a costa de la libertad y vida de las mujeres, instituciones que generan prácticas discursivas acorde a ello, y un producto portador de la clase de conocimiento que produce el discurso como la estampilla postal, pero por otro lado hay irrupciones, rupturas, en el régimen de verdad, de poder/conocimiento, posibles en tanto acontecimientos como el feminismo con su teoría y praxis inciden en el resquebrajamiento del edificio de lo fijo. Años de trabajo a veces interrumpido, de debates, negociaciones y defensa constantes desde la academia, la lucha social y política, y lo cotidiano. Irrupciones que trascienden la novedad y tienen como efecto fuertes transformaciones hasta que logran la ruptura.

¿Qué hay entonces con los derechos de las mujeres mexicanas representados en las estampillas postales? ¿Cuáles derechos han sido visibilizados, cuáles silenciados, a la luz de las demandas y logros feministas? ¿Qué tan acorde o incongruente es lo representado, al confrontarlo con la situación real de las mujeres mexicanas?

Como se ha podido ver a lo largo de toda esta investigación, la aparición de la primera estampilla –a nivel individual, fuera de alguna serie– que hace referencia a algún suceso o fecha significativa para el feminismo fue emitida en 1975, la del Año Internacional de la Mujer. Después es hasta 1997, y se

trató de la estampilla del Día Internacional de la Mujer. Y la emisión de una estampilla para conmemorarlo se repitió en 1998, 1999 (dentro aún de la administración del gobierno de Ernesto Zedillo); 2000, 2001, 2002, 2003, se suspendió en 2004, vuelve en 2005, 2006 (con Vicente Fox); y se suspende en todo el gobierno de Felipe Calderón con excepción de su último año: 2012. En lo que va del sexenio actual, correspondiente al gobierno de Enrique Peña, tampoco se ha emitido dicha estampilla.

La segunda estampilla en clara referencia a los derechos de las mujeres es la que conmemora al mes de octubre como el “de la salud reproductiva”, emitida en 1997 y 1998, suspendida en 1999 y retomada en 2000. Cabe hacer notar que antes de 1998 no se nombraba como mes de la salud reproductiva, sino como “mes de la salud materno-infantil” (1990, 1991, 1993, 1994). Sin embargo, para 2001 vuelve a cambiar para nombrarse ahora “mes de la salud por la mujer”, y después de ese año desaparece dicha estampilla.

En 2001 se emite por primera y única vez hasta la fecha una estampilla en la que se reconoce por escrito la existencia de derechos de las mujeres. Se trata de la imagen de Adela Formoso, acompañada de la leyenda “Precursora de los derechos de la mujer en México”.

En 2002, comienza una estampilla que irá variando en la forma en que se nombra, pero que lo fundamental que subyace en ella es el reconocimiento de que existe una situación de violencia contra las mujeres en el país. Ese año la leyenda decía “Vida sin violencia”; hasta 2007 se emite nuevamente --cinco años después-- con el título “Día Internacional de la No Violencia contra la Mujer”; nuevamente sale de circulación hasta tres años después, 2010, y la nombran “Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer”. En 2011 es el último año hasta 2015 que se emite dicha estampilla.

Y el último derecho de las mujeres que ha sido representado en las estampillas, y el único que hace referencia a su participación política, es el del derecho al voto, con sólo dos estampillas emitidas: una en 2003 por el “50 aniversario del voto de las mujeres en México”, y otra en 2013 por los “60 años del voto de la mujer en México”.

Sin embargo, en 2015 se emite “Beijing+20”, una estampilla conmemorativa alusiva a la celebración de 20 años de la Adopción de la Plataforma de Beijing derivada de la IV Conferencia Internacional de las Mujeres de la ONU en 1995, que si bien no forma parte de serie alguna, y por lo tanto no fue parte del análisis discursivo, es importante en tanto tiene que ver con la visibilización del tema del empoderamiento de las mujeres y las niñas. Hay que recordar, en este punto, que es en este gobierno de Enrique Peña Nieto que por primera vez se asume como compromiso y obligación por parte del Estado la incorporación de la transversalización en la administración pública a través del Programa Nacional de Desarrollo 2013-2018.

A la luz de lo observado se pueden hacer varias primeras consideraciones:

- a) La aparición de estampillas representando claramente derechos de las mujeres coincide con el momento histórico de los momentos más fuertes del proceso de institucionalización de la perspectiva de género; es decir, a mediados de la década de los 90 y la primera década del nuevo milenio.
- b) Desde 1997 que salió la primera estampilla del Día Internacional de la Mujer, han pasado 18 años en los cuales se han representado realmente cuatro derechos: la salud reproductiva o “por la mujer”; el derecho a una vida libre de violencia, el derecho al voto y el empoderamiento.
- c) El periodo sexenal de mayor producción de estampillas con representaciones de ciudadanía ha sido el del presidente Vicente Fox (2000-2006).
- d) En el gobierno de Felipe Calderón (2006-2012) desaparecen las pocas estampillas sobre derechos de las mujeres, pero cobra fuerza una sola que prácticamente no se había emitido: la del derecho a una vida libre de violencia.
- e) En los tres primeros años de gobierno de Enrique Peña Nieto, sólo está la representación del derecho a votar, y a manera de visibilización del interés internacional por los derechos humanos de las mujeres, está la celebración de los 20 años de la Plataforma de Beijing.

Poniendo todo junto sobre la mesa, queda claro que el feminismo, en efecto, ha incidido en el cambio del discurso institucional que sobre las mujeres hace el Estado a través de las estampillas postales, y que la fecha parteaguas --por lo menos en cuanto a representación de ciudadanía se

refiere-- fue cuando inició el proceso de institucionalización de la perspectiva de género en 1995 y que se oficializó con la creación del Instituto Nacional de las Mujeres en 2001.

Es evidente también la ausencia de representación, y por lo tanto de reconocimiento, de muchos derechos todavía, entre ellos el de la diversidad sexual y el derecho a no ser madre; es decir, se ha reconocido el de la salud reproductiva, pero siempre con el mandato de la maternidad como fin. Se trata de que se emitan estampillas ya no tanto reconociendo el derecho a interrumpir legalmente el embarazo (puesto que sólo en la Ciudad de México sucede), sino del derecho simplemente a no ser madre. Para Sánchez el concepto de ciudadanía que construye el feminismo está cercanamente vinculado con la constitución de las mujeres como sujeto político, “con una agenda política que se despliega, organiza y concreta bajo una premisa central: el derecho de las mujeres a decidir sobre su cuerpo y sobre su vida. Por ello, los derechos sexuales y reproductivos son pieza clave para la construcción de ciudadanía y democracia” (2009:23).

En este último punto cabe resaltar que, al mismo tiempo que en el gobierno de Felipe Calderón desaparecen las estampillas del Día Internacional de la Mujer, del mes de la salud reproductiva y del derecho al voto, se crea, en 2008, la del Día de las Madres, situación que continúa en lo que va del gobierno de Enrique Peña. Es decir, hay una insistencia en el mandato de género de la maternidad, convirtiendo el Día de las Madres en una estampilla anual, en una emisión infaltable, en una serie que ha trascendido el interés de un sexenio en particular. Además, en las representaciones de la mujer que implican un vínculo pareja-afectiva, es recurrente que remitan a una heteronormatividad.

En esta representación de la ciudadanía se tiene que los derechos representados en las estampillas son pocos en comparación con los ya formalizados, aunque tampoco ejercidos totalmente. Esto lleva a plantear, como propuesta final, la urgencia de que se determine obligatorio que en el Consejo del Servicio Postal Mexicano haya un comité feminista que proponga, impulse y asesore la creación de estampillas postales más acordes con la realidad de las mujeres mexicanas; y que este asesoramiento no se limite a los temas de “mujeres” o de su ciudadanía, sino en toda estampilla que contenga imágenes femeninas o se advierta la reproducción de estereotipos sexistas.

Sobre las instituciones que están obligadas a acudir cuando el Estado lo requiera, por ejemplo el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) y la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Conavim), es importante que el mismo feminismo ejerza una vigilancia sobre la conformación y procedimientos de éstos, pues es éste el puente para que las estampillas postales sean un “libro de historia” apegado a la realidad y libre de estereotipos de género.

A pesar de que en este sexenio se han eliminado las representaciones seriadas sobre los derechos de las mujeres hay un estado de poder/conocimiento que impulsa el reconocimiento de los mismos haciendo que este tema ocupe un lugar cada vez más importante. Así, posiblemente seguirá habiendo estampillas sobre los derechos de las mujeres o con representaciones de género menos estereotipadas y sexistas, aunque sean pocas, una que otra por ahí minimizadas entre tantos otros intereses por representar, como sucede ahora con las estampillas del Estado Mayor Presidencial, del Día del Ejército, de la Marina, de la Policía Federal... Una estampilla, emitida apenas en enero de este año, 2016, habla de ello: “Sumando Valor a la Mujer en la Historia de México”, puesta en circulación con el fin de, como el propio Servicio Postal Mexicano lo ha indicado, “reconocer la importancia y el valor del papel de la mujer, y promover una cultura de respeto entre todos los ciudadanos y seres humanos para disminuir la violencia”. La descripción de esta emisión indica a la letra:



“A lo largo de la historia, la mujer ha sido, es y será unos de los pilares de la sociedad y el eje central de la familia. Las transformaciones ocurridas en nuestro país y en el mundo, han propiciado la creciente irrupción de las mujeres en campos antes vedados a su participación. La labor de las mujeres avanza día a día en la construcción de una sociedad más humana y justa, alcanzando condiciones de igualdad en la vida política, civil, económica y social, y han alentado su avance por la dignidad de trato y la equidad de oportunidades. La mujer, como ser humano, goza de libertad por el simple hecho de existir, con la misma dignidad, derechos y obligaciones que el hombre. Es corresponsable en el cuidado de sí misma, de la familia y de la sociedad. Posee cualidades específicas que la distinguen y que se complementan para convivir y construir juntos, en todos los aspectos y escenarios de la vida. En México, el proceso igualitario ha tenido como impulso esencial las acciones emprendidas por instituciones públicas e internacionales, y a través de Organismos no

Gubernamentales, como Fundación Origen, asociación civil que a lo largo de más de 15 años, ofrece una plataforma de atención integral para toda mujer vulnerable, dispuesta a invertir y luchar incansablemente por sus derechos, superar su rezago educativo, romper los patrones de violencia y los ciclos de pobreza que enfrenta; porque Origen cree en la mujer, en su integridad y en su futuro. Línea de Ayuda Origen y Centros Casa Origen son modelos de atención replicables, exitosos y de alto impacto social, que han hecho posible transformar la vida de más de un millón de mujeres y niños”.<sup>91</sup>

El presente trabajo de investigación termina en 2015, pero no se agota ahí. El proceso de transformaciones sigue en pie; la ciudadanía y reconocimiento de los derechos humanos de las mujeres y las niñas continúa construyéndose cada día, no sólo en las estampillas y sus representaciones, sino en la sociedad misma. La historia, esa historia nueva, la que devuelve al acontecimiento su singularidad y fuerza de irrupción, sólo puede ser realmente nueva si las mujeres están en ella con todo lo que ello implica.

¿Cuánto tiempo más llevará el desplazamiento de la actual formación discursiva sexo-genérica? ¿Cuántas transformaciones faltan, cuántos acontecimientos “accidentales”, “aislados” e “insignificantes” tienen que suceder y visibilizarse para que se instale el cambio? No lo sé, pero me encantará poder dar cuenta de ellas y contribuir a reescribir una historia nueva, despatriarcalizada, no androcéntrica ni sexo-genérica; una historia nueva igualitaria, incluyente y democrática.

Comprobar que el discurso feminista es un generador de nuevas representaciones de género y de un nuevo discurso institucional me devuelve el optimismo que nos merecemos. En los resultados de esta investigación, lo más importante fue la revelación de que esto es posible, de que sin duda está sucediendo una ruptura epistemológica, la del reconocimiento de las mujeres y las niñas, como un nuevo Sujeto, como ciudadanas, y que esto está en relación inseparable con un nuevo saber-poder-conocimiento que es el derecho a ser humanas.

---

<sup>91</sup> <https://www.tienda.sepomex.gob.mx/SEPOMEXtienda/ProductDetail.aspx?productid=H1601>

## Epílogo

### De la Otrredad a la Ciudadanía, 159 años de memoria histórica

*“El feminismo no ha perdido hasta la fecha ninguna de las batallas en que se ha empeñado. Ha tardado más o menos en conseguir sus resultados pero ha mantenido sus objetivos invariables. Los dos que el sufragismo se había propuesto fueron conseguidos en un lapso más o menos largo -unos ochenta años- pero al final se obtuvieron”.*  
*Amelia Valcárcel*

En 159 años de memoria histórica institucional, la representación de la mujer ha cambiado notoriamente, aunque aún permanecen estereotipos de género. De la nula presencia, pasó a ser representada como pasiva compañera de los héroes y como objeto pintado bajo la mirada del artista que crea y la hace cumplir los roles que él desea. Pensada por los hombres, hay una exaltación de las virtudes femeninas que la asimilan con la identidad y soberanía nacional: la raza, el origen, la libertad, la justicia, la patria. Es esposa, madre, naturaleza; cuidadora y alimentadora no sólo de su hijo varón sino también del mundo; es la belleza física que identifica las regiones geográficas del país y la que compite con la belleza femenina mundial.

Cuando da un paso hacia la acción, los espacios que le conceden están en el turismo, la educación técnica, los deportes “propiamente femeninos”, en el cine popular y en la familia nuclear. Es objeto de la nostalgia de un tiempo de ideales de libertad y justicia que no volverá, encarnado en las figuras de Josefa Ortiz, Leona Vicario y la Adelita anónima, que a fuerza de repetirlas devienen símbolos inmutables; que se transforman en la alegoría de que ninguna otra mujer puede ocupar su lugar... Se habla de los derechos de la infancia pero la niña apenas si existe, ni siquiera ha nacido porque en la familia sólo hay hijo varón; y una vez dada a luz, no tiene voz ni voluntad.

De pronto, se incorporan nuevas representaciones, apareciendo en el desfile de las personalidades mujeres con nombre y apellido vinculadas al arte, la literatura, la pintura, la música y la educación, donde ya no son sólo objeto, sino el sujeto que hace, piensa y crea. Por el lapso de doce años -- puñado en la línea del tiempo que no se detiene--, Josefa Ortiz, Leona Vicario y La Patria son desplazadas por nuevos símbolos como Sor Juana, Frida Kahlo y la Virgen de Guadalupe.



Es hora de la modernización de México, de la “tierra de oportunidades” y la esperanza de la alternancia política. Es hora de un nuevo milenio, y es hora también de la institucionalización de la perspectiva de género. Y la mujer, devenida mujeres por conciencia de género, posicionan políticamente el reconocimiento de los primeros derechos en la agenda historiográfica del Estado: el Día Internacional de la Mujer, la salud reproductiva, el sufragio, la vida libre de violencia; y la lucha feminista con nombre y apellido: Adela Formoso.

La niña, devenida niñas, son representadas en vinculación directa y activa con la educación, la salud, la tecnología, la diversidad cultural y el desarrollo comercial. Se sigue hablando de los derechos de la infancia, pero ahora ya tiene más sentido.

Sin embargo, estas nuevas representaciones conviven con otras que no les permiten a las mujeres abandonar el confinamiento, los cautiverios que las atan al destino ya escrito –les dicen-- de la maternidad y la crianza, y sus extensiones en los ámbitos de la docencia y el cuidado nutricional y de la salud de los demás. Además continúa siendo contemplada y pintada, siendo el eco de un sueño soñado por otros.

Pero en un proceso sociohistórico no hay puntos finales y sí pausas, a veces muy largas. La casa nunca pierde, suelen decir los ludópatas expertos en la reinención de mecanismos de contraataque y triquiñuelas.

La historia, incluso la institucional puesta en circulación durante 159 años en las estampillas postales --de las que escasamente 320 contienen representaciones de la mujer--, no me deja mentir. Los dos más recientes gobiernos --uno, de derecha; otro, centro-derecha-- han reelaborado su discurso institucional de tal manera que resulta una mezcla extraña, como si al cocinar las estampillas añadieran ingredientes incompatibles unos con otros. Ciertamente es que a partir del proceso de institucionalización de la perspectiva de género en México, existen contradicciones en las representaciones de la mujeres y las niñas, que se debaten entre pasadas concepciones y saberes, y la aspiración a un horizonte de avance y progreso. Pero ese sincretismo, que es incluso legítimo --pues qué nación a la altura de estos tiempos no lo vive-- no tiene resabios por lo que ya no es.

Sin embargo, en los últimos nueve años los intereses del Estado en las representaciones de las mujeres y las niñas parecen fluctuar entre la propaganda de una nación moderna, democrática y con un pie siempre en la puerta al futuro; y la nostalgia por una identidad nacional extraviada en el océano de la globalización y varada en ese territorio desconocido al que llaman Estado-continente; donde además surcan las aguas naves nuevas impulsadas con las velas de la igualdad de género y los derechos humanos de las mujeres y las niñas.

Por eso, mientras se propaga un vínculo de las mujeres con la sustentabilidad, el conocimiento y la paz; con la economía, el trabajo, el comercio, la educación universitaria, el deporte, incluso con las instituciones, al mismo tiempo las representaciones regresan a las mujeres a las tradiciones y los roles de género estereotipados: cuidadora, educadora, pareja heterosexual y madre como inequívoco mandato.

Además, se mantiene su calidad de objeto de contemplación por el hombre que las imagina; y regresan a la escena los símbolos inmutables que parecían haberse desdibujado: Josefa Ortiz, Leona Vicario, La Patria, la Virgen de Guadalupe, Frida Kahlo, La Adelita, y ahora dos más: La Madre y La Pareja Heterosexual (llámese amiga, novia o esposa), institucionalizando el Estado las estampillas conmemorativas anuales correspondientes: el Día de la Madre y el Día del Amor y la Amistad.

En esta estrategia patriarcal del Estado no puede faltar el movimiento clave que refuerce todo lo anterior y demuestre quién tiene el poder. ¿Qué se hace en los regímenes totalitarios con quienes piensan diferente, con quienes no ahogan su rebeldía en la indiferencia, el miedo, el conformismo y la violencia? En los últimos tres años de este archivo historiográfico, institucional y patriarcal, se han eliminado las estampillas con representaciones de los derechos de las mujeres. No más Día Internacional de la Mujer, ni salud reproductiva, mucho menos la conmemoración de la no violencia contra las mujeres.

Las niñas, futuras ciudadanas plenas, y conscientes defensoras de sus derechos humanos, han sido reducidas a la mínima representación: sólo son la eterna menor de edad que en su fragilidad

necesita ser cuidada por la madre y nada más. No más derechos de la infancia; en cambio se ponen en circulación las estampillas del Día del Estado Presidencial, del aniversario de la Policía Federal, del Ejército Nacional...

Pero hay una realidad circundante y México no está ajeno a ella. Hay instrumentos jurídicos internacionales que pugnan porque las mujeres gocen de los derechos que como humanas merecen, y vigilan a los Estados-miembros en su cumplimiento. Hay feministas y mujeres que no gustan de nombrarse así, pero que trabajan juntas, organizadas, con ética y sororidad; que con cada acción que emprenden desde las esferas de lo público y lo privado legitiman la larga lucha del feminismo.

Con todo y sus estrategias patriarcales, en 2013 y 2015 el Estado emitió las estampillas sobre dos acontecimientos históricos que están marcando los nuevos tiempos: el 60 aniversario del voto de las mujeres, y la reunión mundial de Adopción de la Plataforma de Beijing+20. No; que no se confunda: las nuevas representaciones en las estampillas postales no han sido concesiones; han sido resultado de la constante lucha colectiva y organizada de las propias mujeres.

Las mujeres, de la Otriedad donde eran imaginadas, pensadas y miradas por los hombres; pasaron a tener voz, a exigir el reconocimiento de sus derechos. De estar excluidas de este registro histórico estatal, han pasado a recuperar poco a poco su lugar en el universo simbólico de la igualdad de género, de la ciudadanía plena.

## Bibliografía

- Adedze, Agbenyega (2004): "Re-Presenting Africa. Commemorative Postage Stamps of the Colonial Exhibition of Paris (1931)". *Revista African Arts*
- Agar, Michael. (1985): "Institutional Discourse", en *Text* 5/3, 147-168
- Aguiar, Mariflor. (1998): "Violencia y micropoderes", en *El mundo de la violencia*, Sánchez, Adolfo (Editor). México: UNAM-FCE
- Altman, Dennis (1991): *Paper Ambassadors. The Politics of Stamps*. North Ryde: Angus & Robertson
- Álvarez, Lucía (2008): "Actores sociales y construcción democrática en México. El caso del movimiento feminista", en Favela Margarita (coord.) *Procesos de democratización en México: balance y desafíos más allá de la alternancia*. México: CEIICH-UNAM
- Álvarez, María (1989): *Manual del filatelista*. Panamá: América
- Amorós, Celia (1994): *Feminismo Igualdad y Diferencia*. México: PUEG/UNAM
- Amorós, Celia y Ana de Miguel (2005): *Teoría feminista: de la Ilustración a la globalización. De la Ilustración al Segundo Sexo*. España: Minerva
- Arreaza, Catalina y Arlene Tickner (2002): "Postmodernismo, postcolonialismo y feminismo: manual para (in)expertos", en *Revista Colombia Internacional*, Enero-Abril. Facultad de Ciencia Sociales, Departamento de Ciencia Política de la Universidad de los Andes. Páginas:14-98.  
Disponible en: <http://colombiainternacional.uniandes.edu.co/view.php/393/view.php>
- Asakura, Hiroko (2004): "¿Ya superamos el 'género'? Orden simbólico e identidad femenina", en *Estudios Sociológicos* XXII: 66. Disponible en:  
[http://codex.colmex.mx:8991/exlibris/aleph/a18\\_1/apache\\_media/6852XY5F4VPVQAYX1FYTMBCEY9N24.pdf](http://codex.colmex.mx:8991/exlibris/aleph/a18_1/apache_media/6852XY5F4VPVQAYX1FYTMBCEY9N24.pdf)
- Austin, John (1955): *Cómo hacer cosas con palabras*. Paidós
- Barthes, Roland (1971): *Elementos de semiología*. Madrid: Alberto Corazón
- \_\_\_\_\_ (1986): *Lo obvio y lo obtuso. Imágenes, gestos, voces*. España: Paidós Ibérica
- \_\_\_\_\_ (2002): *Mitologías*. México: Siglo XXI
- Barry, Kathleen (1994): "Teoría del feminismo radical: Política de la explotación sexual". Traducción Ramón del Castillo. En *Historia de la teoría feminista*, Celia Amorós (coord.), España: Consejería de Presidencia - Dirección General de la Mujer, e Instituto de Investigaciones Feministas de la Universidad Complutense de Madrid
- Bartra, Eli, et al. (2002): *Feminismo en México ayer y hoy*. México: UAM

Bartra, Eli (2010): "Acerca de la investigación y metodología feminista", en Blazquez, Flores y Ríos (Coords.) *Investigación feminista. Epistemología, metodología y representaciones sociales*. México: UNAM-CEIICH-CRIM

Beauvoir, Simone (1999): *El segundo sexo*. Argentina: Sudamericana

Benhabib, Seyla (2005): "Feminismo y Posmodernidad: una difícil alianza", en Amorós, Celia y De Miguel, Ana (eds.), *Teoría feminista: de la ilustración a la globalización. De la ilustración al Segundo Sexo*. España: Minerva

Benveniste, Emile (1973): *Problemas de lingüística general*. México: Siglo XXI

Bermúdez, Jairo (2010): "Cultura visual", en revista *Nodo* núm.8, Volumen 4, Año 4: 5-30, Enero-Junio

Blazquez, Norma (2008): *El retorno de las brujas. Incorporación, aportaciones y críticas de las mujeres a la ciencia*. México: CEIICH-UNAM

\_\_\_\_\_ (2010): "Epistemología feminista: temas centrales", en Blazquez, Flores y Ríos (Coords.) *Investigación feminista. Epistemología, metodología y representaciones sociales*. México: UNAM-CEIICH-CRIM

Brunn, Stanley D. (2001): "Stamps as iconography: Celebrating the Independence of New European and Central Asian States". Revista *Geojournal*

Bushnell, David (1997): "Feminismo Filatélico". Revista *Boletín Americanista*

Bustelo, María (2004): *La evaluación de las políticas de género en España*. Madrid: La Catarata

Carbonell, José y Miguel Carbonell (2012): "Qué significa ser iguales? La equidad de género en el Estado de Bienestar". México: UNAM-Instituto de Investigaciones Jurídicas. Disponible en: <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/7/3174/3.pdf> [Consultado: el 17 de septiembre de 2014]

Cardaci, Dora (2004): *Salud, género y programas de estudios de la mujer en México*. México: UAM-UNAM

Carrera, Manuel (1968): *La historia del correo en México*. México: Secretaría de Comunicaciones y Transportes

Castañeda, Patricia (2008): *Metodología de la Investigación Feminista*. Guatemala: Fundación Guatemala-CEIICH UNAM

Ceballos, Miguel (2006): "Timbres postales mexicanos, 150 años de recorrer el mundo", en *El Universal*, 6 de agosto. Disponible en: <http://www.eluniversal.com.mx/cultura/49539.html>

Cerva, Daniela (2006): *Análisis sociopolítico de los procesos de Institucionalización de la Perspectiva de Género en el Estado: Avances y retrocesos en el contexto de transformación del sistema político mexicano*. Tesis de doctorado en Ciencias Políticas y Sociales con orientación en Sociología, UNAM

Child, Jack (2005): "The Politics and Semiotics of the Smallest Icons of Popular Culture: Latin American Postage Stamps". Revista *Latin America Research Review*

Cienfuegos, David y Esperanza Guzmán (s/f): "El Servicio Postal Mexicano. Historia, regulación y perspectivas" México: Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM

Cixous, Helene (2001): *La risa de la medusa. Ensayos sobre la escritura*. España: Anthropos

Cobo, Rosa (1995): "Género". En Celia Amorós, *10 palabras claves sobre la mujer*. Madrid: Verbo Divino

\_\_\_\_\_ (2005): "El género en las ciencias sociales", en *Revista de Trabajo Social*, vol. 18. Madrid

\_\_\_\_\_ (2011): *Hacia una nueva política sexual. Las mujeres ante la reacción patriarcal*. Madrid: Catarata

\_\_\_\_\_ (2014): "Aproximaciones a la teoría crítica feminista". Boletín del Programa de Formación No. 1-Año 1. Abril 2014 del Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de las Mujeres (CLADEM)

Cruz, María (2004): "Mujeres con discapacidad y su derecho a la sexualidad". *Revista Política y cultura*, Núm. 22, Enero, México. Disponible en: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0188-77422004000200008&lng=en&nrm=iso&tlng=en](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-77422004000200008&lng=en&nrm=iso&tlng=en)

Cusack, Igor (2005): "Tiny Transmitters of Nationalist and Colonial Ideology: The Postage Stamps of Portugal and its Empire". *Revista Nation and Nationalism*

De Barbieri, Teresita (1986): "Certezas y malos entendidos sobre la categoría de género", en Laura Guzmán y Gilda Pacheco, *Estudios básicos de derechos humanos*, México: Instituto Interamericano de Derechos Humanos

\_\_\_\_\_ (1991): "Acerca de los ámbitos de acción de la mujer", ponencia presentada en I Coloquio de Estudios de Género del PUEG

\_\_\_\_\_ (1992): "Sobre la categoría de género. Una introducción teórico-metodológica", en *Revista interamericana de sociología*, No. 2-3. Año II, 2ª época. México: Asociación Mexicana de Sociología

De Lauretis, Teresa (1995): *Alicia ya no. Feminismo, semiótica, cine*. España: Cátedra-Universitat de Valencia-Instituto de la Mujer

De Miguel, Ana (1994): "Deconstruyendo la ideología patriarcal: Un análisis de 'La sujeción de la mujer'", en *Historia de la teoría feminista*, Celia Amorós (coord.) España: Consejería de Presidencia -Dirección General de la Mujer, e Instituto de Investigaciones Feministas de la Universidad Complutense de Madrid

Duby, Georges y Perrot, Michelle (1993): *Historia de las mujeres*. España: Taurus

Durán, Víctor (2001): "Estado Social de Derecho, Democracia y Participación". Ponencia presentada en la VII Conferencia Latinoamericana de Trabajadores de los Servicios Públicos "Estado Social de Derecho, Democracia y Participación". Valle de Bravo, México. Abr. 22-25  
Disponible en: <http://www.carlosmanzano.net/articulos/Duran.html> [Consultado: el 17 de septiembre de 2014]

Eco, Umberto (1978): *Tratado de semiótica general*. Barcelona/México: Lumen/Nueva Imagen

\_\_\_\_\_ (1987): *Lector in fabula*. Barcelona: Lumen

Espinosa, Gisela (2009): *Cuatro vertientes del feminismo en México. Diversidad de rutas y cruce de caminos*. México: UAM-X

Espinosa, Gisela y Lau, Jaiven (2013): *Un fantasma recorre el siglo. Luchas feministas en México 1910-2010*. UAM-X- Itaca

Falquet, Jules (2003): "Mujeres, feminismo y desarrollo: un análisis crítico de las políticas de las instituciones". Revista *Desacatos*, Primavera, Núm. 011, pp. 13-35. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. Disponible en: [http://www.inmujeres.gub.uy/innovaportal/file/18611/1/7\\_critica\\_nocion\\_desarrollo\\_falquet.pdf](http://www.inmujeres.gub.uy/innovaportal/file/18611/1/7_critica_nocion_desarrollo_falquet.pdf) [Consultado el 8 de septiembre de 2014]

Fernández, Carlos (2008): *Catálogo Filatélico Timbres Mexicanos (1856-2008)*. México: Libros Virtuales

Foucault, Michel (1967): *Historia de la locura*. México: Fondo de Cultura Económica

\_\_\_\_\_ (1968): *Las palabras y las cosas. Una arqueología de las ciencias humanas*. Argentina: Siglo XXI

\_\_\_\_\_ (1979): *La arqueología del saber*. México: Siglo XXI

\_\_\_\_\_ (1979b): *Microfísica del poder*. Madrid: La Piqueta.

\_\_\_\_\_ (1988): "El sujeto y el poder", en Hubert Dreyfus y Paul Rabinow: *Michel Foucault: más allá del estructuralismo y la hermenéutica*. México: Universidad Nacional Autónoma de México

\_\_\_\_\_ (1992): *El orden del discurso*. Buenos Aires: Tusquets

\_\_\_\_\_ (1998): *Historia de la sexualidad I. La voluntad de saber*. México: Siglo XXI

\_\_\_\_\_ (2002): *Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión*. Argentina: Siglo XXI

\_\_\_\_\_ (2004): *El nacimiento de la clínica. Una arqueología de la mirada médica*. Argentina: Siglo XXI

Fraser, Nancy (1991): "La lucha por las necesidades: Esbozo de una teoría crítica socialista-feminista de la cultura política del capitalismo tardío", en *Debate feminista*, Traducción de Marta Lamas. Año 2, Vol. 3, Marzo. Disponible en <http://www.debatefeminista.com/PDF/Articulos/666.pdf> [Consultado el 8 de septiembre de 2014]

\_\_\_\_\_ (2013): "How feminism became capitalism's handmaiden - and how to reclaim it" [Feminismo y capitalismo: como recuperar al feminismo de la servidumbre neoliberal], *The Guardian* 14-10-2013. Disponible en [http://www.theguardian.com/commentisfree/2013/oct/14/feminism-capitalist-handmaiden-neoliberal?CMP=tw\\_t\\_gu](http://www.theguardian.com/commentisfree/2013/oct/14/feminism-capitalist-handmaiden-neoliberal?CMP=tw_t_gu). Hay una versión disponible en español en <http://www.paralelo36andalucia.com/feminismo-y-capitalismo-como-recuperar-al-feminismo-de-la-servidumbre-neoliberal/> [Consultado el 8 de septiembre de 2014]

Frewer, Douglas (2002): "Japanese Postage Stamps as Social Agents: Some Anthropological Perspectives". Revista *Japan Forum*

Friedan, Betty (1974): *La mística de la feminidad*. Madrid: Júcar

- Gadamer, Hans-Georg (1991): *Verdad y método*. Salamanca: Sigueme
- García, Ana (2002): "Historia de las mujeres en el siglo XIX: algunos problemas metodológicos", en Bartra, E. (Comp.) *Debates en torno a una metodología feminista*. México, PUEG
- García, Jesús (2008): "Sellos y memoria: La construcción de una imagen de España 1936-1945". *Revista Stud. Hist. Ha. cont.* 25: Universidad de Salamanca
- Gargallo, Francesca (2006): *Las Ideas feministas latinoamericanas*. México: UACM. Disponible en [http://webs.uvigo.es/pmayobre/descargar\\_libros/las%20ideas%20feministas%20latinoamericanas.pdf](http://webs.uvigo.es/pmayobre/descargar_libros/las%20ideas%20feministas%20latinoamericanas.pdf) [Consultado el 8 de septiembre de 2014]
- Giménez, Gilberto (1989): *Poder, Estado y discurso. Perspectivas sociológicas y semiológicas del discurso político-jurídico*. México: IIJ-UNAM
- Gómora, Sandra (2007): "La relevancia de la crítica del feminismo a la teoría de la justicia". *Revista del Posgrado en Derecho de la UNAM*, Vol. 3, Núm. 5, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. Disponible en <http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/posder/cont/5/cnt/cnt14.pdf> [Consultado el 8 de septiembre de 2014]
- González, César (1986): *Imagen y sentido. Elementos para una semiótica de los mensajes visuales*. México: Universidad Nacional Autónoma de México
- González, Manuel y Francisco, Borja (1994): "Artículo 28", *Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos comentada*, 6a. ed., México
- Hall, Stuart (1997): *Representation: Cultural Representations and Signifying Practices*. London: Sage Publications. Traducido por Elías Sevilla Casas
- Harding, Sandra (1998): "¿Existe un método feminista?", en Bartra, E. (Comp.) *Debates en torno a una metodología feminista*, PUEG, UNAM
- Hekman, Susan (1990): *Gender and Knowledge. Elements of a Postmodern Feminism*. Boston: Northeastern University Press
- Hernández, Elvira (1996): *Las primeras reporteras mexicanas: Magdalena Mondragón, Elvira Vargas y Esperanza Velásquez Bringas*, tesis de maestría. México: FCPyS-UNAM
- \_\_\_\_\_ (2003): *La participación femenina en el periodismo nacional durante la Revolución Mexicana (1910-1917)*, tesis de doctorado. México: FCPyS-UNAM
- Hernández, Josefina (2001): *Adelina Zendejas: Precursora de la escritura y el periodismo femeninos*, tesis de maestría. México: FCPyS-UNAM
- Herrera, Susana (2010): "México postal: arte y memoria de la revolución" en *México postal. Mensajes de la Revolución*. México: Museo Nacional de Arte



Incháustegui, Teresa (2002): "Incluir al género. El proceso de institucionalización de políticas públicas con perspectiva de género", en G. Gutiérrez (Coord.) *Feminismo en México. Revisión histórico-crítica del siglo que termina*: PUEG-UNAM

Irigaray, Lucy (1978): *Speculum. Espéculo de la otra mujer*. Madrid: Saltés

Jiménez, Flor (2005): "Servicio público de correos", *Res pública. Revista de la Asociación Iberoamericana de Derecho Administrativo*, México, año I, núm. 3, septiembre-diciembre

Katz, Marco (2007): "Tiras, timbres y estereotipos: el negro Memín Pinguín y la manipulación de la cultura popular con representaciones étnicas". *Revista Culturas Populares*

Krader, Lawrence (1972): *La Formación del Estado*. Barcelona: Editorial Labor, SA, Nueva Colección Labor

Lagarde, Marcela (1997): *Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia*. España: Cuadernos Inacabados

\_\_\_\_\_ (2000): *Claves Feministas para liderazgos entrañables*. Managua: Puntos de Encuentro

\_\_\_\_\_ (2011): *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*. México: UNAM, Coordinación de Estudios de Posgrado, CEIICH

\_\_\_\_\_ (2012): *El Feminismo en mi vida. Hitos, claves y topías*. México: Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

Lamas, Marta (1986): "La antropología feministas y la categoría de género". *Nueva antropología*, Vol. VIII, número 30, México

\_\_\_\_\_ (1994): "Cuerpo: diferencia sexual y género", *Debate feminista*, año 5, vol. 10, septiembre, pp. 3-31

Lamoureux, Diane (2002): "Público/privado", en Helena Hirata, Françoise Laborie, Hélène Le Doaré y Danièle Senotier (coords.) *Diccionario crítico del feminismo*. España: Síntesis

Lau, Ana (1987): *La nueva ola del feminismo en México*. México: Planeta

\_\_\_\_\_ (2002): "Feminismo en México", texto leído el 3 de octubre de 2002 en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, durante la presentación del libro coordinado por Griselda Gutiérrez C., *Feminismo en México. Revisión histórica-crítica del siglo que termina*, México, PUEG/UNAM. Disponible en: <http://www.difusioncultural.uam.mx/revista/feb2003/lau.html>

León, Magdalena (1994): *Mujeres y participación política: avances y desafíos en América Latina*. Bogotá: Editorial Tercer Mundo

Lever, Elsa (2007): *La participación de mujeres articulistas de opinión en las páginas editoriales del diario El Universal*, tesis de maestría. México: FCPyS-UNAM

\_\_\_\_\_ (2011): "El feminismo como motor de un nuevo imaginario", en revista *Razón y Palabra*. Disponible en [http://www.razonypalabra.org.mx/Feminetas/2011/feminismo\\_motor\\_imaginario.html](http://www.razonypalabra.org.mx/Feminetas/2011/feminismo_motor_imaginario.html)

- Lévi-Strauss, Claude (1997): *El pensamiento salvaje*. México: Fondo de Cultura Económica
- \_\_\_\_\_ (1965): *El totemismo en la actualidad*. México-Buenos Aires: FCE
- \_\_\_\_\_ (1988): *Tristes Trópicos*. Barcelona: Paidós
- López, Virginia (1984): "Hacia un marco de referencia de la pragmatolingüística", en Fernández Fátima y Margarita Yépez (Comp.): *Comunicación y teoría social*. México: Universidad Nacional Autónoma de México
- \_\_\_\_\_ (2010): *Abriendo camino al andar: participación y creatividad de las científicas mexicanas en la física, medicina, antropología y agronomía*. México: Universidad Nacional Autónoma de México
- Lonzi, Carla (1978): *Escupamos sobre Hegel y otros escritos sobre liberación*. Argentina: La Pléyade
- MacKinnon, Catherine (1995): *Hacia una teoría feminista del Estado*. Madrid: Cátedra (Feminismos)
- Madrid, Juan (2011): "Sellos postales mexicanos: Objetos de diseño gráfico oficial 1920-1940", proyecto de tesis doctoral. México: Facultad de Artes y Diseño-UNAM
- Maffía, Diana (2006): "Desafíos actuales del feminismo". Argentina: *Pañuelos en Rebeldía*. Disponible, Noviembre en: <http://www.panuelosenrebeldia.com.ar/content/view/521/58/>
- Martínez, Alicia (1991): "Mujer y participación política". En *Trabajo Poder y Sexualidad*. Colegio de México - PIEM
- Mathieu, Nicole (2002): "Sexo y género". En Helena Hirata, Françoise Laborie, Héléne Le Doaré y Danièle Senotier (coords.) *Diccionario crítico del feminismo*. España: Síntesis
- Maya, Rafael (2004): "Pérdida de radicalidad y autonomía del movimiento feminista". *CIMAC Noticias*, 17-11-2004, México. Disponible en <http://www.cimacnoticias.com.mx/node/33175> [Consultado el 8 de septiembre de 2014]
- Melich, Joan-Carles (1996): *Antropología simbólica y acción educativa*, Madrid: Paidós
- Michels, Karen y Schoell-Glass, Charlotte (2002): "Aby Warburg en les timbres en tant que document culturel". Revista *Protée*
- Millet, Kate (1970): *Política sexual*. México: Aguilar
- Molina, Gracias y Lugo, Carmen (2009): *Mujeres en la Historia/Historia de Mujeres*. México: Salsipuedes
- Moreno, Hortensia (1998): "Anne Phillips. Género y teoría democrática". Revista *Estudios Sociológicos*, XVI:46 El Colegio de México. Disponible en <http://aleph.academica.mx/jspui/handle/56789/24236> [Consultado el 8 de septiembre de 2014]
- Mouffe, Chantal (2009): "Feminismo, democracia pluralista y política agonística". Traducción de Gloria Elena Bernal. *Debate Feminista*, Año 40 Vol. 40, Octubre. México. Disponible en [http://www.debatefeminista.com/articulos.php?id\\_articulo=1227&id\\_volumen=98](http://www.debatefeminista.com/articulos.php?id_articulo=1227&id_volumen=98) [Consultado el 8 de septiembre de 2014]

- Navarro, Guillermo (2010): *Autorretratos del Estado. Un aproximación al sello postal del franquismo como medio de emisión de mensajes ideológicos (1936-1975)*. Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha
- Nuessel, Frank (1992): "Territorial and Boundary Disputes Depicted on Postage Stamps", en revista *Studies in Latin America Popular Culture*
- Obregón, Emilio (1964): *Filatelia. Timbres, sellos y estampillas*, Tomo II. México: UTEHA
- Ochoa, Rosario (2006): "Tres siglos de teoría feminista", *Riff Raff: revista de pensamiento y cultura*, N°. 32, pp 7-30
- Osborne, Raquel (1994): "Sobre la ideología del feminismo cultural", en *Historia de la teoría feminista*, Celia Amorós (coord.) España: Consejería de Presidencia -Dirección General de la Mujer, e Instituto de Investigaciones Feministas de la Universidad Complutense de Madrid
- Palomar, Cristina (2005): *El orden discursivo de género en Los Altos de Jalisco, Guadalajara, México*: Universidad de Guadalajara
- Pateman, Carole (1995): *El contrato sexual*. Madrid: Anthropos
- Perona, Ángeles (1994): "El feminismo americano de post-guerra: Betty Friedan", en *Historia de la teoría feminista*, Celia Amorós (coord.) España: Consejería de Presidencia -Dirección General de la Mujer, e Instituto de Investigaciones Feministas de la Universidad Complutense de Madrid
- Posnansky, Merrick (2004): "Propaganda for the Millions. Images from Africa". *Revista African Arts*
- Prego, Gabriela (1998): "Algunas consideraciones sobre el discurso institucional", en *Revista Interlingüística* Núm. 9, pp 265-268, ISSN 1134-8941 Disponible en: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=897083>
- Pujal, Margot (1993): "Mujer, relaciones de género y discurso", Aprendizaje, *Revista de Psicología social*, 8(2), España. Disponible en <http://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/111788.pdf>
- Puleo, Alicia (1994): "El feminismo radical de los setenta: Kate Millet", en *Historia de la teoría feminista*, Celia Amorós (coord.) España: Consejería de Presidencia -Dirección General de la Mujer, e Instituto de Investigaciones Feministas de la Universidad Complutense de Madrid
- Raento, Paulina y Brunn, Stanley D. (2008): "Picturing a Nation: Finland on Postage Stamps 1917-2000"
- Recasens, Luis (1968): *Sociología*. México: Porrúa
- Reid, Donald M. Reid (1984): "The Symbolism of Postage Stamps: A Source for The Historian". *Journal of Contemporary History*
- Reverter, Sonia (2011): "Los retos del feminismo institucional", en *Daímon. Revista Internacional de Filosofía*, Suplemento 4, pp. 223-229 Disponible en <http://revistas.um.es/daimon/article/viewFile/152311/134641> [Consultado el 8 de septiembre de 2014]

Ríos, Alejandra (2012): "La institucionalización de la perspectiva de género: los institutos estatales de la mujer en México. Diagnóstico y retos", XVII Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, Cartagena, Colombia, 30 oct. - 2 Nov. 2012  
Disponible en <http://www.dgsc.go.cr/dgsc/documentos/cladxvii/riosalej.pdf>

Rubio, Ana (1997): *Feminismo y ciudadanía*. Sevilla, España: Instituto Andaluz de la Mujer

Salgado, Eva (2013): "El discurso y sus discursos en la mira". En revista *Desacatos*, núm. 43, septiembre-diciembre, pp. 7-12

Sánchez, Alma (2004): *Ciudadanía plena de las mujeres: un proceso en construcción*. México: UNAM, Colección Itinerario de las Miradas, Año III, Núm. 63, Vol. III, Septiembre 10.

\_\_\_\_\_ (2009): *Derechos Sexuales y Reproductivos en México: Feminismo y construcción de la ciudadanía para las mujeres*. México: FES Acatlán-UNAM

Saussure, Ferdinand de (1985): *Curso de lingüística general*. México: Origen/Planeta

Schedler, Andreas (2000): "Neoinstitucionalismo", *Léxico de la política*, (VVAA) Flacso, Conacyt, FCE

Schwarzenbach, Alexis (1999): *Portraits of the Nation. Stamps, Coins and Banknotes in Belgium and Switzerland 1880-1945*. Berna: Peter Lang

Scott, David (1995): *European Stamp Design. A Semiotic Approach to Designing Messages*. Londres: Academy Editions

Scott, David (1998). "The Semiotics of the Lieux de Mémoire: The Postage Stamp as a Site of Cultural Memory". *Revista Semiotica*

Scott, Joan (1990): "El género, una categoría útil para el análisis histórico" en James, A y Mary Nash (eds.) *Historia y género. Las mujeres en la Europa moderna y contemporánea*, Valencia

\_\_\_\_\_ (2001): "Experiencia". *La Ventana*, Número 13

Stoetzer, Carlos (1953): "Postage Stamps as Propaganda". *Public Affairs Press*: Washington

Strauss, Harlan J. (1975): *The Congress Book 1975: Forty-First American Philatelic Congress*: Federalsburg

Tarrés, María (2006): "Nuevos nudos y desafíos en las prácticas feministas: los Institutos de las Mujeres en México". *Revista Enfoques: Ciencia Política y Administración Pública*, Núm 5, Universidad Central de Chile, Chile. Disponible en <http://www.redalyc.org/pdf/960/96000501.pdf> [Consultado el 17 de septiembre 2014]

Valcárcel, Amelia (1994): *Sexo y filosofía. Sobre "mujer" y "poder"*. Colombia: Anthropos

\_\_\_\_\_ (2001). *La memoria colectiva y los retos del feminismo*. Santiago de Chile: CEPAL  
Disponible en: <http://www.cepal.org/publicaciones/xml/0/7220/lcl1507e/pdf>

Vargas, Lilia (2001): "Un tema olvidado por el feminismo", en Jáidar Matalobos, Isabel. *Sexualidad: símbolos, imágenes y discursos*. México: UNAM-X, CSH, Depto. de Educación y Comunicación. Disponible en:

[http://148.206.107.15/biblioteca\\_digital/estadistica.php?id\\_host=6&tipo=CAPITULO&id=1933&archivo=60-1933zbw.pdf&titulo=Un%20tema%20olvidado%20por%20el%20feminismo](http://148.206.107.15/biblioteca_digital/estadistica.php?id_host=6&tipo=CAPITULO&id=1933&archivo=60-1933zbw.pdf&titulo=Un%20tema%20olvidado%20por%20el%20feminismo)

Vargas, Virginia (2003). "Los feminismos latinoamericanos y sus disputas por una globalización alternativa" en Daniel Mato (coord.) *Políticas de identidades y diferencias sociales en tiempos de globalización*. Venezuela: FACES-UCV. Disponible en <http://www.globalcult.org.ve/pub/Rocky/Libro1/Vargas.pdf>

Vega, Aimée (2004): *La decisión de voto de las amas de casa mexicanas y las noticias electorales televisadas*. Tesis de Doctorado, Barcelona, España: Universidad Autónoma de Barcelona

Vega, Aimée y Hernández, Josefina (2011): "Género y comunicación: las claves de una agenda académica y política de investigación" en Vega, A. (Coord) *La comunicación en México. Una agenda de investigación*. México: CEIICH UNAM-AMIC

Velázquez, Mireida (2010): "Mensajes para la nación: configuraciones del nacionalismo posrevolucionario en la filatelia mexicana (1925-1960)", en *México postal. Mensajes de la Revolución*. México: Museo Nacional de Arte

Verón, Eliseo (1998): *La semiosis social. Fragmentos de una teoría de la discursividad*. España: Gedisa

Wollstonecraft, Mary (1977): *Vindicación de los derechos de la mujer*. Madrid: Debate

Zecchetto, Victorino (2002): *La danza de los signos. Nociones de semiótica general*. Ecuador: Abya-Yala

## ANEXO I.- RELACIÓN DE ESTAMPILLAS POR AÑO Y PERIODO DE GOBIERNO, DE 1856 A 2015, CON CONTEO DE REPRESENTACIÓN DE LA MUJER

Nota 1. Las descripciones de estampillas marcadas en estilo bold (**negritas**) son las que corresponden a las que contienen representación de la mujer.

Nota 2. Algunos conteos de las descripciones de las estampillas con representación de la mujer pueden no coincidir con los totales registrados, pues en algunas series o conjuntos hay más de una estampilla que cumple con los requerimientos señalados en la propuesta metodológica (cuerpo de mujer –adulto o menor de edad-; texto que haga referencia a la mujer; y que la efeméride o evento a conmemorar sea respecto a la mujer).

<b>Año</b>	<b>IGNACIO COMONFORT (1855-1858) [Inicia periodo Clásico] Corte: 1856-1858</b>	<b>Subtotal / Subtotal Mujer</b>
1856	Miguel Hidalgo y Costilla (PRIMER TIMBRE) (1x5)	
1857		
1858		
Total Estamp.		1
Total Estamp. Mujer		0 0%

<b>Año</b>	<b>BENITO JUÁREZ (1858-1864) Corte: 1859-1864</b>	<b>Subtotal / Subtotal Mujer</b>
1859		
1860		
1861	-Miguel Hidalgo (1x7)	
1862		
1863		
1864	-Miguel Hidalgo y Costilla (3/4 de perfil) (1x4) -Águilas del Imperio (1x9)	
Total Estamp.		3
Total Estamp. Mujer		0 0%

<b>Año</b>	<b>MAXIMILIANO DE HABSBURGO (1864-1867) Corte: 1865-1867</b>	<b>Subtotal / Subtotal Mujer</b>
1865		
1866	-Emperador Maximiliano (1x4)	
1867	-Miguel Hidalgo (tres cuartos de perfil) (1x11)	
Total		2

Estamp.		
Total Estamp. Mujer		0 0%

<b>Año</b>	<b>BENITO JUÁREZ (1867-1871) Corte: 1868-1871</b>	<b>Subtotal / Subtotal Mujer</b>
1868		
1869	Miguel Hidalgo (frente) (1x5)	
1870		
1871		
Total Estamp.		1
Total Estamp. Mujer		0 0%

<b>Año</b>	<b>JUAN N. MÉNDEZ (1876) SEBASTIÁN LERDO DE TEJADA (1872-1876) Corte: 1873-1876</b>	<b>Subtotal / Subtotal Mujer</b>
1972	Miguel Hidalgo (1x4)	
1873		
1874	Miguel Hidalgo perfil (1x4)	
1875		
1876		
Total Estamp.		2
Total Estamp. Mujer		0 0%

<b>Año</b>	<b>PORFIRIO DÍAZ (1876-1880) Corte: 1877-1880</b>	<b>Subtotal / Subtotal Mujer</b>
1877	-Perfil de Miguel Hidalgo	
1878		
1879	-Benito Juárez (1x8)	
1880		
Total Estampillas		2
Total Estampillas Mujer		0 0%

<b>Año</b>	<b>MANUEL GONZÁLEZ (1880-1884) Corte: 1881-1884</b>	<b>Subtotal / Subtotal</b>
------------	---	----------------------------

		<b>Mujer</b>
1881	-Benito Juárez	
1882		
1883		
1884	-Busto de Miguel Hidalgo y Costilla (1x15)	
Total Estamp.		2
Total Estamp. Mujer		0 0%

<b>Año</b>	<b>PORFIRIO DÍAZ [1884-1911] [Inicia periodo Antiguo] Corte: 1885-1911</b>	<b>Subtotal / Subtotal Mujer</b>
1885	-Busto de Miguel Hidalgo (1x9)	
1891		
1887		
1888		
1889		
1890		
1891		
1892		
1893		
1894		
1895	-Transporte del correo (13)	
1896		
1897		
1898		
1899	-Águilas (10) (Escudo Nacional, Catedral, Salto del Agua y Volcán)	
1900		
1901		
1902		
1903		
1904		
1905		
1906		
1907		
1908		
1909		
1910	<b>-Centenario de la Independencia (11) (Josefa Ortiz, Leona Vicario, Ignacio López Rayón, Juan Aldama, Miguel Hidalgo, Ignacio Allende, Epigmenio González, Mariano Abasolo, Grito de Dolores, Misa en el Monte de las Cruces, Toma de Granaditas)</b>	
Total Estamp.		35



Total Estamp. Mujer		2 5.7%
---------------------	--	-----------

Año	<b>EULALIO GUTIÉRREZ, ROQUE GONZÁLEZ GARZA Y FRANCISCO LAGOS CHÁZARO (1914-1915) FRANCISCO CARVAJAL [1913-1914] VICTORIANO HUERTA (1913) PEDRO LASCURÁIN PAREDES (1913) FRANCISCO LEÓN DE LA BARRA Y FRANCISCO I. MADERO [1911-1913] Corte: 1912-1914</b>	Subtotal / Subtotal Mujer
1912	Periodo de estampillas ordenadas por cada caudillo, y resellos de las anteriores	
1913	Periodo de estampillas ordenadas por cada caudillo, y resellos de las anteriores	
1914	Periodo de estampillas ordenadas por cada caudillo, y resellos de las anteriores	
Total Estamp.		0
Total Estamp. Mujer		0 0%

Año	<b>ADOLFO DE LA HUERTA (1920) [1920] VENUSTIANO CARRANZA [1914-1920] Corte: 1915-1920</b>	Subtotal / Subtotal Mujer
1915	-Serie sin nombre (6) (Escudo Nacional, Estatua de Cuauhtémoc, Ignacio Zaragoza, José María Morelos, Francisco I. Madero, Benito Juárez) -Serie sin nombre (4) (Mapa de la República Mexicana, Faro de Veracruz, Oficina Principal de Correos, México D.F.)	
1916	-Emisión conmemorativa de Venustiano Carranza, por la entrada a la ciudad de México del Ejército Constitucionalista -Hombres ilustres (9) -Serie sin nombre (hombres ilustres anteriores y 4 nuevos de edificios)	
1917		
1918		
1919		
1920		
Total Estamp.		24
Total Estamp. Mujer		0 0%

Año	<b>ÁLVARO OBREGÓN [1920-1924] Corte: 1921-1924</b>	Subtotal / Subtotal Mujer
-----	--	---------------------------

1921	-Centenario de la Consumación de la Independencia (2)	
1922	[Inicia periodo moderno, correo aéreo] -Águila volando sobre Amecameca con volcanes al fondo	
1923	-Lugares y monumentos (con resellos hasta 1937) (9)	
1924		
Total Estamp.		12
Total Estamp. Mujer		0 0%

Año	PLUTARCO ELÍAS CALLES [1924-1928] Corte: 1925-1928	Subtotal / Subtotal Mujer
1925		
1926	-Segundo Congreso Postal Panamericano (8)	
1927		
1928		
Total Estamp.		8
Total Estamp. Mujer		0 0%

Año	EMILIO PORTES GIL [1928-1930] Corte: 1929-1930	Subtotal / Subtotal Mujer
1929	<b>-Protección a la infancia</b> -Primer aniversario de la muerte del capitán aviador Emilio Carranza (1x5) -Escudo Nacional y avión sobrevolando el valle (1x9) -Avión sobrevolando el zócalo del DF	
1930	-Avión sobrevolando la ciudad de México (1x4)	
Total Estamp.		5
Total Estamp. Mujer		1 20%

Año	PASCUAL ORTIZ RUBIO [1930-1932] Corte: 1931-1932	Subtotal / Subtotal Mujer
1931	-Escudo de Puebla. Cuarto centenario de la fundación de Puebla (1)	
1932		
Total Estamp.		1
Total Estamp. Mujer		0 0%

Año	ABELARDO RODRÍGUEZ [1932-1934] Corte: 1933-1934	Subtotal / Subtotal Mujer
1933	-Conmemoración del XXI Congreso Internacional de Estadística y Primer Centenario de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística (1x4) -Palacio de las Bellas Artes (1x3)	
1934	<b>-Conmemoración de la toma de posesión (cambio de poderes gubernamentales) de la Presidencia de República por el Gral. Lázaro Cárdenas (10)</b> <b>-Pro-universidad de México (8) (Volcanes, Montes, Castillo. India Maya y Calendario azteca)</b> <b>-Serie sin nombre (India Yalalteca y Tehuana) (15)</b> -Serie sin nombre (9) (Símbolo precortesiano del vuelo, Dragón del templo a Quetzalcóatl, Teotihuacán, Volcán Citlalpétl, Caballero Águila, Pegaso símbolo del vuelo, Hombre pájaro azteca, Pirámide del sol alegoría aérea, Caballero Águila y aeroplano, Admiración indígena)	
Total Estamp.		45
Total Estamp. Mujer		5 11.1%

Año	LÁZARO CÁRDENAS [1934-1940] Corte: 1935-1940	Subtotal / Subtotal Mujer
1935	-El Caballero Águila -Censo Industrial y Ejidal de la Dirección de Estadística (tractor) -111 Aniversario de la Federalización de Chiapas (escudo de Chiapas) -25 Aniversario del Plan de Ayala (Emiliano Zapata) -25 Aniversario del Plan de San Luis (Francisco I. Madero)	
1936	-Conmemoración de la inauguración de la Carretera Internacional de Nuevo Laredo, México a EU (6 puentes)	
1937		
1938	-25 Aniversario del Plan de Guadalupe (6) -XVI Congreso Internacional de Planificación y Habitación (6x2) -Feria Mundial de Nueva York (Monumento a la Revolución, estatua de José María Morelos en la isla de Janitzio, x3)	
1939	-Campaña contra el Paludismo (mosquito) <b>-Convención Mundial de Filatelistas en Tulsa, Oklahoma (monumento a la Mujer Pionera en la ciudad de Tulsa, EU)</b> -Vuelo sin escala México-Nueva York. Emisión especial en honor al piloto aviador Francisco Sarabia Tinoco -IV Centenario de la Imprenta en México (6) -Levantamiento de los censos nacionales (6)	
1940	-Centenario del Primer timbre postal adhesivo en el mundo (1x10) -Carretera México DF a la ciudad de Guadalajara (monumento a la Carretera) (1x2) -IV Centenario del Primitivo y Nacional Colegio de San Nicolás de Hidalgo (6) -IV Centenario de la Fundación de Campeche (4) -Cambio de poderes. Toma de posesión de la Presidencia por el Gral. Ávila	

	Camacho (timonel) (1x6)	
Total Estamp.		52
Total Estamp. Mujer		1 1.9%

Año	MANUEL ÁVILA CAMACHO [1940-1946] Corte: 1941-1946	Subtotal / Subtotal Mujer
1941	-Juegos Deportivos Nacionales de la Revolución -Miguel Hidalgo. Conservación y mejoramiento de la ciudad de Dolores	
1942	-IV Centenario de la Fundación de la Ciudad de Mérida (7) -IV Centenario de la Fundación de Guadalajara (6) -Congreso de Astrofísica e Inauguración del Observatorio de Tonanzintla, Puebla (6) <b>-II Conferencia Interamericana de Agricultura (6)</b> -LXXV Aniversario del Ateneo fuente, en Saltillo	
1943	-IV Centenario de la Fundación de San Miguel de Allende (6)	
1944	<b>-Alegoría de la Libertad</b> -III Feria Nacional del Libro (2) -Alegoría del Vuelo	
1945	-Conferencia Interamericana sobre Problemas de la Guerra y la Paz (1x9) -Reconstrucción del Teatro de la Paz en San Luis Potosí (1x9) <b>-Fuente Diana Cazadora</b> -Campaña Nacional Pro-Alfabetización "Quitemos la venda" (1x11)	
1946	-Virrey de la Nueva España Martín Enríquez de Almanza e Irigoya -Organización de las Naciones Unidas para Conservar la Paz en el Mundo (2x11) -IV Centenario de la Fundación de la ciudad de Zacatecas (9) -Campaña Pro-Alfabetización	
Total Estamp.		55
Total Estamp. Mujer		4 7.2%

Año	MIGUEL ALEMÁN VALDÉS [1946-1952] Corte: 1947-1952	Subtotal / Subtotal Mujer
1947	-Cartero -Exposición Filatélica Internacional de Nueva York (5) -Mtro. Justo Sierra (valor adicional) -Antiguo Palacio de la Secretaría de Comunicaciones hoy Museo del Arte (valor adicional) -Capitán aviador Emilio Carranza (valor complementario) -Avión Douglas DC-4 (valor complementario) -Niños Héroes. Centenario de las batallas de Chapultepec, Churubusco y Molino del Rey (12)	
1948		

1949		
1950	-Carretera Internacional Panamericana, entre Ciudad Juárez y El Ocotil (4) -Ferrocarril del Sureste. Inauguración del ferrocarril entre Ciudad de México y Yucatán (4) -LXXV Aniversario de la Unión Postal Universal (3) -Arquitectura y Arqueología (14) [hasta 1975]	
1951		
1952		
Total Estamp.		47
Total Estamp. Mujer		0 0%

Año	ADOLFO RUIZ CORTINES [1952-1958] Corte: 1953-1958	Subtotal / Subtotal Mujer
1953	-Bicentenario del natalicio de Miguel Hidalgo (3)	
1954	-VII Juegos deportivos centroamericanos y del Caribe (3) -"Entrega inmediata" (hasta 1975) (6) <b>-Primer Centenario del Himno Nacional Mexicano (2)</b>	
1955	-II Juegos deportivos panamericanos (3)	
1956	<b>-Centenario del primer timbre postal mexicano (12)</b> -Exposición Filatélica Internacional -XX Congreso Geológico Internacional	
1957	-IV Congreso Interamericano Regional de Turismo del Golfo y del Caribe <b>-Centenario de la Constitución Mexicana de 1857 (4)</b> - Centenario de la adopción del Sistema Métrico Decimal en México <b>-50 aniversario de la muerte de Jesús García, héroe de Nacozari</b>	
1958	-XX Aniversario de la Nacionalización de la Industria Petrolera (4) <b>-X Aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos</b>	
Total Estamp.		43
Total Estamp. Mujer		6 13.9%

Año	ADOLFO LÓPEZ MATEOS [1958-1964] Corte: 1959-1964	Subtotal / Subtotal Mujer
1959	-Edificio de la UNESCO en París -Reunión del Consejo Económico y Social de la ONU	
1960	-Centenario del natalicio de Venustiano Carranza (2) -Bicentenario de la muerte de Alexander von Humboldt -50 aniversario de la Aviación Comercial Mexicana (2) -Homenaje al coleccionista del timbre en México y la visita a la ciudad de miembros de la Sociedad Filatélica de Illinois (2) -150 años de la Independencia (6) -50 aniversario de la Revolución Mexicana (10) -Octavo censo de población	

1961	-Inauguración del Ferrocarril de Chihuahua al océano Pacífico (3)	
1962	-Visita del presidente de Brasil, Joao Goulart -Lucha mundial pro-erradicación del paludismo -Centenario de la batalla del 5 de mayo (2) <b>-25 aniversario del IPN (2)</b> -Pro salud mental -Visita del presidente de EU, John F. Kennedy - Feria Internacional "Siglo XXI" en Seattle -Reunión del Consejo Interamericano Económico y Social (2) -Visita del presidente de Chile, Jorge Alessandri -Primer ascenso en globo del aeronauta mexicano Joaquín de la Cantolla	
1963	-Asociación Latinoamericana de Libre Comercio ALALC -Visita del presidente de Venezuela Rómulo Betancourt -XXV aniversario de la nacionalización de la industria petrolera -XIX Congreso de la Cámara Internacional de Comercio (2) -Alimentos para la paz -IV Centenario de la fundación de Durango -Centenario del natalicio de Belisario Domínguez -77 Convención Anual de la Sociedad Filatélica Americana (2) -Visita del presidente de Yugoslavia, Mariscal Tito -Jornadas Internacionales de Arquitectura -Centenario de la Cruz Roja Internacional (2) -150 aniversario de la Convención de Anáhuac -Visita del presidente de Bolivia, Víctor Paz Estersoro -50 aniversario de la muerte de José Gpe. Posada -90 aniversario de la fundación de la Universidad de Sonora -XI Congreso Panamericano de Ferrocarriles (2) - Establecimiento de los Estatutos de los Trabajadores de la FTSE	
1964	<b>-XV aniversario de la Declaración de los Derechos Humanos Eleanor Roselvet</b> -Visita del presidente de Francia, Charles de Gaulle -Ratificación del Tratado de El Chamizal, Texas <b>-Visita de la reina de Honduras, Juliana</b> -Primer centenario de la Academia Nacional de Medicina -50 aniversario de la heroica defensa de Veracruz -X Conferencia internacional de Abogados -400 años de la amistad México-Filipinas (4) -50 aniversario de la toma de Zacatecas -Centenario de la batalla de Jahuactal, Tab	
Total Estamp.		76
Total Estamp. Mujer		3 3.9%

Año	GUSTAVO DÍAZ ORDAZ [1964-1970] Corte: 1965-1970	Subtotal / Subtotal Mujer
1965	-50 Aniversario de la Convención de Aguascalientes (teatro Morelos en ciudad de Aguascalientes) -Bicentenario del Natalicio de Andrés Manuel del Río, fundador de la Escuela	

	<p>Nacional de Minería y descubridor del vanadio (retrato de Andrés Manuel del Río)</p> <p>-Inauguración de la Presa de Nezahualcóyotl, Chiapas (presa Nezahualcóyotl, Raudales de Mal Paso)</p> <p>-150 años de la Primera Constitución Internacional de Telecomunicaciones (José María Morelos y la constitución de 1814)</p> <p>-Centenario de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (2) (Torre de Microondas "López Mateos", Villahermosa Tabasco, y Unidad Radioeléctrica de San Benito, Chiapas)</p> <p>-Conmemoración del Día del Árbol (bosque de pinos)</p> <p>-Año de la Cooperación Internacional (manos saludando)</p> <p>VER NOTA DEL CATALOGO PAG. 224</p> <p>-XX Conferencia Nacional de Esculturismo en la ciudad de México (campamento escultista y emblema)</p> <p><b>-Rey Balduino y Reina Fabiola de Bélgica, en su visita a México (ambos juntos)</b></p> <p>-Feria Mundial de Nueva York (antigüedad maya con globo terráqueo)</p> <p>-700 Aniversario del natalicio de Dante Alighieri (Dante, pintado por Rafael)</p> <p>-Primera serie Pre-olímpica anunciando los XIX Juegos Olímpicos 1968 en México (5)(figuras arqueológicas en arcilla: tirador con honda, tirador con pala, corredor, juego de pelota, estadio para el juego de pelota)</p> <p>-200 Aniversario del natalicio de José María Morelos y Pavón (Morelos, pintura de Diego Rivera)</p>	
1966	<p>-50 Aniversario de la Reforma Agraria (2) (Productos agrícolas y ganadero, Emiliano Zapata)</p> <p>-50 Aniversario de la muerte del poeta nicaragüense Rubén Darío (Rubén Darío)</p> <p>-IV Centenario del viaje de regreso de Las Filipinas, de Fray Andrés de Urdaneta (Fray y Rosa de los Vientos)</p> <p>-IX Aniversario de la Unión Postal de las Américas y España (UPAE) (emblema y estandarte del Correo de México)</p> <p>-IX Congreso de la Unión Postal de las Américas y España (UPAE) (2) (estandarte y corneta de correos, estandarte y emblema de la UPAE)</p> <p>-400 Aniversario de la muerte de Fray Bartolomé de las Casas, apóstol de los indios (Fray)</p> <p>-50 Aniversario de la Fundación de la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica (ESIME) (dibujo mecánico y emblema de la ESIME)</p> <p>-UThant, secretario general de la Organización de las Naciones Unidas, en su visita a México (Uthant y el emblema de la ONU)</p> <p>-Año de la Amistad México-Centroamérica (amistad)</p> <p>-Año Internacional del Arroz, patrocinado por la FAO (emblema de la FAO)</p> <p>-Segunda serie Pre-olímpica anunciando las Olimpiadas de 1968 (5) (Dibujos de Diego Rivera: carrera de obstáculos, lucha libre, carrera con obstáculos, encendiendo la antorcha olímpica, fútbol americano [no es deporte olímpico])</p> <p>-XX Aniversario de la UNESCO (emblema de la UNESCO)</p>	
1967	<p>-50 Aniversario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (2) (Primera página de la Constitución mexicana, presidente Venustiano Carranza)</p> <p>-Día Mundial de la Meteorología (satélite artificial Tyros, girando con el planeta Tierra)</p> <p>-VII Congreso Internacional del Petróleo en la ciudad de México (refinería)</p>	

	<p>petrolera y pirámide del Sol)          -50 Aniversario de Nayarit (indio huichol)          -Centenario de la fundación del Teatro Degollado, en Guadalajara, Jal. (teatro Degollado, Guadalajara)          -Centenario de la victoria de las fuerzas republicanas y derrota del imperio de Maximiliano, que culminó con el fusilamiento del emperador (Águila mexicana y Corona del imperio)          -50 Aniversario de la fundación de la Escuela Médico Militar (escudo de la escuela)          -50 Aniversario del Primer correo aéreo en México (2) (capitán Horacio Ruiz Gaviño, avión biplano)          -Año Internacional del Turismo (Marco Polo y emblema del ITY)          -Tercera serie Pre-olímpica anunciando los XIX Juegos Olímpicos de 1968 (9) (canotaje, baloncesto, hockey, ciclismo, esgrima, clavados, maratón, levantamiento de pesas, fútbol)          -Centenario del Ateneo Fuente, en la ciudad de Saltillo, Coahuila (retrato de Artemio del Valle Arizpe)          -Segundo Congreso Internacional de Telecomunicaciones en México (Heinrich Hertz y James Clark Maxwell)          -150 Aniversario de la muerte del insurgente Pedro Moreno (retrato de Pedro Moreno)</p>	
<p>1968</p>	<p>-Centenarios de las fundaciones de la Escuela Nacional Preparatoria y de la Escuela Nacional de Ingenieros (retrato de Gabino Barreda, escalinata del Palacio de Minería)          -Exposición Internacional de Filatelia EFIMEX 68, en la ciudad de México (2) (emblema de EFIMEX y medallón de Hidalgo en rojo y el otro en azul)          -Cuarta serie Pre-olímpica anunciando los XIX Juegos Olímpicos 1968 (10) (lucha, pentatlón moderno, wáter polo, gimnasia, boxeo, tiro olímpico, veleros, remo, volibol, ecuestre)          -En memoria de Martin Luther King, defensor de los derechos civiles en EU (retrato del Reverendo Dr. Luther King)          -XIX Juegos Olímpicos 1968 (11) (Mapa de México y paloma de la paz, Estadio de Ciudad Universitaria, Torre de Microondas de la Secretaría de Comunicaciones, Palacio de los Deportes, Emblema del programa cultural de la Olimpiada, Símbolo del fuego olímpico sobre la Pirámide del Sol, Paloma de la Paz y Aros olímpicos, Discóbolo de Mirón, Anverso y reverso de las medallas olímpicas, Emblema de los 19 deportes oficiales y de la Villa Olímpica, Cartel de los Juegos Olímpicos México 68)          -Exposición Internacional EFIMEX en México (Logotipo de EFIMEX y emblemas de diversas sociedades filatélicas internacionales)</p>	
<p>1969</p>	<p>-450 Aniversario de la fundación de la ciudad de Veracruz (escudo de Veracruz)          -Emisión en honor del padre Fran Junípero Serra, misionero franciscano fundador de San Diego, San Francisco y Monterrey, en la Alta California (retrato)          -Campeonato Mundial de Fútbol, Copa Rules Rimet (2) (balón de fútbol, pie y balón)          -Inauguración del Sistema Metropolitano de Transporte Colectivo en la ciudad de México (vagón del Metro)          -Centenario del natalicio de Mohandas Karamchand Gandhi, prócer de la Independencia de la India (Gandhi)</p>	



	<ul style="list-style-type: none"> <li>-50 Aniversario de la Organización Internacional del Trabajo del ILO (panal, abeja y emblema del ILO)</li> <li>-Alunizaje del Hombre (huella de la primera pisada)</li> <li>-Bicentenario del nacimiento del General Ignacio Allende Unzaga (Allende en un fragmento de una pintura de Diego Rivera)</li> <li>-Emisión Turística de México (8)</li> <li>-50 Aniversario de la Liga Internacional de Sociedades de la Cruz Roja (Cruz Roja con cruces)</li> <li>-Comunicaciones para la Paz (antena parabólica)</li> </ul>	
1970	<ul style="list-style-type: none"> <li>-IX Censo general de Población, y V Censo Agropecuario y Ejidal (2)</li> <li>-XXI Congreso Internacional de Oftalmología (ojo humano y espectro de luz)</li> <li>-50 Aniversario del Heroico Colegio Militar (casco y kepi de los cadetes del H. Colegio Militar)</li> <li>-Campeonato Mundial de Fútbol, Copa Jules Rimet (2) (máscaras mexicanas y balón de fútbol, cabezas esculpidas precolombinas y balón de fútbol)</li> <li>-Exposición Filatélica Deportiva con Especialidad Fútbol en México</li> <li>-Bicentenario del natalicio del compositor Ludwig van Beethoven (partitura Oda de la Alegría y firma de Beethoven)</li> <li>-400 Aniversario de la fundación de Celaya, Gto. (escudo de Celaya)</li> <li>-25 Aniversario de las Naciones Unidas (disposición de la planta de la Asamblea general de las Naciones Unidas)</li> <li>-Eclipse total de Sol (disco solar cubierto por la luna y la frase "eclipse de sol" en 8 idiomas)</li> </ul>	
Total Estamp.		111
Total Estamp. Mujer		1 0.9%

Año	LUIS ECHEVERRÍA ÁLVAREZ [1970-1976] Corte: 1971-1976	Subtotal / Subtotal Mujer
1971	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Luna 69 (3) (Issac Newton, Galileo Galilei, Johannes Kepler)</li> <li><b>-Arte y Ciencia en México (5) (guerreros mayas y código Dresden, Sor Juana Inés de la Cruz, José María Velasco, Volcán Parícutín, Detalle del mural "Hombre en llamas" de Orozco)</b></li> <li>-Segunda Exposición Filatélica Internacional en Venezuela (1) (timbres de Venezuela, Colombia y México)</li> <li>-200 años de la Lotería Nacional para la Asistencia Pública (máquina de sorteos y bolitas con fecha)</li> <li>-500 Aniversario del Natalicio de Vasco de Quiroga (Vasco de Quiroga en mural de O'Gorman)</li> <li>-Devolución de Italia a México de los restos del padre jesuita e historiador Francisco Javier Clavijero (retrato)</li> <li>-Centenario del natalicio del poeta Amado Nervo (retrato)</li> <li>-Día Mundial de las Telecomunicaciones (ondas hertzianas, símbolo de la UIT)</li> <li>-Bicentenario del natalicio de Mariano Matamoros, predicador e insurgente (retrato pintura de Rivera)</li> <li>-Vicente Guerrero, general insurgente y presidente de México (retrato pintura de Juan O'Gorman)</li> </ul>	

	<ul style="list-style-type: none"> <li>-50 aniversario de la Radiodifusión en México (ondas sonoras)</li> <li>-Primer aniversario de la muerte del general y presidente Lázaro Cárdenas (retrato pintura de O'Higgins)</li> <li>-25 aniversario de la Organización cultural, educacional y científica, UNESCO (círculo)</li> <li>-Tercera Exposición Filatélica Interamericana EXFILMA 71 en Lima Perú (1) (timbres de Venezuela, México, Colombia y Perú)</li> <li>-En memoria del músico y poeta Agustín Lara (piano y firma de Agustín Lara)</li> <li>-V Congreso de Psiquiatría (enfermos mentales, pintura de José Luis Cuevas)</li> <li>-357 aniversario de la fundación de Monterrey (escudo)</li> <li>-500 aniversario del natalicio de Alberto Durero (Águila tallada en madera, por Duero)</li> </ul>	
1972	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (polea y mechero)</li> <li>-Mes mundial del corazón (2) (emblema del Instituto Nacional de Cardiología; Willen Eintloven y Frank Wilson, fragmento del mural de Rivera )</li> <li>-Arte y ciencia de México (5) (Netzahualcóyotl, Juan Ruiz de Alarcón, José Joaquín Fernández de Lizardi, Ramón López Velarde, Enrique González Martínez)</li> <li>-50 aniversario del Rotarismo en México (emblemas rotarios)</li> <li>-74 asamblea de la Alianza Internacional de Turismo (huella de neumático)</li> <li>-250 años del primer periódico mexicano (facsimil de la Gaceta de México de 1722)</li> <li>-LV Convención Internacional del Club de Leones (emblema del club)</li> <li>-75 aniversario de la Escuela Naval de Veracruz (Corbeta-Escuela Zaragoza)</li> <li>-Centenario de Chilpancingo (árbol, laurel de la India)</li> <li><b>-Centenario de la muerte de Benito Juárez (5) (Margarita Maza de Juárez, Benito Juárez, pintura de Rivera; página del Registro Civil, retrato de Pelegrín Clavé, pintura de Orozco)</b></li> <li>-50 aniversario de la Barra de Abogados (emperador Justiniano)</li> <li>-XVI Conferencia general del Organismo Internacional de Energía Atómica, en ciudad de México (símbolo del átomo y rama de olivo)</li> <li>-Día del timbre postal de las Américas (carabela de Cristóbal Colón)</li> <li>-XVIII Congreso Internacional de Sociedades de Autores y Compositores, en México (portada de la partitura del vals Sobre las Olas de Juventino Rosas)</li> <li><b>-25 aniversario de la UNICEF (Madre con su hijo en brazos, pintura de Guerrero Galván)</b></li> <li>-400 aniversario de la muerte de Fray Pedro de Gante (retrato)</li> <li>-XX Juegos Olímpicos en la ciudad de Munich, Alemania (3) (emblema, futbolistas, emblemas)</li> <li>-Año internacional del Libro (librero y emblema del libro)</li> <li>-Campaña contra la contaminación ambiental (2) (fondo marino, pájaro sobre columna)</li> <li>-Año del turismo en las Américas (mapa de las Américas)</li> </ul>	
1973	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Cuarta exposición filatélica Interamericana EXFILBRA 72 en Brasil (1) (timbres de México, Brasil, Colombia, Venezuela y Perú)</li> <li>-Centenario del Ferrocarril Mexicano (puente de Metlac, Ver.)</li> <li><b>-Emisión Turística de México (4) (Santuario de Ocotlán, Tlaxcala; Danza del Venado, Son.; Pesca en Baja California; Mujer tehuana con canasta de frutas)</b></li> <li>-Centenario de la Organización Meteorológica Mundial (Eolo, dios del</li> </ul>	

	<p>viento)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-500 años del natalicio del astrónomo placo Nicolás Copérnico (retrato)</li> <li>-150 años del heroico Colegio Militar (cadete)</li> <li>-Cien años del natalicio de Francisco I. Madero (retrato, fragmento del mural de Rivera)</li> <li>-50 aniversario de la Escuela Superior de Agricultura “Antonio Narro”, en Saltillo Coahuila (retrato)</li> <li>-Arte y ciencia en México (5) (calendario azteca, Carlos de Sigüenza y Góngora; Francisco Díaz Covarrubias, Joaquín Gallo, Luis Enrique Erro)</li> <li>-25 aniversario de la escuela superior de Ingeniería química e industrias extractivas (símbolo molecular del radical metilo)</li> <li>-Monumento al general José de San Martín (monumento)</li> </ul>	
<p>1974</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Promoción a la exportación (mano indicadora y emblema del Instituto de Comercio Exterior)</li> <li>-Exposición Filatélica Nacional EXMEX en Cuernavaca (2) (emblema, palacio de Cortés en Cuernavaca)</li> <li>-En honor del compositor Manuel M. Ponce (retrato)</li> <li>-Exposición “Oro del Perú”, en ciudad de México (alfiler de oro, cultura mochica, Perú)</li> <li>-Convención de la Confederación de Organizaciones Turísticas de América Latina, en Acapulco (equipajes)</li> <li>-25 aniversario de la Comisión Económica para la América Latina, CEPAL (emblema de la CEPAL)</li> <li>-Feria mundial de la plata (estatuilla de plata, artesanía mexicana)</li> <li>-Pablo Ruiz Picasso, en honor del pintor, grabador, escultor, muralista, escenógrafo y figurinista (La Cacerola Esmaltada, pintura de Picasso)</li> <li>-En honor del escritor Mariano Azuela (retrato)</li> <li>-VI Circuito de Exposiciones caninas en México (perros bailarines, escultura prehispánica)</li> <li>-Día Nacional del Ingeniero (Arcos del Sitio, Tepotzotlán)</li> <li>-25 aniversario de la OMS (retrato de Dr. Rodolfo Robles)</li> <li>-V Exposición Filatélica Interamericana EXFILMEX en Conmemoración del Centenario de la Unión Postal Universal UPU(2) (emblema, 2 colores)</li> <li>-II Congreso Hispanoamericano de dificultades en el aprendizaje de la lectura y escritura (Demóstenes, orador y político griego)</li> <li>-50 aniversario de la fundación de la Compañía Mexicana de Aviación (2) (biplano, avión de retropropulsión a chorro)</li> <li>-150 aniversario de la Federalización de Chiapas (mapa de Chiapas y cabeza maya)</li> <li>-Primer Congreso internacional de Comunicaciones Eléctricas y electrónicas (satélite y ondas de radio)</li> <li>-150 años de la instauración de la República Federal (manuscrito de la Constitución de 1824)</li> <li>-Centenario de la restauración del Senado (busto de Sebastián Lerdo de Tejada)</li> <li>-VIII Campeonatos mundiales de Voleibol (voleibol)</li> <li>-VI Exposición filatélica interamericana EXFILMEX 74 Unión Postal Universal UPU, en ciudad de México (filatelia para la paz)</li> <li>-Centenario del natalicio del periodista y político Felipe Carrillo Puerto (retrato)</li> <li>-50 años de la Liga mexicana de beisbol (equipo de beisbolista)</li> </ul>	

	<p>-Centenario de la Unión Postal Universal UPU (3) (monumento a la UPU, en Berna, Suiza; buzón colonial mexicano; Heinrich von Stephan)</p> <p><b>-Arte y ciencia en México (5) (Fresco de Bonampak cultura maya, Chiapas; partitura del primer impreso musical de América, en México; Miguel Lerdo de Tejada, compositor mexicano; Busto en bronce de Silvestre Revueltas; Angela Peralta, cantante mexicana)</b></p>	
<p>1975</p>	<p><b>-Año Internacional de la Mujer (emblema del Año de la Mujer)</b></p> <p>-Carta de los derechos y deberes económicos de los estados (declaración, escudos y bandera mexicana)</p> <p>-150 años de la erección del Estado de México (gobernador José María Mora)</p> <p>-Expedición de la Balsa Acali, en su trayecto desde las Islas Canarias hasta la península de Yucatán (la balsa Acali en alta mar)</p> <p>-V Congreso Mundial de Gastroenterología (retrato de Dr. Miguel Jiménez)</p> <p>-Centenario de la Convención Nacional de Comercio (folio 3 del código Florentino)</p> <p>-III Festival Internacional Cervantino (retrato de Miguel de Cervantes Saavedra)</p> <p>-Convención Numismática Internacional y 300 aniversario de la primera moneda acuñada en México (monedas antiguas de 4 reales)</p> <p>-En honor del ensayista, dramaturgo, historiador, poeta y cronista de la ciudad de México, Salvador Novo (retrato)</p> <p>-En honor del pintor y muralista David Alfaro Siqueiros (autorretrato)</p> <p>-Bicentenario del natalicio del insurgente Juan Aldama (retrato, fragmento del mural de Rivera)</p> <p><b>-Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer, en ciudad de México (emblema de la ONU y del Año Internacional de la Mujer)</b></p> <p>.650 aniversario de la fundación de Tenochtitlan (2) (código Durán, origen del escudo nacional; escudo de la ciudad de México)</p> <p>-Primer Congreso Internacional de educadores del tercer mundo (Domingo Sarmiento)</p> <p>-Monumento al maestro, donado por la colectividad mexicano-libanesaa México, obra de Naffa Al Rozzi, que muestra al mítico fenicio Cadmus enseñando el alfabeto (monumento)</p> <p>-VII Juegos deportivos Panamericanos, en la ciudad de México (emblema de los juegos)</p> <p>-Centenario del natalicio del compositor y violinista mexicano Julián Carrillo (retrato)</p> <p>-Centenario de la Fundación de la Academia Mexicana de la Lengua (emblema)</p> <p>-50 aniversario de la fundación de la Universidad de Guadalajara (edificio de la universidad de Guadalajara)</p> <p>-Centenario del natalicio del paisajista y vulcanólogo Gerardo Murillo Dr. Atl (autorretrato)</p> <p>-XV Congreso mundial de carreteras (emblema)</p> <p>-50 años construyendo caminos para el progreso de México (ingenieros y topógrafos constructores de carreteras)</p> <p>-Arte y ciencia en México (5) (Página titular de la Historia Médica de la Nueva España; Alfonso Herrera, biólogo; Página titular del herbolario azteca (código Badiano; Arturo Rosenblueth; Alfredo Augusto Duges, naturalista)</p> <p>- 400 aniversario de la fundación de Aguascalientes (Catedral de la ciudad</p>	

	<p>de Aguascalientes)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-En honor a Jaime Torres Bodet, escritor y director general de la Unesco (retrato)</li> <li>-150 años de la Suprema Corte de Justicia (mural de Orozco)</li> <li>-450 aniversario de la muerte de Cuauhtémoc, último emperador azteca (detalle del mural Cuauhtémoc y la Conquista, de José Chávez Morado)</li> <li>-México Exporta 1975-1989 (Más de 30)</li> </ul>	
1976	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Reloj. Timbre incorporado a la serie México Exporta I</li> <li>-50 Aniversario de la Comisión de Irrigación (Presa Netzahualcóyotl F. Canessi)</li> <li>-400 Aniversario de la fundación de la ciudad de León de los Aldamas, Guanajuato (Arco del León, en León Gto.)</li> <li>-Centenario de la Primera llamada telefónica hecha por Graham Bell (teléfono)</li> <li>-IV Convención Numismática Internacional en la ciudad de México (moneda de 60 pesos, oro 1917)</li> <li>-XII Congreso Internacional de Grandes Presas en México (Tláloc, y presa Calles)</li> <li>-Commemoración de Interphil 76, exposición filatélica internacional en la ciudad de Philadelphia (el odontómetro)</li> <li>-Conferencia de las Naciones Unidas sobre Asentamientos Humanos en la ciudad de Vancouver, Canadá (Arco iris sobre la ciudad)</li> <li>-Bicentenario de la Independencia de EUA (campana de la Libertad)</li> <li>-Evita Incendios (incendio forestal)</li> <li>-XXX Congreso Internacional de Ciencias Humanas, en Asia y África (La palabra "paz" en lenguas asiáticas y africanas)</li> <li>-50 Aniversario del Reconocimiento de la Asociación de Scouts de México (sombbrero y emblema Scouts)</li> <li><b>-Primer Foro latinoamericano de televisión para niños (pantalla de televisión)</b></li> <li>-Exposición México Hoy y Mañana (emblema de la Exposición "Palabras Cumplidas")</li> <li>-Inauguración del nuevo edificio del Colegio Militar (nuevo edificio del C. M en la ciudad de México)</li> <li>-Centenario de la fundación del Hospital Oftalmológico de Nuestra Señora de la Luz (Dr. Ricardo Vértiz)</li> <li>-Inauguración de la Nueva Basílica de la Virgen de Guadalupe, en la Villa, Ciudad de México (basílica de Nuestra Señora de Guadalupe)</li> <li>-40 Aniversario de la Fundación del Instituto Politécnico Nacional (alegoría del Instituto)</li> <li>-Inauguración de la siderúrgica Lázaro Cárdenas, Las truchas, Michoacán (colada de acero en altos hornos)</li> <li>-Día Mundial del Urbanismo (elementos naturales figurativos)</li> <li>-Serie Arte y Ciencia en México (5) (escultura mexicana, estatua de Carlos IV "El Caballito", Tlahuicole, por Manuel Vilar, El Dios de Hoy, de Ortiz Monasterio; Señal, por Ángela Gurría)</li> <li>-Centenario del nacimiento del compositor y chelista Pablo Casals (partitura "El Pesebre" de Casals)</li> </ul>	
Total Estampillas		165
Total		8

Estampillas Mujer		4.8%
-------------------	--	------

Año	JOSÉ LÓPEZ PORTILLO [1976-1982] Corte: 1977-1982	Subtotal / Subtotal Mujer
1977	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Reloj. Timbre incorporado a la serie México Exporta I (desde 1976)</li> <li>-Décimo Aniversario del Tratado de Tlatelolco en contra de la Proliferación de las Armas Nucleares en América Latina (el hombre universal en la destrucción humana por la guerra nuclear)</li> <li>-400 Aniversario de la fundación de la ciudad de Saltillo (Catedral de Saltillo, Coahuila)</li> <li>-40 años impulsando el programa del desarrollo eléctrico mexicano (Programa de electrificación en México)</li> <li>-50 aniversario de la fundación de la Federación Mexicana de Fútbol (2) (jugadores de fútbol, emblema de la federación)</li> <li>-50 aniversario de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje del Trabajo (manos y balanza)</li> <li>-Reanudación de las relaciones diplomáticas entre México y España I (2) (banderas de España y México)</li> <li>-Reanudación de las relaciones diplomáticas entre México y España II (3) (escudos de México y España; mapas de México y España, presidente José López Portillo y Rey de España Juan Carlos I)</li> <li>-Centenario del Observatorio Meteorológico Central (Tláloc, código Magliabechi, 32)</li> <li>-150 aniversario del fallecimiento del compositor alemán L. Van Beethoven (2) (mismo retrato pero en dos colores)</li> <li>-Centenario del natalicio de Aquiles Serdán, mártir de la Revolución Mexicana (Aquiles Serdán)</li> <li>-Conferencia de las Naciones Unidas sobre Desertificación (tractor y presa)</li> <li>-25 Aniversario de la Primera Autopista Nacional, México-Cuernavaca (carretera y autos)</li> <li>-Navidad (Flor de Nochebuena)</li> <li>- 200 Aniversario de la Titulación de la ciudad de Campeche (escudo de la ciudad)</li> <li>-XX Congreso Mundial para la Educación, Higiene y Recreación, en la ciudad de México (emblema congresista)</li> <li>-60 Aniversario de la Marina Mercante Nacional (barco carguero mexicano)</li> <li>-Serie Arte y Ciencia de México. Danzas prehispánicas en esculturas (5) (danzante maya de Jaina; dios azteca de la danza; danza de la culebra; danza de Monte Albán; danzante totonaca)</li> </ul>	
1978	<ul style="list-style-type: none"> <li>-XXXV Aniversario del Instituto Mexicano del Seguro Social (2) (mural Hospital de Oncología de David Alfaro Siqueiros; mural del centro médico La Raza, de Diego Rivera)</li> <li>-450 Aniversario de la fundación de la ciudad Chiapa de Corzo, Chiapas (fuente mudéjar)</li> <li>-Centenario de la Primera Comunicación Telefónica en México (teléfonos)</li> <li>- 40 Aniversario de la Expropiación de la Industria Petrolera I (torre petrolera de perforación)</li> </ul>	

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 40 Aniversario de la Expropiación de la Industria Petrolera II (2) (Lázaro Cárdenas, plataforma marina de perforación)</li> <li>-400 Aniversario de la Fundación de la Ciudad de San Cristóbal de las Casas, Chiapas (escudo de Diego de Mazariegos)</li> <li>-Mes mundial de la Lucha contra la Hipertensión Arterial (baumanómetro y mapa de México)</li> <li>-Conmemoración del Día mundial de la Salud (estetoscopio, globo terráqueo y serpiente)</li> <li>-50 Aniversario de la Primera Ruta postal aérea mexicana, México-Tuxpan-Tampico (2) (la misma, cambia color: avión monoplaneo de hélice X-ABCI</li> <li>-Conferencia Mundial sobre la Cooperación Técnica entre países en desarrollo (2) (globo terráqueo y engrane; globo terráqueo y banderas)</li> <li>-XI Campeonato Mundial de Fútbol Soccer, en Argentina (3) (jugador y jugadas de fútbol soccer)</li> <li>-Centenario del natalicio del jefe revolucionario Doroteo Arango (retrato)</li> <li>-50 aniversario del vuelo México-Washington efectuado por el aviador Emilio Carranza (reproducción del timbre núm. 1043, el capitán aviador E. Carranza, monumento a la independencia de México y monumento a Washington)</li> <li><b>-Concurso Señorita Universo, efectuado en Acapulco (1x3) (Silueta de mujer y calendario azteca, en tres colores)</b></li> <li>-50 aniversario de la muerte del general ex presidente Álvaro Obregón (retrato)</li> <li>-50 aniversario del Instituto Panamericano de Geografía e Historia I (emblema del instituto)</li> <li>-50 aniversario del Instituto Panamericano de Geografía e Historia II (2) (emblemas)</li> <li>-50 aniversario de la fundación de Ciudad Obregón, Sonora ( campo agrícola en ciudad Obregón)</li> <li>-Primer Campeonato Mundial Juvenil de Ajedrez, por equipos (1x2) (mismo diferente color: peón, torre y monolitos toltecas, Atlantes de Tula)</li> <li>-2300 años de la muerte de Aristóteles (2) (retratos de Aristóteles)</li> <li>-Serie Fauna de México, animales protegidos (2) (Venado Bura, Ocelote)</li> <li><b>-Lucha contra la Segregación Racial (2) (cabeza de hombre y paloma; cabeza de mujer y paloma)</b></li> <li>-Serie Flora de México (2) (Cocoxóchitl, Dalia coccinera; Plumeria Rubra)</li> <li>-XIII Congreso Mundial de Arquitectos (UIA) (emblema)</li> <li>-XI Congreso Internacional de la Lepra (Dr. Rafael Lucio, leprólogo mexicano)</li> <li>-150 aniversario de la muerte del compositor austriaco Franz Schubert (retrato)</li> <li>-Navidad (Decoración navideña típica mexicana)</li> <li><b>-Navidad (navidad mexicana, piñata y niños-niñas)</b></li> <li>-200 aniversario del nacimiento de Antonio Vivaldi, violinista y compositor italiano (retrato)</li> <li>-75 aniversario del Primer Vuelo de los hermanos Wright (2) (planos del avión de los hermanos Wilbur y Orville Wright)</li> </ul>	
1979	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Centenario del natalicio del físico alemán Albert Einstein (Einstein y la ecuación de la ley de la relatividad)</li> <li>-Centenario de la Ciudad de Hermosillo, Sonora (escudo de Sonora)</li> <li>-Centenario de la muerte de Rowland Hill (retrato)</li> <li>-Año Internacional del Niño (alegoría de niños)</li> <li>-MEPSIPEX 79, Tercera Exposición Internacional Filatélica de la Elmhurst</li> </ul>	

	<p>Philatelic Society International (MEPSI), ciudad de México (carta registrada de 1980 con timbres de la emisión de “Juárez”)</p> <p><b>-Juegos Deportivos Universitarios Internacionales Universiada 79 (7) (balón de fútbol, jugador azteca de pelota, dibujo prehispánico de deportistas indígenas, corredores universitarios, emblema, antorcha y palomas, mujeres gimnastas)</b></p> <p><b>-150 aniversario de la muerte de Josefa Ortiz de Domínguez (retrato)</b></p> <p>-Cincuentenario de la autonomía de la Universidad Nacional de México (4) (Cultura nacional, mural de Siqueiros; La conquista de la energía, mural de José Chávez Morado; Retorno de Quetzalcóatl, mural de José Chávez Morado; Estudiantes que extienden sus brazos a la cultura, mural de Siqueiros) puro hombre</p> <p>-Centenario del ingreso de México a la Unión Postal Universal (UPU) (mensajero indígena paynani)</p> <p>-Centenario del natalicio del Revolucionario Agrarista, general Emiliano Zapata ( Zapata, fragmento del retrato por Diego Rivera)</p> <p><b>-Juegos deportivos universitarios internacionales Universiada 79 (7) (fútbol, voleibol femenino, baloncesto, tenis, natación)</b></p> <p>-México Turístico (4)</p> <p>-XI Congreso y asamblea del Consejo Internacional de Sociedades de Diseño Industrial (dibujo antropomórfico de la cultura preclásica del valle de México)</p> <p>-Centenario de la invención de la bombilla eléctrica incandescente, por Alva Edison (modelo original de la primera bombilla eléctrica)</p> <p>-400 aniversario de la proclamación de la real cédula de 1579, para el servicio de correos de la Nueva España (4) (correo mayor, virrey, rey, mapa de la Nueva España con galeón)</p> <p>-VIII Asamblea general de la Unión de Universidades de la América Latina (emblema)</p> <p><b>-Navidad (2) (pastor y ovejas, niña y árbol de navidad)</b></p> <p>-X Aniversario de la llegada del hombre a la luna (la luna en los códigos mexicanos)</p>	
<p>1980</p>	<p>-Arte y ciencia. Arquitectura religiosa del siglo XVI (5)</p> <p><b>-Monumentos prehispánicos (3) (Serpiente del templo mayor, Tláloc, Coyolxauhqui)</b></p> <p>-Fauna de México (2) (pavo, flamenco)</p> <p>-Flora de México (2) (Cempoaxúchitl, Tlilxóchitl)</p> <p>-LXXV aniversario de la muerte de Julio Verne (retrato)</p> <p>-Día Mundial de la Salud. Lucha contra el tabaco (esqueleto catrín de Gpe. Posada)</p> <p><b>-Trajes regionales mexicanos (3) (china poblana, jarocho, chiapaneca)</b></p> <p><b>-Censo Nacional de Población y Vivienda (la familia)</b></p> <p>-Personajes prehispánicos de México (3) (Cuauhtémoc, rey –tlatoani- de Tenochtitlan; Nezahualcóyotl, tlatoani de Texcoco; Ocho Venado, Garra de Tigre, guerrero mixteco)</p> <p>-XXII Congreso Bienal mundial del Colegio de Cirujanos, en México (Xipe, dios azteca de la medicina)</p> <p>-Conmemoración de los Juegos de la XXII Olimpiada en Moscú (3) (medallas olímpicas, oso simbólico)</p> <p>-Monumentos prehispánicos (3) (vaso ceremonial, caracol, chac mool)</p> <p>-Monumentos coloniales (4)</p> <p>-Conferencia mundial de Turismo, en Filipinas (Quetzalcóatl)</p>	



	<ul style="list-style-type: none"> <li>-150 años de la fundación de la ciudad de Sinaloa (escudo)</li> <li>-Navidad (2) (ángel de paja, Nochebuena)</li> <li>-Cuarto Congreso Internacional de Derecho Registral (emblema del congreso)</li> <li>-Artesanía mexicana (3)</li> <li>-150 aniversario de la muerte del libertador Simón Bolívar (retrato pintura)</li> </ul>	
1981	<ul style="list-style-type: none"> <li>-150 aniversario de la muerte de Vicente Guerrero (retrato)</li> <li>-Bicentenario del natalicio de Valentín Gómez Farías, doctor y político mexicano (retrato)</li> <li>-Torneo Latinoamericano de Tenis de mesa (mesa y pelotas)</li> <li>-Centenario del fallecimiento de Jesús González Ortega, político mexicano (retrato)</li> <li>-Centenario de la muerte del médico Gabino Barreda (retrato)</li> <li>-175 aniversario del natalicio del Benemérito de las Américas, Benito Juárez (retrato)</li> <li>-450 aniversario de la fundación de la ciudad de Puebla (monumento a la heroica ciudad de Puebla)</li> <li><b>-Trajes típicos regionales mexicanos (3) (purépecha, charra, mestiza)</b></li> <li>-Fauna de México (2) (cenzontle, pájaro bandera)</li> <li>-Flora de México (2) (aguacate, cacao)</li> <li>-75 aniversario del Movimiento obrero de Cananea, Sonora (mártires de Cananea, mural de Siqueiros)</li> <li>-Año Internacional de los impedidos (soldado de juguete mutilado)</li> <li>-450 aniversario de la fundación de la ciudad de Querétaro (escudo)</li> <li>-125 años de la primera estampilla postal de México (primer timbre y emblema del Servicio Postal Mexicano)</li> <li>-Centenario del natalicio de Alejandro Fleming, descubridor de la penicilina (retrato)</li> <li>-Inauguración de la nueva sede del H. Congreso de la Unión (edificio y escudo nacional)</li> <li>-250 aniversario del natalicio del historiador Francisco Javier Clavijero (retrato)</li> <li>-1300 años de la fundación del Estado de Bulgaria (3)</li> <li>-Monumentos prehispánicos (3)</li> <li>-Centenario del natalicio de Pablo Ruiz Picasso, pintor español (retrato)</li> <li><b>-Navidad (2) (figuras en barro, niño y niña)</b></li> <li>-Día Mundial de la Alimentación, Sistema Alimentario Mexicano (SAM) (haz de trigo)</li> <li>-50 aniversario de la muerte del inventor Tomás Alva Edison (Edison, lámpara incandescente y fonógrafo)</li> <li>-Reunión internacional sobre cooperación y desarrollo, en Cancún (espigas de trigo y emblema)</li> <li>-XV Congreso panamericano de ferrocarriles (continente americano y locomotora)</li> <li><b>-50 aniversario del cine sonoro mexicano (cuadro de la película Santa, primera cinta sonora en México, con Lupe Vélez y Carlos Orellana)</b></li> <li>-Implantación del código postal en México (código postal y palomo cartero)</li> <li>-Monumentos coloniales (4)</li> </ul>	
1982	<ul style="list-style-type: none"> <li>-75 aniversario del levantamiento obrero en Río Blanco, Orizaba Ver. (Los mártires de Río Blanco, fragmento del mural de Orozco)</li> <li>-150 aniversario de la muerte de Ignacio López Rayón, prócer de la Independencia (perfil y bandera)</li> </ul>	

	<ul style="list-style-type: none"> <li>-75 aniversario de la Inauguración del palacio postal (edificio)</li> <li>-Artesanía mexicana (3)</li> <li>-Código postal de Encaminamiento y Distribución (palomo cartero, y frente de un sobre rotulado)</li> <li>-Día Mundial de la Salud Centenario del Descubrimiento del bacilo de la tuberculosis (retrato Dr. Roberto Koch)</li> <li>-50 aniversario de la Escuela Superior de Guerra (edificio de la escuela)</li> <li>-450 aniversario de la elevación de Oaxaca al rango de ciudad (escudo de Oaxaca)</li> <li>-México Turístico (4)</li> <li>-XII Campeonato Mundial de Fútbol Soccer, en España (3) (jugadas de fútbol)</li> <li>-Fauna marina de México (2) (Tortuga de carey y ballena gris)</li> <li>-Bicentenario del natalicio de Vicente Guerrero (retrato)</li> <li>-Segunda Conferencia de la ONU en Viena, Austria sobre la exploración y utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos (palomas en el cielo y satélites)</li> <li><b>-Personajes prehispánicos mexicanos (3) (Tariácuri, fundador del reino de los purépechas o tarascos; Acamapichtli, primer gobernante de los antiguos mexicanos de Tenochtitlan; venado, pechera de tigre, princesa mixteca)</b></li> <li>-Flora de México (2) (papaya, maíz)</li> <li>-Códices indígenas mexicanos (3)</li> <li>-Arte y Ciencia. Científicos contemporáneos mexicanos (5) (Manuel Gamio, antropólogo; Isaac Ochotorena, biólogo; Angel María Garibay, filólogo e historiador; Guillermo González Camarena, ingeniero electrónico; Manuel Sandoval, físico nuclear)</li> <li>-Inauguración del Nuevo Edificio del Archivo General de la Nación, en Lecumberri (edificio)</li> <li>-Navidad (2) (paloma, mensaje navideño de paz)</li> <li>-Sistema alimentario mexicano SAM (manos sosteniendo productos alimenticios del campo)</li> <li>-Inauguración del Museo de la Revolución, en Chihuahua (timbre postal revolucionario de la emisión de 1956)</li> <li>-Monumentos coloniales (4)</li> <li>-Premio Nobel de la Paz (Alfonso García Robles, retrato)</li> <li>-Centenario del nacimiento del escritor y filósofo José María Albino Vasconcelos Calderón (retrato)</li> </ul>	
Total Estamp.		234
Total Estamp. Mujer		18 7.6

Año	MIGUEL DE LA MADRID HURTADO [1982-1988] Corte: 1983-1988	Subtotal / Subtotal Mujer
1983	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Año Mundial de las Comunicaciones (logotipo y medios de comunicación actuales)</li> <li>-Primera exposición Filatélica de la Revolución Mexicana HERFILEX 83, en Sonora (reproducción del un timbre provisional de Sonora de 1913)</li> <li>-25 aniversario de la Convención de la Organización Marítima Internacional, OMI (1) (barco carguero, mapamundi, emblemas de la OMI)</li> </ul>	

	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Derecho constitucional a la protección de la salud (Fragmento del mural de Rivera, Medicina Azteca)</li> <li>-150 aniversario de la fundación de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística (Valentín Gómez Farías y emblema de la sociedad)</li> <li>-II Campeonato mundial juvenil de fútbol FIFA 83 (1x3) (emblema en diferentes colores)</li> <li>-México turístico (4)</li> <li>-Bicentenario del natalicio del libertador Simón Bolívar</li> <li><b>-Centenario de la muerte de Ángela Peralta (retrato)</b></li> <li>-Flora de México (2) (chicozapote, maguey)</li> <li>-Fauna de México (2) (boa, mariposa)</li> <li>-Motivos navideños (2) (vitral de velas)</li> <li>-Sistema integral de las comunicaciones y el transporte (logotipo de la SCT)</li> <li><b>-Arte y Ciencia de México. Artistas contemporáneos (5) (Carlos Chávez, músico; Francisco Goitia, pintor; Carlos Bracho, escultor; Salvador Díaz Mirón, poeta; Fanny Anitúa, cantante)</b></li> <li>-Centenario del natalicio de José Clemente Orozco (autorretrato)</li> <li>-XXXV aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (flama y emblema)</li> <li>-Monumentos coloniales (4)</li> <li>-Centenario del natalicio del filósofo Antonio Caso (retrato)</li> <li>-Bicentenario de las reales ordenanzas para la dirección, régimen y gobierno del importante cuerpo de minería de Nueva España y de su real tribuna general (retrato de Joaquín Velázquez Cárdenas de León, autor de la reforma minera)</li> </ul>	
1984	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Centenario de la promulgación del código postal mexicano (cartas y fechas)</li> <li><b>-Campaña mundial contra la poliomielitis ONU-OPU (niñas, niños y gotas de vacuna)</b></li> <li>-Fauna de México, aves acuáticas (2) (patos)</li> <li>-Exposición Mundial Canina (perro Xoloitcuintle)</li> <li>-Centenario de la Fundación del Banco Nacional de México (palacio de los Condes)</li> <li>-Protección a los recursos forestales FAO-UPU (árboles y manos)</li> <li><b>-Juegos de las XXIII Olimpiada, en Los Ángeles (7) (bala, equitación, gimnasia, clavados, boxeo, esgrima, gimnasia anillos)</b></li> <li>-LX aniversario de las Relaciones diplomáticas México-URSS (banderas)</li> <li>-Conferencia internacional de Población FNUAP-ONU (México figurando una mano y emblema de la ONU)</li> <li>-50 aniversario del Fondo de Cultura Económica (libros y emblema)</li> <li>-Centenario del natalicio del general Francisco Múgica Velázquez (retrato)</li> <li>-50 aniversario de la fundación de la línea aérea Aeroméxico (2) (cactus, logotipo)</li> <li>-50 aniversario del Palacio de Bellas Artes (palacio)</li> <li>-275 aniversario de la fundación de la ciudad de Chihuahua (parte exterior de la catedral de Chihuahua)</li> <li>-Sistema integral del transporte. Inauguración del puente Coatzacoalcos (nuevo puente Coatzacoalcos)</li> <li>-Semana Mundial del Desarme ONU (mano liberando una paloma de paz)</li> <li>-Navidad (2) trabajos escolares tren de juguete y árbol navideño, niñas y niños rompiendo la piñata)</li> <li>-150 aniversario del natalicio de Ignacio Manuel Altamirano (retrato)</li> </ul>	

	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Reestructuración y sistematización de la contaduría mayor de Hacienda de la H. Cámara de Diputados (diseño)</li> <li>-México, sede de la copa mundial de futbol 1986 (2) (balones de futbol)</li> <li>-Centenario del natalicio de Rómulo Gallegos, escritor y expresidente de Venezuela (caricatura)</li> <li>-125 aniversario de la creación del registro civil (libro de registros y escudo nacional)</li> </ul>	
1985	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Homenaje público a la Bandera Nacional, a los 50 años del primer homenaje (bandera de México)</li> <li>-Tercer centenario del natalicio del compositor alemán Juan Sebastian Bach (retrato)</li> <li>-Año internacional de la Juventud (emblema de la celebración) no se define si son H o M</li> <li><b>-Campaña en pro de una revolución, la supervivencia infantil UPU, ONU y UNICEF (niñas, niños y alimentos)</b></li> <li>-450 aniversario de la fundación de la Casa de Moneda en México (moneda conmemorativa)</li> <li>-Centenario del fallecimiento de Víctor Hugo, literato y político francés (rostro y ciudad de Puebla)</li> <li>-Exposición del timbre mexicano y homenaje al coleccionista MEXFIL 85 (4) (reproducciones de timbres)</li> <li>-Lanzamiento del primer satélite mexicano de Comunicaciones del Sistema Morelos (4) (lanzamiento exterior, el espacio, medios actuales de comunicación, todas juntas)</li> <li>-IX Congreso Forestal Mundial (3) (ahuehuete, ceiba, caoba)</li> <li>-Arte y Ciencia, Escritores contemporáneos (5) (Martín Luis Guzmán, Agustín Yáñez, Alfonso Reyes, José Rubén Romero, Artemio de Valle Arizpe)</li> <li><b>-175 aniversario de la Independencia de México (6) (Miguel Hidalgo, José María Morelos, Ignacio Allende, Leona Vicario, Vicente Guerrero, los 5 campana)</b></li> <li>-75 aniversario de la apertura de la Universidad Nacional de México (5) (escuela de San Ildefonso, emblema de a universidad, torre de Rectoría, Justo Sierra primer rector, actual escudo de la UNAM)</li> <li>-XXV aniversario de la creación del Banco Interamericano de Desarrollo (ámbitos económicos y sociales de inversión de capitales)</li> <li>-Semana del Desarme, ONU (palomas y rifles)</li> <li>-40 aniversario de la Fundación de la ONU (cinco brazos y paloma)</li> <li><b>-Navidad (2) (dibujos infantiles)</b></li> <li><b>-75 aniversario de la Revolución Mexicana (6) (soldadera revolucionaria, Francisco Villa, Emiliano Zapata, Venustiano Carranza, Francisco Madero, los 5 y campana) pag.362</b></li> <li>-Lanzamiento del Segundo Satélite de Comunicaciones Sistema Morelos (4) (esculturas, pinturas y II satélite)</li> <li><b>-XXV aniversario de los Libros de Texto Gratuitos (portada del primer libro de texto gratuito para primaria –La Patria)</b></li> <li>-Campeonato mundial de futbol México 86 (2) (estadio de Cu, exterior del estadio Azteca)</li> <li>-Monumentos coloniales (4)</li> </ul>	
1986	<ul style="list-style-type: none"> <li>-50 aniversario de la creación del Instituto Politécnico Nacional (3) (planetario, Escuela Nacional de Arte y oficios, emblema y fundadores)</li> <li>-Flora de México (2) (calabaza, nopal)</li> </ul>	

	<p><b>-Día mundial de la salud (muñeca de trapo)</b>          -En conmemoración del paso del cometa Halley (silueta de Edmund Halley y el cometa)          -Centenario de la creación del Instituto de Geología (emblema)          -Campeonato de la Copa Mundial de Fútbol 86 (6) (5 pinturas, poster para el campeonato)          -Héroes de la Independencia 175 aniversario de la muerte de Ignacio Allende, Juan Aldama y Mariano Jiménez (3) (retratos al óleo de José Barón Arce)          -175 aniversario del fusilamiento de Miguel Hidalgo y Costilla (Miguel Hidalgo, fragmento del mural de Orozco)          -50 aniversario de la creación del Tribunal Fiscal de la Federación (escudo nacional de siglas)          -Bicentenario del natalicio de Nicolás Bravo (retrato)  <b>-Arte pictórico mexicano, serie dedicada al muralista Rivera (3) (paisaje zapatista, desnudo con alcatraces, sueño en una tarde dominical en la alameda central)</b>          -Bicentenario del nacimiento del general Guadalupe Victoria –su nombre bautismal Miguel Fernández Félix -primer presidente de la república (retrato)          -50 aniversario de la fundación de los Almacenes Nacionales de Depósito (aztecas almacenando alimentos)          -Día mundial del correo (alegoría)          -Comisión Nacional Conmemorativa del V Centenario del Encuentro de 2 mundos (emblema y siluetas de América y Europa)          -XV Congreso panamericano de carreteras (Palacio de Minería)          -175 aniversario del natalicio de Franz Liszt, compositor y pianista húngaro (retrato)          -Año internacional de la Paz (emblemas alusivos)          -Inhumación de los restos de José María Pino Suárez, vicepresidente del primer gobierno revolucionario de 1911, en la rotonda de los Hombres ilustres (retrato y logo)  <b>-Navidad (2) (figuras policromadas en barro de Tonalá, Jalisco , niño y niña)</b>          -Centenario del natalicio del pintor muralista Diego Rivera (autorretrato en acuarela)</p>	
<p>1987</p>	<p>-Días nacionales de vacunación antipoliomielítis (mapa de México y gota de vacuna oral)          -Inhumación de los restos de José María Iglesias, presidente de México en 1876, en la rotonda de los hombres ilustres (retrato y logo)          -Centenario de la Escuela Nacional de Maestros (edificios de la ENM)          -Tricentenario de la exploración del territorio de la Pimería Alta, en Sonora, por el fraile Eusebio Francisco Kino (retrato)          -Inhumación de los restos de Pedro Sáinz de Baranda, en la rotonda de los Hombres ilustres (retrato y logo de algo)          -Día mundial de la Salud, inmunización infantil universal (cara de niño)          -50 aniversario de la Universidad Autónoma de Puebla (escalinata principal del edificio Carolino, sede de la universidad)          -125 aniversario de la Batalla de Puebla (acuarela de un grabado de Gpe. Posada)          -Congreso de la Asociación de las Grandes Metrópolis (metrópoli)          -Artesanías mexicanas (3)          -Arte y Ciencia , cien años del natalicio de Genaro Estrada (retrato)</p>	

	<p><b>-50 aniversario del Banco Nacional de Comercio Exterior (mercado interior indígena, mural de Pablo O'Higgins)</b></p> <p>-400 aniversario de Instrucción náutica, primer impreso sobre construcción naval en América (esquema naval)</p> <p>-50 aniversario de la intervención del Estado en la Regulación del abasto, Conasupo (cargando bultos de maíz y frijol)</p> <p>-Inhumación de los restos de Leandro Valle, en la rotonda de los Hombres ilustres (retrato y logo de algo)</p> <p><b>-Arte Pictórico mexicano, obras de Saturnino Herrán (3) (Autorretrato con calavera, La ofrenda, La criolla del rebozo)</b></p> <p>-Décimos juegos deportivos panamericanos, en Indianápolis (2) (banderas, corredores)</p> <p>-50 aniversario de la Comisión Federal de Electricidad (torre de conducción eléctrica)</p> <p>-Arte y Ciencia. En honor del historiador Hernández y Dávalos, a los 160 años de su natalicio (retrato)</p> <p>-Personajes prehispánicos de México (3) (Xólotl, caudillo chichimeca, Netzahuapilli, rey de Texcoco, Moctecuzoma, rey de Tenochtitlan)</p> <p>-México Turístico (4)</p> <p>-Campeonato Mundial de la Fórmula 1 (logotipo del evento)</p> <p>-XIII Conferencia Cartográfica Internacional (plano antiguo de la Ciudad de México)</p> <p>-V Centenario del Encuentro de 2 mundos (carabela Santa María)</p> <p>-Códices Indígenas mexicanos (3) (fundación de Tenochtitlan, boda prehispánica, sala de consejo del señor de México Moctezuma)</p> <p>-Navidad (2) (palomas en papel picado)</p> <p>-Día Mundial del Correo (2) (portada de la Real Ordenanza del Correo Marítimo, factura de correspondencia transportada por diligencia en 1857)</p> <p>-Reunión de 8 presidentes latinoamericanos (2) (banderas, palomas)</p> <p>-Homenaje al pintor Rufino Tamayo, 70 años de creación pictórica (mural Dualidad de Tamayo)</p> <p>-50 años de la Nacionalización de los ferrocarriles nacionales de México (puente de Mellar, Ver.)</p> <p>-250 años de la muerte de Antonio Stradivari (retrato)</p>	
<p>1988</p>	<p>-La Suprema Corte de Justicia (estatua de Manuel Crescencio Rejón)</p> <p>-Fauna de México (2) (manatí y ajolote)</p> <p>-50 aniversario de la Expropiación de la industria Petrolera en México (3) (mapa, emblema, torre)</p> <p><b>-Día Mundial de la Salud, la inmunización infantil (detalle del mural La vacuna, de Rivera)</b></p> <p><b>-40 aniversario de la OMS (el pueblo en demanda de salud, mural de Rivera)</b></p> <p>-50 aniversario de la muerte del poeta peruano César Vallejo (4)</p> <p>-Arte y ciencia de México, en homenaje al poeta Carlos Pellicer Cámara (retrato a lápiz)</p> <p><b>-Expo-Filatélica mexicana (3) (carta pre-filatélica, jóvenes filatelistas, centro cultural Alfa)</b></p> <p>-Campeonato mundial de Autos Fórmula 1 (plano del autódromo)</p> <p>-Primer centenario del natalicio de Ramón López Velarde, poeta zacatecano (2) (pintura alusiva al poeta, retrato)</p> <p>-50 aniversario del Pentatlón deportivo militarizado (emblema)</p>	

	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Centenario del primer tratado de Amistad, comercio y navegación México-Japón (emblema del sol naciente y barco mercante)</li> <li>-Asamblea Oceanográfica conjunta, en Acapulco (planisferio con perspectiva de México)</li> <li><b>-Juegos de la XXIV Olimpiada Seúl, Corea (2) (corredores olímpicos, emblemas deportivos y fuego olímpico)</b></li> <li>-25 aniversario del Consejo Mundial de Boxeo (boxeador y banderas)</li> <li>-125 aniversario de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja (hospitales y centro nacional de capacitación y adiestramiento)</li> <li>-75 aniversario de la muerte de José Guadalupe Posada (retrato grabado por Leopoldo Méndez)</li> <li>-Fondo mundial para la vida silvestre de la mariposa Monarca (4)</li> <li>-Inhumación de los restos del físico Manuel Sandoval Vallarta en la Rotonda de los Hombres Ilustres (retrato y logo de algo)</li> <li>-Día mundial del correo (2)(Mapa de América, Europa y África con cartas de correo; palomas y carta circunvolando la Tierra)</li> <li>-Encuentro de 2 mundos 500 aniversario del Descubrimiento de América (1) (Tlacuilo, pintor azteca, Código mendocino, escribano dominico, código yanhuatlán)</li> <li>-Día mundial de la alimentación, aniversario de la FAO (Regando maíz, pintura de Tamayo, La juventud rural)</li> <li>-Arte y ciencia en México (2) (Alfonso Caso, Vito Alessio Robles)</li> <li>-175 aniversario de la promulgación del Acta de Independencia (texto del acta)</li> <li><b>-Arte pictórico mexicano. Pinturas de Antonio M. Ruiz (3) (El Desfile, Autorretrato, La Malinche)</b></li> <li>-Navidad (2) (rompiendo la piñata, fruta típica de navidad)</li> <li>-50 aniversario de la entrada en vigor del estatuto jurídico de los trabajadores al Servicio del Estado (emblema de la FTSE)</li> <li>-Flora de México (2)</li> </ul>	
Total Estamp.		246
Total Estamp. Mujer		23 9.3%

Año	CARLOS SALINAS DE GORTARI [1988-1994] Corte: 1989-1994	Subtotal / Subtotal Mujer
1989	<ul style="list-style-type: none"> <li>-50 aniversario de los Talleres Gráficos de la Nación (emblemas)</li> <li>-145 años de la Independencia dominicana (escudo de armas y pentagrama del himno nacional de la república dominicana)</li> <li>-100 años de la creación de la Comisión Internacional de Límites y Aguas entre México y los Estados Unidos (emblema)</li> <li>-X Feria Internacional del Libro (libros y el Palacio de Minería)</li> <li>-25 años de la Sociedad de Autores y Compositores de Música (silueta y pentagrama)</li> <li>-Día Mundial de la Salud, Jornada Mundial contra el SIDA (adultos en silueta doble invertida)</li> <li><b>-200 aniversario del natalicio de Leona Vicario Fernández, heroína de la Independencia, María de la Soledad Leona Camila (retrato)</b></li> </ul>	

	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Primer centenario del natalicio del literato y abogado mexicano, Alfonso Reyes (retrato)</li> <li>-Gran premio de México , Autos Fórmula 1 (auto Fórmula 1)</li> <li>-XIV tianguis turístico México 89 en Acapulco, Gro. (pintura de Martha Chapa)</li> <li>-XIV Congreso internacional de Gerontología (Huehuetéotl, imagen del Dios Viejo)</li> <li>-75 aniversario de la batalla de Zacatecas (Francisco Villa, acueducto y el cerro de la Bufa)</li> <li>-Salón de la fama del beisbol profesional de México (jugando beisbol)</li> <li>-XXXV campeonato mundial de tiro con arco en Lausanne, Suiza (arco, flechas y diana)</li> <li>-Primer Centenario de la Fundación de la Ciudad de Tijuana (escudo de armas)</li> <li>-Bicentenario de la Revolución Francesa (toma de la Bastilla)</li> <li>-200 aniversario del natalicio de Francisco Xavier Mina, héroe de la guerra de Independencia (retrato)</li> <li>-XXV aniversario del museo nacional de Antropología en Chapultepec, ciudad de México (fragmento del mural Dualidad del pintor Tamayo)</li> <li>-VII Maratón Internacional de la ciudad de México (maratonistas en carrera) parecen puros hombres p. 391</li> <li>-450 años de la imprenta en México, primera en América (primera impresión tipográfica en México)</li> <li>-Día Mundial del Correo (cancelaciones postales)</li> <li>-LXXV aniversario de la Soberana Convención Revolucionaria de Aguascalientes (pintura de Osvaldo Barra)</li> <li>-Encuentro de 2 mundos (símbolos de la exploración y colonización)</li> <li>-América. Pueblos precolombinos, Usos y costumbres. Emisión conjunta con la Unión Postal América y España UPAE (2) (muestras de arte precolombino)</li> <li>-50 años del Comité Nacional de Lucha contra la tuberculosis (cruz de Lorena)</li> <li>-Cultura zapoteca de la época protoclásica (máscara del Dios Murciélagos)</li> <li>-125 aniversario de Banca Serfín (edificio del banco)</li> <li>-Primer Centenario del natalicio del Lic. Adolfo Ruiz Cortines (retrato)</li> <li>-Navidad (2)</li> <li>-50 aniversario del Instituto Nacional de Antropología e Historia (emblema)</li> <li>-80 aniversario de la mexicanización de los ferrocarriles en México (Busto de Felipe Pescador y locomotoras de vapor y diesel)</li> </ul>	
<p>1990</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Puente Tampico. Premio Internacional, Puente de Alcántara (puente moderno)</li> <li><b>-Erradicación de la poliomielitis (niño y niña)</b></li> <li>-XI censo general de población y vivienda 1990 (personas y casas)</li> <li>-X Centenario de AMEXFIL Asociación Mexicana de Filatelia AC (logotipo de AMEXFIL)</li> <li>-Bicentenario del Archivo General de la Nación (edificio del archivo antigua cárcel de Lecumberri)</li> <li>-Primera Biental Internacional del cartel en México (logotipo del cartel oficial)</li> <li>-Exposición Internacional Filatélica, Stamp World London 90 (paynani, mensajero mexicana)</li> <li>-sesquicentenario de la emisión del primer sello postal –el penique negro de Gran Bretaña (primer sello postal del mundo)</li> <li>-XV tianguis turístico, México 90 (iglesia y volcán)</li> <li>-Segunda visita del papa Juan Pablo II a México (Karol Wojtyla y bandera de</li> </ul>	



	<p>México)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-<b>Salud materno infantil (madre e hijo)</b></li> <li>-Día mundial sin fumar (palomas en vuelo)</li> <li>-Día Mundial del medio ambiente (niño y globo terráqueo)</li> <li>-Gran Premio de México 1990, Autos Fórmula 1 (auto y bandera de cuadros)</li> <li>-XXV aniversario de aeropuertos y servicios auxiliares (cola de avión)</li> <li>-<b>Día internacional de la lucha contra el uso indebido y tráfico ilícito de drogas, programa ADEFAR (silueta de jóvenes hombres y mujeres)</b></li> <li>-Conservación de la selva lacandona (selva)</li> <li>-Solidaridad (logotipo)</li> <li>-Oaxaca, patrimonio cultural de la humanidad (cultura mixteca)</li> <li>-Unidos por la conservación de la naturaleza (golondrina marina elegante)</li> <li>-25 aniversario del Instituto Mexicano del Petróleo (laboratorio)</li> <li>-VIII Maratón Internacional de la Ciudad de México (monumentos de la ciudad de México y corredores –los 2 hombres)</li> <li>-50 aniversario de la Universidad de Colima (universidad de Colima)</li> <li>-LXI aniversario del consejo consultivo de la ciudad de México (Abstracción de la ciudad de México)</li> <li>-30 aniversario de la Nacionalización de la industria eléctrica en México (ex presidente Adolfo López Mateos)</li> <li>-450 aniversario de la fundación de Campeche (baluartes y murallas de Campeche)</li> <li>-50 aniversario de la muerte del compositor Silvestre Revueltas (violonchelo y pentagrama)</li> <li>-80 aniversario del Plan de San Luis (rifle y pluma)</li> <li>-XIV conferencia de supremos consejos del mundo (logotipo y el monumento a la Independencia)</li> <li>-Día mundial del correo (mapamundi)</li> <li>-Encuentro de 2 mundos (1) (torre, pirámide y fondo marino)</li> <li>-Centenario de la industria cervecera en México (1) (tarro de cerveza, espiga y lúpulo)</li> <li>-200 años de la arqueología mexicana (símbolos prehispánicos)</li> <li>-XVI Juegos deportivos centroamericanos y del Caribe (4)</li> <li>-Motivos navideños (2)</li> <li>-50 aniversario de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación. Canacindra (engrane)</li> <li>-50 años de la Federación Canófila mexicana (xoloitzcuintle)</li> <li>-Campaña de prevención de accidentes de tránsito (medios de transporte)</li> </ul>	
<p>1991</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-50 aniversario de la Secretaría de Marina, Armada de México (logo y mapa de México)</li> <li>-XV aniversario del Instituto Nacional del Consumidor (productos de consumo)</li> <li>-Padrón electoral 1991 (publicidad de la nueva credencial del voto electoral)</li> <li>-Preolímpica de los XXV juegos olímpicos Barcelona 92 (baloncesto)</li> <li>-América, el medio natural que vivieron los descubridores (2) (flora, fauna y galeón)</li> <li>-<b>Mes del Niño (niños y niñas dentro de una gota de vacuna)</b></li> <li>-<b>Jornadas nacionales de los niños por la paz y el desarrollo (paloma de la paz y niñas y niños)</b></li> <li>-Salud e integración familiar (paloma)</li> <li>-Cinco siglos de la minería en México (minero)</li> </ul>	

	<p><b>-Mes de la salud materno infantil (lactancia)</b>          -Centenario de la SCT (medios de transporte y comunicación)  <b>-Centenario de la SCT (21) (en el de teléfonos común y celular aparece una mujer)</b>          -Unidos para la conservación de la selva lacandona (jaguar)          -Gran Premio de México, autos fórmula 1 (casco de piloto)          -Eclipse total de sol (3) (el eclipse, mapa de México, América central)          -Primera Cumbre Iberoamericana (el fuego nuevo de la hermandad iberoamericana, pintura de Tamayo) puros hombres          -Puente Internacional Solidaridad, aduanas y servicios migratorios, Nuevo León y Texas (puente)  <b>-IX Maratón Internacional de la Ciudad de México (maratonistas, varias mujeres)</b>          -55 aniversario de la Fundación del Tribunal fiscal de la Federación (escudo nacional)          -Solidaridad (emblema del Programa)          -Día mundial del correo (paloma con carta)          -Encuentro de 2 mundos (mapamundi, tintero y pluma)          -América, viajes del descubrimiento (2) (flora y barco, barco y fauna)          -Navidad (2) dibujos infantiles          -Centenario del nacimiento de Carlos Mérida, pintor guatemalteco (óleo "El Ojo del Adivino")          -200 años de la muerte de Mozart (retrato de perfil)          -Autosuficiencia alimentaria (baya de frijol y mazorca de maíz)          -450 aniversario de la ciudad de Morelia, Michoacán (plano de la ciudad)          -Solidaridad II (logotipo)</p>	
1992	<p>-450 aniversario de la fundación de la ciudad de Mérida, Yucatán (catedral de Mérida)          -Bicentenario de Enseñanza de la Ingeniería en México (Palacio de Ingeniería)          -XXV Juegos olímpicos de Barcelona 92 (equitación)          -450 años de la fundación de la ciudad de Guadalajara (5)  <b>-Mes del Niño (niños y niñas midiendo su altura)</b>          -XXV Juegos Olímpicos Barcelona 92 (alegoría olímpica)          -VII Gran Premio de México, Autos fórmula 1 (la rueda y el caballo)          -Exposición y foro mundial Américas Telecom 92 (satélite y mapa de las Américas)          -Día mundial de la salud (cuerpo humano)          -LX aniversario de la Escuela Superior de Guerra (caballero Águila)  <b>-V Centenario del Encuentro de 2 mundos. Exposición Granada 92 (6) (pinturas: Cristóbal Colón, Encuentro racial, De español e india, mestizo – mujer-, El origen en el cielo, Quetzalcóatl y Tezcatlipoca, La cultura humana – mural de González Camarena -mujeres)</b>          -Centro Médico Nacional Siglo XXI (unidad hospitalaria)  <b>-Los Derechos del Niño (niñas y niños, palomas y globo terráqueo)</b>  <b>-La partera tradicional en México (nacimiento de un niño)</b>          -Encuentro de 2 mundos Columbian Stamp Expo 92 Chicago (3) (las carabelas y el nuevo mundo, Cristóbal Colón, Resello)          -Bicentenario del Colegio de Notarios de México (escudo de escribanos y escudo del Colegio)          -Día del árbol (árboles mexicanos)  <b>-XXV Juegos olímpicos Barcelona 92 (10) (boxeo, esgrima, salto de altura,</b></p>	

	<p><b>gimnasia, tiro con pistola, natación, maratón, remo, futbol, equitación)</b>  <b>-X Maratón Internacional de la Ciudad de México (maratonista y fuente Diana Cazadora)</b>          -Solidaridad. Unidos para progresar (logotipo)          -Génova 92. Colón, búsqueda y encuentro (el mundo y carabela)          -50 años de la Cámara Nacional de Industria de la Radio y la Televisión (mapa de México y logotipo)          -Día mundial del correo (mapa de México y el mundo)          -Sistema de Comunicación Cadena de las Américas (satélite y banderas de América)          -V Centenario del descubrimiento de América. Serie UPAEP. Hoja con 20 timbres en parejas, con dibujo continuo (se-tenant) y puente central (2) (calendario azteca, rosa de los vientos y compás)          -400 años de la fundación de la ciudad de San Luis Potosí (texto de la fundación)          -Unidos para la conservación de desiertos y pastizales del norte de México (campo de venados)          -Día de la Marina. Armada de México (barco de guerra)          -Motivos navideños (2) (árbol navideño y piñata, piñata en el barrio) dibujos infantiles</p>	
<p>1993</p>	<p>-50 aniversario del IMSS (4) (logotipo del seguro social, servicios médicos - médico y niño-, solidaridad social –manos-, juegos de niños)          -Centenario de la Sociedad Mexicana de Oftalmología (iris del ojo humano)  <b>-México cumple con la Cumbre a favor de la infancia (la infancia mundial (niña y niño))</b>          -160 aniversario de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística (escudo de la sociedad y próceres de la patria)          -150 aniversario de la muerte del Lic. Miguel Ramos Arizpe, padre del federalismo (La constitución de 1824)  <b>-50 aniversario del hospital infantil de México, Federico Gómez (médico, niñas, niños y hospital)</b>  <b>-Mes de la salud materno-infantil. La salud empieza en casa (madre e hijo enfermo)</b>          -El Alto Golfo de California, área natural protegida (ballena)          -150 aniversario del primer sello de correos de la República Federal de Brasil (logotipo)  <b>-XI Maratón Internacional de la Ciudad de México (maratonistas hombre y mujer)</b>          -IV Semana de Solidaridad (3 siluetas de hombre y bandera)          -50 aniversario del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores Monterrey, Nuevo León. (2 timbres unidos en dibujo continuo (se-tenant) formando pareja) (símbolo de estudios superiores, cerro de la silla y museo tecnológico)          -75 aniversario de la Confederación de Cámaras industriales de los Estados Unidos Mexicanos, CONCAMIN (engranes)          -Centenario de la villa de Torreón, capital de Coahuila (fuerte)          -Europalia 93 (alegoría)          -Día Mundial del Correo (la Tierra dentro de un sobre)          -150 aniversario del fallecimiento del general Guadalupe Victoria, primer presidente de México (retrato)          -Día Internacional para la Reducción de Desastres Naturales (Protección Civil)          -Decenio de las Naciones Unidas para el Derecho Internacional (manos</p>	

	<p>protectoras)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-XX Juegos nacionales deportivos sobre silla de ruedas</li> <li>-150 aniversario del natalicio de José Peón Contreras (retrato)</li> <li>-América Fauna en vías de extinción (2) (Quetzal y pavón cornudo)</li> <li>-50 aniversario de la Secretaría de Salud (5) (médicos Gustavo Baz Prada, Mario Salazar Mallén, Ignacio Chávez Sánchez, Bernardo Sepúlveda Gutiérrez, Maximiliano Ruiz Castañeda)</li> <li>-Satélite Solidaridad (satélite de las Américas)</li> <li>-Motivos navideños (2) dibujos de niños (árbol con regalos y adoración de los reyes)</li> <li>-CXXV Aniversario de la Escuela Nacional Preparatoria (fachada de la escuela)</li> <li>-LV Aniversario de la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado (logo de la federación)</li> <li>-Autopista del Sol, México al puerto de Acapulco (2) Autopista y Puente Mezcala)</li> <li><b>-Ídolos populares del Cine mexicano (6) (Dolores del Río, Jorge Negrete, Pedro Armendáriz, María Félix, Pedro Infante, Mario Moreno Cantinflas)</b></li> <li>-Serie México Turístico, 9 emisiones (33)</li> </ul>	
<p>1994</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li><b>-Grandes Educadores SEP 1921-1993 (7) (Estefanía Castañeda Núñez, Rosaura Zapata Cano, José Vasconcelos, Rafael Ramírez Castañeda, Gregorio Torres Quintero, Lauro Aguirre Espinosa, Moisés Sáenz Garza)</b></li> <li>-75 aniversario de la muerte de Emiliano Zapata (zapata a caballo, pintura)</li> <li>-75 aniversario de la OIT (obrero siderúrgico)</li> <li>-50 aniversario del CAPECE Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas (mapa de México y logo)</li> <li><b>-Homenaje a Francisco Zúñiga (escultura La tierra y las comunicaciones)</b></li> <li><b>-Jornadas de los niños por la paz y el desarrollo (niños regando un árbol)</b></li> <li>-Unidos para la conservación DUMAC (el flamenco)</li> <li>-Prevención y tratamiento de menores (niños de la calle)</li> <li>-XXXIV Congreso Mundial de la Publicidad Cancún 94 (pensador maya)</li> <li>-Día Mundial de las Telecomunicaciones y Cultura (La palabra)</li> <li>-Quincuagésimo aniversario de ANIERM Asociación Nacional de Importadores y Exportadores de la República Mexicana (rutas de tráfico mundial)</li> <li>-Centro de Interpretación y convivencia con la naturaleza Yumka (animales de la selva)</li> <li>-Zacatecas, patrimonio mundial de la humanidad (plaza y catedral de zacatecas)</li> <li>-Mes del Niño, prevención de la deficiencia mental (pie y corazón)</li> <li><b>-Mes de la salud materno infantil (Maternidad, de Pablo Picasso)</b></li> <li>-Serie Conservemos las especies (24)</li> <li>-Feria Internacional Pesca '94 México-Veracruz (el pescado atoyamichin)</li> <li>-XXV aniversario de los Centros de Integración Juvenil (silueta humana, alto a la drogadicción)</li> <li>-50 aniversario del establecimiento de las relaciones diplomáticas México-Canadá (mariposas Monarca)</li> <li>-Campeonato Mundial de Fútbol (2) (delantero, portero)</li> <li><b>-XX aniversario de la política de población y de la creación del Consejo Nacional de Población (la población, la familia de 4 elementos)</b></li> <li><b>-Año Internacional de la Familia (la familia)</b></li> <li>-XII Maratón Internacional de la Ciudad de México (corredor maratonista)</li> <li>-Zoológico de Chapultepec (Tohui, panda gigante)</li> </ul>	

	<p>-Día del árbol (árbol)</p> <p><b>-25 aniversario del Sistema de Transporte Colectivo Metro (el metro y el monumento a la Independencia “El Angel”)</b></p> <p>-60 aniversario del Fondo de Cultura Económica (libro abierto)</p> <p>-350 aniversario de la fundación de la Ciudad de Salvatierra, Gto (catedral de Salvatierra)</p> <p>-Semana Nacional de los símbolos patrios (la bandera nacional)</p> <p>-XL aniversario de la Ciudad Universitaria (torre de Rectoría)</p> <p>-V Semana del Programa Solidaridad (logotipo, tres banderas)</p> <p>-25 aniversario del fallecimiento del presidente Adolfo López Mateos (retrato)</p> <p>-Centenario del Comité Olímpico Internacional (aros olímpicos)</p> <p>-60 aniversario de la inauguración del Palacio de Bellas Artes (Palacio de Bellas Artes)</p> <p>-Caballos (6)</p> <p>-Inauguración del Centro Médico Nacional 20 de noviembre (estructura del hospital)</p> <p>-50 aniversario de la muerte del escritor y aviador Antoine de Saint Exupery (el escritor y El principito)</p> <p><b>-Día mundial del correo (cartas de novios)</b></p> <p>-América, vehículos de Transporte postal “UPAEP” (2) (correo en bicicleta y correo en armón)</p> <p><b>-Día de los Abuelos (Pareja Onírica, pintura de Sofía Bassi)</b></p> <p>-Programa Agua Limpia (gota de agua en la mano)</p> <p>-Bicentenario del natalicio del doctor José María Mora (retrato del doctor)</p> <p>-15 aniversario del Teatro Fernando Soler en la ciudad de Saltillo, Coahuila (fachada del teatro y el actor Fernando Soler)</p> <p>-Cincuentenario de la Organización de la Aviación Civil Internacional (El Vuelo, escultura de Nierman)</p> <p>-30 años del Museo Nacional de Antropología (fuente a la entrada del museo)</p> <p>-60 aniversario de la Asociación Nacional de Actores –ANDA (máscaras de teatro)</p> <p>-225 aniversario del natalicio del insurgente Ignacio Allende (retrato de Allende)</p> <p>-50 aniversario de la creación del Museo Nacional de Historia en el Castillo de Chapultepec (Castillo de Chapultepec)</p> <p>-Centenario de la Escuela Normal Superior de Coahuila (cúpula de iglesia)</p> <p>-40 aniversario de la fundación del equipo de futbol pumas-UNAM (emblemas del equipo de futbol)</p> <p><b>-Motivos navideños (2) (la estrella de belén sobre campo mexicano, árbol de navidad) (niño y niña)</b></p> <p>-Municipio 122 Valles de Chalco/ Programa Solidaridad (vista del Valle)</p>	
Total Estamp.		347
Total Estamp. Mujer		31 8.9%

Año	ERNESTO ZEDILLO PONCE DE LEÓN [1994-2000] Corte: 1995-2000	Subtotal / Subtotal Mujer
1995	<p><b>-Tercer Centenario luctuoso de Sor Juana Inés de la Cruz-Juana de Asbaje y Ramírez (retrato)</b></p> <p>-Centenario de la Radiología (radiografía de mano y retrato de Wilhelm</p>	

	<p>Conrad Röntgen)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Día del maestro (Ignacio Manuel Altamirano)</li> <li>-Las telecomunicaciones y el medio ambiente (globo)</li> <li>-40 aniversario el Instituto Nacional de Administración Pública (logotipo)</li> <li>-Centenario de la muerte del escritor y político cubano José Julián Martí (retrato)</li> <li>-75 aniversario luctuoso del presidente Venustiano Carranza (retrato del presidente Carranza)</li> <li>-XX tianguis turístico (el papalote)</li> <li>-Día Internacional contra el uso indebido y el tráfico ilícito de drogas (3)</li> <li>-Centenario del natalicio del general Lázaro Cárdenas (retrato a pluma del presidente Cárdenas)</li> <li>-Emisión conjunta México- Canadá Especies Animales (4)</li> <li>-125 Aniversario de la Escuela Nacional para Ciegos Lic. Ignacio Trigueros)</li> <li><b>-XIII Maratón Internacional de la Ciudad de México (corredores, volcanes y silueta de México,DF)</b></li> <li>-XVI Congreso de la Unión Postal de las Américas, España y Portugal – UPAEP (logotipo del congreso)</li> <li>-Centenario de la muerte de Luis Pasteur (retrato)</li> <li>-Día Mundial del Correo (manos de razas distintas y cartas)</li> <li>-50 Aniversario de la FAO (logotipo de la FAO)</li> <li>-Día Mundial de la alimentación (canasta de alimentos)</li> <li>-50 Aniversario luctuoso del presidente Plutarco Elías Calles (retrato del presidente)</li> <li>-5 centenario del natalicio de Cuauhtémoc (perfil de Cuauhtémoc y águila)</li> <li>-Jornada Nacional de la Constitución y los símbolos patrios (bandera y escudo nacional de México)</li> <li>-50 Aniversario de la fundación de la ONU (paloma con banderas)</li> <li>-Año Internacional del Pasajero (medios de transporte)</li> <li><b>-Pinacoteca virreinal (pintura La Sagrada Familia, de Andrés de Concha)</b></li> <li>-Militares destacados en la historia de México (6)</li> <li>-Motivos navideños (2) (adoración de los reyes, la piñata popular/ son dibujos infantiles)</li> <li>-Fundación Mexicana para la Salud (Logo de la fundación)</li> <li>-Unidos para la conservación del Ocelote (pintura de el ocelote de Felis Pardalis)</li> <li>-Centenario del cine (Lumiére y su proyector)</li> <li>-Biblioteca Nacional de Educación (fachada de la biblioteca)</li> <li>-50 Aniversario del Premio Nacional de Ciencias y Artes (dimensión del hombre –el del al centro del universo)</li> <li>-25 Aniversario del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, Conacyt (mano humana y electrónica)</li> <li><b>-Serie Ídolos Populares de la Radio en México (8) (Hermanas Águila, María de la Paz y Esperanza; Agustín Lara, Gonzalo Curiel, Francisco Gabilondo, Pedro Vargas, Toña La Negra, Emilio Tuero, Lola Beltrán)</b></li> </ul>	
1996	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Día de la aviación (4)</li> <li>-Cien años del nacimiento del Dr. Alfonso Caso (retrato)</li> <li>-Cincuentenario de la plaza de Toros México (3)</li> <li>-XX Aniversario de la Procuraduría Federal del Consumidor (canasta de productos básicos)</li> <li>-50 aniversario de la sociedad mexicana de ortopedia (tratamiento de</li> </ul>	

	<p>fractura en el código Florentino)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Homenaje Nacional al maestro y escritor Juan Rulfo (retrato)</li> <li>-60 aniversario del IPN (logo del IPN y mapa de México)</li> <li>-Decenio de las Naciones Unidas contra el abuso y tráfico ilícito de drogas (3)</li> <li><b>-XXVI Juegos olímpicos Atlanta 96 (5) (gimnasia, futbol, maratón, atletismo, hipismo)</b></li> <li><b>-Centenario del cine mexicano (2) (cuadros de diversas películas mexicanas)</b></li> <li>-Tribunal Fiscal de la Federación (balanza)</li> <li>-XIV Maratón Internacional de la Ciudad de México (pies de corredores)</li> <li>-La ciencia desde México (elementos científicos en expansión)</li> <li>-450 años de la fundación de Zacatecas (alegoría de la fundación de zacatecas)</li> <li><b>-25 aniversario del Conafe (enseñanza preescolar y primaria en zonas rurales)</b></li> <li>-400 aniversario de la fundación de Monterrey (la moderna ciudad)</li> <li><b>-Octubre, mes de la salud reproductiva (logotipo de la familia)</b></li> <li>-175 aniversario de la Consumación de la Independencia de México (bandera trigarante)</li> <li>-Serie Conservemos las especies de México (24)</li> <li>-Día Mundial del Correo (paloma con carta en pico)</li> <li><b>-Pinacoteca Virreinal (5) (retrato de una dama, san miguel arcángel, retrato del niño Joaquín, la virgen del apocalipsis, retrato de doña María)</b></li> <li>-México Turístico (3)</li> <li>-75 aniversario de la industria de la radiodifusión en México (Constantino de Tranava)</li> <li>-50 aniversario del Instituto Nacional de la nutrición Salvador Zubirán (fachada del instituto)</li> <li>-Homenaje a los precursores de la política exterior mexicana (Isidro Fabela y Genaro García)</li> <li>-Día Mundial de la Alimentación (el maíz)</li> <li>-La ciencia desde México</li> <li>-Reunión Internacional de Metros (la Tierra desde la luna)</li> <li>-Navidad (2) (vendedor popular y piñata de posadas)</li> <li>-Homenaje al escritor mexicano Andrés Henestrosa (retrato)</li> <li>-50 años del Instituto Nacional de Cancerología (antiguo y nuevo edificio)</li> <li>-Paisano bienvenido a casa (simbólico abrazo)</li> <li>-Centenario del natalicio de David Alfaro Siqueiros, pintor muralista (autorretrato en su mural La Democracia)</li> <li>-Dr. José María Barceló de Villagrán, XXXII Asamblea Nacional de Cirujanos (Barceló y hospital Juárez)</li> <li>-Unidos para la conservación del oso negro (oso negro)</li> <li>-50 aniversario de la UNICEF (emblema)</li> <li>-350 aniversario de la biblioteca palafoxiana en Puebla (interior de la biblioteca)</li> <li>-Instituto nacional de Investigaciones Nucleares (fusión del átomo)</li> <li>-Día Internacional para la preservación de la capa de ozono (el ozono en el espacio entre el sol y la Tierra)</li> <li>-Homenaje al escultor Sebastián (escultura El Caballito)</li> </ul>	
1997	-México Turístico (23)	

	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Homenaje nacional a Carlos Pellicer (retrato)</li> <li>-Homenaje al poeta Andrés Blanco (caricatura)</li> <li>-Cumbre Internacional de Educación (cuaderno, lápiz y tintero)</li> <li>-Tratado de Tlatelolco (explosión atómica figurada)</li> <li>-90 aniversario de la Quinta Casa de Correos (palacio postal)</li> <li>-Militares destacados en la historia de México (6)</li> <li><b>-Día Internacional de la Mujer (danza de mujer)</b></li> <li><b>-Primer congreso internacional de la Lengua Española (pintura “La Gramática”, de Juan Correa)</b></li> <li>-Centenario del nacimiento del Dr. Ignacio Chávez (retrato)</li> <li>-80 aniversario de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos (retrato de Carranza)</li> <li>-50 años de la primera edición de la obra de Agustín Yáñez “Al filo del agua” (almas en pena y retrato)</li> <li>-Centenario de la migración japonesa a México (pintura Caballero Águila y Tigre, símbolos con relación a la vida, nacimiento y muerte, protección, hospitalidad y cobijo)</li> <li>-Día del maestro, Rafael Ramírez (retrato)</li> <li>-40 años de la Universidad Autónoma de Baja California UABC (edificio)</li> <li>-Día Internacional contra el uso indebido y el tráfico ilícito de drogas (4)</li> <li>-Homenaje y reconocimiento de la ciencia al Dr. Sigmund Freud (retrato)</li> <li>-Centenario de la Fundación de la Escuela Naval Militar (emblema de la escuela)</li> <li>-60 aniversario del Banco de Comercio Exterior (logotipos de Bacomext)</li> <li>-Unidos para la conservación de la marsopa vaquita (marsopa y arrecife)</li> <li>-50 aniversario del Colegio de pilotos aviadores de México (avión militar y comercial)</li> <li>-XV maratón Internacional de la Ciudad de México (corredores) puros hombres</li> <li>-150 aniversario del Hospital Juárez de México (fachada del hospital)</li> <li>-150 Aniversario en la defensa de la patria (4)</li> <li>-Homenaje al poeta mexicano Guillermo Prieto (retrato)</li> <li>-150 aniversario del Batallón de San Patricio (la cruz y escudos de los 2 países)</li> <li><b>-Octubre, mes de la salud reproductiva de los y las adolescentes (logotipo)</b></li> <li>-Día Mundial del Correo (paloma y carta)</li> <li>-Centenario luctuoso de Heinrich Von Stephan (retrato)</li> <li>-Manuel Gómez Morín en el centenario de su muerte (retrato y logotipo de UNAM)</li> <li>-50 aniversario del Hospital general Dr. Manuel Gea González (edificio del hospital y retrato)</li> <li>-LXXV aniversario de la barra mexicana del Colegio de Abogados (escudo)</li> <li><b>-Navidad (2) (piñatas y juegos)</b></li> <li>-100 años del hospital general universitario (fachada del hospital y logotipo de la universidad de Chihuahua)</li> <li>-Dr. Mario José Molina Enríquez, premio nobel de Química 1995 (retrato y medalla)</li> <li>-Nueva ley del Seguro Social (emblema)</li> <li>-Cámara nacional de la industria panificadora (4)</li> <li>-XXV aniversario del festival Internacional Cervantino (pintura Las calles de Guanajuato)</li> </ul>	
--	---	--



	-Tricentenario de la fundación de la ciudad de Loreto (península de Baja California Sur)	
1998	<ul style="list-style-type: none"> <li>-50 aniversario de la creación de la Escuela Militar de Clase de Armas (escudo de armas de la escuela)</li> <li><b>-Día Internacional de la Mujer (unión de niños con el corazón de madre)</b></li> <li><b>-Festividades mexicanas (jarabe tapatío)</b></li> <li>-Campeonato Mundial de Fútbol Francia 1998 (7)</li> <li>-150 años del natalicio de Justo Sierra (retrato)</li> <li>-100 años del natalicio del Dr. Salvador Zubirán (retrato)</li> <li>-50 aniversario de la organización de los estados americanos OEA (mapa de las Américas y sol)</li> <li>-25 aniversario de la Universidad Popular Autónoma de Puebla UPAEP (dos cabezas, en siluetas hombre y águila)</li> <li><b>-Día del Maestro, Soledad Anaya Solórzano (retrato)</b></li> <li>-250 años del nuevo Santander al nuevo Tamaulipas (trigales)</li> <li>-20 años de pronósticos deportivos para la asistencia pública (Macuilxóchitl. Dios del juego)</li> <li>-Centenario de la independencia de Filipinas (3)</li> <li>-Federico García Lorca, 100 años de su natalicio (retrato)</li> <li>-Cincuentenario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (emblemas)</li> <li>-Día Internacional contra el Uso Indebido y el tráfico ilícito de drogas (siglas, emblemas y paloma)</li> <li>-75 aniversario del zoológico de Chapultepec en la ciudad de México "Alfonso Herrera" (Herrera y jaguar)</li> <li>-Día del árbol (pino)</li> <li>-Inauguración del museo de la filatelia en Oaxaca (4)</li> <li>-Recinto de homenaje a Benito Juárez (retrato caligrafiado con la historia de Juárez)</li> <li>-Centro cultural Santo Domingo, Oaxaca (6)</li> <li>-Conservemos las especies marinas de México (28)</li> <li><b>-XVI Maratón Internacional de la Ciudad de México (maratonistas)</b></li> <li>- Día Mundial del Turismo (cabeza maya, Palenque)</li> <li>-175 aniversario del Archivo General de la Nación (Lucas Alamán)</li> <li>-75 aniversario de la creación de la Organización de la Policía Criminal, Interpol (alegoría de la Interpol)</li> <li><b>- Octubre mes de la salud reproductiva (abstracciones de efectos reproductivos)</b></li> <li>-Día mundial del correo (llave en forma de carta, abierta al mundo)</li> <li>-Nishizawa 50 años de pintor (el Mon de la familia Nishizawa)</li> <li>-175 años de la fundación del Colegio Militar de México (panorámica del Colegio Militar)</li> <li>-250 años del Nuevo Santander al nuevo Tamaulipas (mapa de México con ubicación de Tamaulipas)</li> <li>-Unidos para la conservación del Águila Real (águila)</li> <li><b>-Día Mundial de la Alimentación (India mixteca en el mercado)</b></li> <li>-Semana Nacional sobre la Migración en México (corriente migratoria)</li> <li>-25 aniversario del Colegio de Ingenieros Petroleros de México (torre de extracción e ingeniero petrolero)</li> <li>-XXV aniversario luctuoso del mexicano, compositor vernáculo José Alfredo Jiménez (retrato)</li> </ul>	

	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Cooperación económica y cultural México-Francia (gárgola prehispánica y torre Eifel)</li> <li>-475 aniversario de la fundación de Colima (casa del primer cabildo de Colima y escudo)</li> <li>-Navidad (2) (piñata popular, adoración de los reyes)</li> <li><b>-50 aniversario del Instituto Nacional Indigenista (india mazahuac)</b></li> <li>-60 aniversario de la FSTSE (águila, nopal y estatuto jurídico)</li> <li>-25 años de la Comisión Latinoamericana de Aviación Civil (jet y hombre pájaro azteca)</li> <li>-125 aniversario de la Universidad Autónoma de Sinaloa (emblema)</li> <li>-México Turístico (10)</li> </ul>	
1999	<ul style="list-style-type: none"> <li><b>-Visita de Juan Pablo II a México (2) (basílica, Juan Pablo y la virgen de Guadalupe)</b></li> <li>-75 años del carnaval de Veracruz (alegoría del carnaval)</li> <li>-Lanzamiento del satélite SATMEX 5 (satélite)</li> <li><b>-Bicentenario de la ciudad de Acapulco (3) (escenas turísticas y etiqueta publicitaria)</b></li> <li><b>-Día Internacional de la Mujer (símbolos, arroba)</b></li> <li>-México Turístico (26)</li> <li><b>-40 aniversario de la Comisión Nacional de los Libros de Texto Gratuitos (portada libro de texto. La Patria)</b></li> <li><b>-25 años del Consejo Nacional de Población (la familia)</b></li> <li>-Centenario luctuoso del torero mexicano Ponciano Díaz Salinas (2) (Ponciano Díaz y el rejoneador; boleto de acceso a la plaza)</li> <li><b>-Día del Maestro, Guadalupe Ceniceros de Pérez (retrato)</b></li> <li>-75 aniversario de la Liga mexicana de beisbol AAA (5)</li> <li>-115 años del Banco Nacional de México (2)</li> <li>-Exposición mundial canina México 1999 (5)</li> <li><b>-Día Internacional de la lucha contra el uso indebido y el tráfico ilícito de drogas (drogadicción)</b></li> <li>-65 años de Nacional Financiera (edificio)</li> <li>-Día del árbol (árbol)</li> <li>-140 aniversario del Registro Civil (retrato de Benito Juárez)</li> <li>-XVII Maratón Internacional de la Ciudad de México (zapatos de carrera)</li> <li><b>-40 aniversario de la Comisión Nacional de los Libros de Texto Gratuitos (portada de libro bandera y niños)</b></li> <li>-Homenaje Nacional al pintor muralista Rufino Tamayo (pintura)</li> <li>-Bicentenario de la ciudad de Toluca, Edomex (palacio de gobierno)</li> <li>-175 aniversario del Estado de México (tejidos, juguetes)</li> <li>-Cincuentenario de la Unión de Universidades de América Latina (logotipo)</li> <li>-40 aniversario del ISSSTE (emblema)</li> <li><b>-25 años de la planeación familiar en México (la familia unida)</b></li> <li>-XXV aniversario del Estado de Baja California Sur (escudo y mapa)</li> <li>-Unidos para la conservación de Águila Arpia (águila)</li> <li>-25 años del estado de Quintana Roo (estela maya, retrato y escudo)</li> <li>-125 aniversario de la Unión Postal Universal UPU (alegoría)</li> <li>-Día Mundial del Correo (globo mundial)</li> <li>-ICOMOS, México 99 (fachada)</li> <li>-Carlos Chávez y Silvestre Revueltas, 100 años (retratos)</li> <li>-25 aniversario de la Universidad Autónoma Metropolitana (emblemas alusivos)</li> </ul>	

	<p>-150 aniversario del estado de Guerrero (máscara)</p> <p><b>-40 aniversario de la Comisión Nacional de los Libros de Texto Gratuitos (2) (portadas de libros)</b></p> <p><b>-Navidad (2)</b></p> <p>-20 años del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica Conalep (emblema)</p> <p>-Bicentenario del viaje del barón Alexander von Humboldt al continente americano (retrato)</p> <p><b>-México del siglo XX al tercer milenio, Educación (6)</b></p>	
2000	<p>-XII Censo general de Población y Vivienda 2000 (la población)</p> <p><b>-Día Internacional de la Mujer (mujer)</b></p> <p><b>-México del Siglo XX al Tercer Milenio. El siglo de la construcción democrática (6)</b></p> <p><b>- México del Siglo XX al Tercer Milenio. Origen y destino, de la carta al internet (2)</b></p> <p>-50 Aniversario de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior ANUIES (libros y logo)</p> <p>-XXV tianguis turístico (puesta de sol azteca)</p> <p>-500 años del descubrimiento de Brasil (las costas de bahía)</p> <p>-Día del maestro, Luis Álvarez Barret (retrato)</p> <p>-La visión del futuro (2) no hay niñas</p> <p>-IV Reunión ministerial de Comunicaciones e Industria de Información Asia-Pacífico (telecomunicaciones)</p> <p><b>-Día Internacional de la lucha contra el uso indebido y tráfico ilícito de drogas (niñas y niños sin drogas)</b></p> <p>-Infonavit casa 2 millones (3)</p> <p><b>- México del Siglo XX al Tercer Milenio. Identidad y diversidad cultural (6)</b></p> <p>-5 aniversario del programa nacional Convive (gente minorías)</p> <p>-20 aniversario de la Fundación de la Asociación Latinoamericana de Integración "ALADI" (banderas de América Latina)</p> <p>-125 aniversario de la restauración del Senado (águila serpiente)</p> <p><b>-México Expo Hannover 2000 (12)</b></p> <p>-75 aniversario del Banco de México (2) (edificio, moneda y Plutarco Elías Calles)</p> <p><b>-XVIII Maratón Internacional de la Ciudad de México (en la meta)</b></p> <p><b>-XXVII Juegos olímpicos Sidney 2000 (salto de obstáculos)</b></p> <p><b>-Programa Paisano (familia)</b></p> <p>-Segunda conferencia internacional memoria del mundo, Unesco (cartel oficial)</p> <p><b>-Octubre, mes de la salud reproductiva de la mujer (siluetas de mujer)</b></p> <p>-250 aniversario de Ciudad Victoria, Tamaulipas (palacio de gobierno)</p> <p>-Día Mundial del Correo (paloma)</p> <p>-X Aniversario de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (mano con laurel)</p> <p><b>- México del Siglo XX al Tercer Milenio. Salud (6)</b></p> <p>-50 aniversario de la Organización Mundial de Meteorología (nubes turbulentas)</p> <p>-Federación Internacional de Diabetes (colibrí)</p> <p><b>-México del siglo XX al tercer milenio. Arte (6)</b></p> <p>-150 aniversario del telégrafo en México (retrato de Juan de la Granja y Samuel Breese Finley Morse)</p>	

	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Centenario del natalicio de Luis Buñuel (retrato)</li> <li>-25 años del Instituto de Investigaciones Eléctricas (rayos en el cielo)</li> <li>-Centenario de la administración general de aduanas (movimiento aduanal)</li> <li><b>-Navidad (2) (piñata y niña; Nochebuena)</b></li> <li>-50 aniversario de la televisión en México (televisor)</li> <li>-Palacio Postal (5)</li> <li>-Ciudad prehispánica, Veracruz (El Tajín)</li> <li>-Unidos para la conservación, El Colegio de la Frontera Sur (manatí)</li> <li>-Centenario del natalicio del aviador Francisco Sarabia Tinoco en el avión "Conquistador del cielo" (retrato)</li> <li><b>-México del siglo XX al tercer milenio. Fotografía 100 años (6)</b></li> <li><b>-México del siglo XX al tercer milenio. Desarrollo comercial e industrialización (6)</b></li> <li><b>-México del siglo XX al tercer milenio. Comunicación y Transportes (6)</b></li> </ul>	
Total Estamp		487
Total Estamp.Mujer		82 16.8%

Año	VICENTE FOX QUESADA [2000-2006] Corte: 2001-2006	Subtotal / Subtotal Mujer
2001	<ul style="list-style-type: none"> <li>-50 aniversario de la Facultad de Derecho de la UNAM (escudo)</li> <li><b>-Día Internacional de la Mujer (rostro de mujer)</b></li> <li>-53 aniversario de la fundación de la Cámara Nacional del Cemento (planta cementera)</li> <li>-Día del Maestro, José Vasconcelos (retrato)</li> <li>-Día Mundial de Refugiado (éxodo)</li> <li><b>-Pintora Frida Kahlo (autorretrato)</b></li> <li>-Día Mundial de la Lucha contra el uso indebido y el tráfico ilícito de drogas (símbolo)</li> <li>-Centenario del natalicio de Mario de la Cueva (retrato del rector universitario)</li> <li>-Año Internacional de los voluntarios (greca simbólica)</li> <li>-Pintor Rodolfo Morales (Almas en pena, pintura)</li> <li>-65 años del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa (abstracción administrativa)</li> <li>-450 años de vida de la Universidad de México (edificio principal)</li> <li><b>-Adela Formoso de Obregón Santacilia, precursora de los derechos de la mujer en México (retrato)</b></li> <li>-25 aniversario luctuoso de Daniel Cosío Villegas (retrato)</li> <li>-Farmacia mexicana (vendedores farmacéuticos)</li> <li><b>-Día Internacional de los Abuelos (abuelo y nieta)</b></li> <li>-Diálogo entre civilizaciones (razas, satélite y cohetes)</li> <li>-Día Mundial del Correo (bicicleta de cartero)</li> <li><b>-Mes de la salud de la mujer (la mujer sana)</b></li> <li><b>-25 años del Instituto de Oftalmología. Fundación Conde de Valenciana (visión y personas)</b></li> <li>-Unidos para la conservación Chara Pinta</li> <li><b>-Navidad (2) (niños y juegos navideños; velas y flores)</b></li> <li><b>-Fondo para la Educación y Salud Indígenas (2)</b></li> <li><b>-Fondo Nacional de Becas (2)</b></li> </ul>	

	<p><b>-Va por los niños, la prevención es primero (niños protegidos)</b>          -Día Mundial de la Alimentación (manzana y continente)</p>	
2002	<p>-Unidos para la conservación del borrego cimarrón (el cimarrón)          -Manuel Álvarez Bravo, cien años de luz (calabaza y caracol)          -30 años de relaciones diplomáticas México-China (3) (máscaras)          - Nueva Serie Permanente México Conserva (22)          -Juegos olímpicos de Invierno Salt Lake 2002 (juegos invernales)          -Centenario de la modernización del puerto artificial de Veracruz (barco y edificio del faro)          -40 aniversario del establecimiento de las relaciones diplomáticas México-Corea (cruz de palenque y símbolo)          -Ciudad de México consejo consultivo para el rescate del Centro Histórico (mapa y edificios de época)  <b>-Día Internacional de la Mujer (logotipo de Inmujeres)</b>  <b>-150 años del nacimiento de José Gpe. Posada (La Despedida, grabado)</b>          -Día del Maestro, Justo Sierra Méndez (retrato)          -Sesión especial de la infancia ONU (el niño y el gato) sólo niño          -50 aniversario del descubrimiento de la tumba de Pakal (cabeza maya y ruinas de Palenque, y un negro)          -Copa Mundial de Fútbol Corea-Japón (tiro a gol)          -Día Internacional de la lucha contra el uso indebido y el tráfico ilícito de drogas (maceta con adictos liberados –sin sexo definido)          -Cumbre México-Centroamérica Plan Puebla Panamá (banderas de los 8 países centroamericanos)          -Año Internacional de las Montañas (pico de Orizaba)          -Día Internacional de las Poblaciones Indígenas (indio huichol) hombre          -Comisión Federal de Electricidad, cliente 20 millones (torres de transmisión)  <b>-Día Nacional del donador altruista de sangre (una gota de sangre y rostro de mujer)</b>          -Campaña contra la corrupción. Por un México íntegro, Ya no más mordidas (mapa y emblema)          -Código de ética de los servidores públicos de la administración pública federal (el código)          -Día Mundial del Turismo (alegoría)  <b>- Semana nacional de donación y trasplante de órganos (centro nacional de trasplantes, torso dividido en hombre y mujer)</b>          -Día mundial del correo (cartas y palomas)          -50 aniversario del estado de Baja California (paisaje desértico)          -Luis Barragán 100 años (escalera, obra)          -25 aniversario de la reanudación de relaciones diplomáticas México-España (banderas)  <b>-50 aniversario del aeropuerto internacional de la ciudad de México (3) (mural La conquista del aire)</b>          -75 años del desarrollo de tecnología informática de México (América del Norte)  <b>-Campaña Por una vida sin violencia (logotipo)</b>          -Centenario de la Organización Panamericana de la Salud (continente americano)          -600 aniversario –sexcentésimo- del natalicio del rey poeta Acolmiztli Nezahualcōyotl (códice Ixtlilxóchitl)          -Navidad (2)</p>	

<p>2003</p>	<p>Serie permanente México conserva (25)          -Centenario Mundial de la aviación (el avión de los hermanos Wright)          -60 años de la Universidad Americana (logo de la compañía de Jesús)  <b>-Día Internacional de la Mujer (postura femenina)</b>          -Centenario de la ciudad de Mexicali (el escudo y la ciudad)          -50 años de la Cámara Mexicana de la industria de la construcción (cortina de la presa)  <b>-60 años del hospital infantil de México Federico Gómez (hacia la salud)</b>          -250 aniversario del natalicio de Don Miguel Hidalgo y Costilla, padre de la patria (mural de Hidalgo)          -Día del Maestro, Gregorio Torres Quintero (retrato)          -125 años del Observatorio astronómico nacional (estrellas y galaxias)          -Día Mundial sin tabaco (no fumar)          -Primera red satelital de conectividad (mapa)          -Día Internacional de la lucha contra el uso indebido y el tráfico ilícito de drogas (manos protegiendo América)          -Salón de la fama del beisbol profesional de México (pelota y bate)          -100 años del natalicio de Xavier Villaurrutia (retrato)  <b>-150 años de educación veterinaria en México y América (medicina de época y actual)</b>          -25 aniversario de la fundación de la Universidad Pedagógica Nacional (edificio central)          -Museo Federico Silva , escultura contemporánea (escultura)  <b>-Semana Nacional de donación y trasplante de órganos y tejidos (familia)</b>          -Día Mundial del Correo (paloma)  <b>-50 aniversario del voto de las mujeres en México (el voto)</b>          -60 años de la Secretaría de Salud (edificio)          -Centenario del teatro Juárez, en Guanajuato (el teatro)          -450 aniversario de la primera cátedra de derecho en América (la balanza de la ley)          -100 años de Luz y Fuerza del Centro (reparación de torres eléctricas)          -Navidad (2)  <b>-Los derechos de las niñas y los niños (niño riendo)</b>          -Año Internacional del agua dulce (gotas de agua)          -25 aniversario del Conalep (la profesión y logo)</p>	
<p>2004</p>	<p>-25 aniversario de la primera visita a México de Juan Pablo II (retrato)          -Serie permanente México Conserva (31)          -Centenario del natalicio de Agustín Yáñez (retrato)          -Día del Maestro Enrique Aguilar González (retrato)          -50 aniversario de la TV por cable en México (satélite sobre Norteamérica)          -100 años de la sociedad geológica mexicana (cuarzo amatista)          -Día Internacional contra el uso indebido y el tráfico ilícito de drogas (niños sexo no definido)          -Salvador Novo, 100 años de su natalicio (retrato)          -Gilberto Owen, 100 años de su natalicio (retrato)          -100 años de la Federación internacional de futbol asociación FIFA (niños)  <b>-La caricatura en México. La familia Burrón (Borola Tacuche)</b>          -Juegos de la XXVIII Olimpiadas Atenas 2004 (antigua Atenas)          -Celestino Gorostiza 100 años de su nacimiento (retrato)          -450 años de la Fundación de Fresnillo, Zacatecas (el antiguo Fresnillo)          -Fondo de Cultura Económica (edificio)</p>	

	<ul style="list-style-type: none"> <li>-50 años de la Universidad Autónoma de Chihuahua (edificio antiguo)</li> <li>-75 años de la autonomía de la Universidad Autónoma de México (símbolo de la palabra. Libre pensamiento)</li> <li>-70 años del palacio de Bellas Artes (palacio)</li> <li><b>-ISSSTE (personal)</b></li> <li>-Tercer centenario del recinto amurallado de la ciudad de Campeche (La ciudad amurallada)</li> <li>-150 aniversario del Himno Nacional Mexicano (dibujo con los dos autores Bocanegra y Nunó)</li> <li>-Día Mundial del Correo (paloma entrega en buzón)</li> <li>-125 años del ingreso de México a la Unión Postal Universal UPU (carta lacrada)</li> <li><b>-Canal Once de TV (imágenes de enseñanza)</b></li> <li>-180 aniversario de la entidad de fiscalización superior (colores de bandera nacional)</li> <li>-75 aniversario del edificio sede de la Secretaría de Salud (Salud y vida, mural de Rivera)</li> <li>-La cultura en la radio (niño en escucha)</li> <li>-50 aniversario del Centro Nacional de la SCT (3) (edificio, escultura y mural)</li> <li>-400 aniversario del municipio del general Escobedo, NL (palacio de gobierno)</li> <li>-45 aniversario de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (Pirosilina del pintor Siqueiros, con Hidalgo, Juárez y Madero, y el rostro de un niño)</li> <li><b>-Navidad (2) (rompiendo la piñata, esperando los Reyes Magos)</b></li> <li>-Prevención de accidentes de tránsito (seguro con el cinturón)</li> </ul>	
2005	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Centenario del hospital general de México (antiguo edificio)</li> <li>-México conserva (47)</li> <li><b>-Día Internacional de la Mujer (el derecho de la mujer)</b></li> <li>-50 años de la publicación del libro “Pedro Páramo” de Rulfo (fragmento manuscrito del texto y retrato)</li> <li>-Universiada (deportes y equitación) solo hombres</li> <li>-Un mundo sin polio (gotas vacunación en el mundo)</li> <li><b>-Día del Maestro, Eulalia Guzmán (retrato)</b></li> <li>-400 aniversario de la primera edición del ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha (4)</li> <li>-Año internacional de la física 2005 (Einstein en bicicleta)</li> <li>-Comisión Nacional de los Derechos Humanos (manos humanitarias)</li> <li>-100 años de la sociedad de arquitectos mexicanos (el edificio)</li> <li>-Día Internacional de la lucha contra el uso indebido y el tráfico ilícito de drogas (niño y juego de manos)</li> <li>-El beisbol en México (lanzamiento en dibujos aztecas)</li> <li>-Transparencia y acceso a la información (el ojo de información)</li> <li>-La caricatura en México (5) (5 trabajos de Memín: de historieta, de valet, de vendedor, de recibidor y a la escuela)</li> <li>-Juan O’Gorman homenaje nacional (retrato)</li> <li>-Serie Minerales mexicanos (26)</li> <li>-175 aniversario del natalicio de Ignacio Vallarta Ogazón (retrato)</li> <li>-Tres fechas y una institución (Morelos, Domínguez, edificio judicial)</li> <li>-Poder Judicial de la Federación (4)</li> <li>-Expo Aichi, Japón (logotipo)</li> <li>-150 años del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal (nuevo edificio)</li> </ul>	

	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Día Mundial del correo (destinos)</li> <li>-México en la ONU (banderas de México y la ONU)</li> <li>-100 años filatelia organizada en Jalisco (Juan Álvarez Castillo)</li> <li>-125 años de presencia libanesa en México (cultivador libanés)</li> <li>-Rodolfo Usigli, homenaje nacional (retrato)</li> <li>-San Juan de Ulúa, último reducto español (retrato de José María Dávila y San Juan de Ulúa)</li> <li>-Centenario de Gómez Palacio, Durango (Villa a caballo)</li> <li>-Serie Permanente México creación popular (29)</li> <li>-100 años de la presencia lasallista en México (retrato de San Juan Bautista de la Salle)</li> <li>-100 años de la presencia judía en México (La Menorá)</li> <li>-Valora nuestra cultura popular indígena (1) (charro, torito, serpientes y tortuga)</li> <li>-<b>Navidad (2) (piñatas)</b></li> </ul>	
2006	<ul style="list-style-type: none"> <li>-<b>La técnica al servicio de la patria (2)</b></li> <li>-250 años del nacimiento de Mozart (retrato)</li> <li>-50 aniversario de la biblioteca central de la UNAM (biblioteca)</li> <li>-Cincuentenario de la torre Latinoamericana (2) (edificio, vista)</li> <li>-Día del Maestro. Isidro Castillo Pérez (retrato)</li> <li>-Un espacio para la cultura, Biblioteca Vasconcelos (vista interior de la biblioteca)</li> <li>-<b>Día Internacional de la Mujer (anciana, madre e hija)</b></li> <li>-Copa Mundial FIFA, Alemania 2006 (saque de balón y la puerta de Bragdeburgo)</li> <li>-Bicentenario del natalicio de Benito Juárez (2) (retrato)</li> <li>-50 aniversario del centro de capacitación de la Armada de México (barco y timón)</li> <li>-Ídolos populares de la televisión mexicana, El chavo del 8 y Chapulín Colorado (6)</li> <li>-Año internacional de los desiertos y la desertificación (barril de oro)</li> <li>-Dinosaurios de México (4)</li> <li>-50 aniversario del Instituto de ingeniería de la UNAM (jóvenes investigadores)</li> <li>-Día Mundial del Correo (paloma correo)</li> <li>-150 años del primer timbre postal en México (34) (Hidalgo en colores y nombres de cada estado)</li> <li>-Ídolos populares de la televisión mexicana, Xavier López Chabelo (2)</li> <li>-75 aniversario del Día del Cartero (cartero y carta)</li> <li>-50 aniversario de la transformación del Instituto científico literario y autónomo en la Universidad Autónoma del Estado de México (fachada)</li> <li>-<b>Los niños, el futuro de México (2) (niños, viñeta publicitaria)</b></li> <li>-Serie Permanente México creación popular (17)</li> <li>-100 años de Andrés Henestrosa (retrato)</li> <li>-100 años del natalicio del historiador Edmundo O'Gorman (retrato)</li> <li>-100 años de México en la Unión internacional de telecomunicaciones UIT (unión satelital)</li> <li>-Navidad (2)</li> <li>-90 años de quehacer periodístico en México (diario El Universal)</li> </ul>	
Total Estamp.		441
Total Estamp.		35



Mujer	7.5%
-------	------

Año	FELIPE CALDERÓN HINOJOSA [2006-2012] Corte: 2007-2012	Subtotal / Subtotal Mujer
2007	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Día del Maestro (manzana y libro)</li> <li><b>-Centenario del natalicio de Frida Kahlo (autorretrato)</b></li> <li>-100 años del escultismo (3)</li> <li>-Chichen Itzá (7)</li> <li>-150 años de Colima (pez vela)</li> <li>-Centenario del palacio postal (17)</li> <li>-Centenario de Torreón, Coahuila (5)</li> <li><b>-Fórum Universal de las Culturas, Monterrey 2007 (5) (Monterrey, diversidad cultural, sustentabilidad, conocimiento, paz)</b></li> <li>-Ciudad Universitaria, Patrimonio Cultural de la Humanidad (3) (edificios)</li> <li>-50 aniversario de la Universidad Autónoma de Baja California (edificio)</li> <li>-México protege la capa de ozono (3)</li> <li>-Arte sacro virreinal</li> <li>-50 aniversario de la Universidad Autónoma de Coahuila (edificio)</li> <li>-Día Mundial del correo (3) (cartas)</li> <li>-Derechos de las personas con discapacidad (la terapia)</li> <li><b>-100 años del natalicio de Francisco Gabilondo Soler Cri-Crí (16)</b></li> <li>-50 aniversario de la licenciatura en Administración (Facultad de Contaduría Administrativa)</li> <li>-Buque escuela, velero Cuauhtémoc (escuela en alta mar)</li> <li><b>-Día del cartero (9)</b></li> <li><b>-Día del cartero (4) (el cartero tradicional)</b></li> <li>-Emisión conjunta México-China (2) (Popocatepetl, montaña Minya Konka)</li> <li><b>-Día Internacional de la No Violencia contra la mujer (mujer protegida por pájaros)</b></li> <li>-Juicio de amparo, defensa constitucional del ciudadano (retrato de Mariano Otero)</li> <li>-Monte Albán (6)</li> <li>-Navidad (6) (vitrales)</li> <li>-Razas de perros (13)</li> <li>-Centenario del fallecimiento de Jesús García Corona, Héroe de Nacozari (región minera y retrato)</li> <li>-50 aniversario de las torres de Satélite (torres)</li> <li>-Grandes obras de infraestructura (2) (presa El Cajón)</li> <li>-Serie Permanente México creación popular (17)</li> </ul>	
2008	<ul style="list-style-type: none"> <li>-La carta (corazón)</li> <li><b>-Día de las Madres (madre indígena)</b></li> <li>-Presidente de México Miguel Alemán Valdés (retrato)</li> <li><b>-Día del maestro (mural Los frutos, de Rivera)</b></li> <li>-Iconos de la lucha libre. El Santo (7)</li> <li><b>-Juegos Olímpicos de Beijing 2008 (3) (halterofilia, remo, gimnasia rítmica)</b></li> <li><b>-Justicia electoral en México (águila y balanza femenina)</b></li> <li>-Correos de México (logotipo Te llega)</li> <li><b>-“Umbral del Bicentenario de la Independencia de México” (10)</b></li> <li>-75 Aniversario de la Universidad Autónoma de Nuevo León (vitrales)</li> <li>-Día mundial del correo (paloma en papiroflexia)</li> </ul>	

	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Flora de México</li> <li>-50 Aniversario de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (edificio)</li> <li><b>-Día del Cartero y el Empleado Postal (8)</b></li> <li><b>-Servicio Nacional de Empleo (oficios)</b></li> <li><b>-Umbral del Centenario de la Revolución Mexicana (10) (pinturas)</b></li> <li>-50 Aniversario, Museo Parque de La Venta</li> <li>-Navidad Mexicana (2)</li> <li>-Centenario del Natalicio del Dr. Gonzalo Aguirre Beltrán (retrato)</li> <li>-Palenque, México-Arqueología (7)</li> <li>-50 Aniversario de la Entrega del Ariel (estatuilla)</li> <li>-Serie Permanente México creación popular (17)</li> </ul>	
2009	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Serie Permanente México creación popular (2)</li> <li>-Día del amor y la amistad (Cupido)</li> <li>-Carnavales de México. Carnaval de Veracruz (máscara)</li> <li>-Tajín México Arqueología (7)</li> <li>-50 aniversario de canal 11</li> <li><b>-Día del Maestro (La maestra, de Rivera)</b></li> <li>-125 Aniversario del Banco Nacional de México (7)</li> <li>-Día Mundial del Medio ambiente</li> <li>-Universidades de México, Universidad Autónoma de Aguascalientes (edificio)</li> <li>-Fauna en Peligro de Extinción, Cóndor de California</li> <li>-Día Internacional de los Pueblos Indígenas</li> <li><b>-50 Aniversario de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (La patria)</b></li> <li>-Preservación de Zonas Polares y Glaciares (2)</li> <li><b>-Umbral del Bicentenario de la Independencia de México (10) Leona Vicario y Josefa Ortiz</b></li> <li>-Reunión Postal y Logística UNI Américas</li> <li>-150 Años del Instituto Científico y Literario, hoy Universidad Autónoma de San Luis Potosí</li> <li>-Día Mundial del Correo (avión de papel hecho con sobre de carta)</li> <li>-300 Años de la Fundación de Chihuahua</li> <li><b>-Tradiciones Mexicanas, Día de Muertos (2)</b></li> <li>-Centenario del Natalicio de Juan Bosch (retrato)</li> <li>-Tierras Silvestres (5)</li> <li>-Día del cartero (2)</li> <li><b>-Umbral del Centenario de la Revolución Mexicana (10)</b></li> <li>-Seguridad vial (auto y pasajeros)</li> <li>-X Aniversario del Fallecimiento de Jaime Sabines (retrato)</li> <li>-50 Años Auditoría Fiscal Federal (edificio)</li> <li>-Navidad (4) (aparece Santa Claus)</li> <li><b>-Programa de Desarrollo Humano Oportunidades</b></li> <li><b>-Ahorro de Energía en el Hogar (3) (dibujos infantiles)</b></li> <li>-Programa paisano</li> <li>-150 Aniversario del Natalicio de Venustiano Carranza (retrato)</li> </ul>	
2010	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Serie Permanente México creación popular (10)</li> <li>-100 Años Aviación México 1910-2010</li> <li><b>-50 años ISSSTE (servicios)</b></li> <li>-Día del amor y la amistad (carta y globos de corazón)</li> <li>-Año Nuevo Chino Tigre (tigre)</li> <li><b>-Cruz Roja Mexicana. 100 Años, Gracias a ti (enfermera)</b></li> </ul>	

	<ul style="list-style-type: none"> <li>-BID CII, 2010 Asamblea de Gobernadores, Cancún, México (edificio y emblema)</li> <li>-EL Béisbol en México, Los Diablos Rojos del México (4)</li> <li><b>-Día de las Madres (flores)</b></li> <li><b>-Día del Maestro (maestra)</b></li> <li>-Día Internacional de la Lengua Materna (perfiles hablando)</li> <li>-Centenario del Natalicio del Lic. Adolfo López Mateos (retrato)</li> <li><b>-Comisión Nacional de los Derechos Humanos (flor con familia y niños-niña)</b></li> <li>-Scouts, México (exploradores en puente colgante)</li> <li><b>-Día de los abuelos (abuelo, abuela y nieta)</b></li> <li>-Instituto Mexicano del Petróleo</li> <li><b>-Bicentenario de la Independencia de México (6)</b></li> <li>-100 Años Universidad Nacional Autónoma de México (7)</li> <li>-Guías de México</li> <li>-Conferencia de Plenipotenciarios de la Unión Internacional de Telecomunicaciones 2010 (satélites y Tierra vista desde el espacio)</li> <li>-Día Mundial del Correo (hoja y mano escribiendo)</li> <li>-Emisión Conjunta México-Azerbaiyán (2)</li> <li>-20 Aniversario del Centro Nacional de Prevención de Desastres (logo y hombres trabajando)</li> <li><b>-Tradiciones Mexicanas, "Día de Muertos" (pareja de esqueletos)</b></li> <li><b>- Navidad (4) (piñata, nacimiento, santa Claus)</b></li> <li>-Día del cartero (2)</li> <li>-25 Años del Primer Mexicano en el Espacio, Rodolfo Neri Vela (2)</li> <li>-Palacio de Bellas Artes (fachada)</li> <li><b>-Centenario de la Revolución Mexicana (10)</b></li> <li>-Centenario del Reloj Monumental de Pachuca, Hidalgo (reloj)</li> <li><b>-Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (balanza y manos)</b></li> <li>-Conferencias sobre Cambio Climático (árbol y mariposas)</li> <li>-40 Aniversario del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, Conacyt (república mexicana y cadena de ADN)</li> <li>-20 Aniversario de la Entrega del Premio Nobel de Literatura al Escritor Octavio Paz (retrato)</li> <li><b>-Semana Nacional de las Pequeñas y Medianas Empresas (gente trabajando)</b></li> <li><b>-Emisión Conjunta México-India (3)</b></li> <li>-Descubriendo México, Garza Ceniza (ave)</li> <li>-Teotihuacán, México Arqueología (7)</li> <li>-Flora de México, Orquídeas (6)</li> <li>-20 Aniversario de la Creación del FIDE Fideicomiso para el Ahorro de la energía eléctrica (planta sobre un soquet)</li> </ul>	
<p>2011</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Serie Permanente México creación popular (12)</li> <li>-Día del Amor y la Amistad (2) (Alegoría Corazones y alegoría pajaritos)</li> <li>-UPAEP 100 Años Uniendo Culturas (planisferio tridimensional)</li> <li><b>-Día de las Madres</b></li> <li>-50 Años Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas (3)</li> <li>-Palacio postal (edificio)</li> <li>-Iconos de la Lucha Libre, Mil Máscaras (4)</li> <li><b>-Día del Maestro (Fragmento "La Maestra Rural")</b></li> <li>-Centenario del Natalicio de Fermín Espinosa Armillita (retrato)</li> <li><b>-Día de los abuelos (abuelos y nieta)</b></li> </ul>	

	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Año Internacional de los Bosques (bosque)</li> <li>-Promoción Filatélica del Servicio Postal Mexicano (álbum filatélico y estampillas)</li> <li>-30 Aniversario Colegio de Defensa Nacional (edificio)</li> <li>-Mario Moreno Cantinflas 100 Aniversario 1911-2011 (2)</li> <li><b>-30 Aniversario del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (mujeres y hombres en árbol)</b></li> <li>-25 Aniversario Servicio Postal Mexicano (buzón, internet, cartero en moto)</li> <li><b>-75 Aniversario de la Promulgación de la Ley de Justicia Fiscal (mural de Ariosto Otero)</b></li> <li>-2011, Año del Turismo en México (república mexicana)</li> <li>-50 Aniversario Hospital de Cardiología, Centro Médico Nacional, Siglo XXI IMSS (cuerpo masculino)</li> <li>-25 Aniversario Sistema Nacional de Protección Civil (situaciones de riesgo)</li> <li>-Grandes Obras de Infraestructura Carreteras (4)</li> <li>-Día Mundial del Correo (pluma fuente sobre el mundo)</li> <li><b>-90 años Secretaría de Educación Pública (7)</b></li> <li>-XVI Juegos Panamericanos, Guadalajara 2011</li> <li>-50 Aniversario Cinvestav</li> <li><b>-Sanidad e Inocuidad en México (7) hay mujeres</b></li> <li>-Tradiciones Mexicanas, Día de Muertos (ofrenda)</li> <li><b>-40 Aniversario CONAFE (niños y niñas)</b></li> <li>-25 Aniversario ISSSTE Zacatecas</li> <li>-Día del Cartero (portada del Libro Manuscrito de la Estafeta...)</li> <li>-Razas de Perros "Pastor Alemán - Cocker Spaniel Ingles" (2)</li> <li><b>-Navidad (4) (piñata y niños, nacimiento, 3 reyes magos, santa Claus)</b></li> <li><b>-Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (moño morado y mariposa)</b></li> <li>-50 Aniversario de la Delegación del IMSS en Veracruz (emblema y edificio)</li> <li>-Premio Nacional de Acción Voluntaria y Solidaria (aves)</li> <li>-Ciudades Mexicanas Patrimonio Mundial (1)</li> <li>-Centro Médico Nacional 20 de Noviembre</li> </ul>	
<p>2012</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Serie Permanente México creación popular (7)</li> <li>-50 Aniversario de Relaciones Diplomáticas México-Corea, Emisión Conjunta Ballena Gris (2)</li> <li>-Día del Amor y la Amistad</li> <li><b>-Día Internacional de la Mujer</b></li> <li>-Día Mundial del Síndrome de Down (mariposa y niño)</li> <li>-XX Aniversario de la Comisión Nacional de Bioética (edificio)</li> <li>-Unidos contra la Trata de Personas (mano pagando a otra)</li> <li>-300 Años de la Ciudad de Linares Nuevo León (edificio)</li> <li><b>-Día de las Madres</b></li> <li>-Palacio postal (edificio)</li> <li>-150 Aniversario de la Heroica Batalla de Puebla (4)</li> <li><b>-Día del Maestro (maestra en el fragmento de "Alfabetización", Diego Rivera)</b></li> <li>-Emisión Conjunta México-Brasil, Comida Tradicional (2) (pozole, mandioca)</li> <li>-Descubriendo México, Fauna en Peligro de Extinción Lobo Mexicano</li> <li>-Día Mundial sin tabaco</li> <li>-Centenario Escuela Libre de Derecho 1912-2012 (edificio y retrato)</li> <li><b>-Día de los abuelos (abuelo y abuela)</b></li> <li>-75 Años Comisión Federal de Electricidad (7)</li> </ul>	

	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Congreso Mexicano del Petróleo, 2012 (2)</li> <li><b>-40 Aniversario del Festival Internacional Cervantino (ballet de mujeres)</b></li> <li>-25 Años Cinvestav, Unidad Saltillo (edificio)</li> <li>-70 Aniversario de la Universidad de Sonora (3)</li> <li>-Día Mundial del Correo (cartas y mundo)</li> <li>-Grandezas de México, Tijuana (Torre)</li> <li><b>-20 Aniversario de los Consejos Escolares (hombres y mujeres)</b></li> <li><b>-Arte Sacro Virreinal, Monjas Coronadas (2)</b></li> <li>-Tradiciones Mexicanas, Día de Muertos (ofrenda)</li> <li>-Arqueología México, Tulum (7)</li> <li><b>-Navidad (3) (duendes, posada, reyes magos) hay mujeres y niñas</b></li> <li>-Día del Cartero (cartero)</li> <li>-50 Aniversario Centro Libanés (edificio)</li> <li>-40 Años FOVISSSTE</li> <li>-280 Aniversario de la Universidad de Guanajuato (escalinata y fachada)</li> <li>-100 Años del Fallecimiento del Maestro Justo Sierra (retrato)</li> <li>-Travesía Sagrada Maya (hombres mayas remando)</li> </ul>	
Total Estamp.		517
Total Estamp. Mujer		66 12.7

Año	ENRIQUE PEÑA NIETO [2012-2018] Corte: 2013-2015	Subtotal / Subtotal Mujer
2013	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Serie Permanente México creación popular (12)</li> <li>-Día del Amo y la Amistad (pareja de palomas y corazón)</li> <li>-Día del Estado Mayor Presidencial (edificios)</li> <li>-70 Aniversario de la Universidad Iberoamericana (3) (edificios)</li> <li>-30 Aniversario Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (bolsas y carrito de compra)</li> <li>-Día Internacional de la Lengua Materna (símbolos de la palabra)</li> <li>-75 Aniversario de la Expropiación Petrolera (plataforma petrolera)</li> <li>-Centenario del Natalicio del Dr. Guillermo Haro Barraza (retrato y cápsula especial)</li> <li>-Centenario de la Promulgación del Plan de Guadalupe (políticos a caballo)</li> <li>-60 Aniversario de Relaciones México – Indonesia (2)</li> <li>-Centenario del Ejército Mexicano (soldados marchando y ayudando a personas)</li> <li>-70 Aniversario del Hospital Infantil de México, Federico Gómez (Ixtlilton, dios azteca de los niños)</li> <li>-Día del Niño (dibujo de pájaro con lápiz bajo la ala volando sobre casas)</li> <li><b>-Día de las Madres (muñecas de trapo)</b></li> <li><b>-Día del Maestro (maestra en salón de clases frente a alumnos)</b></li> <li><b>-Centenario del Ejército Mexicano (soldados y militares)</b></li> <li>-160 Años de Educación Veterinaria en México y América (caballo y veterinarios) solo hombres</li> <li>-140 Aniversario Luctuoso del Poeta Manuel Acuña (retrato y texto)</li> <li>-Día de los abuelos (ropa y objetos antiguos) hay referencias femeninas pero no hay cuerpo de mujer</li> </ul>	

	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Bicentenario del Primer Congreso de Anáhuac (pintura de la reunión)</li> <li>-Bicentenario de la Terminación de la Catedral Metropolitana de la Ciudad de México (catedral)</li> <li><b>-95 Aniversario de la Fundación de la Confederación de Cámaras (engranes, bandera y siluetas de trabajadores) hay una mujer</b></li> <li>-80 Aniversario de la Universidad Autónoma de Nuevo León (7) (edificios)</li> <li>-Día Mundial del Correo (palomas y mundo)</li> <li><b>-60 Años del Voto de la Mujer en México (mujeres votando)</b></li> <li><b>-70 Años de la Secretaría de Salud (pintura de una mujer)</b></li> <li><b>-Tradiciones Mexicanas, Día de Muertos (calaveras de José Gpe. Posada)</b></li> <li>-205 Años del Gran Café de la Parroquia (café y cafeteras)</li> <li>-20 Años de Relaciones Bilaterales México-Sudáfrica (retrato de Mandela)</li> <li>-40 Aniversario del Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural (campo y campesino)</li> <li>-50 Años del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje (logotipo)</li> <li>-Día del Cartero (república y proceso del correo, trabajadores hombres)</li> <li>-150 Aniversario del Casino Español (edificio)</li> <li>-Centenario del Ejército Mexicano 3a emisión (fuente de águila sobre el nopal)</li> <li>-Palacio postal (interior, escaleras)</li> <li>-Patrimonio Mundial, Oaxaca (edificios)</li> <li>-Programa de Protección al Migrante (migrantes hombres)</li> <li>-Navidad (4) (reyes magos, árbol y piñata, nacimiento, santa Claus)</li> <li>-60 Aniversario de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (edificio)</li> <li><b>-70 Aniversario de la Creación del Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Educación (elementos didácticos, profesor y alumnos hombres, una familia)</b></li> <li>-20 Aniversario del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (edificio y foco)</li> <li><b>-25 Años de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (deportes)</b></li> <li>-Promoción Filatélica (5) (pinturas)</li> <li>-50 Aniversario de los Centros de Capacitación para el Trabajo Industrial (engrane y trabajador y soldador)</li> <li>-85 Aniversario de la Policía Federal (policía y motocicleta)</li> <li>-Instrumentos musicales (6) (órganos)</li> </ul>	
<p>2014</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Serie Permanente México creación popular (11)</li> <li>-25 Aniversario de Conagua (5)</li> <li><b>-Día del Amor y la Amistad (niño y niña en columpio y corazón)</b></li> <li>-50 Aniversario de la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana (texto impreso)</li> <li>-Centenario del Natalicio de Octavio Paz (retrato)</li> <li>-40 Aniversario del Fondo Nacional de Fomento al Turismo (toma aérea de costas)</li> <li>-Centenario de la Toma de Torreón, Coahuila (ferrocarril y hombres)</li> <li>-50 Aniversario de la visita del presidente de Francia Charles de Gaulle a México (retrato de los 2 presidentes)</li> <li>-Centenario de la Gesta Heroica de Veracruz de 1914 (7) (escenas)</li> <li>-410 Aniversario del Municipio de General Escobedo, Nuevo León (edificio, kiosco y estatua)</li> <li>-Día Mundial de la Propiedad Intelectual (cámara de cine, película y luna)</li> <li>-Día del niño (esfera en origami)</li> </ul>	

	<p>-<b>450 Aniversario de Misantla Veracruz (india y animales y edificio)</b>  <b>-Día de las Madres (mano materna y mano infantil)</b>  <b>-40 Años del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores FONACOT (tarjeta, mano ok, familia) hay mujer</b>  -70 Aniversario de la Autonomía ICLA-UAEM (edificio)  <b>-Día del Maestro. Laura Méndez de Cuenca</b>  -Selección Nacional de México (5 jugadores y bandera)  -Celebración de Relaciones México – Portugal (2) (banderas)  -Centenario de la Firma de los Tratados de Teoloyucan (hombres reunidos)  -Día del Bombero (camión y bombero)  -50 Aniversario de la Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Ingeniería (pizarrón con fórmulas, tubos de ensaye, hombre al centro)  -50 Aniversario del Instituto Tecnológico de Ciudad Juárez (edificio)  -Felicidades (5) (payaso vela, graduación, dos palomas, ramo de flores, panqué)  -130 años del Banco Nacional de México (edificio y celular)  -70 Aniversario de la Universidad Veracruzana (escultura de El Pensador)  -Palacio postal (fachada)  -30 Años del Periódico la Jornada (rotativas)  -80 aniversario del Palacio de Bellas Artes (fachada de la cúpula)  -50 Aniversario de la Devolución Simbólica del Chamizal (mapa por satélite del territorio)  <b>-40 Aniversario de la Creación del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo (pintura de manos y personajes aztecas, mujer-mazorca)</b>  -40 Aniversario de la Universidad Autónoma Metropolitana (edificio)  -Día Mundial del Correo (logotipo y escenas de entregas)  -Expo ALADI 2014 (banderas)  -Centenario de la Toma de Zacatecas (edificios)  <b>-75 Aniversario del Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos (pintura de hombre y mujer en célula y elementos orgánicos)</b>  -Día del Controlador del Tránsito Aéreo (torre de control)  -Bicentenario de la Constitución de Apatzingán de 1814 (tratado y hombres reunidos)  -75 Aniversario de Philips en México (foco, rasuradora y tomógrafo)  -Arqueología México, Paquimé (7)  -Tradiciones Mexicanas, Día de Muertos (ofrenda de timbres cancelados)  -160 Aniversario de la 1ra Interpretación del Himno Nacional Mexicano (letra del himno)  -Día del inventor (diversos inventos)  -50 Aniversario de Ciudad Universitaria de la Universidad Autónoma del Estado de México (instalaciones)  -Día del Cartero (cartero en moto e interior de instalaciones)  -Fauna Endémica de México (2)  -Año Internacional de la Cristalografía (cristal de hielo de un copo de nieve)  -60 Aniversario del Instituto Tecnológico de Ciudad Madero (edificio y monumento)  -85 Aniversario del Edificio de la Secretaría de Salud (edificio y bustos)  -Día Mundial de la Alimentación (2) (mojarra y camarón)  -50 Aniversario de la Universidad Anáhuac (edificios, fuente)  -LX Aniversario de la Universidad Autónoma de Chihuahua (edificio)  -Navidad (4) (reyes magos, nacimiento, árbol, santa Claus)</p>	
--	---	--

	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Centenario de la Soberana Convención Revolucionaria, General Eulalio Gutiérrez Ortiz Presidente Provisional de México 1914-1915 (retrato)</li> <li>-50 Aniversario del Parlamento Latinoamericano (banderas)</li> <li>-Centenario del Natalicio del Ingeniero Fernando Hiriart Balderrama (retrato)</li> <li>-35 Aniversario de la Fundación de CONALEP (edificio)</li> <li><b>-Centenario de la Toma de San Pedro Coahuila de Zaragoza (general, caudillo, edificio, escena) (mujer acompañando a un revolucionario)</b></li> <li>-20 Años del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (tres banderas, mapa de Norteamérica y mariposa Monarca)</li> <li>-50 Aniversario de Relaciones Diplomáticas México – Irán (relieves autóctonos de cada país)</li> <li>-Filatelia y Cultura Postal (reproducción de edicto)</li> </ul>	
<p>2015</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li><b>-Día del Amor y la Amistad (mariposa con pareja de novios con paraguas de colores nacionales, madre e hijo, y una familia: madre, padre e hijo)</b></li> <li>-Palacio Postal (fachada lateral del edificio)</li> <li>-Bicentenario de la Instalación del Primer Supremo Tribunal de Justicia de la Nación (edificio y pergamino)</li> <li>-80 Aniversario de la Primera Convención Nacional Ganadera (toro, vaca, buey, borrego, cerdo, chivo)</li> <li>-Centenario de las Batallas de Celaya (tren, generales)</li> <li>-60 Aniversario del Instituto Nacional de Administración Pública (fachada del edificio)</li> <li><b>-320 Aniversario del Fallecimiento de Sor Juana Inés de la Cruz (retrato)</b></li> <li>-Feria Aeroespacial México 2015 (avionetas y helicóptero)</li> <li>-Día del Niño (rostro de niño y rueda de la fortuna)</li> <li><b>-Día de las Madres</b></li> <li><b>-Día del Maestro. Dolores Correa Zapata</b></li> <li>- 50 Aniversario de Aeropuertos y Servicios Auxiliares</li> <li>- Día Mundial de la Propiedad Intelectual</li> <li><b>- 25 Aniversario de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos</b></li> <li><b>- Guelaguetza 2015</b></li> <li>- Emisión Conjunta México-Francia, Gilberto Bosques, 1892-1995</li> <li>- 50 Aniversario de la Universidad Autónoma de Campeche</li> <li><b>- 50 Aniversario de la Creación del Instituto Mexicano del Petróleo</b></li> <li><b>- 75 Aniversario de la Universidad de las Américas de Puebla</b></li> <li><b>- 75 Aniversario de la Universidad de Colima</b></li> <li>- 50 Aniversario de la Fundación del Instituto Tecnológico de la Laguna</li> <li>- CCL Aniversario del Natalicio de Morelos: Siervo de la Nación</li> <li>- Día Mundial del Correo</li> <li>- 75 Aniversario de la Fundación de los Diablos Rojos del México</li> <li>- 125 Aniversario de Relaciones Diplomáticas México-Rusia</li> <li>- La Constitución: Arquitectura del Federalismo Mexicano</li> <li>- Tradiciones Mexicanas, Día de Muertos</li> <li>- 50 Aniversario del Programa Hidrológico Internacional</li> <li>- Día del Cartero</li> <li>-Filatelia y cultura postal</li> <li><b>-65 Aniversario del Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros</b></li> <li>-Pinturas Rupestres en el Estado de Baja California</li> <li>-70 Aniversario del Colegio de Ingenieros Mecánicos y Electricistas</li> <li>-125 Aniversario de la Adhesión de México al Tratado del Metro</li> <li>-Navidad Mexicana (4: nacimiento, reyes magos, santa Claus y piñata)</li> </ul>	



	<ul style="list-style-type: none"> <li>-20 Aniversario del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales</li> <li>-45 Aniversario del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología</li> <li>-Beijing+20. 20 aniversario de la Adopción de la Plataforma de Acción Beijing</li> <li>-Vaquita marina</li> <li>-Reformas estructurales de México, Hacendaria</li> <li>-Reformas estructurales de México, Financiera</li> <li>-Reformas estructurales de México, Político-Electoral</li> <li>-Reformas estructurales de México, Educativa</li> <li>-Reformas estructurales de México, Pacto por México</li> <li>-Reformas estructurales de México, El Código Nacional de Procedimientos Penales</li> <li>-Reformas estructurales de México, En Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión</li> <li>-Reformas estructurales de México, Anticorrupción</li> <li>-Reformas estructurales de México, En Materia de Transparencia</li> <li>-Reformas estructurales de México, Laboral</li> <li>-Reformas estructurales de México, En Materia de Competencia Económica</li> <li>-Reformas estructurales de México, Nueva Ley de Amparo</li> <li>-Reformas estructurales de México, Energética</li> <li>-Reformas estructurales de México, En Materia de Disciplina Financiera en las Entidades Federativas y los Municipios</li> <li>-Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón</li> </ul>	
Total Estamp.		229
Total Estamp. Mujer		32 13.9%